TOMO 2

Marina del Pilar

Quinto Informe de Gobierno

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

BIENESTAR COMPARTIDO
BAJA CALIFORNIA

















BAJA
CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

Desarrollo Urbano y Regional

Bienestar Compartido
entre miles de familias

con Inversión Pública Estatal

2022 3 mil 536.8

2026 **61 mil 584.27** millones de pesos

en Obras de Infraestructura, Agua, Vivienda y Movilidad



Logramos combatir el gran rezago en infraestructura con una histórica gestión de recursos públicos durante los **5 años de Gestión Estatal.**

BC invierte en obras que impactarán en el bienestar y el desarrollo de la Baja California del 2050.

PED 2022 - 2027

BIENESTAR COMPARTIDO BAJA CALIFORNIA

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO · 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA · 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

VIVIENDA

En el marco del PEV se concretaron **109 mil 803 acciones de vivienda** en el Estado, en beneficio de **395 mil 290 personas** con estos resultados superamos la meta de 100 mil acciones de vivienda establecidas al inicio de la Administración.

A través del Programa **"Ponle Título a tu Sueño"** hemos legalizado **más de 22 mil 400 títulos de propiedad** en beneficio de familias bajacalifornianas.

Tarjetas de Acceso Preferencial para estudiantes de **educación superior en Mexicali.** Facilitando su **acceso al transporte público** y a los beneficios asociados, promoviendo mayores oportunidades y contribuyendo a su bienestar y desarrollo integral.

EIC 2025
Indicador Baja California
Viviendas Particulares

2026 1,306,369
2022 1,188,788

con una Tasa de Crecimiento Anual Promedio de **2.3%**

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2022 y Encuesta Intercensal (EIC) 2026.

2022-2026

Derivado del **Programa Estatal de Vivienda**

Estímulos fiscales por **1 mil 350 millones 656 mil pesos** otorgados para **la producción de vivienda social**

Se firmaron **141 convenios de regularización** con Propietarios y Desarrolladores Privados beneficiando de manera directa a **48 mil 466 familias con igual número de lotes** en el Estado.

Se certificaron **91 proyectos para la construcción de vivienda social** dentro del rango de precio estipulado en el decreto para los lineamientos de participación.

Alcanzando una reducción del costo de los trámites para ofertar vivienda a las personas de menos ingresos.

"Vivienda Violeta"
desde su creación se han entregado **41 viviendas** a mujeres jefas de familia de las cuales **39 se encuentran en Mexicali** y **2 en Tijuana**, fortaleciendo su acceso a una vivienda adecuada y **contribuyendo a la construcción de un patrimonio para ellas y sus familias.**

MOVILIDAD

En marcha la **"Ruta 22" Nuevo Sistema de Transporte Público en Tijuana** logrando la conectividad entre **Zona Este y Zona Centro** (Terrazas del Valle a las Clínicas 1 y 27 del IMSS) con

- **Videovigilancia** en Tiempo Real
- **Botones de pánico**
- **App** consulta ubicación de unidades
- **Tarjetas de prepago** con tarifas preferenciales

estos servicios contribuyen a brindar una movilidad más segura, accesible y eficiente para la población usuaria.

Más de 10 millones traslados donde **350 mil mujeres y sus hijos** han viajado de manera segura y gratuita a través del Programa **Transporte Violeta** garantizando movilidad con perspectiva de género y entornos libres de violencia en **5 municipios.**

2023-2026
252 mujeres capacitadas como conductoras de transporte público en el programa **Mujeres al Volante**, impulsando la inclusión laboral femenina y la autonomía económica.



Obras de Infraestructura Vial 2022-2026

con una inversión de más de 1 mil 109 millones de pesos para el mejoramiento y desarrollo de nuevas vialidades.

Tecate
Bulevar Encinos
Pavimentación.
Inversión: 21 millones 940 mil pesos.

Tijuana
Bulevar García
Pavimentación del Segundo Cuerpo.
Inversión: 43 millones 630 mil pesos.

Playas de Rosarito
Bulevar Real de Rosarito
Pavimentación para la ampliación a 4 carriles.
Inversión: 81 millones 600 mil pesos.

San Quintín
Base Estatal de la FESC
Construcción.
Inversión: 27 millones 580 mil pesos.

Ensenada
Base Estatal de la FESC, Valle de Guadalupe
Construcción.
Inversión: 28 millones 960 mil pesos.



Mexicali
Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres
Construcción. Primera Etapa
Inversión: 38 millones 850 mil pesos.

San Felipe
Base Estatal de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC)
Construcción.
Inversión: 28 millones 520 mil pesos.

Pista de Atletismo de la Unidad Deportiva
Construcción.
Inversión: 10 millones 550 mil pesos.

Tecate
Edificio para el Cuartel de la FESC La Rumorosa
Remodelación.
Inversión: 3 millones 200 mil pesos.

Tijuana
Campo Deportivo en el Centro de Alto Rendimiento
Construcción.
Inversión: 40 millones 470 mil pesos.

Playas de Rosarito
Edificios de las Salas de Segunda Instancia del PJBC en Zona Costa
Obras complementarias.
Inversión: 83 millones 870 mil pesos.

Entrega de **4 Calandrias Eléctricas en Playas de Rosarito** modernizando una tradición local, preservando empleos, favoreciendo la electromovilidad y el respeto por la vida animal.



EQUIPAMIENTO PÚBLICO

2022-2026

Más de 1 mil 939 millones 260 mil pesos se invierten en **infraestructura cultural, deportiva, social, salud, educativa y de servicios gubernamentales en el Estado.**



2022-2026

Carreteras Estatales

197 km de Carreteras Rehabilitadas en el Estado.

Inversión: 515 millones de pesos.

Tramo Carretero Centinela-La Rumorosa

Se realizaron trabajos de conservación periódica.

Inversión: más de 706 millones 716 mil pesos.





En los 5 años de Gestión Estatal hemos realizado una **inversión pública histórica en**

Infraestructura Vial 41 mil 409.85 millones de pesos

de Recursos Estatales 2022-2026 lo que representa el **67.24%** del total de inversión con recurso estatal en rehabilitación, pavimentación y construcción de vialidades que han transformado a los municipios del Estado.

INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

5 mil 768 personas disfrutaron en la Gestión del servicio del **Tren turístico Tijuana-Tecate** lo que demuestra la gran aceptación de esta atractiva opción de transporte y su impacto positivo en el turismo regional.

Derivado del **Servicio y Logística Ferroviaria** **42 mil 972 tractocamiones** dejaron de circular por carreteras, lo que significa una reducción de emisiones al medio ambiente de **96,887 toneladas de dióxido de carbono (CO_2).**

10 mil 743 vagones cargados con **844,598 toneladas** de materias primas e insumos fueron importados por la vía corta **Tijuana-Tecate** en la gestión con un valor total de carga de **675 millones 170 mil dólares.**

En el **Puerto Internacional Ferroviaro Tijuana-San Ysidro** Se modernizó y puso en operación el **Sistema de Inspección no Intrusiva con Rayos X R60**, convirtiéndolo en la **primera aduana de México en contar con esta tecnología**, fortaleciendo la seguridad y eficiencia del comercio ferroviario transfronterizo.

BC Cobertura de Agua Potable Estatal

logramos aumentar el porcentaje en toda la Entidad

2026 **97.8%**

2022 **95.4%**

BC Cobertura de Alcantarillado Sanitario

logramos aumentar el porcentaje en toda la Entidad

2026 **84.1%**

2022 **82.9%**

BC Cobertura de Tratamiento de Aguas Residuales

logramos aumentar el porcentaje en toda la Entidad

2026 **85.8%**

2022 **79.7%**

Avance significativo en la infraestructura para el saneamiento del agua.

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protecciónde Agua, 2026.

AGUA

EIC 2025 Indicador Baja California 98.3%

Distribución Porcentual de Viviendas Particulares Habitadas que Disponen de Agua Entubada.

Fuente: INEGI, Encuesta Intercensal (EIC) 2026.



Se continúa con la segunda y tercera etapa de reposición del **Acueducto Morelos** en Ensenada.

Inversión: 306 millones 864 mil pesos.

Se inauguró el **Tanque Regulador de acero vitrificado** primero en su tipo en el Estado. En la colonia Benito Juárez, en Tecate, con capacidad de 3,000 m³ de agua en beneficio de **más de 15 mil habitantes** de la zona suroeste de la ciudad.

Inversión: 30 millones de pesos.

2022-2026 Rehabilitación y ampliación para

Potabilización

TECATE
Planta Potabilizadora "La Nopalera"
Ampliación.
Inversión: 221 millones 482 mil pesos.

TIJUANA
Potabilizadora Abelardo L. Rodríguez
Rehabilitación. Primera etapa.
Inversión: 128 millones 631 mil pesos.

Saneamiento y Reúso

PLAYAS DE ROSARITO
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Rosarito Norte.
Modernización.
Inversión: 139 millones 553 mil pesos.

TECATE
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Tecate. Rehabilitación.
Inversión: 8 millones 038 mil pesos.

ENSENADA
El Sauzal, El Gallo, Noroeste, El Naranjo, y Maneadero Rehabilitación.
Inversión: 377 millones 728 mil pesos.

Infraestructura hídrica

Se invierten **4 mil 338 millones de pesos** provenientes del **Bono Sostenible** y otras fuentes de financiamiento **en 42 obras de agua potable y 25 de alcantarillado sanitario y saneamiento en todo el Estado.**

Inició la construcción de la **Planta Desaladora San Quintín** con una inversión de **1 mil 189 millones de pesos** y una capacidad de producción de **250 litros por segundo**, fortaleciendo el abastecimiento de agua potable en la zona más poblada del municipio.

Alcantarillado Sanitario y Pluvial

87 millones 330 mil pesos en la instalación de la **red sanitaria, un cárcamo y un emisor en beneficio de los habitantes de los fraccionamientos Villa Galicia, Villa Coahuila, El Colonial y Torremolinos en Mexicali,** fortaleciendo la infraestructura de saneamiento de la zona.

Con una inversión histórica de **más de 185 millones de pesos** se concluyó la primera etapa de la **Red de alcantarillado sanitario en el Valle de Mexicali** en los poblados Dr. Oviedo Mota, Reacomodo, Carranza, González Ortega 3, Marítimo, Ampliación Marítimo y Fraccionamiento Las Palmas.

Se consolidaron **más de 15 mil 687 millones de pesos** en recursos de fuentes binacionales formalizados mediante el **Acta 328 de la CILA** para fortalecer la infraestructura de saneamiento en la región de Tijuana-San Diego.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

De la mano del Gobierno de México, la entidad prospera y alcanza su bienestar, trabajamos juntas con el Corazón por Delante por las y los bajacalifornianos...

Honestidad y Resultados

Logros y proyectos del Gobierno de México en Baja California

Grandes Obras para Baja California

2026 Colocación de la primera piedra de la **Planta Desaladora Rosarito** con una inversión de más de 6 mil 138 millones de pesos y una capacidad de producción de 2,200 l/s, para fortalecer el abastecimiento de agua potable en Tijuana, Playas de Rosarito y parcialmente en Ensenada.





2022-2026

Se continúa con la modernización del **Acueducto Río Colorado-Tijuana** Abastece a los municipios de Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, asegurando el agua para casi 9 de cada 10 familias. **(2 millones 800 mil habitantes en la Zona Costa de BC).**

826,475,000 m³ de volumen de agua bombeado en 2022-2026.

Costo energético 6 mil 587 millones 216 mil pesos.

Inversión: 590 millones 160 mil pesos.

Plan de Justicia para San Quintín

Justicia Social

Trámite gratuito para familias jornaleras con más de 1 mil títulos de propiedad, fortaleciendo la certeza jurídica y seguridad de su patrimonio.

Justicia Hídrica

Obras en 3 etapas: San Quintín, Vicente Guerrero y Camalú, en beneficio de **116 mil 123 habitantes.**

Con una inversión conjunta de **2 mil 010 millones de pesos**

En 2026 iniciamos la primera etapa en San Quintín con la construcción de nuevos pozos, más de 100 km de redes de distribución, entre otras acciones; contribuyendo a garantizar el derecho humano al agua para las familias de la región.

Gobierno de México



Se concluyó y se puso en marcha por la Presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo, el Viaducto Elevado

11.4 kms que conectan el Aeropuerto Internacional Abelardo L. Rodríguez con la carretera hacia Playas de Tijuana.

Esta obra incluye túnel y el cruce de dos grandes cañadas, con un **aforo estimado de 3 mil vehículos diarios**, reduciendo tiempos de traslado y fortaleciendo la conexión entre Ensenada, Playas de Rosarito, Tijuana y las Garitas de San Ysidro y Otay.

En el marco del Programa "Vivienda para el Bienestar" se certificaron 11 proyectos que contemplan la construcción de **14 mil 302 nuevas viviendas**, en beneficio de **51 mil 487 habitantes**, mediante la coordinación de los tres órdenes de gobierno.

Respira

Más parques Más vida.

Bienestar Compartido

entre miles de familias

con más parques y obras para más vida

2022 **9** grandes parques urbanos

2026 **11** más dos Macroparques



Logramos crecer

en **5 años de Gestión Estatal**

los espacios públicos de esparcimiento y áreas verdes para la convivencia familiar y el bienestar de las niñas, niños y adolescentes bajacalifornianos de hoy y mañana.

En BC apostamos por un futuro más verde, más sostenible y movilidad sustentable para todas y todos.

PED 2022 - 2027

BIENESTAR COMPARTIDO BAJA CALIFORNIA

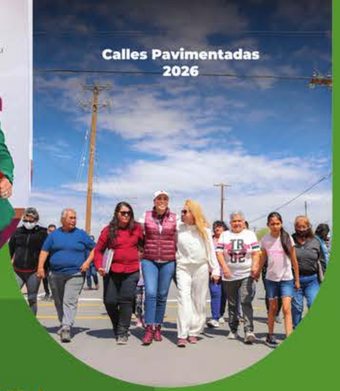


5 años de soñar en grande...

movilidad, infraestructura y macroparques,

son nuestro legado, obras y acciones que impactan la vida de las personas en los 7 municipios de Baja California.





BC Indicador

logramos disminuir

Porcentaje de la población que identifica Calles y Avenidas con Embotellamientos Frecuentes como una de las problemáticas más importantes de la ciudad

ENSU 2026

SEGUNDO TRIMESTRE	2022	2026
Tijuana	75%	72%

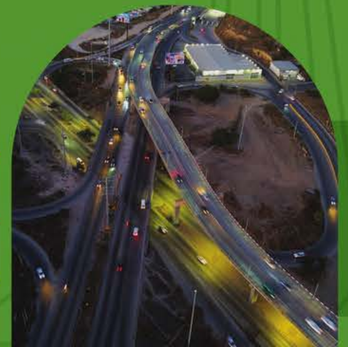
FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) dato trimestral, 2T 2026.

Obras Viales Respira

con una inversión histórica en grandes vialidades que impactan en el entorno de las personas

por más de 3 mil 420 millones de pesos

transformar las vialidades ha beneficiado a las colonias, a las ciudades y a todo el territorio de Baja California; los beneficios se traducen en mejores condiciones para la movilidad y los traslados a la escuela, trabajo y al esparcimiento de las familias bajacalifornianas.



Tijuana

Se concluyó la segunda etapa de la Ampliación y Modernización del Nodo Morelos.

Inversión: 489 millones 440 mil pesos.

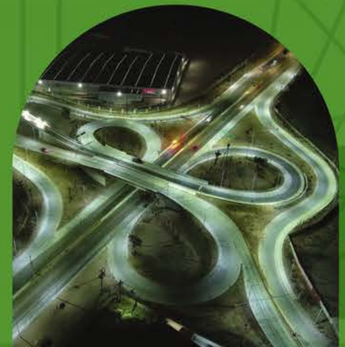


Mexicali

Nodo Bulevar Lázaro Cárdenas y Bulevar Venustiano Carranza

Construcción en Mexicali.

Inversión: 319 millones 920 mil pesos.



Ensenada

Se concluyó la segunda etapa de la Ampliación y Modernización del Nodo El Sauzal.

Inversión: 200 millones de pesos.

2023-2026

Respira en Tu Colonia

Se rehabilitaron **325,066 m²** de vialidades en Mexicali y Tijuana.

Beneficiando a más de 76 mil habitantes.

Superficie en vialidades de 33 fraccionamientos/colonias:

- *Colonia Prohogar*
- *Fraccionamiento Villa Florida*
- *Fraccionamiento Cerrada del Sol I y II*
- *Fraccionamiento Fovissste*
- *Fraccionamiento San Sebastián*
- *Colonia Alamitos (primera y segunda etapa)*
- *Colonia Independencia (primera y segunda etapa)*
- *Colonia INFONAVIT*
- *Colonia Misión Santo Domingo*
- *Colonia Ferrocarril*
- *Colonia El Lienzo*
- *Montealbán*
- *Fraccionamiento Madrid*
- *Colonia 27 de septiembre*
- *Fraccionamiento Rivera*
- *Colonia Villas del Rey*
- *Colonia Cuauhtémoc Sur*
- *Colonia Benito Juárez*
- *Fraccionamiento Villanova*
- *Fraccionamiento Casa Maya II*
- *Colonia Conjunto Urbano Esperanza*
- *Colonia República Mexicana*
- *Colonia Marsella*
- *Fraccionamiento Vistahermosa*
- *Privada Vistahermosa*
- *Colonia Alamitos segunda etapa*
- *Fraccionamiento Capistrano, en Tijuana*
- *Fraccionamiento Hacienda Bilbao*
- *Fraccionamiento Sevilla*
- *Fraccionamiento Isla*

Inversión total

146 millones 069 mil pesos.

Programa de 2022-2026

Pavimentación para el Bienestar (PABI)

en los municipios de **Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada.**

Inversión: 336 millones 256 mil pesos.













259,057 m² de vialidades pavimentadas.
en beneficio de 66 mil bajacalifornianos.

En colonias como:

Mexicali
Exejido Zacatecas
Ampliación Solidaridad
Venustiano Carranza
Baja California

Tijuana
Planicie
Buenos Aires Norte
Ejido Matamoros
Altiplano
Colas de Matamoros
Horóscopos

Tecate
Luis D. Colosio
Rincón Tecate
Burócratas
Escorial

Rosarito
Independencia

San Felipe
Los Arcos

Ensenada
Exejido Chapultepec
Popular 89

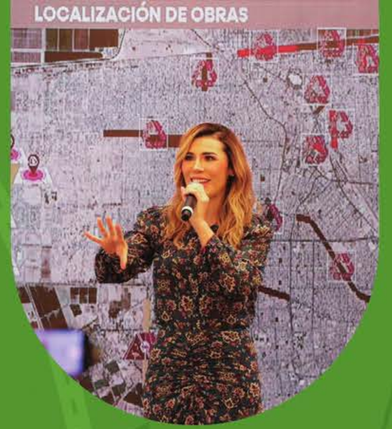
En 2026 se implementó el Programa

CALLES SEGURAS | **Familias seguras**

280,578.69 m² rehabilitados de vialidades de Mexicali.
Inversión de 42 millones 377 mil pesos.



LOCALIZACIÓN DE OBRAS



En vialidades como:

- Avenida Checoslovaquia
- Calle Universidad
- Calle Arqueólogos
- Calle Sierra Encantada
- Calle Sierra Tercoripa
- Calle Sierra Picacho
- Calle Sierra San Agustín
- Calzada Naciones Unidas
- Avenida Catorceava
- El Cóndor
- Pelícano
- Solidaridad
- Virreyes I y II
- Villa Verde
- Bugambilias
- Villa de la República
- Puertas del Sol



BIENESTAR COMPARTIDO
BAJA CALIFORNIA

Se impulsó la rehabilitación y mejoramiento del

Parque Esperanto
TIJUANA

Inversión Total:

Parque Ecológico Laguna México
MEXICALI

PARQUE ESPERANTO Respira

579 millones de pesos





beneficiando a
más de 3 millones de bajacalifornianos
con espacios públicos renovados, dignos y adecuados para la convivencia, la recreación y el bienestar de las familias de Mexicali y Tijuana.

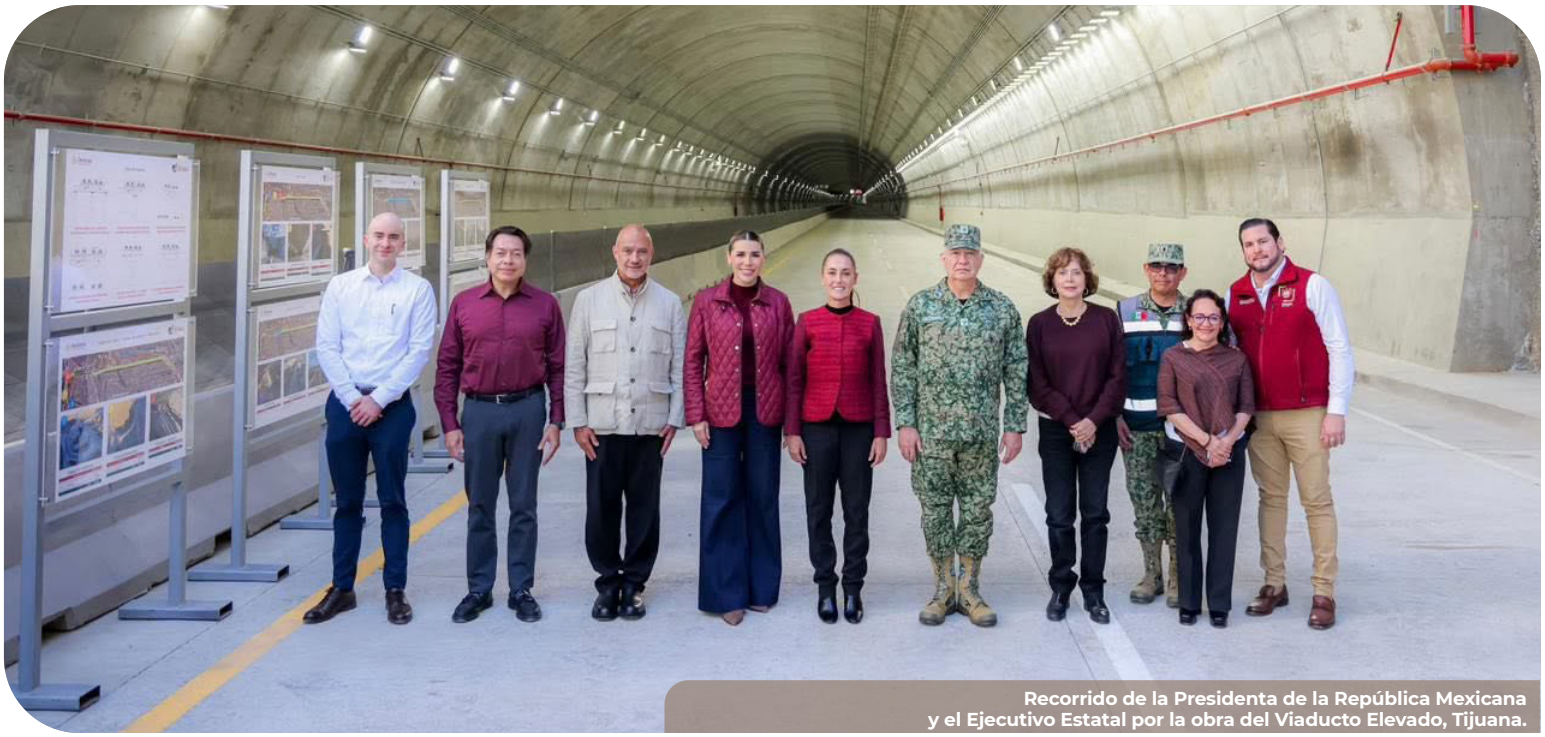








Desarrollo Urbano y Regional



Recorrido de la Presidenta de la República Mexicana y el Ejecutivo Estatal por la obra del Viaducto Elevado, Tijuana.

En el Gobierno del Estado dirigimos nuestros esfuerzos a impulsar el desarrollo ordenado de la región, procurando un avance equilibrado en beneficio de todas las zonas y sus comunidades. Asimismo, promovemos una adecuada distribución de la población en zonas seguras y aptas para los asentamientos humanos con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad. En este sentido, la modernización y fortalecimiento de la infraestructura urbana y rural han contribuido a mejorar la conectividad territorial, facilitando el traslado de personas y bienes entre las distintas regiones que conforman la geografía de Baja California.

Mediante estas acciones, impulsamos un desarrollo estatal equilibrado e incluyente, orientado a mejorar la calidad de vida de toda la población. Para ello, fortalecemos la movilidad, la infraestructura y los servicios públicos; se mejora la conectividad en todo el territorio; se optimizan los sistemas de agua potable y saneamiento, y se actualizan los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial. Estas acciones permiten garantizar la disponibilidad de suelo, proteger el patrimonio, ampliar las oportunidades de acceso a una vivienda adecuada, así como asegurar el equipamiento público necesario para el bienestar de las comunidades.

En conjunto, estos esfuerzos contribuyen a fortalecer la integración entre ciudades y comunidades, fomentar el crecimiento económico y promover un desarrollo territorial ordenado, resiliente y sustentable en beneficio de las y los habitantes de nuestro Estado.

Logística y Transporte de Personas y Mercancías



Viaducto Elevado, Tijuana.

La logística y el transporte representan elementos clave para el desarrollo económico y social del Estado. La capacidad de movilizar personas y productos de forma eficiente y segura no solo favorece el comercio, sino que también fortalece la conectividad y eleva la calidad de vida.

Debido a su importancia económica, Baja California requiere una adecuada interconexión entre sus distintas regiones y zonas metropolitanas. Para continuar con su crecimiento, resulta fundamental invertir en infraestructura como carreteras, aeropuertos, puertos y sistemas ferroviarios, lo cual contribuye a incrementar la producción, reducir costos, impulsar los sectores agropecuario, industrial y de servicios, así como integrar a las comunidades rurales, generando mayores oportunidades para la población.

En el periodo que se informa, realizamos los estudios técnicos y el proyecto ejecutivo para la construcción de la ruta alterna que conectará la autopista Tijuana-Ensenada a la altura de “Jatay”, con el Libramiento Ensenada en la zona de El Sauzal. La ruta constará de cuatro carriles de circulación y acotamiento por cada sentido, además de cuatro puentes, tres entronques y un túnel, con esta obra se librará la zona de deslizamientos localizados frente a la Bahía de Salsipuedes, mejorando las condiciones de seguridad y comunicación terrestre de la región, en beneficio de más de 70 mil usuarios que transitan diariamente por esta importante vialidad.

En el municipio de Tijuana concluimos la obra del Viaducto Elevado que conecta al Aeropuerto Internacional de Tijuana Abelardo L. Rodríguez con la carretera hacia la Delegación



Carriles confinados Corredor Tijuana-Rosarito 2000.

Playas de Tijuana, cruzando en su recorrido por dos grandes cañadas y la construcción de un túnel, se estima un aforo diario de 300 mil vehículos, reduciendo significativamente los tiempos de traslado. Esta obra forma parte del corredor que conecta el puerto de Ensenada con Las Garitas de San Ysidro y Otay, así como el Aeropuerto Internacional de la ciudad de Tijuana.

Por otra parte, iniciamos la construcción del carril confinado que contempla la ejecución de 12 kilómetros de una nueva vialidad ubicada en la franja central del Corredor Tijuana-Rosarito 2000, la obra comprende dos carriles de circulación por sentido, iniciando en el bulevar Limón Padilla hasta la intersección con la carretera libre Tijuana–Tecate. Esta obra forma parte del programa Respira y representa una alternativa al transporte de carga y vehículos particulares que circulan entre los municipios de Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada, interconectando con los cruces fronterizos de la Mesa de Otay, beneficiando a más de 450 mil usuarios de la zona, reduciendo la contaminación y tiempos de traslado, además de incrementar sensiblemente los niveles de seguridad. Con esta acción, se contribuyó al desarrollo económico de la región y a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Infraestructura carretera estatal

En el Corredor Tijuana–Rosarito 2000, continuamos realizando trabajos prioritarios de rehabilitación y reposición de superficie de rodamiento, con una inversión de 15 millones de pesos, beneficiando la movilidad de más de 400 mil habitantes.

Con el fin de fortalecer la seguridad y mejorar los niveles de servicio en las carreteras del Valle de Mexicali y sus comunidades, destinamos una inversión de 325 millones 240 mil pesos en la rehabilitación y reconstrucción de 71.34 kilómetros de tramos carreteros (Tabla 6.1).

Para fortalecer las funciones que desempeñaba el Fideicomiso Público de Administración de Fondos e Inversión del tramo carretero Centinela–La Rumorosa, el Gobierno del Estado de Baja California creó el Instituto de Infraestructura Vial de Baja California (INFRAVI), organismo que inició operaciones en julio de 2026, con el objetivo de garantizar el mantenimiento y la mejora continua de la autopista, así como de prestar los servicios relacionados con la construcción, rehabilitación, desarrollo, diseño, administración, explotación, operación,

Tabla 6.1 Obras de rehabilitación de infraestructura carretera estatal

Municipio	Obras	Inversión*	Kilómetros	Avance
	2026			
Mexicali	Rehabilitación de la carretera al Aeropuerto y diversas carreteras del Valle de Mexicali	7.00	2.81	Concluida
	Rehabilitación de las carreteras en el Valle de Mexicali (Estatal no. 08, Estatal no. 01, Estatal no. 81)	9.88	4.75	Concluida
	Rehabilitación de la Carretera Estatal no. 62, del ejido Tabasco a la Carretera Federal no. 2	9.60	2.70	Concluida
	Reconstrucción en la red carretera del Valle de Mexicali	69.75	14.45	En proceso
	Construcción del crucero en la calzada Héctor Terán Terán y calzada del Sol y la construcción de obras viales para el acceso a la Autopista Centinela-La Rumorosa	195.9	4.20	En proceso
	Reconstrucción de la Carretera Estatal no. 35, Ramal ejido Veracruz III	14.11	2.00	Concluida
Tijuana	Trabajos de bacheo prioritario en el Corredor Tijuana-Rosarito 2000	14.62	20.00	Concluida
Ensenada	Rehabilitación de carreteras alimentadoras en tramos aislados en el Valle de Guadalupe.	4.38	20.43	Concluida
	Total	325.24	71.34	

**Cifras en millones de pesos.*

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

conservación y mantenimiento de infraestructura vial en todos los municipios de la entidad.

Durante el periodo 2022–2026, destinamos una inversión de 706 millones 717 mil pesos para la conservación, rehabilitación y modernización de la autopista Centinela–La Rumorosa, con el propósito de fortalecer la seguridad vial, mejorar la movilidad y preservar las condiciones de operación de esta estratégica vía de comunicación. Esta inversión permitió dar continuidad a las acciones encaminadas a garantizar un tránsito más seguro, eficiente y confiable para las personas usuarias de la carretera.

En el periodo que se informa, con una inversión de 109 millones 087 mil pesos, realizamos acciones de conservación preventiva y periódica en la autopista Centinela–La Rumorosa, entre las que destacan el reencarpetado de 129,952 metros cuadrados de superficie de rodamiento, la aplicación de 210,523 metros lineales de señalamiento horizontal, la colocación de 266 piezas de señalamiento vertical, la instalación de 2,003 metros lineales de defensa metálica y el mantenimiento de 48 metros cuadrados de obras hidráulicas. Estas acciones se complementaron con la construcción de cunetas, la reparación de muros de mampostería y cerco de derecho de vía, así como el mantenimiento del sistema de alumbrado público y torres de auxilio, además de la colocación de amortiguadores de impacto y construcción de losas de concreto en áreas de casetas, con el propósito de preservar las condiciones adecuadas para la funcionalidad de esta importante vía de comunicación (Tabla 6.2).

Como parte de las acciones de conservación vial, realizamos trabajos en la carretera Mexicali–Tijuana, en el tramo

Tabla 6.2 Acciones de conservación y mantenimiento en la autopista Centinela-La Rumorosa

Tipo de obra y/o acción	Periodo de noviembre a diciembre de 2025	Monto*	Periodo de enero a octubre 2026	Monto*
Reencarpetado	3,086.50 m²	1,758,326.46	126,865.50 m²	56,070,296.79
Señalamiento horizontal	89,482.00 ml	4,149,962.25	121,041.00 ml	6,818,909.32
Señalamiento vertical	94.0 pza.	1,558,671.85	175 pzas.	9,253,757.32
Dispositivos de seguridad	299.25 ml	1,658,028.91	1,704.00 ml	8,759,945.34
Mantenimiento de obras hidráulicas	48.00 m2	928,656.99	0.00 m²	0.00
Obras complementarias	90.0 km	217,092.52	90.0 km	17,913,047.31
Total		10,270,738.98		98,815,956.08

**Cifras en pesos.*

Fuente: Instituto de Infraestructura Vial de Baja California.



Autopista Mexicali-La Rumorosa.

comprendido del kilómetro 0+000 al 18+000, que incluyeron el reencarpetado de 20,300 metros cuadrados de superficie de rodamiento, mantenimiento de áreas verdes, obras hidráulicas y colocación de defensa metálica, además de señalamiento horizontal y vertical, con una inversión de 21 millones 677 mil pesos.

En el periodo que se informa, la Administración Estatal fortaleció la atención y el auxilio vial en la autopista mediante la adquisición de unidades especializadas para brindar asistencia a las personas usuarias ante situaciones que van desde fallas mecánicas menores hasta contingencias ocasionadas por condiciones climáticas adversas, como lluvias, fuertes vientos y nevadas.

De igual manera, adquirimos una unidad de amortiguador de impacto, destinada a reforzar la seguridad en la ejecución y supervisión de los trabajos de obra, contribuyendo a una atención vial más oportuna y segura.

Infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria

De 2022 a octubre de 2026, la Vía Corta Tijuana-Tecate mantuvo sus estándares de calidad al gestionar 10 mil 743 traslados de vagones cargados, movilizando 848,598 toneladas de insumos y materias primas provenientes de Estados Unidos y Canadá, con un valor aproximado de 675 millones 170 mil dólares (Tabla 6.3).

Durante dicho periodo brindamos servicios ferroviarios a 39 empresas, contribuyendo al dinamismo de los sectores industrial y comercial. Asimismo, el transporte ferroviario permitió evitar la circulación de 42 mil 972 tractocamiones por calles y carreteras, favoreciendo la descongestión vial y reduciendo los tiempos de espera en las garitas fronterizas. Aunado a ello, evitamos la emisión de más de 96,687 toneladas de dióxido de carbono (CO_2), contribuyendo a mejorar la calidad del aire en la región.

Además, durante el periodo comprendido de 2022 a octubre de 2026, el Tren Turístico Tijuana-Tecate trasladó a cinco mil 768 pasajeros, de los cuales, de noviembre de 2025 a octubre 2026, se trasladaron un mil 750 pasajeros mediante viajes temáticos alusivos a fechas especiales, como Navidad, San Valentín y el Día de las Madres, entre otros, promoviendo los atractivos turísticos del recorrido y del Pueblo Mágico de Tecate.

Por otra parte, la obra de modernización aduanera para la inspección no intrusiva se encuentra completamente concluida y actualmente opera a plena capacidad en el Puerto Internacional Ferroviario Tijuana–San Ysidro, operado por la Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate (ADMICARGA).

Como parte de esta modernización, instalamos un equipo de rayos X modelo R60 que, por sus características y alcance tecnológico, representa un hecho histórico para la infraestructura aduanera de México. Con esta incorporación, la Aduana Ferroviaria de Tijuana se convierte en la primera aduana del país en contar con este tipo de tecnología y la única a nivel mundial durante los últimos 15 años, con estas características para la revisión no intrusiva de carga ferroviaria.

Este sistema permite inspeccionar de manera minuciosa el contenido de vagones y contenedores sin necesidad de realizar maniobras intrusivas, contribuyendo a agilizar los procesos

Tabla 6.3 Comparativo de toneladas y valor de carga transportadas por la Vía Corta Tijuana-Tecate

Concepto	2022	2023	2024	2025	2026**	Total
Toneladas transportadas*	151,337	150,214	224,247	162,816	159,984	848,598
Valor de la carga en millones de dólares	130.98	120.65	141.43	94.54	187.57	675.170

**Nota: Las toneladas fueron transportadas por la Vía Corta Tijuana-Tecate brindando el servicio ferroviario a empresas de los municipios de Tijuana, Tecate y Ensenada.*

***Periodo a octubre de 2026.*

Fuente: Administradora de la Vía Corta Tijuana-Tecate.



Presentación del proyecto estratégico de exportación por el Puerto Internacional Ferroviario Tijuana-San Ysidro en Washington D.C.



Recorrido por las instalaciones del Puerto Internacional Ferroviario Tijuana-San Ysidro.

de comercio internacional y, al mismo tiempo, a mantener altos estándares de seguridad. Su operación permite reducir significativamente los tiempos de espera e inspección, optimizar los costos logísticos para la industria regional y promover un esquema de transporte de carga más eficiente, sustentable y seguro, con una menor huella ambiental en los cruces fronterizos.

Durante el 2026, el Gobierno del Estado de Baja California a través de ADMICARGA ha fortalecido una agenda de trabajo y coordinación con diversas instancias nacionales e internacionales, con el objetivo de consolidar la habilitación del cruce transfronterizo para operaciones de exportación ferroviaria.

El 23 de abril de 2026, se presentó en Washington, D.C., el proyecto estratégico de exportación a través del Puerto Internacional Ferroviario Tijuana–San Ysidro durante la Reunión Plenaria del Grupo Binacional sobre Puentes y Cruces Internacionales. El objetivo central fue impulsar la habilitación formal de este cruce ferroviario para las exportaciones hacia Estados Unidos, promoviendo una logística transfronteriza más ágil, segura y competitiva.

Posteriormente, el 9 de junio de 2026, representantes de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), el Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California (IMOS), Departamento de Transporte de California (CALTRANS), Asociación de Gobiernos de San Diego (SANDAG), Sistema de Transporte Metropolitano de San Diego (MTS) y San Diego Imperial Valley (SDIV) realizaron un recorrido por la infraestructura logística del Puerto Internacional Ferroviario Tijuana–San Ysidro. Durante este encuentro presentamos los avances del proyecto de exportación y las autoridades tuvieron la oportunidad de conocer directamente la infraestructura y observar en operación el moderno sistema de inspección no intrusiva mediante rayos X modelo R60 colocado en las instalaciones de ADMICARGA.

El 26 de agosto de 2026, llevamos a cabo una sesión de seguimiento interinstitucional en Long Beach, California, en la que abordamos estrategias orientadas a la reducción de emisiones contaminantes, así como la continuidad de los acuerdos de cooperación transfronteriza y el desarrollo del sistema ferroviario. Estos esfuerzos se encuentran directamente vinculados con los beneficios ambientales, logísticos y de competitividad que ofrece el proyecto de exportación ferroviaria a través del Puerto Internacional Ferroviario Tijuana–San Ysidro.

Asimismo, el 2 de septiembre de 2026, el Puerto Internacional Ferroviario Tijuana–San Ysidro recibió la visita de la Cónsul de Asuntos Políticos y Económicos de México en Estados Unidos, quien realizó un recorrido por las instalaciones para

conocer de primera mano la infraestructura, capacidades y condiciones operativas de ADMICARGA.

Durante la visita se presentaron los avances y las condiciones actuales del Puerto Internacional Ferroviario, actualmente en operación, destacando que, por parte de México, la infraestructura y condiciones operativas se encuentran listas para iniciar las exportaciones ferroviarias. Este proyecto representa una oportunidad para fortalecer la conectividad y contribuir de manera estratégica al comercio internacional y al desarrollo económico de la región.

Esta visita representa una valiosa oportunidad para fortalecer la coordinación entre las autoridades y actores involucrados, así como para continuar avanzando hacia una operación ferroviaria más eficiente, competitiva y plenamente conectada con nuestros socios comerciales en Estados Unidos.

Con la infraestructura de inspección no intrusiva completamente concluida y operando exitosamente, aunada a una agenda binacional activa y una estrecha coordinación interinstitucional durante 2026, Baja California se consolida como un referente en innovación tecnológica aduanera, seguridad y transporte ferroviario de carga, fortaleciendo su posición estratégica en el intercambio comercial entre México, Estados Unidos y Canadá.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT), cuenta



Visita de supervisión del Secretario de SIDURT al Puerto Internacional Ferroviario Tijuana-San Ysidro.

con estudios e instrumentos de planeación estratégica orientados al desarrollo de la infraestructura portuaria y aeroportuaria. Entre ellos, se encuentran las Directrices de Punta Colonet, enfocadas en el desarrollo del puerto y su centro de población, así como las Directrices de Ojos Negros, que establecen las bases para el desarrollo de un aeropuerto en la región.

Igualmente, continuamos con la construcción del Aeropuerto Internacional Ensenada-Ojos Negros para servicio de carga y pasajeros, con un 95% de avance. Incluye construcción de pista de aterrizaje, terminal FBO, torre de control, iluminación en pista de aterrizaje y VOR/Sistema de radionavegación terrestre.

Asimismo, durante la presente Administración se actualizaron diversos programas municipales de desarrollo urbano. Destaca el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, cuyo objetivo es ordenar y orientar el crecimiento de esta ciudad costera, consolidándola como el principal puerto de Baja California.

El Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California, actualmente en proceso de actualización, incorpora estudios, diagnósticos y propuestas orientadas a fortalecer la articulación de los puertos de Ensenada, Punta Colonet y Costa Azul, así como a mejorar la conectividad aeroportuaria. Asimismo, identifica la necesidad de desarrollar instrumentos específicos de planificación y ordenamiento territorial que permitan integrar estos proyectos estratégicos con el territorio, fortaleciendo la coordinación entre los ámbitos estatal y municipal para impulsar el desarrollo ordenado y sustentable. (Tabla 6.4).

El Puerto de Ensenada aparece entre los principales puertos de altura del sistema portuario nacional. Aunque la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023-2042 no plantea en este apartado una obra específica para el puerto, su reconocimiento dentro de la infraestructura estratégica nacional implica considerar su conectividad terrestre, ferroviaria y carretera, así como la gestión de los flujos de carga en la planeación de movilidad estatal y urbana.

La Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023–2042 incorpora al Sistema Integral de Transporte de Tijuana (SITT) dentro del inventario nacional de sistemas BRT. Lo identifica

Tabla 6.4 Acciones emprendidas en materia aeroportuaria, portuaria y ferroviaria

Meta	Acción	Avance
Inicio de operaciones del Aeropuerto Ensenada-Ojos Negros (concesión del Gobierno del Estado)	Construcción de la pista de aterrizaje y del edificio para las operaciones de la base fija (FBO)	95%
Desarrollar estudios y proyectos para el puerto de carga de Punta Colonet	Elaboración y actualización de las Directrices de Punta Colonet, así como el apoyo técnico al proyecto del puerto de carga	Publicación de las Directrices en el Periódico Oficial del Estado el 10 de abril de 2023
Promover la construcción de la marina pública en Playas de Rosarito	Talleres técnicos regionalizados en la Zona Metropolitana de Tijuana y talleres del Consejo Estatal	Proyecto incluido en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano
Promover el proyecto del Ferry Transfronterizo entre Ensenada y San Diego	Reuniones binacionales y talleres técnicos regionalizados con Ensenada y San Quintín, así como talleres del Consejo Estatal	Proyecto incluido en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano
Ramal ferroviario “El Centinela”	Incluir en el Plan Estatal de Desarrollo Urbano y en el Plan Maestro de la Frontera (BMP)	En proceso

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

como un sistema de 22.9 kilómetros, con dos líneas, 47 estaciones y dos terminales. Su inclusión es relevante porque representa el principal antecedente estatal de transporte público estructurado tipo BRT y constituye una base para políticas de modernización, integración y recuperación del transporte masivo en Tijuana.

La estrategia identifica al Tren de la Vía Corta Tijuana–Tecate como uno de los cuatro servicios ferroviarios de pasajeros en operación considerados en el diagnóstico nacional y lo clasifica dentro de la modalidad especial turística. Su presencia en la Estrategia Nacional de Movilidad y Seguridad Vial 2023 –2042 confirma la relevancia de preservar y aprovechar la infraestructura ferroviaria para la conectividad regional, turismo y posibles estrategias futuras de movilidad ferroviaria.

Cruces fronterizos

Durante la presente Administración, la participación de Baja California en la región binacional se ha fortalecido mediante la actualización del Plan de Resiliencia Fronteriza California-Baja California, desarrollado en coordinación con los gobiernos de México y Estados Unidos, así como con organismos especializados como el CALTRANS, la SANDAG y la Southern California Association of Governments (SCAG).

Este instrumento tiene como objetivo alinear prioridades entre los actores de la región fronteriza, identificar comunidades vulnerables y promover proyectos de alto impacto con viabilidad para su implementación. En este contexto, las acciones orientadas a la construcción, modernización y ampliación de los cruces fronterizos para personas y mercancías contribuyen a fortalecer la movilidad, la seguridad vial y la eficiencia



Reunión de trabajo para revisar temas fronterizos.

logística, impulsando un desarrollo sostenible que consolida a Baja California como un eje estratégico de integración y competitividad en la dinámica transfronteriza.

El 26 de agosto de 2026, el Gobierno del Estado de Baja California participó en el lanzamiento del corredor British Columbia-Baja California (BC2BC) para vehículos medianos y pesados de cero emisiones, realizado en el Puerto de Long Beach, California, junto con representantes de California, Oregón, Washington y British Columbia. Esta iniciativa trinacional busca consolidar un corredor continuo de transporte de carga de cero emisiones entre Canadá, Estados Unidos y México, mediante la coordinación de infraestructura de recarga eléctrica y abastecimiento de hidrógeno, así como la armonización de estándares técnicos y operativos entre las jurisdicciones participantes.

Como parte de los trabajos, planteamos una red inicial de aproximadamente 20 estaciones de recarga para camiones eléctricos y tres estaciones de abastecimiento de hidrógeno, además de reuniones técnicas para coordinar criterios de infraestructura y operación. La participación de Baja California fortalece la planeación binacional y abre oportunidades para vincular estos esfuerzos con la actualización del California-Baja California Border Master Plan, contribuyendo a una movilidad de carga más limpia, eficiente y competitiva en la región fronteriza.

Proyectos binacionales en materia de infraestructura y logística

En coordinación con el Gobierno Federal, en el municipio de Tijuana se concluyó la construcción de un tercer carril en el bulevar Alberto Limón Padilla que contempla un carril de 3.5 metros con una longitud de 5.3 kilómetros y banqueta hacia los laterales de la vialidad, permitiendo una mayor capacidad vial y disminuyendo los tiempos de traslado de 45 a solo 10 minutos.

Además, concluimos la Garita Internacional de Otay II, que consiste en la creación de un tercer cruce fronterizo en la ciudad de Tijuana, ofreciendo una nueva infraestructura que despresurizará otras rutas, acortando el traslado y disminuyendo los congestionamientos, con un recinto fiscal de 314,000 metros cuadrados, además de un distribuidor vial de acceso de aproximadamente 2.9 kilómetros.

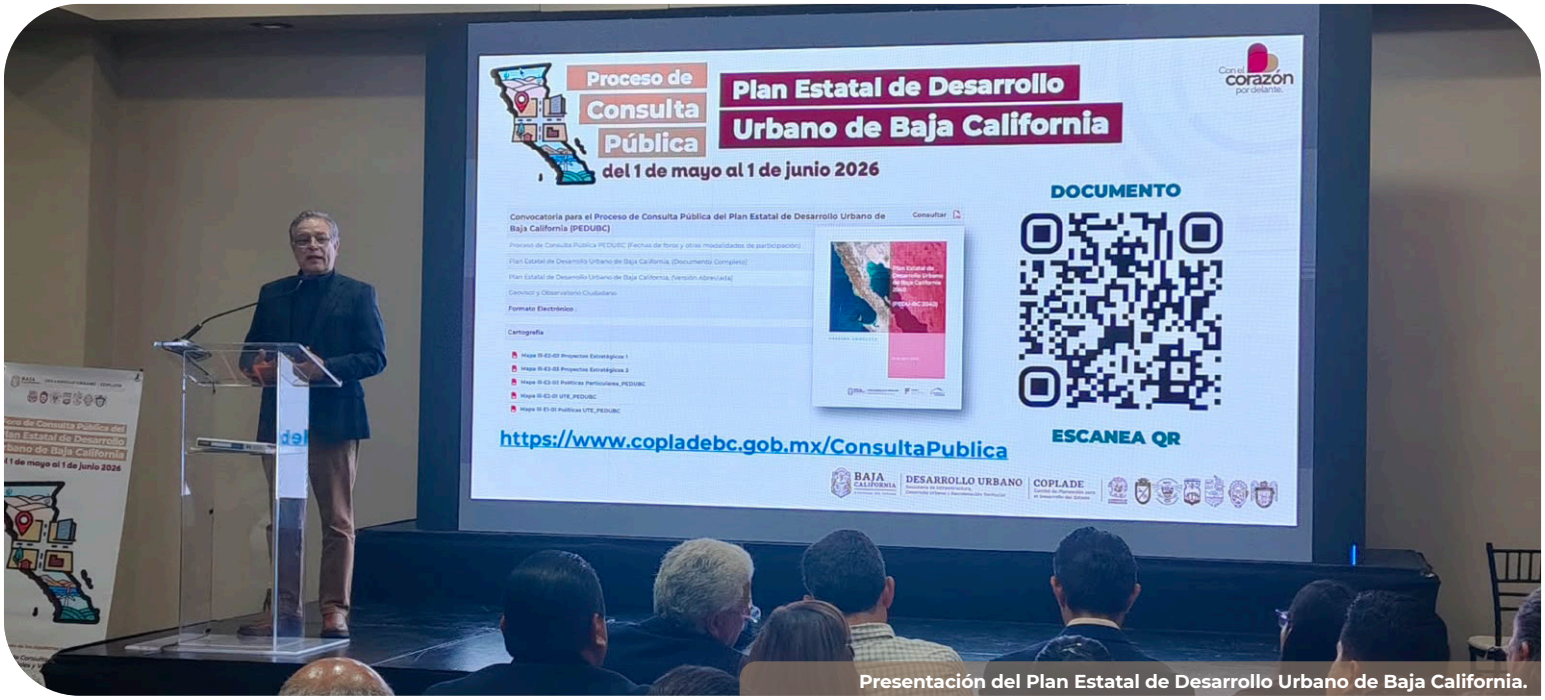
Actualmente hemos iniciado los trabajos para la actualización del Plan Maestro de la Frontera California-Baja California 2028, en coordinación binacional con el Departamento de Transporte de California (Caltrans), autoridades federales de México y Estados Unidos, organismos binacionales y actores regionales, la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial (SIDURT) participa en la actualización del Plan Maestro de la Frontera California–Baja California, instrumento estratégico para fortalecer la planeación de los cruces fronterizos y de la infraestructura de transporte que los conecta. La actualización contempla la evaluación de las condiciones del Sistema de Transporte Multimodal, la revisión y priorización de proyectos de infraestructura, la identificación de oportunidades de financiamiento y la incorporación de criterios de movilidad, seguridad, sostenibilidad, resiliencia y competitividad económica, con el propósito de mejorar la conectividad binacional, reducir los tiempos de espera y favorecer el movimiento eficiente y seguro de personas y mercancías en la región fronteriza (Tabla 6.5).

Tabla 6.5 Acciones binacionales

Meta	Acción	Avance
Participar en reuniones binacionales con autoridades y organismos de Estados Unidos de América, como el Comité Conjunto de Trabajo México-Estados Unidos (JWC, por sus siglas en inglés), el Departamento de Transporte de California y la Imperial-Mexicali Business Alliance (IMBA) para la coordinación en materia de logística, seguridad e infraestructura de los cruces fronterizos	Reunión de coordinación con el Departamento de Transporte de California en Estados Unidos	Coordinación e intercambio de información para la actualización del Plan Maestro de la Frontera California Baja California 2028

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio



Presentación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California.

La planificación urbana y la organización del territorio son esenciales para asegurar un crecimiento ordenado y sostenible en las ciudades y regiones. Este proceso implica diseñar adecuadamente los espacios urbanos, tomando en cuenta la infraestructura, el uso del suelo, los servicios públicos y el bienestar de la población. Un desarrollo bien planificado no solo mejora las condiciones de vida, sino que también fomenta la equidad social y protege el medio ambiente.

Ante el aumento de la población y la expansión urbana, es necesario establecer normas claras para la planificación territorial y su regulación institucional. A través de planes y programas a nivel estatal y municipal, buscamos distribuir de manera justa el uso del suelo y los recursos, promoviendo una ocupación ordenada que responda a las necesidades presentes y futuras de la sociedad.

Desarrollo urbano ordenado

En la Administración Estatal hemos avanzado en la actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, instrumento medular para orientar el crecimiento ordenado de Baja California y sus municipios. Dicho plan presentaba un rezago significativo, debido a que su última publicación data de 2010. Por ello, prevemos concluir su actualización en 2026, con el propósito de establecer una visión estratégica hacia 2040 e integrar proyectos vinculados de manera integral con las distintas regiones que conforman el Estado.

La actualización permitirá integrar proyectos y estrategias que responden a las necesidades presentes en materia de movilidad, infraestructura, desarrollo urbano y resiliencia, asegurando una planeación territorial coherente con los retos contemporáneos y las condiciones particulares de cada región.

De manera paralela, la Administración Estatal ha dado continuidad al proceso de actualización de los instrumentos de planeación urbana de los municipios, con el objetivo de contar con diagnósticos vigentes que respondan a las necesidades específicas de cada localidad, región y centro de población. Este esfuerzo permitirá alinear la planeación territorial con los retos actuales de movilidad, infraestructura y desarrollo sostenible, fortaleciendo la integración regional y la capacidad de Baja California para proyectar una visión coherente y moderna de su crecimiento (Tablas 6.6, 6.7 y 6.8).

Tabla 6.6 Instrumentos de planeación urbana estatal

Demarcación	Instrumento	Estado	Año
Estado	Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California	Proceso	2026
Estado	Programa Metropolitano de Tijuana, Baja California	Publicado	2024
Mexicali	Directrices Generales de Desarrollo Urbano para el Proyecto de Expansión Gasoducto Rosarito, Mexicali, Baja California	Publicado	2023
Mexicali	Directrices Generales de Desarrollo Urbano para el Proyecto Gasoducto Centauro del Norte, Tramo I, Municipio de Mexicali, Baja California	Publicado	2024
Tecate	Directrices Generales de Desarrollo Urbano del Centro de Salud y Zona Habitacional Tanamá y Maclovio Herrera, Tecate, Baja California	Publicado	2022
Tecate	Directrices Generales de Desarrollo Urbano para el Proyecto de Expansión Gasoducto Rosarito, Tecate, Baja California	Publicado	2023
Tecate	Directrices Generales de Desarrollo Urbano de la Delegación Mi Ranchito, Tecate	Publicado	2023
Tecate	Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Delegación Luis Echeverría Álvarez para el Uso Industrial, Especial, Infraestructura y de Equipamiento, del Municipio de Tecate	Publicado	2024
Tecate	Directrices Generales de Desarrollo Urbano de los Polígonos 1, 2 y 3 Dentro y Fuera del Centro de Población de La Rumorosa con Potencial para el Impulso del Parque Eólico, Municipio de Tecate, Baja California	Publicado	2024
Tecate	Directrices Generales de Desarrollo Urbano de la Central Fotovoltaica La Rumorosa 2026, Municipio de Tecate, Baja California	Publicado	2026
Playas de Rosarito	Directrices Generales de Desarrollo Urbano del Polígono Industrial Tl Park Sobre el Corredor Tijuana-Rosarito 2000, Playas de Rosarito, Baja California	Publicado	2026
Ensenada	Directrices Generales de Desarrollo Urbano del Predio con Clave Catastral Cg-Q51-572 del Valle de Guadalupe, Ensenada, B.C., para uso habitacional tipo granja, fraccionamiento Monte Roca	Publicado	2022
Ensenada	Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Zona Real del Castillo Nuevo (Ojos Negros), del municipio de Ensenada, Baja California, para la acción de urbanización del aeropuerto turístico, comercial y de carga	Publicado	2022
Ensenada	Directrices Generales de Desarrollo Urbano Los Olivares, Ensenada, Baja California	Publicado	2023
Ensenada	Directrices Generales de Desarrollo Urbano de la Zona La Misión-El Sauzal del Municipio de Ensenada, Baja California	Publicado	2024
Ensenada y San Quintín	Directrices Generales de Desarrollo Urbano de la Zona Punta Colonet, de los Municipios de Ensenada y San Quintín, Baja California, para las acciones de urbanización de puerto marítimo multimodal e infraestructura regional.	Publicado	2023

Tabla 6.7 Instrumentos de planeación urbana municipal

Demarcación	Instrumento	Estado	Año
Mexicali	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Mexicali, Baja California	Publicado	2022
Mexicali	Modificación del Instrumento del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Mexicali, Baja California (PMDU)	Publicado	2025
San Felipe	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Felipe, Baja California	Publicado	2024
Tijuana	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tijuana, Baja California, 2025-2040	Publicado	2026
Ensenada	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ensenada, Baja California	Proceso	2026
San Quintín	Plan Municipal de Desarrollo Urbano de San Quintín, Baja California	Publicado	2024
Mexicali	Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Mexicali 2040, Baja California	Publicado	2025
Tecate	Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate, 2020-2040	Publicado	2021
Tijuana	Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana, Baja California 2025-2040	Proceso	2026
Playas de Rosarito	Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Playas de Rosarito 2021-2040	Publicado	2021
San Quintín	Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Quintín	Proceso	2026
San Quintín	Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Bahía de Los Ángeles	Proceso	2026
Tijuana	Declaratoria de Usos y Destinos para las Áreas de Riesgo en la Colonia Anexa Miramar, del Municipio de Tijuana, Baja California	Publicado	2025
Tijuana	Declaratoria de Usos y Destinos para el Parque de Conservación de Ecosistemas Riparios Frágiles en el Arroyo Alamar, Delegación Otay-Centenario y Delegación La Presa, Municipio de Tijuana, Baja California	Publicado	2026
Mexicali	Programa Parcial de Desarrollo Urbano para el Crecimiento de Progreso 2040, Mexicali, Baja California	Publicado	2024
Mexicali	Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Centro 2030, Mexicali, Baja California (PPDUZC 2030). Modificación	Publicado	2025
Mexicali	Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable de Mexicali, Baja California	Publicado	2022
Mexicali	Programa Integral de Movilidad Sustentable de Mexicali, Baja California (PIMUS). Modificación	Publicado	2025

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Tabla 6.8 Estado de avances en la planeación por metas

Meta	Acción	Avance
Actualizar el Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California	Instrumento elaborado y en etapa de revisión	Proceso
Actualizar el Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Metropolitana de Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito-Ensenada, Baja California	Elaborado	Publicado
Elaborar las Directrices Generales de Desarrollo Urbano en la Zona de Punta Colonet, del Municipio de Ensenada (para la acción de urbanización del puerto marítimo)	Elaborado	Publicado
Elaborar las Directrices Generales de Desarrollo Urbano de Zonas de Impulso de Proyectos Estratégicos de Gobierno del Estado	Elaboración de 14 Directrices Generales de Desarrollo Urbano	Publicadas

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Hemos fortalecido la participación institucional mediante las sesiones del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como a través de las Comisiones Metropolitanas de Mexicali, Tijuana y Ensenada. De igual forma, impulsamos el trabajo del Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la incorporación de conocimiento técnico especializado en los procesos de planeación urbana y territorial en Baja California. Este esfuerzo se ha reflejado en el proceso de actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, en el que llevamos a cabo talleres técnicos con los cinco organismos de participación, garantizando la armonización de proyectos de infraestructura y desarrollo urbano con las políticas y objetivos de los instrumentos de planeación federal, estatal y municipal.

En seguimiento al Programa Sectorial de Infraestructura, que establece las acciones estratégicas y metas orientadas a promover un desarrollo urbano ordenado y sostenible, presentamos a continuación los avances alcanzados durante el periodo que se informa, los cuales se detallan en la Tabla 6.9.

Tabla 6.9 Organismos de participación activos por metas

Meta	Acción	Temas
Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	Sesión ordinaria	Taller de proyectos estratégicos
Subcomité Sectorial de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda	Sesión ordinaria	Taller de proyectos estratégicos
Comisión Metropolitana de Ensenada	Sesión ordinaria	Taller de proyectos estratégicos
Comisión Metropolitana de Mexicali	Sesión ordinaria	Taller de proyectos estratégicos
Comisión Metropolitana de Tijuana	Sesión ordinaria	Taller de proyectos estratégicos

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Marco jurídico

La Administración Estatal ha concluido la actualización de la Ley de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda (LOTDUVIV). El proyecto fue evaluado por la Dirección Jurídica de la SIDURT y actualmente se encuentra en revisión por la Consejería Jurídica del Estado. Esta actualización tiene como objetivo fortalecer el marco jurídico en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda, asegurando que la legislación responda a las nuevas necesidades y desafíos que enfrenta Baja California. Asimismo, buscamos garantizar su armonización con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como su congruencia con las condiciones y dinámicas actuales del Estado (Tabla 6.10).

Tabla 6.10 Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda

Meta	Acción	Avance
Elaborar la propuesta y presentar el Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda	Revisión del proyecto por parte de la Consejería Jurídica	Documento concluido

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

En el marco de las actividades relacionadas con la actualización del marco jurídico y normativo, y de acuerdo con las atribuciones de la Dirección de Reordenación Territorial de la SIDURT, analizamos las iniciativas de reforma presentadas ante el Congreso del Estado por las y los diputados, relacionadas con los distintos instrumentos jurídicos estatales en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano. Entre los ordenamientos objeto de análisis se encuentran la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, la Ley de Planeación para el Estado de Baja California y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. Como resultado de este proceso, se emiten las opiniones técnicas sobre reformas de leyes, con el propósito de contribuir a la congruencia y fortalecimiento del marco jurídico estatal. En este sentido, se llevó a cabo la revisión y opinión de 62 reformas en el periodo de 2022 a octubre de 2026.



Sesión extraordinaria de la COCODEUR para la aprobación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California 2026-2040.

Infraestructura Vial y Equipamiento Público



Rehabilitación de vialidades, calle Horóscopo, Tijuana.

La red vial y el equipamiento público constituyen elementos fundamentales para el desarrollo y la conectividad de Baja California. Una infraestructura vial eficiente permite el desplazamiento seguro y ágil de personas y mercancías, fortalece la movilidad urbana y regional, impulsa la competitividad económica y contribuye a la sostenibilidad ambiental mediante la reducción de tiempos de traslado y emisiones contaminantes. En este sentido, la ampliación, modernización y conservación de la infraestructura vial son una prioridad para promover un crecimiento ordenado y equilibrado, tanto de las zonas urbanas como rurales.

Por su parte, el equipamiento público desempeña un papel esencial en la calidad de vida de la población, al facilitar el acceso a servicios indispensables como agua potable, energía eléctrica, salud, educación, espacios recreativos y otros servicios comunitarios. Una adecuada planificación y distribución de estos recursos permite atender las necesidades de las comunidades y generar entornos funcionales, accesibles y orientados al bienestar social. En conjunto, la infraestructura vial y el equipamiento público representan pilares estratégicos para consolidar un desarrollo urbano integral, sostenible y equitativo.

Equipamiento público

En seguimiento a las mesas de trabajo realizadas para fortalecer la imagen urbana y mejorar la calidad de vida de las y los bajacalifornianos, impulsamos la identificación y planeación de proyectos de equipamiento público, orientados a generar espacios funcionales, accesibles y atractivos, mediante infraestructura y elementos de diseño urbano que fomenten el uso adecuado y la apropiación de los espacios públicos. Para el desarrollo de estas acciones, contemplamos una inversión

Tabla 6.11 Proyectos de obras de equipamiento público

Municipio	Proyecto	Importe*
Mexicali	Universidad Nacional Rosario Castellanos Campus Mexicali	3,214,843.02
Tecate	Cuartel Rumorosa	155,200.00
Tijuana	Edificio de la Comisión de Búsqueda de Personas	500,360.00
Estatal	Cuartel prototipo de la Base Fuerza Estatal Ciudadana en el Valle de Guadalupe, San Quintín y San Felipe	1,190,747.84
Total		5,061,150.86

**Cifras en pesos.*

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

total de 5 millones 61 mil 150 pesos, destinada a atender las necesidades prioritarias y contribuir al mejoramiento de la imagen urbana en los distintos municipios del Estado (Tabla 6.11).

Con la finalidad de contar con vialidades más seguras en el Estado, hemos trabajado en la reconstrucción y rehabilitación de diferentes nodos y vías de comunicación. En este sentido, llevamos a cabo diversas mesas de trabajo con el propósito de fortalecer la coordinación entre las instancias involucradas, establecer, en su caso, los acuerdos necesarios para alcanzar un objetivo común y dar seguimiento a los proyectos realizados en el Estado (Tabla 6.12).

Con una inversión de 4 millones 690 mil pesos, concluimos la ampliación y adecuación del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado en Tijuana. Los trabajos contemplaron la ampliación de las instalaciones mediante la construcción de una sala de juntas, cuatro salas de entrevistas, un área de boutique con un vestidor, un área de aseo y almacén. También realizamos adecuaciones en cinco oficinas, cuatro cubículos, cocineta, un área de archivo y los sanitarios. Con esta obra fortalecemos las condiciones para brindar una atención integral y digna a mujeres en situación de violencia de género e intrafamiliar, beneficiando a más de 28 mil mujeres del Estado.

Tabla 6.12 Proyectos de obras de equipamiento público

Municipio	Proyecto
Mexicali	Proyecto de modernización de la calle Once, de Héctor Terán Terán a Gómez Morín
	Proyecto de modernización de la carretera La Ahumadita de la carretera Tijuana a Gómez Morín
	Proyecto del bulevar Gómez Morín de la Calzada Las Haciendas a la carretera La Ahumadita.
	Proyecto de la reconstrucción de la Carretera Estatal No. 2 y la Carretera Estatal No. 8 del Valle de Mexicali
Playas de Rosarito	Proyecto del bulevar Real de Rosarito
Ensenada	Proyecto de ampliación de la Carretera Transpeninsular Ensenada-Guerrero Negro (Maneadero, Baja California), municipio de Ensenada, Baja California
Estatal	Proyectos de pavimentación en las colonias de los siete ayuntamientos

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.



Edificio del Poder Judicial del Estado de Baja California, Playas de Rosarito.

En Tijuana, con una inversión de 40 millones 470 mil pesos, se construyen campos deportivos en el Centro de Alto Rendimiento, que incluyen una cancha de fútbol 11, un campo de fútbol americano, una cancha de fútbol 7, la reparación del andador y 8,460 metros cuadrados de estacionamiento. Con la realización de esta obra, beneficiamos a más de 450 mil habitantes.

En Playas de Rosarito, con una inversión de 83 millones 860 mil pesos, concluimos la construcción de las Salas de Segunda Instancia del Poder Judicial de Baja California (PJBC), Zona Costa. Para su conclusión realizamos obras complementarias que incluyeron trabajos de obra exterior, como accesos y estacionamiento, así como instalaciones y acabados. Esta obra contribuye al fortalecimiento de la infraestructura de impartición de justicia y beneficia a más de 100 mil habitantes.

Con el fin de acercar los servicios gubernamentales a las comunidades más dispersas y facilitar el acceso de la población a los trámites y servicios, concluimos el acondicionamiento de la Subrecaudación de Rentas en la delegación González Ortega, en el municipio de Mexicali. Los trabajos contemplaron el acondicionamiento de 652 metros cuadrados, distribuidos en casas móviles adaptadas con sistemas de aire acondicionado, servicios sanitarios, acabados y área de estacionamiento, con una inversión total de 10 millones 8 mil pesos.

Además, concluimos los trabajos de rehabilitación de los sistemas de aire acondicionado e instalaciones eléctricas en el Teatro del Estado en la ciudad de Mexicali, con una inversión de 13 millones 890 mil pesos. Los trabajos incluyeron la instalación de 9 toneladas de aire acondicionado, obra civil para la posterior instalación de ductos de lámina galvanizada y rejillas de inyección, así como trabajos complementarios. También realizamos adecuaciones de tableros y alimentaciones eléctricas, desconectadores de seguridad, centros de carga y circuitos para contactos, con el objetivo de mejorar las condiciones de operación y funcionalidad de este importante recinto cultural.

Así también, con una inversión de 9 millones 790 mil pesos, concluimos el Centro de Procesamiento de Datos de los Sistemas Institucionales del Gobierno del Estado, con una superficie total de 309 metros cuadrados. La obra contempló trabajos preliminares, cimentación de concreto, muros de block de concreto y celdas coladas, firme de concreto reforzado, losa de entrepiso a base de viga W y losa-acero, así como estructura en cubierta con polimería y panel multitecho. Asimismo, ejecutamos instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, alimentadores de baja tensión y tableros principales, sistemas de aire acondicionado e instalaciones especiales, además de mobiliario sanitario, puertas y ventanas, recubrimientos, acabados y carpintería.

Con el fin de mejorar el equipamiento deportivo, concluimos la construcción del Campo de Fútbol Godoy Calalo, ubicado en la colonia Aurora de la ciudad de Mexicali. La obra incluyó trabajos de terracerías, construcción de plataforma y base hidráulica, así como la instalación de pasto sintético, gradas metálicas, porterías y pantallas de seguridad. Esta infraestructura representó una inversión total de 9 millones 990 mil pesos, en una superficie de 5,244 metros cuadrados, contribuyendo a fortalecer y modernizar los espacios deportivos para beneficio de la comunidad.

También, concluimos la construcción del campo de fútbol en la Unidad Deportiva Robledo que contempla la rehabilitación de módulos sanitarios e instalaciones generales, así como la construcción de un área de almacén y barda perimetral del complejo deportivo, con una superficie de 50,200 metros cuadrados y una inversión total de 19 millones 360 mil pesos.

En materia de seguridad pública, concluimos la rehabilitación del edificio destinado a las oficinas del Escuadrón Violeta de Seguridad Ciudadana, con una inversión total de 22 millones 440 mil pesos y una superficie de 295 metros cuadrados. Los trabajos incluyeron la demolición y desmontaje de elementos existentes; cimentación y firmes de concreto; construcción de muros de block de concreto, cubierta a base de vigueta y bovedilla, así como escalera de estructura metálica y concreto. Asimismo, realizamos instalaciones hidrosanitarias, recubrimientos y acabados, colocación de puertas y ventanas, mobiliario sanitario, aire acondicionado, sistema contra incendio, voz y datos, además de la restauración del sistema eléctrico.

Asimismo, se inició la construcción de la edificación de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con la Violencia de Género contra las Mujeres, primera etapa, de la Fiscalía General del Estado de Baja California, con una superficie total de 1,071 metros cuadrados y una inversión de 38 millones 850 mil pesos. El proyecto contempla la construcción de cimentación y muros de concreto, estructura metálica, losas de entrepiso y cubierta de insulpanel, así como instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, sistema de aire acondicionado, acabados en muros, pisos y plafones, colocación de puertas y ventanas, además de un área de estacionamiento.

En materia de equipamiento público, impulsamos diversas obras orientadas a fortalecer la seguridad, promover la práctica deportiva, ampliar y mejorar los espacios culturales, así como atender las necesidades de infraestructura y servicios de salud de la población. En conjunto, estas acciones representan una inversión total de 412 millones 080 mil pesos, destinada a generar espacios públicos funcionales, dignos y accesibles que contribuyan al bienestar, la seguridad y la calidad de vida de las comunidades. A continuación, se presenta una tabla con la descripción de las principales obras (Tabla 6.13).



Edificio del Escuadrón Violeta, Mexicali.


Campo de Fútbol Godoy Calalo, Mexicali.

Tabla 6.13 Obras de equipamiento público

Municipio	Obras	Inversión*	Alcance	Avance
	2026			
Mexicali	Rehabilitación del sistema de aire acondicionado e instalación de ductos y trabajos complementarios en el Teatro del Estado	10.98	9 ton	Concluida
	Instalaciones eléctricas de manejadoras del sistema de aire acondicionado y cortinas de aire en el Teatro del Estado	2.91	1,190 ml	Concluida
	Acondicionamiento de la Subrecaudación de Rentas González Ortega (interior de casas móviles)	8.48	652 m²	Concluida
	Instalación de la alimentación eléctrica general para el edificio y obra exterior en la Subrecaudación de Rentas González Ortega	1.60		Concluida
	Construcción del Centro de Procesamiento de Datos de Sistemas Institucionales del Gobierno del Estado de Baja California	9.79	309 m²	Concluida
	Instalación eléctrica para el edificio del Escuadrón Violeta	7.09	295 m²	Concluida
	Rehabilitación del edificio del Escuadrón Violeta	14.87		Concluida
	Trabajos de mejoramiento en el estacionamiento del Hospital General, (estacionamiento A)	4.46	7,488 m²	Concluida
	Rehabilitación del parque en el fraccionamiento Parajes de Puebla	0.75	5,163 m²	Concluida
	Construcción del campo de fútbol Godoy Calalo, colonia Aurora	9.99	5,244 m²	Concluida
	Rehabilitación de la Unidad Deportiva Robledo - Campos de fútbol - Módulos Sanitarios - Almacén - Rehabilitación de instalaciones - Barda perimetral	19.36	50,200 m²	Concluida
	Construcción de la Fiscalía Especializada en Delitos Relacionados con la Violencia de Género Contra las Mujeres, primera etapa de la Fiscalía General del Estado de Baja California	38.85	1,071 m²	Concluida
San Felipe	Construcción del campo de fútbol en la Unidad Deportiva San Felipe	11.50	5,244 m²	Concluida
	Construcción de la pista de atletismo de la Unidad Deportiva San Felipe	10.55	3,584 m²	Concluida
	Construcción de la Base Estatal de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana	28.52	608 m²	En proceso
Tecate	Remodelación del edificio para el cuartel de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana La Rumorosa	3.20	98.12 m²	Concluida
	Trabajos complementarios en el estadio Manuel Ceceña	1.31	245 m²	Concluida
Tijuana	Ampliación y adecuación del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California	4.69	156.00	Concluida
	Construcción del edificio de la Comisión Local de Búsqueda de Personas	24.28	323 m²	En proceso

Tabla 6.13 Obras de equipamiento público

Municipio	Obras	Inversión*	Alcance	Avance
	2026			
Tijuana	Construcción del campo deportivo en el Centro de Alto Rendimiento - Construcción de la cancha de fútbol 11 (9,750 m2). - Construcción de la cancha de fútbol americano (8,502.50 m2). - Construcción de la cancha de fútbol 7 (5,200 m²). - Reparación del andador (135.69 m²). - Rehabilitación del estacionamiento	40.47	32,048 m²	En proceso
Playas de Rosarito	Obras complementarias de la construcción de edificios de las Salas de Segunda Instancia del Poder Judicial de Baja California en Zona Costa	83.87	2,930 m²	Concluida
Ensenada	Construcción de la Base Estatal de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, Valle de Guadalupe	28.96	608 m²	En proceso
	Construcción de terracerías en el área deportiva de la Unidad Deportiva Chapultepec	3.10	11,490.70 m²	Concluida
San Quintín	Construcción de la línea de distribución eléctrica para la sección norte de la colonia Monte Carmelo	5.44	118 viviendas	Concluida
	Construcción de la línea de distribución eléctrica para la sección sur de la colonia Monte Carmelo	5.81	260 viviendas	Concluida
	Construcción de la Base Estatal de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana	27.58	608 m²	En proceso
	Celda de confinamiento de residuos sólidos domésticos	3.67	12,936.00 m²	En proceso
Total		412.08		

**Cifras en millones de pesos.*

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.



"Hace 12 años este campo era totalmente un basurero, aun así, seguimos trabajando y después de mucho tiempo, vino la Gobernadora, y miró la situación, entonces ella dijo "Profe Godoy, si este espacio es del Estado, desde hoy yo me comprometo a tener un campo digno para los niños. Fue un sueño para nosotros hecho realidad cuando entraron las máquinas. Estamos muy agradecidos con este espacio del deporte para los niños. Yo como maestro todo el tiempo he dicho que el estudio y el deporte van de la mano".

Profesor Gerardo "Calalo" Godoy
Entrenador de Fútbol en la colonia Aurora, Mexicali.



Pavimentación del bulevar García, Tijuana.

Mejoramiento y desarrollo de nuevas vialidades

En Tijuana, con una inversión de 43 millones 630 mil pesos, llevamos a cabo la pavimentación del segundo cuerpo del bulevar García, en una longitud de 1.36 kilómetros, mediante la colocación de concreto hidráulico. La obra contempla dos carriles de circulación de 3.50 metros cada uno, construcción de guarniciones de concreto, tratamiento de subrasantes, lavaderos, losa de protección para caja de válvulas, así como señalamiento vertical y horizontal. Con esta infraestructura se mejora la movilidad y se fortalecen los accesos para más de 100 mil habitantes de los fraccionamientos Vista Horizonte y Urbivillas del Prado, así como las colonias Valle Dorado, Hacienda las Delicias, Palma Real, Los Valles y Natura.

En Playas de Rosarito, con una inversión de 81 millones 600 mil pesos, realizamos la ampliación y pavimentación a cuatro carriles del bulevar Real de Rosarito, en una longitud de 2.6 kilómetros. Los trabajos incluyen obras preliminares de terracerías, construcción de guarniciones y banquetas, rehabilitación de pozos de visita, construcción de cunetas y colocación de señalamiento vertical y horizontal. Esta obra permitirá mejorar y consolidar la movilidad urbana, atendiendo las necesidades derivadas del crecimiento poblacional de la zona y beneficiando a más de 50 mil habitantes.

En resumen, en los municipios de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito ejecutamos diversas obras de pavimentación, que en conjunto representaron una superficie de 26,273 metros cuadrados y una inversión total de 147 millones 170 mil pesos (Tabla 6.14).

En el municipio de Tijuana, con una inversión de 3 millones 570 mil pesos, llevamos a cabo la pavimentación de la avenida Unión, en la colonia Antorchistas, entre avenida 2 de Marzo y avenida Fraternidad, así como de la calle Lateral, entre avenida Unión y avenida Fraternidad. Los trabajos contemplan la construcción de 2,102 metros cuadrados de pavimento con concreto hidráulico, además de la instalación de tomas y

Tabla 6.14 Obras de vialidades primarias en el Estado

Municipio	Obras	Inversión*	Alcance (m²)	Avance
	2026			
Tecate	Pavimentación del bulevar Encinos	21.94	9,913	En proceso
Tijuana	Pavimentación del segundo cuerpo del bulevar García	43.63	1,360	En proceso
Playas de Rosarito	Pavimentación para la ampliación a cuatro carriles del bulevar Real de Rosarito	81.60	15,000	En proceso
Total		147.17	26,273	

**Cifras en millones de pesos.*

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Programa de Pavimentación para el Bienestar



"Queremos agradecer a la Gobernadora que nos apoyó con la calle ya que antes no podíamos transitar, no podíamos ni salir, había muchos charcos en la calle. Con la pavimentación hemos mirado mucha diferencia ya podemos salir, hasta las personas de la tercera edad ya salen a caminar, se ve muy bonito la verdad, muy diferente.

Muchas gracias a la Gobernadora por su apoyo ya que le batallamos por muchos años para que se pavimentara nuestra calle".

Francisca Martínez
Habitante de la colonia Planicie,
Calle Tepozteco, Tijuana.

De 2022 a octubre de 2026, con el objetivo de contribuir al bienestar de las familias mediante el Programa de Pavimentación para el Bienestar (PABI), fortalecimos la infraestructura vial de Baja California con la pavimentación de 259,057 metros cuadrados, beneficiando a más de 66 mil bajacalifornianos, con una inversión superior a 336 millones 256 mil pesos (Tabla 6.15).

Tabla 6.15 Programa de Pavimentación para el Bienestar

Municipios	Beneficiados	Metros cuadrados pavimentados	Inversión*
Mexicali	12,740	50,139	73,350,182
San Felipe	1,717	6,732	10,587,180
Tecate	9,267	24,424	26,912,291
Tijuana	27,412	117,681	148,281,135
Playas de Rosarito	3,760	17,310	20,582,859
Ensenada	11,325	42,771	56,542,724
Total	66,221	259,057	336,256,371

**Cifras en pesos.*

Fuente: Junta de Urbanización del Estado.

Calles Seguras, Familias Seguras



"Antes había unos hoyos grandísimos aquí en nuestra comunidad y gracias a la Gobernadora Marina del Pilar ya están totalmente cubiertos. Gracias a CESPM y a su director. Muchas gracias".

Esperanza Cháirez Fernández
Habitante de la colonia Cóndor, Mexicali.

El Gobierno del Estado implementó el programa "Calles Seguras, Familias Seguras", orientado al mejoramiento de la infraestructura vial mediante acciones de bacheo, reencarpetado y rehabilitación de vialidades en el municipio de Mexicali.

En este sentido, a través de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), durante el periodo que se informa, se invirtieron 7 millones 33 mil pesos en la rehabilitación de 8,074 metros cuadrados de pavimento, en beneficio de 67 mil 658 habitantes de las colonias Solidaridad, Virreyes 1 y 2, El Cóndor, Villa Verde, Bugambilias, Villa de la República, Puertas del Sol e Independencia, en la ciudad de Mexicali.

De igual manera, mediante la Junta de Urbanización del Estado de Baja California (JUEBC), en 2026, se llevó a cabo el mantenimiento y rehabilitación de 169,000 metros cuadrados de vialidades del municipio de Mexicali, beneficiando a 13 mil familias, con una inversión de 25 millones 344 mil pesos.



Rehabilitación de vialidades, Mexicali.



Rehabilitación de vialidades en la colonia Villa Verde y Condor, Mexicali.

Igualmente, a través de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial, con una inversión de 42 millones 377 mil pesos, realizamos trabajos de pavimentación en una superficie de 280,578.69 metros cuadrados (Tabla 6.16).

Tabla 6.16 Programa Calles Seguras, Familias Seguras
Pavimentación de vialidades

Municipio	Colonia	Calles	Inversión*	Alcance (m²)	Avance
Mexicali	Colonia Conjunto Urbano / INFONAVIT	Avenida Checoslovaquia		8,500.00	Concluida
		Universidad		8,958.33	Concluida
		Arqueólogos		17,357.32	Concluida
		Sierra Encantada		3,711.55	Concluida
		Sierra Tecoripa		3,000.00	Concluida
		Sierra Picacho		800.00	Concluida
		Sierra San Agustín		4,523.78	Concluida
		Sierra San Gabriel		2,996.05	Concluida
		Río Sena		810.96	Concluida
		Luis Echeverría		4,834.00	Concluida
		Río Ceilán		4,400.00	Concluida
		Calzada Naciones Unidas		2,170.00	Concluida
	Colonia Villa Verde	Avenida Catorceava		9,473.30	Concluida
		Coatzacoalcos		4,002.00	Concluida
	Colonia El Cóndor	Avenida Treceava		4,606.00	Concluida
		El Cóndor		4,042.00	Concluida
		Avenida Catorceava		11,972.40	Concluida
		Pelicano		2,107.00	Concluida
		Hilario Ruelas		2,775.00	Concluida
		De Los Ruiseñores		2,465.00	Concluida
		Total	10,000,000	103,504.69	

**Cifras en pesos.*

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Tabla 6.17 Pavimentación de vialidades

Colonia	Municipio	Beneficiados	Metros cuadrados pavimentados	Inversión*
Poblado Guadalupe Victoria, segunda etapa	Mexicali	729	2,288	3,444,499
Altiplano, cuarta etapa	Tijuana	1,944	5,158	6,090,841
Planicie, cuarta etapa	Tijuana	1,215	5,769	6,679,130
Horóscopos	Tijuana	616	2,014	3,681,381
Planicie, quinta etapa **	Tijuana	1,332	6,326	10,364,245
Tijuana Progreso **	Tijuana	1,528	6,059	9,390,998
Altiplano, quinta etapa **	Tijuana	1,228	3,258	5,070,497
Popular 89, tercera etapa	Ensenada	2,057	6,540	7,219,340
Popular 89, cuarta etapa **	Ensenada	1,297	4,126	5,865,962
Total		11,945	41,538	57,806,893

**Cifras en pesos.*

*** Obras en proceso.*

Fuente: Junta de Urbanización del Estado.

descargas sanitarias, luminarias y señalamiento vial. Con esta obra se fortalecen las condiciones de movilidad, seguridad y calidad de vida de las y los habitantes de Tijuana, beneficiando a 750 mil personas.

Como parte de las acciones para mejorar la infraestructura vial y la movilidad en Baja California, logramos la pavimentación de 41,538 metros cuadrados de vialidades en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, beneficiando a 11 mil 945 bajacalifornianos, con una inversión de 57 millones 806 mil pesos (Tabla 6.17).

Con el compromiso de ofrecer mejores vialidades y fortalecer la movilidad de la ciudadanía, llevamos a cabo la rehabilitación de la calle Río Fuerte, en el tramo comprendido de avenida Montes de Oca a Calzada Independencia, en Mexicali. Los trabajos abarcaron un área de 11,980 metros cuadrados, mediante la rehabilitación de la superficie de rodamiento con reciclado asfáltico, además de la construcción de anillos de concreto y la colocación de señalamiento vertical y horizontal, con una inversión total de 5 millones 550 mil pesos.

En resumen, se llevaron a cabo trabajos de rehabilitación y mejoramiento de diversas vialidades en el municipio de Mexicali, con una inversión de 139 millones 940 mil pesos, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura vial y a la mejora de las condiciones de movilidad para la población (Tabla 6.18).

Además, concluimos el mantenimiento de diversas vialidades de la ciudad de Mexicali, mediante la colocación de carpeta asfáltica y microaglomerado en frío, atendiendo una superficie total de 104,642 metros cuadrados, con una inversión de 9 millones 700 mil pesos.

Con estas acciones, se contribuye a mejorar las condiciones de movilidad, seguridad vial y calidad de vida de las y los habitantes de Mexicali.

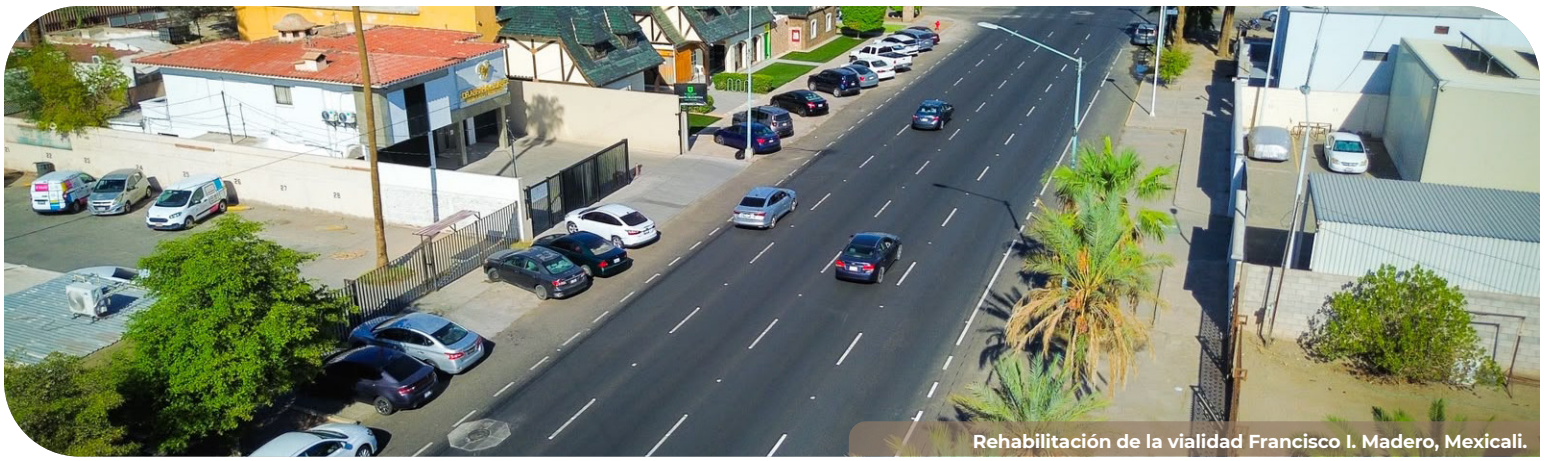
Asimismo, mediante el Programa RESPIRA, rehabilitamos vialidades por 86,013 metros cuadrados de superficie de rodamiento en vialidades de Mexicali y Tijuana, beneficiando a 16 mil 779 habitantes, con una inversión superior a los 53 millones 677 mil pesos (Tabla 6.19).

Tabla 6.18 Rehabilitación de vialidades urbanas

Municipio	Obras	Inversión*	Alcance (m²)	Avance
Mexicali	Reparación de losas de concreto de la bóveda Río Nuevo (Calzada de Los Presidentes) frente al estacionamiento del FEX	2.16	46.00	Concluida
	Reparación de losas de concreto de la bóveda Río Nuevo (Calzada de Los Presidentes) frente al COBACH Miguel Hidalgo	2.74	179.03	Concluida
	Bulevar Venustiano Carranza entre carretera Mexicali-San Luis a la avenida del Piñón (recicladora)	17.12	31,139 m²	Concluida
	Calle Río Loreto, colonia Vistahermosa (recicladora)	4.49	8,173 m²	Concluida
	Avenida Leona Vicario, avenida Luis de Velazco, calle Río Acaponeta, avenida Ignacio Allende, colonia Vistahermosa (recicladora)	7.18	13,055 m²	Concluida
	Calzada Heroico Colegio Militar (recicladora)	31.14	56,616 m²	Concluida
	Avenida Francisco I. Madero (recicladora)	42.75	77,736 m²	Concluida
	Avenida Carmen Rivera (recicladora)	2.00	3,758 m²	Concluida
	Calzada Heroica de Puebla (recicladora)	0.70	1,287 m²	Concluida
	Rehabilitación de la avenida Argentina (bulevar Justo Sierra a la calle Río Mocorito)	10.28	27,368 m²	Concluida
	Rehabilitación de la calle Río Fuerte de la avenida Montes de Oca a la Calzada Independencia	5.55	11,980	Concluida
	Rehabilitación de diversas vialidades en la ciudad	9.70	104,642	Concluida
	Reparación en colapso de tapas en el bulevar Río Nuevo entre Héctor Terán Terán y bulevar Castellón	4.13	230	En proceso
Total		139.94	336,210	

**Cifras en millones de pesos.*

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.



Rehabilitación de la vialidad Francisco I. Madero, Mexicali.

Tabla 6.19 Rehabilitación de vialidades Programa RESPIRA

Colonia	Municipio	Beneficiados	Metros cuadrados pavimentados	Inversión*
República Mexicana	Mexicali	3,096	10,704	4,990,304
Marsella	Mexicali	711	2,844	1,464,992
Vista Hermosa	Mexicali	1,125	11,992	6,595,869
Alamitos	Mexicali	729	3,037	1,670,097
Privada Vista Hermosa	Mexicali	1,346	6,963	3,829,458
Villanova **	Mexicali	2,660	13,865	7,429,412
Hacienda Bilbao**	Mexicali	1,911	12,547	6,725,562
Sevilla**	Mexicali	1,321	8,675	4,649,532
Capistrano	Tijuana	2,430	9,636	12,232,779
Isla **	Tijuana	1,450	5,750	4,089,786
Total		16,779	86,013	53,677,791

**Cifras en pesos.*

*** Obras en proceso.*

Fuente: Junta de Urbanización del Estado.

De 2022 a 2026, con el objetivo de contribuir al bienestar de las familias mediante el Programa Respira en Tu Colonia, en Mexicali y Tijuana, logramos rehabilitar 325,066 metros cuadrados de vialidades, beneficiando a más de 76 mil bajacalifornianos, con una inversión de más de 146 millones 069 mil pesos, generando mejor imagen urbana, aumentando la plusvalía de las zonas beneficiadas y contribuyendo al bienestar en general de la ciudadanía (Tabla 6.20).

Así también, se encuentra en proceso de gestión la modernización del eje Esmeralda de la calzada Cortez a la calle Isla Todos Santos en el municipio de Ensenada. Para la ejecución de la obra tenemos contemplada una inversión de 39 millones 780 mil pesos.

Tabla 6.20 Respira en Tu Colonia

Municipios	Beneficiados	Metros cuadrados pavimentados	Inversión*
Mexicali	72,373	309,680	129,746,464
Tijuana	3,880	15,386	16,322,566
Total	76,253	325,066	146,069,030

**Cifras en pesos.*

Fuente: Junta de Urbanización del Estado.

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Mejora de Infraestructura en Comunidades Prioritarias



Rehabilitación de vialidades, Mexicali.

Objetivo: *Con el propósito de combatir la pobreza extrema en Baja California y generar mejores condiciones de vida para las familias, implementamos la Estrategia Corazones: Transformación que se ve, futuro que se siente. Entre sus principales líneas de acción destaca el fortalecimiento de la infraestructura en las zonas con mayores necesidades, mediante una importante inversión destinada a la pavimentación, rehabilitación y modernización de calles y vialidades, contribuyendo así a construir comunidades más dignas, accesibles y seguras.*

Resultados:

Llevamos a cabo acciones en distintas colonias prioritarias en los municipios del Estado, beneficiando a comunidades que requieren atención especial en materia de infraestructura. Como resultado, pavimentamos 178,138 metros cuadrados, con una inversión superior a los 300 millones 250 mil pesos (Tabla 6.21).

Tabla 6.21 Pavimentación de vialidades, Estrategia Corazones

Municipio	Obras	Inversión*	Alcance (m²)	Avance
Mexicali	Pavimentación de la calle San Antonio de las Minas entre el bulevar Lázaro Cárdenas y la avenida Fátima (colonia El Paraíso)	59.72	4,602.15	En proceso
	Pavimentación de la avenida Fátima entre calle Aerolito y Camino Nacional (colonia El Paraíso)		4,612.50	En proceso
	Pavimentación de la calle Alisos entre Calzada Robledo Industrial y calle de la Gardenia (colonia Los Encinos)		4,427.50	En proceso
	Pavimentación de la avenida Santa Martha, de la calle Refugio a la Cerrada		3,479.50	En proceso
	Pavimentación de la calle Fuentes del Sol entre la calle H. Colegio Militar y la Calzada de Las Haciendas		21,164.00	En proceso
	Pavimentación de la avenida Manzanilla entre la calle Ombú y Callejón El Ciprés		4,725.00	En proceso
	Pavimentación de la avenida Verbena entre la calle Ombú y el Callejón El Ciprés		1,177.50	En proceso
	Reconstrucción de la avenida de los Granados entre la Calzada Robledo y calle Ombú		1,831.80	En proceso
San Felipe	Pavimentación de la avenida Isla Silicia entre la calle Eucalipto y la calle Veracruz	18.49	2,929.00	En proceso
	Pavimentación de la avenida Isla de Java entre la calle Eucalipto y la calle Veracruz		2,816.00	En proceso
	Pavimentación de la avenida Isla de Curazao entre la calle Eucalipto y la calle Veracruz		2,773.50	En proceso
	Pavimentación de la avenida Isla de Córcega entre la calle Eucalipto y la calle Veracruz		2,039.00	En proceso
Tecate	Calle Camino Viejo prolongación a la calle Culiacán hasta la Clínica IMSS, segunda etapa (Camino Real)	32.68	4,800.00	En proceso
	Calle Pino Suárez y la calle Benito Juárez de la calle Colima a Cerrada, localidad Lázaro Cárdenas		2,900.00	En proceso
	Calle Rubén Adame, en Nueva Colonia Hindú		8,000.00	En proceso
Tijuana	Calle Saula Rosales entre la calle Fernando Muñoz y Baltazar Villaseñor, colonia Altiplano	85.77	869.00	En proceso
	Calle Baltazar Villaseñor entre la Calle Joaquina Aceves a la calle Saula Rosales, colonia Altiplano		446.35	En proceso
	Calle del Romero entre la calle Saucillo y la calle Conífera, colonia El Encino		339.30	En proceso
	Calle de la Pera entre el Álamo y calle Nogal, colonia El Encino		1,153.40	En proceso

Tabla 6.21 Pavimentación de vialidades, Estrategia Corazones

Municipio	Obras	Inversión*	Alcance (m²)	Avance
Tijuana	Latinoamericana entre la calle Durango y la calle Cerrada, colonia Las Torres		645.00	En proceso
	Monte Parnaso entre la calle Segunda y la calle Cerrada, colonia Las Torres		2,978.00	En proceso
	Del Río entre la calle A y la calle Uno, colonia Las Torres		2,290.00	En proceso
	Michoacán entre la calle A y la calle Uno, colonia Las Torres		3,161.00	En proceso
	Ignacio Ramírez entre Manuel Altamirano y callejón de servicio, colonia Ejido Lázaro Cárdenas		832.00	En proceso
	Luis Echeverría entre Adolfo López Mateos y la calle Emiliano Zapata, colonia Ejido Lázaro Cárdenas		2,710.00	En proceso
	Emiliano Zapata entre Miguel Hidalgo y avenida Derecho Agrario, colonia Ejido Lázaro Cárdenas		1,742.00	En proceso
	Benito Corona entre Luis Echeverría y calle Reforma Agraria, colonia Ejido Lázaro Cárdenas		867.30	En proceso
	Durango entre Paseo del Norte y Magisterial, colonia Magisterial		1,180.26	En proceso
	Sonora entre Paseo del Norte y Magisterial, colonia Magisterial		1,185.00	En proceso
	Paseo del Norte entre la calle Sonora y calle Cerrada, colonia Magisterial		1,450.20	En proceso
	Maya entre calle Bonampak y calle Nicolás Bravo, colonia Mariano Matamoros		1,374.28	En proceso
	Salvadora Hernández entre la calle Jesús Mendoza y calle Oscar Martínez, colonia Altiplano 5ta. sección		748.03	En proceso
	Jesús Mendoza entre la calle Salvadora Hernández y la calle Daniel Castillo, colonia Altiplano 5ta. sección		642.57	En proceso
	De los Flamingos entre la calle José Mendoza y la avenida Manantial, colonia Altiplano 5ta. sección		2,803.80	En proceso
	Daniel Castillo entre la calle José Mendoza y calle Oscar Martínez, colonia Altiplano 5ta. sección		1,828.00	En proceso
	Reconstrucción de gasas en el puente Altiplano, Corredor 2000		6,252.00	En proceso
	Reconstrucción de la gasa y construcción bajo el puente Morita		3,745.00	En proceso
	Bacheo y reencarpetado de gasas Calimaz, colonia del Bosque Corredor 2000		11,400.00	En proceso
	Calle Progreso entre calle Lomas de la Pradera y calle Deporte, colonia Unión Antorchitas		1,544.22	En proceso

Tabla 6.21 Pavimentación de vialidades, Estrategia Corazones

Municipio	Obras	Inversión*	Alcance (m²)	Avance
Tijuana	Calle Vialicio Silva entre calle Fraternidad y avenida 2 de Marzo, colonia Unión Antorchitas		826.00	En proceso
	Artesanos de México entre calle Cerrada a zona pavimentada, colonia Unión Antorchitas		2,229.60	En proceso
	Pavimentación de la avenida Unión, entre avenida 2 de Marzo y avenida Fraternidad y de la calle Lateral avenida Unión, y avenida Fraternidad, colonia Unión Antorchitas	3.57	2,102	En proceso
Playas de Rosarito	Tuxtla Gutiérrez entre Calle Culiacán Acueducto y Cerrada, Colonia Ampliación Lucio Blanco	29.96	588.16	En proceso
	Valentín Ruiz entre José María Iglesias y Miguel Negrete, colonia Ampliación Lucio Blanco		601.00	En proceso
	Benito Juárez/Aurora/ Colinas del Sol entre calle Atlas y avenida Colinas del Sol		8,643.00	En proceso
	Puerto de la Paz de Río Lerma a Puerto Peñasco, colonia Primo Tapia		1,453.19	En proceso
	Puerto Peñasco de Puerto de la Paz a Callejón, colonia Primo Tapia		1,236.93	En proceso
Ensenada	Calle Bocana Ojo de Liebre entre Bahía San Luis Gonzaga y Bahía San Juan Bautista, fraccionamiento Popular 1989	31.44	1,912.57	En proceso
	Calle Bahía Santa María entre Bahía San Rafael y Bahía San Ramón, y calle Bahía San Rafael entre Bahía Santa María y Bahía del Descanso, fraccionamiento Popular 1989		1,605.69	En proceso
	Calle Punta Prieta entre Cabo Colonet y Cabo San José, fraccionamiento Popular 1989		4,614.18	En proceso
	Calle Punta de Los Remedios entre Isla de Todos Santos y Bahía del Descanso, fraccionamiento Popular 1989		1,660.18	En proceso
	Calle Miguel Hidalgo y Costilla entre Francisco I. Maneadero y Rodolfo Sánchez Taboada, Maneadero		2,361.00	En proceso
	Calle Francisco I. Madero entre calle Guadalupe Victoria e Ignacio López Rayón y calle Ignacio López Rayón entre calle Francisco I. Madero y Carretera Transpeninsular, Maneadero		2,923.92	En proceso
San Quintín	Avenida Juárez segunda etapa, localidad Lázaro Cárdenas	41.62	15,300.00	En proceso
	Calle Salvatierra, (acceso a tres colonias), Nueva Era		5,616.00	En proceso
Total		300.25	178,138	

**Cifras en millones de pesos.*

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Vivienda para el Bienestar



Entrega de viviendas en el fraccionamiento Lomas el Campanario, Ensenada.

Las iniciativas de Vivienda para el Bienestar, Regularización de la Tenencia de la Tierra y Vivienda Social Progresiva tienen como objetivo garantizar que la población tenga acceso a un hogar digno. Contar con una vivienda no solo significa disponer de un techo, sino de un espacio seguro, saludable y habitable, con acceso a servicios básicos y condiciones adecuadas, respeto a las necesidades culturales de sus habitantes.

En México, el derecho a una vivienda adecuada está reconocido por la Constitución. Asimismo, los estándares internacionales establecen diversos criterios que debe cumplir una vivienda, entre ellos la seguridad jurídica de la tenencia, disponibilidad de servicios básicos, calidad de los materiales, accesibilidad económica, habitabilidad, ubicación adecuada y pertinencia cultural.

En este sentido, en el Gobierno del Estado hemos implementado diversas acciones para atender las necesidades de vivienda de la población. La regularización de la tenencia de la tierra busca resolver problemas legales de quienes habitan en terrenos sin certeza jurídica, otorgándoles derechos que facilitan el acceso a servicios y créditos. Por otro lado, la vivienda social progresiva promueve la construcción de hogares que pueden adaptarse y mejorar con el tiempo, permitiendo un desarrollo gradual y sostenible mediante la participación activa de las comunidades.

Regularización de la tenencia de la tierra

En el Gobierno del Estado a través del Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI), celebramos entre 2022 y 2026, 141 convenios de

regularización con propietarios y desarrolladores de tierra, beneficiando a más de 48 mil 466 familias con igual número de lotes en todo el Estado. Asimismo, durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, celebramos nueve convenios de regularización, beneficiando a más de dos mil 274 familias. Cada convenio de regularización firmado representa un aliento de esperanza para las familias bajacalifornianas, al brindarles la oportunidad de regularizar su patrimonio y contar con certeza jurídica sobre el lugar que llaman hogar (Tabla 6.22).

Durante la presente Gestión Estatal, se fortaleció el apoyo técnico a los municipios para impulsar la regularización de la tierra en las áreas ubicadas fuera de los centros de población, mediante la elaboración de dictámenes técnicos de congruencia que contribuyen a garantizar el uso adecuado del suelo y a facilitar los procesos de regularización del territorio, en apego a la normatividad aplicable.

Como parte de las acciones orientadas a la regularización del suelo y al fortalecimiento del ordenamiento territorial, emitimos dictámenes técnicos de congruencia, instrumentos que permiten verificar la compatibilidad de los proyectos con los objetivos y disposiciones de los instrumentos de planeación vigentes. En este contexto, los municipios solicitan la emisión de dichos dictámenes, cuyos resultados se presentan en la siguiente tabla 6.23.

Las solicitudes de derecho de preferencia constituyen un instrumento mediante el cual el Estado puede conocer, analizar y evaluar las operaciones relacionadas con la transmisión de la propiedad de terrenos susceptibles de incorporarse a proyectos estratégicos de desarrollo, conservación o de interés público.

La atención de estas solicitudes requiere la revisión integral de información técnica, jurídica y territorial, así como la coordinación con las distintas dependencias involucradas, a fin de determinar, conforme a la normativa aplicable, la procedencia del ejercicio de este derecho.

Tabla 6.22 Convenios de regularización celebrados

Municipio	Convenios celebrados	Lotes por regularizar
Mexicali	29	5,096
San Felipe	3	463
Tecate	15	5,931
Tijuana	30	9,526
Playas de Rosarito	9	11,488
Ensenada	29	6,656
San Quintín	26	9,306
Total	141	48,466

Periodo noviembre de 2021 a octubre de 2026.

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

Tabla 6.23 Dictámenes técnicos de congruencia

Municipio	Tipo de dictamen	Estado
Mexicali	Industrial	1
	Comercial	19
	Total	20
Tecate	Industrial	1
	Total	1
Tijuana	Industrial	3
	Infraestructura	2
	Total	5
Ensenada	Industrial	2
	Comercial	3
	Habitacional	3
	Total	8
	Total de Dictámenes	34

Periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Tabla 6.24 Solicitudes de derecho de preferencia/del tanto

Municipio	Solicitudes	Superficie (hectáreas)
Mexicali	7	38.47
San Felipe	1	39.719918
Tecate	1	1.436
Tijuana	1	8.407
Playas de Rosarito	1	0.535869
Ensenada	28	20,324.2604
San Quintín	46	303,866.86182
Total	85	324,279.691

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

En este sentido, a continuación, resentamos un concentrado de las solicitudes de derecho de preferencia recibidas y gestionadas a la fecha (Tabla 6.24).

Contar con un patrimonio propio es el sueño de toda persona, y en Baja California estamos trabajando para hacerlo realidad. El Gobierno del Estado a través del INDIVI, ofrece terrenos a mujeres y hombres, principalmente a quienes forman parte de grupos en situación de vulnerabilidad, como madres autónomas, personas adultas mayores, personas con discapacidad y otros sectores que requieren mayor apoyo.

Con más de un mil 500 terrenos disponibles en distintos puntos del Estado, se brinda a las familias bajacalifornianas la oportunidad de iniciar la construcción de su propio patrimonio, con certeza jurídica y seguridad para su desarrollo y bienestar. De este total, más de un mil 200 terrenos se encuentran en Mexicali, específicamente en el poblado La Puerta, el resto se



Viviendas construidas como parte del Programa Estatal de Vivienda, Ensenada.

Tabla 6.25 Total de Acciones de Vivienda (PEV) en Baja California

Municipio	Regularización y titulación	Eje temático				Avance de vivienda de 2022 a octubre de 2026
		Autoproducción social de vivienda	Nueva comunidad (vivienda recuperada)	Comunidad accesible (vivienda horizontal)	Ciudad compacta (vivienda nueva vertical)	
Mexicali	3,202	9,674	1,594	19,014	9,572	43,056
San Felipe	668	8	0	182	0	858
Tecate	945	1,626	0	0	120	2,691
Tijuana	7,121	27,066	74	530	9,043	43,834
Playas de Rosarito	814	962	0	0	840	2,616
Ensenada	2,992	6,246	61	439	2,338	12,076
San Quintín	4,167	375	0	130	0	4,672
Total	19,909	45,957	1,729	20,295	21,913	109,803

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial

distribuye de la siguiente manera: 150 en San Felipe, 100 en Ensenada y 150 en San Quintín.

Durante esta Administración, garantizar el acceso a una vivienda adecuada para la población vulnerable de Baja California, sigue siendo prioridad. En este sentido, el Programa Estatal de Vivienda (PEV) continúa operando principalmente a través de dos ejes temáticos: Comunidad Accesible, orientado a la vivienda unifamiliar, y Ciudad Compacta, enfocado en el desarrollo de vivienda vertical, bajo la modalidad de desarrollo de vivienda en suelo público y privado. Del 2022 a octubre de 2026, hemos concretado 109 mil 803 acciones de vivienda en todo el Estado, beneficiando a 395 mil 290 habitantes de Baja California, con un mayor impacto en las ciudades de Mexicali, Tijuana y Ensenada. Con estos resultados, hemos superado la meta de 100 mil acciones de vivienda establecida al inicio de la presente Administración (Tabla 6.25).

Actualmente, existen 91 proyectos certificados en el Programa Estatal de Vivienda (PEV) dentro del rango de precio estipulado en los lineamientos generales que dan acceso a las exenciones en el pago de derechos conforme al decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de febrero de 2026, alcanzando una desgravación estimada de 1 mil 350 millones 656 mil pesos correspondientes a las 42 mil 208 acciones de vivienda en las estrategias de Comunidad Accesible y Ciudad Compacta. Asimismo, en el marco del Programa de Vivienda para el Bienestar (PVB), se certificaron 11 proyectos mediante la coordinación y gestión estratégica de los tres órdenes de gobierno, con un total de 14 mil 302 viviendas registradas, que beneficiarán a 51 mil 487 habitantes.

De igual manera, en el periodo que se informa, logramos la donación de cuatro predios con servicios básicos a favor de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), (Tabla 6.26).

Se continúa con la participación en las mesas técnicas del Programa de Vivienda para el Bienestar, implementado por el Gobierno Federal en los municipios del Estado, con la finalidad de revisar la disponibilidad y factibilidad técnica de la reserva

Tabla 6.26 Predios donados al Programa Nacional Vivienda para el Bienestar

Municipio	No.	Destino	Predio	Superficie (hectáreas)
Mexicali	1	INFONAVIT	Anáhuac	0.82
	2	INFONAVIT	Barcelona (Casa Digna)	1.6
	3	CONAVI	Valle de las Misiones	1.01
	4	CONAVI	Cucapah Progreso	1.73
			Total	5.16

Periodo enero a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

de suelo existente, así como los temas relacionados con el proceso de construcción de vivienda adecuada, a fin de orientar su desarrollo de acuerdo con la normatividad aplicable y a los criterios de elegibilidad establecidos por los organismos federales participantes, considerando diseños y especificaciones que garanticen viviendas con condiciones de seguridad y bienestar para las familias de Baja California.

Vivienda social progresiva

Garantizar el acceso a un patrimonio propio, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad, es una de las principales prioridades de este Gobierno Estatal. Por ello, durante 2026 hemos entregado más de 300 terrenos, principalmente a madres autónomas, personas con discapacidad y personas adultas mayores que no contaban con un patrimonio propio. A través de esquemas de adquisición accesibles, impulsados por el INDIVI, estas familias han logrado hacer realidad el sueño de contar con un terreno donde construir su hogar, vivir con tranquilidad y brindar a sus seres queridos un espacio seguro y digno.

Asimismo, logramos regularizar más de dos mil 376 lotes adquiridos con desarrolladores de tierra mediante convenios de regularización celebrados con el INDIVI. Hoy, las familias que habitan estos lotes cuentan con mayor certeza jurídica sobre su patrimonio y la tranquilidad de saber que su propiedad está regularizada, aun cuando no cuenten todavía con un título de propiedad (Tabla 6.27).

El Gobierno del Estado de Baja California se ha sumado al Plan de Justicia para San Quintín, en coordinación con el Gobierno de México, con el objetivo de brindar certeza jurídica sobre la tierra a las y los jornaleros del municipio.

Tabla 6.27 Lotes regularizados

Municipio	Lotes
Mexicali	268
San Felipe	34
Tecate	88
Tijuana	626
Playas de Rosarito	243
Ensenada	558
San Quintín	559
Total	2,376

Periodo noviembre 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

Tabla 6.28 Programa de Incentivos de Descuentos

Municipio	Incentivos
Mexicali	136
San Felipe	6
Tecate	82
Tijuana	912
Playas de Rosarito	15
Ensenada	971
San Quintín	436
Total	2,558

Periodo noviembre 2025 a octubre de 2026.

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

A través del INDIVI, se tramitarán más de un mil títulos de propiedad de manera gratuita para las familias beneficiarias, contribuyendo así a garantizar la seguridad jurídica de su patrimonio.

De esta manera, se cumple el compromiso de brindar tranquilidad, certeza y un patrimonio propio a las familias que más lo necesitan.

Durante el periodo que se informa, continúa el desarrollo del proyecto denominado Vivienda Violeta, dirigido a mujeres jefas de familia de Baja California, con el objetivo de facilitar su acceso a una vivienda adecuada, mediante la colaboración entre el INDIVI y desarrolladores privados. A octubre de 2026, se han entregado cuatro viviendas a mujeres jefas de familia en el fraccionamiento La Calma, en la ciudad de Mexicali. Desde la implementación del programa, se han entregado un total de 41 Viviendas Violetas, de las cuales 39 se encuentran en Mexicali y dos en Tijuana, contribuyendo así a fortalecer el patrimonio y mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias.

Durante el ejercicio 2026, esta Administración Estatal apoyó a más de dos mil 500 familias que, con esfuerzo, adquirieron una acción de vivienda y que hoy cuentan con mayores facilidades para regularizar su situación (Tabla 6.28).

A través de convenios de pagos y descuentos, estas familias han podido ponerse al corriente en sus obligaciones y avanzar en el trámite de su título de propiedad, brindándoles mayor tranquilidad y certeza sobre su patrimonio.

En los cinco años de esta gestión, más de 14 mil 900 personas se han beneficiado con el Programa de Incentivos de Descuentos, de las cuales cerca del 65% son mujeres. Con estas acciones, seguimos impulsando soluciones accesibles que permitan a más familias fortalecer su patrimonio y avanzar hacia la certeza jurídica que merecen.

El compromiso de brindar certeza jurídica a las familias bajacalifornianas mediante la entrega de un título de propiedad, hoy más que nunca es una realidad en Baja California.

Durante esta Administración, se han entregado más de 22 mil 400 títulos de propiedad a mujeres y hombres de todo el Estado, fortaleciendo la seguridad, tranquilidad y certeza sobre su patrimonio.

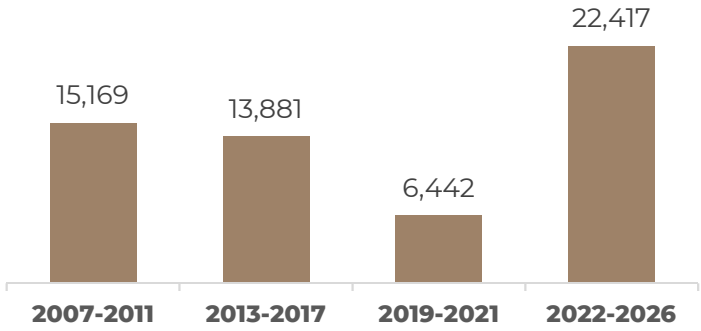
De este total, de noviembre de 2025 a octubre de 2026, hemos entregado tres mil 440 títulos de propiedad, reafirmando el

Tabla 6.29 Títulos de propiedad entregados

Municipio	2022-2026	Noviembre de 2025 a octubre de 2026
Mexicali	6,298	616
San Felipe	1,073	52
Tecate	1,410	79
Tijuana	6,840	795
Playas de Rosarito	1,239	159
Ensenada	3,107	551
San Quintín	2,450	1,188
Total	22,417	3,440

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

Gráfica 6.1 Títulos de propiedad entregados por periodo de administración



Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

compromiso de seguir acercando seguridad jurídica y bienestar a las familias bajacalifornianas.

Tijuana encabeza este esfuerzo, con seis mil 840 títulos de propiedad entregados durante la presente Administración (Tabla 6.29).

Asimismo, el periodo 2022-2026 destaca por el fortalecimiento de las acciones para la entrega de títulos de propiedad, alcanzando el resultado más significativo de los periodos correspondientes a administraciones anteriores. Este avance refleja una mayor atención a los procesos de regularización patrimonial y contribuye a brindar seguridad jurídica a las familias sobre la propiedad de sus bienes, favoreciendo con ello la consolidación de su patrimonio y el bienestar de la población (Gráfica 6.1).

Adicional al Programa Estatal de Vivienda (PEV) continuamos desarrollando vivienda en suelo apto propiedad del INDIVI dentro de zonas consolidadas con servicios básicos, equipamiento urbano e infraestructura, con la construcción de vivienda por desarrolladores privados. Actualmente se encuentran en proceso los siguientes proyectos de vivienda (Tabla 6.30).

Vivienda social recuperada y reorientada

En coordinación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el INDIVI, continuamos con el impulso a la reincorporación de vivienda para mejorar las condiciones de cobertura y acceso a la población de menores ingresos. Lo anterior, como parte del objetivo general del Programa Estatal de Vivienda (PEV) dentro del eje temático Nueva Comunidad, a través de entidades públicas y/o desarrolladores privados, quienes se encargan de regenerar e invertir en el entorno, con los programas estratégicos denominados Reinserción de Vivienda y Derechos Adjudicatarios (Tabla 6.31).

Tabla 6.30 Proyectos de acciones de vivienda en convenio con INDIVI

Municipio	Proyecto	Número de viviendas	Convenio
Mexicali	La Calma (vivienda 67 m^2)	3	Firmado
	La Calma (vivienda 52 m^2)	19	Firmado
	Del Prado	34	Firmado
	Casa Digna	77	Firmado
	Total	133	

Periodo de enero a octubre de 2026.

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Tabla 6.31 Proyectos de acciones de vivienda en convenio con INDIVI

Municipio	Proyecto	No. de viviendas	Convenio
Mexicali	Reincorporación de Vivienda (Vivienda rehabilitada)	12	En proceso de firma
	Derechos Adjudicatarios	17	
	Total	29	

Fuente: Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial.

Baja California Conectada



Calandrias eléctricas en el municipio de Playas de Rosarito.

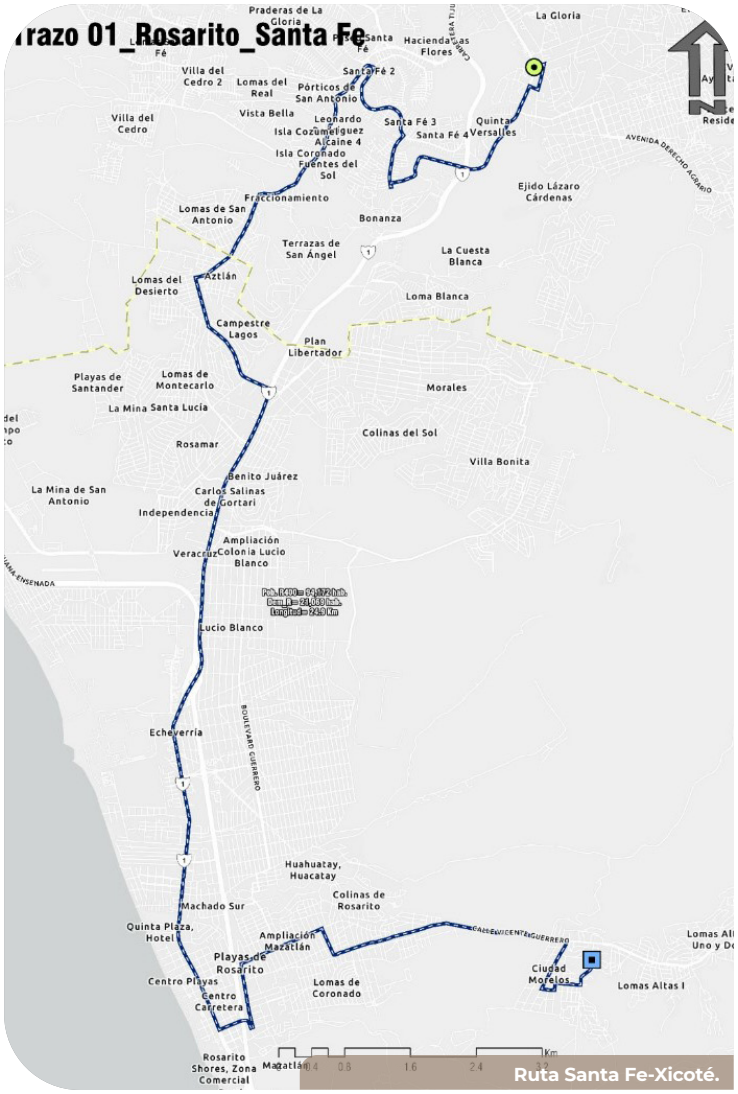
Para este Gobierno Estatal, impulsar una movilidad moderna, accesible y sustentable es una prioridad. Por ello, hemos implementado acciones estratégicas para fortalecer el transporte público, mejorar la conectividad y avanzar hacia alternativas que reduzcan el impacto ambiental. En este marco, Baja California da un paso hacia la electromovilidad con la incorporación de unidades 100% eléctricas para el servicio público y turístico, promoviendo ciudades más eficientes y una mejor calidad de vida para todas y todos.

Sistema Integral de Movilidad de Baja California

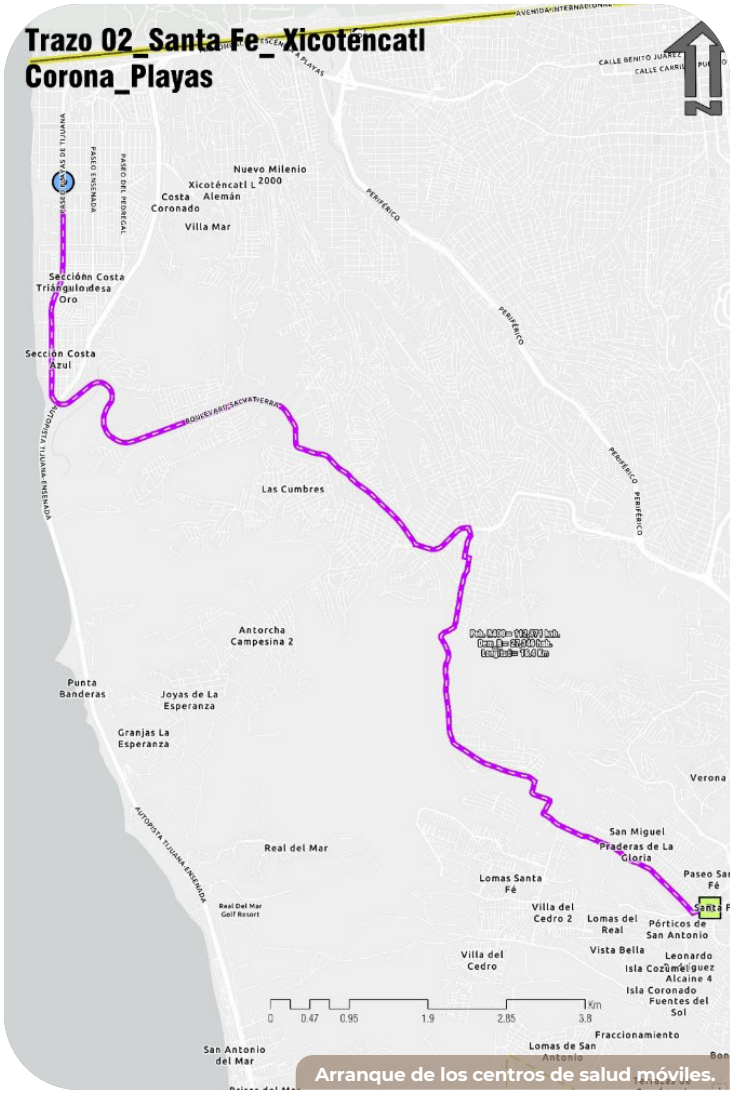
Con el fin de promover la movilidad sustentable, el uso de energías limpias y el respeto por la vida animal, en esta Administración realizamos la entrega de cuatro calandrias eléctricas en el municipio de Playas de Rosarito, cada una con capacidad para transportar a cuatro personas. Con esta iniciativa, aseguramos la continuidad del sustento de las familias que se dedican a esta actividad, al mismo tiempo que se preserva la tradición de su oficio de una manera responsable y moderna.

Reordenamiento del transporte público

En el contexto de un reordenamiento de transporte público, el Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS) llevó a cabo la implementación de diversas rutas emergentes de transporte público con el objeto de mejorar la cobertura y los tiempos de traslado con base en las demandas ciudadanas. En este sentido, presentamos la relación de las siguientes rutas:



Ruta Santa Fe-Xicoté.



Arranque de los centros de salud móviles.

Ruta del Cedro-Playas de Tijuana. La presente modificación de ruta pretende mejorar la cobertura y tiempos de traslados de la población que reside en Urbiquinta del Cedro, Lomas del Real, Santa Fe, Tercera Sección, Valle Sur, Lomas Bonita, El Jibarito, Salvatierra, Las Cumbres, Corona del Mar y demás colonias hacia la delegación de Playas de Tijuana.

Ruta San Fe-Xicoténcatl-Playas. La presente ruta inicial pretende mejorar la cobertura y tiempos de traslado de la población que reside en Lomas de Santa Fe, Viña del Mar, Santa Fe, primera sección, Xicoténcatl Leyva II, Xicoténcatl Leyva, El Jibarito, Salvatierra, Las Cumbres, Corona del Mar hacia la delegación de Playas de Tijuana.

Ruta Playas de Rosarito-Santa Fe. La presente ruta pretende mejorar la cobertura y los tiempos de traslado de la población que reside en el área de Santa Fe de la ciudad de Tijuana, y que requiere el servicio de transporte público, hacia Playas de Rosarito, beneficiando a las personas usuarias de transporte de las colonias Santa Fe, Lomas de San Antonio, Pórticos de San Ángel, Rosamar, Benito Juárez, Ampliación Lucio Blanco, Lucio Blanco, Centro de Playas de Rosarito, Lomas de Coronado y colonia Morelos, entre otros.

Movilidad para Todas y Todos



Transporte públo Ruta 22.

En la presente Administración Estatal hemos impulsado una movilidad más segura, inclusiva y accesible para todas y todos, fortaleciendo la participación de las mujeres en el transporte mediante capacitación y oportunidades de incorporación al sector. Asimismo, promovimos servicios con enfoque de género y reforzamos la preparación de las personas operadoras en seguridad vial, atención a usuarias y prevención de incidentes, contribuyendo a un transporte más eficiente y seguro para la ciudadanía.

Prevención de siniestros viales

En el municipio de Tijuana, el Gobierno del Estado impulsó la puesta en marcha de la Ruta 22, un sistema de movilidad orientado a fortalecer la seguridad, modernizar el transporte público y mejorar la atención a las personas usuarias. La ruta conecta zonas de alta demanda como Terrazas del Valle y las Clínicas 1 y 27 del IMSS, y se vinculó con el proyecto del bulevar Agua Caliente, generando opciones de trasbordo eficientes entre la Zona Este y la Zona Centro y facilitando los desplazamientos de familias, trabajadores y pacientes que utilizan diariamente este servicio.

Como parte de esta estrategia, las unidades incorporan cámaras de videovigilancia con transmisión en tiempo real, botones de pánico para operadores y pasajeros, así como una aplicación para consultar la ubicación de los vehículos. El sistema también contempla tarjetas de prepago con tarifas preferenciales para estudiantes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, además de capacitación a operadores en trato digno y atención ciudadana, fortaleciendo un modelo de transporte más seguro, accesible y centrado en las necesidades la población.

Se estableció una colaboración interinstitucional con el Instituto de la Juventud del Estado de Baja California, con el objetivo de fortalecer las acciones de atención y acercamiento con la población estudiantil del Estado. Como parte de esta coordinación, se implementaron acciones conjuntas de difusión y entrega de tarjetas de acceso preferencial dirigidas a estudiantes de instituciones de educación superior, facilitando su incorporación a los beneficios correspondientes. Esta colaboración permitió aprovechar los canales y redes institucionales existentes para ampliar la cobertura de las acciones dirigidas al sector juvenil, fortalecer la comunicación con la comunidad estudiantil y facilitar el acceso a los beneficios disponibles.

El programa formativo denominado “Marco jurídico para el control y conducción del transporte público, humanista con perspectiva de género y libre de adicciones” tiene como objetivo optimizar, actualizar y fortalecer las competencias procedimentales, las aptitudes operativas y los conocimientos del personal operador del transporte público y privado en el Estado de Baja California.

Esta estrategia de capacitación busca consolidar un estándar de prestación del servicio sustentado en los principios de seguridad vial, responsabilidad operativa, enfoque humanista, inclusión social, perspectiva de género y respeto irrestricto a los derechos, la dignidad y la integridad de las personas usuarias del transporte.

En este sentido, la intervención formativa constituye un componente estratégico para el fortalecimiento e institucionalización de un modelo integral y dinámico de movilidad urbana, orientado a promover la accesibilidad universal, la equidad socioespacial y la igualdad sustantiva, mediante la incorporación transversal de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.

Asimismo, el programa establece como ejes prioritarios la seguridad operacional, la prevención de riesgos, el bienestar integral y la conducción responsable, con el propósito de reducir factores de riesgo y favorecer una convivencia segura y respetuosa entre las personas usuarias, operadoras y demás actores que interactúan en la infraestructura vial y en la red de transporte de la entidad.

Como resultado de las acciones implementadas, durante 2025 capacitamos a un mil 7 personas, mientras que en 2026 alcanzamos una cobertura de un mil 433 personas capacitadas, fortaleciendo de manera progresiva las capacidades del personal vinculado con la prestación y operación del servicio de transporte en Baja California.

Unidades temáticas impartidas por el área de capacitación de la Dirección de Transporte y Control Vehicular:

- Marco Normativo y Reglamentación de Tránsito: Análisis del ordenamiento jurídico aplicable, las disposiciones administrativas en materia de vialidad y las obligaciones legales inherentes a la conducción.
- Técnicas de Manejo Defensivo y Mitigación de Riesgos: Aplicación de metodologías preventivas, anticipación de contingencias viales y optimización de la conducción bajo criterios de seguridad técnica.
- Salud Mental y Protocolos de Intervención en Adicciones: Diagnóstico situacional, impacto del desgaste psicosocial en la operación y estrategias institucionales para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Protocolos de Primeros Auxilios y Soporte Vital Básico: Capacitación técnica para la atención primaria e inmediata ante emergencias médicas, traumatismos o contingencias de salud a bordo de las unidades.
- Prevención y Detección de la Trata de Personas en el Transporte Público: Identificación de indicadores de riesgo, vulnerabilidad y conductas atípicas vinculadas al delito de trata en la red de movilidad.
- Mecanismos de Prevención e Intervención ante el Acoso Sexual: Implementación de protocolos de actuación, entornos seguros y estrategias para erradicar las violencias basadas en género en el ámbito del transporte.
- Tecnologías de Emergencia y Cultura de la Denuncia (Aplicativos 911): Integración de herramientas tecnológicas institucionales, uso eficiente de plataformas digitales de auxilio y promoción del reporte normativo.
- Inclusión Social y Accesibilidad Universal: Parámetros operativos para la atención adecuada a personas con discapacidad, personas adultas mayores y grupos prioritarios en el ecosistema del transporte público.

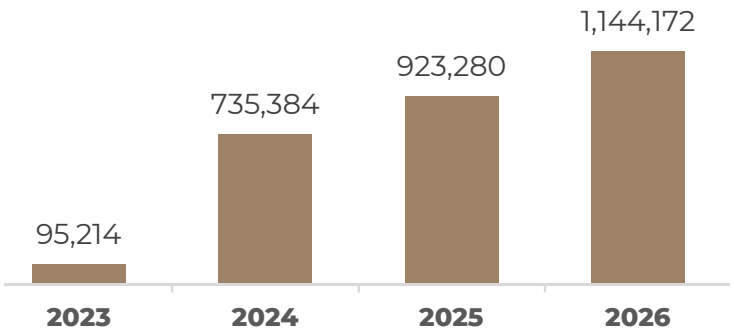
Movilidad segura para mujeres

La percepción de inseguridad de las mujeres en el transporte público disminuyó en un 24%, con la implementación de programas y acciones orientadas a prevenir y erradicar la violencia comunitaria, fortaleciendo así el derecho de las bajacalifornianas a acceder a bienes y servicios en entornos seguros y libres de violencia.

Transporte Violeta


Transporte Violeta.

Gráfica 6.2 Evolución del total de pasajeras del Transporte Violeta en Baja California 2023-2026



Periodo 2023 a octubre de 2026.

Fuente: Instituto de Movilidad Sustentable.

Objetivo: *Ofrecer un servicio de transporte público exclusivo, gratuito y seguro para mujeres, niñas y niños menores de 12 años.*

Resultado: *El Transporte Violeta es un servicio totalmente gratuito, por lo que las usuarias pueden acceder a él sin presentar tarjeta, realizar registro previo ni efectuar ningún pago.*

Durante el periodo de enero a octubre de 2026, el Transporte Violeta en Baja California registró un total de un millón 144 mil 172 pasajeras, lo que representa un incremento del 23.92% en comparación con el mismo periodo de 2025, cuando se contabilizaron 923 mil 280 viajes (Gráfica 6.2).

Este programa, que inició en 2021 con la puesta en marcha de la primera ruta en Tijuana, ha logrado consolidarse como una alternativa de movilidad segura y confiable. Gracias a su aceptación, actualmente cuenta con siete rutas y 47 unidades en operación, distribuidas en la mayoría de los municipios del Estado.

Las rutas violetas fueron diseñadas de manera estratégica para acercar a las usuarias y sus familias a centros de atención médica, servicios sociales y espacios esenciales para su bienestar, garantizando un servicio seguro, accesible y eficiente.

Actualmente, el Transporte Violeta cuenta con dos rutas en Tijuana y Mexicali, y una ruta en los municipios de Tecate, Playas de Rosarito y Ensenada, fortaleciendo la cobertura y facilitando el acceso a este servicio para más mujeres en todo Baja California.

Movilidad Sustentable



Graduación Estatal del Programa Mujeres al Volante.

En la Administración Estatal impulsamos una movilidad sustentable mediante la profesionalización y modernización del transporte público, promoviendo la incorporación de más mujeres al sector y fortaleciendo sus oportunidades de desarrollo laboral. A través de programas de capacitación especializada, fomentamos un transporte más seguro, incluyente y profesional, que responde a las necesidades de la ciudadanía y contribuye a una movilidad con mayor igualdad de oportunidades.

Profesionalización del transporte

El programa Mujeres al Volante tiene como objetivo impulsar la participación de las mujeres en el sector del transporte mediante capacitación especializada, brindándoles los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñarse como operadoras del transporte público de manera segura, profesional y responsable.

Esta iniciativa contribuye a generar mayores oportunidades de desarrollo laboral y autonomía económica para las mujeres, así como a promover una mayor participación femenina en un sector que históricamente ha contado con una menor representación de mujeres. A través de la capacitación teórica y práctica, las participantes adquieren herramientas que facilitan su incorporación al ámbito laboral.

El programa ha mantenido una presencia constante y ha ampliado su cobertura territorial. En 2023 capacitamos a 65 mujeres; en 2024, a 61; en 2025, a 70; y en 2026 se cuenta con 56 mujeres graduadas. De este último grupo, nueve corresponden a Mexicali, 15 a Tijuana, 16 a Ensenada y 16 a San Quintín. Estos resultados reflejan la continuidad de la estrategia y su contribución al fortalecimiento de la participación de las mujeres en el transporte público.

Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento



Colocación de la primera piedra de la Desaladora Rosarito.

Al cumplirse el quinto año de la presente Administración, en materia de manejo y gestión integral del recurso hídrico, así como de la infraestructura de agua potable, alcantarillado sanitario, pluvial y saneamiento hemos logrado avances relevantes en el cumplimiento de los compromisos establecidos desde el inicio de la gestión estatal, particularmente en los objetivos, estrategias y resultados a lograr planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, así como los proyectos y metas establecidas en el Programa Estatal Hídrico 2022-2027.

Asimismo, confirmamos que nuestras acciones continúan alineadas con la planeación nacional e internacional, teniendo como marco de referencia el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y el Programa Nacional Hídrico 2026-2030, así como los objetivos y compromisos establecidos en la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). De igual manera, continuamos fortaleciendo la incorporación de la perspectiva de género en todas nuestras acciones y trabajando para garantizar la justicia hídrica, con el propósito de asegurar el acceso y aprovechamiento equitativo del recurso en beneficio de todas y todos los bajacalifornianos.

Agua potable

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, continuamos con la ejecución de la obra Reposición de Pozos de la Mesa Arenosa, en San Luis Río Colorado, Sonora, que incluye la reposición de nueve pozos profundos, con un caudal medio de 150 litros por segundo cada uno, alcanzando un avance físico del 100%.

A principios de 2026, concluimos los trabajos correspondientes a estos pozos, que consistieron en la perforación y equipamiento, con lo que se garantiza una capacidad de extracción de un caudal medio conjunto de 1,300 litros por segundo. Con esta infraestructura, se contribuye a fortalecer el suministro de



Trabajos de reposición y rehabilitación de pozos de la Mesa Arenosa.



Colocación de la primera piedra de la Desaladora Rosarito.

los volúmenes de agua asignados a las ciudades del Estado, a través de los Organismos Operadores del Agua. Para la ejecuciónd e estos trabajos, la inversión realizada mediante el Bono Sostenible ascendió a 78 millones 200 mil pesos.

En 2022 se elaboró el Estudio del Análisis Costo Beneficio de las acciones para la rehabilitación de la infraestructura de la Mesa Arenosa. Dicho estudio fue entregado a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) el 7 de diciembre de 2022 y, posteriormente, el 15 de marzo de 2023, la CONAGUA remitió a la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la evaluación socioeconómica del proyecto de inversión, denominado finalmente Modernización de la Infraestructura de la Mesa Arenosa de San Luis Río Colorado, Sonora, para su registro. Actualmente, se encuentra en proceso la asignación de los recursos correspondientes.

De manera paralela, ante la urgencia de atender las necesidades de esta infraestructura, en la presente Administración, se llevaron a cabo diversas acciones con recursos provenientes del Bono Sostenible, mediante la ejecución de tres contratos que han contemplado la reposición de 14 pozos y la rehabilitación de 10, con una inversión acumulada de 143 millones 300 mil pesos.

Con estas acciones, hemos logrado mejorar la eficiencia operativa de la infraestructura de pozos y, con ello, fortalecer la capacidad de extracción de agua, garantizando un caudal de 3,150 litros por segundo correspondiente a los volúmenes asignados a las ciudades del Estado.

Con respecto a las plantas desaladoras en el Estado, durante el periodo que se informa, realizamos las siguientes acciones:

Planta Desaladora Rosarito:

- El 12 de marzo de 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo presentó los 17 proyectos de infraestructura hídrica contemplados en el Programa Nacional Hídrico 2026-2030, entre los cuales se incluyó la Planta Desaladora de Rosarito.

- El 16 de mayo de 2025, mediante el Convenio de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la CONAGUA, y el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado, se establecieron las responsabilidades para la ejecución del proyecto. La CONAGUA asumió el compromiso de contratar la construcción y supervisión de la planta desaladora, mientras que el Gobierno del Estado se comprometió a desarrollar las ingenierías básicas, los estudios técnicos y ambientales, la evaluación socioeconómica y el dictamen del experto.

- En cumplimiento de estos compromisos, el Gobierno del Estado adjudicó el contrato para la elaboración de la ingeniería

básica, el análisis costo-beneficio y la documentación necesaria para la licitación de la obra, trabajos que fueron concluidos para dar paso al proceso de contratación federal.

- Asimismo, obtuvimos el registro del proyecto en la Cartera de Inversiones de la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por un monto de 8 mil 875 millones de pesos de recursos federales.

- De igual manera, llevamos a cabo reuniones de trabajo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para gestionar el acuerdo para la ocupación de terrenos dentro de la Central Termoeléctrica, necesarios para la construcción de infraestructura hidráulica, y con el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) para obtener la factibilidad de suministro de energía eléctrica requerida para la operación de la planta.

- Así también, obtuvimos la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) y, el 17 de diciembre de 2025, recibimos el Resolutivo de Impacto Ambiental (RIA). Asimismo, se concluyeron la ingeniería básica, el análisis costo-beneficio y la documentación necesaria para la licitación de la obra.

- Durante 2026, la CONAGUA llevó a cabo la licitación y adjudicación de la obra para la construcción de la Planta Desaladora Rosarito, con un monto de 6 mil 138 millones 216 mil pesos y una capacidad de producción de 2,200 litros por segundo para el abastecimiento de agua potable de Tijuana, Playas de Rosarito y de manera parcial de Ensenada, con un plazo de ejecución de tres años.

- Asimismo, la CONAGUA convocará durante el año 2026 las obras correspondientes a la toma marina, descarga y acueducto para la conducción del agua producto, elementos fundamentales para la operación integral del proyecto.

- Por nuestra parte, continuamos trabajando en la gestión y liberación de los derechos de vía, así como en la obtención de los permisos y licencias necesarios para la ejecución de las obras.

- De manera paralela, llevamos a cabo los proyectos ejecutivos de las obras complementarias para la distribución del agua producida por la desaladora, con un costo estimado de 4 mil 886 millones de pesos, a fin de garantizar su adecuada conducción, distribución e incorporación al sistema de abastecimiento de agua de la zona.

- Durante el mes de septiembre llevamos a cabo el evento de colocación de la primera piedra de la Desaladora Rosarito. En este importante acto contamos con la presencia del Director General de la CONAGUA, así como de nuestros equipos de trabajo involucrados en el desarrollo y ejecución del proyecto.

- Con estos avances, el proyecto entra en una etapa de ejecución que permitirá fortalecer, en el mediano plazo, la oferta de agua para la zona metropolitana y contribuir a garantizar el abasto de agua para la población.

Planta Desaladora Ensenada

- Durante 2025, se operó a su máxima capacidad la planta desaladora de agua de mar de Ensenada, con una capacidad de producción de 250 litros por segundo, suministrando un volumen acumulado de 1,204,393 metros cúbicos. Con ello, se contribuyó a complementar la oferta de agua disponible y atender la demanda de la población de la ciudad.

- En 2026, se obtuvo un volumen acumulado de 6,291,171 metros cúbicos, contribuyendo al abastecimiento de agua requerido por la población.

- En la presente Administración, la planta desaladora de Ensenada ha alcanzado un volumen de producción acumulado de 30,773,872 metros cúbicos de agua suministrada. Con esta producción, hemos contribuido de manera significativa a fortalecer la oferta de agua disponible y atender la demanda de la población de la ciudad.

Planta Desaladora San Quintín

- En beneficio del suministro de agua para los habitantes de San Quintín, llevamos a cabo las actualizaciones de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), documento que fue ingresado ante la SEMARNAT el 25 de septiembre de 2024.

- El 21 de agosto de 2025, obtuvimos el Resolutivo de Impacto Ambiental (RIA), el cual estableció la necesidad de presentar información complementaria, así como realizar las caracterizaciones estacionales de flora y fauna para dar cumplimiento a las condicionantes ambientales del proyecto.

- De igual manera, el 22 de diciembre de 2025, formalizamos el cuarto convenio modificatorio del contrato, mismo que fue registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), estableciendo un plazo de 20 meses para la construcción de la planta desaladora.

- Asimismo, avanzamos en la elaboración de la ingeniería básica del proyecto, en la gestión y negociación con propietarios de predios para la adquisición de terrenos y la liberación de los derechos de vía necesarios para la ejecución de las obras.

- Durante 2026, ingresamos ante la SEMARNAT la información complementaria solicitada en el RIA y continuamos trabajando en los Estudios Técnicos Justificativos, así como en la complementación de los derechos de vía requeridos para el proyecto.

- Concluimos los trabajos de perforación, desarrollo, aforo y muestreo de calidad del agua del pozo exploratorio, cuyos resultados permitirán definir las características de los pozos de producción y desarrollar la ingeniería del sistema de captación y del proceso de pretratamiento de la planta desaladora.

- De manera paralela, se trabaja en las obras de suministro eléctrico para la planta desaladora y la zona de pozos, cuya conclusión se tiene programada para diciembre de 2026.

- En octubre de 2026 iniciamos las obras de construcción de la planta desaladora, dando paso a la etapa de ejecución del proyecto.

- Asimismo, para diciembre de 2026 tenemos previsto iniciar la elaboración de los proyectos ejecutivos y la gestión de los derechos de vía de las obras complementarias para la distribución del agua producida por la planta desaladora.

- Con el inicio de la construcción de la planta desaladora y el avance de las obras de suministro eléctrico y de las obras complementarias de distribución, el proyecto avanza hacia su consolidación como una infraestructura estratégica para fortalecer y garantizar el suministro de agua para los habitantes de San Quintín.

En lo que respecta a la operación del Acueducto Río Colorado-Tijuana (ARCT), el cual transporta agua en bloque desde Mexicali hacia las ciudades de la zona costa del Estado, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025 cumplimos con la entrega de los volúmenes de agua asignados, así como los volúmenes adicionales requeridos por cada municipio. En este periodo logramos suministrar 27,084,925 metros cúbicos de agua, lo que representó un costo de 174 millones 774 mil pesos de consumo de energía eléctrica.

Con recursos provenientes del Bono Sostenible, durante el periodo que se informa, llevamos a cabo las siguientes acciones:

- Equipamiento de transformadores de potencia, con un costo de 48 millones 267 mil pesos, concluido en diciembre de 2025.

- Adquisición de maquinaria para el equipamiento de operación y mantenimiento, con un costo de 39 millones 712 mil pesos y un avance del 80%.

En 2026, a través del ARCT, alcanzamos la captación, bombeo y conducción de 147,102,701 metros cúbicos de agua a la zona costa con un costo de energía de 1 mil millones 962 mil pesos.

También en 2026 entre las acciones extraordinarias de mantenimiento, llevamos a cabo reparaciones de fugas de agua presentadas a causa de colapsos de la tubería de la línea de conducción del ARCT, ya que la antigüedad de la infraestructura hídrica y el constante trabajo ejercido a lo largo de 40 años de servicio han provocado acontecimientos que requirieron aplicar en forma inmediata esfuerzos humanos, técnicos y presupuestales, para seguir llevando el vital líquido a las ciudades de la zona costa del Estado. En este caso fue la reparación de fuga de agua del kilómetro 51+680 de la tubería de 72 pulgadas de diámetro entre túneles en la zona de Tecate.



Rehabilitación del canal de alimentación del Acueducto Río Colorado Tijuana.

En la presente Administración, y con el objetivo de mantener en óptimas condiciones el ARCT para dotar del suministro de agua que demanda la población de las ciudades de la zona costa del Estado, hemos gestionado y desarrollado en coordinación con la CONAGUA diversos proyectos para la modernización y rehabilitación de esta infraestructura, los cuales representan, a 2026, una inversión de 480 millones 270 mil pesos.

Adicionalmente, el Gobierno del Estado ha destinado recursos provenientes del Bono Sostenible de 2022 a 2026 para la ejecución de diversas acciones de mejora, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura del ARCT, con una inversión de 109 millones 890 mil pesos.

De esta manera, durante el periodo 2022-2026 destinamos una inversión de 590 millones 160 mil pesos para la modernización, rehabilitación, conservación y mantenimiento del ARCT, fortaleciendo su infraestructura y contribuyendo a garantizar la continuidad y eficiencia en el suministro de agua a las ciudades de la zona costa del Estado.

Como parte de los esfuerzos conjuntos para fortalecer la gestión y atención de las necesidades hídricas de Baja California, en coordinación con la CONAGUA hemos llevado a cabo las siguientes acciones:

- Suministro e instalación de equipos de motor-bomba y equipamiento electromecánico (etapa 1) con un costo de 221 millones 384 mil pesos, ejecutado de noviembre de 2022 a agosto de 2024.
- Supervisión externa de modernización de plantas de bombeo y sistema de control (etapa 1) con un costo de 16 millones 272 mil pesos, ejecutado de noviembre de 2022 a octubre de 2024.
- Suministro e instalación del sistema de control supervisorio PB0 a PB5 con un costo de 28 millones 936 mil pesos, ejecutado de febrero a octubre de 2024.
- Instalación y puesta en servicio de equipos electromecánicos y transformadores (etapa 2) con un costo de 206 millones 447 mil pesos, ejecutado de enero a diciembre de 2024.
- Supervisión externa de la obra de equipos electromecánicos y transformadores (etapa 2) con un costo de 7 millones 231 mil pesos, ejecutado de enero a diciembre de 2024.

Con recursos del Bono Sostenible impulsamos las siguientes acciones:

- Equipamiento de transformadores de potencia con un costo de 52 millones 129 mil pesos, ejecutado de diciembre de 2023 a agosto de 2025.
- Suministro e instalación de actuadores eléctricos para válvulas de descarga con un costo de 2 millones 433 mil pesos, ejecutado de mayo a diciembre de 2024.
- Suministro de válvulas de compuerta de 48 y 24 pulgadas con un costo de 9 millones 500 mil pesos, ejecutado de mayo de 2024 a marzo de 2025.
- Suministro de válvulas de compuerta de 6 y 8 pulgadas para líneas de conducción con un costo de 2 millones 939 mil pesos, ejecutado de mayo a noviembre de 2024.
- Equipamiento para operación y mantenimiento con un costo de 42 millones 889 mil pesos, ejecutado de marzo de 2025 a febrero de 2026.

Tabla 6.32 Cobertura de agua potable estatal y por municipio

Municipio	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de octubre de 2026	
	Cabecera municipal	Todo el municipio	Cabecera municipal	Todo el municipio
Mexicali	99.96%	98.44%	99.96%	98.44%
San Felipe	94.76%	94.76%	94.76%	94.76%
Tecate	99.36%	97.34%	99.20%	98.68%
Tijuana	99.68%	99.68%	99.84%	99.84%
Playas de Rosarito	99.82%	99.82%	99.84%	99.84%
Ensenada	98.25%	97.01%	99.00%	97.65%
San Quintín	58.00%	58.00%	56.00%	56.00%
Cobertura Estatal	98.31%	97.76%	98.27%	97.76%

Fuente: Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua y los Organismos Operadores del Agua de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada.

En la siguiente Tabla 6.32 se muestran los resultados de los esfuerzos realizados para la consolidación de la infraestructura existente, así como para la construcción de nueva infraestructura de agua potable en el Estado. Estos resultados se reflejan en las coberturas alcanzadas en la prestación de este servicio, correspondientes a diciembre de 2025 y al corte de octubre de 2026, tanto a nivel municipal como estatal.

En la ciudad de Mexicali, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, llevamos a cabo diversas obras para fortalecer y ampliar la infraestructura de agua potable en distintas colonias. En la colonia Chapultepec (Ampliación), construimos la red de agua potable con la instalación de 2,246 metros de tubería. Asimismo, en la colonia Ampliación Huertas de la Progreso, construimos la red de agua potable sobre la avenida Psicólogos, entre las calles Río Nilo y Hacienda Cosalapa, con la instalación de 2,555 metros de tubería y 3,842 metros en Jardines de Loreto.

Se repusieron 932 metros de la línea de agua potable en la colonia Conjunto Urbano Universitario; 2,351 metros en la colonia Pueblo Nuevo; 2,081 metros en el fraccionamiento Jardines del Lago; 477 metros en la colonia Flores Magón, y 980 metros en la colonia Libertad.

Asimismo, en el Valle de Mexicali construimos una línea de alimentación de agua potable desde el ejido Saltillo hasta la comunidad del ejido Toluca, así como la red de distribución de agua potable de esta comunidad, con la instalación de 13,134 metros de tubería. Además, se instalaron 1,252 metros de tubería para la ampliación de la red de agua potable en el poblado Lázaro Cárdenas, La 28.



Construcción de la red de agua potable en la colonia Ampliación Huertas de la Progreso, Mexicali.



“Gracias por la introducción de agua potable al ejido Toluca. Hace muchos años se sufre el problema del desabasto de agua potable aquí en el ejido”.

José Alberto Martínez Carrillo
Presidente del Comité Social, Valle de Mexicali.

Adicionalmente, se llevaron a cabo cuatro obras de construcción y reposición de infraestructura hidráulica en distintos puntos del municipio de Mexicali, contribuyendo al fortalecimiento y mejoramiento de la infraestructura de agua potable.

En conjunto, estas acciones representaron una inversión de 26 millones 181 mil pesos, en beneficio directo de dos mil 86 habitantes, contribuyendo a mejorar la cobertura, calidad y eficiencia del servicio de agua potable en estas zonas de Mexicali.

De igual manera, llevamos a cabo la rehabilitación del sistema en la Planta Potabilizadora número 3 en el sistema de filtración sur de 250 litros por segundo para ampliar su capacidad de potabilización, con una inversión de 619 mil pesos en beneficio de los habitantes de la ciudad de Mexicali.

De enero a octubre de 2026, realizamos la reposición de 16,396 metros de líneas en distintos puntos de Mexicali, con el objetivo de fortalecer la infraestructura hidráulica y garantizar un servicio más eficiente para las familias. Entre las principales acciones se encuentran la reposición de 111 metros de tubería en avenida Arqueólogos entre calle Abogados y Calzada Luis Echeverría Álvarez; 919 metros en Calzada Universidad, entre Calzada Heroico Colegio Militar y Calzada Naciones Unidas, en la colonia Conjunto Urbano Universitario; 1,606 metros en callejón Nayarit, entre calle Villahermosa y calle Chilpancingo, y entre calle Morelia a Calzada Heroico Colegio Militar, además de trabajos en Villahermosa entre callejón Nayarit y callejón Oaxaca. De manera complementaria, se repusieron 878 metros de línea de agua potable en callejón Puebla, entre Calzada Heroico Colegio Militar y Calle Tuxtla Gutiérrez en la colonia Pueblo Nuevo.

También, llevamos a cabo la reposición de 1,950 metros en el fraccionamiento Jardines del Lago; 1,069 metros en la carretera a San Luis Río Colorado, desde avenida Topacio hasta San Francisco; 1,139 metros en la colonia Segunda Sección; y 187 metros en avenida Vasco de Quiroga en el fraccionamiento Vista Hermosa. De igual manera, se repusieron 1,020 metros en avenida República de Perú, entre calle Río Mocorito y calle Habana, así como en calle Habana, entre avenida República de Perú y avenida República del Salvador, en la colonia Cuauhtémoc Sur. También realizamos trabajos de reposición de 747 metros en avenida Querétaro, entre calle Tepic y calle Bahía de los Ángeles, en la colonia Baja California; 1,353 metros en la colonia Santa Clara, y 324 metros en la colonia Loma Linda.

Asimismo, llevamos a cabo la construcción de la red de agua potable en las colonias Oribe de Alba, Familia Ulloa, fraccionamiento Rivera de la Progreso (primera etapa), colonia Progreso, colonia Ahumadita, colonia Madero y La Ladrillera.

En el Valle de Mexicali, repusimos 2,890 metros de la línea de agua potable en Estación Coahuila (kilómetro 57) y construimos 788 metros de red de agua potable en el ejido Tabasco y 3,238 metros en el ejido Toluca.

Por otra parte, llevamos a cabo la construcción de 1,222 metros de línea de conducción en Villa Colonial y la reposición de 123 metros en el crucero Venustiano Carranza y Calzada Independencia de la ciudad de Mexicali, así como 108 metros en la comunidad Indígena Cucapá El Mayor en el Valle de Mexicali.

Todas estas acciones beneficiaron a un total de 62 mil 674 habitantes con una inversión de 221 millones 207 mil pesos.

Asimismo, llevamos a cabo la implementación del sistema de neutralización de cloro gaseoso mediante solución de sosa cáustica, así como la continuación de los trabajos de ampliación de la Planta Potabilizadora No. 3. También construimos la estructura y cubierta para los recipientes de 200 litros que contienen hipoclorito de sodio al 13%, ubicados en las instalaciones de la Planta Potabilizadora No. 2, además de la construcción y ampliación del cuarto de cloración, entre otras acciones.

En conjunto, estas obras representaron una inversión de 23 millones 568 mil pesos, en beneficio de los habitantes de la ciudad de Mexicali.

Por otra parte, en el municipio de San Felipe, realizamos la perforación y el equipamiento para la reposición de los pozos número 1 y 3 del sistema de abastecimiento de agua potable. Estas obras representaron una inversión de 40 millones 446 mil pesos y beneficiaron a 20 mil habitantes, contribuyendo a fortalecer la infraestructura y garantizar un suministro más eficiente de agua potable para la población.

En Tecate llevamos a cabo diversas obras estratégicas orientadas a garantizar el suministro de agua potable y contribuir al bienestar de los habitantes del municipio.

Entre las acciones más importantes destaca la rehabilitación y ampliación de la Planta Potabilizadora La Nopalera, obra que continuamos ejecutando y que representa una intervención fundamental para fortalecer la capacidad de abastecimiento de agua potable en Tecate. Al cierre de diciembre de 2025, se realizó una inversión de 74 millones 788 mil pesos, alcanzando una inversión acumulada de 188 millones 190 mil pesos. Durante este periodo, la obra registró un avance físico del 81.44%.



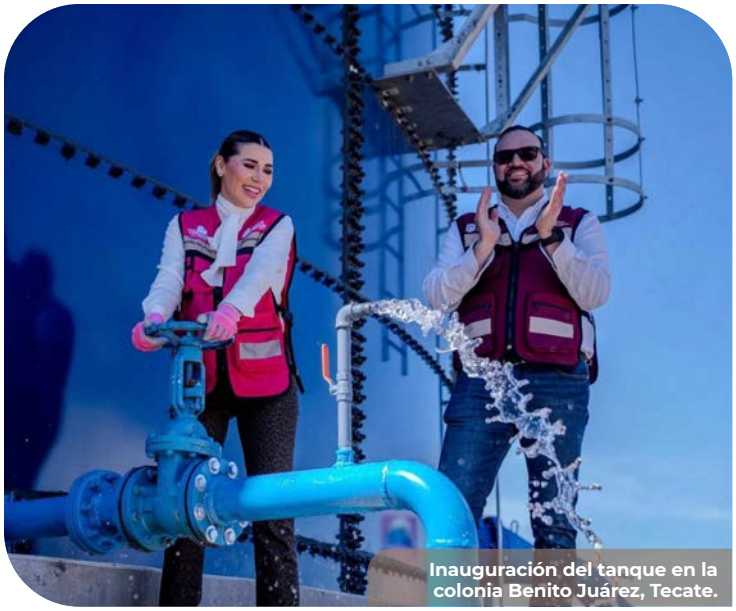
Planta potabilizadora La Nopalera, Tecate.

Como parte de las acciones realizadas durante 2026, destinamos 33 millones 292 mil pesos a la ampliación de la Planta Potabilizadora La Nopalera, con lo que alcanzamos una inversión acumulada de 221 millones 482 mil pesos y un avance físico del 96.33%.

Esta inversión forma parte del proyecto integral que impulsamos durante el periodo 2022-2026 para ampliar, modernizar y rehabilitar la Planta Potabilizadora La Nopalera, así como sus acueductos y principales líneas de conducción. Los trabajos iniciaron en 2023, con una inversión de 62 millones 746 mil pesos y un avance físico del 5.0%; en 2024 destinamos 50 millones 656 mil pesos, alcanzando un avance del 39.84%; y en 2025 invertimos 74 millones 788 mil pesos, con lo que se llegó al 81.44% de avance.

Con la inversión realizada en 2026, el proyecto se encuentra próximo a su conclusión y contempla una inversión total superior a los 259 millones de pesos. Una vez concluida, esta obra permitirá duplicar la capacidad de potabilización de 175 a 350 litros por segundo, fortaleciendo el suministro continuo y eficiente de agua potable para más de 100 mil habitantes, consolidando la seguridad hídrica de Tecate para los próximos 30 años.

Por otra parte, concluimos la rehabilitación y modernización de la línea de conducción Nopalera-Tanque 101, etapa 6 y 7, mediante


Inauguración del tanque en la colonia Benito Juárez, Tecate.

trabajos realizados en la colonia Bondad, en las calles Culiacán y Carlos Salinas de Gortari, con una inversión de 15 millones de pesos. Esta acción permite asegurar el suministro de agua potable para más de 60 mil habitantes de Tecate.

En la colonia Santa Fe, registramos un avance del 30% en la construcción de la red de agua potable en calle Sexta. La obra contempla la instalación de 219 metros de nueva tubería, con una inversión de 1 millón 299 mil pesos en beneficio de más de 90 habitantes que esperaron durante más de 18 años para contar con este servicio.

De igual manera, después de 17 años de espera, iniciamos la introducción de la red de agua potable en la colonia Primero de Mayo, donde actualmente se registra un avance del 30%. Esta obra contempla la instalación de 66 metros de tubería, con una inversión de 302 mil pesos, y beneficiará a 15 habitantes de la zona.

Asimismo, concluimos la rehabilitación de la línea de conducción del tanque Cuchumá al tanque Escorial, mediante la instalación de 22 metros de tubería. Con una inversión de 2 millones 600 mil pesos, esta obra permitirá mejorar la eficiencia y continuidad del suministro de agua potable, en beneficio de más de un mil habitantes.

Así también, se inició la construcción del Acueducto Establo–La Paleta, obra que actualmente registra un avance del 30% y contempla la instalación de 975 metros de infraestructura hidráulica, con una inversión de 438 millones 176 mil pesos. Esta obra permitirá fortalecer la infraestructura de abastecimiento de agua potable y beneficiará a más de 100 mil habitantes del municipio de Tecate.

Asimismo, iniciamos la construcción de la línea de conducción de agua potable desde la Planta Potabilizadora La Nopalera hasta la Reductora Durán, obra que actualmente registra un avance del 40%. Los trabajos contemplan la instalación de 560 metros de tubería, con una inversión de 12 millones de pesos, en beneficio de más de 108 mil tecatenses.

Durante el periodo que se informa, inauguramos la construcción del nuevo tanque regulador de 3,000 metros cúbicos de capacidad, ubicado en la colonia Benito Juárez, con una inversión cercana a los 30 millones de pesos. Esta infraestructura, fabricada con acero vitrificado y tecnología de última generación, ofrece mayor durabilidad y requiere un menor mantenimiento. Se trata del primer tanque de su tipo en Tecate, lo que representa un importante avance en la modernización de la infraestructura hidráulica del municipio y beneficiará directamente a más de 15 mil personas de la zona suroeste de la ciudad.

Al cierre del ejercicio 2025, con el propósito de fortalecer y garantizar la continuidad en la prestación del servicio de agua potable, invertimos cerca de 283 millones de pesos en la ejecución de diversas obras de ampliación, reposición, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura hidráulica en Ensenada.

En materia de ampliación y mejoramiento de la red de distribución, durante el periodo que se informa, llevamos a cabo la reposición de 7,706 metros de red de agua potable, así como la instalación de 300 nuevas tomas domiciliarias, acciones que permitieron incorporar a más de 500 familias al sistema de distribución de agua potable en Ensenada, fortaleciendo el acceso al servicio en diversas localidades del municipio.

De igual manera, ejecutamos acciones orientadas a incrementar la capacidad operativa y mejorar las condiciones de la infraestructura existente, entre las que destacan:

- Rehabilitación de un tanque de almacenamiento de agua potable.
- Rehabilitación de un cárcamo de agua potable.
- Ejecución de dos perforaciones de pozos.
- Tres reposiciones de pozos.
- Cinco equipamientos de pozos.
- Construcción y rehabilitación de dos plantas desaladoras.
- Reposición de diversas líneas de conducción y distribución de agua potable.
- Instalación de 300 nuevas tomas domiciliarias en localidades de Ensenada.

En conjunto, las acciones realizadas durante el ejercicio 2025 representan un esfuerzo significativo para conservar, ampliar y modernizar la infraestructura hidráulica, permitiendo atender las necesidades de la población, mejorar las condiciones de operación del sistema y fortalecer la capacidad del Organismo Operador de Ensenada para garantizar la prestación del servicio de agua potable.



Ampliación de la red de agua potable en la colonia Ramos, Ensenada.

Esta inversión no solamente permitió atender necesidades inmediatas de infraestructura, sino también generar condiciones para una mayor continuidad, confiabilidad y cobertura del servicio, beneficiando directamente a las familias incorporadas y a la población usuaria de las localidades atendidas. Entre ellas destacan:

- La reposición de la línea de conducción con tubería de acero de 8 pulgadas de diámetro tanque Villas 4, Ex-Ejido Chapultepec.
- La conexión de agua potable en la calle Bahía de la Paz, fraccionamiento Lomas de San Marino.
- El equipamiento, electrificación y línea de conducción para la localidad Héroes de la Independencia (Llano Colorado), segunda etapa de dos.
- El equipamiento, electrificación y línea de conducción, para la localidad Lic. Gustavo Díaz Ordaz, segunda etapa de dos.
- La construcción del tanque regulador de acero con capacidad de 1,000 metros cúbicos y líneas de interconexión en la zona del Ex-Ejido Chapultepec lado este.
- La reparación de emergencia y puesta en marcha de la Desaladora Isla de Cedros, municipio de Ensenada.
- La perforación de pozo para el abastecimiento de agua potable en la localidad ejido el Ajusco, primera etapa de dos.
- La perforación del pozo para el abastecimiento de agua potable para la localidad Valle de la Trinidad, primera etapa de dos.
- La reposición del acueducto Morelos etapa dos, de estación 21+827.92 al 24+737.38 con un monto de 166 millones 507 mil pesos, municipio de Ensenada.
- La reposición del acueducto Morelos etapa tres, de estación 17+989.08 al 20+127.92 con un monto de 140 millones 357 mil pesos.

En Ensenada y San Quintín, durante 2026 contamos con una

inversión asignada de 112 millones 300 mil pesos. Al cierre del periodo que se informa, hemos ejercido un monto de 63 millones 600 mil pesos, destinado a la ejecución de diversas obras y acciones para fortalecer la infraestructura y mejorar la prestación de los servicios de agua potable. Entre las principales acciones consideradas se encuentran las siguientes:

- Rehabilitación de tanque no. 1 ubicado en la calle Calafia y Cabo Falso, en la colonia Popular 89, Ensenada.
- Reposición de la red de agua potable en el cruce carretero El Sauzal.
- Interconexiones en la colonia Pedregal Playitas, Centro Artesanal, en la colonia Ramos y colonia Iztaccíhuatl, Ensenada.
- Reposición de la línea de conducción no. 2 desde la calle Bahía Rosarito a la calle Novena, colonia Territorio Sur.
- Equipamiento, electrificación y línea de conducción para la localidad del ejido El Ajusco, segunda etapa de dos.
- Equipamiento, electrificación y línea de conducción para la localidad del Valle de la Trinidad, segunda etapa de dos.
- Rehabilitación y ampliación de la planta desaladora Padre Kino, municipio de San Quintín.
- Construcción de la planta desaladora Isla de Cedros, en el municipio de Ensenada.
- Adecuación y ampliación del sistema de agua potable, comunidad indígena San Antonio Necua, municipio de Ensenada.
- Equipamiento y electrificación del pozo y línea de conducción para la localidad San Vicente, municipio de Ensenada, segunda etapa de dos.
- Reposición de los pozos profundos M1, M2 y M3 de La Misión, como parte de la primera de dos etapas, para el abastecimiento de agua potable a la población de Ensenada. Los trabajos se realizaron en el arroyo La Misión, en el municipio de Ensenada.



Equipamiento del pozo en la colonia Héroes de la Independencia, Ensenada.

- Rehabilitación del cárcamo de agua potable Valle Dorado CR-12, ubicado en el bulevar de Los Lagos y fraccionamiento Villa Colonial de Ensenada.

Durante el periodo de 2002 a 2026, hemos realizado una inversión de más de 712 millones 454 mil pesos para la ejecución de 119 obras de infraestructura hidráulica en el municipio de Ensenada, orientadas a fortalecer, ampliar y modernizar los sistemas de agua potable, así como a garantizar la disponibilidad y continuidad del servicio para las familias (Tabla 6.33).

Tabla 6.33 Importe en obras de agua potable en Ensenada

Años	Número de obras	Importe total*
2022	25	56,936,283.69
2023	38	169,530,583.11
2024	19	65,648,235.45
2025	24	315,283,488.80
2026	13	105,055,848.13
Total	119	712,454,439.18

**Cifras en pesos.*

Fuente: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada.

En la ciudad de Mexicali, en el periodo que se informa, continuamos proporcionando el servicio de agua potable las 24 horas los 365 días del año, con la presión, cantidad y calidad adecuadas, cumpliendo con la normatividad vigente.

De igual manera, en el Valle de Mexicali se continúa garantizando la ausencia de patógenos en el servicio de agua potable de los sistemas operados, tanto por el Organismo Operador como por comités de agua independientes, vigilando y suministrando elementos para la desinfección de los sistemas de agua potable, generando agua de calidad apta para el consumo humano.

Así también, brindamos atención prioritaria a las comunidades que solicitaron el apoyo del Gobierno del Estado para atender necesidades extraordinarias de abastecimiento de agua potable, mediante las siguientes acciones (Tabla 6.34).

En Tecate, de noviembre a diciembre de 2025, realizamos 127 muestreos de calidad del agua, encontrando el 92.91% de estos dentro del cumplimiento de la norma NOM-127-SSA1-1996.

Asimismo, durante el periodo comprendido de enero a octubre de 2026, se llevaron a cabo 427 muestreos detectando que el 92.78% cumple con la norma.

En Tijuana y Playas de Rosarito, para el cumplimiento del programa de monitoreo y vigilancia de las normas oficiales en materia de agua potable (NOM-127-SSA1-2024 y NOM-179-SSA1), en los meses de noviembre a diciembre de 2025, realizamos tres mil 477 muestreos para el cumplimiento de los parámetros de bacteriología, cloro residual y características fisicoquímicas. De igual forma, de enero a octubre de 2026, realizamos 11 mil 429 muestreos para certificar el cumplimiento de la normatividad.

Así también, continuamos implementando el programa de reforzamiento de cloro residual en las redes de distribución urbana, mediante la aplicación de hipoclorito de calcio y de sodio, con el fin de mantener los niveles de desinfección exigidos por la norma. Gracias a estas acciones, garantizamos a la población que la dotación de 5.0 metros cúbicos por segundo de agua entregada cumple con lo establecido en la NOM-127-SSA1-2021, asegurando que el agua esté libre de contaminantes y contribuya a la prevención y erradicación de enfermedades de origen hídrico.

Durante el periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026, en Ensenada, mantuvimos la calidad del agua potable suministrada a la población mediante la dosificación de cloro, acción que permite conservar el límite de cloro residual establecido por la normatividad vigente y garantizar la adecuada desinfección del agua producida en la Potabilizadora Emilio López Zamora. En este periodo se registró una producción total de 484,865 metros cúbicos, refrendando el compromiso de mantener la calidad del agua en los sistemas potabilizadores operados en la ciudad de Ensenada y dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

De igual manera, en San Quintín realizamos acciones de mantenimiento y monitoreo en las siguientes localidades (Tabla 6.35).

Tabla 6.34 Obras realizadas para el suministro de agua potable en diversas comunidades de Mexicali

Zona	Periodo	Ubicación	Longitud (m)	Inversión*	Beneficiados
1	Abril 2026	Colonia Cucapah Progreso	109.80	42,060.69	4
3	Febrero 2026	Avenida Presa Falcón, colonia 5 de Julio	305.00	79,320.50	183
6	Abril 2026	Unión de Residentes Lázaro Cárdenas	117.00	44,074.63	56
7	Marzo 2026	Calle Álamo, colonia Poblado Zaragoza	110.00	23,605.61	28
7	Abril 2026	Colonia Zaragoza, calle Cachanilla	40.00	8,776.32	16
Total			681.8	197,837.75	287

**Cifras en pesos.*

Fuente: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.

Tabla 6.35 Acciones de mantenimiento y monitoreo realizadas en localidades de San Quintín

Delegación	Ubicación de clorador	Colonias	Método de cloración
Colonet	En tanque Generalísimo Morelos	Abastece todas las colonias de Colonet	Inyección de cloro granulado
Colonet	En pozo Betancourt	Abastece todas las colonias de Díaz Ordaz	Inyección de cloro granulado
Camalú	En pozo de la colonia Monte Albán	Abastece la colonia Monte Albán	Inyección de cloro granulado
Camalú	En tanque principal de Camalú	Abastece todas las colonias de Camalú	Inyección de cloro granulado
Camalú	En pozo de la colonia Elpidio Berlanga	Abastece la colonia Elpidio Berlanga	Inyección de cloro granulado
Vicente Guerrero	En rebombeo Chula Vista	Abastece las colonias del lado norte de Vicente Guerrero	Inyección de cloro granulado
Vicente Guerrero	Rebombeo en Santo Domingo	Abastece todas las colonias de Vicente Guerrero	Inyección de cloro granulado
Vicente Guerrero	Rebombeo en la colonia 13 de Mayo	Abastecie las colonias; Lomas de San Ramón. Ampliación Lomas de San Ramón. Las Misiones, 13 de Mayo	Inyección de cloro granulado
Vicente Guerrero	Rebombeo en el tanque de Santa Fe	Abasteciendo la colonia Santa Fe	Inyección de cloro granulado
San Quintín	Pozo Gaciano Sánchez	Abastece El Poblado De Graciano Sánchez	Inyección de cloro granulado
San Quintín	Rebombeo Leandro Valle	Abastece el poblado de Leandro Valle	Inyección de cloro granulado
San Quintín	Rebombeo Las Flores	Abastece el poblado de Las Flores	Inyección de cloro granulado
San Quintín	Rebombeo Valladolid	Abastece el centro de San Quintín y Valladolid	Inyección de cloro granulado
San Quintín	Rebombeo en las oficinas de Lázaro Cárdenas	Abastece los poblados Lázaro Cárdenas, Valle Dorado, Luis Donaldo Colosio	Inyección de cloro granulado
San Quintín	Pozo Popular San Quintín	Abastece el poblado Popular San Quintín	Inyección de cloro granulado
San Quintín	Pozo en 3 Arbolitos	Abastece el poblado 3 Arbolitos	Inyección de cloro granulado
San Quintín	Pozo y rebombeo en la colonia Morelos	Abastece el poblado de la colonia Morelos	Inyección de cloro granulado
San Quintín	Pozo de rebombeo El Papalote	Abastece el poblado de El Papalote	Inyección de cloro granulado
San Quintín	Pila en el poblado Nueva Era	Abastece el poblado de Nueva Era	Inyección de cloro granulado
San Quintín	Tanque principal en el ejido Francisco Villa	Abastece las colonias; San Simón, Venustiano Carranza, Benito García, Popular Carmona, Ampliación Lázaro Cárdenas, Michoacán, Adolfo López Mateos, Paseos San Quintín, Valle Dorado, Luis Donaldo Colosio y Popular San Quintín	Inyección de cloro granulado

Fuente: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada.

Planta Potabilizadora “Abelardo L. Rodríguez”



Planta Potabilizadora Abelardo L. Rodríguez.

Desde el Gobierno del Estado, reafirmamos el compromiso con el desarrollo social y el bienestar de las familias tijuanenses, mediante la conclusión de la primera etapa de rehabilitación de la Planta Potabilizadora Abelardo L. Rodríguez, una de las principales fuentes de abastecimiento de agua potable en la ciudad, con una inversión de 128 millones 631 mil pesos proveniente del Bono Sostenible.

Las acciones se enfocaron en modernizar y reforzar componentes críticos de la planta, mejorando su operación, seguridad y eficiencia. Entre los trabajos destacan la impermeabilización de cárcamos, filtros y tanques, la reposición de tres sistemas de bombeo con nueve bombas, la instalación de nueve válvulas mariposa, mejoras de seguridad y accesibilidad para facilitar el mantenimiento; impermeabilización con poliurea en cárcamos, filtros y tanques para eliminar filtraciones.

Esta intervención ofrece beneficios concretos para la población, que se reflejan en:

- *Confianza en el suministro: Fortalece la operación continua y confiable del suministro de agua potable, beneficiando directamente a 235 mil 636 personas.*
- *Servicio eficiente: Optimiza el uso de energía y se reducen las pérdidas de agua, contribuyendo a la sostenibilidad del servicio a largo plazo.*
- *Infraestructura durable: Extiende la vida útil de esta infraestructura estratégica, asegurando el abasto de agua para las futuras generaciones de los tijuanenses.*

Con estas acciones, fortalecemos el sistema hídrico que conecta el almacenamiento de las presas Abelardo L. Rodríguez y El Carrizo con la planta potabilizadora, consolidando el ciclo de captación, almacenamiento, extracción, potabilización y abastecimiento de agua potable en Tijuana.

Además, esta obra tiene como objetivos:

- *Maximizar la disponibilidad de agua potable mediante el aprovechamiento de reservas superficiales históricas.*
- *Incrementar la eficiencia del sistema de potabilización, con una capacidad de tratamiento de hasta 500 litros por segundo.*
- *Reforzar la infraestructura para garantizar un servicio confiable, resiliente y sostenible.*

La planta está habilitada para operar con agua de las presas Abelardo L. Rodríguez y El Carrizo, con una capacidad de hasta 500 litros por segundo, lo que permite fortalecer el abastecimiento urbano y atender contingencias. La programación contempla aprovechar hasta 30,000,000 de metros cúbicos almacenados en la Presa Abelardo L. Rodríguez, junto con proyectos complementarios para el reúso y aprovechamiento eficiente del agua.

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Acceso al Servicio de Agua Potable



"Nos sentimos muy bien. Va a mejorar muchísimo sobre todo porque no tengo agua adentro, no voy a estar acarreando, para cambiar el agua de los trastes y para llevar agua para el baño y esas cosas".

Con el corazón por delante.

María Ávila Delgadillo
Beneficiaria con la introducción de agua potable en la colonia Viñedos en Tijuana



Construcción de una nueva red de agua potable en la colonia Viñedos en Tijuana.

Resultados:

En Tijuana, concluimos los trabajos de ampliación de la red de agua potable en la colonia Ampliación Ejido Lázaro Cárdenas. Asimismo, en noviembre de 2026 está programada la conclusión de los trabajos en las colonias Maclovio Rojas, Viñedos (colinda con Parajes del Valle y Villas del Campo) y Valle Imperial (colinda con Altiplano), las cuales registran actualmente un avance del 90%.

Realizamos estas acciones con recursos propios y con financiamiento de los programas federales Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) y PROAGUA. La inversión destinada a estas obras asciende a 46 millones 498 mil pesos, en beneficio de un mil 385 personas, contribuyendo a ampliar y fortalecer la cobertura de los servicios de agua potable en el municipio.

De 2022 a octubre de 2026, con el objetivo de garantizar el suministro de agua potable eficiente y continuo para las familias tijuanenses, realizamos la construcción de la línea de impulsión que conecta el tanque Aguaje de la Tuna con el tanque Panamericano, con una inversión superior a 40 millones de pesos. Asimismo, llevamos a cabo la construcción de la línea de conducción del Acueducto Obrera-Playas, con una inversión de 2 millones 60 mil pesos, y realizamos la rehabilitación de la Planta Potabilizadora Monte de los Olivos. Estas acciones forman parte de la consolidación de un sistema hídrico estratégico que articula el almacenamiento en la presa Abelardo L. Rodríguez con su respectiva planta potabilizadora, fortaleciendo de manera integral el ciclo de captación, almacenamiento, extracción, potabilización y abastecimiento de agua potable en Tijuana.

De igual manera, en el municipio de Tijuana concluimos la conexión de la red de agua potable en las colonias El Niño, Unión Antorchista y Lomas del Valle al Acueducto Florido-El Niño con una inversión de 1 millón 650 mil pesos, beneficiando a 100 personas.

En el periodo que se informa, ejecutamos acciones a través de las cuales logramos importantes avances en materia de abasto de agua mediante una serie de obras y mejoras al sistema de abastecimiento, lo que permitió aumentar la cobertura y reducir la intermitencia del suministro de agua en el municipio de San Quintín (Tabla 6.36).

Tabla 6.36 Obras de agua potable en el municipio de San Quintín

Localidad	Obras	Beneficiados	Importe*
	Noviembre 2025 a octubre de 2026		
Localidad ejido El Ajusco	Perforación, equipamiento, electrificación y línea de conducción del pozo para el abastecimiento de agua potable en la localidad ejido El Ajusco	469	4,938,429.23
Localidad Valle de la Trinidad	Perforación, equipamiento, electrificación y línea de conducción del pozo para el abastecimiento de agua potable en la localidad Valle de la Trinidad	3,381	8,042,618.73
Localidad San Vicente	Equipamiento y electrificación del pozo y línea de conducción para la localidad San Vicente, en el municipio de Ensenada	5.068	4,294,641.77
Lomas de los Ángeles	Perforación, equipamiento y electrificación de pozo profundo, instalación de tubería para el sistema hidráulico.	300 familias (1,200 habitantes)	4,805,783.46
Jardines del Mar 1	Equipamiento de pozo y rebombeo	150 familias (600 habitantes)	232,000.00
Paraíso (San Quintín)	Perforación, equipamiento y electrificación de pozo profundo, instalación de tubería para el sistema hidráulico	220 familias (800 habitantes)	2,500,000.00
Las Palmas	Instalación de 6,210 metros de tubería de 4 y 6 pulgadas C-900, equipamiento y electrificación de rebombeo	350 familias (1,400 habitantes)	7,209,800.00
	2022-2026		
San Quintín	Habilitación y actualización de sistemas de bombeo y control eléctrico de 14 instalaciones (pozos profundos y rebombeo)		1,436,698.46

**Cifras en pesos.*

Fuente: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada.

Alcantarillado sanitario

En la siguiente Tabla 6.37 se muestran los resultados de los esfuerzos realizados para consolidar la infraestructura existente, así como para ampliar y construir nueva infraestructura de alcantarillado sanitario. Estos resultados se reflejan en las coberturas alcanzadas para la prestación de este servicio, correspondientes a diciembre de 2025 y al corte de información de octubre de 2026, tanto a nivel municipal como estatal.

En el municipio de Tecate, durante el mes de diciembre de 2025, alcanzamos un 88.01% de avance en la obra de alcantarillado sanitario de la colonia La Obrera una infraestructura que contribuirá a mejorar significativamente las condiciones de vida de más de cinco mil habitantes de la zona. Con una inversión de 4 millones 500 mil pesos, los trabajos contemplaron la instalación de 639 metros de tubería sanitaria, 12 pozos de visita y 18 descargas domiciliarias.

Igualmente logramos un 62% de avance en la construcción de la red de alcantarillado sanitario en la colonia Escorial, obra que beneficiará directamente a 185 tecatenses. Los trabajos contemplan la instalación de 793 metros de tubería, 16 pozos de visita y 50 descargas domiciliarias, con una inversión de 4 millones 629 mil pesos.

En 2026, concluimos las redes de alcantarillado sanitario en las colonias La Obrera y Escorial, consolidando importantes mejoras en la infraestructura sanitaria del municipio de Tecate.

Asimismo, en 2026, concluimos la segunda etapa de la red de alcantarillado sanitario en la colonia Ilusión en Tecate, un proyecto que, después de más de 17 años de solicitudes por parte de las familias de la zona, logramos concretar durante la gestión. Con una inversión de 5 millones de pesos, la obra contempló la instalación de 581 metros de tubería, 16 pozos de visita y 28 descargas domiciliarias, beneficiando a casi 750 residentes y fortaleciendo las condiciones de saneamiento, salud pública y calidad de vida de la comunidad.

De igual manera, después de más de 15 años de solicitudes por parte de la comunidad a administraciones anteriores, logramos realizar la ampliación de la red de alcantarillado sanitario en la colonia Ecochuma, específicamente en la calle Mármol en Tecate. Esta obra se llevó a cabo con una inversión de 2 millones 225 mil pesos, contempló la introducción de 153 metros de tubería sanitaria y permitió que 37 habitantes finalmente cuenten con este servicio básico.

Además, concluimos la ampliación de la red de alcantarillado sanitario en la colonia Rincón Tecate, sobre la calle Lázaro Rubio.

Tabla 6.37 Cobertura de alcantarillado sanitario estatal y por municipio

Municipio	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de octubre de 2026	
	Cabecera municipal	Todo el municipio	Cabecera municipal	Todo el municipio
Mexicali	95.46%	84.48%	95.46%	84.48%
San Felipe	67.62%	67.62%	67.62%	67.62%
Tecate	83.06%	71.98%	82.06%	72.16%
Tijuana	89.44%	89.44%	84.50%	84.50%
Playas de Rosarito	71.81%	71.81%	71.42%	71.42%
Ensenada	76.95%	72.35%	77.27%	72.60%
San Quintín	N/A	N/A	N/A	N/A
Cobertura Estatal	88.01%	84.59%	87.15%	84.06%

Fuente: Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua y los Organismos Operadores del Agua de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada.



"Yo agradezco totalmente a la gobernadora porque ellos pusieron nuestro capital. Y de verdad quiero recalcar mucho el agradecimiento del equipo de la CESPTE. Desde que supimos que venía esto, nos cambió por completo, no nada más a mí, a toda la comunidad, porque nos da una esperanza total. Tan solo el simple hecho de ir al baño, la ropa limpia, o ibas, venías, y conseguir el agua, aparte que es caro y es batalloso, imagínate estos calores que están haciendo. No tenemos palabras, nada más que dar las gracias".

Rocío Guereque
Beneficiaria con la introducción de alcantarillado sanitario en la colonia Rincón Castillo, Tecate.

Con una inversión de 937 mil pesos, instalamos 137 metros de nueva tubería, beneficiando a 58 habitantes que esperaron más de 15 años para contar con este servicio en Tecate.

Así también, concluimos la construcción de la red de alcantarillado sanitario en la colonia La Rinconada, obra que contempló la instalación de 137 metros de tubería, tres pozos de visita y 12 descargas domiciliarias, destinadas a garantizar la adecuada recolección, conducción y desalojo de las aguas residuales domésticas. Con una inversión de 684 mil pesos, esta obra beneficia directamente a 40 residentes de la localidad.

En la colonia Las Torres, sobre la calle Felipe Ortega, alcanzamos un 65% de avance en la ampliación de la red de alcantarillado sanitario. La obra contempla la instalación de 204 metros de nueva tubería, con una inversión de 1 millón 550 mil pesos, en beneficio de 37 habitantes que esperaron más de 15 años por este servicio.

Asimismo, iniciamos la construcción de la red de alcantarillado sanitario en la calle Pericue, en la colonia Paraíso, donde se registró un avance del 30%. Los trabajos contemplan la instalación de 78 metros de tubería, con una inversión superior a 562 mil pesos, en beneficio de 30 tecatenses.

También, arrancamos la construcción de la red de alcantarillado sanitario en el fraccionamiento Pliego, específicamente en el callejón de servicio. Con un 30% de avance, la obra contempla la instalación de 242 metros de tubería, con una inversión de 991 mil pesos, en beneficio de 37 residentes de la localidad.

Por otra parte, registramos un 90% de avance en la construcción de la red de alcantarillado sanitario en la colonia Rincón del Castillo. Con una inversión de 9 millones 844 mil pesos, la obra consiste en la instalación de 1,350 metros de tubería, 26 pozos de visita y 105 descargas domiciliarias, infraestructura que permitirá mejorar la recolección, conducción y desalojo adecuado de aguas residuales domésticas, beneficiando a más de 400 habitantes de Tecate.

De igual manera, se rehabilitó la red de alcantarillado sanitario en 15 andadores de Playas de Tijuana, con una inversión de 7 millones 500 mil pesos, renovando infraestructura que tenía décadas de funcionamiento. Los trabajos incluyeron la instalación de 607 metros de tubería sanitaria, la construcción de 28 pozos de visita y cuatro registros, así como la conexión de 95 descargas domiciliarias.

Esta obra mejora el funcionamiento del sistema de drenaje en beneficio de las familias que viven en Playas de Tijuana y de quienes visitan y transitan por esta zona.

En Ensenada, durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, con una inversión de 2 millones 200 mil



Rehabilitación de la red de alcantarillado sanitario en andadores de Playas de Tijuana.

pesos, llevamos a cabo diversas acciones orientadas a fortalecer y garantizar la prestación del servicio de alcantarillado sanitario en beneficio de la población ensenadense.

Estas acciones permitieron atender diversas necesidades de infraestructura sanitaria y fortalecer las condiciones de operación de la red, contribuyendo a garantizar la continuidad, funcionalidad y eficiencia del servicio de alcantarillado sanitario en beneficio de las familias usuarias del municipio de Ensenada. En este marco, llevamos a cabo los trabajos de construcción de descargas domiciliarias VI y VII en diferentes puntos de la ciudad, ampliando y mejorando la cobertura de este servicio básico.

En Ensenada, durante 2026, se destinó una inversión de 23 millones 700 mil pesos para fortalecer la infraestructura de alcantarillado sanitario. Al mes de octubre de 2026, se registra una inversión de 5 millones 100 mil pesos, mediante la ejecución de acciones orientadas a la prestación eficiente y continua del servicio de alcantarillado sanitario, siendo las siguientes obras:

- Construcción de descargas domiciliarias I en diferentes puntos de la ciudad.
- Reubicación de la red de alcantarillado sanitario entre la calle D y calle E, en el fraccionamiento California.
- Reubicación de la red de alcantarillado sanitario en la calle Punta San Carlos y Punta Cabra, en la colonia Ampliación 89.
- Interconexión de descarga en la clínica IMSS No. 8 a colector Reforma, en la calle Reforma entre calle Segunda y avenida Diamante, en la colonia Bahía.
- Rehabilitación del cárcamo de bombeo de aguas residuales El Ciprés, segunda etapa, ubicado en la calle Westman de la colonia Carlos Pacheco.

En materia de alcantarillado sanitario, de 2022-2026 hemos destinado recursos para fortalecer y ampliar la infraestructura, mediante la ejecución de obras orientadas a mejorar la prestación del servicio y atender las necesidades de la población. En total, hemos ejercido una inversión superior a 585 millones 713 mil pesos correspondientes a 82 obras realizadas durante el periodo (Tabla 6.38).

En Mexicali, de noviembre a diciembre de 2025, realizamos diversas obras de rehabilitación y ampliación de la infraestructura de alcantarillado sanitario, con una inversión de 21 millones 555 mil pesos, en beneficio de seis mil 492 habitantes.

Asimismo, llevamos a cabo la reparación del colector sanitario noroeste, ubicado dentro de las instalaciones del centro comercial la Gran Vía, así como el inicio de la reposición del colector sanitario Abasolo, con una inversión de 1 millón 336 mil pesos.

Además, realizamos la construcción del emisor para los poblados Dr. Oviedo Mota, Carranza, González Ortega 3, Marítimo,

Tabla 6.38 Obras de alcantarillado sanitario

Año	No. Obras	Importe total*
2022	20	70,295,952.05
2023	35	410,064,781.70
2024	13	34,840,579.89
2025	10	65,363,760.31
2026	4	5,148,820.17
Total	82	585,713,894.12

**Cifras en pesos.*

Fuente: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada.

Ampliación Marítimo y fraccionamiento Las Palmas en el Valle de Mexicali, así como el inicio de los trabajos del emisor proveniente del cárcamo de bombeo de aguas residuales El Colonial, con una inversión de 5 millones 215 mil pesos.

También, llevamos a cabo la rehabilitación de la Planta de Bombeo de Aguas Residuales No. 6 y la adecuación de bombeo en la Planta de Bombeo de Aguas Residuales No. 12, con una inversión de 6 millones 303 mil pesos.

De enero a octubre de 2026, en Mexicali llevamos a cabo la construcción de 423 metros en la colonia Bordo Rivera (zona norte) y 185 metros en la colonia Misión del Valle, además de la reposición de 55 metros de tubería de alcantarillado sanitario en la colonia Pueblo Nuevo, 35 metros en la colonia Primera Sección, 234 metros en la colonia Baja California, así como la construcción y rehabilitación de 20 pozos de visita en distintas colonias entre ellas Wisteria, Prohogar, Guajardo, Flores Magón, Mariano Abasolo, entre otras.

De igual manera, realizamos la construcción de 1,722 metros en el fraccionamiento Las Misiones, 1,150 metros de red de alcantarillado sanitario en la colonia 5 de Julio y la reposición de 70 metros en el fraccionamiento Vistahermosa y 71 metros en la colonia Sonora.

En el Valle de Mexicali, llevamos a cabo la construcción del sistema de alcantarillado sanitario para los poblados Dr. Oviedo Mota, Carranza, González Ortega 3, Marítimo, Ampliación Marítimo y fraccionamiento Las Palmas.

En el municipio de San Felipe llevamos a cabo la construcción de la red de alcantarillado sanitario en la avenida Copales entre calle Puerto Manzanillo y Puerto Ciudad Madero con una inversión de 197 mil pesos en beneficio de 119 habitantes.

Para la ejecución de estas acciones invertimos 78 millones 476 mil pesos, en beneficio de 133 mil 329 habitantes.

Asimismo, llevamos a cabo la reposición de 243 metros de colectores de aguas residuales en las colonias Abasolo y Hacienda Los Portales, con una inversión de 9 millones 175 mil pesos en beneficio de 122 mil 841 habitantes.

Además, en beneficio de cinco mil 458 habitantes construimos el cárcamo de bombeo de aguas residuales El Colonial primera etapa, el cual consiste en el suministro de tres equipos de bombeo con una inversión de 9 millones 348 mil pesos.

De igual manera, realizamos el complemento de trabajos para el mejoramiento de la Planta de Bombeo de Aguas Residuales No. 4 en la colonia Satélite con una inversión de 376 mil 625 pesos.

En el municipio de San Felipe, llevamos a cabo la conformación del lecho y la construcción del emisor para el manejo del efluente de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, con una inversión de 9 millones 130 mil pesos.

Asimismo, realizamos la construcción del cárcamo de bombeo, con una inversión de 9 millones 574 mil pesos, fortaleciendo la infraestructura para el manejo y conducción de las aguas residuales, en beneficio de los habitantes del municipio.

De igual manera en San Felipe, con una inversión de 9 millones 574 mil pesos, se llevó a cabo la construcción del cárcamo de bombeo en beneficio de los habitantes.

En el marco de las solicitudes extraordinarias de apoyo presentadas por las comunidades, ofrecimos especial atención a las necesidades relacionadas con el alcantarillado sanitario. Para atenderlas, realizamos las siguientes acciones (Tabla 6.39).

Tabla 6.39 Obras de alcantarillado sanitario realizadas en colonias del municipio de Mexicali

Zona	Periodo	Lugar	Longitud (m)	Inversión*	Beneficiados
6	Septiembre 2025	Calle Ceiba, Los Encinos	61.00	21,282.61	24
6	Enero 2026	Paseo del Río, colonia Mexicali sección 2	60.00	20,482.53	24

**Cifras en pesos.*

Fuente: Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali.

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Acceso al Servicio de Alcantarillado Sanitario



Construcción de la red de alcantarillado sanitario en la colonia El Colonial, Mexicali.

Resultados:

Dentro de la Estrategia de Corazones, en Mexicali llevamos cabo la construcción de 318 metros de línea de alcantarillado sanitario, con el propósito de brindar este servicio a las y los residentes de la calle Las Minitas, en Villas de Colorado, con una inversión de 1 millón 572 mil pesos.

De manera destacada, realizamos la construcción del sistema de alcantarillado sanitario El Colonial, que consiste en la instalación de 4,419 metros de tubería sanitaria para brindar servicio a los fraccionamientos Villas Galicia, Villas Coahuila, El Colonial y Torremolinos, con una inversión de 12 millones 546 mil pesos.

Además, llevamos a cabo la construcción de 2,600 metros del emisor El Colonial, con inversión de 10 millones 408 mil pesos, en beneficio de 738 habitantes. A estas acciones se suma la construcción del cárcamo de bombeo El Colonial, con una inversión de 26 millones 753 mil pesos.

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Acceso al Servicio de Alcantarillado Sanitario



Rehabilitación de colectores sanitarios en Tijuana y Playas de Rosarito.

Resultados:

En Playas de Rosarito, en el marco de la Estrategia Corazones, ampliamos la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario. En este sentido, concluimos los trabajos en la colonia Huahuatay y registramos un 30% de avance en las obras correspondientes a las colonias Ejido Primo Tapia y Colinas del Sol, cuya conclusión está programada para abril de 2027. Estas acciones se realizan con recursos propios y federales, a través del Programa de Estímulos de Agua y Saneamiento (PEAS), con una inversión de 59 millones 419 mil pesos, en beneficio de dos mil 570 habitantes.

De igual manera, como parte del programa PEAS, iniciamos la construcción del subcolector en la colonia Colinas del Sol, obra que actualmente registra un 30% de avance y está programada su conclusión para abril de 2027. Para su ejecución contemplamos una inversión de 37 millones 559 mil pesos, en beneficio de seis mil 120 personas.



Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, supervisión de obras del Acta 328.



Presentación de proyectos binacionales del Acta 328.

En el periodo de 2022-2026, ejecutamos acciones encaminadas a resolver la problemática de los escurrimientos de aguas residuales hacia la vía pública, contribuyendo con ello al cuidado del medio ambiente y de la calidad de vida de las poblaciones de Tijuana y Playas de Rosarito.

Entre las principales obras destacan la rehabilitación del subcolector Rosario Salado y de los colectores Garita, Insurgentes, Carranza, Interceptores Oriente y Poniente, la línea paralela a gravedad, las Plantas de Bombeo 1 A y B, emisor antiguo a presión, efluentes La Morita y Arturo Herrera, Compuertas del Río Tijuana, Laureles II y Matadero, entre otras, así como la primera fase del proyecto del colector Internacional, ejecutada por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) como parte de las acciones derivadas del compromiso binacional formalizado en el Acta 328 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA). En conjunto, estas obras representan una inversión superior a los 1 mil 578 millones de pesos.

Asimismo, el circuito de saneamiento Tijuana-Playas de Rosarito, conformado por el colector costero y la Planta de Tratamiento Rosarito Norte, constituye una de las obras emblemáticas de la presente Administración Estatal, al estar orientado a la protección del medio ambiente y a garantizar un servicio de saneamiento confiable para la población.

Cabe resaltar que, en coordinación con la CONAGUA, hemos logrado importantes avances en los proyectos y obras encaminados a reducir los flujos transfronterizos. Estas acciones representan una prioridad para la administración de nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha dado puntual seguimiento al cumplimiento de los acuerdos binacionales para el saneamiento de la zona Tijuana-San Diego. De igual manera, este tema constituye una prioridad para nuestra Administración, por su relevancia para el bienestar de las comunidades y la atención de una problemática que trasciende nuestras fronteras.

Durante el periodo que se informa, en el municipio de Ensenada, la infraestructura destinada a la recolección y alejamiento de aguas residuales operó de manera eficiente mediante acciones de supervisión, mantenimiento y atención oportuna de las condiciones operativas de la red. Estas acciones permitieron mantener la funcionalidad de la infraestructura, favorecer el adecuado flujo y alejamiento de las aguas residuales y reducir afectaciones en la prestación del servicio. Con una inversión cercana a los 221 millones de pesos, contribuimos a garantizar condiciones adecuadas de operación del sistema de alcantarillado sanitario, en beneficio de una población usuaria superior a los 470 mil habitantes, así como a fortalecer la protección de las condiciones sanitarias y ambientales del municipio.

En Tijuana y Playas de Rosarito, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, se realizaron 458 inspecciones para el control de descargas de aguas residuales en industrias y comercios, promoviendo pretratamientos que eviten el vertido directo al sistema de alcantarillado que provocarían taponamientos y derrames de aguas residuales en la vía pública.

Así también, en 2026, realizamos un mil 850 inspecciones en industrias y comercios como parte de las acciones de control de descargas e implementación de sistemas de pretratamiento, evitando taponamientos y derrames de aguas residuales en la vía pública. Actualmente, contamos con un registro de 16 mil 251 establecimientos comerciales e industriales inscritos al programa de control de descargas.

En la Administración Estatal, mantuvimos en operación el Programa Cero Descargas con el objetivo de controlar las descargas de grasas, sólidos y aceites, evitando su ingreso al sistema de alcantarillado sanitario que pudiera provocar taponamientos y derrames. Con la conclusión de la conexión del colector costero y la modernización de la Planta de Tratamiento Rosarito Norte, aseguramos la recolección y tratamiento de las aguas residuales. Este circuito fortalecerá el sistema de saneamiento.

En Ensenada, en el periodo que se informa, llevamos a cabo el mantenimiento continuo a los cárcamos de aguas residuales para reducir y/o eliminar el riesgo de derrames por fallas de los equipos, evitando la contaminación en mar, arroyos y ríos.

Asimismo, realizamos trabajos de vigilancia en la zona costa, invitando a la ciudadanía a que realice su conexión al sistema de drenaje o en su defecto a la utilización del servicio de limpieza de fosas sépticas, lo que contribuye al control de los posibles derrames realizados por particulares.

Durante el periodo comprendido de 2022-2026, en Ensenada, llevamos a cabo las rehabilitaciones de las plantas de tratamiento El Naranjo, El Gallo, El Sauzal, Maneadero y Noreste, logrando cumplir con la normatividad con sus descargas y promoviendo el reúso. Asimismo, dimos mantenimiento continuo a los cárcamos de aguas residuales para reducir y/o eliminar el riesgo de derrames por fallas de los equipos, evitando la contaminación en mar, arroyos y ríos.



Construcción del pozo de visita en la colonia Industrial, Mexicali.

Durante las visitas de supervisión realizadas no detectamos derrames, sin embargo, identificamos algunas tuberías de descargas expuestas, por lo que llevamos a cabo la verificación correspondiente, confirmando que se encuentran fuera de servicio y en desuso.

Alcantarillado pluvial

En la ciudad de Mexicali la cobertura de alcantarillado pluvial a diciembre de 2025 fue del 64.8% y mantuvimos el mismo porcentaje a octubre de 2026.

De enero a octubre de 2026, se llevó a cabo la rehabilitación de 78 metros de tubería de alcantarillado pluvial con descarga al Dren 134, ubicada en el fraccionamiento Sonora, la reposición de 16 metros en Casa Maya y la construcción de 294 metros de subcolector de alcantarillado pluvial en la colonia Industrial, con una inversión de 6 millones 557 mil pesos, en beneficio de cinco mil 800 habitantes.

En el municipio de San Felipe, construimos una estructura de compuertas para el desalojo de aguas pluviales provenientes del arroyo Santa Catarina, así como para prevenir la intrusión de agua de mar en la zona del estero. Esta obra representó una inversión de 9 millones 860 mil pesos.

Asimismo, realizamos la construcción de 320 metros de red de alcantarillado pluvial en la colonia El Vidrio y 335 metros en el fraccionamiento San Marcos, además de la reposición de 125 metros en el fraccionamiento Los Pinos, 655 metros en la colonia Aurora, 1,082 metros en la colonia Segunda Sección, 557 metros en la Colonia Nueva, 207 metros en la colonia Industrial, 229 metros en la colonia Esperanza, 228 metros en la colonia Baja California y 92 metros en la colonia Estatutos Jurídicos, con una inversión de 52 millones 232 mil pesos en beneficio de 17 mil 828 habitantes.

Además, llevamos a cabo la construcción de un cárcamo de bombeo de aguas pluviales para la colonia El Vidrio, que incluyó la construcción de una caseta de operaciones, criba manual, cárcamo seco y húmedo, así como el suministro e instalación de dos equipos de bombeo.

Los trabajos también contemplaron la construcción de muros de contención, barda perimetral con cerca electrificada y acceso para el ingreso del equipo de desazolve, además de un emisor a presión con descarga a la bóveda del Río Nuevo.

Asimismo, realizamos los trabajos de preparación para la instalación de una bomba con motor de combustión interna en el cárcamo ubicado en el fraccionamiento Cumbres de Provenza.

En conjunto, estas acciones representaron una inversión de 19 millones 805 mil pesos, en beneficio de 670 habitantes, contribuyendo a fortalecer la infraestructura para el manejo y desalojo de aguas pluviales.

En Mexicali, durante el periodo 2025-2026, como parte de las acciones permanentes de limpieza y mantenimiento de la infraestructura hidráulica que apoya al sistema de alcantarillado pluvial en la recepción de agua de lluvia extraordinaria, llevamos a cabo trabajos de limpieza en 10,540 metros de drenes ubicados dentro de la ciudad y en la periferia, logrando retirar un total de 44,663 metros cúbicos de residuos, equivalentes a 71,462 toneladas.

Estas labores contribuyen a mantener en óptimas condiciones la red de drenes, favoreciendo la prevención de inundaciones y disminuyendo la contaminación. De esta manera, seguimos trabajando por el cuidado y protección del medio ambiente y por el bienestar de las familias de Mexicali.

Como un logro histórico, después de varios años de gestión, iniciamos el entubamiento del Dren Mexicali, en el tramo comprendido entre la avenida Río Santa Cruz y la prolongación de la avenida 72, en la colonia Venustiano Carranza.

Esta obra contempla el entubamiento de 1,505 metros de longitud, con una inversión de 82 millones 645 mil pesos, en beneficio de 197 mil habitantes.

Con estos trabajos, se contribuye a mejorar la capacidad de conducción del dren y a reducir los problemas de contaminación ocasionados por la acumulación de basura y escombros, así como por la presencia de fauna nociva, factores que afectan su funcionamiento y pueden provocar inundaciones en las colonias aledañas.

Saneamiento y reúso

Con relación a las acciones realizadas en las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) durante el periodo que se informa, en el Valle de Mexicali, realizamos trabajos de extracción y disposición final de lodos sedimentados en las lagunas de la PTAR de Ciudad Guadalupe Victoria (kilómetro 43), en beneficio de 28 mil habitantes.

Para dar cumplimiento al programa correspondiente al ejercicio 2025, relacionado con la operación, mantenimiento y conservación de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales localizadas en las ciudades de Tijuana y Playas de Rosarito, destinamos una inversión de 58 millones 714 mil pesos. Estos recursos permitieron fortalecer las acciones necesarias para garantizar la adecuada operación de las plantas y contribuir al cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, particularmente de los límites establecidos en la NOM-001-SEMARNAT-2021, en materia de descargas de aguas residuales.

Con estas acciones buscamos garantizar a la población que las aguas descargadas en cuerpos federales autorizados se encuentren libres de contaminantes y cumplan con los parámetros establecidos en la NOM-001-SEMARNAT-2021,

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Primo Tapia



Colocación de la primera piedra en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Primo Tapia, Playas de Rosarito.

Resultados:

En Playas de Rosarito, como parte de la Estrategia Corazones, iniciamos la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Primo Tapia, primera etapa, ubicada en la colonia Ejido Primo Tapia, con una inversión de 14 millones 667 mil pesos en beneficio de seis mil 238 habitantes con un avance del 60% a octubre de 2026.



Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, El Gallo, Ensenada.

contribuyendo así a la prevención de enfermedades de origen hídrico y al adecuado manejo de los recursos naturales.

Asimismo, en Tijuana, en 2026 dentro del programa federalizado Programa de Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR), concluimos las siguientes acciones:

- Rehabilitación de la PTAR La Morita, en beneficio de 124 mil 691 habitantes.
- Rehabilitación del digestor y mezanine, con una inversión de 9 millones 738 mil pesos.
- Suministro e instalación de siete mezcladores sumergibles, con una inversión de 5 millones 550 mil pesos.
- Suministro e instalación de un sistema de deshidratación de lodos, con una inversión de 39 millones 764 mil pesos.
- Rehabilitación del Sistema de Sopladores con recursos por 17 millones 117 mil 492 pesos.
- Rehabilitación de la PTAR José Arturo Herrera Solís, con una inversión de 7 millones 713 mil pesos, en beneficio de 150 mil 415 habitantes.

Asimismo, concluimos la primera etapa de construcción del sistema para cerrar celdas de confinamiento de lodos en la PTAR San Antonio de los Buenos, con una inversión de 17 millones 20 mil pesos.

La modernización de las plantas de tratamiento de aguas residuales San Antonio de los Buenos y la de Rosarito Norte representan un logro emblemático de los compromisos asumidos por la presente Administración Estatal. Estas acciones garantizan el funcionamiento adecuado de la infraestructura, así como el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos para el tratamiento de las aguas residuales. Asimismo, contribuyen significativamente a mitigar la problemática de los flujos transfronterizos y dan cumplimiento a uno de los componentes claves establecidos en el Acta 328 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA).

Con la rehabilitación de las principales plantas de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Ensenada, garantizamos la oferta de aguas tratadas para su reúso, obteniendo con ello mayor disponibilidad de aguas de primer uso para las familias.

Con el fin de continuar garantizando el funcionamiento de nuestras plantas de tratamiento, invertimos en operación y mantenimiento 13 millones 169 mil pesos en el periodo de noviembre a diciembre de 2025 y 35 millones 294 mil pesos en el periodo de enero a octubre de 2026.

Asimismo, durante 2026, para fortalecer el saneamiento de agua en Ensenada, dimos seguimiento a las acciones establecidas en los planes y programas para el adecuado tratamiento de las aguas residuales. De esta manera, continuamos con la rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Maneadero, con una inversión de 43 millones 924 mil pesos, registrando un avance físico del 89%.

Durante el periodo 2022-2026, dimos solución al estado de deterioro que presentaban al inicio de la gestión las plantas de tratamiento de aguas residuales de Ensenada, mediante la ejecución de diversas obras de rehabilitación. Estas acciones tuvieron como objetivo garantizar un adecuado saneamiento para las y los habitantes de la ciudad, fortalecer el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de tratamiento de aguas residuales tratadas y promover su reúso. Entre las

Tabla 6.40 Cobertura de tratamiento de aguas residuales estatal y por municipio

Municipio	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de octubre de 2026	
	Cabecera municipal	Todo el municipio	Cabecera municipal	Todo el municipio
Mexicali	98.16%	98.28%	99.98%	99.98%
San Felipe	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Tecate	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Tijuana	64.32%	64.32%	74.41%	74.41%
Playas de Rosarito	54.03%	54.03%	70.60%	70.60%
Ensenada	97.77%	93.07%	93.98%	88.87%
San Quintín	N/A	N/A	N/A	N/A
Cobertura Estatal	79.68%	79.74%	86.08%	85.87%

Fuente: Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua y los Organismos Operadores del Agua de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada.

principales plantas intervenidas se encuentran la PTAR Noreste, PTAR El Gallo, PTAR El Sauzal, PTAR Maneadero y PTAR El Naranjo. Para estas obras destinamos una inversión total de 377 millones 728 mil pesos con recursos del Bono Sostenible y recursos propios.

La siguiente Tabla 6.40 muestra los avances alcanzados en materia de saneamiento de aguas residuales en el Estado, derivados tanto de la consolidación y fortalecimiento de la infraestructura existente como de la incorporación de nuevas plantas de tratamiento. Los resultados se presentan a partir de las coberturas registradas al cierre de diciembre de 2025 y las correspondientes al corte de información de octubre de 2026, desagregadas por municipio y para el ámbito estatal.

Desde enero de 2026, hemos cumplido el compromiso con las y los habitantes de Tecate al tratar el 100% de las aguas residuales recolectadas a través del sistema de alcantarillado sanitario. Al corte de octubre de 2026, se acumularon 3,517,000 metros cúbicos de agua residual tratada, de los cuales 836,000 metros cúbicos fueron reutilizados, equivalentes al 23.78% del volumen total tratado.

Gestión, gobernanza y cultura hídrica

En relación con las acciones establecidas en el Programa Estatal Hídrico (PEH) 2022-2027, en el periodo que se informa, se registraron avances significativos en el cumplimiento de los compromisos planteados, reflejando los esfuerzos realizados para fortalecer la gestión y el desarrollo hídrico en el Estado.

Con la participación conjunta de la Agencia Digital y la Comisión Estatal del Agua de Baja California (CEABC), iniciamos el proyecto de un Tablero de Control, con el objetivo de operar y actualizar el Sistema Estatal de Información sobre los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario, saneamiento y manejo de aguas residuales del Estado.

Con el propósito de precisar y asegurar la suficiencia de derechos de agua, en coordinación con la CONAGUA, se integró un acervo documental digital que concentra las asignaciones vigentes de cada comisión, así como las transferencias de derechos por recibir. En marzo de 2026, concretamos un hecho histórico para Baja California con la reasignación de volúmenes de agua a los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y

Ensenada, priorizando el derecho humano al agua. Esta acción permitió fortalecer los títulos de asignación de agua en beneficio de los municipios y contribuir a garantizar la disponibilidad del recurso hídrico para las familias bajacalifornianas.

Como parte de los avances alcanzados durante el quinto año de gestión, es relevante destacar que somos la primera Administración Estatal en incorporar formalmente el concepto de gobernanza hídrica como eje rector de la política pública en materia de agua, a través del Programa Estatal Hídrico (PEH) 2022-2027.

Reconocemos que la gestión eficiente, sostenible y responsable del recurso hídrico requiere de un modelo integral de gobernanza que fortalezca la coordinación y participación de las instituciones, los distintos órdenes de gobierno, el sector productivo y la sociedad civil en los procesos de planeación, toma de decisiones y atención de los desafíos en materia de agua.

Para esta Administración, la gobernanza hídrica no constituye un elemento accesorio, sino una condición indispensable para garantizar la sostenibilidad del sistema hídrico estatal en el largo plazo, permitiendo anticipar y responder de manera eficaz a los retos derivados del crecimiento poblacional, el cambio climático y la disponibilidad limitada del recurso.

De esta forma, el PEH 2022-2027 contempla 17 acciones orientadas a fortalecer la coordinación interinstitucional, ampliar los espacios de participación ciudadana y consolidar mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, con el propósito de fortalecer la confianza pública y mejorar la gestión del recurso hídrico. De estas 17 acciones programadas para el periodo 2022-2027, 10 ya se encuentran operando y tres más se encuentran en fase preparatoria, lo que representa un avance significativo en la consolidación de un modelo de gobernanza hídrica para Baja California.

Durante la presente Administración continuamos impulsando una estrategia integral para aprovechar de manera óptima los recursos estatales disponibles, articulándolos con recursos federales y mecanismos de cooperación binacional. Esta coordinación ha permitido ampliar el alcance de las obras y acciones emprendidas para mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en beneficio de la población bajacaliforniana, contribuyendo así a fortalecer la justicia hídrica en Baja California.

En la siguiente Tabla 6.41 presentamos la evolución de los recursos destinados anualmente a la ejecución de acciones de agua potable, alcantarillado y saneamiento, correspondientes al periodo 2021-2025. Se consideran las principales fuentes de

Tabla 6.42 Programa Estatal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 2021-2026
Resumen por organismo ejecutor

Programa	2021	2022	2023	2024	2025	2026 *	Total**
SEPROA-CEABC	59.0	60.0	53.4	135.7	151.8	166.6	626.5
CESPM	303.4	287.2	315.9	865.5	1,000.2	1,431.7	4,203.9
CESPTE	27.3	32.2	124.1	155.3	168.3	186.6	693.8
CESPT	362.4	224.4	523.8	1,221.9	1,061.5	1,724.2	5,118.2
CESPE	33.0	99.7	274.6	478.9	443.6	504.0	1,833.8
Total	785.1	703.5	1,291.8	2,857.3	2,825.4	4,013.1	12,476.2

** Inversión formalizada en presupuesto 2026 de cada Organismo Operador del Agua.*

***Cifras en millones de pesos.*

Fuente: Secretaría para el manejo, Saneamiento y Protección del Agua y los Organismos Operadores del Agua de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada.

financiamiento, integradas por recursos federales, recursos estatales provenientes de ingresos propios y recursos del Bono Sostenible. Asimismo, se incorporan los recursos autorizados en el Presupuesto 2026 para cada uno de los organismos ejecutores que participan en el Programa Estatal de Inversión.

Como parte de la estrategia para diversificar y fortalecer las fuentes de financiamiento, mediante el Bono Sostenible obtuvimos 3 mil millones de pesos, mecanismo que permitió potenciar la inversión en una cartera de 67 obras, 42 de agua potable y 25 de alcantarillado y saneamiento, con un valor total de 4 mil 338 millones de pesos. De este monto, 2 mil 625 millones de pesos fueron financiados con recursos del Bono Sostenible, mientras que 1 mil 713 millones de pesos correspondieron a otras fuentes de financiamiento.

Adicionalmente, en febrero de 2026 logramos gestionar la autorización del Bono Sostenible 2, por un monto de 2 mil 960 millones de pesos, destinados primordialmente a la construcción de infraestructura de macrodistribución asociada a las plantas desalinizadoras de Playas de Rosarito y San Quintín. Con ello, fortalecemos la estrategia de diversificación de las fuentes de abastecimiento y avanzamos hacia una mayor seguridad hídrica para el Estado.

En materia de cooperación binacional, a través del Acta 328 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), gestionamos 15 mil 687 millones 340 mil pesos para fortalecer la infraestructura de saneamiento en la región Tijuana–San Diego. Posteriormente, con la formalización binacional del Acta 333 de la CILA, consolidamos la continuidad de esta cooperación, lo que nos permitirá incorporar nuevas acciones en materia de infraestructura, planeación, monitoreo, operación y mantenimiento, fortaleciendo la atención integral de los retos de saneamiento en la región fronteriza.

Como resultado de las gestiones coordinadas entre el Gobierno Federal, a través de la Presidencia de la República, y la presente Administración Estatal, se logró un avance decisivo en el saneamiento de la ciudad de Tijuana. Con recursos 100% federales, llevamos a cabo la construcción y rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Antonio de los Buenos, con una inversión aproximada de 790 millones de pesos y una capacidad de tratamiento de 800 litros por segundo.



Perforación de pozos en San Quintín.

De igual manera, impulsamos la ejecución de la Planta Desalinizadora de Playas de Rosarito, proyecto estratégico contemplado en el Programa Nacional Hídrico 2026-2030, con una inversión inicial de 15 mil 816 millones 800 mil pesos y una capacidad proyectada de 2,200 litros por segundo. Esta obra permitirá fortalecer y diversificar las fuentes de abastecimiento de agua potable para las ciudades de Tijuana, Playas de Rosarito y parte de Ensenada.

El Plan de Justicia Hídrica para San Quintín inició en enero de 2026, bajo la dirección de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y con una coordinación estatal orientada a resultados. Este plan contempla tres etapas para atender las zonas de San Quintín, Vicente Guerrero y Camalú, en beneficio de 116 mil 123 habitantes.

Con una inversión conjunta de 2 mil 10 millones de pesos entre los gobiernos Federal y Estatal, arrancamos la primera etapa, correspondiente a la zona de San Quintín, con la ejecución de obras estratégicas de infraestructura que incluyen nuevos pozos, más de 100 kilómetros de redes de distribución, plantas desalinizadoras, líneas de conducción y tanques elevados. Estas acciones permitirán atender un déficit de 152 litros por segundo y beneficiar directamente a 58 mil 395 habitantes, avanzando en la garantía del derecho humano al agua.

Asimismo, el Plan de Justicia Hídrica amplía y fortalece el impacto del macroproyecto que le antecede: la rehabilitación de la Planta Desalinizadora Padre Kino. Con estas acciones consolidamos una estrategia integral para fortalecer el abastecimiento y garantizar el acceso al agua para las familias de San Quintín.

Estas acciones representan un esfuerzo de gestión sin precedentes para transformar y fortalecer la infraestructura hídrica de Baja California, avanzar hacia un modelo más sostenible de abastecimiento, diversificar las fuentes de agua y garantizar servicios de mayor calidad, eficiencia y oportunidad para las familias bajacalifornianas.

En materia de financiamiento, como parte de los recursos provenientes del Bono Sostenible, en el periodo que se informa destinamos 76 millones 769 mil pesos para la ejecución de obras en Mexicali, en beneficio de más de un millón de habitantes.

Asimismo, a través del Fondo del Plan de Pluviales, destinamos 63 millones de pesos para financiar proyectos de conservación, mantenimiento, construcción y reposición de infraestructura de alcantarillado pluvial, así como para la adquisición de equipamiento, con acciones que beneficiarán a la población de manera integral.

Así también, con el propósito de optimizar los esquemas de financiamiento disponibles y fortalecer la gestión de recursos para los programas de inversión, durante el periodo que se informa realizamos una amortización de 30 millones 278 mil pesos correspondientes al crédito contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), contribuyendo así al fortalecimiento de las finanzas públicas y a una administración responsable de los recursos.

En el Gobierno del Estado continuamos apoyando a los organismos operadores del agua mediante el financiamiento de obras de infraestructura y equipamiento a través del Bono Sostenible. En este marco, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, en Tijuana y Playas de Rosarito con una inversión de 33 millones 35 mil pesos, se concluyó la primera etapa de los trabajos para la rehabilitación de tanques de agua potable y líneas de conducción, así como de un tramo del colector Oriente y diversas acciones en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Rosarito Norte. Con estas obras, logramos concluir satisfactoriamente los ocho proyectos considerados en esta primera etapa.

Para 2026, en Tijuana y Playas de Rosarito, iniciamos la segunda etapa del financiamiento del Bono Sostenible, con una inversión asignada de 340 millones de pesos, integrados por 180 millones de pesos provenientes del Bono Sostenible y 160 millones de pesos de recursos propios del organismo operador. Estos recursos están destinados a fortalecer la infraestructura para el manejo, conducción y aprovechamiento de aguas tratadas provenientes de las PTAR La Morita y Arturo Herrera, mediante acciones que permitirán mejorar su conducción y garantizar un manejo más seguro, eficiente y sostenible.

Entre las principales acciones programadas destacan la construcción de una línea de impulsión de 24 pulgadas y 2 kilómetros de longitud en la PTAR Arturo Herrera, un tanque de cambio de régimen con capacidad de 2,000 metros cúbicos, una línea de conducción de 3.21 kilómetros desde la PTAR La Morita al Cárcamo de Bombeo del Fideicomiso Florido y la modernización del sistema de bombeo de la PTAR Arturo Herrera mediante la instalación de cinco equipos de 650 caballos de potencia cada uno, con el objetivo de alcanzar una capacidad de bombeo de 460 litros por segundo.

En el municipio de Ensenada, durante el periodo que se informa, destinamos más de 149 millones de pesos con recursos provenientes de la concurrencia de recursos propios, participaciones federales y del Bono Sostenible, para llevar a cabo obras de infraestructura y equipamiento, con el propósito de brindar el servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, en beneficio de más de 477 mil habitantes.

Reafirmamos el compromiso de continuar apoyando a las familias bajacalifornianas y logramos mantener, por quinto año consecutivo y a través de la Ley de Ingresos 2026, la tarifa doméstica para las personas usuarias que no excedan el consumo de 15 metros cúbicos mensuales, beneficiando especialmente a las familias en situación de vulnerabilidad de Baja California.

Con el propósito de fortalecer el marco jurídico que regula la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en beneficio de las y los bajacalifornianos, desde

el inicio de esta Administración, en marzo de 2022, y hasta 2026, hemos promulgado, de manera coordinada con la Secretaría General de Gobierno, 18 decretos de condonación de multas y recargos derivados del incumplimiento oportuno en el pago de los derechos por consumo de agua de uso doméstico y no doméstico, aplicables a los Organismos Operadores del Agua (OOA) del Estado.

Estos decretos se han publicado de manera semestral, a razón de dos por año, dando cumplimiento al compromiso establecido en el Programa Estatal Hídrico (PEH) 2022-2027, orientado a disminuir la cartera vencida de los organismos operadores. Esta estrategia se ha fortalecido mediante campañas permanentes de difusión, encaminadas a ampliar la participación de las y los usuarios, facilitar el acceso a los beneficios de estos decretos y promover una mayor regularización en el pago de los servicios de agua.

De igual manera, en materia de tarifa doméstica, a lo largo de la presente Administración se logró mantener el costo correspondiente al consumo de hasta 15 metros cúbicos en un monto que no excediera el 3% del ingreso corriente mensual de las familias de Baja California, mediante su establecimiento en la Ley de Ingresos de cada ejercicio fiscal.

Asimismo, en relación con la promoción de modificaciones a las disposiciones legales y normativas que dificultan la atención oportuna y la adecuada prestación de los servicios de agua a las y los bajacalifornianos, durante 2024 se elaboró un proyecto de reforma a los artículos 73, 75, 83, 94, 109, 114, 116 y 117 de la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California.

El proyecto tuvo como principales objetivos fortalecer la certeza jurídica respecto de las facultades de inspección de los Organismos Operadores en materia de aguas de descarga; ampliar la capacidad de actuación de los inspectores designados para el adecuado desempeño de sus funciones; reforzar las acciones de inspección y vigilancia para garantizar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas; así como establecer la obligatoriedad de instalar equipos de pretratamiento, interceptores de sólidos y grasas y filtros sedimentadores, conforme a los requerimientos establecidos en la normatividad aplicable.

Adicionalmente, como parte del mismo proyecto de reforma, se propuso adicionar la fracción I del artículo 2 de la Ley de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Estado de Baja California, con el propósito de incorporar expresamente la facultad concurrente en materia de descargas de aguas residuales, a efecto de fortalecer las atribuciones y competencias de los Organismos Operadores del Agua en la legislación que los regula.

Por su parte, en 2026, en Ensenada aplicamos 11 mil 833 cuentas que representaron 619,331 metros cúbicos de consumo de agua potable y 23 millones 171 mil pesos en beneficio de la población más vulnerable.



"Agradezco mucho por el apoyo que fue de 3 mil ciento y cachito. Yo solicité el apoyo porque tengo un niño con autismo y son muchos los gastos mensuales, y gracias a este apoyo ya son más ligeros los gastos".

Mayra Guadalupe Galaviz Rodríguez
Ama de Casa, municipio de Ensenada.

Asimismo, publicamos tres decretos con beneficio de condonación de los derechos por servicio medido de consumo de agua de diversas instituciones públicas, condonación del 100% del pago por derecho de consumo de agua de uso doméstico a personas vulnerables, así como condonación de recargos y/o multas por falta de pago oportuno de usuarios comerciales, industriales y gubernamentales.

En el rubro de la capacitación al personal de los Organismos Operadores del Agua, al cierre de 2025, en el marco del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROAGUA 2025), formalizado con la CONAGUA, concluimos el curso de Fortalecimiento de capacidades 2025, con la impartición de los dos últimos cursos de los 10 formalizados, denominados: Tratamiento de aguas residuales con biorreactores con membranas; Diseño y operación; Evaluación de la factibilidad de los servicios de agua potable, derechos de incorporación y fraccionamiento. Asimismo, llevamos a cabo un proceso de Evaluación de Competencias Laborales en el Estándar de Competencia EC0214, Tratamiento de aguas residuales con lodos activados.

Para la realización de los 10 cursos destinamos una inversión de 1 millón 983 mil pesos, mediante la contratación de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México, A. C. (ANEAS). Como resultado, se capacitó a 193 servidores públicos de las Comisiones Estatales de Servicios Públicos de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada, de los cuales 34 servidores obtuvieron certificados de competencia laboral emitidos por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

En 2026, dimos continuidad a las acciones de capacitación de los servidores públicos, para lo cual formalizamos una inversión de 1 millón 169 mil pesos. Nuevamente, a través de la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México, A. C. (ANEAS), contratamos la impartición de siete cursos de capacitación:

- Sectorización de redes de agua potable.
- Técnicas y estrategias de detección de fugas en redes de agua potable.
- Análisis de costos de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
- Diseño de líneas de conducción para el suministro de agua potable.
- Macro y micro medición de sistemas en agua potable y saneamiento.
- Balance hídrico-contable del agua potable.
- Padrón de usuarios de los servicios de agua potable y saneamiento.

A octubre de 2026, se registró un avance del 40% en las acciones de capacitación, con dos cursos impartidos y dos procesos de certificación de competencias laborales concluidos. Como resultado, 75 servidores públicos han sido capacitados.

En cumplimiento al compromiso definido en el PEH 2022-2027, relacionado con fortalecer la capacitación especializada, la formación continua y el intercambio de conocimiento entre el personal en su ámbito de competencia, destinamos 7 millones 855 mil pesos de inversión acumulada durante el periodo de 2022 a octubre de 2026. En este marco, y como parte de las acciones de Fortalecimiento de Capacidades del PROAGUA, hemos impartido un total de 43 cursos y tres procesos de Certificación de Competencias Laborales, beneficiando a 943 empleados de los cuatro Organismos Operadores del Estado, de los cuales 67 empleados también obtuvieron su certificado de competencias laborales, fortaleciendo sus conocimientos, habilidades y capacidades técnicas para el adecuado desempeño de sus funciones contribuyendo con ello a la profesionalización y mejora continua del personal del sector hídrico estatal.

En Mexicali, durante el periodo que se informa, a través del Organismo Operador del Agua, llevamos a cabo diversas capacitaciones dirigidas al personal, abordando temas especializados que contribuyen al fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades, con el propósito de brindar un servicio más eficiente, oportuno y de mayor calidad a la población. Entre los principales temas se encuentran:

- Padrón de usuarios de los servicios de agua potable y saneamiento.
- Sensibilización para servidores públicos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM).
- Conceptos básicos de las redes de agua potable, alcantarillado sanitario, pluvial y de aguas residuales tratadas.
- Atención a usuarios en el servicio público, modelo Disney.
- Cursos de primeros auxilios.
- Uso y manejo de extintores contra incendios en los centros de trabajo.
- Evacuación y resguardo.
- NOM-017-STPS-2024-Equipos de protección al personal, selección y uso en los centros de trabajo.
- NOM-009-STPS-2011-Trabajos en alturas.
- NOM-033-STPS-2015-Condiciones de seguridad-obligatorios en espacios confinados.
- Primer respondiente a primeros auxilios de trauma.
- Primer respondiente en contingencias químicas con materiales peligrosos.
- MOM-005-STPS-1998 Manejo, transporte y almacenamiento de sustancias químicas peligrosas.
- Estrategias para un crecimiento sostenible en la gestión comercial del agua potable.
- Código de Ética / Código de Conducta.
- Implementación del nuevo correo electrónico Institucional.
- Taller de ajustes para zonas comerciales.
- Equipos de medición GPC para personal de obras.
- Cómo actuar ante un accidente de trabajo / vial.

En Tecate, con el firme propósito de fortalecer la capacidad operativa, ética y social del personal, implementamos un programa permanente de capacitación dirigido a las y los empleados del Organismo Operador del Agua de Tecate. Estas acciones tienen como objetivo proporcionar a los equipos de trabajo herramientas innovadoras, conocimientos especializados y nuevas competencias que contribuyan a la mejora continua en la gestión del recurso hídrico y al fortalecimiento de la función pública. Como muestra de este compromiso, durante el periodo de enero a octubre de 2026 impartimos más de 50 cursos de capacitación.

A través de estas acciones, consolidamos un equipo de trabajo altamente capacitado, con perspectiva de género, enfoque de inclusión y pleno respeto a los derechos humanos, fortaleciendo así su capacidad para brindar un servicio integral, eficiente y de calidad a la ciudadanía.

En Tijuana y Playas de Rosarito, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, logramos capacitar a un total de 150 servidoras y servidores públicos a través de 20 cursos, talleres y diplomados, en los siguientes temas:

En innovación tecnológica, operación de infraestructura y gestión técnica, destacan los siguientes:

- Tratamiento de aguas residuales con biorreactores con membranas: impartido en coordinación con CEA/ANEAS/ CONAGUA para capacitar al personal técnico en el diseño y aspectos operacionales de la tecnología Biorreactores con Membrana (MBR), optimizando la infraestructura de saneamiento.
- Evaluación de factibilidad de servicios de agua potable, derechos de incorporación y fraccionamientos: Desarrollo de competencias para evaluar la factibilidad técnica en proyectos, loteos y fraccionamientos, así como resolver problemáticas operativas e hidrosanitarias.
- Ejecución y supervisión de obra: Monitoreo y control integral de la ejecución de obras hidráulicas para garantizar la conclusión exitosa de infraestructura con altos estándares de calidad.

- Primer respondiente en primeros auxilios y RCP: Capacitación de brigadistas y personal operativo para la atención inmediata de emergencias médicas y soporte básico de vida en instalaciones e intervenciones de campo.

En innovación en procesos, transformación digital y dirección, destacan:

- La inteligencia artificial en el sector público: Aplicación de fundamentos y herramientas de inteligencia artificial (IA) para optimizar procesos, mejorar la toma de decisiones y acelerar la calidad en la prestación de servicios públicos.

- Planeación estratégica alta dirección: Formación en el papel crucial de la planeación como hoja de ruta estratégica para asegurar la sustentabilidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento.

- Excel avanzado: Automatización de tareas, análisis avanzado de datos y manejo de libros colaborativos para acelerar los tiempos de respuesta interna.

En materia de calidad en la atención a la ciudadanía, así como de ética e integridad, destacan las siguientes acciones:

- Vocación de servicio con enfoque de interseccionalidad e interculturalidad: Fortalecimiento de una gestión pública empática, inclusiva y respetuosa hacia la diversidad poblacional, mejorando la atención a grupos vulnerables.

- Conflicto de intereses y política de integridad pública: Difusión de mecanismos e instrumentos para prevenir conductas indebidas y fortalecer la transparencia institucional ante la población.

- Sociedad civil de espectadores a protagonistas: Fomento de la vigilancia ciudadana y la participación como eje clave contra la corrupción.

Asimismo, impartimos el diplomado en Educación financiera y registro contable de la inversión pública, orientado a fortalecer las capacidades del personal en materia de gestión eficiente del gasto público, fiscalización y registro contable, así como en la correcta identificación y diferenciación entre obra capitalizable e infraestructura, contribuyendo a una administración más transparente y eficiente de los recursos públicos.

En el mes de octubre de 2026, capacitamos al 90% de la plantilla del personal del Organismo Operador del Agua de Tijuana y Playas de Rosarito, mediante la impartición de 213 cursos orientados al fortalecimiento de las competencias técnicas, operativas, administrativas y de innovación. Entre las principales acciones de capacitación destacan los siguientes temas:

- Transformación digital como motor de la eficiencia global de los organismos operadores.

- Uso y manejo del dron DJI Mavic 3E para el área de topografía.

- Creación de presentaciones efectivas con herramientas de inteligencia artificial para el manejo de grandes volúmenes de datos y cargas de trabajo.

- Trabajo seguro en zanjas.

- NOM-116-STPS, seguridad en equipo de protección personal.

- Respiradores purificadores de aire de presión negativa contra partículas nocivas.

- Primeros auxilios y reanimación cardiopulmonar (RCP).

- Detección, evaluación y control de fugas de gas natural y gas LP en redes municipales.

- Sistema de Comando de Incidentes (SCI) – Grupo 1.

- Curso de variadores ABB ACQ580 para bombeo.

- Uso y manejo de extintores.

- Entre otros cursos especializados de carácter técnico y operativo.

Como parte del compromiso institucional con la igualdad sustantiva y el fortalecimiento de las capacidades del personal, llevamos a cabo la capacitación Conectadas y protegidas:

Herramientas útiles de seguridad digital para las mujeres del sector hídrico (Cascos Rosas), iniciativa que marca el inicio de un programa permanente de formación dirigido a fortalecer el desarrollo profesional de las colaboradoras del sector hídrico, promoviendo la igualdad de oportunidades, la equidad de género y espacios laborales más seguros e incluyentes.

Asimismo, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres (SM), implementamos un programa mensual de capacitación en materia de igualdad, derechos humanos y prevención de la violencia, mediante la impartición de los siguientes cursos:

- Prevención de violencia laboral (mobbing).
- Prevención de la violencia de género.
- Prevención de la violencia digital.
- Lenguaje incluyente y no sexista.
- Machismo y misoginia.
- Derechos humanos de las mujeres.
- Perspectiva de género.
- Paridad de género.
- Masculinidades sanas.
- Prevención del hostigamiento, acoso y violencia sexual.
- Punto naranja.

De esta forma, confirmamos que estas acciones reflejan el compromiso del Organismo Operador del Agua con la profesionalización continua de su personal, el fortalecimiento de la cultura de prevención, la innovación tecnológica, la seguridad laboral y la construcción de ambientes de trabajo más equitativos e incluyentes, contribuyendo con ello a brindar un servicio de mayor calidad a la ciudadanía.

Igualmente, hamos mantenido la capacitación de manera permanente a los servidores públicos de Tijuana y Playas de Rosarito lo que ha permitido su crecimiento personal y profesional brindando un mejor servicio a la población.

En el organismo operador de Ensenada, el fortalecimiento de las habilidades, conocimientos y capacidades de la fuerza laboral se impulsó mediante un programa continuo de capacitación y actualización dirigido al personal, con contenidos relacionados con aspectos técnicos y administrativos, atención a usuarios, normatividad, perspectiva de género, inclusión, integridad pública y bienestar laboral.

Durante noviembre de 2025, impartimos diversas capacitaciones orientadas tanto al desarrollo técnico como al fortalecimiento de competencias institucionales. Entre ellas destaca el curso ECO145, muestreo de calidad del agua y precios unitarios mediante OPUS, así como actividades relacionadas con la aplicación de protocolos de acompañamiento a víctimas de violencia de género, hostigamiento y acoso sexual, masculinidades alternativas y la Ley Daryela. Asimismo, ofrecimos la conferencia Finanzas personales: inversiones inteligentes para asegurar tu futuro. En este periodo participaron 31 personas en las distintas actividades.

En diciembre de 2025, dimos continuidad a las acciones de formación, principalmente en materia de prevención del hostigamiento y acoso sexual, con la participación de 27 personas. También se desarrolló la actividad Sociedad civil organizada de espectadores a protagonistas, en la que participó una persona.

Durante enero y febrero de 2026, se ampliaron las temáticas de capacitación para atender diferentes necesidades del personal. En enero se impartió el curso Canva creativo: ideas que comunican, además de continuar con la capacitación en materia de hostigamiento y acoso sexual. Para febrero, esta última temática tuvo una participación significativa de 140 personas, complementándose con cursos sobre atención al usuario, deducciones personales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y análisis jurídico de las contribuciones.

En marzo de 2026, las actividades se enfocaron en el fortalecimiento de las relaciones laborales, el bienestar, la productividad y la formación especializada en materia administrativa y financiera. Se impartieron cursos sobre

inteligencia emocional, economía, finanzas públicas y política fiscal, así como en el tema Diálogos que transforman los equipos de trabajo.

De manera importante, se promovieron acciones vinculadas con la igualdad sustantiva y la inclusión, entre ellas el foro Voces del agua en la frontera norte: Mujeres que construyen equidad hídrica, la capacitación en perspectiva de género en el sector público y el programa Ser incluyente, que incluye contenidos sobre conceptos básicos y lenguaje incluyente. En estas actividades se registró la participación de 77 personas.

Durante abril de 2026, se fortalecieron los conocimientos del personal en materia laboral, fiscal, recaudatoria e innovación en el servicio público, mediante cursos especializados y módulos de actualización. Paralelamente, dimos continuidad al programa Ser incluyente, abordando los grupos de atención prioritaria y las obligaciones de las personas servidoras públicas en materia de inclusión social e igualdad de género, con una participación conjunta de 36 personas en estas últimas actividades.

En mayo de 2026, la capacitación se orientó al cumplimiento de metas institucionales, control interno, legislación aduanera e inteligencia emocional para el bienestar laboral. Asimismo, reforzamos las acciones relacionadas con la perspectiva de género y el uso del lenguaje incluyente y no sexista en el servicio público, actividad en la que participaron 61 personas.

Durante junio de 2026, desarrollamos una amplia agenda de capacitación que incluyó temas de integridad pública, prevención de la violencia laboral, modificaciones programático-presupuestales, ortografía y redacción, gestión del tiempo, indicadores para resultados, contratos y programación presupuestaria. También se abordaron aspectos relacionados con el bienestar y la productividad, como el uso excesivo del celular y la multitarea digital. Destaca la continuidad de la estrategia de género, con 66 participantes, así como la capacitación Primer respondiente en primeros auxilios, en la que participaron 22 personas.

En julio de 2026, se fortalecieron las competencias digitales, administrativas y de atención a la ciudadanía mediante cursos como Canva intermedio, NotebookLM, capacitación en manuales de procedimientos y atención al usuario basada en la cultura del buen trato. También se impartieron actividades sobre inteligencia emocional, estrés moral y ética en el trabajo, transparencia y acceso a la información pública. En materia de igualdad, se dio continuidad a la estrategia de género, con la participación de 63 personas.

Finalmente, durante agosto de 2026, continuamos con la actualización del personal mediante el curso-taller Matriz de riesgo, la estrategia de género sobre perspectiva de género y lenguaje incluyente y no sexista, así como la capacitación para la elaboración de instrumentos de consulta archivística. Estas acciones permitieron mantener una formación permanente y diversificada, atendiendo tanto las necesidades operativas de la institución como aquellas relacionadas con la profesionalización, la inclusión, la integridad y la mejora de los servicios públicos.

En conjunto, las acciones desarrolladas durante el periodo noviembre de 2025 a agosto de 2026 reflejan un esfuerzo sostenido por fortalecer las competencias del personal del organismo operador de Ensenada, promoviendo una fuerza laboral mejor preparada para responder a los retos institucionales y brindar una atención más eficiente, profesional, incluyente y cercana a la ciudadanía.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, llevamos a cabo el proceso de planeación, coordinación y organización logística de las actividades que conformaron el programa de trabajo 2026 en materia de cultura del agua y fortalecimiento de capacidades institucionales.

En este periodo definimos los objetivos, alcances y cronogramas de las acciones que posteriormente se desarrollaron a lo largo del año, estableciendo la coordinación con dependencias gubernamentales, instituciones educativas, organismos operadores y organizaciones de la sociedad civil para garantizar la adecuada ejecución de cada actividad. Asimismo, realizamos acercamientos a diversas instituciones para la formación de convenios de colaboración de actividades en materia de agua.

De manera paralela, se diseñó y organizó la logística de las actividades conmemorativas del Mes del Agua 2026, definiendo las sedes, programas, convocatorias, materiales de difusión y mecanismos de coordinación interinstitucional para la realización de exposiciones, talleres, foros y concursos estatales. Estas



Evento de arranque de actividades del Mes del Agua 2026.

acciones permitieron que, a partir de enero de 2026 y durante el mes de marzo, las actividades se desarrollaran de manera ordenada, oportuna y conforme a los objetivos institucionales establecidos.

En el marco de las actividades del Mes del Agua 2026, se llevó a cabo un programa integral de acciones orientadas a la concientización, la capacitación y la participación ciudadana en torno al uso responsable del recurso hídrico. Estas iniciativas se alinearon con los esfuerzos institucionales para fortalecer la cultura del agua mediante actividades educativas, comunitarias y de sensibilización.

Del 16 de febrero al 28 de marzo de 2026, llevamos a cabo el concurso estatal de cortometraje Gotitas en corto, dirigido a estudiantes de los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECyTEBC), registrando una participación de más de 100 estudiantes, quienes presentaron un total de 58 cortometrajes. Este espacio permitió visibilizar, a través del lenguaje audiovisual, diversas problemáticas, propuestas y reflexiones relacionadas con el agua, incentivando la creatividad, la participación juvenil y el compromiso social con el cuidado de este recurso.

El 3 de marzo de 2026, inauguramos la exposición fotográfica Agua y género, inclusión para la paz en la sala Rufino Tamayo de la Casa de la Cultura de Mexicali. En el evento se contó con la representación de la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua (SEPROA) y de la Secretaría de las Mujeres de Baja California (SM).

Asimismo, se contó con la asistencia de 13 personas, quienes participaron en un foro abierto enfocado en analizar las relaciones entre el papel histórico y activo de las mujeres y el cuidado del agua. La exposición fue facilitada por la ANEAS, lo que permitió enriquecer el diálogo y la reflexión en torno a la inclusión y la gestión del recurso hídrico.

Del 12 al 29 de marzo de 2026, realizamos el Concurso Estatal de Cartel, El Agua desde tu visión: fluyendo con creatividad y con conciencia, dirigido a estudiantes de los planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California. Como

resultado de esta convocatoria, recibimos seis carteles de participación individual, de los cuales se seleccionaron y reconocieron los trabajos correspondientes al primer, segundo y tercer lugar. Mediante esta actividad, promovimos entre las juventudes la expresión creativa y la reflexión sobre la importancia del cuidado y conservación del agua, incentivando su participación activa en la construcción y difusión de una cultura de responsabilidad y preservación del recurso hídrico.

El 13 de marzo de 2026, llevamos a cabo el taller de plomería básica Mujeres que resuelven en las instalaciones del Centro de Bienestar Pilares, Casa Digna, en colaboración con la SM y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

La capacitación se desarrolló en dos turnos, con la participación de 29 mujeres: 12 en el primer turno y 17 en el segundo, quienes adquirieron conocimientos y habilidades prácticas de plomería básica bajo la instrucción de la plomera Rosario Fraga. A través de este taller, brindamos herramientas técnicas a mujeres en condiciones de vulnerabilidad, promoviendo su autonomía y fortaleciendo sus capacidades para atender y resolver problemáticas cotidianas relacionadas con las instalaciones hidráulicas. Con estas acciones, impulsamos el empoderamiento de las mujeres y la reducción de brechas de género, fomentando una mayor participación y autonomía en actividades tradicionalmente asociadas a otros ámbitos laborales.

El 18 de marzo de 2026, participamos en el Foro de la Juventud y el Agua; evento coordinado por la Dirección de Protección al Ambiente (DPA) realizado en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Autónoma de Baja California.

El foro contó con la asistencia de un mil 208 personas, entre estudiantes y público en general, de las cuales 720 fueron mujeres y 488 hombres. Durante las ponencias se promovió el uso responsable del agua desde una perspectiva ambiental, destacando la importancia de la participación de las juventudes en la construcción de una cultura hídrica sostenible.

Del 26 al 30 de octubre, llevamos a cabo procesos de certificación de competencias laborales en el Estándar de Competencia EC0180, Promoción de la Cultura del Agua, a través de la



Segunda edición, 3 kilómetros por el agua en Mexicali.

Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento de México, A. C. (ANEAS). Como resultado, logramos la certificación de 25 servidoras y servidores públicos adscritos a las áreas de Cultura del Agua de los organismos operadores del Estado, fortaleciendo sus capacidades para promover una cultura de uso responsable y sostenible del recurso hídrico.

Durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, en Mexicali, dentro del Programa Cultura del Agua, desarrollamos acciones de sensibilización dirigidas a distintos sectores de la población mediante la impartición de pláticas educativas y la implementación de actividades lúdicas orientadas a fomentar hábitos responsables en el uso del agua, principalmente en escuelas y comunidades tanto urbanas como rurales.

Como parte de estas estrategias, distribuimos libros didácticos dirigidos a niñas, niños y jóvenes, con contenidos enfocados en la importancia del agua, su papel en la vida cotidiana y las acciones necesarias para su conservación. Asimismo, llevamos a cabo la entrega de dispositivos ahorradores, como bolsas para sanitarios y vasos para el cepillado dental, promoviendo la adopción de prácticas sencillas y efectivas para reducir el consumo de agua en los hogares.



Voces del Agua en la Frontera Norte: Mujeres que Construyen Equidad Hídrica, Tecate.

En el marco de la conmemoración del Mes del Agua, 2026 organizamos ocho eventos especiales, entre los que destacaron recorridos guiados, talleres educativos, una conferencia magistral y un juego lúdico dirigido al personal del Organismo Operador del Agua y una carrera atlética. Estas actividades estuvieron dirigidas tanto a colaboradores del organismo como al público en general.

En materia de educación ambiental, presentamos 30 funciones de la obra de títeres Emergencia H2O en escuelas del municipio de Mexicali, transmitiendo de manera dinámica y accesible un mensaje sobre la importancia del cuidado del agua, con impacto en estudiantes y personal docente. De igual forma, llevamos a cabo 36 funciones del programa Cine y Cultura en Movimiento, mediante las cuales acercamos a comunidades de las diferentes zonas del municipio, contenidos audiovisuales relacionados con el uso responsable del recurso hídrico.

Como complemento a estas acciones, llevamos a cabo 105 jornadas de servicios comunitarios, orientadas a fortalecer la cultura del agua mediante la recuperación y limpieza de espacios públicos, así como la atención directa a usuarios en diversas colonias del municipio de Mexicali.

Los trabajos que se realizan a través del Organismo Operador de Mexicali, mediante el Programa Cultura del Agua, también han alcanzado reconocimiento a nivel nacional e internacional. Muestra de ello es la campaña Cuidarla nos hace fuertes, que obtuvo el segundo lugar del Premio Nacional de Cultura Hídrica 2025, en la categoría Organismo con más de 50 mil usuarios. Este reconocimiento fue entregado durante la ceremonia de clausura de la XXXVII Convención Anual y Expo ANEAS, celebrada el 26 de noviembre de 2025, en la ciudad de León, Guanajuato.

El galardón reconoce la creatividad, originalidad y el impacto de esta campaña en la promoción del uso responsable del agua, destacando su contribución a generar conciencia y fortalecer una cultura de cuidado, valoración y preservación del recurso hídrico entre la población.

Asimismo, en febrero de 2026, obtuvimos el Reconocimiento Internacional de Cultura del Agua, otorgado a los organismos operadores de agua potable que acreditan a su personal bajo el Estándar de Competencia EC0180, Promoción de la Cultura del Agua, emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) y avalado por la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno de México. Esta certificación representa un importante avance en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, al contar con personal especializado para desarrollar acciones de educación, sensibilización y promoción de una cultura hídrica con altos estándares de calidad.

En materia de alcance, durante el periodo que se informa se logramos impactar a un total de 18 mil 107 personas a través de las acciones de educación y cultura del agua. Este resultado refleja el creciente interés y participación de la población en las iniciativas orientadas al uso responsable, cuidado y conservación del recurso hídrico, así como el compromiso y reconocimiento al trabajo desarrollado para fortalecer la educación y la cultura hídrica en la comunidad.

En el marco del Día Mundial del Agua 2026, en Tecate llevamos a cabo la vigésima primera edición de las OLIMPIAGUAS, organizada a través del organismo operador. En esta edición un mil niñas y niños de 14 escuelas primarias participaron en diversos talleres y pláticas orientados a fortalecer sus



Concurso infantil “Dibuja al Escuadrón de Llavetrón”, Tecate.

conocimientos y generar conciencia sobre la importancia del cuidado, uso responsable y conservación del recurso hídrico.

Asimismo, llevamos a cabo el concurso infantil Dibuja al Escuadrón de Llavetrón, en el que participaron más de 250 niñas y niños de escuelas primarias de las zonas rural y urbana. A través de esta iniciativa, se promovió su creatividad y participación activa en la formación del Escuadrón de Llavetrón, cuyo propósito es impulsar entre la niñez una mayor conciencia sobre la importancia de cuidar, valorar y hacer un uso responsable del agua.

A través del concurso Construye el Agua del Futuro en Minecraft, logramos la participación de 77 equipos de 20 secundarias, preparatorias y universidades de Tecate y Tijuana. En esta iniciativa, las y los estudiantes utilizaron su creatividad e ingenio para transformar bloques virtuales en propuestas innovadoras y sustentables relacionadas con el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura hídrica. La creatividad y visión sustentable de las juventudes demuestran que su talento y capacidad de innovación son fundamentales para construir soluciones y contribuir a un futuro hídrico más sostenible para todas y todos.

Así también, la campaña Súper Héroes del Agua, como estrategia mediática de cultura del agua, tuvo como objetivo fortalecer la identidad institucional mediante la participación de las hijas e hijos de los trabajadores como protagonistas. A través de fotografías e imágenes de las y los pequeños caracterizados como superhéroes, difundimos en redes sociales mensajes y consejos orientados a promover el cuidado y uso responsable del agua. Con esta acción, creamos una campaña cercana, divertida y creativa, que permitió involucrar a las familias y, al mismo tiempo, generar un fuerte sentido de identidad, pertenencia y compromiso con el cuidado del recurso hídrico.

De igual manera, en el municipio de Tecate, en el marco del Día Internacional de la Mujer y el Día Mundial del Agua, realizamos con éxito el primer foro Voces del Agua en la Frontera Norte: Mujeres que Construyen Equidad Hídrica. Este encuentro destacó el liderazgo femenino como una pieza clave para transformar la gestión del recurso hídrico en Baja California, reafirmando que cuando una mujer participa en la toma de decisiones, toda la comunidad avanza hacia una justicia social hídrica.

El momento más emotivo fue la histórica toma de protesta de más de 130 integrantes de la iniciativa Cascos Rosas. Estas mujeres, que hoy lideran áreas operativas, técnicas y de planeación, son el ejemplo claro de que no hay límites en el sector hídrico.

Durante los meses de noviembre a diciembre de 2025, en Tijuana y Playas de Rosarito, realizamos 18 eventos de cultura del agua, con una asistencia total de cinco mil 788 personas. Estas actividades contribuyeron a sensibilizar a la población sobre la importancia del uso eficiente y responsable del agua, así como de su reúso, promoviendo una mayor conciencia y compromiso con el cuidado del recurso hídrico.

En Tijuana y Playas de Rosarito, como parte del programa permanente de Cultura del Agua, llevamos a cabo diversas actividades enfocadas en la sensibilización y concientización de la población sobre la importancia del cuidado, uso eficiente y reúso del recurso hídrico. Estas acciones están dirigidas principalmente a estudiantes de todos los niveles educativos, desde preescolar hasta educación superior, mediante visitas a los planteles escolares. Asimismo, el programa amplía su alcance hacia empresas, industrias y público en general, a través de la participación en eventos y actividades realizadas en colaboración con instituciones, organismos y asociaciones civiles. Entre las instituciones y organizaciones con las que se mantiene colaboración destacan el Centro Cultural Tijuana (CECUT), el Colegio de la Frontera Norte (Colef), a través de Ecoparque, ProSalud, Pronatura Noroeste, el Museo Interactivo El Trompo, el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP), el Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT) y Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental, A.C.

Durante estas intervenciones, impartimos talleres y pláticas, además de participar en ferias, exposiciones y jornadas relacionadas con el agua, mediante dinámicas didácticas y lúdicas enfocadas en promover el uso racional, el ahorro y el reúso del agua. Para fortalecer el aprendizaje y fomentar la participación, implementamos diversos módulos y recursos interactivos, entre ellos Obreros del Agua, Cinema CESPT, Ruleta del Agua, Ahora lo Sabes, Cada Gota Cuenta, AdivinAguas y Mural Interactivo Itinerante, así como la obra de teatro guiñol Mangueras por Escobas. Estas herramientas permiten transmitir los mensajes de manera dinámica, accesible y



Cuarta edición de Guardián del Agua 5K, Tijuana.

divertida, facilitando la apropiación de conocimientos y buenas prácticas para el cuidado del recurso hídrico.

Como complemento, realizamos la entrega de materiales educativos y promocionales, tales como cuadernillos de actividades, manteletas informativas, lápices ecológicos, plumas, vasos reutilizables y pulseras con mensajes alusivos al cuidado del agua. Asimismo, distribuimos dispositivos ahorradores y herramientas para la detección de fugas, entre ellos bolsas ahorradoras para sanitario, relojes de arena para la ducha, goteros detectores de fugas para inodoro, regaderas ahorradoras y aireadores para grifo. Estos materiales tienen como propósito reforzar los conocimientos adquiridos y facilitar su aplicación en la vida cotidiana, mediante herramientas visuales y funcionales que promueven hábitos responsables en el uso del agua.

Además, realizamos visitas guiadas a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, dirigidas especialmente a estudiantes de preparatoria y universidad. Durante estos recorridos explicamos el proceso de tratamiento de aguas residuales, su disposición final y las alternativas de reúso, destacando su importancia para la conservación y sostenibilidad del recurso hídrico.

Como parte de las acciones estratégicas impulsadas por el organismo operador de Tijuana, para fortalecer la cultura del



El Trompo, Museo Interactivo de Tijuana.

agua, durante el periodo que se informa, desarrollamos diversos eventos e iniciativas propias de alto impacto social y educativo. Entre ellos destaca la cuarta edición de la carrera Guardián del Agua 5K, que contó con una entusiasta participación ciudadana, promoviendo la activación física en un entorno familiar, al tiempo que fomentó la conciencia sobre el cuidado del recurso hídrico.

Asimismo, realizamos el primer concurso de oratoria Voces por el Agua 2026, dirigido a estudiantes de secundaria, como un espacio para promover la reflexión y el diálogo sobre la importancia del cuidado y uso responsable del agua, fortaleciendo la cultura del agua mediante la participación de las y los jóvenes.

De igual forma, llevamos a cabo el evento Cosecha La Morita 2026, en el que estudiantes participaron en una jornada educativa que incluyó actividades prácticas y una cosecha simbólica, con el propósito de comprender la importancia del recurso hídrico y el proceso para su tratamiento.

Como parte de las actividades dirigidas a la niñez, llevamos a cabo el evento Lo que las Gotas Cuentan, en colaboración con el Centro Estatal de las Artes (CEART), dirigido a niñas y niños provenientes de albergues, quienes participaron en un recorrido cultural que incluyó una sesión de cuentacuentos, la proyección del cortometraje Gotitas al Rescate y un taller interactivo para reforzar los conocimientos adquiridos y fortalecer su compromiso con el cuidado del agua. De igual forma, llevamos a cabo el Día de Verano CESPT–Bomberos, en coordinación con el H. Cuerpo de Bomberos de Tijuana, una jornada recreativa y educativa que, mediante actividades lúdicas y de convivencia, fortaleció entre la niñez la conciencia sobre el cuidado, uso responsable y preservación del recurso hídrico.

Adicionalmente, llevamos a cabo jornadas comunitarias en distintas colonias de la ciudad, acercando a los hogares mensajes sobre la cultura del agua. Estas jornadas incluyeron módulos informativos, dinámicas familiares y la entrega de materiales educativos, con el propósito de promover prácticas responsables y fortalecer la conciencia sobre el cuidado y uso eficiente del recurso hídrico. Asimismo, realizamos activaciones en las instalaciones del organismo operador, mediante dinámicas recreativas orientadas a promover la participación familiar y fortalecer el mensaje sobre el uso eficiente del agua. Además, implementamos grupos focales en escuelas, complementados con visitas de seguimiento posteriores a la intervención inicial, durante las cuales se realizaron actividades participativas y entrevistas que permitieron evaluar el nivel de comprensión y retención de los contenidos abordados.

De manera adicional, se participó en diversos eventos organizados por instituciones educativas, organismos públicos y asociaciones civiles, con el propósito de ampliar el alcance de las acciones de sensibilización y educación ambiental. Entre estas actividades destaca la participación en la Semana del Conocimiento, organizada por el Museo El Trompo, donde atendimos a estudiantes de nivel primaria mediante un stand interactivo con actividades lúdicas orientadas a promover el uso responsable y eficiente del agua.

Asimismo, instalamos un módulo interactivo de cultura del agua durante la carrera Huellitas en Familia, organizada en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y el Parque Esperanto, así como en la carrera Tijuana Verde, realizada por la Asociación de Comerciantes del Sistema Municipal de Parques Temáticos de Tijuana (SIMPATT).

De igual manera, participamos en el VII Festival de Acción Ambiental del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y



OLIMPIAGUAS 2026, Tecate.

de Servicios (CBTis) No. 116, donde se sensibilizó a estudiantes de nivel medio superior mediante actividades informativas, educativas y recreativas. También, tuvimos presencia en el evento Día de las Niñas y los Niños, realizado en coordinación con Ecoparque, donde promovimos mensajes de Cultura del Agua a través de actividades dirigidas a niñas, niños y sus familias, fortaleciendo la participación y el aprendizaje de manera dinámica y accesible.

Adicionalmente, participamos en diversos eventos orientados a la educación y sensibilización ambiental, entre ellos OLIMPIAGUAS, organizado por el Organismo Operador de Tecate, con el módulo “Pequeños Obreros”; el IV Foro Juvenil Hídrico, organizado por la Asociación Mexicana de Hidráulica (AMH); la Semana Académica del Instituto Tecnológico de Tijuana (ITT), realizada por el Capítulo Estudiantil de la Asociación Mexicana de Hidráulica; así como la 11.ª edición de la Feria Ambiental Académica Tijuana Verde. Estas participaciones permitieron fortalecer la presencia institucional, ampliar el alcance de las acciones de educación ambiental y consolidar el mensaje sobre la conservación, el uso responsable y el cuidado del agua como un eje transversal de la cultura hídrica.

Como parte de la innovación de las herramientas educativas, inauguramos el Espacio de Cultura del Agua en las instalaciones del Trompo, Museo Interactivo de Tijuana, con el propósito de acercar a niñas, niños, jóvenes y familias al conocimiento, valoración y cuidado del recurso hídrico mediante experiencias lúdicas, actividades didácticas y tecnología interactiva. Este espacio está conformado por dos experiencias principales:

Un simulador Interactivo, que permite visualizar el impacto de los hábitos cotidianos con el consumo de agua. A través de una representación gráfica, los visitantes pueden identificar la cantidad de recurso que utilizan en sus actividades diarias y reflexionar sobre la importancia de adoptar prácticas responsables y de ahorro.

La Ruta del Agua, un muro interactivo e inmersivo que combina elementos visuales y proyecciones para mostrar el recorrido del agua desde su origen hasta su destino. Esta experiencia busca fortalecer la comprensión del ciclo del agua, destacar la importancia de su preservación y promover la adopción de hábitos sostenibles. De esta manera, el espacio de cultura del agua se consolida como una herramienta permanente de la cultura del agua. En este sentido, el espacio funciona como una campaña permanente de sensibilización y educación ambiental, que fomenta el aprendizaje mediante experiencias interactivas y contribuye a fortalecer, de manera continua, una cultura orientada al uso responsable, eficiente y sostenible del agua, en concordancia con los principios del Acuerdo Nacional por el Derecho Humano al Agua y la Sustentabilidad.

Como resultado de estas acciones, de enero a octubre de 2026, llevamos a cabo 126 actividades, logrando sensibilizar 47 mil 115 personas sobre la importancia del uso eficiente del agua y del reúso.

De igual manera, en los municipios de Ensenada y San Quintín, a través del Organismo Operador del Agua y mediante la implementación del Programa Estatal de Cultura del Agua, dimos continuidad a las acciones de educación, sensibilización y participación social dirigidas a fomentar el uso responsable, eficiente y sustentable del recurso hídrico.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, desarrollamos diversas actividades, principalmente en instituciones educativas de nivel básico, a través de pláticas, talleres y dinámicas educativas enfocadas en fortalecer la cultura del cuidado del agua entre niñas, niños y adolescentes. Asimismo, llevamos a cabo acciones de vinculación y participación comunitaria en distintos espacios de los municipios de Ensenada y San Quintín.

Como resultado de estas acciones, y en contribución al cumplimiento de los objetivos establecidos en materia de Cultura del Agua, logramos concientizar y sensibilizar a un total de un mil 896 ciudadanos, de los cuales 931 fueron mujeres y 965 hombres.

A octubre de 2026, en Ensenada y San Quintín fortalecimos la implementación del Programa Estatal de Cultura del Agua mediante una estrategia permanente de educación ambiental orientada a promover el uso eficiente, el ahorro y la preservación del agua, desarrollando actividades en planteles educativos, espacios públicos y eventos de participación ciudadana.

Durante este periodo se sensibilizó a 13 mil 382 ciudadanos, de los cuales seis mil 786 fueron mujeres y seis mil 596 hombres, consolidando la participación social en favor del cuidado del recurso hídrico.

Como parte de las acciones más relevantes, destaca la conmemoración del Mes del Agua, llevada a cabo durante marzo de 2026, periodo en el que desarrollamos un amplio programa de actividades educativas, culturales y de participación ciudadana, entre las que destacan:

- Presentaciones del Teatro Guiñol Defensores del agua, realizadas en Ensenada y San Quintín, dirigidas a estudiantes de educación básica para promover, de manera lúdica, el cuidado y uso responsable del agua.

- Conferencia Mujeres por el Agua, espacio de reflexión que promovió la participación de las mujeres en la gestión, conservación y aprovechamiento sostenible del recurso hídrico.

- OLIMPIAGUAS (Tecate), instalación de un domo interactivo y educativo que reforzó el aprendizaje sobre el ciclo del agua, su conservación y el uso eficiente mediante un video.

- Desfilando con Aquix, evento conmemorativo que reunió a un total de 15 instituciones educativas de nivel preescolar y familias, fomentando la participación comunitaria y la difusión de mensajes de cultura del agua.

- Aquametrajes y concurso de fotografía, actividad enfocada en la expresión creativa y la sensibilización ambiental mediante materiales audiovisuales elaborados por estudiantes.

- Mesas de diálogo Sembrando Agua desde la Escuela, desarrolladas en San Quintín para fortalecer el compromiso de la comunidad educativa con la gestión responsable del recurso.



Entrega de decreto de condonación de recargos Tijuana.

- Carrera por el Cuidado del Agua, evento masivo de participación ciudadana que promovió hábitos saludables y reforzó el mensaje sobre la importancia de conservar el agua, constituyéndose como una de las actividades con mayor alcance de la jornada.

Estas acciones permitieron fortalecer la vinculación entre la institución, el sector educativo y la sociedad, ampliando el alcance del Programa Estatal de Cultura del Agua y promoviendo una mayor corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del recurso.

De igual manera, como resultado de la implementación continua del Programa Estatal de Cultura del Agua, de 2022 a octubre de 2026, a través del Organismo Operador del Agua de Ensenada y San Quintín, se logró sensibilizar y concientizar a 53 mil 274 ciudadanos, mediante actividades de educación ambiental, capacitación, participación social y difusión del uso responsable del agua.

Los resultados obtenidos reflejan la consolidación del Programa Estatal de Cultura del Agua como una política permanente de educación y participación ciudadana, fortaleciendo la conciencia social sobre la importancia de preservar el recurso hídrico y promover su uso eficiente para beneficio de las generaciones presentes y futuras.

En Mexicali, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento y desarrollo institucional del Organismo Operador, y con el propósito de mejorar la eficiencia en la prestación del servicio de agua potable, en el periodo que se informa llevamos a cabo diversas acciones en beneficio de las y los usuarios, siendo las siguientes:

- Se atendieron y resolvieron las solicitudes de inspección de siete mil 592 personas usuarias, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 y 41 mil 510 de enero a octubre de 2026, brindando seguimiento oportuno a sus requerimientos y contribuyendo a una atención más eficiente.

- Asimismo, otorgamos la exención del pago por consumo de agua hasta por 30 metros cúbicos a 28 mil 687 personas usuarias de noviembre a diciembre de 2025 y 32 mil 760



"Yo no sabía leer ni escribir. Ellos me ayudaron, me dijeron qué papeles tenía que sacar y el trámite no se me hizo batalloso. Fueron trabajadores muy amables y muy atentos".

Con el corazón por delante.

Evangelina Ávila
Beneficiada con el decreto.
Habitante del municipio de Tijuana.

de enero a octubre de 2026, en condición de jubilación, pensión o situación de pobreza, contribuyendo a proteger la economía de los sectores más vulnerables de la población.

- De igual manera, de noviembre a diciembre de 2025, 20 mil 579 personas usuarias fueron beneficiadas con el Decreto de Condonación, mediante el cual se otorgó el 100% de condonación de recargos y multas generados por la falta de pago oportuno de los derechos por consumo de agua, tanto para el servicio doméstico como para el no doméstico. Durante el periodo de enero a octubre de 2026 beneficiamos a 16 mil 188 usuarios. Estas medidas permitieron facilitar la regularización de adeudos y fortalecer la atención y el apoyo a las y los usuarios del organismo operador.

- Se beneficiaron a cuatro mil 300 usuarios mediante el Decreto de Condonación de adeudos por consumo de agua a personas en situación de vulnerabilidad durante el periodo de enero a octubre de 2026.

Durante el periodo que se informa, en Tijuana y Playas de Rosarito, a través del Organismo Operador del Agua, mantuvimos una estrategia orientada a fortalecer su estabilidad financiera mediante la disciplina presupuestaria, la optimización de los sistemas de recaudación y el impulso al pago oportuno de los derechos por el servicio de agua, sin afectar los apoyos dirigidos a los grupos vulnerables. Esta política permitió atender de manera puntual los compromisos financieros del organismo, tanto en materia de deuda pública como con proveedores y obligaciones laborales.

Los resultados financieros fueron reconocidos por las agencias calificadoras de riesgo. HR Ratings conservó la calificación AA con perspectiva estable, mientras que Fitch Ratings mejoró la calificación del organismo operador de AA- a AA, también con perspectiva estable. Este desempeño coloca al organismo entre los operadores de agua mejor evaluados del país.

En conjunto, los resultados reflejan un organismo con finanzas sólidas, reconocimiento por su estabilidad crediticia y una estrategia de inversión enfocada en fortalecer la infraestructura hidráulica y sanitaria para mejorar la prestación de los servicios a la población.

En apoyo de las y los usuarios, se aplicaron dos Decretos de Condonación de Recargos, con los que se beneficiaron a 409 mil 204 personas usuarias del municipio de Tijuana, generando un ingreso de 680 millones 609 mil pesos, y en Playas de Rosarito se beneficiaron a 27 mil 223 personas usuarias con un ingreso generado de 53 millones 250 mil pesos.

Actualmente, contamos con un Programa de Recuperación de Cartera Vencida, a cargo del Departamento de Cobranza del Organismo Operador del Agua de Tijuana, mediante el cual hemos obtenido resultados favorables a través de la emisión de 997 mil 842 avisos y cartas de invitación dirigidos a las y los usuarios, logrando una recaudación de 525 millones 146 mil pesos.

Asimismo, durante el periodo que se informa, instalamos una Unidad Móvil en el fraccionamiento Urbi Quinta del Cedro,

con la finalidad de acercar los servicios a las y los ciudadanos, facilitando el acceso a los trámites y brindando una atención más cercana, ágil y oportuna.

Se cuenta con un Módulo de Atención Telefónica y 19 Centros de Atención al Público dentro de los cuales cuatro son exclusivamente Centros de Pago ubicados en la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), Otay Delegación, Unidad Móvil Primo Tapia y Villa Fontana.

También, contamos con 69 cajeros de pagos digitales, ocho de ellos instalados en las diversas oficinas recaudadoras, así como 11 cajeros automáticos del organismo operador. A través de estos medios, hemos realizado 432 mil 291 recibos. Además, disponemos de 11 establecimientos aliados comerciales, mediante los cuales hemos efectuado 647 mil 388 cobros de recibos, fortaleciendo y diversificando las opciones de pago para las y los usuarios.

En materia de saneamiento y dotación de agua residual tratada, contamos con un padrón de usuarios integrado por 47 empresas constructoras y 15 usuarios que reciben el suministro por medio de tubería.

De igual manera, en materia de subsidios en el periodo que se informa, beneficiamos a más de 12 mil 100 personas pensionadas, jubiladas, adultas mayores, con discapacidad y viudas en situación de vulnerabilidad, mediante la condonación de hasta 15 metros cúbicos mensuales de agua, lo que representa un apoyo por 36 millones 555 mil pesos.

Asimismo, beneficiamos a 242 asociaciones civiles acreditadas, con más de 407,000 metros cúbicos de agua subsidiada, equivalente a un apoyo de 54 millones 389 mil pesos, contribuyendo con ello al fortalecimiento de las organizaciones que brindan atención a la comunidad.

Por otra parte, a lo largo de los cinco años de la presente Administración Estatal, hemos fortalecido la solidez financiera y capacidad de gestión, lo que se ha reflejado en una mejora sostenida de nuestra calificación crediticia de largo plazo. De acuerdo con la agencia Fitch Ratings, avanzamos de una calificación AA- (mex), con perspectiva estable, a AA (mex), resultado de la implementación de buenas prácticas en la



Decreto de condonación de recargos a usuarios, Tijuana.

administración de los recursos financieros y del manejo responsable de las finanzas del organismo.

Por su parte, con fundamento en las disposiciones establecidas en la Ley de Ingresos 2025, durante los meses de noviembre y diciembre otorgamos subsidios a 10 mil 33 cuentas, correspondientes a 165 mil 377 metros cúbicos de agua, lo que representó un monto subsidiado de 5 millones 980 mil 222 pesos, en beneficio de personas con discapacidad, jubiladas y jubilados, así como personas adultas mayores en el municipio de Ensenada.

Asimismo, de enero a octubre de 2026, ampliamos la cobertura de este beneficio, alcanzando 11 mil 653 cuentas y un volumen de 884 mil 899 metros cúbicos de agua subsidiada, lo que representó un apoyo económico de 30 millones 524 mil pesos.

Estas acciones reafirman el compromiso del Organismo Operador del Agua de Ensenada de brindar apoyo a los sectores de la población que más lo necesitan, mediante esquemas de subsidio que contribuyen a facilitar el acceso a los servicios de agua potable y fortalecer el bienestar de las familias.

A través de una adecuada planeación y optimización de los recursos propios, se logró una inversión cercana a los 25 millones 900 mil pesos, destinada al fortalecimiento de las



Acercamiento de los servicios de CESPT a los residentes de Urbiquinta del Cedro, Tijuana.

áreas técnicas y operativas de Ensenada y San Quintín. Esta inversión, permite optimizar las labores que diariamente se realizan en la infraestructura hidráulica y atender de manera más eficiente y oportuna las necesidades de ambas comunidades.

Uno de los factores determinantes para fortalecer la operación de la infraestructura de recolección y alejamiento de aguas residuales fue la inversión destinada a la renovación y fortalecimiento del parque vehicular del Organismo Operador del Agua. La incorporación de nuevas unidades y equipo operativo permitió incrementar la disponibilidad de vehículos, mejorar la capacidad de respuesta del personal y atender de manera más oportuna las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alcantarillado sanitario.

Esta renovación contribuyó a reducir los tiempos de atención, ampliar la cobertura de los servicios y disminuir las incidencias derivadas del uso de vehículos obsoletos, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante contingencias como obstrucciones, desbordamientos y trabajos de desazolve.

En este sentido, la inversión realizada no únicamente representa un fortalecimiento del patrimonio vehicular, sino una acción estratégica orientada a garantizar la continuidad, eficiencia y oportunidad en la prestación de los servicios en beneficio de la población.

En el mes de febrero de 2026, con recursos propios, se invirtieron 280 mil pesos para la adquisición de un vehículo tipo sedán, marca Nissan Versa V-Drive, modelo 2025, destinado a fortalecer las actividades de tecnologías de la información.

Posteriormente, en el mes de marzo de 2026, invertimos 19 millones 764 mil pesos en la adquisición de tres retroexcavadoras con extensión 4x4, marca CASE, modelo 575SV, así como tres camiones chasis marca Freightliner equipados con tanque. Con la incorporación de esta maquinaria y equipo fortalecemos la capacidad de las áreas técnicas y operativas para realizar trabajos de mantenimiento, reparación y atención de la infraestructura hidráulica y sanitaria.

Asimismo, durante el mes de agosto de 2026, destinamos 5 millones 933 mil 520 pesos de recursos propios para la adquisición de ocho vehículos terrestres, consistentes en dos unidades tipo RAM 700 y seis unidades tipo Nissan NP300, con el propósito de reforzar las actividades operativas y mejorar la capacidad de respuesta de las distintas áreas del organismo.

En conjunto, durante 2026 estas adquisiciones representan una inversión de 25 millones 977 mil 520 pesos de recursos propios, destinada al fortalecimiento del parque vehicular, la maquinaria y el equipamiento de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE). Con estas acciones, se mejora la capacidad operativa del Organismo y se contribuye a brindar servicios de agua potable y drenaje con mayor eficiencia, oportunidad y calidad, en beneficio de las y los usuarios de Ensenada y San Quintín.

De 2022 a 2026, invertimos más de 196 millones de pesos en el fortalecimiento del parque vehicular, consolidándolo como un elemento estratégico para mejorar la eficiencia operativa del Organismo Operador del Agua de Ensenada. Esta inversión ha permitido contar con los vehículos y equipos necesarios para realizar con mayor oportunidad, cobertura y capacidad de respuesta las acciones de mantenimiento, atención de reportes y atención de contingencias.

Con ello, hemos contribuido al adecuado funcionamiento de la infraestructura sanitaria, fortaleciendo la continuidad y calidad de los servicios y generando un impacto directo en el bienestar de las y los usuarios.

Desarrollo Económico y Sostenible

Bienestar Compartido
entre miles de familias

con Inversión Extranjera Directa (IED)

PRIMER TRIMESTRE **2022** **971**

PRIMER TRIMESTRE **2026** **1 mil 411 millones de dólares**

Logramos mejorar

la posición de BC a nivel país, permaneciendo dentro de las 5 entidades con mayor IED en **5 años de Gestión Estatal.**

BC se consolida como una de las economías más prósperas del país, con trabajo, infraestructura y desarrollo regional.

PED 2022 - 2027



ECONOMÍA

4to Lugar Nacional en Inversión Extranjera Directa (IED)
1 mil 743 millones de dólares
proyectado al **primer semestre 2026.**

Fuente: Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE) de la Secretaría de Economía, Primer Semestre 2026, Cifras originales.

En 2026 el **Salario Mínimo** en la Frontera Norte alcanzó los **13 mil 409 pesos mensuales** y el **Salario Medio de Baja California de la Economía Formal** llegó a su máximo histórico de **22 mil 197 pesos mensuales** lo que posiciona a **BC** como **Segunda Entidad con mayores ingresos**, después de la CDMX.

BC 2do Lugar con menor Pobreza Laboral

Población con Ingreso Laboral Inferior al costo de la Canasta Alimentaria

SEGUNDO TRIMESTRE	2022	2026
México	38.3%	31.9%
Baja California	19.5%	17.3%

Fuente: INEGI, Pobreza Laboral (PL) Datos trimestrales 2022 - 2026.

5to Lugar Nacional en exportaciones. Con **14 mil 918 millones de dólares.** Destaca la fabricación de productos electrónicos y de transporte.

FUENTE: INEGI, Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa (ETEF), dato a 2T 2026.

BC mantiene su **Liderazgo Nacional** en la concentración de **establecimientos de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX).** Con más de **1 mil 128 establecimientos** que representan **casi una quinta parte (17.3%) del total del país.**

TRABAJO

BC Indicador
registra **cifra histórica** de **Trabajadores Asegurados en el IMSS** (agosto 2026) con **1 millón 107 mil trabajadores** alcanzando una **Tasa de Crecimiento** del **11.30%** en tan solo 7 meses. Alcanzando el **1er Lugar Nacional** con respecto a diciembre 2025.

FUENTE: Gobierno de México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. IMSS por entidad federativa, datos mensuales diciembre 2025 - agosto 2026.

BC Indicador
Tasa de Informalidad Laboral (TIL)
logramos disminuir

SEGUNDO TRIMESTRE	2022	2026
TIL	39.5%	36.2%

esta **disminución es significativa** en razón de que es **la tasa más baja desde que se tiene registro en 2005.**

FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Segundo Trimestre 2022, Segundo Trimestre 2026.

Más de 126 mil trabajadores beneficiados mediante **Inspecciones Laborales** para el cumplimiento efectivo de sus derechos laborales como el pago de salario mínimo, aguinaldo, horas extras, días de descanso y vacaciones.

A través de los **Centros de Conciliación Laboral** logramos atender a más de **111 mil trabajadores y empleadores** dando inicio a **38 mil 508 procedimientos conciliatorios** de los cuales el **75%** de los convenios se pactaron en la primera audiencia.

BC Indicador
Subíndice de Mercado de Trabajo
logramos mejorar
posición nacional en el ICE*

2026 **4to**
2022 **16to**

*Índice de Competividad Estatal, 2026.

Fuente: IMCO, Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (ICE 2026).

2022-2026
Se han otorgado **4 mil 834 apoyos y 1 mil 268 financiamientos** mediante la campaña **"Reactiva BC"** en beneficio de **6 mil 102 proyectos para las MiPyMEs** con un monto de **459 millones 350 mil pesos.**

2023-2026
Instituto Estatal del EMPRENDIMIENTO de BAJA CALIFORNIA
Más de 7 mil 647 personas beneficiadas a través de **capacitaciones, vinculaciones y mentorías para el desarrollo empresarial.**

2022-2026
Más de 2 mil 786 personas Registro de Marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).

2022-2026
Programa Baja Creativa
Se ha logrado el fomento a las industrias creativas, apoyando **116 proyectos creativos y 143 proyectos fílmicos** para la expedición del **Aviso de Producción** beneficiando a **más de 4 mil personas.**
Inversión: 8 millón 543 mil pesos.
2023-2026

BC en la Cartera de Inversión Turística del país resaltando la **Octava Posición** entre las 32 entidades en la *Captación de Inversión con Componentes Turísticos*, con un monto de inversión de **más de 1,703.81 millones de dólares** con **24 proyectos** vinculados al hospedaje, infraestructura, turismo de salud y desarrollos de uso mixto.

Fuente: Gobierno de México, Secretaría de Turismo, CIT, primer cuatrimestre 2026.

2022-2026
Con el Programa **"Corazones Viajeros"** **22 mil 865 personas en situación de vulnerabilidad** pudieron viajar y conocer los destinos de nuestra hermosa región.

TURISMO

BC Destino Culinario de vanguardia
con 38 distinciones,

5 restaurantes con Estrella MICHELIN | **8 reconocimientos Bib Gourmand** | **5 Estrellas verdes**

y **20 restaurantes recomendados** que reflejan la riqueza gastronómica de nuestra región.

Desarrollamos la Estrategia Turística **"Estrellas que Iluminan BC" Integrando 7 rutas temáticas** denominadas constelaciones: 1 en Tecate, 3 en Ensenada, 2 en Valle de Guadalupe y 1 en Tijuana.

BC conectada con el mundo con la ruta internacional Tijuana - Shenzhen, China lo que nos enlaza con 3 vuelos semanales al centro tecnológico mundial y megaciudad situada en Guangdong y vecina de Hong Kong.

2024-2026
2 millones 681 mil pasajeros disfrutaron del servicio de cruceros consolidando a **Ensenada como el Tercer Puerto a nivel nacional** con 722 arribos en dos años.

En 2026 lanzamos la campaña **es para ti.** BAJA CALIFORNIA para fortalecer el **posicionamiento del destino en mercados nacionales e internacionales.**

En alianza con una distinguida tijuanense, la cantante y compositora Julieta Venegas.



CAMPO Y DESARROLLO RURAL

Fondo Estatal de Coberturas
con una inversión conjunta de más de **2 millones de dólares** para cubrir el precio del trigo sembrado en el Estado, **logrando el 89% en coberturas.**

Baja California
en los últimos 5 años mantiene el liderato en **Producción a nivel nacional**

- **1er lugar** en Cebollín, Col de bruselas, Espinacas, Perejil, Dátil y Kale.
- **2do lugar** en Cilantro, Algodón, Leek Aceituna, Flor de girasol.
- **3er lugar** en Vid, Frambuesa, Zarzamora, Apio, Rábano y Trigo.



Se aseguraron **114 mil cabezas de ganado y 2 mil 400 hectáreas de forrajes en zona costa** contra fenómenos como la sequía, con una inversión de **3 millones de pesos en primas de Seguros Agropecuarios.**

Programa Compensatorio de Apoyo a las Personas Usuarias del Distrito de Riego 014
se apoyaron a **406 productoras y productores agrícolas** para adquirir equipamiento, semilla, fertilizante y diésel con una inversión adicional de **18.2 millones de pesos**.

5to lugar Nacional
en Unidades de Producción Agropecuaria que Utilizaron Tecnologías y Prácticas Pecuarias
en la cría y explotación de bovinos.
**Fuente: INEGI, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2025.*

2025-2026

PESCA Y ACUACULTURA

Con el programa **PEASPYA**
Programa Estatal de Apoyo para el Sector de Pesca y Acuacultura
se ha apoyado con **más de 100 millones de pesos** a empresas pesqueras y acuícolas en beneficio de **9 mil 579 personas** que se dedican a estas actividades.

En BC impulsamos la **Pesca Deportiva**
2022-2026 realizando **71 torneos de alta mar, playa, Kayak y aguas interiores**
participando **8 mil personas competidoras**
logrando una derrama económica importante para la economía de nuestras comunidades costeras.

2022-2026
Con la Certificación **"Garantía BC en Pescados y Mariscos"**
Más de 180 reconocimientos a negocios
Impulsando Pescaderías, Industrias de la Transformación, Restaurantes, Artesanos y Productores que cumplen con los estándares de calidad.

BIENESTAR ANIMAL

Santuario Animal "Mily"
Da protección a 214 seres sintientes 179 caninos y 35 felinos
con la participación de **1 mil 676 voluntarios**

2023-2026
615 animales rescatados han recibido atención médica, alimentación, rehabilitación y resguardo.
¡Únete como voluntario!

Se han recibido y canalizado **984 denuncias ciudadanas** por presuntos **actos de maltrato y crueldad animal** a la Fiscalía General del Estado.

2022-2026
Hemos aplicado **1 millón 575 mil 804 dosis de la vacuna antirrábica** y **133 mil 432 esterilizaciones de perros y gatos.**



BC cuenta con Programa Estatal **"Baja las Pilas"**
Con el que se han recolectado **7 toneladas** de pilas alcalinas.



Jornada Estatal de **Limpieza de Playas** recolectando **10 toneladas** de basura.

Jornada Estatal **Llantatón 2026** alcanzando **1 mil 720 neumáticos** recolectados en Mexicali, Ensenada y San Quintín.

MEDIO AMBIENTE

Después de más de una decada realizamos la **Actualización del Inventario Estatal de Emisiones a la Atmósfera** bajo una **inversión de 3 millones de pesos.** Por lo que, se impulsó la Reforma Legal para que cada 3 años se actualice este estudio.



Invertimos **más de 5 millones de pesos** destinados a consolidar el **Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire** dichos recursos en proyectos estratégicos fortalecen la gestión de la calidad del aire en Baja California.

ENERGÍA

El Gobierno del Estado genera energía eléctrica mediante **Energías Renovables** con la producción de **20 millones 152 mil 377 Kilowatts hora anualmente,** evitando la emisión de cerca de **11 mil 455 toneladas anuales de CO2e.**

Programa de **Recalibración de Línea de Transmisión en San Quintín L.T. 73130** alcanzó el **45.61% del suministro eléctrico** beneficiando directamente a **117 mil 568 personas**
Impulsando la inversión en agroindustria, comercio y turismo.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

De la mano del Gobierno de México, la entidad prospera y alcanza su bienestar, trabajamos juntas con el Corazón por Delante por las y los bajacalifornianos...

Honestidad y Resultados

Logros y proyectos del Gobierno de México en Baja California

BC formaliza Convenio de colaboración con la **Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA)**
Mediante esta alianza se emitieron **19 mil 932 permisos de pesca deportiva**
generando recursos por 7.6 millones de pesos, destinados a impulsar la regulación, modernización y difusión de este deporte pesquero para aprovechar de manera sostenible los recursos marinos de la entidad.

En el marco del **Plan de Justicia para San Quintín**
en coordinación con la SEMARNAT, fortalecimos el manejo de residuos sólidos urbanos mediante la construcción de una **celda de confinamiento emergente** y la **ampliación del servicio de recolección.**

Bajo el programa 2025-2026
se instalaron 5 mil 164 Paneles Solares para el aprovechamiento de **energía solar a los hogares más vulnerables** de los municipios de Mexicali y San Felipe.





En el marco de la **Jornada de Reforestación 2026**
se firmó convenio con la SEMARNAT, mediante el cual se reforestaron **100 hectáreas** del Ejido Comunidad Indígena Juntas de Nejí y Anexas.
Se plantaron **35 mil ejemplares de Salvia apiana,** especie nativa de la región contribuyendo al fortalecimiento de la biodiversidad local.

Proyecto **Punta Colonet**
La Secretaría de Marina y el Comité de Operaciones del Puerto de San Felipe aprobaron el **Plan Maestro de Desarrollo Portuario** y las Reglas de Operación de la API BC, definiendo las pautas operativas, comerciales y de expansión a largo plazo.

Gobierno de México

Desarrollo Económico y Sostenible



Anuncio de inversión de Alliance Air Products.

A cinco años, en Baja California, capitalizamos el contexto global y regional para impulsar un desarrollo económico sostenible con bienestar social e impacto en el territorio. Mediante el impulso a inversiones de gran escala en infraestructura vial, portuaria, logística y energética, nos consolidamos como un nodo de desarrollo de clase mundial y destino altamente competitivo para la inversión de alto impacto. Transitamos de la manufactura tradicional hacia industrias especializadas y de alta tecnología, como dispositivos médicos, aeroespacial, semiconductores y vocaciones emergentes, impulsando el desarrollo tecnológico, la productividad y empleos mejor remunerados para las familias bajacalifornianas.

Democratizamos la economía y consolidamos ecosistemas orientados a integrar activamente a micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), comunidad emprendedora, mujeres, jóvenes y sectores históricamente desatendidos. A través de la economía creativa, apoyos económicos, financiamiento accesible, capacitación y vinculación con cadenas globales de valor, impulsamos la prosperidad compartida en el Estado.

Fortalecemos un clima de inversión ágil y con certidumbre jurídica mediante la digitalización y la simplificación regulatoria. Asimismo, consolidamos un crecimiento sostenible apoyado en la interacción binacional y la alianza estratégica entre sociedad, sector privado, academia y los tres órdenes de gobierno.

Evolución hacia Actividades Económicas de Mayor Valor Agregado



Encuentro Nacional de Proveeduría para el Sector de Dispositivos Médicos.

Especialización local basada en vocaciones

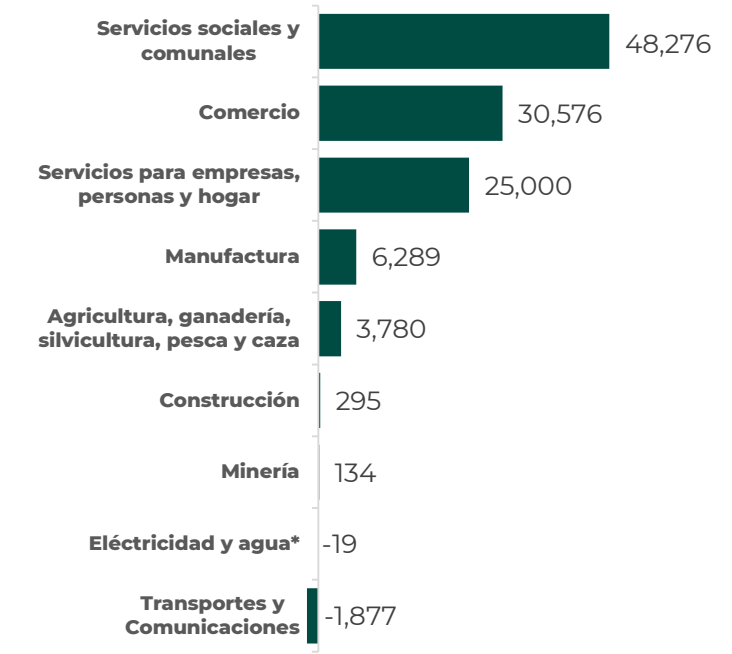
La capacidad de Baja California para seguir impulsando oportunidades económicas orientadas a fortalecer las vocaciones productivas de la región y generar condiciones favorables para el bienestar de las familias, ha permitido mayor dinamismo de sectores estratégicos que permiten vislumbrar un panorama alentador para el desarrollo económico y la creación de más oportunidades para la competitividad estatal; misma que de acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), la entidad presenta fortalezas en algunos de sus componentes, particularmente en aquellos vinculados con su actividad exportadora y del mercado laboral.

Como resultado, durante el segundo trimestre de 2026 la población ocupada en Baja California ascendió a un millón 798 mil 778 personas, de acuerdo con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Asimismo, con cifras actualizadas a agosto de 2026, el empleo formal registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) alcanzó un máximo histórico de un millón 107 mil 357 personas trabajadoras aseguradas y se posiciona en el primer lugar con más empleos generados entre las entidades federativas en los primeros ocho meses de 2026.

En ese lapso se generaron 112 mil 454 nuevos empleos formales. Los servicios sociales y comunales encabezaron la dinámica ocupacional con 48 mil 276 nuevos puestos de trabajo; el comercio obtuvo el segundo lugar con 30 mil 576, seguido de los servicios para empresas, personas y el hogar con 25 mil entre otros. Estos resultados reflejan la fortaleza del entorno empresarial y su contribución a impulsar el mercado laboral

formal y la consecuente disminución de la informalidad laboral. A ello se suma el nivel salarial, que mantiene a Baja California en el segundo lugar nacional entre las entidades con los salarios más altos para trabajadores asegurados ante el IMSS con 739.90 pesos, consolidando un mercado laboral con mayor generación de empleo y mejores condiciones para las y los trabajadores (Gráfica 7.1).

Gráfica 7.1 Saldo de los nuevos empleos formales generados por actividad económica



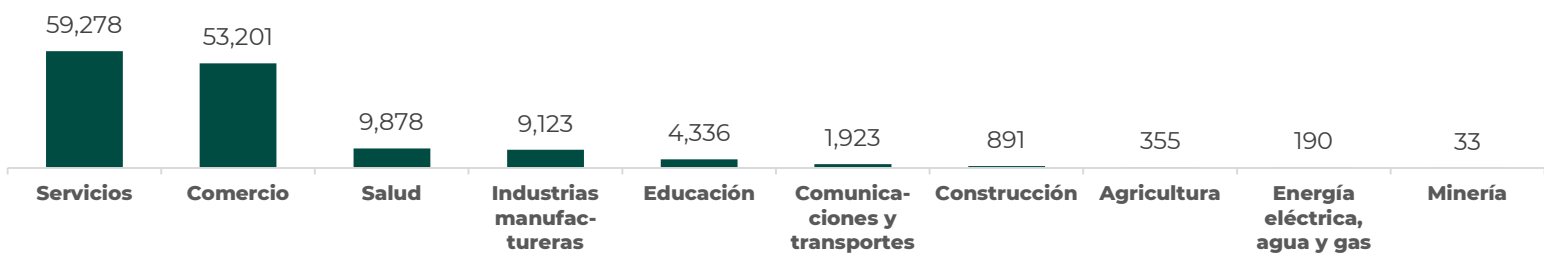
** Industria eléctrica y captación y suministro de agua potable.*
Fuente: Secretaría de Economía e Innovación con datos de IMSS de enero a agosto de 2026.

El impulso de un entorno favorable para el emprendimiento y la consolidación empresarial constituye una prioridad para esta Administración Estatal, al reconocer a las empresas locales como un motor fundamental de la actividad económica, la generación de empleo y el desarrollo regional. En este sentido, Baja California fortaleció su tejido empresarial al registrar un incremento anual de 603 unidades económicas, alcanzando en mayo de 2026 una cifra histórica en la Entidad de 139 mil 208 establecimientos, de acuerdo con el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE). Este avance refleja un mayor dinamismo en el emprendimiento de la Entidad y estuvo sustentado principalmente en la incorporación de 708 pequeños establecimientos, 124 medianos y 33 grandes (Gráfica 7.2).

Potenciamos las vocaciones productivas de cada municipio mediante la coordinación de estrategias de incidencia en la infraestructura hídrica, energética y turística, garantizando la sostenibilidad y competitividad del desarrollo económico territorial. Se ha trabajado en el diagnóstico para el "Perfilamiento de Capacidad de Infraestructura en Materia de Agua y Energía", instrumento de planeación técnica que alinea los requerimientos hídricos y energéticos futuros del Estado con los proyectos productivos contemplados en cada municipio.

Realizamos el análisis urbano y de tenencia de la tierra para el desarrollo económico en Popotla, Playas de Rosarito. Evaluamos técnicamente cinco localizaciones en Tijuana para la instalación de estaciones de carburación y electrolineras, impulsando la transición hacia la electromovilidad comercial.

Gráfica 7.2 Distribución de los establecimientos por actividad económica a mayo 2026



Fuente: Secretaría de Economía e Innovación con datos del INEGI.

En esta Administración Estatal reconocemos la vocación turística y sustentable del Valle de Guadalupe; por ello, en articulación con el Ayuntamiento de Ensenada y la Red Iberoamericana de Destinos Turísticos Inteligentes (RIDTI), iniciamos la certificación del Valle de Guadalupe como Destino Turístico Inteligente, mediante un autodiagnóstico integral para el diseño de políticas públicas de alto impacto en esta región vitivinícola.

Durante el periodo que se informa, se fortalecieron las vocaciones económicas de los sectores estratégicos de la entidad mediante la implementación de acciones orientadas a impulsar el desarrollo productivo y la competitividad regional. En el sector inmobiliario, impulsamos el Programa "Aquí Empieza tu Licencia Inmobiliaria", beneficiamos a 76 agentes inmobiliarios, 46 de Tijuana, 13 de Mexicali, 13 de Ensenada, tres de Playas de Rosarito, uno de San Quintín, en torno al aprendizaje de aspectos técnicos y normativos para el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la licencia inmobiliaria, promoviendo una mayor certeza jurídica, la prestación de servicios profesionales de calidad y el fortalecimiento del mercado inmobiliario en Baja California, con un monto de inversión de 105 mil pesos.

En el periodo que se informa se comprometieron un total de 104 proyectos de inversión del sector industrial acorde a las vocaciones económicas más consolidadas en la entidad, destacándose los sectores de electrónica, dispositivos médicos, aeroespacial y metalmecánica; detrás de estas inversiones se impulsa la captación de nuevos procesos y tecnología de punta y, a su vez, un aumento en la generación de empleos mejor pagados. En el municipio de Mexicali se captaron 33 proyectos, 10 del sector de electrónico, cuatro del sector de dispositivos médicos, tres del sector aeroespacial, dos del metalmecánico, uno de electromovilidad, dos de alimentos y bebidas y 11 de sectores diversos; en Tijuana se captaron 54 proyectos, 22 del sector de electrónico, cinco de dispositivos médicos, cuatro del sector aeroespacial, dos de metalmecánico, uno de alimentos y bebidas y 20 de otros sectores; Tecate recibió en total 14 nuevas inversiones, de las cuales tres corresponden al sector metalmecánico, una de alimentos y bebidas y, 10 de sectores diversos; Playas de Rosarito captó una inversión del sector de alimentos y bebidas; Ensenada captó dos nuevas inversiones, una en el sector manufacturero y turismo médico respectivamente (Tabla 7.1).

Tabla 7.1 Proyectos de inversión por municipio

Municipio	Número de proyectos	Sector
Mexicali	10	Electrónico
	4	Dispositivos médicos
	3	Aeroespacial
	2	Metalmecánico
	1	Electromovilidad
	2	Alimentos y bebidas
	11	Otros
Tecate	3	Metalmecánico
	1	Alimentos y bebidas
	10	Otros
Tijuana	22	Electrónico
	5	Dispositivos médicos
	4	Aeroespacial
	2	Metalmecánico
	1	Alimentos y bebidas
	20	Otros
Playas de Rosarito	1	Alimentos y bebidas
Ensenada	1	Manufactura
	1	Turismo médico
Total	104	

Fuente: Secretaría de Economía e Innovación.

Los servicios comerciales y de turismo de salud se han consolidado como vocación económica estratégica en los siete municipios, destacando en el poblado de Los Algodones del municipio de Mexicali, al recibir anualmente cuatro millones 500 mil personas que buscan servicios médicos, procedimientos o cirugías, provenientes en un 60% de Estados Unidos y, el resto de Canadá y otros países. Esta actividad impulsa nuevas inversiones, generadoras de empleos directos e indirectos especializados, y demanda más profesionistas con acreditaciones, capacitación y certificaciones, en congruencia con la política pública de promoción responsable del Estado, único en el país en contar con ella. Con más de 20 mil registros en la proveeduría de servicios de salud, se orienta la formación de talento hacia esta vocación que fortalece el desarrollo económico regional y posiciona a Baja California como un referente nacional e internacional en servicios médicos.

En este sentido, presentamos el estudio “Perspectivas, Tendencias y Talento en el Ecosistema Económico del Turismo de Salud en Baja California”, en coordinación con la Asociación de Turismo de Salud de Baja California y un despacho privado contratado para tal fin, en el proceso se tuvo la participación de 10 instituciones educativas y 12 representantes del sector productivo.



Presentación del estudio “Perspectivas, Tendencias y Talento en el Ecosistema Económico del Turismo de Salud en Baja California”.

Vinculación de empresas locales a cadenas de valor globales

Con el propósito de fortalecer la integración de las MiPyMEs bajacalifornianas a las cadenas de suministro nacionales e internacionales, impulsamos diversas estrategias de vinculación comercial y fortalecimiento empresarial. Es por eso por lo que participamos en el evento “Walmart Growth Summit” con 16 empresas estatales, la campaña “Red de Proveedores de Baja California” en la cual sumamos más de 70 proveedores locales para vincular directamente con empresas de nivel nacional que operan en nuestro Estado. El evento Expo Mueble que permitió que 15 MiPyMEs de Tijuana y Playas de Rosarito realizaran enlaces comerciales importantes para sectores como el restaurantero y hotelero de la región. A través del “Encuentro Industrial DIMBC”, 20 empresas se pusieron en contacto con la industria regional a fin de integrarse a la base de proveedores locales; en el Encuentro de Negocios de dicho evento, más de 250 empresas bajacalifornianas lograron tener citas con grandes empresas a fin de sumarse a la proveeduría nacional.



Evento Expomueble edición 2026.



Firma de convenio con la empresa Oxxo.

Asimismo, logramos concretar 359 enlaces entre empresas proveedoras de Baja California y empresas multinacionales establecidas en la región, así como empresas provenientes de Estados Unidos y otros países en búsqueda de oportunidades de subcontrato. De ellos, 210 enlaces se realizaron con empresas establecidas en Baja California, mientras que 60 enlaces se realizaron con empresas nacionales y, 89 con empresas extranjeras; destacamos la solicitud de requerimientos de Canadá con 41 enlaces, Estados Unidos con 41, China con tres, España con dos, Australia con uno y Francia con un requerimiento. Los requerimientos corresponden primordialmente a metalmecánica, plásticos, insumos electrónicos, acabados, servicios profesionales y materias primas.

En el marco del convenio de colaboración con la empresa OXXO, se incorporaron 13 empresas productoras locales al Programa “Hecho en Baja”, permitiendo la comercialización de sus productos alimenticios y bebidas en tiendas de conveniencia de la cadena.

Complementariamente hemos vinculado a 92 empresas a las cadenas de suministro de mercados nacionales e internacionales de los sectores alimentario, artesanal, joyería, manufacturas y bebidas de los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada. Mediante los beneficios logísticos ofrecidos por DHL, esta vinculación permite a las empresas acceder a descuentos preferenciales de hasta el 60% en envíos nacionales y hasta el 80% en envíos internacionales, favoreciendo la comercialización y distribución de sus productos.

Otorgamos un total de 100 espacios de exhibición en ferias y exposiciones comerciales a empresas del Estado con el objetivo de fortalecer el posicionamiento comercial de sus productos y marcas en los diversos mercados a nivel local, nacional e internacional. Asimismo, participamos en el evento Mundo Mezcal realizado en la Ciudad de México, con la participación de tres MiPyMEs productoras de destilado de dátil del municipio de Mexicali. Hemos participado en eventos tales como Agro Baja y Cruce 2 pm en Mexicali, Ensenada Beerfest, Fábrica de Negocios Nacional y Expo Gastronómica en Ciudad de México, Expo ANTAD en Guadalajara, SIAL Canadá en Montreal, Canadá, Americas Food and Beverage Show en Miami, Florida, y SIAL Paris, en París, Francia. Con la presencia destacada de la comunidad emprendedora de los sectores de alimentos y bebidas.

Como resultado de la vinculación de empresas locales de estos rubros con empresas nacionales e internacionales, se cerraron



"Como fundadora de Tea Spot Co., participar en las ferias comerciales a través del Gobierno del Estado y la Secretaría de Economía ha sido clave para mi crecimiento como emprendedora. Cada feria ha sido una oportunidad para conectar directamente con compradores y consumidores, dar a conocer nuestro matcha premium japonés y fortalecer nuestra marca. Gracias a este apoyo del Gobierno del Estado he generado contactos valiosos, ganado visibilidad como marca mexicana, y abierto nuevas puertas comerciales que hoy siguen impulsando el crecimiento de mi negocio".

Cynthia Janeth Esparza Granados
Fundadora Tea Spot Co., Tijuana.

24 tratos comerciales que aseguran su inserción en cadenas de distribución y redes de proveeduría de gran escala.

A fin de fortalecer el comercio digital del sector productivo local, se impulsó la presencia de 72 MiPyMEs en la tienda oficial Consume la Baja dentro de la plataforma Mercado Libre. Esta iniciativa benefició a empresas de Mexicali, Tijuana, Ensenada y Playas de Rosarito en sectores como alimentos y bienes de consumo, decoración y hogar, cosmética y bienestar, y equipamiento comercial, ampliando sus oportunidades de venta a nivel regional y nacional.

En un entorno económico marcado por retos e incertidumbre en el comercio internacional, Baja California refrenda la solidez de su sector exportador al registrar, al cierre de 2025, un valor acumulado de 56 mil 626 millones de dólares en exportaciones de bienes. De acuerdo con el INEGI, la entidad se mantuvo como la cuarta con mayor valor de exportaciones del país, además de registrar un crecimiento anual de 1.0%. La fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y otros productos electrónicos continuó como la principal actividad exportadora, con un valor de 17 mil 972 millones de dólares, equivalente al 31.7% del total estatal. Le



Expo ANTAD 2026.

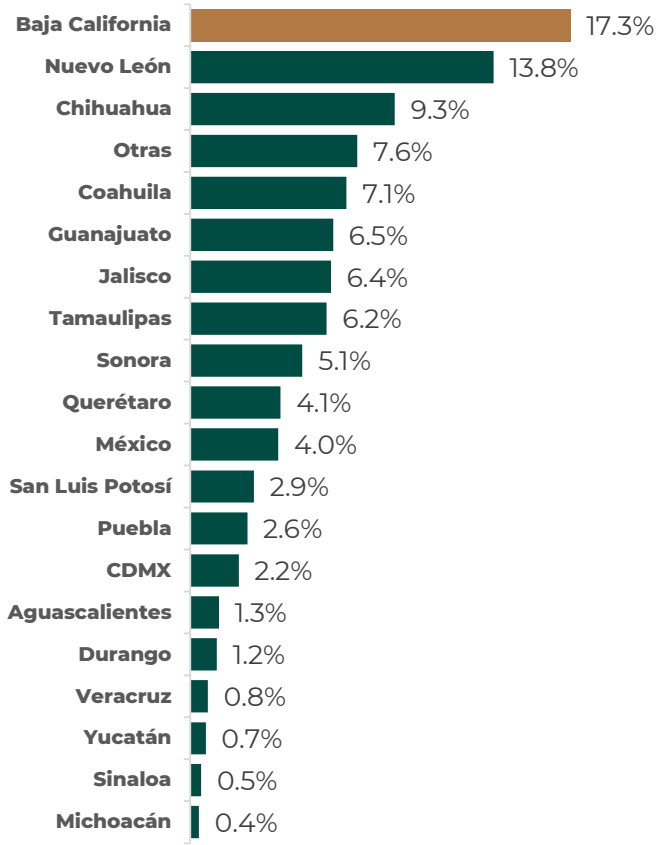
siguió la fabricación de equipo de transporte, con 11 mil 518 millones de dólares y una participación de 20.3%, mientras que la fabricación de productos metálicos ocupó el tercer lugar, con 3 mil 138 millones de dólares, lo que representó el 5.5% del valor total de las exportaciones estatales.

Asimismo, durante el primer trimestre de 2026, las exportaciones ascendieron a 12 mil 947 millones de dólares, cifra que representó un crecimiento anual de 2.3%. Este comportamiento constituye una señal alentadora sobre la capacidad de la economía estatal para mantener su dinamismo exportador y fortalecer su posición en los mercados internacionales, aún frente a un contexto económico de mayor cautela (Gráfica 7.3).

La Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) es uno de los pilares del desarrollo económico de Baja California, al impulsar la producción manufacturera, las exportaciones, la integración a cadenas globales de valor y la generación de empleo formal. En este contexto, reafirmamos nuestro liderazgo nacional al concentrar un mil 128 establecimientos inscritos en el Programa IMMEX, la cifra más alta entre las entidades federativas. Esta fortaleza consolida a Baja California como destino estratégico para la inversión productiva y como actor clave en la competitividad de la región fronteriza y de México en los mercados internacionales (Gráfica 7.4).

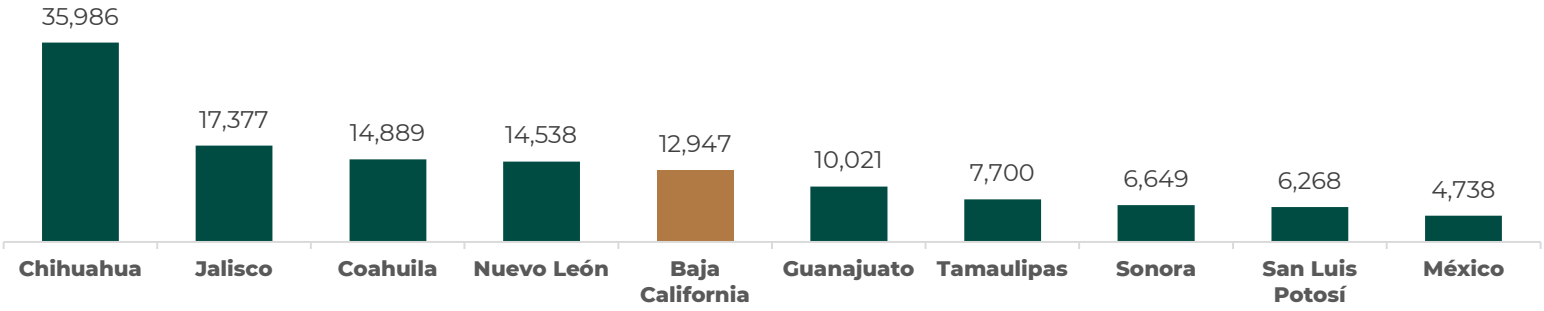
Con el propósito de diversificar la oferta exportable y aperturar nuevos mercados para los bienes y servicios de las MiPyMEs bajacalifornianas, se promovió su posicionamiento

Gráfica 7.4 Distribución porcentual de los establecimientos dentro del Programa IMMEX por entidad federativa



Fuente: Secretaría de Economía e Innovación con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de la encuesta Mensual IMMEX, reportados en agosto de 2026.

Gráfica 7.3 Exportaciones de mercancías por entidad federativa 1T 2026*



** Cifras en millones de dólares*
Fuente: Secretaría de Economía e Innovación con datos de INEGI.



Feria comercial de alimentos y bebidas SIAL.

en plataformas comerciales de alcance global. En Asia, la presencia de seis empresas pesqueras y vinícolas en la Busan International Seafood and Fisheries Expo (BISFE) en Corea del Sur facilitó canales de venta directa e intenciones de compra en la región.

En el mercado norteamericano, la delegación de cinco empresas participantes en SIAL Canadá colocó productos representativos como dátiles y sus derivados, bebidas fermentadas y jarabes especializados, logrando la intención de inserción de insumos y bienes terminados en redes de distribución de gran escala en Canadá y Estados Unidos. Asimismo, durante el Americas Food and Beverage Show en Miami, Florida, las MiPyMEs del sector agroalimentario identificaron oportunidades de exportación directas. Finalmente, la participación en SIAL París permitió evaluar la demanda del mercado europeo, concretando acercamientos estratégicos y alianzas comerciales para la proyección de los productos locales en Europa.

Continuamos promoviendo el Programa “ProBaja” como medida para mitigar la desaceleración económica en la entidad, a través de del Portafolio de Capacidades de Proveeduría Estatal Probaja Supply Chain promovimos la exportación de bienes y servicios del ramo industrial. Actualmente se encuentran registradas 288 empresas, destacando las correspondientes a los sectores, metalmecánico, plástico, electrónica, ingeniería y automatización; centrando los esfuerzos en las de mayor capacidad para acompañamiento técnico y acercamiento a nuevos clientes potenciales.

Fomento al talento creativo con enfoque de negocio

En la presente Administración Estatal, el impulso a las industrias creativas se ha consolidado como un eje estratégico para el desarrollo económico sostenible de Baja California. Conscientes del potencial no explotado en sectores como la gastronomía de vanguardia, la industria musical, la producción audiovisual y fílmica de proyección nacional se han diseñado políticas públicas orientadas a transformar la creatividad en un motor de prosperidad compartida. A través del fortalecimiento de estas cadenas de valor, la entidad no solo amplía las oportunidades de negocio para el talento local, sino que impulsa la generación de empleos de alto valor agregado y dinamiza de manera sustancial la contribución del sector cultural al Producto Interno Bruto (PIB) estatal.

A través de incentivos fiscales para la industria del entretenimiento, modernizamos el marco tributario de las industrias creativas mediante la eliminación del Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos para el ejercicio 2026, sustituyendo el cobro del 5% sobre ingresos brutos por un esquema de cuotas fijas basadas en la UMA por evento. Impulsada bajo el proyecto "Mexicali Capital de la Música", esta reforma reduce costos de producción, estimula la inversión privada en eventos masivos y fortalece la cadena de proveeduría de la industria musical en el estado.

Consolidamos la estrategia estatal para la industria cinematográfica y audiovisual, mediante mecanismos permanentes de diálogo, planeación y seguimiento con la industria. A través de la Comisión de Cinematografía de Baja California, apoyamos 78 proyectos fílmicos mediante la expedición del Aviso de Producción, varios de ellos con multilocación en espacios públicos, abarcando cortometrajes (ficción y documental), largometrajes (ficción, documental y videohome), series de televisión, comerciales, castings y videos musicales.

Promovimos la muestra División del Norte: (Episodio 2), se realizaron 10 funciones en colaboración con los estados de Sinaloa, Chihuahua, Nuevo León, Sonora y Baja California para exhibir el talento de creadores del norte del país. En el marco del "Día del Cine Mexicano" se realizó el "Ciclo BC by BC", se proyectaron obras realizadas en Baja California por cineastas locales, con sedes en Mexicali y Tijuana.

Con una sólida estrategia de promoción internacional, posicionamos a Baja California como el destino preferido para la realización de proyectos audiovisuales de gran escala. En alianza con CANACINE, la Motion Picture Association (MPA) y el Consulado de México en Los Ángeles, participamos en la tercera edición de Hollywood and México: Made for the Big Screen, iniciativa que facilitó la visita de productores extranjeros a nuestra entidad y detonó programas de formación profesional transfronteriza.

Asimismo, para incentivar la atracción de rodajes internacionales, proyectamos las ventajas competitivas del estado en los mercados cinematográficos más importantes del mundo, incluyendo el Marché du Film en Cannes, Francia, Iberseries & Platino Industria en Madrid, España, Content Americas en Miami, el American Film Market (AFM) en Las Vegas y el panel de coproducción de Los Ángeles Latino Film Festival (LALIFF) en los Ángeles, California.



Stand de Baja California en el "American Film Market".

Con el objetivo de consolidar a Baja California como un nodo cultural e industrial de la cinematografía, articulamos esfuerzos en la organización de los dos encuentros fílmicos más destacados del Estado: la edición inaugural del Festival de Cine de Tijuana y el Festival de Cine de Ensenada (FICENS). Estas plataformas se consolidan como motores estratégicos de la economía creativa al fomentar la producción, distribución y exhibición de contenido audiovisual con impacto social y económico, abriendo nuevos mercados y generando oportunidades de desarrollo para la industria local.

Por segundo año consecutivo, en Baja California formamos parte de la gira nacional del Festival Ambulante en Tijuana, Mexicali, Ensenada y Tecate, consolidando el regreso de uno de los festivales de cine documental más importantes del país.

En Baja California reconocemos a la gastronomía como una de las industrias creativas con mayor proyección internacional e impacto en la economía local. En articulación con la Universidad 16 de Septiembre, desarrollamos el Panel Gastronómico del Día Internacional del Chef, espacio que reunió a 50 jóvenes promesas de la gastronomía con destacados chefs y empresarios del sector. Esta iniciativa reforzó el modelo de vinculación entre el ámbito académico y la industria restaurantera y turística, promoviendo la innovación con arraigo en la identidad culinaria regional.



Evento “Panel Gastronómico”.



Evento “Conversatorio: Financiamiento desde el IMCINE”.



Evento Rueda de Prensa de “Festival Ambulante”.

Baja Creativa



Presentación del "Directorio Baja Creativa".

Fortalecimos la economía creativa, mediante la implementación del Programa Baja Creativa, articulando el talento, la cultura y la innovación para consolidar un modelo sustentable de crecimiento económico. Promovimos una serie de acciones, destacando los siguientes resultados y proyección regional:

Posicionamos a Baja California como el ecosistema de industrias creativas más dinámico, competitivo y atractivo del norte de México y la frontera mexicoestadounidense.

Integramos a las cadenas de valor de la Economía Naranja a creadores, emprendedores y empresas de sectores clave como la producción audiovisual, el diseño, la gastronomía, la música y el desarrollo digital.

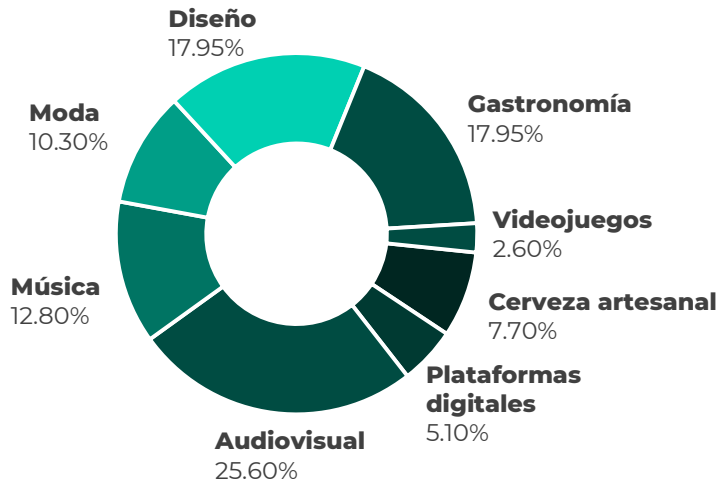
Establecimos incentivos, alianzas de vinculación y herramientas de promoción comercial que detonan la atracción de inversión privada y potencian la generación de empleo de alto valor agregado en la entidad.

Potenciamos el valor económico de nuestro talento local mediante la plataforma digital "Directorio Baja Creativa", catálogo que articula a prestadores de servicios, empresas, artistas y organizaciones del sector cultural y audiovisual. Con la integración de cinco nuevos sectores: diseño, gastronomía, producción, moda y bebidas artesanales; la plataforma supera los 230 creativos registrados, facilitando encadenamientos productivos, alianzas comerciales y posicionando a Baja California como un polo regional de bienes y servicios creativos.

A través del Programa "Impulso a las Industrias Creativas", entregamos apoyos económicos a 40 proyectos de emprendimiento creativo en sectores como la producción audiovisual con 11 proyectos, videojuegos un proyecto, música cinco proyectos, diseño siete proyectos, moda cuatro proyectos, gastronomía siete proyectos, cerveza artesanal tres proyectos y plataformas digitales dos proyectos. Los apoyos son distribuidos en los municipios del Estado, garantizando el desarrollo equilibrado del ecosistema creativo regional, permitiendo financiar acciones clave para la sostenibilidad financiera de las empresas, destacando, adquisición de equipamiento, materiales y ampliación de la infraestructura creativa, cobertura de costos para el registro de marcas y derechos de autor, realización de campañas de promoción, exposiciones, eventos de capacitación y representación en mercados nacionales e internacionales (Gráfica 7.5).

Así mismo, la Comisión de Cinematografía de Baja California presentó la sexta temporada del Programa EMERGENTE BC en las instalaciones de la Cineteca Carlos Monsiváis de Tijuana. Durante este encuentro se proyectaron 100 trabajos audiovisuales y cortometrajes creados por la comunidad

Gráfica 7.5 Distribución porcentual de apoyos otorgados a proyectos por sector creativo



Fuente: Secretaría de Economía e Innovación.

estudiantil de instituciones como la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Centro Universitario de Tijuana (CUT), Universidad de Tecnologías Avanzadas (UNIAT), Observatorio Centro de Estudios Cinematográficos, CETyS Universidad, y Centro de Estudios Superiores del Noroeste (CESUN), Universidad de las Californias (UDCI) y la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas. La iniciativa consolidó un puente relevante entre las aulas y la industria cinematográfica, permitiendo que las y los jóvenes cineastas exhiban sus obras ante el público e incentiven la generación de nuevos proyectos creativos.

Para consolidar el vínculo entre la juventud y las industrias creativas, realizamos la segunda edición del Congreso Baja Creativa, en alianza con el Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH BC). Como resultados de impacto, obtuvimos:

- *Orientación a Jóvenes: Impactamos a más de 500 estudiantes de educación media superior, promoviendo vocaciones tempranas hacia disciplinas como producción audiovisual, cine, música, diseño, animación, desarrollo de videojuegos y comunicación.*

- *Vinculación Media Superior - Superior: Instalamos un pabellón expo con 10 instituciones de educación superior, las cuales expusieron sus programas académicos especializados en la materia ante la comunidad estudiantil.*



Evento "Congreso Baja Creativa".

- *Transferencia de Conocimiento: Desarrollamos conferencias inspiracionales y paneles con profesionales del sector para identificar las demandas del mercado laboral actual en torno a las industrias creativas.*

A través de nuestra participación en el encuentro CRUCE 2pm, acercamos a 500 estudiantes de preparatoria las oportunidades de desarrollo profesional en el sector artístico y creativo. Con la operación de 30 espacios informativos y 15 conferencias magistrales, brindamos herramientas de orientación vocacional que conectan a la juventud con las demandas de las industrias creativas, garantizando un tránsito efectivo hacia la educación, desarrollo del talento joven emprendimiento y empleos de alto valor en la región.

Mediante alianzas con universidades, cámaras empresariales e instituciones especializadas, profesionalizamos a 201 creativos y productores locales, dotándolos de herramientas técnicas para escalar sus unidades de negocio. A través de



Evento “Cruce 2pm”.



Evento “Emergente”.



Rueda de prensa del "Oktober Fest en Mexicali".

talleres enfocados en marketing digital, comercialización y fotografía comercial de productos, combinamos sesiones presenciales con herramientas virtuales para ampliar la cobertura territorial en el estado. Esta estrategia consolida un ecosistema creativo mejor capacitado, preparado para competir en mercados globales y alineado a las exigencias de la industria contemporánea.

Para consolidar a la cerveza artesanal como un eje emblemático de la economía creativa, el turismo y la identidad regional, concretamos alianzas estratégicas con la Unión de Cerveceros de Baja California y la Asociación de Microcerveceros de Mexicali. A través de este trabajo articulado, coadyuvamos en la realización de eventos de gran calado como el Congreso Cervecero de Ensenada, el Ensenada Beer Fest y el Oktoberfest Mexicali; asimismo, por primera vez otorgamos un respaldo financiero directo para la consolidación del Beer Fest de San Quintín, logrando descentralizar los apoyos e incorporar a nuevos municipios en el desarrollo del sector. Estas acciones fortalecieron la cadena de valor de la industria entre productores, emprendedores e instituciones, estimulando la generación de empleo formal, detonando el turismo gastronómico y proyectando la marca Baja California a nivel nacional e internacional.

Objetivo: *Consolidar las industrias creativas como un motor de desarrollo socioeconómico en Baja California, mediante la promoción del talento e infraestructura del estado, la profesionalización continua del capital humano, el fomento a la protección de la propiedad intelectual y la atracción de inversiones que detonen empleos de alto valor agregado.*

Inversión: *2 millones 280 mil pesos.*

Resultado logrado: *A través de la convocatoria Apoyo al Fomento de las Industrias Creativas de Baja California, se han beneficiado un total de 40 proyectos del sector creativo, se apoyaron 78 proyectos fílmicos para la expedición del Aviso de Producción.*

Población beneficiaria: *Más de 350 personas atendidas.*

Promoción de la innovación, el desarrollo tecnológico y la protección de la propiedad intelectual

Baja California fue sede del IA Tour, realizado en colaboración con la empresa IBM, con el objetivo de impulsar la innovación y adopción de inteligencia artificial en el sector empresarial. El entrenamiento reunió a más de 100 participantes, directivos y empresarios, quienes fortalecieron sus conocimientos en soluciones de inteligencia artificial, gestión de datos y automatización para incrementar la competitividad, la productividad y la transformación digital de las empresas.

Llevamos a cabo la cuarta edición del Baja Innovation Day, contamos con la participación de más de cuatro mil asistentes, se desarrollaron conferencias magistrales, paneles, talleres tecnológicos, espacios de exhibición, encuentros de negocio, el foro innova, una exhibición de patentes, tecnología creativa y, experiencias inmersivas, impulsando la colaboración entre las vocaciones del estado, fortaleciendo la innovación, la transferencia tecnológica y la transformación digital.

Este espacio articula a un ecosistema integral compuesto por participantes académicos, estudiantes, investigadores y Centros de Innovación, quienes colaboran en conjunto con el sector empresarial, organismos del sector privado, la comunidad emprendedora y el público en general para impulsar el desarrollo regional.

Desarrollamos un programa de profesionalización en materia de registro de marcas, derechos de autor y protección de activos intangibles. Capacitamos en propiedad intelectual a más de 100 personas creadoras, emprendedoras y empresarias de Mexicali y Ensenada mediante los talleres especializados “ABC de la protección de las marcas para creativos”, “Registro de Marcas para Creativos y Registro de Obras Artísticas”. Otorgamos herramientas técnicas y legales para la protección de marcas, obras artísticas, diseños industriales y proyectos creativos, protegiendo la propiedad intelectual del talento regional. Además, fortalecimos la creación de modelos de negocio sostenibles, permitiendo que las empresas y artistas locales moneticen formalmente su talento, incrementen su valor agregado y consoliden sus marcas en el mercado.

Continuamos promoviendo la protección de los derechos de marca de productos y servicios ofrecidos por empresas de la entidad, en alianza con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), reafirmamos el compromiso de dar atención a



Taller “Registro de Marcas para Creativos”.



InnovaFest 2026.

MiPyMEs con alto potencial productivo, que se encuentran con barreras estructurales que limitan el crecimiento y sostenibilidad de sus negocios. Durante esta Administración Estatal de 2022 a 2026 hemos recibido un total de dos mil 786 solicitudes de empresas para el registro de marca.

Durante el 2026 canalizamos 269 solicitudes de registro de marca, generando un impacto directo en la comunidad empresarial al contar con descuentos del 90% sobre el costo regular del trámite. Se destaca el municipio de Tijuana con un 51% de las solicitudes, seguido de Mexicali con un 22% y Ensenada con un 18%, Tecate con un 3%, Playas de Rosarito con 3% y San Quintín con un 3%; destacando que, del total de solicitudes para el registro de marca, el 52% fue realizado por mujeres.

Durante el periodo de esta Administración, Baja California cuenta con un registro de 122 desarrollos tecnológicos y/o de innovación ante el IMPI; 44 patentes, 44 diseños industriales y 34 modelos de utilidad; actuando como un catalizador estratégico de la competitividad y la productividad.

Promovimos el desarrollo económico, científico y tecnológico de Ensenada; a través de un encuentro con representantes del sector empresarial, académico y gubernamental, se presentaron las capacidades e infraestructura tecnológica de la región y anunciamos la incorporación del municipio de Ensenada a la iniciativa nacional ConectaMX, impulsando su integración al ecosistema nacional de innovación.

Con el propósito de incentivar la inversión privada en innovación y diseño, reducir la dependencia tecnológica y acelerar el desarrollo e integración de soluciones tecnológicas avanzadas en el sector productivo, impulsamos la innovación y la competitividad del Estado, a través de la difusión del “Estímulo fiscal a la investigación y desarrollo tecnológico” promovido por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), consistente en un incentivo económico en forma de crédito fiscal dirigido a empresas que invierten en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico.

Participamos en los eventos Innova Fest ediciones 2025 y 2026, encuentro nacional que reúne talento, tecnología y proyectos orientados al fortalecimiento del ecosistema de innovación en México. En estos eventos participaron integrantes de la Red CI Baja, entre estos, representantes de CICESE, CIDETI-IPN, UABC, CETYS Universidad, UTT y del Garage Project Hub, presentaron desarrollos tecnológicos en áreas estratégicas como inteligencia artificial, semiconductores, energías limpias, movilidad autónoma, biotecnología y soluciones para la industria, fortaleciendo el posicionamiento de Baja California como un referente en innovación aplicada y desarrollo tecnológico.

Aprovechamiento de la megaregión CaliBaja mediante el fortalecimiento de enlaces binacional e internacional.

La relación estratégica entre Baja California y California representa uno de los motores más potentes para el desarrollo de nuestra entidad. Durante esta Administración Estatal, transformamos la cercanía geográfica en una ventaja competitiva de alto impacto, fortaleciendo la cooperación binacional, a través de la inversión transfronteriza, la facilitación del comercio y la coordinación con autoridades y sectores productivos de California, detonamos nuevas oportunidades de proyectos, negocio y empleo de alto valor. Esta sinergia binacional fortalece la cadena de valor regional y reafirma a Baja California como el socio clave para la innovación, el comercio y la prosperidad compartida en la megaregión CaliBaja.

Avanzamos en la estrategia integral para optimizar la movilidad fronteriza en la Garita El Chaparral, en Tijuana, mediante el desarrollo técnico de una ruta alterna de ingreso en el antiguo corredor Puerta México–San Ysidro. Concretamos el proyecto ejecutivo para la habilitación de dos carriles adicionales de circulación de norte a sur y la reserva de un carril exclusivo para operaciones aduanales, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante contingencias, accidentes o periodos de alta saturación vehicular.

En este sentido, articulamos y coordinamos una mesa de trabajo técnica interinstitucional con la participación de la ANAM, SIDURT, SEI, IMOS y el Ayuntamiento de Tijuana. Remitimos formalmente a la ANAM el convenio marco de coordinación para definir la pauta de ejecución del proyecto. Esta iniciativa tiene impacto en la movilidad urbana, reduciendo los cuellos de botella en el cruce El Chaparral, garantizando la fluidez vehicular y minimizando el impacto del tráfico fronterizo en la red vial urbana de Tijuana.

Posicionamos a Baja California como el nodo logístico y de conectividad clave de la megaregión CaliBaja para la atención, movilidad e ingreso de delegaciones internacionales con destino a las sedes de la Copa Mundial de la FIFA 2026 en California. Coordinamos mesas de trabajo interinstitucionales con autoridades migratorias, aduaneras, aeroportuarias y de seguridad de México y Estados Unidos para agilizar los



Recorrido proyecto ruta alterna en la Garita El Chaparral.

protocolos de tránsito, seguridad e inspección. La efectividad de estas acciones consolidó la capacidad del estado para albergar y gestionar eventos globales de gran escala, reafirmando la seguridad operativa y la vocación turística y conectiva de la región CaliBaja.

Consolidamos la presencia de Baja California en la agenda global de atracción de inversiones y cooperación económica mediante una estrategia de vinculación con la Embajada de España y la Representación de la Unión Europea en México, promoviendo ante actores económicos europeos las ventajas competitivas, capacidades logísticas y el potencial de inversión de la megaregión CaliBaja. Asimismo, acompañamos la reinauguración del Consulado Honorario de España en Tijuana, fortaleciendo los vínculos diplomáticos y generando nuevos canales para la atracción de inversión, innovación y comercio transfronterizo, posicionando a Baja California como una plataforma estratégica para el mercado internacional.

Reafirmamos el mecanismo de coordinación binacional con agencias de México y Estados Unidos para la ejecución y seguimiento de los compromisos de saneamiento ambiental en la cuenca transfronteriza Tijuana–San Diego, establecidos en las Actas 328 y 333 de la CILA/IBWC. Articulamos acciones directas con la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (EPA), CONAGUA, SEI y los Consulados Generales de México en San Diego y de EE. UU. en Tijuana. Dimos seguimiento las etapas de ejecución, mantenimiento y modernización de las plantas de tratamiento y colectores de aguas residuales en la zona fronteriza, impulsando la sincronicidad técnica entre las obras ejecutadas en ambos países. Esta coordinación permanente ha permitido mitigar los riesgos por descargas no tratadas, protegiendo los ecosistemas marinos, la salud pública y asegurando condiciones favorables para el desarrollo turístico, comercial y de inversión costera.

Fortalecimos el mecanismo de coordinación permanente con la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) y autoridades fronterizas, optimizando la movilidad, seguridad y facilitación del comercio en los puertos de entrada de Tijuana, Tecate y Mexicali. Realizamos recorridos técnicos para alinear la operación en ambos lados de la frontera y dar agilidad a los proyectos prioritarios de Otay, El Chaparral y Mexicali. Afianzamos canales de comunicación directa con CBP, el Consulado General de Estados Unidos en Tijuana, el Consulado General de México en San Diego y agencias federales, para atender oportunamente asuntos vinculados con delegaciones internacionales, eventos de gran escala, emergencias, movilidad turística y cruces especiales.

A través del Programa de Promoción de la Inversión, llevamos a cabo 60 misiones binacionales de carácter institucional y comercial, impulsando la cooperación entre la representación gubernamental, organismos de fomento e instituciones educativas, para promover las capacidades económicas de la entidad para detonar nuevos proyectos de desarrollo para Baja California. De estas misiones, 45 se desarrollaron en California, en los condados de Orange, San Diego, Los Ángeles, San José y Valle Imperial; 11 en Arizona, en Tucson y Phoenix, una en Oregon, otra en Massachusetts y dos en Las Vegas, Nevada.

Adicionalmente realizamos una misión compuesta por empresas y organismos del Estado de Arizona en el municipio de Mexicali, con presencia del Arizona Commerce Authority, Arizona - Mexico Commision, PIMA County Economic Development además de la Universidad de Arizona, fortaleciendo los vínculos con la región ARIBAJA para el fomento de la inversión, la integración de cadenas productivas y la competitividad colectiva. Destacamos también reuniones de trabajo con San Diego Regional Chamber of Commerce y el San Diego Economic Development Corporation.



Encuentro con el embajador de España en México.



Misión comercial con Arizona Commerce Authority, Arizona - Mexico Commision, PIMA County Economic Development y la Universidad de Arizona.

Participamos en el Consumer Electronics Show 2026 (CES), en Las Vegas, Nevada, fortaleciendo la vinculación con empresas globales y promoviendo oportunidades de colaboración en proyectos de innovación y desarrollo tecnológico que impulsen la competitividad de Baja California. Además, se realizaron enlaces con actores clave de la mega región CaliBaja, asistimos al lanzamiento de la Asociación de Exbecarios del Consulado General de los Estados Unidos en Tijuana, fortaleciendo la colaboración binacional en materia de innovación, emprendimiento y desarrollo de talento.

La colaboración entre México y Estados Unidos sigue presentando oportunidades para atraer inversión, fortalecer cadenas de valor y posicionar a nuestra región en la industria global de semiconductores. Participamos en el Foro de Semiconductores México–Estados Unidos, Capítulo 7: San Diego, organizado por CANIETI y el Business Council for International Understanding (BCIU). Donde representantes de gobierno, academia, organismos y empresas dialogaron sobre los retos y oportunidades de esta industria estratégica para México. Compartimos avances y estrategias en temas clave como infraestructura energética, desarrollo de talento especializado, proveeduría regional y mejores prácticas gubernamentales para fortalecer un ecosistema de semiconductores competitivo e innovador.



Foro de Semiconductores México–Estados Unidos, Capítulo 7: San Diego.



Lanzamiento de la Asociación de Exbecarios del Consulado General de los Estados Unidos en Tijuana.



Agenda de Innovación y Negocios en Silicon Valley y la Bahía de San Francisco.

Fortalecimos la vinculación de Baja California con el ecosistema regional de innovación y tecnología de California, se integró una comitiva de 15 participantes, conformada por representantes de la red Acelera BC (Sector académico, privado y gubernamental) para interactuar con empresas e instituciones lideres del desarrollo tecnológico tales como NVIDIA, Plug and Play Tech Center, Zoox, Salesforce, Instituto de Investigación de Tecnología Industrial ITRI, Bay Area Council, Biocom, así como los Consulado General de México en San Francisco, California y San José, California con el fin de compartir experiencias y construir alianzas para la competitividad de Baja California.

Atracción y retención de inversiones en torno a vocaciones

En esta Administración Estatal hemos fortalecido las condiciones que consolidan a Baja California como un estado altamente competitivo para el desarrollo de inversiones y el aprovechamiento de las oportunidades que genera el nearshoring. En este entorno favorable de certidumbre, infraestructura y vinculación con las cadenas globales de valor, durante el primer semestre de 2026 la entidad captó 1 mil 743 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa (IED), equivalentes al 5.0% del total nacional, con lo que se ubicó en el cuarto lugar entre las entidades federativas con mayor IED, de acuerdo con la Secretaría de Economía del gobierno federal. La inversión se concentró principalmente en la industria de autos y camiones, que representó el 49.2% del total recibido, seguida por los sectores de servicios de administración de negocios y banca múltiple, que en conjunto alcanzaron el 59.3% de la captación.



Exposición comercial Farnborough International Airshow 2026 (FIA).

En el periodo que se informa, con el propósito de atraer inversiones a Baja California, implementamos una estrategia de promoción en el exterior, que permitió la identificación y atención a proyectos de inversión. Participamos en ocho foros y 20 ferias comerciales internacionales, realizando reuniones con más de 300 empresas para promover las capacidades industriales, el desarrollo de talento especializado y las oportunidades de negocios que ofrece el estado. Destaca la participación en la Feria Aeroespacial Mexicana (FAMEX), MD&M West, SEMICON Taiwan, SEMICON West, MEDevice Silicon Valley, Expo de Electromovilidad y Alta Tecnología, APEX Show, Del Mar Electronic Show, AgTech Gathering, Farnborough International Airshow (FIA 2026), SEMA Show, Feria de Cantón 2026 y Battery Show Michigan. En el marco de estos eventos se tuvo oportunidad de atender a organismos tales como clústers aeroespaciales de Canadá y Japón, que identificaron oportunidades de colaboración con Baja California a partir de las capacidades de su ecosistema industrial.

Adicionalmente participamos en tres giras comerciales al extranjero, una a Munich, Alemania y otra a Reino Unido en el marco del evento México in a Changing Global Economy y, el Farnborough International Airshow respectivamente, finalmente una a Irlanda, como parte de una agenda complementaria de promoción y prospección de inversión.

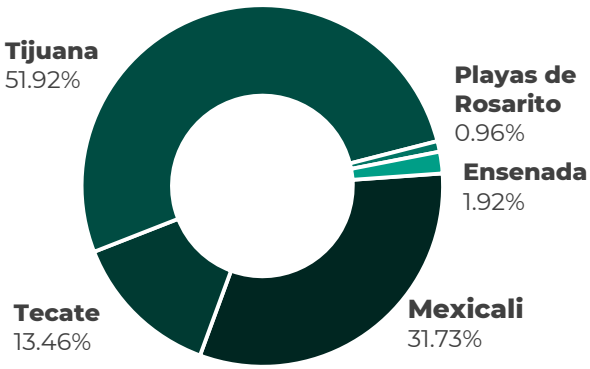
Asimismo, se llevó a cabo una gira comercial en Taiwán, en coordinación con el gobierno de Arizona y organismos empresariales, enfocada en la promoción de las capacidades regionales en electrónica avanzada y semiconductores, así como en la identificación de oportunidades de inversión, innovación y colaboración tecnológica.

A través del Programa de Retención de Empresas realizamos 229 visitas de acercamiento a empresas instaladas en la entidad, con el propósito de promover la retención, reinversión e incrementar la generación de oportunidades de empleo para la población bajacaliforniana. En Mexicali visitamos 59

empresas de los sectores aeroespacial, médico, electrónico, automotriz, logístico, empaque, metalmecánico, plástico; en Tijuana visitamos 102 empresas, primordialmente de los sectores médico, aeroespacial, electrónico, metalmecánico, empaque, logístico, automotriz, construcción; en Ensenada visitamos 32 empresas, principalmente de los sectores médico, aeroespacial, metalmecánico, electrónico, tecnologías de la información, plástico y textil; en Tecate visitamos 32 empresas correspondientes a los sectores electrónico, aeroespacial, médico, metalmecánico, construcción y logístico; mientras que en Playas de Rosarito visitamos dos empresas, una del sector aeroespacial y otra de productos para el hogar. Adicionalmente, tuvimos acercamientos con los corporativos de una empresa del sector aeroespacial en Ciudad de México y en San Diego, California.

En el periodo que se informa, se comprometieron un total de 104 nuevas inversiones en el Estado, equivalentes a 1 mil 587 millones 290 mil dólares y 21 mil 800 nuevos empleos a ser generados. 48 de estas inversiones pertenecen a nuevas empresas, mientras que 56 representan reinversión de empresas ya instaladas en la entidad; reiterando la confianza que se tiene en el ecosistema de Baja California para expansión a través de nuevas divisiones, tecnología, procesos y líneas de producto. De estas inversiones, el 32% se concentran en Mexicali; 52% en Tijuana; 13% en Tecate; 1% en Playas de Rosarito y 2% en Ensenada (Gráfica 7.6).

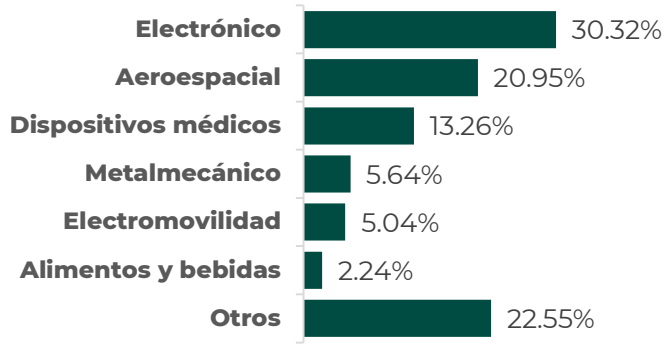
Gráfica 7.6 Distribución porcentual de los nuevos compromisos de inversión por municipio



Fuente: Secretaría de Economía e Innovación.

Los sectores con mayor volumen de inversión son el electrónico con 481 millones 220 mil dólares, aeroespacial con 332 millones 500 mil dólares, dispositivos médicos con 210 millones 500 mil dólares, metalmecánico con 89 millones 600 mil dólares, electromovilidad con 80 millones de dólares, alimentos y bebidas con 35 millones 500 mil dólares y, 357 millones 970 mil dólares para otros sectores (Gráfica 7.7).

Gráfica 7.7 Distribución porcentual de compromisos de inversión 2026 por sector



Fuente: Secretaría de Economía e Innovación.



Visita empresa LN-SAFETY GLASS.

Espacios y oportunidades de Alto Valor para la Participación de la Sociedad en la Economía



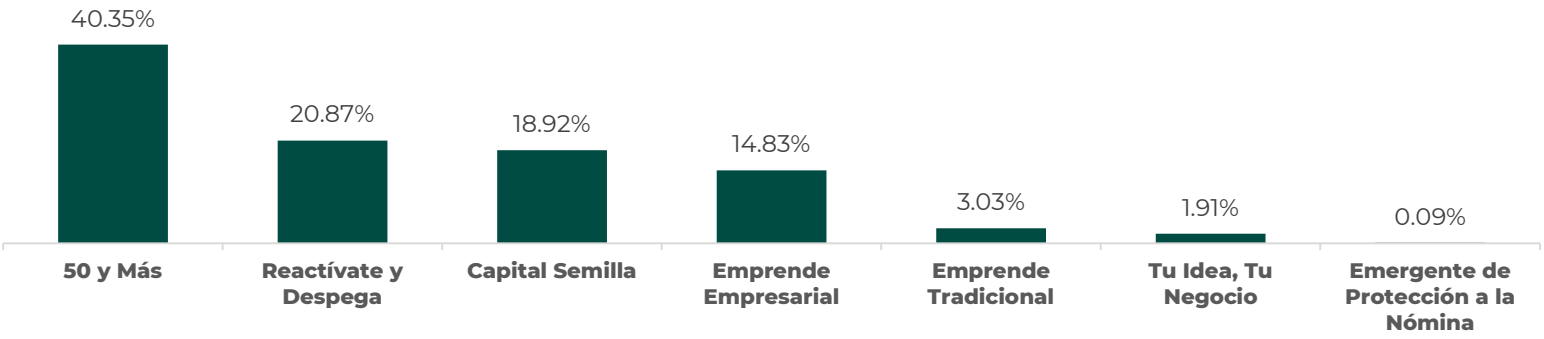
Entrega de apoyos Programa Capital Semilla.

Apoyo financiero y asistencia técnica a emprendedores

En esta Administración Estatal a través de diversos programas de apoyo y financiamiento detonamos oportunidades para el fortalecimiento del ecosistema emprendedor, durante el periodo comprendido de noviembre 2021 a octubre 2026 hemos otorgado seis mil 102 proyectos con apoyos y financiamientos de emprendimiento, por un monto total acumulado de 459 millones 350 mil pesos. A través de los Programas de “Capital Semilla”; “50 y Más” y, “Reactívate y Despega” otorgamos cuatro mil 834 apoyos; así también, mediante los Programas “Tu Idea, Tu Negocio”; “Emprende tradicional”; “Emprende Empresarial”; “Emergente Protección a la Nómina”, otorgamos un mil 268 financiamientos. Dando como resultado una participación en un 75.47% de mujeres y 24.53% hombres, la cobertura de estos programas alcanza todos los municipios de la entidad, Mexicali 33.63%, San Felipe 6.14%, Tecate 10.43%, Tijuana 14.99%, Playas de Rosarito 7.20%, Ensenada 17.94%, San Quintín 9.67% de los participantes respectivamente (Gráficas 7.8 y 7.9).

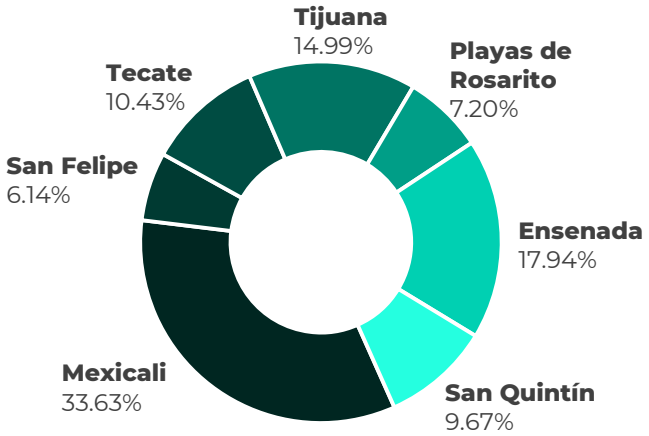
En este sentido, en el periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026, beneficiamos un total de un mil 254 proyectos empresariales, con un monto total de inversión

Gráfica 7.8 Desagregación porcentual de proyectos apoyados por programa noviembre 2021-octubre 2026



Fuente: Secretaría de Economía e Innovación.

Gráfica 7.9 Desagregación porcentual de proyectos apoyados por municipio noviembre 2021-octubre 2026



Fuente: Secretaría de Economía e Innovación.

de 121 millones 300 mil pesos. Del total de los proyectos, 912 representan apoyos con una inversión de 18 millones 535 mil pesos; 184 del Programa “Capital Semilla”, 145 del Programa “50 y Más” y, 583 del Programa “Reactívate y Despega”. Así también, 342 proyectos corresponden a financiamientos con una inversión de 102 millones 765 mil pesos; 254 del Programa “Emprende Empresarial”, 58 del Programa “Emprende Tradicional” y 30 proyectos de financiamientos del Programa “Tu Idea, Tu Negocio”. La colocación de apoyos y financiamientos por municipio se distribuyó de la siguiente manera; Mexicali concentró el 30%, Ensenada el 27%, Tijuana el 20%, Tecate el 9%, San Quintín el 7%, San Felipe el 4% y Playas de Rosarito el 3%.

Como parte de esta estrategia de financiamiento, por primera vez se implementó el esquema de tasa de 0% de interés por pago puntual en las convocatorias de crédito, beneficiando a la comunidad emprendedora que requieren financiamiento de hasta 500 mil pesos para iniciar, fortalecer o consolidar sus proyectos productivos.

A través de la alianza con Banco Santander, beneficiamos a 186 empresas con una colocación superior a 235 millones de pesos. Además, mediante la alianza con Banamex otorgamos 23 créditos por un monto de 47 millones 300 mil pesos. Asimismo, mediante el fondo de garantía operado en coordinación con Nacional Financiera (NAFIN), otorgamos 72 créditos por un monto superior a 159 millones 860 mil pesos, favoreciendo el crecimiento y fortalecimiento de empresas con potencial de expansión.

Complementariamente, mediante la constitución de un Fondo de Garantía entre el Gobierno del Estado y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), destinamos un monto de 25 millones de pesos para la operación del Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM). Este mecanismo permitirá generar una derrama económica estimada de al menos 425 millones de pesos, como resultado de esta Administración Estatal, a la fecha se han entregado 44 créditos por un monto superior

a 169 millones 100 mil pesos, dirigidos al fortalecimiento del sector agroindustrial garantizando el acceso al financiamiento para las empresas del sector agroindustrial.

Brindamos capacitación especializada a MiPyMEs mediante el Programa “Certifica tu Competitividad”, con una inversión de 205 mil pesos, siete empresas se beneficiaron con programas de certificación en sistemas de gestión de calidad en ISO 9001 y en AS9100, fortaleciendo sus procesos internos y permitiéndoles incrementar su competitividad, tanto en los mercados locales como internacionales.



Entrega de apoyos Programa de Certificación Energética.

A través del Programa de “Certificación Energética”, destinamos un monto de inversión de 250 mil pesos, beneficiando a 15 empresas del sector maquilador para participar en el diplomado para la implementación de la norma ISO 50001:2018 Sistemas de gestión de la energía, con el propósito de fortalecer la gestión eficiente de la energía dentro de las organizaciones, contribuir a la reducción de costos operativos, mejorar el desempeño ambiental e impulsar la adopción de prácticas de producción más sostenibles. Además, mediante el Programa de capacitación para la implementación de la norma ISO 9001:2026, se beneficiaron 24 empresas, de las cuales seis son de Tijuana, cinco de Ensenada, siete de Mexicali, dos de Playas de Rosarito y cuatro de Tecate; destacando los giros de servicios de ingeniería, sector alimenticio, sector médico, servicios industriales, manufactura, educación, sector industrial mueblero, entre otros; con un monto de inversión de 432 mil pesos.

Como resultado, las alianzas estratégicas, los apoyos económicos y financiamientos otorgados durante la presente Administración Estatal han contribuido al desarrollo y consolidación de las MiPyMEs, ampliando el acceso al financiamiento para personas emprendedoras en los siete municipios del Estado, fortaleciendo la economía local, favoreciendo la generación de más de tres mil 232 nuevos empleos y conservación de ocho mil 495 fuentes de trabajo y, promoviendo un crecimiento económico sostenible más incluyente y con mayor bienestar compartido.



“Quiero expresar mi más sincero agradecimiento al Gobierno del Estado de Baja California y a la Secretaría de Economía e Innovación por el apoyo y la confianza que me brindaron al otorgarme este financiamiento.

Gracias a este apoyo tendré la oportunidad de fortalecer mi negocio, seguir creciendo y trabajar para alcanzar mis metas. Este financiamiento representa un impulso muy importante para mí y para mi proyecto”.

Con el corazón por delante.

Guillermo Emanuel Gaeta Escalante
Pinturas G&G, San Felipe.

Instituto del Emprendimiento de Baja California (IEMBC)



Campamento Posible.

A lo largo de la presente Administración Estatal, el Instituto del Emprendimiento de Baja California (IEMBC) ha reafirmado su papel como una plataforma, guía y puente con el ecosistema del emprendimiento en todos los municipios del Estado. Durante el periodo 2023-2026, se fortaleció la comunidad emprendedora incrementando un 22% la red de asesoría especializada; el equipo de mentorías creció de 241 a 295 profesionales en activo, mediante alianzas estratégicas con el sector académico, consultoras, empresas, organizaciones de la sociedad civil y profesionales autónomos, entre los que destacan participantes provenientes de la Universidad Autónoma de Baja California, CETYS Universidad, Universidad Xochicalco, Tecnológico Nacional de México y, la Universidad Tecnológica de Tijuana, así como de las organizaciones Plurales, Idea Mx, Startups Baja, Aprende BC, Tecate Emprende y Emprende Sanqui, ampliando la atención a más de 250 áreas de especialización para el impulso a la comunidad emprendedora.

En este sentido, impulsamos el crecimiento de los proyectos locales, mediante 104 eventos de capacitación especializados, beneficiamos a un mil 200 personas emprendedoras, 821 de mujeres y 379 de hombres, reafirmando el compromiso del Instituto con la equidad de género en el acceso a oportunidades de formación y con impacto en todos los municipios del estado: Tijuana 31, Ensenada 16, Playas de Rosarito 12, Mexicali 17, Tecate nueve, San Quintín 13 y San Felipe seis capacitaciones.

Durante el periodo que se informa, potenciamos el desarrollo de las iniciativas locales, mediante 56 eventos de capacitación especializados, beneficiamos a 600 personas emprendedoras,

409 de mujeres y 191 de hombres, Impulsamos la formación con perspectiva de género e igualdad de oportunidades, llevando nuestro impacto a cada rincón del estado: Tijuana 22, Ensenada siete, Playas de Rosarito cinco, Mexicali nueve, Tecate seis, San Quintín seis y San Felipe una capacitación.

Llevamos a cabo la Semana Estatal del Emprendimiento 2026, con actividades en los siete municipios y la participación de 764 personas. Las temáticas abordadas incluyeron impulso al emprendedor, procesos de negocio, liderazgo organizacional y finanzas; contando con participación de 504 mujeres y 260 hombres.

Asimismo, desarrollamos el Programa "Tardes de Networking", una estrategia conjunta con el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada (CODEEN) y el Fideicomiso Empresarial (FIDEM). Se realizaron tres sesiones de Networking, asistiendo 80 personas



Capacitación "El Poder de la Palabra y el Emprendimiento como Recurso para Superarte".



Evento CREO MX 661.



Programa de la Idea a la Acción, Centro de Internamiento para Adolescentes.

emprendedoras, 43 hombres y 37 mujeres, permitiendo fortalecer la red de contactos, vínculos comerciales, mediante un esquema escalable de interacción profesional que fomenta el avance financiero, la equidad social, la salud mental y la cohesión en el colectivo emprendedor.

Implementamos una estrategia estatal de capacitación virtual de programas especializados en colaboración con el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, Coparmex Ensenada, NAFIN y BANCOMEXT, a través de la cual, realizamos 21 webinar gratuitos, entre los que desatacan el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Proceso de exportación y gestión financiera para el crecimiento empresarial, así como la generación de un repositorio de materiales didácticos para fortalecer las capacidades del ecosistema emprendedor. A través de esta estrategia beneficiamos a 596 personas de la entidad, con capacitación en temas de financiamiento estratégico, administración de clientes (CRM), neuro productividad, finanzas personales, inteligencia emocional, liderazgo, ventas, innovación y estructuración de proyectos emprendedores. Adicionalmente, 126 personas participaron en los programas especializados, fortaleciendo conocimientos en calidad, internacionalización y gestión financiera.

Lanzamos el Programa "CREA tu negocio" como siguiente etapa de incubación para los proyectos emprendedores, posicionándose como una experiencia integral de formación, visibilidad y acercamiento al mercado. Durante el periodo 2023-2026, hemos llevado a cabo cuatro ediciones del evento "CREO Mx Baja California", que han tenido lugar en los municipios de Tijuana, Mexicali, Ensenada y Playas de Rosarito; con la participación de más de un mil asistentes.

En esta Administración Estatal participamos en el seminario para Profesionales del Ecosistema Emprendedor de América Latina, realizado en Santo Domingo, República Dominicana con el fin de asimilar y traer al estado las mejores prácticas internacionales. Generamos vínculos institucionales y fortalecimos la presencia del Ecosistema local en una Red Latinoamericana de alto nivel, posicionando al estado como sede de futuras ediciones del seminario.

Como parte de la estrategia de inclusión y desarrollo de capacidades para poblaciones en situación de vulnerabilidad, promovimos el Programa "De la Idea a la Acción" en el Centro de Internamiento para Adolescentes de Tijuana. Las personas participantes adquirieron conocimientos fundamentales para transformar ideas en proyectos productivos, utilizando metodologías de emprendimiento para estructurar modelos de negocio, identificar oportunidades y desarrollar competencias relacionadas con el liderazgo, la creatividad, la toma de decisiones y la planeación de iniciativas con potencial de generar ingresos.

A través del Programa "Emprende desde el Corazón", impartimos talleres en las comunidades kumiai de San José de la Zorra y San Antonio Necua relativas a programas de fomento al emprendimiento con 31 personas beneficiadas, 17 de San José de la Zorra y 14 personas de San Antonio Necua; facilitando a la comunidad productora y artesana información para planificar, analizar y optimizar sus negocios de manera estructurada.

En coordinación con la Secretaría de Mujeres hemos brindado mentorías personalizadas, orientadas a modelos de negocio y programas de apoyo y financiamiento para impulsar la autonomía económica y la profesionalización de proyectos liderados por mujeres.

Firmamos un convenio de colaboración con Fundación Televisa, se lanzó la convocatoria para participar en el Campamento Posible México realizado en la Universidad Tecmilenio, con un registro de un mil 488 personas emprendedoras que se beneficiaron con acceso a herramientas para realizar un modelo de negocio y fortalecer sus ideas de emprendimiento, 271 proyectos fueron terminados de forma satisfactoria, y se seleccionaron 25 proyectos para mentorías de alto impacto con profesionistas del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y del Silicón Valley, brindando herramientas tecnológicas y metodologías de vanguardia de ecosistemas lideres reconocidos internacionalmente.

Objetivo: *Fortalecer el ecosistema emprendedor de Baja California mediante una estrategia integral de formación, mentoría, vinculación e internacionalización que impulse la creación, consolidación y escalamiento de emprendimientos y MiPyMEs, promoviendo la innovación, la inclusión, la articulación entre actores estratégicos y el acceso a redes de conocimiento y colaboración en beneficio del desarrollo económico del estado.*

Inversión: *1 millón 152 mil pesos*

Resultado logrado: *Se consolidó al Instituto del Emprendimiento como un actor estratégico del ecosistema emprendedor estatal mediante el fortalecimiento de una Red Estatal de 295 mentores especializados; la realización de 56 capacitaciones presenciales, 21 Webinar especializados, la organización de la Semana Estatal del Emprendimiento, CREO MX Edición 661 Rosarito, programas de incubación, espacios de Networking y acciones de internacionalización. Asimismo, se establecieron alianzas con instituciones nacionales e internacionales, se incorporaron mentores internacionales, se promovió la participación en programas de alto impacto como Campamento Posible y se desarrollaron acciones de inclusión dirigidas a jóvenes en proceso de reinserción, comunidades indígenas y mujeres emprendedoras, fortaleciendo las capacidades empresariales y la articulación del ecosistema en los siete municipios del Estado.*

Población beneficiaria: *Tres mil 610 personas mediante acciones de capacitación, vinculación, mentoría y fortalecimiento empresarial.*



Entrega de apoyos Programa Fortalecimiento Normativo.

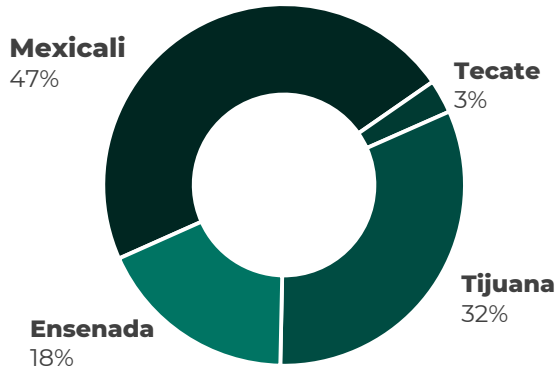
Soporte Institucional para el desarrollo de capacidades empresariales

En esta Gestión Estatal impulsamos el desarrollo de procesos productivos especializados, a través del Programa de Fortalecimiento Normativo, otorgamos 42 apoyos al emprendimiento y fortalecimiento empresarial, permitiendo el crecimiento sostenido basado en la competitividad y formalización de las MiPyMEs, destacando apoyos para registro de marca, tabla nutrimental, tiempo de vida anaquel, códigos de barra y terminal de cobro. Del total de los apoyos el 60% son mujeres y 40% hombres, destacan los municipios de Mexicali con el 40.48%, Ensenada con el 26.19%, Tijuana con el 14.29%, Playas de Rosarito y Tecate con el 9.52% respectivamente.

A través del convenio Creando Latidos, beneficiamos 75 emprendimientos con una inversión de 495 mil pesos, destinado al fortalecimiento de la imagen empresarial de sus negocios para su posicionamiento y promoción a través de un manual de identidad diseñado a las características y necesidades de cada proyecto. Con 40% de hombres beneficiados, y 60% mujeres, en los municipios de Mexicali 33%, Ensenada 32%, Tijuana 24%, Playas de Rosarito 2%, Tecate 4%, y San Quintín 5%.

Como parte del compromiso con el desarrollo tecnológico de la región, se mantiene el fortalecimiento de la Red de Centros de Innovación de Baja California (Red CI Baja). A la fecha, este ecosistema integra a 33 centros y colabora con más de 100 profesionales y especialistas en investigación, distribuidos en la entidad de siguiente forma: Mexicali 47%, Tijuana 32%, Ensenada 18% y Tecate 3% (Gráfica 7.10).

Gráfica 7.10 Distribución porcentual de Centros de Innovación de la RED CI Baja por municipio



Fuente: Secretaría de Economía e Innovación.



Lanzamiento del programa de Semiconductores.

Lanzamos el Programa de Semiconductores, un programa de formación y fortalecimiento de capacidades para 15 empresas, con una duración de seis meses. Las empresas participantes tuvieron acceso a herramientas y acompañamiento especializado en diseño electrónico, diagnóstico técnico, propiedad intelectual, modelos de negocio, estándares de calidad, auditorías simuladas y rondas de vinculación con empresas ancla. El programa contó con la participación y respaldo de Qualcomm, Skyworks Solutions, Inc. e Infineon Technologies AG, cuya experiencia permitió alinear los contenidos y requerimientos del programa con las necesidades reales de la industria global de semiconductores, particularmente en las áreas de diseño y ATP (Assembly, Test and Packaging).

Integración socioeconómica con perspectiva de género

La participación de las mujeres en el mercado laboral constituye un elemento estratégico para el desarrollo económico y social de Baja California. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, durante el segundo trimestre de 2026 la población ocupada en la entidad ascendió a un millón 798 mil personas, de las cuales 731 mil 719 son mujeres, equivalentes al 40.7% del total. Esto significa que cuatro de cada diez personas que participan en la actividad económica del Estado son mujeres, reflejando su contribución al dinamismo productivo de Baja California.

Asimismo, el nivel educativo de las mujeres ocupadas representa una fortaleza para la competitividad de la entidad. El 54.2% cuenta con estudios de educación media superior o superior, mientras que el 31.4% concluyó la secundaria, el 10.9% la primaria y apenas el 3.5% reportó primaria incompleta. Estos resultados evidencian una creciente disponibilidad de capital humano femenino con mayores niveles de preparación para incorporarse a actividades de mayor valor agregado.

En este contexto, fortalecer la participación de las mujeres en el mercado laboral y continuar reduciendo las brechas de género en el empleo representa una prioridad para consolidar un crecimiento económico más inclusivo. Por lo que continuamos fortaleciendo las acciones de atención y vinculación dirigidas a la ciudadanía, promoviendo el acceso equitativo a los programas y apoyos, a través de eventos, módulos informativos, espacios de exhibición y comercialización, así como talleres y actividades de capacitación orientadas al desarrollo de habilidades y al fortalecimiento de proyectos productivos y de emprendimiento, brindando una atención a 524 personas en la entidad (Tabla 7.2).

Durante el periodo que se informa, promovimos una distribución incluyente de los apoyos económicos y financiamientos otorgados a personas emprendedoras y MiPyMEs de la entidad. Del total de apoyos y financiamientos, el 47% fue destinado a mujeres y el 53% a hombres.

Tabla 7.2 Personas atendidas con alternativas de participación en la economía

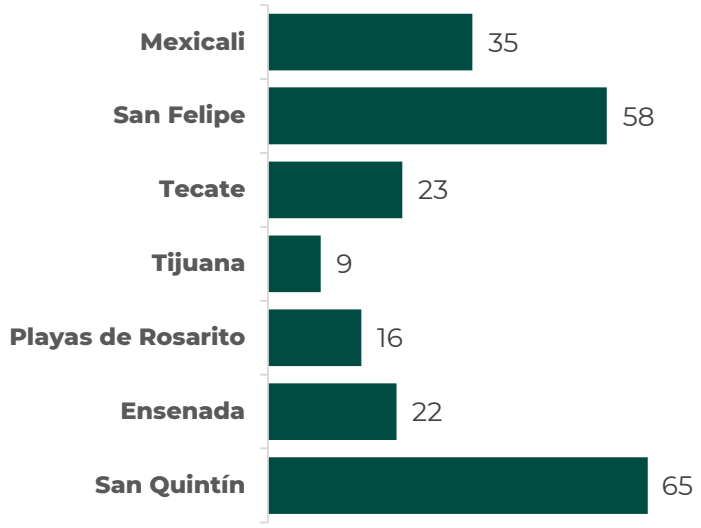
Acción	Municipio	Grupos atendidos	Alcance en número de atenciones
Participación en eventos con módulo de atención	Mexicali y Tijuana	Interesados en recibir apoyos económicos en Jornadas con el Corazón por Delante y Jornadas por la Paz	158
	Tijuana	Jornada de inclusión y coexistencia a personas migrantes	60
	San Quintín	Mujeres Artesanas Triqui de la comunidad de Las Misiones, Vicente Guerrero	27
	Tijuana y San Quintín	Emprendedoras de CEJUM en atención a módulo en el Programa "Empoderamiento Económico de la Mujer"	60
Presentación de programas de apoyos y financiamientos a grupos prioritarios	Ensenada y Tijuana	Mujeres del Centro Penitenciario en el taller "Semillas, para un nuevo comienzo"	38
	Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín	Capacitación de habilidades para emprendimiento y creación de negocios	100
	Playas de Rosarito	Grupo de artesanos pertenecientes a la etnia náhuatl, kumiai, mixteca, paipai y mazahua	43
	Tecate	Grupos prioritarios, artesanos y comunidad LGBT	14
	Tecate	Emprendedoras de la Asociación Mexicana de mujeres, jefas de Empresas (AMMJE)	24

Fuente: Secretaría de Economía e Innovación.

Además, mediante acciones de acercamiento territorial, realizamos más de dos mil 191 visitas en zonas vulnerables, con el propósito de identificar y atender las necesidades de personas emprendedoras ubicadas en colonias de atención prioritaria del Programa Corazones. Como resultado otorgamos 228 apoyos económicos por un monto de cuatro millones 331 mil pesos para el impulso y fortaleciendo emprendimientos de colonias en situación de vulnerabilidad (Gráfica 7.11).

Fortalecimos la competitividad del sector agroindustrial con equipamiento, y maquinaria productiva en los procesos de siembra, cultivo y cosecha de hortalizas, algodón, trigo, alfalfa y otros cultivos; además de cría y engorda de vacas, reses, o novillos para venta de su carne. En Mexicali se destinaron 10 financiamientos por un monto superior a tres millones 500 mil pesos, en los ejidos Jiquilpan, Monterrey, Mexico, Distrito Federal, Irapuato, Nuevo León, Islas Agrarias y Granjas los manantiales; en San Quintín se destinaron 11 apoyos económicos por 214 mil pesos en los ejidos Villa de Jesús María, Nuevo Rosarito, Bahía de los Ángeles y Calmalli en San Quintín.

Gráfica 7.11 Apoyos otorgados a colonias prioritarias por municipio



Fuente: Secretaría de Economía e Innovación.



Entrega de apoyos económicos.

Con una visión incluyente, dinamizamos el talento joven en Baja California. Mediante el Programa Reactívate y Despega, destinamos dos millones 800 mil pesos en apoyos económicos a 149 jóvenes. Asimismo, a través de los Programas Tu Idea, Tu Negocio, Emprende Tradicional y Emprende Empresarial, otorgamos 77 financiamientos adicionales por un monto superior a 21 millones 200 mil pesos. En conjunto, las y los jóvenes representaron el 26% del total de los apoyos y créditos otorgados.

En conmemoración del Día Internacional de las Mujeres y en alianza con la iniciativa global de ONU Mujeres, consolidamos acciones concretas hacia una sociedad más incluyente a través del Ciclo de Conferencias Web: Derechos, justicia y acción: Capacitación para la igualdad. Mediante la transmisión de cinco webinars especializados, abordamos retos críticos como el sesgo en empleos y oficios, los riesgos digitales en vacantes laborales y la inclusión en áreas STEM. Esta estrategia capacitó a 157 personas (130 mujeres y 27 hombres) en todo el estado, promoviendo una equidad de género sustantiva y la inserción laboral segura. La iniciativa logró una cobertura integral en los siete municipios de Baja California, concentrando el 56.0% de participación en Mexicali y el 21.3% en Tijuana, mientras que el 22.7% restante benefició directamente a habitantes de Playas de Rosarito, Ensenada, San Felipe, Tecate y San Quintín, garantizando la democratización del conocimiento y el fortalecimiento del desarrollo regional.



Programa Women In: Mujeres que marcan el rumbo.

En Baja California fortalecimos la agenda de inclusión y liderazgo de las mujeres en la ciencia, la tecnología y la innovación. A través de la estrategia “STEM Mujeres y Niñas en la Ciencia”, acercamos talleres y foros a más de 800 niñas y jóvenes para impulsar vocaciones científicas; asimismo, mediante el conversatorio Mujeres que inspiran (CIDETI-IPN) y el Programa Women In: Mujeres que marcan el rumbo, promovimos la vinculación y generación de oportunidades de liderazgo. Como parte de estas acciones, 128 integrantes del Programa Mujeres Líderes UABC 2026, concluyeron su formación, fortaleciendo el talento femenino para participar en proyectos de alto impacto y transformar los espacios de decisión en Baja California.

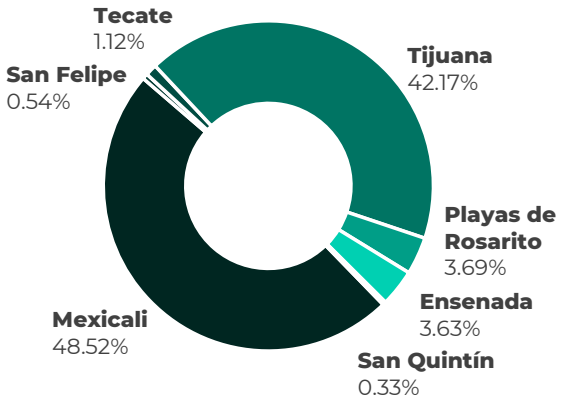
Desarrollo de talento

Continuamos fortaleciendo la estrategia de especialización para el trabajo y para el desarrollo de competencias técnicas y profesionales, en lo que va de esta Administración Estatal, hemos capacitado a 14 mil 716 personas, consolidando el compromiso de impulsar programas que responden con precisión a las demandas tecnológicas de la entidad. Durante el periodo que se informa capacitamos un total de tres mil 308 personas, mediante 151 cursos, impactando directamente en la formación de talento en diversos campos profesionales cruciales para el desarrollo de la entidad; siendo el 57.54% mujeres y el 42.46% hombres; destacando la participación por municipio, Mexicali 48.52%, Tijuana 42.17%, Playas de Rosarito 3.69%, Ensenada 3.63%, Tecate 1.12%, San Felipe 0.54%, San Quintín 0.33% (Gráfica 7.12).

La pertinencia de la oferta de capacitación destacó por su transición hacia la manufactura avanzada, la automatización industrial y las competencias analíticas de vanguardia; además, la profesionalización de sectores clave para la economía local, como el sector inmobiliario. En paralelo, mediante un esquema de vinculación estratégica con la industria de exportación, diseñamos y ejecutamos programas formativos especiales para Index Zona Costa, enfocados en la optimización operativa a través de cursos en habilidades técnicas y blandas.

En Baja California garantizamos oportunidades equitativas para todas las personas. A través de programas integrales de formación y acompañamiento técnico para grupos vulnerables, reducimos de manera sustantiva las brechas de desigualdad, impulsando su integración plena, justa y sostenible a la economía formal.

Gráfica 7.12 Distribución porcentual de personas atendidas por municipio



Fuente: Secretaría de Economía e Innovación con información del Instituto de Capacitación en Alta Tecnología.



Curso “Metodología de interpretación técnica de planos aplicada al ensamble industrial”.

Talento BC



Reunión de Desarrollo de Talento Industria de Dispositivos Médicos.

A través del Programa Desarrollo de Talento, en esta Administración Estatal consolidamos una política pública enfocada en la formación, actualización y perfeccionamiento de las capacidades técnicas y profesionales de la población. Mediante un modelo de triple hélice conformado por Gobierno, Academia e Industria, se ha alineado la oferta educativa con las demandas reales de los sectores productivos de mayor valor agregado en Baja California.

Llevamos a cabo la primera Mesa de Trabajo del Técnico en Manufactura, realizada en alianza con el Comité de Vinculación de Mexicali, espacio de coordinación integrado por 10 instituciones de educación media superior técnica y ocho empresas de las industrias electrónica, aeroespacial y de dispositivos médicos, asegurando la pertinencia curricular y la inserción laboral de los egresados. Además, participamos en el Encuentro Nacional de Proveeduría para la Industria de los Dispositivos Médicos, coordinado por el Baja's Medical Device Cluster y autoridades federales, presentamos la Estrategia de Desarrollo de Talento para la industria de dispositivos médicos ante más de 50 representantes académicos y empresariales, afianzando la integración del estado a las cadenas de valor nacionales.

Promovimos la Estrategia de Desarrollo de Talento BC y el modelo de vinculación entre gobierno, academia e industria, impartimos un taller a la Coordinación Nacional de los CECyTE, dirigido a equipos directivos, de planeación y vinculación de los 30 Colegios Estatales, con el propósito de compartir las buenas prácticas y programas que fortalecen el desarrollo de talento para las vocaciones de Baja California.



Graduación de la primera generación de semiconductores a nivel nacional.

En Baja California consolidamos nuestro liderazgo en semiconductores y manufactura avanzada. Marcamos un hito histórico a nivel nacional con el egreso de la primera generación de 13 profesionales de la ingeniería en Electrónica y Semiconductores del país, un logro estratégico alineado a las metas prioritarias del Plan México.

En alianza con la Iberoamerican Technology Foundation y Banco Santander México, lanzamos Learning Hub de Semiconductores, este espacio virtual de capacitación con el que se certificó a 105 docentes de 18 instituciones educativas, generando un efecto multiplicador en la formación de talento especializado de más de cinco mil estudiantes.

Instalamos el Ecosistema STEAM BC, mediante la toma de protesta a la Red Estatal para la Enseñanza en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEAM), coordinando a actores clave para formar competencias en semiconductores, electromovilidad, manufactura avanzada, robótica e inteligencia artificial. En este sentido, se realizó el Foro Universitario STEAM Aeroespacial Honeywell en colaboración con Movimiento STEAM+, lo que permitió vincular a la comunidad universitaria con la industria aeroespacial mediante la presentación del proyecto Airbus A350 XWB, desarrollado con ingeniería y talento de Honeywell Mexicali en su totalidad.

Impulsamos el talento científico juvenil, a través de la realización del evento Infomatrix BC 2026, competencia tecnológica estatal que reunió 160 proyectos de innovación y convocó a más de 500 estudiantes de educación básica y media superior en disciplinas como robótica, tecnología y ciencia aplicada.

En alianza con la U.S.-Mexico Foundation, lanzamos la convocatoria Internship BC–USMF 2026 de movilidad internacional para seleccionar a 10 jóvenes universitarios y recién egresados, para realizar estancias de formación profesional por tres meses en Washington, D.C.

Para fortalecer la transformación digital, impulsamos el lanzamiento del Programa "Generación IA" en coordinación con Salesforce, Santander y la Iberoamerican Technology Foundation, contamos con una participación nacional de 16 mil personas, Baja California tuvo una participación de 576 estudiantes y docentes capacitados en IA generativa, automatización y agentes inteligentes. Como reconocimiento al talento local, un alumno y un docente de CETYS Universidad

obtuvieron becas internacionales para asistir al evento Dreamforce en San Francisco, California.

Además, mediante el Programa de Formación en Ingeniería en IA Generativa, impulsado por esta Administración Estatal en alianza con Emtech Institute, Santander México y con el acompañamiento técnico de NVIDIA México, el programa especializó a 44 personas del ámbito docente y de la investigación pertenecientes a 14 instituciones educativas y centros de investigación, incluyendo UABC, CETYS, UPBC, UTT, TecNM, CICESE, CITEDI-IPN, UNAM, entre otros.

En colaboración con IBM, Secretaría de Economía e Innovación, Agencia Digital y, Universidad Tecnológica de Tijuana, llevamos a cabo el evento Bob-a-thon, mediante el cual impulsamos el Hackathon de Inteligencia Artificial; una iniciativa orientada a la aplicación práctica de herramientas de inteligencia artificial para la solución de desafíos reales. Participaron 100 estudiantes en equipos, desarrollando propuestas y prototipos basados en IA, aprendiendo de herramientas mediante talleres virtuales sobre IBM Bob e inteligencia artificial, innovación y pensamiento creativo; lo que les permitió fortalecer habilidades digitales y vincularse con la industria, academia, y gobierno.

Impulsamos la realización de la World Robot Olympiad (WRO), competencia que reunió a niñas, niños y jóvenes para desarrollar soluciones robóticas a problemáticas del mundo real, profundizando en el conocimiento y aplicación de tecnologías de vanguardia. Con estas acciones, fortalecimos la educación STEAM desde edades tempranas.



Programa de Formación en Ingeniería en Inteligencia Artificial Generativa.

Objetivo: *Elevar el nivel de competencia del personal que labora en las empresas y del empresariado.*

Inversión: *Más de 20 millones de pesos.*

Resultado logrado: *Más de 50 programas y entrenamiento impactando a más de 25 mil estudiantes, docentes, investigadores, profesionistas y comunidad empresarial de la entidad.*

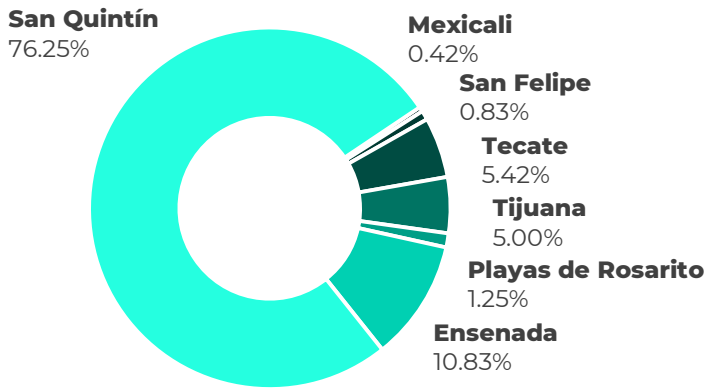
Población beneficiaria: *Más de 25 mil personas atendidas*

A través del Programa “De la Idea a la Acción”, impartimos un taller de fortalecimiento económico dirigido a 16 mujeres privadas de la libertad del Centro Penitenciario de Ensenada, próximas a concluir su proceso de reinserción. Mediante este taller, se fortalecieron sus conocimientos y habilidades para favorecer su reinserción social y económica, ampliar sus oportunidades de integración al sector productivo y promover el emprendimiento como una alternativa para su desarrollo personal y económico.

Como parte de las acciones de fortalecimiento al emprendimiento, realizamos un taller de Educación Financiera, así como una sesión informativa sobre los programas de apoyo y financiamiento ofertados por esta Administración Estatal, dirigida a mujeres artesanas triqui de la comunidad Las Misiones, en Vicente Guerrero, San Quintín, con el propósito de ampliar el acceso a oportunidades de apoyo y fortalecer sus proyectos productivos de la región.

Implementamos un modelo de acompañamiento continuo y asesoría beneficiando directamente a 240 integrantes de las comunidades indígenas cucapah, mixteco, kumiai, triqui y paipai, concentrando el mayor impacto social en San Quintín 76.25% y Ensenada 10.83%, con presencia activa en Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, San Felipe y Mexicali. De manera complementaria, brindamos atención enfocada a 221 personas con discapacidad, asegurando un desarrollo incluyente con justicia social en todo Baja California (Gráfica 7.13).

Gráfica 7.13 Distribución porcentual de atenciones a grupos indígenas por municipio



Fuente: Secretaría de Economía e Innovación.



Clausura del Taller “De la Idea a la Acción”.



Taller “Mujeres que Brillan” Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM).

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, realizamos el taller de empoderamiento económico Mujeres que Brillan en el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) del Estado de Baja California. En esta actividad participaron 23 mujeres, a quienes se les brindaron herramientas y conocimientos para el desarrollo de habilidades emprendedoras, el impulso de proyectos de negocio y el fortalecimiento de su independencia económica.

En el marco de la Expo Artesanal 2026 en Tijuana, facilitamos la participación de personas artesanas y emprendedoras de los pueblos originarios yumanos con representación de la comunidad kumiai, así como de las comunidades mixteca y wixárika. Mediante un espacio dedicado a la exhibición y comercialización de sus obras, impulsamos la difusión de su patrimonio cultural, la preservación de sus tradiciones y la generación de oportunidades para el desarrollo económico de las familias y sus comunidades.



Expo Artesanal.

Sostenibilidad al Desarrollo Económico y Mejora del Ambiente de Negocios



Firma de convenio de colaboración Otay II, con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

Estado de derecho para la inversión

El fortalecimiento económico de Baja California requiere de un Estado de derecho firme, capaz de generar condiciones de competitividad y confianza que impulsen la inversión y favorezcan el desarrollo de la entidad. En este sentido, esta Administración Estatal ratifica su compromiso de respaldar a las empresas establecidas en la entidad, reconociendo su contribución a la generación de empleos, la atracción de inversiones y el crecimiento económico.

La identificación y atención de los inhibidores de la actividad económica son temas prioritarios para esta Administración. Mantenemos una relación estrecha con la SEI, COFEPRIS y SENASICA, entre otras dependencias federales. Durante el periodo que se informa, atendimos a 155 empresas con la realización de 564 gestiones. Destacan las gestiones relacionadas con programas y mecanismos federales de apoyo al sector exportador, sobresaliendo las que están vinculadas con la obtención, modificación y/o ampliación de programas de fomento a las exportaciones, como IMMEX y PROSEC;

así como la gestión de Avisos Automáticos de Importación de Productos Siderúrgicos (AAIPS), obtención de la Certificación IVA-IEPS, Certificados de Origen, entre otros.

De igual forma, en el orden estatal, durante el periodo que se informa, se atendieron 37 empresas con la realización de 70 gestiones. En términos generales, de las gestiones brindadas el 57% corresponden a Tijuana; el 30% a Mexicali, el 8% a Ensenada y el 5% a Tecate. Los principales sectores relacionados con dichas atenciones corresponden al de dispositivos médicos, metalmecánica e industria automotriz, electrónico y manufactura en general.

Dentro de las gestiones que resultan estratégicas para la operación y desarrollo económico de las empresas, destacan las relacionadas con las Comisiones Estatales de Servicios Públicos (CESP), las Manifestaciones de Impacto Ambiental, los Estímulos Fiscales sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, así como el Estímulo al Consumo de Agua.

El fortalecimiento de las condiciones que favorecen la competitividad económica ha contribuido a atraer y consolidar nuevas inversiones, particularmente en el sector industrial. Este impulso no solo se traduce en la creación de oportunidades laborales, sino también en una importante generación de beneficios económicos para el Estado.

A través de incentivos fiscales, generamos compromisos de inversión por 163 millones 650 mil dólares y 1 mil 399 millones 960 mil pesos en tecnología, que implica la conservación de 11 mil 483 empleos y la generación de dos mil 593 en un plazo máximo de dos años. Además, la generación de una derrama económica en proveeduría por 49 millones 400 mil pesos.

Realizamos cerca de 300 sesiones de orientación en temas legales y técnicos a empresas nacionales e internacionales, con el objetivo de propiciar un entorno favorable para el establecimiento de empresas. Durante estas sesiones exponemos los incentivos destinados a proyectos de inversión sustentables y con buenas prácticas. Acompañamos a las empresas en su cumplimiento regulatorio mediante una vinculación directa con dependencias de los tres órdenes de gobierno, asegurando un crecimiento económico consciente y ordenado. Aportamos agilidad a la resolución de consultas sobre el entorno económico de Baja California, al tiempo que estructuramos programas de talento especializado y canalizamos requerimientos de proveeduría.



Sesión de orientación para nueva inversión de Collins Aerospace.

Mejora regulatoria y acceso a la información

Esta Administración Estatal refrenda su compromiso de ofrecer una atención eficiente, cercana y oportuna, orientada a facilitar, atraer y fortalecer los proyectos de inversión, el desarrollo de las actividades empresariales y la gestión de negocios en la entidad. Impulsamos acciones de coordinación con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, así como con los Ayuntamientos de Mexicali, San Felipe, Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito y San Quintín, con el propósito de fortalecer la coordinación interinstitucional y generar condiciones que favorezcan la atención y facilitación de los proyectos de inversión en la entidad.

Por ello, en el marco del Decreto en el que se establece el Acuerdo para la Autorización Estatal de Proyectos de Inversión en el Estado, creamos la Ventanilla Digital Estatal de Inversiones de Baja California, a través de la cual las inversiones cuyo monto sea de 2 mil millones de pesos o se ubiquen dentro de alguno de los sectores estratégicos establecidos en el marco jurídico federal o estatal, podrán contar con la autorización para constituirse, construir y/u operar en un plazo máximo de 30 días hábiles. A la fecha, una empresa ha presentado su solicitud formal para acceder a dicho beneficio. Baja California es la entidad líder en el desarrollo de una Ventanilla Digital Estatal de Inversiones.

De igual manera, para ampliar y fortalecer el alcance de los programas de apoyo al emprendimiento, creamos la aplicación digital ImpulsaBC, la cual ofrece información de interés de la comunidad emprendedora, como son los programas de apoyo económico y financiamiento, mentorías, capacitaciones, asesorías, convocatorias, eventos, y conferencias. Además, permite realizar trámites del temas de interés y visualizar el estatus de solicitudes y resoluciones correspondientes.



Evento Impulsa BC, networking empresarial.



Firma de convenio de homologación Ventanilla Única.

Durante el periodo que se informa, fortalecimos la difusión de información estadística y económica mediante herramientas digitales que permiten un acceso más oportuno, dinámico y comprensible a los principales indicadores del desempeño económico de Baja California. A través de plataformas interactivas pusimos a disposición de la ciudadanía, el sector productivo y los tomadores de decisiones información sobre la estimación del crecimiento económico, la generación de empleo, los salarios y la inflación, con posibilidad de comparar los resultados de la entidad con los del resto del país. Asimismo, dimos seguimiento a la estadística de evolución de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX), mediante la publicación de indicadores sobre personal ocupado, establecimientos, remuneraciones y derrama económica para los municipios del Estado. De igual forma, mantuvimos la difusión mensual de análisis especializados sobre el comportamiento del empleo formal en Baja California y sus municipios, así como la publicación del Panorama Económico, renovado con un formato más accesible y orientado a facilitar la consulta de la información estratégica.

En apego a la política de datos abiertos, dimos difusión a las convocatorias de los programas de apoyo y financiamiento del Gobierno del Estado a través del Periódico Oficial del Estado de Baja California, la Ventanilla Digital, RETYS BC, y diversos medios digitales, garantizando el acceso oportuno a la información y fomentado la participación ciudadana. Entre los programas promovidos destacan Capital Semilla, Fortalecimiento Normativo, Tu Idea Tu negocio, Emprende Tradicional, Emprende Empresarial, 50 y Más, Reactívate y Despega, Certifica tu Competitividad y Fomento de las industrias

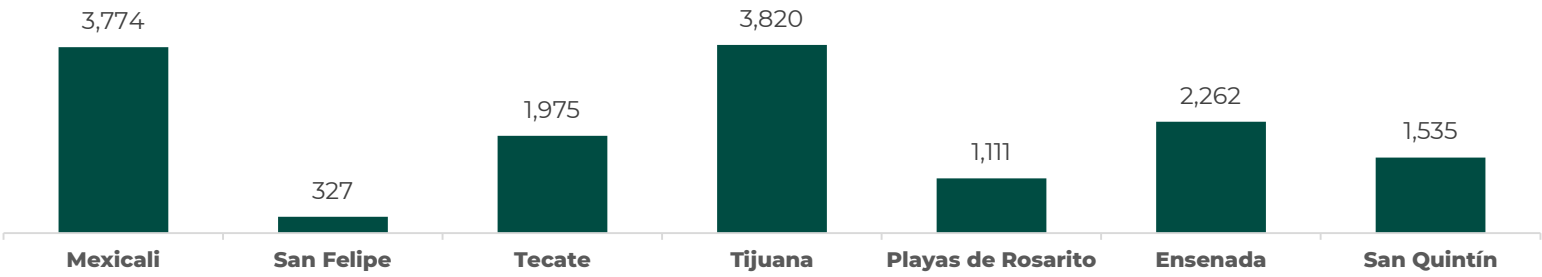


Foro de Análisis “Economía de Baja California en Datos”.

Creativas de Baja California, orientados al fortalecimiento del emprendimiento y del desarrollo económico.

Como parte de estas acciones de difusión y orientación, durante el periodo que se informa, se atendieron 14 mil 804 solicitudes de información a través de los Centros de Atención Ciudadana, mediante atención telefónica, correo electrónico, atención presencial, mensajería digital y la Ventanilla Digital. Del total de atenciones el 54.13% correspondieron a mujeres y el 45.83% a hombres y 0.04% a personas no binarias; en el municipio de Mexicali se atendieron tres mil 774 solicitudes, en San Felipe 327, en Tecate un mil 975, en Tijuana tres mil 820, en Playas de Rosarito un mil 111, en Ensenada dos mil 262 y en San Quintín se realizaron un mil 535 atenciones (Gráfica 7.14).

Gráfica 7.14 Atenciones Ciudadanas por municipio



Fuente: Secretaría de Economía e Innovación.

Con el propósito de acercar las convocatorias de los programas de apoyo y financiamiento a la comunidad emprendedora y personas interesadas, llevamos a cabo 16 capacitaciones y jornadas informativas en universidades, cámaras empresariales y diversos eventos, con un impacto de más de 285 personas emprendedoras y empresarias de la entidad.

Fortalecimos el acceso a la información pública y simplificación de la interacción de la ciudadanía con los servicios gubernamentales, consolidamos mecanismos de atención digital que permiten brindar información oportuna, transparente y accesible para la realización de diversos trámites y servicios relacionados con el sector inmobiliario, cuyos tramites ya se realizan totalmente digital. Asimismo, con el objetivo de brindar orientación clara y fortalecer la certeza en el cumplimiento de la normatividad aplicable, elaboramos y actualizamos diversos manuales de consulta sobre los requisitos, procedimientos y criterios para la gestión del trámite para persona física y moral en español e inglés para la obtención de la Licencia Inmobiliaria.

Proyectos de alto impacto a la economía

Con el propósito de impulsar a sectores emergentes y economía azul, a partir de los resultados del Índice de Ciudades Inteligentes de Baja California, diseñamos la estrategia de transformación productiva para el municipio de Ensenada; iniciamos su desarrollo ejecutivo, un ecosistema de innovación de nueva generación orientado a la atracción de inversión tecnológica, la retención de talento especializado y la sostenibilidad urbana.

Desarrollamos el Plan Estratégico Sostenible para el municipio de San Felipe, en el que se despliegan soluciones detonadoras en la transformación hacia un modelo de ciudad inteligente, costera y sostenible, fortaleciendo la infraestructura tecnológica, la gestión eficiente de recursos y la resiliencia comunitaria para consolidar su desarrollo socioeconómico protegiendo el ecosistema del Alto Golfo.

Posicionamos a Baja California como un referente nacional e internacional para la atracción de inversiones de alto valor, capitalizando su ubicación geoestratégica e infraestructura para detonar el desarrollo económico en todas las regiones del Estado.



Reunión de trabajo con CFE.

En materia energética, hemos fortalecido la vinculación con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Energía (SENER) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para la inversión en centrales de generación e infraestructura para la transmisión y distribución de energía eléctrica en Baja California. Con la puesta en marcha de la Central de Ciclo Combinado González Ortega en el Valle de Mexicali, se incorporan 624 MW de capacidad al sistema eléctrico estatal para garantizar el suministro continuo a los sectores productivos.

Impulsamos proyectos fotovoltaicos bajo esquemas de inversión mixta con la CFE y la iniciativa privada, destacando las centrales CFV San Simón Solar, Quasara y Solitario, acelerando una transición energética sostenible.

Para el fortalecimiento de la red de transmisión y distribución de energía, en coordinación con la CFE, trabajamos en la localización y gestión de predios para la construcción de la Subestación Eléctrica Toreo y la Subestación Eléctrica Alamar en Tijuana, garantizando la factibilidad eléctrica para nuevos desarrollos e inversiones industriales.

Instalamos la Mesa de Trabajo de Energía (SENER, CFE y organismos empresariales) para geolocalizar la demanda futura y coordinar la infraestructura requerida según las vocaciones productivas territoriales.

Cartera de Proyectos Estratégicos de Inversión Productiva

Viaducto Elevado en Tijuana



Viaducto elevado. Nodo El Mirador - El Soler.

Concluimos y pusimos en operación el proyecto de movilidad e infraestructura vial más relevante de Tijuana, conectando de manera directa el flujo vehicular entre el Aeropuerto Internacional de Tijuana y la zona de Playas de Tijuana. Esto representa un hito institucional, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, finalizamos la segunda y última etapa del corredor, entregando una vialidad continua de 11.4 kilómetros de superficie de rodamiento.

Conectamos de forma ágil la Zona de Otay con la Zona Costa, reduciendo drásticamente los tiempos de viaje de miles de automovilistas e impulsando la eficiencia logística en la frontera.

Al desviar el tránsito de largo itinerario, mitigamos la saturación vehicular en vialidades estructurantes como la Vía Rápida (Poniente y Oriente) y la Zona Río, mejorando la movilidad urbana integral de Tijuana.

Objetivo: *La construcción de esta vialidad permitirá disminuir los tiempos de recorrido interurbanos en la ciudad de Tijuana, esto al brindar una mayor capacidad vial, agilizando los tiempos de traslado y mejorando con ello la movilidad de la ciudad.*

Inversión: *10 mil millones de pesos.*

Población beneficiaria: *Un millón 922 mil 523 habitantes.*

Garita Mesa de Otay II



Garita Mesa de Otay II.

En coordinación con el Gobierno Federal, avanzamos decisivamente en la operatividad del transporte de carga en Tijuana mediante el proyecto de aprovechamiento temporal de las instalaciones de Otay II, agilizando el flujo comercial transfronterizo en la región CaliBaja. Concretamos el modelo operativo para la recepción, ordenamiento y traslado de unidades de carga pesada a través de un corredor confinado de 2.45 kilómetros directo desde Otay II hacia la Aduana de Otay I.

En el periodo que se informa, tenemos como resultados la formalización del Convenio con ANAM, en el que suscribimos el acuerdo marco con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), estableciendo las bases jurídicas y presupuestales para iniciar la construcción y habilitación del corredor.

Instalamos la Mesa de Trabajo Interinstitucional (ejes técnico, jurídico, administrativo y operativo), transitando formalmente de la fase de planeación a la ejecución de obra.

Esta acción reduce el congestionamiento en las vialidades urbanas de Tijuana, incrementa la seguridad en las operaciones aduaneras y fortalece la competitividad del comercio exterior en la megaregión.

Objetivo: *Construcción de un tercer cruce fronterizo, adicional a los existentes, integrado por 20 carriles, 10 para automóviles y 10 para camiones de carga. Este ayudará a disminuir los tiempos de espera en los cruces fronterizos, además de generar una disminución en el tránsito de la ciudad, derivado de la desconcentración y disminución en los tiempos de traslado para vehículos de carga y particulares.*

Inversión: *6 mil millones de pesos.*

Población beneficiaria: *Un millón 922 mil 523 habitantes.*

Desarrollo Puerto de Punta Colonet



Reunión de trabajo con representantes ejidales de San Quintín.

Tras la obtención de la concesión portuaria otorgada por el Gobierno Federal, consolidamos el marco regulatorio, la estructura operativa y el modelo de negocio del Puerto Multimodal Punta Colonet, garantizando su viabilidad técnica y su impacto positivo en la economía de Baja California.

La Secretaría de Marina (SEMAR) y el Comité de Operaciones del Puerto aprobaron formalmente el Plan Maestro de Desarrollo Portuario y las Reglas de Operación de la API BC, definiendo las pautas operativas, comerciales y de expansión a largo plazo del recinto. Asimismo, pusimos en operación la plataforma digital oficial de la API BC, publicando para consulta ciudadana y empresarial el Plan Maestro, las Reglas de Operación y el Programa Operativo Anual (POA).

Implementamos el Programa de Integración de Proveedores, mecanismo diseñado para maximizar la derrama económica regional, integrando a empresas locales en la edificación del puerto y sus obras complementarias para la creación de empleos formales.

Consolidamos el equipo técnico, operativo y administrativo de la Administración Portuaria Integral de Baja California (API BC), asegurando una gestión eficiente en la ejecución del proyecto.

Objetivo: *Incrementar la competitividad logística del Estado, generar empleos y diversificar la actividad productiva del sur del Estado.*

Inversión: *25 mil 700 millones de pesos.*

Población beneficiaria: *Un millón 200 mil habitantes.*

Turismo como Pilar de Desarrollo



Presentación Campaña Baja California es para ti.

En un contexto global, el turismo atraviesa una etapa de redefinición impulsada por el cambio en los hábitos de las y los visitantes, así como una mayor conciencia sobre el impacto que genera viajar. De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), una tendencia, es el turismo regenerativo, proteger el entorno natural, fortalecer economías locales y reforzar el vínculo con la comunidad, son ahora objetivos centrales de la actividad turística.

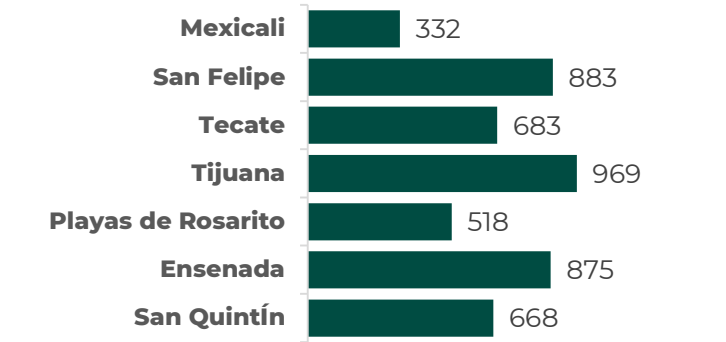
Al respecto, en Baja California reforzamos la promoción de la oferta turística en cada uno de los municipios, mediante la difusión de experiencias y productos, ejemplo de ello, durante este periodo lanzamos en Ciudad de México la campaña Baja California es para ti, con el objetivo de promover la gastronomía y el enoturismo del Estado, teniendo la asistencia de más de 200 empresarios y cadena de valor del sector.

Desarrollo de un modelo turístico transversal con enfoque de seguridad, derechos, accesibilidad, sostenibilidad e inclusión

Durante el periodo que se informa, fortalecimos el Programa Corazones Viajeros con una inversión de 5 millones 979 mil pesos, beneficiando a cuatro mil 928 personas, de las cuales 182 personas presentan alguna discapacidad visual, motriz, auditiva o del espectro autista, y 799 personas se encuentran en Zonas de Atención Prioritaria. Con ello, en cinco años de gestión, el programa ha beneficiado a más de 22 mil 865 personas, de las cuales dos mil 429 personas presentan alguna discapacidad y 934 personas habitan en Zonas de Atención Prioritaria, ampliando el acceso a actividades turísticas y recreativas para población en situación de vulnerabilidad.

Las personas beneficiarias visitaron sitios emblemáticos de la entidad, entre ellos el Bosque de la Ciudad en Mexicali; el Centro Cultural Tijuana (CECUT) y Parque Esperanto en Tijuana; el Parque Ecoturístico Pai Pai y La Bufadora en Ensenada; Los Humedales en San Quintín; el Centro Ecoturístico Siñaw Kuatay en San Antonio Necua, Ensenada; y La Rumorosa en Tecate, entre otros. Asimismo, el programa contó con la participación de más de 36 establecimientos entre museos, hoteles, ranchos, balnearios, parques y centros turísticos, contribuyendo a incrementar el flujo de visitantes, particularmente durante temporadas bajas y fortalecer la economía local (Gráfica 7.15).

Gráfica 7.15 Personas beneficiadas con el Programa Corazones



Fuente: Secretaría de Turismo.



Arranque del Programa Corazones Viajeros, Zoológico Parque Jersey, Valle Guadalupe.

Corazones Viajeros

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Continuamos con este programa con la firme intención de fortalecer la inclusión de los grupos de atención prioritaria en el ejercicio pleno de los derechos, la accesibilidad y seguridad para el disfrute de los destinos turísticos del Estado.

Los bajacalifornianos disfrutan de acceso gratuito a la actividad turística, bajo dos modalidades: excursión y viajes, un concepto de turismo solidario, sostenible y al alcance de todas las personas.

De igual manera, se benefició a los establecimientos del sector, en una estrategia para incrementar la ocupación y el consumo turístico en los destinos del Estado en temporadas bajas de visitantes.



Personas beneficiadas Programa Corazones Viajeros.

Objetivo: *Promover el patrimonio turístico estatal, así como incrementar el porcentaje de ocupación y el consumo turístico en el destino turístico en desarrollo, mediante el otorgamiento de un vale para acceder a viajes de excursión recreativos y culturales, en donde las y los bajacalifornianos podrán conocer y disfrutar las bondades y principales atractivos naturales y culturales que tiene el Estado.*

Población beneficiaria: *Cuatro mil 928 personas.*

Resultados: *Se consolidó este programa destinando 5 millones 979 mil pesos y beneficiando a cuatro mil 928 personas hasta octubre de 2026. Se otorgaron vales para acceder a viajes de excursiones recreativas y culturales, visitando sitios icónicos de la entidad como Parque Pai Pai en Ensenada, el Parque Esperanto en Tijuana y Campo Mosqueda en Mexicali, que se suman a los sitios emblemáticos como el Bosque de la Ciudad en Mexicali y el Centro Cultural Tijuana (CECUT). Asimismo, se incluyeron atractivos naturales como Los Humedales en San Quintín, La Bufadora y el Centro Ecoturístico Siñaw Kuatay en San Antonio Necua, Ensenada, así como Vallecitos en Tecate.*

Presupuesto autorizado: *5 millones 979 mil pesos.*

Impulsamos acciones de coordinación institucional y vinculación con representantes del sector turístico, organismos empresariales, instituciones académicas y autoridades de los tres órdenes de gobierno, orientadas a consolidar estrategias que favorezcan el desarrollo de segmentos especializados, y fortalezcan la competitividad de los destinos, así como la generación de mayores oportunidades para las comunidades receptoras de visitantes. Bajo este contexto, realizamos la Primera Sesión del Consejo Consultivo de Turismo - Subcomité del Sector Turismo, encuentro que representa un espacio de participación y concertación para el análisis y fortalecimiento de la política turística en la entidad, derivado de esta sesión como acuerdo se obtuvo la instalación de una mesa permanente de experiencias en los destinos, tomando como piloto el municipio de Ensenada.

En este mismo sentido, con los grupos transversales de trabajo, reactivamos el Comité de Rutas Aéreas con la participación de los Comités de Convenciones Municipales de Tijuana y Mexicali, Grupo Aeroportuario del Pacífico, donde difundimos el comportamiento de las rutas, los nuevos vuelos y los avances en el mejoramiento de los Aeropuertos de Tijuana y Mexicali registrados en el Plan Maestro de Desarrollo 2025-2029, precisando la conclusión del mejoramiento de la pista y la aplicación de la tecnología para el Sistema de Aterrizaje por Instrumentos (ILS), con una inversión de 30 millones de pesos.



Primera sesión Comité Rutas Aéreas.



Primera Sesión del Consejo Consultivo de Turismo - Subcomité del Sector Turístico.

En materia de turismo social, Baja California cuenta con la Presidencia del Consejo Mexicano de Turismo Social (CMTS), coordinando los trabajos con la International Social Tourism Organisation Americas (ISTO por sus siglas en inglés) y las entidades federativas para fortalecer las políticas públicas e impulsar una agenda nacional de colaboración, durante este periodo, llevamos a cabo dos sesiones ordinarias mediante la cual se acordaron los ejes estratégicos de trabajo, enfocados principalmente en el intercambio de buenas prácticas, capacitación, articulación interinstitucional, alianzas estratégicas y la evaluación de resultados y fortaleciendo la coordinación entre ISTO Américas, las entidades federativas y la Secretaría de Turismo del Gobierno de México.

Generación de productos turísticos específicos orientados a desarrollar comunidades y regiones receptoras de visitantes.

En el ámbito nacional, el sector turístico experimenta transformaciones que reconfiguran la demanda, los modelos de negocio y la relación entre el turismo y los destinos. Tres aspectos inciden dichas transformaciones: la diversificación de la oferta y experiencias, la digitalización de la cadena de valor turística y la inclusión de las comunidades nativas en el desarrollo de la actividad turística. En este sentido, en conjunto con el Gobierno Federal nos sumamos al impulso del Decreto por el que se declara al Turismo Comunitario como una actividad de interés público y de prioridad nacional.

Al respecto, en Baja California reforzamos la visibilización y difusión de la oferta que se registran en las comunidades nativas, así como la promoción de estos sitios con una riqueza extraordinaria. Por lo que, participamos en el Encuentro Nacional de Turismo Comunitario convocado por el Fondo Nacional de Turismo (FONATUR) con el objetivo de posicionar a Baja California en este segmento.

Durante este periodo, en colaboración con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), implementamos la Red de Turismo Comunitario Yumano con la integración de nueve experiencias turísticas de las cuales en Ensenada se encuentran las comunidades de San Antonio Necua, La Huerta, Santa Catarina; en Playas Rosarito en San José de la Zorra y en Arroyo de León y en Tecate en San José de Tecate. De esta manera, incorporamos productos, servicios, tradiciones, conocimientos y recursos culturales de los pueblos originarios a la oferta de turismo comunitario del Estado.



Segunda sesión Consejo Mexicano de Turismo Social.

En este mismo sentido, desarrollamos la experiencia de Cocina Tradicional Kiliwa en la comunidad indígena Arroyo de León, Ensenada, que incorpora degustaciones, interpretación cultural, ingredientes locales, técnicas ancestrales de cocina, artesanías y convivencia con integrantes de la comunidad, reconociendo el papel de las personas portadoras de los conocimientos culinarios del pueblo kiliwa.

Como parte del reconocimiento y profesionalización de la cocina tradicional, certificamos al primer grupo de Baja California en el Estándar de Competencia EC1084, preparación de la Gastronomía Mexicana Popular y Tradicional, en este periodo, otorgamos seis certificaciones a cocineras y dos cocineros tradicionales de los pueblos kumiai y kiliwa, así como de comunidades tradicionales de Ensenada y Playas de Rosarito. Esta acción permitió reconocer formalmente los conocimientos de ocho personas portadoras de la cocina tradicional e incorporar criterios de competencia a sus procesos de preparación. Con ello, consolidamos la participación de las comunidades en la oferta gastronómica y turística del Estado, así como la preservación y transmisión de los conocimientos culinarios ancestrales.

Adicionalmente, destinamos 140 mil pesos para la realización del Encuentro Gastronómico Kumiai en San Antonio Nécua, con la asistencia de 100 representantes de la cadena de valor turística, tour operadores, prestadores de servicios gastronómicos, instituciones y medios de comunicación. Durante el encuentro presentamos una experiencia integrada por una comida tradicional kumiai de tres tiempos y una fogata comunitaria. Con esta acción impulsamos la economía de las familias que conforman el restaurante Wa Kumiai Tabita, quienes participan directamente en la preparación, operación y atención de las experiencias gastronómicas. Asimismo, promovimos la cocina, la cultura y las tradiciones kumiai como parte de la oferta de turismo comunitario y cultural del Estado.

Para ampliar los espacios de difusión de la cultura y la gastronomía de los pueblos originarios, en el marco de la 50 edición del Tianguis Turístico de México, celebrado en Acapulco Guerrero, participamos en Ventana a México, evento que contó con más de siete mil asistentes y la participación de 16 entidades federativas, promovimos la cocina tradicional, las artesanías y el patrimonio cultural de representantes kumiai y kiliwa de Baja California.

También incorporamos la experiencia gastronómica comunitaria de La Huerta en la Expo Destino Extraordinario de Playas de Rosarito. En este espacio participaron más de 50 expositores y



Ceremonia de entrega de certificado del estándar de competencia EC1084.



Foro de Cocina Tradicional Mexicana.

17 sectores de la cadena de valor turística; además, presentamos cuatro rutas en proceso de estructuración y seis rutas piloto con enfoque binacional. La difusión del encuentro alcanzó más de 500 mil visualizaciones en medios digitales y contó con la cobertura de más de 40 medios de comunicación locales, nacionales y binacionales.

En el ámbito académico y de preservación cultural, realizamos el Foro de Cocina Tradicional Mexicana en Tijuana, con la participación de 80 estudiantes de gastronomía, representantes del sector restaurantero, instituciones educativas y actores vinculados con la conservación del patrimonio gastronómico. El foro incorporó la participación de personas portadoras de los conocimientos kumiai y de representantes del Conservatorio de la Cultura Gastronómica Mexicana.

Con este espacio promovimos el reconocimiento de la cocina tradicional como patrimonio cultural vivo y vinculamos a las nuevas generaciones de profesionales de la gastronomía con los conocimientos, prácticas e identidad de las comunidades indígenas de Baja California.

Con relación al Turismo de Naturaleza y Aventura, el principal motivo de visita a la entidad, creamos una vinculación interinstitucional con dependencias ambientales estatales y federales, mediante visitas a las Áreas Naturales Protegidas (ANP), en estos sitios, realizamos asesoramiento técnico en materia de turismo de naturaleza y el desarrollo de distintos productos turísticos, resultado de este trabajo en conjunto, elaboramos una Guía de Naturaleza y Aventura que contempla información y características de 11 Áreas Naturales Protegidas de Baja California, adicionalmente elaboramos una guía turística exclusiva de Bahía de los Ángeles y una guía de avistamiento de vida silvestre.


Curso de diseño de senderos turísticos.



Entrega de Certificados Michelin 2026.

Asimismo, hemos dado asesoramiento mediante talleres a personal de Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), especializados en el Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California, la Reserva de la Biosfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y Salsipuedes, así como el Parque Nacional Zona Marina del Archipiélago de San Lorenzo.

De este trabajo colaborativo, elaboramos un decálogo socializado en las redes sociales de la Secretaría de Turismo con el objetivo de sensibilizar a las y los visitantes que llegan al Estado en temporada de verano, a disfrutar las experiencias como avistamiento y nado con tiburón ballena. De igual manera, hemos mantenido una participación activa en el Consejo Estatal de Cambio Climático (CECC), con el objetivo de fortalecer y dirigir las acciones de esta Secretaría con una visión de adaptación y mitigación climática.

En la Gestión Estatal consolidamos las vocaciones turísticas competitivas y de alto potencial de Baja California mediante el desarrollo de productos, experiencias y acciones de profesionalización que responden a las características culturales, naturales y productivas de cada región. Durante este periodo, impulsamos los segmentos de turismo comunitario, gastronómico, enológico, agroturismo, salud y bienestar, y romance, integrando a comunidades indígenas, productoras, prestadoras de servicios, organismos empresariales, instituciones educativas y especialistas de la cadena de valor.

En materia de turismo gastronómico, continuamos fortaleciendo la posición de Baja California mediante acciones de innovación, integración de productos regionales, profesionalización y vinculación entre chefs, productores, restaurantes, instituciones y comunidades. Durante este periodo desarrollamos productos que combinan gastronomía, vino, cerveza artesanal, hospedaje, naturaleza, cultura y experiencias vinculadas con los territorios.

En 2026 Baja California, obtuvo 38 distinciones distribuidas entre 33 restaurantes reconocidos en el Estado, de las cuales son: cinco Estrellas MICHELIN, cinco Estrellas Verdes, ocho reconocimientos Bib Gourmand y 20 restaurantes recomendados. A partir de estos reconocimientos, desarrollamos la estrategia turística Estrellas que Iluminan B.C., mediante la integración de siete rutas temáticas denominadas constelaciones: una en Tecate, tres en Ensenada, dos en el Valle de Guadalupe y una en



AgroBaja 2026.

Tijuana. Estas rutas vinculan establecimientos gastronómicos con experiencias complementarias de vino, cerveza artesanal, hospedaje, café, naturaleza y cultura, organizando parte de la oferta gastronómica reconocida del Estado en itinerarios dirigidos a visitantes nacionales e internacionales interesados en la gastronomía, el enoturismo y las experiencias de viaje. Con esta estrategia, fortalecemos la promoción de la diversidad culinaria de los destinos y su vinculación con los productos y servicios turísticos de cada región.

Para fortalecer el enoturismo, elaboramos el directorio de vinícolas y centros de hospedaje del Valle de Guadalupe, registramos 99 vinícolas: 40 de ellas localizadas en Francisco Zarco y la zona centro, 24 en la localidad El Porvenir y 35 en San Antonio de las Minas. Asimismo, integramos 128 establecimientos de hospedaje, clasificados de acuerdo con sus características y tipo de experiencia.

Dentro de la oferta de hospedaje, integramos 13 establecimientos en la categoría Insignia del Valle, 45 hoteles boutique, 17 opciones de glamping, naturaleza y cabañas, 18 villas, casas y estancias, 10 establecimientos de confort y 25 opciones esenciales. Con este instrumento organizamos la oferta vitivinícola y de alojamiento disponible en el destino, facilitando su consulta y difusión.

En el municipio de Mexicali promovimos el talento culinario y los ingredientes regionales durante la edición 2026 de AGROBAJA, evento que registró más de 47 mil visitantes. Integramos la participación de 10 chefs y un sommelier de Tijuana y Mexicali en cocinas demostrativas, preparación de platillos y una cata dinámica de vino. En el mismo encuentro, promovimos la participación de una cocinera tradicional de la comunidad indígena Cucapá El Mayor, quien impartió un taller dentro del programa de cocinas demostrativas. Con lo anterior, visualizamos la cocina tradicional Cucapá y la gastronomía contemporánea de Baja California ante productores, empresarios, compradores, profesionales del sector agroalimentario y público asistente, sin duplicar la afluencia general registrada por el evento.

En Playas de Rosarito, participamos en la experiencia culinaria Carta Helada, que reunió a 70 chefs, restauranteros, emprendedores y profesionales del sector gastronómico.

Mediante una demostración técnica con participación internacional, coadyuvamos para incrementar el conocimiento relacionado con la elaboración y aplicación del helado artesanal y promovimos la innovación dentro de la oferta gastronómica.

En Ensenada, participamos en el Festival del Pescado y el Marisco, encuentro con 48 años de trayectoria que registró la asistencia de un mil 200 personas. El evento integró a 50 participantes de la cadena de valor, entre ellos 15 productores, así como restaurantes, chefs, integrantes del sector pesquero y acuícola, enólogos, cerveceros artesanales, proveedores y prestadores de servicios turísticos de Ensenada, Tijuana, Tecate, San Quintín y Playas de Rosarito. Durante este festival promovimos platillos elaborados con pescados, mariscos e ingredientes regionales, fortaleciendo la vinculación entre la actividad turística, la gastronomía y la producción pesquera y acuícola. Esta integración permite mostrar el origen de los productos del mar y la participación de las comunidades y productores en la construcción de la experiencia culinaria del destino.

En Tecate, vinculamos esfuerzos de manera institucional con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), durante la toma de protesta de su Consejo Directivo, integrado por 17 representantes del sector restaurantero. En este encuentro participaron más de 200 personas entre empresarios, integrantes del sector gastronómico, organismos estratégicos y actores vinculados con el desarrollo económico y turístico.

También participamos en la octava edición del Beer Fest Rosarito, encuentro que integró a 27 cervecerías artesanales y registró una asistencia estimada de entre dos mil y dos mil 500 visitantes. La participación del sector cervecero, restaurantes, productores, proveedores y prestadores de servicios fortaleció la presencia de la cerveza artesanal dentro de la oferta gastronómica de Playas de Rosarito.

De manera complementaria, realizamos la charla Identidad, disciplina y comunidad: cocinar desde el territorio, con la participación de 36 estudiantes y chefs del municipio de Tecate. En este espacio abordamos la identidad culinaria, la disciplina profesional, la sostenibilidad, el territorio y la relación de la gastronomía con las comunidades.

En materia de agroturismo, consolidamos productos que integran la actividad agrícola, ganadera, acuícola y gastronómica con experiencias turísticas en zonas rurales. En Mexicali integramos y lanzamos la Ruta del Dátil, conformada por cuatro circuitos en el valle de Mexicali. La ruta incorpora cinco datileras, ocho restaurantes, 11 atractivos turísticos, dos productores de queso, dos productores de miel, seis campos ecoturísticos y una comunidad indígena con museo y venta de artesanías. Esta integración permite presentar el cultivo del dátil como una experiencia que vincula producción agrícola, gastronomía, naturaleza, cultura y participación comunitaria. También incorpora a establecimientos y productores que complementan el recorrido con servicios de alimentos, productos regionales y actividades recreativas.

En el Valle de Ojos Negros y Real del Castillo Viejo consolidamos la Ruta del Queso mediante tres circuitos integrados por 13 ranchos productores. Como parte de su oferta complementaria incorporamos hospedaje, alimentos y bebidas, ranchos vaqueros con paseos a caballo, experiencias gambusinas, cosecha de hortalizas, vinícolas y una granja de lavanda.

En San Quintín conformamos la Ruta del Ostión con la participación de 13 ranchos ostioneros que reciben visitantes en sus restaurantes y ofrecen productos cosechados en la región. Algunos establecimientos incorporan recorridos en lancha o kayak hacia las áreas de cultivo ubicadas en Bahía Falsa.

Como oferta complementaria de esta ruta, integramos un museo, establecimientos de hospedaje y prestadores de servicios que ofrecen actividades de kayak, recorridos en humedales, campismo y pesca deportiva. Con esta acción vinculamos la producción ostrícola con la gastronomía, el paisaje y las actividades de naturaleza del municipio.

Asimismo, creamos la Ruta Vaquera para promover las raíces y expresiones vinculadas con la cultura ganadera del Estado. La ruta incorpora cabalgatas históricas, fiestas patronales, competencias de rodeo y 13 ranchos turísticos localizados en Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín. Estas cuatro rutas amplían la oferta agroturística y permiten reconocer la actividad productiva y cultural de las comunidades rurales.



Evento jaripeo, Rancho Casian.

En turismo de salud y bienestar, impulsamos trabajos estratégicos de profesionalización y promoción especializada orientada a consolidar la calidad y competitividad de los servicios que ofrece Baja California.

En este mismo marco, actualizamos el Catálogo Estatal de Excelencia de Turismo de Salud y Bienestar con 81 médicas y médicos y 15 establecimientos registrados y verificados bajo criterios relacionados con certificaciones y acreditaciones nacionales e internacionales. Este instrumento constituye el único catálogo oficial de su tipo en México respaldado por un Gobierno Estatal. El catálogo incorpora criterios de calidad, seguridad del paciente y atención especializada.

Promovimos este instrumento, en los consulados de México en San Diego y Los Ángeles, California y en el Consulado General de los Estados Unidos en Tijuana. Mediante estas acciones difundimos la oferta especializada de Baja California en espacios vinculados con los principales mercados del segmento.

En materia de profesionalización, capacitamos a 70 médicos mediante un programa de introducción a la certificación, calidad estratégica, estándares internacionales y procesos de acreditación. Asimismo, establecimos una mesa de trabajo con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, en la que acordamos revisar los lineamientos del Sello de Turismo de Salud y desarrollar herramientas estadísticas para el seguimiento del sector. Con ello, mejoramos la coordinación, la calidad y la disponibilidad de información sobre esta vocación.

De manera complementaria, lanzamos la Ruta Wellness entre Viñedos en el Valle de Guadalupe, mediante la cual promovemos una oferta de bienestar que integra servicios de spa, yoga, ceremonias de temazcal, gastronomía de rancho a mesa y experiencias de conexión con la naturaleza.

En turismo de romance, actualizamos el Catálogo de Turismo de Romance de Baja California, integrado por 120 prestadores de servicios nupciales, entre wedding planners y organizadores de eventos, hoteles, viñedos, floristas, empresas de mobiliario y equipo, banquetes, entre otros. Con este instrumento integramos y organizamos la oferta especializada para bodas, celebraciones y experiencias de romance en los destinos del Estado.

También realizamos la Expo Romance Baja California en colaboración con la Destination Wedding Specialist Association, con la participación de 30 representantes de la industria, entre

organizadores, recintos, proveedores y prestadores de servicios. Durante el encuentro impulsamos la vinculación entre los actores de la cadena de valor y fortalecimos sus capacidades técnicas para incorporar criterios ambientales, sociales y de responsabilidad en la planeación y operación de eventos. De esta manera, avanzamos en la integración de una oferta especializada con principios de sostenibilidad.

De la misma manera, con el objetivo de posicionar a la entidad como un destino incluyente, seguro y competitivo para mujeres viajeras, en este periodo, refrendamos el compromiso institucional con la igualdad sustantiva, el impulso al liderazgo de las mujeres y la consolidación de políticas públicas con perspectiva de género, mediante la firma de convenio de colaboración SHAYA Mujeres Viajeras posicionando a Baja California como una entidad innovadora en la diversificación de segmentos turísticos y enviando un mensaje claro de respaldo político al turismo incluyente. En una primera etapa de este convenio, capacitamos a más de 20 servidores públicos en materia de perspectiva de género. Esto consolida el inicio de un camino para que Baja California obtenga el Distintivo SHAYA Woman Committed, un reconocimiento internacional que certifica el compromiso de destinos, gobiernos y empresas turísticas con el turismo femenino y digital, promoviendo entornos seguros, inclusivos y con perspectiva de género.

En turismo de reuniones, fortalecimos la promoción y comercialización del destino a través del BC Center, donde registramos 42 eventos con una afluencia de 91 mil 420 personas, de las cuales 55% fueron hombres y 45% mujeres. Entre los encuentros realizados destacan Expo Emprendimiento CBC, el Congreso Internacional de Angiología, Cirugía Vascular y Endovascular y la Conmemoración Testigos de Jehová, como parte de la diversidad de congresos, exposiciones y reuniones realizadas en el recinto durante el periodo.

En el periodo que se informa, continuamos reforzando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) con enfoque turístico, mediante el Programa de Inclusión Productiva y Sustentable, apoyamos 29 proyectos turísticos de los cuales, uno en San Felipe, dos en Mexicali, cinco en Tecate, tres en Tijuana, tres en Playas de Rosarito, seis en Ensenada y nueve en San Quintín, con una inversión total de 2 millones 687 mil pesos. Estas acciones se orientaron al mejoramiento de infraestructura, equipamiento y dignificación de productos turísticos, como el turismo de naturaleza y aventura, el turismo rural, la gastronomía y la identidad cultural de los destinos. De lo anterior, destacan los nueve proyectos en San Quintín, alineados al Plan de Justicia Social de San Quintín, y de la inversión mencionada se destinaron 639 mil pesos a San Quintín. Los proyectos están dirigidos a diversificar y fortalecer la oferta turística del municipio, resaltando la instalación de señalética carretera en la Misión Santo Domingo, la Ruta del Ostión y la experiencia Cielos Oscuros con equipamiento especializado para la observación astronómica.



Firma de convenio con Asociación Shaya Mujeres Viajeras.

Apoyos a la inclusión productiva y sustentable

El Programa de Apoyos para la Inclusión Productiva y Sustentable, es una iniciativa destinada a fortalecer la oferta turística del Estado y fomentar el desarrollo sostenible de sus destinos. Conscientes de la importancia de impulsar la participación de emprendedores, comunidades y grupos vulnerables en el sector turístico, este programa se erige como un catalizador para el progreso económico y social, contribuyendo al bienestar de aquellos que buscan consolidar sus proyectos en la industria.

Nuestro compromiso es crear oportunidades de inserción productiva, diversificar fuentes de ingreso, enriquecer la oferta turística, promover la conservación ambiental y fortalecer la cadena productiva, todo ello bajo un enfoque de sustentabilidad a largo plazo. Al impulsar la inclusión y la sustentabilidad, aspiramos a construir un Estado próspero, equitativo y respetuoso con su entorno, donde el turismo sea un motor de desarrollo para todas las personas y comunidades.



Señalética Turística Ruta Ecoturística El Médano.

Objetivo: *Fortalecer las ventajas competitivas y la oferta turística en las diversas áreas turísticas del Estado, mediante el impulso de proyectos que contribuyan a posicionar a Baja California como un destino turístico sostenible, competitivo y de vanguardia.*

Inversión: *2 millones 687 mil pesos.*

Resultado logrado: *A través de las modalidades Crece Sustentable y Mejoramiento de Destinos, se apoyaron 29 proyectos con una inversión total de 2 millones 687 mil pesos, distribuidos en siete municipios: San Felipe, un proyecto con 50 mil pesos; Mexicali, dos proyectos con 98 mil pesos; Tecate, cinco proyectos con 599 mil pesos; Tijuana, tres proyectos con 345 mil pesos; Playas de Rosarito, tres proyectos con 465 mil pesos; Ensenada, seis proyectos con 491 mil pesos y San Quintín, nueve proyectos con 639 mil pesos.*

Población beneficiaria: *Cuatro mil 500 personas.*

Impulso del desarrollo equilibrado de Baja California como destino turístico.

Durante este periodo, en la presente Administración Estatal, vinculamos los mecanismos de planeación y ordenamiento turístico mediante la coordinación con el Gobierno de México, los gobiernos municipales y actores estratégicos, con el propósito de orientar el crecimiento de los destinos de acuerdo con sus vocaciones regionales y generar condiciones para un desarrollo turístico ordenado y sostenible.

En el municipio de San Felipe, gestionamos ante la Secretaría de Turismo del Gobierno de México el apoyo técnico para la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Turístico, con el propósito de dotar al destino de un instrumento que permita orientar su ordenamiento, articular proyectos y establecer bases para el aprovechamiento responsable de su potencial turístico.

Asimismo, mediante la primera sesión del Comité de Rutas Aéreas de Baja California, fortalecimos la coordinación interinstitucional y el seguimiento a los instrumentos de planeación aeroportuaria. En este espacio se revisaron los Planes Maestros de Desarrollo 2025–2029 de los aeropuertos internacionales de Tijuana y Mexicali, así como las acciones previstas para ampliar su capacidad operativa y mejorar la eficiencia de los servicios públicos y privados vinculados con la movilidad aérea.

Durante este periodo, mejoramos la coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, organismos empresariales y actores estratégicos para impulsar proyectos de infraestructura que contribuyan al desarrollo y la inclusión de los destinos turísticos del Estado. Acciones estratégicas orientadas a mejorar la movilidad, accesibilidad y conectividad de las y los visitantes.

En este mismo sentido, con el objetivo de crear sitios accesibles a las playas de Baja California para personas con discapacidad, destinamos 1 millón 500 mil pesos mediante el cual equipamos 11 playas con la instalación de tapetes especiales para que personas con alguna discapacidad ingresen y vivan la experiencia de la playas, de los cuales cuatro son en Ensenada, tres en San



Arranque del Programa Accesibilidad en la Playa.



Inauguración de la Terminal de Autobuses.

Felipe, tres en San Quintín y uno en Playas de Rosarito. De la misma manera, adquirimos seis sillas anfibias para que personas realicen experiencias en el mar como nado o terapias y rehabilitamos dos andadores peatonales en el malecón de Playas de Tijuana.

En este contexto, consolidamos la infraestructura turística del Valle de Guadalupe mediante la puesta en operación de la Terminal de Autobuses, de la misma manera inició operaciones con dos unidades el tranvía turístico para facilitar y mejorar la experiencia de las y los visitantes hacia viñedos, restaurantes y otros puntos de interés, fortaleciendo la movilidad y accesibilidad del destino.

De manera complementaria, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, contempló una inversión de 290 millones 370 mil pesos en el marco del Plan Nacional de Conservación de Carreteras para la atención de la Ruta 3, integrada por los tramos Ensenada–El Chinero y Tecate–Ensenada, en el sector de El Sauzal, con una longitud total de 313 kilómetros. Las acciones consideran la colocación de carpeta asfáltica en 81 kilómetros, la atención del

"Queremos dar un agradecimiento al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Turismo por habernos tomado en cuenta y haber puesto estos tapetes para nosotros, para acceder a la playa. Ya que habemos aquí en San Felipe varias personas que contamos con silla de ruedas, que somos personas con discapacidad, y eso nos facilita mucho más el acceso a poder venir otro día a disfrutar un poco de la playa".



Francisco Fabián Galindo Martínez
Beneficiario de Programa Playa Accesible San Felipe.

punto de conflicto vial de San Antonio de las Minas y trabajos de señalamiento, contribuyendo a mejorar la movilidad y las condiciones de acceso hacia Ensenada y el Valle de Guadalupe.

De la misma manera, con el objetivo de dotar de infraestructura a las personas peatonas, en conjunto con el Consejo de Desarrollo Económico de Tijuana (CDT), el XXV Ayuntamiento de Tijuana y diversas instancias instalamos la señalética turística en la icónica Avenida Revolución de Tijuana, iniciativa que contempla la integración de ocho distritos turísticos con vocaciones específicas para fortalecer la orientación, movilidad e identidad urbana, mejorando la experiencia de residentes y visitantes.

Como parte de la estrategia para consolidar el destino en la captación de inversión turística, reforzamos la detección de proyectos con enfoque de turismo, mismos que los integramos en la plataforma de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, en el primer cuatrimestre de 2026, Baja California se posicionó entre las diez entidades del país con mayor atracción de inversión turística, registrando una cartera superior a 24 proyectos estratégicos, con una inversión acumulada de más de 47 mil 751 millones de pesos, orientada al fortalecimiento de la competitividad y al desarrollo turístico regional. Destacan, en



Señalética Turística en la Avenida Revolución.

Tijuana Hotel Indigo, y Hospital Epione en Ensenada, incorpora infraestructura especializada que fortalece el segmento de turismo de salud mediante la integración de servicios médicos, hoteleros y comerciales.



Inauguración Hotel Indigo, Avenida Revolución.



Mesa de trabajo Foro Binacional Hotelero.

En este mismo sentido, fungimos como facilitadores para el desarrollo de eventos con el objetivo de incrementar la atracción de inversión turística, en mayo apoyamos el Foro Inmobiliario en Playas de Rosarito y en agosto coadyuvamos en el evento denominado Foro Binacional Hotelero, realizado en las instalaciones del Baja California Center, el primero en su ramo, con la participación de más de 10 marcas hoteleras nacionales y extranjeras, cuyo resultado es promover inversiones y el desarrollo del corredor costero turístico.

En materia de conectividad, participamos en el impulso y seguimiento de proyectos de infraestructura aeroportuaria contemplados en el Plan Maestro del Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), orientados a incrementar su capacidad operativa y fortalecer la conectividad aérea del Estado. En el Aeropuerto Internacional de Tijuana continúan las obras de ampliación del edificio terminal, con nuevas posiciones para aeronaves, incremento de puertas de abordaje, ampliación de áreas de documentación y reclamo de equipaje, así como la incorporación de infraestructura tecnológica que permitirá mejorar la continuidad de las operaciones durante condiciones de baja visibilidad. De manera complementaria, el Aeropuerto Internacional de Mexicali desarrolla obras de ampliación de la terminal de pasajeros y de sus áreas operativas, fortaleciendo la capacidad instalada y la calidad de los servicios aeroportuarios, elementos que contribuyen a consolidar la infraestructura necesaria para el crecimiento sostenido de la actividad turística en la entidad.

Las acciones emprendidas durante el periodo reflejan una estrategia integral para fortalecer la infraestructura turística de Baja California mediante proyectos que favorecen la conectividad, la movilidad, la accesibilidad y el desarrollo regional, contribuyendo a generar condiciones que fortalecen



Inauguración Foro Inmobiliario 2026 API.



Banderazo de salida Carrera fuera de Carretera, Baja 500.

la competitividad de los destinos, impulsan la inversión y promueven un desarrollo territorial más equilibrado en beneficio de las comunidades y de la actividad turística.

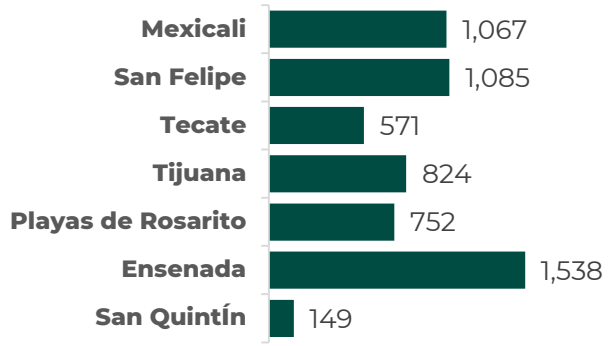
Durante este periodo, fortalecimos los mecanismos de atención, orientación y asistencia a las personas visitantes, mediante acciones dirigidas a proporcionar información oportuna y facilitar su estancia en los destinos de Baja California. A través del Programa de Atención al Turista, brindamos orientación a 10 mil 560 visitantes, fortaleciendo la capacidad institucional para atender consultas y necesidades relacionadas con los destinos turísticos del Estado, entre los eventos con mayor afluencia destaca la Carrera fuera de Carretera Baja 500 celebrada en el municipio de Ensenada.

Asimismo, encaminamos los esfuerzos mediante la coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno para actuar como facilitadores ante situaciones que pudieran afectar la experiencia de las personas visitantes. Mediante el canal oficial de atención assistance@baja.gob.mx, recibimos 28 quejas, de las cuales el 100% fueron canalizadas a las autoridades y dependencias competentes y resueltas favorablemente, fortaleciendo la certeza y seguridad de quienes utilizan los servicios turísticos de la entidad.

Como parte de las acciones preventivas y de orientación, consolidamos la difusión de la guía informativa Know Before You Go, herramienta que proporciona a las personas visitantes información sobre el marco legal local, recomendaciones de viaje, ubicación de los destinos mediante el mapa estatal y números de contacto de los cuerpos de seguridad de cada municipio, contribuyendo a que las y los turistas cuenten con información útil para desplazarse y permanecer de manera segura e informada en Baja California.

De manera complementaria, reforzamos la atención a la población visitante durante los periodos de mayor movilidad turística mediante operativos especiales en coordinación con la Corporación Ángeles Verdes. En Semana Santa atendimos a dos mil 490 visitantes y brindamos asistencia vial a 267 vehículos; durante Memorial Day atendimos a un mil 415 visitantes y proporcionamos asistencia vial a 36 vehículos; en Independence Day atendimos a un mil 156 visitantes y asistimos a 26 vehículos; mientras que durante Labor Day brindamos atención a 935 visitantes, 467 mujeres y 468 hombres, además de asistencia vial a 38 vehículos. En conjunto, los cuatro operativos permitieron atender a cinco mil 996 personas y brindar asistencia vial a 367 vehículos, fortaleciendo la orientación y atención a visitantes durante periodos de alta afluencia turística (Gráfica 7.16).

Gráfica 7.16 Personas atendidas durante los cuatro operativos anuales de atención al turismo



Fuente: Secretaría de Turismo.

La profesionalización de las personas prestadoras de servicios turísticos constituye un elemento fundamental para fortalecer la competitividad de los destinos y elevar la calidad de la atención que reciben las y los visitantes. Durante este periodo, reforzamos la formación de la cadena de valor turística mediante el Programa de Profesionalización Turística, a través del cual impartimos 74 cursos especializados y capacitamos a dos mil 435 prestadores de servicios turísticos en todo el Estado, fortaleciendo sus competencias laborales y técnicas para contribuir a una atención de mayor calidad.

De manera complementaria, fortalecimos la profesionalización de las y los guías de turistas mediante la acreditación federal de 69 personas. De este total, 28 obtuvieron sus credenciales como guías de turista general y cinco como guías de turista en una localidad, correspondiente a la Ruta del Vino, bajo la Norma Oficial Mexicana NOM-008-TUR-2002; mientras que las 36 restantes se acreditaron conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-09-TUR-2002, de las cuales 18 corresponden a la especialidad de excursionismo y 18 a impacto ambiental.

Asimismo, continuamos fortaleciendo la formación de nuevas y nuevos guías turísticos. Por primera vez en San Quintín, impartimos el Diplomado en Materia de Impacto Ambiental bajo los lineamientos de la Norma Oficial Mexicana NOM-09-TUR-2002, beneficiando a 25 personas que actualmente concluyen su proceso para obtener la credencial oficial como guías especializados. De igual manera, 41 personas se encuentran en capacitación bajo la NOM-008-TUR-2022, de las cuales 20 corresponden a Mexicali, donde se realiza por primera vez, y 21 a Ensenada. En Tijuana, seis personas concluyeron el diplomado en la especialidad de Excursionismo, fortaleciendo la profesionalización de los servicios vinculados con el turismo de aventura.

En este mismo sentido, impulsamos la adopción de estándares que permitan elevar la calidad y competitividad de las empresas



Entrega sello de calidad Hotel Las Palmas.

que forman parte de la cadena de valor turística. Durante el periodo, gestionamos la obtención de 163 estándares y sellos de calidad para empresas turísticas locales. Entre los principales resultados destacan 97 certificaciones en Higiene de Alimentos, 38 en Turismo de Salud, 17 en Clasificación Hotelera y 11 correspondientes al Distintivo Moderniza, fortaleciendo los procesos de mejora en diferentes actividades y vocaciones turísticas del Estado.

A estas acciones se suma la vigencia del Distintivo Nacional de Calidad Turística, obtenido en 2025 por los siete destinos de Baja California con una duración de dos años. Mexicali cuenta con nivel Platino; Tijuana y Ensenada con nivel Oro; Tecate y San Quintín con nivel Plata; y San Felipe y Playas de Rosarito con nivel Bronce. Este reconocimiento mantiene a la totalidad de los destinos del Estado incorporados a un esquema nacional orientado al fortalecimiento de la calidad turística.

De igual manera, promovemos la cultura turística desde las nuevas generaciones mediante jornadas de sensibilización y conocimiento del patrimonio regional. Al corte del mes de agosto, estas acciones alcanzaron a 747 niñas, niños y adolescentes, fomentando el sentido de pertenencia, orgullo e identidad local y fortaleciendo el conocimiento de los valores turísticos de Baja California.

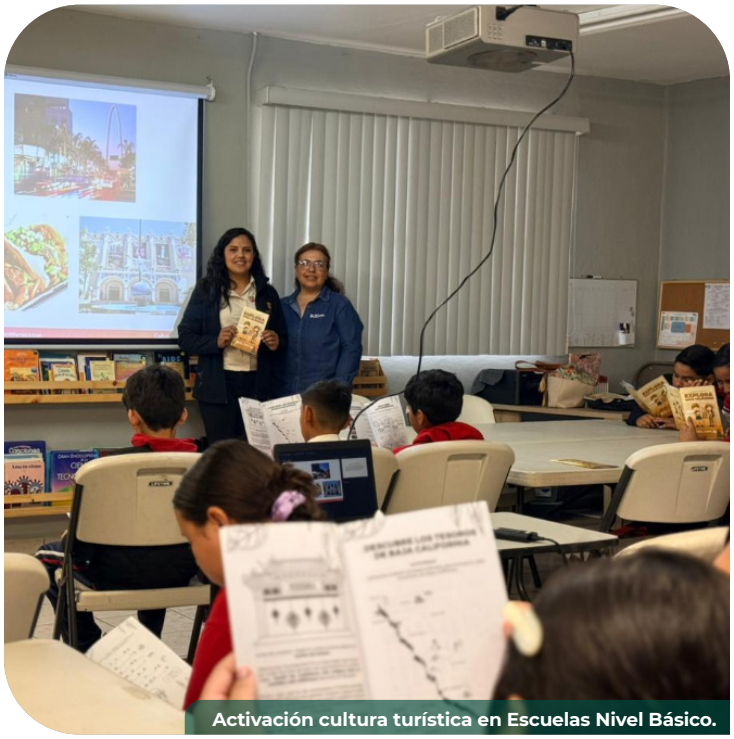
Asimismo, motivamos la formalización de la actividad turística mediante la integración y renovación de 97 prestadores de servicios turísticos en el Registro Nacional de Turismo (RNT) y el Registro Estatal de Turismo (RET). Del total, 28 corresponden a Tijuana, 23 a Ensenada, 22 a Mexicali, 12 a Playas de Rosarito, siete a Tecate, tres a San Felipe y dos a San Quintín, generando en conjunto 97 constancias. Estas acciones fortalecen la identificación de la oferta formal y complementan los procesos de profesionalización y mejora continua de los establecimientos turísticos del Estado.

Con estas acciones, continuamos consolidando un modelo de atención turística sustentado en la calidad, profesionalización y mejora continua, mediante herramientas que permiten a los establecimientos fortalecer sus procesos, elevar sus estándares de servicio y brindar mayor confianza y seguridad a quienes visitan Baja California.

A través del Observatorio Turístico de Baja California (OTBC), continuamos con la generación, actualización y difusión de información estadística que permite conocer el comportamiento de la actividad turística en la entidad y contar con elementos para fortalecer la planeación y la toma de decisiones. Durante el periodo, se dio seguimiento a los principales indicadores relacionados con flujo de visitantes, consumo turístico, movilidad carretera, conectividad aérea, ocupación hotelera, turismo de cruceros y movilidad fronteriza.

Durante el periodo que se informa, en Baja California registramos 27 millones 826 mil visitantes, lo que representa 618 mil 225 visitantes adicionales y un incremento de 2.27% respecto al periodo anterior. Asimismo, el consumo turístico alcanzó 118 mil 548 millones de pesos, cifra superior en 2 mil 497 millones de pesos, equivalente a un crecimiento de 2.15% respecto al periodo anterior, reflejando una mayor actividad económica asociada al turismo en la entidad.

La movilidad por carretera también presentó resultados favorables, al contabilizarse 37 millones 157 mil cruces



Activación cultura turística en Escuelas Nivel Básico.

vehiculares. Destaca la carretera Escénica Tijuana–Ensenada, que registró 21 millones 547 mil cruces; mientras que la carretera Tijuana–Mexicali alcanzó 15 millones 609 mil cruces vehiculares (Tabla 7.3).

En materia de conectividad aérea, los aeropuertos de Baja California registraron 95 mil 671 operaciones, mediante las cuales se movilizaron 13 millones 429 mil pasajeros. El monitoreo permanente de estos indicadores permite conocer el comportamiento de la conectividad aérea estatal y disponer de información para orientar las acciones relacionadas con la movilidad turística. Durante este periodo, se reactivaron los vuelos con destino a Asia, fortaleciendo la conectividad internacional del Aeropuerto de Tijuana mediante la operación de tres vuelos semanales en la ruta Tijuana–Shenzhen, ampliando la conexión de Baja California con el mercado asiático (Tabla 7.4).

En el sector de hospedaje, la ocupación hotelera promedio estatal alcanzó 51.65%, 1.37 puntos porcentuales por encima del periodo anterior. Asimismo, se registraron cuatro millones 611 mil 979 cuartos ocupados, lo que representa 82 mil 047 cuartos adicionales y un crecimiento de 1.81% respecto al anterior.

El turismo de cruceros presentó uno de los comportamientos más favorables del periodo. El Puerto de Ensenada registró 384 arribos de cruceros, 46 más que en el período anterior, equivalente a un incremento de 14%. De igual manera, se contabilizaron un millón 457 mil 790 pasajeros en tránsito, 233 mil 988 pasajeros adicionales y un crecimiento de 19%, fortaleciendo la actividad turística vinculada con este segmento (Tabla 7.5).

Derivado de nuestra condición fronteriza, mantuvimos el seguimiento de los principales flujos de movilidad internacional. Durante el periodo se contabilizaron 71 millones 449 mil cruces fronterizos de personas, además de tres millones 876 mil usuarios del Cross Border Xpress. Esta información permite identificar el comportamiento de la movilidad binacional y disponer de elementos para la planeación turística relacionada con los principales puntos de acceso al Estado (Tabla 7.6).

En conjunto, se presenta un panorama positivo en los principales indicadores; flujo de visitantes, consumo turístico, movilidad carretera, ocupación hotelera, cuartos ocupados y turismo de cruceros, fortaleciendo la disponibilidad de información estadística para conocer el comportamiento del sector y respaldar la toma de decisiones orientadas al desarrollo turístico de Baja California.

Tabla 7.3 Aforo Vehicular por tramo carretero en Baja California

Tramo Carretero	Nov 2025 a Oct 2026	Nov 2024 a Oct 2025	Variación
Escénica Tijuana - Ensenada	**21,547,922**	**19,898,162**	**8.29%**
PC-34 Playas de Tijuana	9,002,177	7,722,060	16.58%
PC-35 Rosarito	5,433,423	5,178,360	4.93%
PC-189 Nodo-Popotla	1,163,541	1,154,039	0.82%
PC-36 Ensenada	5,948,781	5,843,703	1.80%
Carretera Tijuana-Mexicali	**15,609,432**	**15,491,099**	**0.76%**
Tijuana-Tecate	7,212,699	6,965,523	3.55%
PC-83 Tecate - La Rumorosa	3,972,399	3,956,289	0.41%
La Rumorosa-Centinela	4,424,334	4,569,287	-3.17%
Aforo total	**37,157,354**	**35,389,261**	**5.00%**

Nota: Datos estimados para septiembre y octubre 2026. La sumatoria puede no coincidir.
Fuente: Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, 2023; Fideicomiso Público de Admón. de Fondos e Inversión del Tramo Carretero Centinela-La Rumorosa.

Tabla 7.4 Operaciones Aéreas en Baja California por Aeropuerto

Aeropuerto	Operaciones Aéreas			Pasajeros Aéreos		
	Nov 2025 a Oct 2026	Nov 2024 a Oct 2025	Var	Nov 2025 a Oct 2026	Nov 2024 a Oct 2025	Var
Aeropuerto Internacional General Abelardo L. Rodríguez Tijuana	84,308	89,429	-6%	12,269,980	12,846,676	-4%
Aeropuerto Internacional General Rodolfo Sánchez Taboada Mexicali	9,219	10,746	-14%	1,154,904	1,168,640	-1%
Aeropuerto Internacional de San Felipe	2,144	2,483	-14%	4,810	5,153	-7%
Total Estatal	95,671	102,658	-7%	13,429,694	14,020,469	-4%

Nota: No se considera como pasajero al piloto u otro personal de la tripulación (excepto AISF).
**Datos estimados para septiembre y octubre 2026.*
Fuente: Comandancias de los Aeropuertos de Tijuana, Mexicali y San Felipe.

Tabla 7.5 Arribo de cruceros y pasajeros en tránsito en el Puerto de Ensenada

Indicador	Nov 2025 a Oct 2026	Nov 2024 a Oct 2025	Variación
Arribo de Cruceros	384	338	14%
Pasajeros en tránsito	1,457,790	1,223,802	19%

Nota: Datos estimados para los meses de septiembre y octubre 2026.
Fuente: Administración del Sistema Portuario Nacional Ensenada.

Tabla 7.6 Cruces Fronterizos de personas en Baja California

Cruces Fronterizos	Nov 2025 a Oct 2026	Nov 2024 a Oct 2025	Var
Cruces de personas Total	**71,449,455**	**72,363,088**	**-1%**
Cross Border Xpress	3,875,926	3,985,726	-3%
Tijuana	**46,067,255**	**46,085,262**	**0%**
San Ysidro	33,663,684	32,104,753	5%
Otay	12,403,571	13,980,509	-11%
Mexicali	**18,875,991**	**19,357,302**	**-2%**
Calexico (West)	12,063,133	12,143,243	-1%
Calexico (East)	5,075,974	5,505,314	-8%
Algodones (Andrade)	1,736,884	1,708,745	2%
Tecate	**2,630,283**	**2,934,798**	**-10%**

Nota: Datos estimados para septiembre y octubre 2025. La sumatoria puede no coincidir.
Fuente: Customs and Border Protection CBP del Homeland Security de los Estados Unidos de América, 2026.

Baja California como destino turístico posicionado en el ámbito nacional e internacional.

En Baja California continuamos fortaleciendo la estrategia de promoción turística para ampliar la presencia del Estado en los mercados nacionales e internacionales y proyectar la diversidad de experiencias que distinguen a nuestros destinos. Durante este periodo, presentamos oficialmente en la Ciudad de México la campaña Baja California Es Para Ti, como una estrategia de posicionamiento que integra en una misma narrativa la gastronomía, los vinos, la naturaleza, la cultura y la hospitalidad, elementos que distinguen la oferta turística de la entidad.

Como parte de esta estrategia, reforzamos la presencia de Baja California como destino en medios especializados y plataformas digitales mediante campañas de promoción desarrolladas en colaboración con aliados como Expedia, Volaris y Michelin. A estas acciones sumamos la generación de artículos especializados, blogs de destino, boletines editoriales y materiales digitales dirigidos tanto a la industria turística como a las personas viajeras, promoviendo la diversidad de productos y experiencias disponibles en los siete municipios de Baja California.

De manera complementaria, fortalecimos la comercialización del destino mediante herramientas dirigidas a agentes de viajes y socios estratégicos. A través de Travel Agent Academy, desarrollada en alianza con Northstar Travel Group, registramos 492 agentes de viajes, de los cuales 256 concluyeron su formación especializada sobre Baja California. Asimismo, mediante la plataforma TA Connect, integramos una base de ocho mil 347 contactos de la industria turística, ampliando nuestra capacidad de vinculación con profesionales que comercializan destinos y experiencias en mercados prioritarios.

En este mismo sentido, mantuvimos un programa de seminarios virtuales dirigido a agentes de viajes de México, Estados Unidos y Canadá, a través del cual difundimos las temporadas, productos y experiencias que conforman la oferta turística del Estado. Estas acciones fortalecen los canales de comercialización y amplían las posibilidades de incorporar a Baja California dentro de los productos ofrecidos por agencias y operadores turísticos.



Presentación campaña Baja California es para ti.

La participación en espacios especializados continuó siendo un componente relevante de nuestra estrategia. Durante este periodo tuvimos presencia en 17 eventos nacionales e internacionales, acercando la oferta de Baja California a la industria turística, agentes de viajes, medios de comunicación y visitantes potenciales. En el ámbito internacional destacan la Feria Internacional de Turismo (FITUR) y Madrid Fusión, en Madrid, España; World Travel Market; Travel and Adventure Show en Phoenix, San Francisco y Long Beach; Ventana a México y EDGE 2026, en San Diego, California.

En el mercado estadounidense reforzamos particularmente nuestra presencia en el sur de California, una región estratégica por su cercanía y conectividad con nuestros destinos. En este marco, colaboramos con San Diego Tourism Authority, fortaleciendo la cooperación binacional y estableciendo mecanismos para impulsar acciones conjuntas de promoción turística entre Baja California y San Diego. Asimismo, mantuvimos la vinculación con Visit California, orientada a ampliar las oportunidades de colaboración y la presencia de nuestro Estado en el mercado estadounidense.

Como parte de esta estrategia binacional, realizamos activaciones promocionales en Petco Park, durante la temporada del equipo de beisbol San Diego Padres, acercando la oferta turística de Baja California a las personas asistentes. Asimismo, ampliamos la visibilidad de la marca destino mediante presencia publicitaria en el San Diego Trolley, uno de los principales sistemas de movilidad de la región, llevando imágenes y elementos representativos de nuestros destinos a uno de los mercados internacionales prioritarios para el Estado.

Asimismo, dimos continuidad a Explore Baja, iniciativa enfocada en residentes del sur de California que ofrece promociones y descuentos desde el 15% para visitar museos, hoteles, restaurantes, vinícolas y otros establecimientos y experiencias turísticas de Baja California. Con ello buscamos aprovechar nuestra condición fronteriza para acercar la oferta turística del Estado a uno de sus mercados naturales y, al mismo tiempo, generar oportunidades de promoción para los negocios locales.

Durante este periodo, Explore Baja registró dos solicitudes de establecimientos y la inscripción de más de 50 usuarios, quienes accedieron directamente a los beneficios ofertados. Para su promoción destinamos 600 mil pesos, recursos utilizados en activaciones en los destinos, generación de contenido para medios digitales y elaboración de materiales informativos dirigidos principalmente al mercado del sur de California.



Arranque de la campaña en los vagones del Trolley, San Diego.

Con estas acciones consolidamos una estrategia de promoción que articula marca destino, publicidad, promoción digital, presencia en eventos, relaciones públicas internacionales, cooperación binacional, capacitación de agentes de viajes y herramientas para incentivar el turismo estatal y fronterizo, ampliando los canales mediante los cuales Baja California se posiciona y comercializa ante visitantes nacionales e internacionales.

De igual manera, ampliamos nuestras acciones hacia el mercado canadiense mediante la realización de viajes de familiarización con agentes de viajes, acercándose directamente a los destinos, productos y experiencias turísticas de Baja California. Esta estrategia permitió fortalecer el conocimiento del Estado entre actores con capacidad de comercialización y generar nuevas oportunidades para ampliar nuestra presencia en Canadá.

Se Turista BC



Activación Cimaferia, Facultad de Turismo y Mercadotecnia UABC.

En el ámbito estatal, continuamos promoviendo que las y los bajacalifornianos conozcan y disfruten la oferta turística de su propia entidad mediante Sé Turista en tu Baja California, programa que ofrece promociones y descuentos desde el 15% en museos, hoteles, restaurantes, vinícolas y otros productos y servicios turísticos, además de brindar herramientas de difusión a los negocios participantes. Para esto, implementamos activaciones en los destinos, generación de contenido para medios digitales, así como producción de materiales informativos, contribuyendo a fortalecer la difusión de los negocios locales y estimular el desplazamiento turístico dentro del propio Estado.

Durante este periodo recibimos 231 solicitudes de establecimientos de diversos giros y registramos a más de tres mil 730 usuarios. Del total de personas inscritas, el 62% son mujeres, el 37% hombres y el 1% prefirió no especificarlo. Además, 145 personas registradas presentan algún tipo de discapacidad auditiva, física o motriz, múltiple, de salud mental y psicosocial o visual, quienes pudieron acceder a los beneficios y descuentos ofertados por el programa.

Objetivo: *Fortalecer a los negocios, principalmente en servicios y productos de calidad, correspondientes a los siguientes giros: alimentos y bebidas, hospedaje, tours, entretenimiento, comercios dedicados a la venta de productos, y otros similares e impulsar la derrama económica en el Estado.*

Inversión: *2 millones 180 mil pesos.*

Resultado logrado: *231 solicitudes de establecimientos de diversos giros. Los establecimientos interesados en integrarse a Sé Turista se distribuyeron en todo el territorio estatal: 38 en Tijuana, 30 en Mexicali, 68 en Ensenada, 30 en la Ruta del Vino, 26 en Tecate, 20 en Playas de Rosarito, 12 en San Quintín y siete en San Felipe.*

Población beneficiaria: *Tres mil 730 usuarios.*

Medio Ambiente y Recursos Naturales



Firma de convenio en materia de reforestación con SEMARNAT, CDMX.

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027 y el Programa Estatal de Protección al Ambiente, durante el periodo que se informa, consolidamos una política ambiental que coloca en el centro la participación ciudadana, la protección de nuestros recursos naturales y el bienestar de las familias bajacalifornianas. Fortalecimos además la coordinación con el Gobierno Federal, sumando esfuerzos, capacidades y recursos para impulsar acciones ambientales de mayor alcance en todo el Estado.

Impulsamos una mayor participación de la sociedad en acciones de educación y cultura ambiental, conservación, reforestación, limpieza y restauración de ecosistemas, fortaleciendo la corresponsabilidad entre Gobierno, comunidades, instituciones educativas, organizaciones sociales y sector productivo.

De manera paralela, fortalecimos las políticas de bienestar y protección animal, así como las acciones de prevención, vigilancia y mitigación de la contaminación, mediante el trabajo coordinado entre los distintos órdenes de gobierno y sectores de la sociedad para proteger la calidad del aire, el agua, el suelo y la biodiversidad de nuestro Estado.

Con estas acciones, avanzamos hacia una política ambiental más cercana, participativa y preventiva, sustentada en la coordinación institucional y la participación ciudadana. Gobierno Federal y Gobierno de Baja California trabajamos de manera conjunta para transformar las prioridades ambientales en acciones concretas, construyendo un Estado más sustentable y garantizando mejores condiciones de vida para las presentes y futuras generaciones.

Inspección y vigilancia ambiental

En Baja California consolidamos una política ambiental basada en la prevención, la legalidad y la protección de los recursos naturales, fortaleciendo las acciones de inspección y vigilancia como un instrumento estratégico para garantizar el derecho de todas las personas a vivir en un medio ambiente sano. Por ello, mediante el Programa de Inspección y Vigilancia de las Actividades Productivas, reforzamos la presencia institucional en el Estado, por lo que en el periodo que se informa, a través de la Procuraduría de Protección al Ambiente (PPA) para el Estado de Baja California, realizamos 416 acciones de inspección y vigilancia, de las que derivan 214 a programas generales, 192 correspondientes a denuncias y 10 a visitas a sitios de aprovechamiento de materiales pétreos, promoviendo que más empresas e industrias cumplan con la normatividad ambiental al regularizar las obras o actividades que no cuentan con medidas necesarias para la mitigación de los impactos ocasionados al medio ambiente.

Además, en el periodo que se informa, dimos seguimiento oportuno a las denuncias recibidas relacionadas con posibles afectaciones al medio ambiente, atendiendo 192 denuncias ciudadanas, correspondientes a 31 en Mexicali, 55 en Ensenada, tres en San Quintín, 95 en Tijuana, cinco en Tecate y tres en Playas de Rosarito, de esta manera, desde la creación de la PPA en el 2024, hemos brindado la atención a 417 denuncias ambientales, estas acciones han permitido prevenir y corregir prácticas que representan riesgos para los recursos naturales, impulsar la regularización de actividades económicas y consolidar una gestión ambiental basada en la legalidad, la prevención y la protección del derecho de la población a un medio ambiente sano (Tabla 7.7).

Tabla 7.7 Denuncias ciudadanas atendidas mediante procedimientos de inspección y vigilancia por municipio

Municipio	2024	2025	2026	Total
Mexicali	20	16	31	67
Ensenada	33	35	55	123
San Quintín	0	0	3	3
Tijuana	55	51	95	201
Tecate	5	9	5	19
Playas de Rosarito	0	1	3	4
Total	113	112	192	417

Fuente: Procuraduría de Protección al Ambiente.



Mesa de Ordenamiento Local Ecológico Ensenada.

Desde la creación de la Procuraduría de Protección al Ambiente (PPA) de Baja California, hemos logrado reforzar la presencia institucional en los municipios del Estado, de tal manera, hemos logrado un mil 219 inspecciones generales, 65 clausuras y 139 suspensiones. Estas acciones fortalecen el Estado de derecho, promueven una cultura de cumplimiento normativo y brindan certeza jurídica a los sectores productivos que desarrollan sus actividades con responsabilidad ambiental (Tabla 7.8).

Asimismo, en el periodo a informar, como parte de las sanciones administrativas descritas, multamos de forma económica a los infractores que no cumplieron con las medidas técnicas ordenadas mediante procedimientos administrativos de inspección y vigilancia, recabando la cantidad de ocho millones 168 mil pesos.

Durante la presente Administración Estatal consolidamos una estrecha coordinación interinstitucional con la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Contra los Animales (Fiscalía), fortaleciendo el intercambio de información técnica y administrativa derivada de los procedimientos de inspección realizados por la PPA.

De esta manera, atendimos cinco requerimientos de información formulados por la Fiscalía, correspondientes a tres asuntos en el municipio de Ensenada y dos en Tijuana, relacionados principalmente con el manejo inadecuado de residuos. Como resultado de las acciones de inspección y vigilancia, presentamos ante la Fiscalía tres vistas por la posible comisión de delitos ambientales, derivadas de la operación irregular de un sitio de aprovechamiento de materiales pétreos, la disposición clandestina de residuos en un predio y la operación de un establecimiento dedicado a la manufactura de tarimas de madera sin las autorizaciones correspondientes.

Durante este periodo hemos mantenido una constante coordinación con diversas autoridades del Ayuntamiento de Ensenada así como con la Comisión Nacional del Agua, para la atención a las problemáticas ambientales de las zonas como Arroyo San Carlos, colaborando con los procedimientos instaurados de inspección para la regularización en materia de residuos y ejecutando medidas de seguridad de suspensión. Además coadyuvamos, participando en la mesa de trabajo en materia de vigilancia del Área Natural Parque Estatal Arroyo San Miguel con el propósito de garantizar la seguridad de los visitantes y la conservación ambiental de esta zona.

Además, presentamos ante el Comité de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Municipio de Ensenada y organizaciones de la sociedad civil del Valle de Guadalupe, la Estrategia de Participación Ciudadana y Cultura Ambiental para el Valle de Guadalupe, la cual consiste involucrar a la

Tabla 7.8 Acciones de inspección y vigilancia realizadas por municipio

Municipio	Inspecciones generales			Clausuras			Suspensiones		
	2024	2025	2026	2024	2025	2026	2024	2025	2026
Mexicali	122	117	105	2	20	9	18	16	12
Ensenada	87	83	109	2	2	1	12	5	11
San Quintín	0	0	14	0	0	2	0	4	1
Tijuana	173	165	170	5	10	7	23	15	10
Tecate	29	24	9	0	2	1	0	5	0
Playas de Rosarito	0	3	9	2	0	0	5	1	1
total	411	392	416	11	34	20	58	46	35
Resumen		1,219			65			139	

Fuente: Procuraduría de Protección al Ambiente.

ciudadanía a conocer de la normatividad que regula el medio ambiente, así como los delitos, autoridades y sanciones en materia ambiental, a través de campañas educativas y la promoción de la denuncia en esta materia, además, de coordinar acciones ante los desarrollos inmobiliarios irregulares que afecten al medio ambiente; así como un esquema de regulación ambiental para las actividades económicas que se han desarrollado en dicha zona vitivinícola.

Participamos en las sesiones de los Comités de Playas Limpias de Tijuana y Playas de Rosarito, destacando acciones como avances de procedimientos de inspección a plantas de tratamiento de aguas residuales de fraccionamientos ubicados entre estos municipios, logrando que se regularicen correctamente.

Intervenimos en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Congreso del Estado, a efecto de coadyuvar en la actualización de la legislación ambiental y que sea acorde para la resolución de las problemáticas que acontecen en la entidad, principalmente para contribuir en la prevención de la contaminación del aire en materia de inspección y vigilancia.

De manera prioritaria, durante la presente administración hemos enfocado esfuerzos para la atención a la contingencia ambiental que prevalece principalmente en la ciudad de Mexicali, a través de las acciones de inspección efectuadas en materia de emisiones a la atmósfera en el Estado, con ello se fomenta el cumplimiento a la legislación ambiental. Por lo que en este periodo hemos resuelto seis procedimientos con medidas para el control de la contaminación de la calidad del aire en ese municipio, así mismo, integramos el comité del Grupo Interdisciplinario de Gestión de la Calidad del Aire, con el fin de fortalecer la regulación de la industria y mitigar el impacto de las emisiones generadas por fuentes fijas de jurisdicción estatal, en cumplimiento a las estrategias del programa PROAIRE.

Cambio climático

Frente a los desafíos que representa el cambio climático, desde el Gobierno de Baja California impulsamos una política pública integral que fortalece la resiliencia mediante acciones de mitigación, adaptación y financiamiento climático. A través de la planeación estratégica y la coordinación entre los distintos sectores, se promueve la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la conservación y restauración de los ecosistemas, el uso eficiente de los recursos naturales, la transición hacia modelos de desarrollo sostenible y el acceso a fondos que permitan financiar proyectos ambientales de alto impacto.



Jornada de Limpieza de Playas de San Quintín.

En 2026, fortalecimos las acciones de restauración ecológica mediante la reforestación de 20 especies endémicas en escuelas primarias de Tecate y 20 especies endémicas adicionales en la zona del Río Tijuana, en coordinación con la asociación civil Pronatura Noroeste, como parte del proyecto Río Conecta. Esta iniciativa tiene como propósito recuperar y conservar los espacios naturales dentro de los centros urbanos, promoviendo la educación ambiental desde edades tempranas y fomentando la participación comunitaria en la protección de nuestro patrimonio natural.

En colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y en alineación con la Estrategia Nacional de Limpieza y Conservación de Playas y Costas de México de 2025-2030, implementamos el Programa Estatal de Limpieza y Conservación de Playas y Costas de Baja California una iniciativa que refuerza nuestro compromiso con la protección de los ecosistemas marinos y la salud pública. Gracias a este esfuerzo, realizamos jornadas de limpieza en diversas playas del Estado, logrando la recolección de 10 toneladas de residuos, entre los que destacan colillas de cigarro, plásticos, metales y desechos sólidos urbanos. (Tabla 7.9)

Tabla 7.9 Programa estatal de limpieza y conservación de playas y costas

Identificación de la Playa	Peso Recolectado
Playa Central en Playas de Rosarito	2,300 kg
Playa Conalep, Ensenada	22,000 colillas (11 kg)
Playa del Malecón, Tijuana	4,103 kg
Playa de Arroyo San Miguel, Ensenada	613 kg
Playa San Ramón, San Quintín	906 kg
Playa Bahía de Los Ángeles	200 kg
Playa Central, San Felipe	1,867 kg
Total	10 toneladas

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Después de más de 10 años sin contar con un programa para el manejo de residuos peligroso derivado de las pilas alcalinas, restablecimos el Programa Estatal “Baja las Pilas”, una estrategia orientada a promover el manejo ambientalmente adecuado de las pilas alcalinas usadas y prevenir la contaminación del suelo,



Jornada de Limpieza de Playas, San Quintín.



Jornada Baja Las Pilas, Tecate.

el agua y los ecosistemas. Como resultado de este Programa, realizamos jornadas de acopio en Tijuana, Playas de Rosarito, Mexicali, San Felipe, San Quintín y Tecate, e instalamos un centro de acopio permanente en Ensenada, acercando este servicio a la población y fortaleciendo la participación ciudadana en la gestión responsable de residuos. A través de estas jornadas brindamos atención da un mil 200 personas y recolectamos 7 toneladas de pilas alcalinas.

Por primera vez en la historia de Baja California, llevamos a San Quintín dos campañas de Acopio Masivo de Residuos Eléctricos, Electrónicos, Residuos de Papel, Pilas Alcalinas y Libros, recolectando un total de dos toneladas de residuos de papel, 100 libros rescatados, cuatro toneladas de eléctricos y electrónicos, así como 200 gramos de pilas alcalinas que irán a su disposición final de manera integral y responsable.

Con el compromiso de fortalecer la política ambiental, participamos activamente en el fortalecimiento del marco jurídico ambiental mediante el impulso y acompañamiento técnico de diversas reformas legislativas orientadas a consolidar la transición hacia un modelo de desarrollo sustentable y resiliente.

Como resultado, el 14 de mayo de 2026, la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable aprobó la reforma a los artículos 108 y 110 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, estableciendo la temporalidad para la actualización del Inventario Estatal de Emisiones conforme a lo previsto en la legislación general. Con esta reforma, dimos inicio a los trabajos para la actualización del Inventario Estatal de Emisiones a la Atmósfera, herramienta técnica fundamental para identificar las principales fuentes de contaminación, cuantificar las emisiones generadas en el Estado y orientar el diseño e implementación de políticas públicas para la prevención y el control de la contaminación atmosférica, realizando para ello una inversión estimada de 3 millones de pesos, logrando que se cuente con un nuevo inventario que no había sido actualizado en más de una década. Asimismo, la información generada constituirá la fase de diagnóstico para la actualización del ProAire, al proporcionar la base técnica necesaria para identificar las principales problemáticas, establecer prioridades y definir estrategias orientadas a la mejora de la calidad del aire en la entidad.

Asimismo, derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley General de Economía Circular, impulsamos la iniciativa de reforma a la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Baja California, que tiene como finalidad homologar la Ley Estatal con la Ley General, posicionando a Baja California como uno de los primeros estados en promover la economía circular.

Protección de la biodiversidad de Baja California

En el Gobierno del Estado fortalecimos las Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) como un instrumento estratégico para la protección de la biodiversidad y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. Durante el presente periodo, se incrementó la superficie del territorio estatal incorporada bajo la categoría de UMA. Al cierre del periodo que se informa, Baja California cuenta con 409 UMA, que en conjunto representan una superficie de dos mil 180 hectáreas bajo esquemas de conservación y manejo sustentable, representando un incremento del 2.76% de UMA.

Mediante la implementación del Programa de Manejo y Conservación de Áreas Naturales Protegidas, en coordinación de las organizaciones de la sociedad civil, elaboramos los Estudios Previos Justificativos correspondientes al Sistema Lagunar de Mexicali mismo que fue aprobado por el Comité Estatal de Protección al Ambiente (CEPA), lo que constituye un avance para su pronta declaratoria como Área Natural Protegida.

Con el fin de fortalecer la conservación y el manejo del Parque Estatal Arroyo San Miguel, Ensenada, el 17 de abril de 2026, publicamos en el POE, el Programa de Manejo del Parque Estatal Arroyo San Miguel, primer instrumento rector que establece la zonificación, criterios de manejo, estrategias de conservación y acciones de protección, proporcionando certeza técnica y administrativa para su conservación y aprovechamiento sustentable, asimismo, instalamos la Mesa de Vigilancia de dicho Parque, mecanismo permanente de coordinación interinstitucional y con recursos del Fondo Ambiental para el Estado de Baja California, adquirimos equipamiento especializado, incrementando así las capacidades para el monitoreo y protección.

A través de la SMADS, SADER y CEPC fortalecimos la coordinación interinstitucional con la SEMARNAT, CONAFOR y CONANP, para



Megajornada de Esterilizaciones y Bienestar Animal, Tijuana.



Jornada de trabajo para la prevención de incendios, Parque Nacional Sierra de San Pedro Martir.

impulsar acciones de conservación y desarrollo sustentable en las 10 ANP federales ubicadas en la entidad, ejemplo de ello y ante las condiciones climáticas de Baja California, caracterizadas por periodos prolongados de sequía, altas temperaturas y vegetación susceptible al fuego, consolidamos el trabajo conjunto para la prevención, presupresión y atención de incendios forestales, con especial atención al Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir.

Ante las condiciones de sequía y las altas temperaturas del Estado, reforzamos la prevención y atención de incendios forestales, asimismo, fortalecimos las capacidades de las brigadas rurales y especializadas mediante acciones de manejo de combustibles, quemas prescritas, apertura y mantenimiento de brechas cortafuego, establecimiento de líneas de defensa y monitoreo de zonas prioritarias.

En el marco de la Jornada Nacional de Reforestación 2026, impulsada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y en coordinación con las instancias federales, el Gobierno de Baja California se sumó a esta estrategia nacional para fortalecer la recuperación y conservación de los ecosistemas forestales de la entidad. Como resultado de esta suma de esfuerzos, se coadyuvó en la reforestación de 100 hectáreas del Ejido Comunidad Indígena Juntas de Nejí y Anexas, mediante la plantación de 35 mil ejemplares de Salvia apiana, especie nativa de la región, favoreciendo la restauración de la vegetación y el fortalecimiento de la biodiversidad local. Estas acciones se realizaron en coordinación con integrantes de la Comunidad Nejí y la Comunidad Kumiai, reconociendo el papel fundamental de los pueblos y comunidades indígenas en la conservación del territorio y de los recursos naturales.

Colaboramos en la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo Urbano Baja California 2040, del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tijuana 2025–2040 y del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Mexicali, aportando opiniones técnicas, criterios ambientales, información especializada.

A través del Programa de Caza Responsable, fortalecimos los mecanismos para la expedición de cintillos y licencias de caza, garantizando que esta actividad se desarrolle bajo criterios técnicos, de legalidad y sostenibilidad. En ese sentido, durante el periodo que se informa, se incorporaron 34 mil hectáreas al esquema de conservación mediante UMA, se expidieron tres mil 68 cintillos cinegético, 241 licencias de caza deportiva y se realizaron 11 registros de UMA, fortaleciendo el manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre, así como la conservación de la biodiversidad. Las acciones beneficiaron principalmente a los municipios de Mexicali, San Quintín y Ensenada, donde se concentra la mayor superficie bajo manejo para la conservación de la vida silvestre.

Como parte del compromiso con la protección y el bienestar animal, presentamos ante el Congreso del Estado de Baja California la iniciativa de reforma al artículo 342 del Código Penal para el Estado de Baja California, con el fin de sancionar con mayor severidad las conductas de maltrato y crueldad contra los animales, incorporando como conductas sancionables el abandono, la desnutrición y la deshidratación. Asimismo, incrementamos las sanciones, estableciendo penas que pueden alcanzar hasta ocho años de prisión.

Impulsamos, la reforma a la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado de Baja California, mediante la cual se creó el Registro Estatal de Agresores Animales, como un instrumento jurídico pionero orientado a fortalecer la prevención, la protección de los seres sintientes y la procuración de justicia en materia de maltrato animal, que tiene como propósito identificar plenamente a las personas que cuenten con sentencia firme por la comisión de delitos de maltrato o crueldad animal, restringiéndoles el derecho de adquirir, poseer, resguardar o ejercer la guarda y custodia de animales.

Consolidamos una estrategia de coordinación permanente con la Fiscalía Especializada en Delitos Ambientales y Contra los Animales, por lo que implementamos campañas digitales y talleres educativos sobre la cultura de denuncia por maltrato y crueldad animal, así como la tenencia responsable; gracias a estas estrategias, recibimos, atendimos y canalizamos 984 denuncias ciudadanas por presuntos actos de maltrato y crueldad animal.

A través del personal especializado médico veterinario acompañamos en las diligencias ministeriales y cateos autorizados por la autoridad competente. Esta coordinación



Jornada Gratuita de Esterilizaciones y Bienestar Animal, Tijuana.



Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienestar Animal 2026, Ensenada.

permitió brindar apoyo técnico durante el aseguramiento de los animales, priorizando en todo momento su integridad física y emocional, así como el respeto a los protocolos de manejo, rescate y bienestar animal, permitiendo, en el caso de felinos y caninos, una vez rescatados, fueran trasladados al Santuario Animal "Mily", para su resguardo temporal y brindar los cuidados necesarios para garantizar su recuperación y bienestar.

Fortalecimos la gobernanza en materia de protección y bienestar animal mediante la consolidación del Comité de Bienestar Animal (CBA) del Estado de Baja California, como el máximo órgano de coordinación, consulta y participación interinstitucional para el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas orientadas a la protección de los seres sintientes, asimismo, publicamos el 2 de enero de 2026, en el POE las Reglas de Operación del CBA, que establecen las bases para su integración, organización y funcionamiento.

Como parte de este esfuerzo de coordinación permanente, el 28 de julio de 2026, celebramos la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Bienestar Animal del Estado, en la que se alcanzaron importantes acuerdos para fortalecer las acciones institucionales en la materia. Entre ellos, destaca la aprobación de la Estrategia



Jornada Gratuita de Esterilizaciones y Bienestar Animal, Tijuana.

de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Atención de la Pirotecnia, orientada a proteger a la población y reducir las afectaciones que el uso de artefactos pirotécnicos ocasiona a los animales domésticos y de compañía.

Asimismo, derivado de las denuncias ciudadanas, garantizando el bienestar de los equinos, el Comité aprobó el Programa para la Protección Ambiental y el Bienestar Animal en Playas de Baja California, una estrategia impulsada por el Gobierno del Estado para regular las actividades recreativas y turísticas que involucren equinos en las playas de la entidad. Este programa establece acciones de coordinación con los municipios y autoridades competentes para garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado de Baja California, los reglamentos municipales y demás disposiciones aplicables, promoviendo condiciones adecuadas de manejo, salud, alimentación, descanso y trato digno de los animales, al tiempo que protege los ecosistemas costeros y fomenta un turismo responsable, sustentable y respetuoso del bienestar animal.



Inspección de equinos en Playa Hermosa.

Acompañamos a los Centros de Control y Bienestar Animal de los seis municipios de Baja California, realizando visitas técnicas de supervisión y evaluación a dichos centros con el propósito de verificar sus condiciones de operación, homologación criterios de atención y promover el cumplimiento de los estándares de bienestar animal.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno del Estado de trabajar de manera coordinada con los ayuntamientos para consolidar un sistema estatal de bienestar animal más sólido, profesional y humanitario, garantizando que los



Hípico Tijuana.

animales bajo resguardo institucional reciban condiciones adecuadas para una vida digna y fortaleciendo una cultura de respeto, protección y corresponsabilidad en beneficio de toda la sociedad bajacaliforniana.

Asimismo, se designaron a las personas titulares de las vocalías ciudadanas municipales, conforme la convocatoria pública publicada en el POE, el 11 de septiembre de 2026, logrando que de manera integra el Comité de Bienestar Animal se encuentre conformado, permitiendo la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas en materia de bienestar animal.

Durante el periodo que se informa, en el Santuario Animal Mily, se realizaron mejoras en su infraestructura, equipamiento médico, protocolos de actuación administrativa, médica veterinaria y de atención de denuncias, campañas en contras del maltrato y crueldad animal así como de adopción; además brindamos protección permanente a 214 seres sintientes, de los cuales 179 son caninos y 35 felinos, mientras que, desde su creación, ha proporcionado atención médica, alimentación, rehabilitación y resguardo a 615 animales que fueron rescatados de condiciones de violencia, abandono o negligencia. Cada uno de ellos representa una historia de recuperación y una oportunidad para demostrar que en Baja California la protección de los seres sintientes es una prioridad de gobierno.

Paralelamente, el Santuario se consolidó como un centro estatal de atención veterinaria preventiva y de apoyo a la comunidad, impulsando campañas permanentes y totalmente gratuitas en beneficio de la salud animal. Como resultado de estas acciones, durante el presente periodo realizamos 865 esterilizaciones, 700 desparasitaciones, 200 consultas médico-veterinarias, 150 tratamientos médicos, la aplicación de 300 vacunas y 85 pruebas diagnósticas, contribuyendo al control ético de la sobrepoblación animal, la prevención de enfermedades zoonóticas y la promoción de la tenencia responsable en los municipios del Estado.

Con el propósito de brindar una segunda oportunidad a los animales rescatados, esta Administración creó el programa De Mily a tu Casa, una estrategia innovadora que acompaña de manera integral el proceso de adopción responsable. A través de este programa, personal especializado evalúa a las familias adoptantes y traslada a los seres sintientes hasta su nuevo hogar, garantizando una integración segura y responsable. Gracias a esta iniciativa, durante el periodo que se informa 70 animales encontraron una familia, transformando historias de abandono en historias de esperanza y bienestar.



Tercer Aniversario Santuario Mily, Mexicali.

Impulsamos campañas de adopción responsable, acercando a los seres sintientes resguardados en el Santuario Mily a las familias bajacalifornianas y promoviendo una cultura de adopción como la primera opción para integrar un animal de compañía al hogar. De manera complementaria, implementamos campañas permanentes de difusión en medios digitales y redes sociales, visibilizando las historias de los animales en adopción y sensibilizando a la población sobre la importancia de brindarles una segunda oportunidad. Asimismo, habilitamos una línea exclusiva de WhatsApp para el proceso de adopciones, facilitando la atención personalizada a las personas interesadas, agilizando los trámites y fortaleciendo el vínculo entre la ciudadanía y el Santuario Animal Mily.

En coordinación con asociaciones civiles especializadas, promovimos programas de capacitación en primeros auxilios para animales, manejo humanitario, atención en situaciones de emergencia y bienestar animal, fortaleciendo las capacidades técnicas del personal gubernamental, voluntarios y ciudadanía interesada, asimismo, por primera vez en Baja California, llevamos a cabo el Foro Estatal de Maltrato y Crueldad Animal, Mecanismos de Denuncia y Proceso Legal, mismo que se realizaron dos ediciones, en Tijuana y Mexicali.

El Santuario Animal Mily se convirtió en un espacio permanente de sensibilización y formación ciudadana. Durante este periodo participamos en ferias, actividades comunitarias, jornadas de voluntariado y programas educativos, llevando el mensaje del respeto y la convivencia responsable a 97 escuelas y dependencias públicas, impactando a dos mil 18 niñas, niños, jóvenes y personas adultas, quienes hoy cuentan con mayores herramientas para construir una cultura de empatía y respeto hacia los seres sintientes.

Asimismo, el Santuario fortaleció la participación social mediante un programa permanente de voluntariado, en el que 735 ciudadanos colaboraron activamente en labores de cuidado, rehabilitación y convivencia con los animales resguardados. Estas acciones fortalecen el tejido social, promueven la corresponsabilidad ciudadana y consolidan una nueva cultura de bienestar animal en Baja California.

Con el propósito de fortalecer la salud pública, prevenir la sobrepoblación de animales de compañía y promover el bienestar de los seres sintientes, impulsamos una estrategia interinstitucional de esterilización gratuita en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la protección animal, entre ellas Shorty's Rescue, logrando alcanzar un total de 715 procedimientos quirúrgicos a perros y gatos en distintos municipios de Baja California.

"Gracias a este programa, Buddy tuvo la oportunidad de encontrar un hogar donde hoy recibe mucho amor, cuidados y, sobre todo, una familia que lo quiere y lo considera parte de nosotros. Estoy muy agradecida por el apoyo y por hacer más fácil el proceso de adopción. Mily a tu Casa no solo facilita el traslado de los animalitos, también ayuda a que encuentren una segunda oportunidad y un hogar donde puedan ser felices."

Mariana Galván
Santuario Animal Mily.



Política y educación ambiental de Baja California

Fortalecimos la relación binacional con Estados Unidos, mediante la participación en el Foro Binacional del Agua, en colaboración con el Institute of the Americas, consolidando un espacio técnico de alto nivel para el análisis y diseño de soluciones conjuntas en materia hídrica. A través de este esfuerzo, avanzamos en la construcción de una ruta integral técnica y regulatoria, que permitirá impulsar el reúso seguro y eficiente del agua en México, con especial énfasis en su aplicación inmediata en la región fronteriza California–Baja California, en donde, la presión sobre los recursos hídricos exige respuestas coordinadas y de largo plazo. Asimismo, desarrollamos el Taller Binacional del Reúso del Agua, en el que se generaron propuestas operativas dentro de nuestras facultades institucionales.

Asimismo, participamos activamente en Taller sobre El Niño en un Contexto Trinacional, en el Centro de Capacitación TRNERR, donde se reunieron a un número considerable de dependencias e instituciones de ambos lados de la frontera, con representación en los niveles federal, estatal y local; con el objetivo de buscar áreas de oportunidad para una prevención pertinente sobre los efectos que tendrá el fenómeno del Niño en la región Fronteriza.

Reforzamos las buenas prácticas de reciclaje y la economía circular mediante el convenio de colaboración con Fundación Hélice A.C., orientado a la colecta de libros en buen estado para su reciclaje y posterior donación a centros educativos del Estado. Gracias a esta alianza, logramos el acopio de 810 libros, promoviendo la reutilización de materiales, reduciendo la generación de residuos y contribuyendo al acceso a recursos educativos para niñas, niños y jóvenes.

Llevamos a cabo tres ediciones del Expo Ambiente 2026 en Mexicali, San Quintín y Ensenada, así como una edición Expo Ambiente 2025 en Tijuana, eventos de educación ambiental dirigido a las juventudes, que tiene por objetivo concientizar sobre el consumo responsable, adoptando el lema “Sin contaminación por plásticos de un solo uso: rechazar, reducir, reutilizar, redefinir y reciclar”, el cual fue propuesto como tema central por el programa de ONU Medio Ambiente, con el fin de alzar la voz frente a la creciente evidencia científica sobre los efectos de la contaminación plástica y el cual



Expo Ambiente 2026, San Quintín.

nos invita a transformar nuestra relación con el plástico y repensar para construir un futuro más limpio y sostenible, con estas acciones, logramos impactar a más de ocho mil 500 juventudes, abordando temas clave como el manejo integral de residuos y reciclaje, la reducción de plásticos de un solo uso, la conservación de la flora y fauna nativa protegida, la protección de ecosistemas marinos y costeros, la cultura y uso eficiente del agua, el monitoreo de la calidad del aire, las energías renovables, la acción ante el cambio climático, la creación de huertos escolares y el compostaje.

Brindamos atención a 40 espacios formativos, en los cuales cuatro mil 635 personas participaron activamente en capacitaciones, ferias y foros especializados. A través de estas actividades, la ciudadanía aprendió sobre consumo responsable, la importancia de las especies nativas y los principios de producción sustentable, promoviendo una cultura ambiental sólida y consciente.

Por primera vez en la historia de Baja California, reconocimos públicamente a las Mujeres Líderes Ambientalistas, destacando su esfuerzo, compromiso y contribución al cuidado del medio ambiente en todo el Estado. En esta ceremonia honramos la labor de 60 mujeres provenientes de organizaciones civiles, comunidades, instituciones y proyectos ambientales, reafirmando la importancia de la colaboración interinstitucional y el papel fundamental que desempeñan las mujeres en la construcción de un futuro sostenible. Este reconocimiento impulsa la participación activa y fortalece las redes de liderazgo que promueven acciones ambientales de alto impacto.

Por primera vez, Baja California fue sede de una Sesión Ordinaria de la Asociación Nacional de Autoridades Ambientales Estatales (ANAAE), consolidándose como un espacio nacional de diálogo, coordinación e intercambio de experiencias entre las autoridades ambientales de las entidades federativas. En este marco, llevamos a cabo la Cuarta Reunión Temática en materia de Restauración y Conservación, en la que se fortaleció la coordinación interestatal y se compartieron estrategias y experiencias orientadas a la protección, conservación y restauración de los ecosistemas.



Expo Ambiente Ensenada 2026.



Reconocimiento a las Mujeres Líderes Ambientalistas.

A través del Fondo Ambiental de Baja California, impulsamos el proyecto Voces por la Sostenibilidad —integrado por CETYS INESU, Kilómetro 1, Proyecto Fronterizo de Educación Ambiental A.C., Costa Salvaje A.C. y Pronatura Noroeste A.C.— logrando consolidar como una de las iniciativas ambientales más influyentes del periodo. Este esfuerzo articuló espacios de reflexión, diálogo y acción colectiva que impactó a más de mil personas, fortaleciendo la conciencia ambiental, la participación ciudadana y la construcción de soluciones locales frente a los retos climáticos y ecológicos del Estado.

Asimismo, por medio del mismo Fondo y en alineación con la estrategia Corazones de Baja California, fortalecimos la colaboración con la asociación Terra Peninsular, impulsando acciones clave de conservación en Ensenada, donde llevamos a cabo jornadas de limpieza de playas que permitieron recolectar 209 kilogramos de residuos, contando con la participación de 200 voluntarias y voluntarios. Paralelamente, en San Quintín consolidamos un importante espacio de participación comunitaria mediante la Novena Edición del Festival de las Aves, que reunió a 315 personas en actividades de educación ambiental, observación de aves y valoración del patrimonio natural de la región.

Durante el periodo que se informa, consolidamos el Parque Esperanto como un espacio público para la convivencia familiar, la recreación, la cultura, el deporte y el disfrute de la naturaleza, con una afluencia acumulada desde su creación de más de



Carrera Huellitas en Familia, Parque Esperanto Tijuana.

dos millones 467 mil visitantes. Como parte de este proceso, construimos un foro con capacidad para un mil 200 personas.

Realizamos la primera carrera canina “Huellitas en Familia: Corre, Trota o Camina con la Mejor Compañía”, con un recorrido de cuatro kilómetros que reunió a las familias bajacalifornianas y sus animales de compañía en el Parque Esperanto. Por el éxito obtenido, la carrera canina “Corriendo con Mily”, en Mexicali, contando con la participación de más de 500 participantes con un recorrido de 3 km y una temática de pinturas de neón. Estas actividades tienen el propósito de promover el bienestar animal, la activación física y la sana convivencia familiar.

Parque Esperanto fue sede del Congreso Nacional de Parques, en donde fueron impartidos dos talleres para los congresistas de diferentes Estados de la República y países. Así mismo, fuimos cede de la clausura con la visita de 150 participantes del congreso. En este espacio, recibimos, el Premio “Sobresaliente Proyecto de un nuevo Parque 2025” en Latinoamérica por la Asociación Mundial de Parques.

Fortalecimos la educación y participación ambiental mediante acciones de sensibilización dirigidas a niñas, niños, jóvenes, mujeres de comunidades de pueblos originarios, por lo que desarrollamos el taller especializado sobre cambio climático en la comunidad kumiai de San Antonio Necua, consolidando un espacio de diálogo respetuoso y colaborativo. Este ejercicio permitió conocer de primera mano las necesidades, preocupaciones y realidades de las comunidades de San Antonio Necua y San José de la Zorra frente a la legislación ambiental vigente, asegurando que sus voces y saberes tradicionales sean considerados en la construcción de políticas públicas más justas y culturalmente pertinentes. En este encuentro participaron 22 representantes comunitarios.

Asimismo, en coordinación con la SEMARNAT, llevamos a cabo el Primer Festival del Alto Golfo “Unidos por el Mar que nos da Vida”, donde personas de la comunidad Cucapah, la comunidad pesquera de ese municipio y las autoridades, transmitimos a la ciudadanía la importancia de cuidar nuestros mares y la preservación de nuestras especies marinas.

En el marco del Plan de Justicia para San Quintín, impulsada por el Gobierno Federal con el apoyo de Gobierno del Estado, pusimos en marcha el Programa “San Quintín Sostenible”, una estrategia integral de educación ambiental y participación comunitaria orientada a atender las principales problemáticas ambientales del municipio mediante la formación ciudadana, la corresponsabilidad social y la construcción de comunidades ambientalmente resilientes. Así como la regularización de empresas en materia de los permisos y licencias ambientales, por lo que se implementó la ventanilla única de la SMADS en el



Congreso Nacional de Parques, Tijuana.

marco de este Programa. Esta iniciativa beneficiará a más de 120 mil habitantes de las ocho delegaciones municipales, consolidándose como una política pública que acerca la justicia ambiental a una de las regiones con mayores retos en materia de desarrollo y conservación.

Como parte de las acciones de coordinación institucional y gobernanza orientadas a la prevención y mitigación de los impactos ambientales, unimos esfuerzos con el ayuntamiento de San Quintín y la SEMARNAT para la implementación de la estrategia de fortalecimiento del Sistema de Manejo de Residuos Sólidos del municipio de San Quintín.

Como parte de esta estrategia, llevamos a cabo la construcción de una celda de confinamiento emergente para corregir y continuar con la operación del sitio disposición utilizada por la municipalidad, ante la inminente culminación de su vida útil, además de que las condiciones actuales no cumplen con lo establecido por la normatividad ambiental aplicable. Esta acción busca mitigar los impactos ambientales que actualmente enfrenta el municipio, entre ellos la generación de emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del suelo y la dispersión de residuos, problemáticas que afectan la salud pública y el medio ambiente.

Con esta iniciativa se busca impulsar un modelo progresivo de economía circular, reducir los puntos de quema clandestinos y fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

Asimismo, se contempla en colaboración entre los tres órdenes de gobierno el fortalecimiento del sistema de recolección de residuos mediante la ampliación de la cobertura y la frecuencia del servicio, así como la implementación de programas de capacitación para promover el manejo responsable de los residuos, dirigido principalmente al sector productivo.

Aunado a ello, ante la problemática de sobrepoblación de perros y gatos, así como la incidencia de rickettsiosis que enfrenta el municipio, iniciamos las gestiones para la adquisición de una unidad móvil médico-veterinaria, destinada a brindar servicios de esterilización para los animales de compañía de las familias sanquintinenses, contribuyendo al bienestar animal y a la prevención de riesgos para la salud pública.

Como resultado de la lucha ambiental sostenida por la comunidad del Arroyo Alamar, en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente publicamos la Declaratoria de Usos para el Parque de Conservación de Ecosistemas Riparios Frágiles del Arroyo Alamar, ubicado en las Delegaciones Otay-Centenario y La Presa del municipio de Tijuana. Esta declaratoria convierte oficialmente el área en una zona de conservación de 41,595 hectáreas, destinada a actividades sustentables y de bajo impacto que fortalecen la protección de los ecosistemas ribereños, garantizan la preservación de su biodiversidad y abren oportunidades para el disfrute responsable de las y los tijuanenses.

Gestión ambiental

Durante la Administración Estatal se rehabilitó y fortaleció la Red Estatal de Monitoreo de la Calidad del Aire. Entre 2022 y 2025 se realizaron acciones de rehabilitación, modernización y ampliación en Mexicali, Tecate y Ensenada, además de incorporar en 2024 la medición continua de ozono (O_3) en toda la Red Estatal.

En el periodo a informar, mediante una alianza con SEMPRA, pusimos en operación la Estación Móvil de Monitoreo de la Calidad del Aire (EMMCA) en Mexicali, instalada en Ciudad Deportiva, fortaleciendo la vigilancia atmosférica en una de las zonas del Estado que enfrenta mayores retos en materia de calidad del aire. Durante el 2026, dimos nuevo paso en la modernización de su sistema de vigilancia de la calidad del aire, ampliando la capacidad técnica de la Red Estatal de Monitoreo y fortaleciendo la generación de información para prevenir riesgos y tomar mejores decisiones ambientales. En ese sentido, se incorporaron nuevos analizadores para la medición de Óxidos de Nitrógeno (NO□) y Monóxido de Carbono (CO), de acuerdo con las necesidades de cada estación. Asimismo, ampliamos la cobertura en Tijuana con la puesta en operación de una estación fija en la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) y la adquisición de tres sensores compactos de tecnología europea, que permitirán monitorear los principales contaminantes atmosféricos en puntos estratégicos del municipio.

También fortalecimos las estaciones con equipamiento meteorológico para registrar de manera continua variables como viento, temperatura, humedad y presión atmosférica. Esta información permitirá comprender mejor el comportamiento de los contaminantes, anticipar condiciones



Llantatón 2026, San Quintín.

de riesgo y fortalecer los modelos y estrategias para la gestión de la calidad del aire.

Como parte de las acciones realizadas durante 2026, destinamos una inversión de alrededor de 3 millones de pesos para la actualización del Inventario de Emisiones a la Atmósfera, instrumento fundamental para conocer y caracterizar las fuentes de emisión en la entidad, cuya información no había sido actualizada y publicada durante más de una década. Asimismo, se ha destinado una inversión de más de 5 millones de pesos al fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de la Calidad del Aire. En conjunto, estas acciones representan una inversión de más de 8 millones de pesos en proyectos estratégicos para fortalecer la gestión de la calidad del aire en Baja California.

En el marco de la cooperación ambiental con California, incorporamos por primera vez en Baja California el monitoreo continuo de carbono negro (Black Carbón) en Mexicali, generando información especializada para identificar fuentes de emisión, fortalecer las acciones de protección de la salud y atender contaminantes con impacto tanto ambiental como climático. De igual manera, uno de los nuevos sensores fue equipado para medir Sulfuro de Hidrógeno (H_2S) en la cuenca del Río Tijuana, ampliando la capacidad de vigilancia ambiental en la región fronteriza y fortaleciendo el intercambio de información con autoridades de California.

En materia de comunicación y prevención de riesgos por contaminación atmosférica, continuamos con la Campaña Invernal 2025, tercera edición, estas campañas contribuyen a consolidar una cultura de prevención mediante la difusión oportuna de información durante la temporada de mayor riesgo por este tipo de contaminación, promoviendo entre la población las recomendaciones y medidas preventivas.

Continuamos con la implementación del Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas, consolidando la coordinación entre las dependencias que integran el Comité de Contingencias Ambientales Atmosféricas para la aplicación oportuna de medidas preventivas y de respuesta ante episodios de mala calidad del aire, con el propósito de reducir la exposición de la población y proteger su salud.



Llantatón 2026, Edición Mexicali.

Dimos arranque al programa insignia “Llantatón”, mediante el cual, en coordinación intersectorial, logramos el rescate de residuos de manejo especial disponiéndolos en los sitios autorizados de acuerdo a la normatividad ambiental. Como parte de ello, de la mano con el Ayuntamiento de Mexicali y Ensenada, realizamos el “Llantatón 2026”, iniciativa encaminada a promover el manejo adecuado de los neumáticos fuera de uso y a disminuir la presencia de estos residuos en espacios públicos, reduciendo los riesgos asociados a la contaminación ambiental y a la salud pública.

Durante esta jornada, contamos con la participación de representantes del Gobierno Estatal y Municipal, asociaciones civiles, instituciones educativas y la iniciativa privada, logrando el retiro y acopio de un mil 300 neumáticos de desecho en Mexicali y 420 neumáticos en Ensenada. Posteriormente, esta iniciativa se replicó en el municipio de San Quintín, como parte integral del Plan de Justicia para San Quintín, donde logramos el acopio de 700 neumáticos. Finalmente, en el municipio de Tijuana, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil y en el marco de las actividades de la jornada de limpieza del Río Tijuana, se recuperaron 300 neumáticos, los cuales fueron destinados a su correcta disposición.

En Baja California avanzamos en el fortalecimiento del cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte del sector regulado. Como resultado, respecto a la Cédula de Operación Anual (COA) alcanzamos el mayor número de trámites presentados en los últimos cuatro años, reflejando una mayor participación de las empresas en el reporte y control de sus emisiones y actividades ambientales. Asimismo, se registró un incremento en los trámites como el Registro de Fuentes Emisoras (RFE), las Revalidaciones de Emisiones, el Registro de Generadores de Residuos de Manejo Especial (RME) y Planes de Manejo, fortaleciendo el seguimiento de las actividades que pueden generar impactos al ambiente. (Tabla 7.10)

Fortalecimos las acciones de capacitación presencial estatal en los municipios de Mexicali, Tijuana, y San Quintín, dirigidas al sector productivo a nivel estatal con el propósito de promover el cumplimiento de la normatividad ambiental, prevenir la contaminación y fomentar una gestión ambiental responsable en las actividades económicas del Estado. Las capacitaciones impartidas en San Quintín también tuvieron el propósito de sensibilizar a los sectores productivos sobre la importancia del manejo adecuado de los residuos de manejo especial, fomentando prácticas que contribuyan a minimizar su generación y garantizar su correcta disposición final. Como resultado impartimos un total de cuatro capacitaciones impactando a 127 personas del sector productivo.

Tabla 7.10 Trámites de la dirección de gestión ambiental

	2023	2024	2025	2026
Inscripción de Registro de Fuentes Emisoras (RFE)	143	189	225	270
Revalidación Emisiones	566	571	637	732
Actualización de Residuos de Manejo Especial (RME)	72	139	208	247
Registro Generador de Residuos de Manejo Especial (RME)	48	101	159	202
Actualización Plan de Manejo	21	48	60	66
Plan de Manejo	32	56	60	167
Cédula de Operación Anual (COA)	620	779	653	1,256

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

Pesca y Acuacultura Sustentable



Presentación del recetario Cocina La Baja.

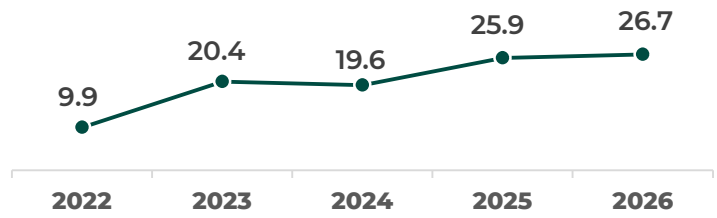
En el marco del Quinto Informe de Gobierno, en Baja California consolidamos nuestra visión del sector pesquero y acuícola como un pilar económico indispensable para la población costera, referente global de innovación, sanidad y competitividad sostenible. Lo que inició como un compromiso de transformar esta actividad hacia un modelo incluyente y responsable, hoy se traduce en políticas públicas maduras que combinan la justicia social con la tecnología, el comercio y la seguridad alimentaria. Esto nos ha permitido orientar los esfuerzos hacia la diversificación sustentable, la infraestructura logística, la inocuidad alimentaria y el desarrollo tecnológico para el cultivo de especies de valor comercial.

Durante este periodo, hemos dado continuidad y fortaleza a programas insignia con un profundo sentido humano, como Pescando con el Corazón, asegurando que el bienestar llegue de manera directa a los productores de menor escala y a las comunidades ribereñas históricamente vulneradas. Asimismo, la inclusión de género ha dejado de ser una meta para convertirse en una realidad cotidiana; la priorización de empresas integradas por mujeres en los procesos productivos y el posicionamiento de iniciativas de gran impacto social y turismo náutico como el torneo de pesca deportiva Reinas del Mar, reafirman que el desarrollo de nuestros litorales visibiliza el rostro femenino en la pesca y la acuacultura.

Crédito y financiamiento para productores acuícolas, pescadores y prestadores de servicios de pesca deportiva

En el Ejecutivo Estatal continuamos consolidando nuestro compromiso con el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas mediante la asignación de 26 millones 700 mil pesos al Programa Estatal de Apoyo para el Sector de Pesca y Acuacultura (PEASPYA) para 2026. Este recurso representa un incremento de 16 millones 800 mil pesos respecto al presupuesto asignado al inicio de la presente Administración Estatal, reflejando un crecimiento constante orientado a la soberanía alimentaria y la sostenibilidad del sector. (Gráfica 7.17).

Gráfica 7.17 Inversión anual del Programa Estatal de Apoyo para el Sector de Pesca y Acuacultura, 2022-2026



** Cifras en millones de pesos.*
Fuente: Secretaría de Pesca y Acuacultura.

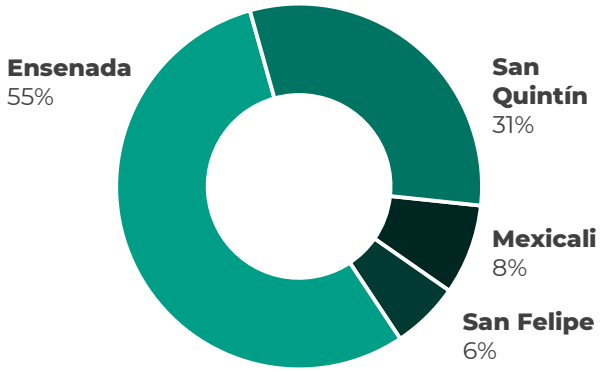
Durante el periodo que se informa, a través el Programa Estatal de Apoyo (PEASPYA) beneficiamos a un total de dos mil 184 personas (542 mujeres y un mil 642 hombres), favoreciendo directamente a 342 unidades económicas y empresas pesqueras/acuícolas distribuidas en los seis municipios de la entidad.

Como parte de las acciones estratégicas y en el marco de la política de justicia social, implementamos por primera vez el Programa Estatal de Apoyo para Motores Fuera de Borda de Bajo Caballaje. Esta iniciativa benefició de manera directa a la etnia Cucapáh en el Bajo Río Colorado del Valle de Mexicali, destinando una inversión de 449 mil 820 pesos para la modernización del equipamiento de siete productores de escama (seis hombres y una mujer), impulsando la reactivación económica local.

En el Gobierno del Estado fortalecimos las capacidades productivas de la pesca y la acuacultura mediante el Fondo de Garantías Complementarias y Créditos Puente de Baja California (FOGABAC). En este periodo autorizamos tres créditos con una inversión de 2 millones 400 mil pesos, beneficiando directamente a seis personas y capitalizando a tres unidades económicas dedicadas a estas actividades.

En el periodo de 2022 a 2026, desde la política de financiamiento estatal hemos canalizado 17 millones 830 mil pesos en créditos y garantías líquidas para respaldar a 107 empresas pesqueras y acuícolas en el Estado, en beneficio de 146 mujeres y 272 hombres. Estos recursos han permitido consolidar proyectos clave de inversión, modernización del equipamiento, expansión de infraestructura y diversificación hacia nuevos mercados. Este esfuerzo acumulado representa una atención del 100% de las solicitudes ingresadas al comité. (Gráfica 7.18).

Gráfica 7.18 Distribución porcentual de los créditos otorgados por municipio de 2022 a 2026



Fuente: Secretaría de Pesca y Acuacultura.



Canastas australianas para el cultivo de ostión.

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Pescando con el Corazón

Con el propósito de brindar certidumbre económica y mejorar la calidad de vida de las familias pesqueras y acuícolas en situación de vulnerabilidad, en el Gobierno del Estado ejecutamos por tercer año consecutivo el programa social Pescando con el Corazón. Esta iniciativa otorga apoyos económicos directos a las y los trabajadores del sector, priorizando a las comunidades de alta marginación en los municipios de San Felipe y San Quintín, así como a integrantes de pueblos originarios (ODS 10: Reducción de las Desigualdades).

Con una inversión pública de 7 millones 500 mil pesos, entregamos un estímulo directo de 3 mil pesos a dos mil 500 personas dedicadas a la pesca y la acuacultura, impulsando la economía familiar en periodos de veda o baja productividad (ODS 1: Fin de la Pobreza).

La cobertura territorial de los dos mil 500 apoyos directos se distribuye estratégicamente en cinco municipios: 175 en Mexicali, 775 en San Felipe, 50 en Playas de Rosarito, 500 en Ensenada y un mil en San Quintín.

Asimismo, en estricta consonancia con la estrategia estatal de atención comunitaria, focalizamos un mil 950 apoyos en zonas de atención prioritaria de la Estrategia Corazones, representando una derrama social de 525 mil pesos en Mexicali, 2 millones 325 mil pesos en San Felipe y 3 millones de pesos en San Quintín (Tabla 7.11).



Atención a familias del sector pesquero.

Tabla 7.11 Distribución de apoyos por actividad y municipio (PCC)

Municipio	Pesca comercial	Acuacultura	Total
Mexicali	175	-	175
San Felipe	775	-	775
Playas de Rosarito	50	-	50
Ensenada	400	100	500
San Quintín	850	150	1,000
Total	2,250	250	2,500

Fuente: Secretaría de Pesca y Acuacultura.



"Mantenernos en la legalidad y cumplir con todos los permisos exige un gran esfuerzo para las productoras y pescadoras de la región. Recibir el beneficio de Pescando con el Corazón este año significa un reconocimiento directo a quienes apostamos por la pesca responsable y el respeto a las normas. Este programa nos ayuda a sostener a nuestras familias en las temporadas de menor actividad y demuestra que las mujeres en el sector pesquero de Baja California ya no estamos solas. Agradecemos al Gobierno del Estado por voltear a ver al mar y respondernos con el corazón".

Con el corazón por delante.

Pescadora Flérida Castañeda Correa
Camalú, San Quintín, Baja California.

Objetivo: *El programa Pescando Con el Corazón tiene el objetivo de mejorar el estado de bienestar de las y los trabajadores del sector pesquero y acuícola, a través de un apoyo económico directo.*

Resultados: *Por tercera vez en la historia, en 2026 se apoyó a las comunidades pesqueras más necesitadas. A través del Programa Pescando con el Corazón, se otorgaron dos mil 500 apoyos, de los cuales 825 mujeres y un mil 675 hombres que participan de la actividad pesquera y acuícola en el Estado.*

Inversión: *7 millones 500 mil pesos.*

Impulso comercial a mercados locales, nacionales e internacionales para el fomento al consumo sustentable de pescados y mariscos

Durante el periodo que cubre este informe, y con el propósito de consolidar la oferta pesquera y acuícola de Baja California en mercados de alto valor, desde el Gobierno del Estado impulsamos cuatro agendas comerciales con empresas multinacionales. Con esta estrategia beneficiamos directamente a 33 empresas pertenecientes a los sectores pesquero, acuícola, de procesamiento y comercialización en Ensenada, San Felipe, San Quintín y Tijuana, logrando la concreción de ventas de productos marinos reconocidos por su alta calidad. (Tabla 7.12)

Como eje prioritario para incentivar el consumo legal y responsable, al inicio del tercer trimestre de 2026 entregamos 31 reconocimientos del distintivo Garantía Baja California en Pescados y Mariscos. Esta cifra supera los 29 reconocimientos otorgados durante todo el ejercicio de 2022, alcanzando un acumulado histórico de 180 reconocimientos entregados a restaurantes, pescaderías, industria de la transformación, artesanos y productores en cumplimiento con los estándares del programa.

En el ámbito local, destinamos una inversión pública de 2 millones de pesos para respaldar 24 eventos de fomento al consumo organizados por asociaciones civiles, promocionando comercialmente a 648 empresas de la cadena de valor ante una asistencia estimada superior a las 129 mil personas.

Tabla 7.12 Empresas Pesqueras y Acuícolas de Baja California Beneficiadas

Misión comercial	Origen	Empresas beneficiadas por municipio	
		Tijuana	Ensenada
BISFE	Corea del Sur	1	15
SeaFood Expo North America	EUA	3	4
KMI - Kotra	Corea del Sur	0	3
Lumiana Global	China	0	8
Total		4	30

Fuente: Secretaría de Pesca y Acuacultura.

Entre estos encuentros destacaron el Aguachile Fest en Mexicali, la presentación de la primera edición del Recetario Cocina la Baja en Ensenada, las Viñadas dentro de la Fiesta de la Vendimia, los Festivales del Pescado y Marisco en Ensenada y Playas de Rosarito. Destacó el Festival Gastronómico Cocina la Baja en Ensenada, espacio articulado por la Administración Estatal en el que convergieron los tres órdenes de gobierno, la academia, la sociedad civil y el sector empresarial para promover la riqueza marina y el consumo sustentable.



Entrega Reconocimientos Garantía Baja California en Pescados y Mariscos.


Recetario Cocina La Baja.

Sanidad e Inocuidad Acuícola y Pesquera

Con el firme compromiso de contribuir a la soberanía alimentaria y fortalecer la competitividad del sector pesquero y acuícola, durante el periodo que cubre este informe garantizamos la continuidad de Baja California como un referente de excelencia sanitaria a nivel nacional e internacional.

Gracias a la rigurosa aplicación de protocolos de vigilancia epidemiológica y a la realización constante de muestreos, las especies productivas de nuestra entidad mantienen el estatus de Estado libre de enfermedades. Asimismo, mediante el seguimiento a las Buenas Prácticas de Producción Primaria, se asegura la oferta de alimentos inocuos, de alta calidad y con un elevado valor comercial.

Este logro es resultado de la implementación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, el cual tiene un esquema de concurrencia federal, con cobertura en seis municipios de la entidad. En el periodo que se informa, destinamos una inversión total de 5 millones 860 mil pesos, integrados por una aportación del 70% del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y el 30% del Gobierno del Estado.

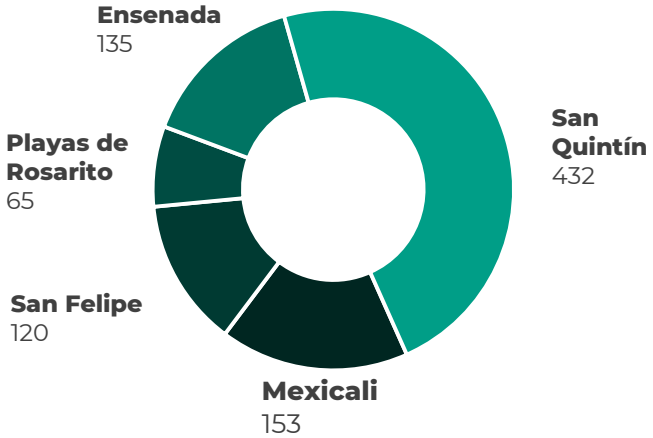
Con estos recursos, a través del Comité Estatal de Sanidad Acuícola e Inocuidad de Baja California (CESAIBC), ejecutamos 905 visitas de asistencia técnica. De ellas, 365 corresponden al área de sanidad en unidades de producción acuícola y laboratorios de la entidad (128 realizadas en Mexicali, 55 en Ensenada y 182 en San Quintín). En materia de inocuidad acuícola y pesquera, realizamos 540 asistencias técnicas orientadas a embarcaciones menores, unidades de producción acuícola y plantas de procesamiento primario (25 en Mexicali, 120 en San Felipe, 65 en Playas de Rosarito, 80 en Ensenada y 250 en San Quintín) (Gráfica 7.19).

Adicionalmente, en el periodo que se informa, a través del Comité Estatal de Sanidad Acuícola e Inocuidad de Baja California (CESAIBC), impartimos 15 capacitaciones, beneficiando a 261 personas del sector. Finalmente, alcanzamos la certificación en Buenas Prácticas de 28 embarcaciones menores, 12 unidades de producción acuícola y tres plantas de procesamiento primario.



Toma de muestras biológicas en langosta roja para detección del Virus del Síndrome de la Mancha Blanca.

Gráfica 7.19 Visitas de asistencia técnica por municipio



Fuente: Secretaría de Pesca y Acuacultura.



Inauguración del Programa de Restauración de los Bosques de Macroalgas.

Desarrollo sustentable de la pesca y la acuacultura

En el Ejecutivo Estatal formalizamos un convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR) a través del cual brindamos asistencia técnica y capacitación especializada a productoras, productores y jóvenes de San Quintín y el Valle de Mexicali, con una inversión de 100 mil pesos en beneficio directo de 310 personas. Esta alianza estratégica impulsa la producción acuapónica de tilapia y hortalizas, optimizando el uso del agua. Con esta acción se contribuye a la seguridad alimentaria, la diversificación de ingresos familiares, en consonancia con la política nacional de soberanía alimentaria.

En alineación con la Política Nacional de Pesca y Acuacultura Sustentables, durante 2026 fortalecimos el ordenamiento acuícola en el municipio de San Quintín a través del Comité de Coadyuvancia Acuícola. Con el fin de brindar certeza jurídica y operativa a las y los productores, desde el Gobierno del Estado ofrecimos acompañamiento técnico a 14 Unidades de Producción Acuícola (UPA) de moluscos bivalvos para la integración de sus expedientes de permisos comerciales, además de realizar gestiones interinstitucionales ante la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA). Esta acción facilita su inserción en mercados de mayor valor y consolida la sustentabilidad regional.

Durante el periodo que reporta este informe y en continuidad a las acciones de repoblamiento de los bosques de macroalgas, destinamos 1 millón 100 mil pesos para incentivar el cultivo de macroalgas, beneficiando a 8 mil 600 personas del sector acuícola y pesquero en la Entidad. Esta estrategia fortalece la diversificación acuícola y la bioeconomía azul, al generar nuevas oportunidades económicas, contribuir a la recuperación de los ecosistemas marinos y favorecer su resiliencia ante los efectos del cambio climático. De 2022 a 2026 hemos destinado una inversión acumulada de 4 millones 140 mil pesos para su implementación y continuidad, avanzando hacia un sector acuícola innovador, competitivo y sustentable.

Como parte de la transición hacia energías limpias, se invirtieron 1 millón 600 mil pesos en la instalación de sistemas solares en las comunidades rurales de Punta Colonet en Ensenada y



Foro Mundial de la Pesquería de Pelágicos Menores.

Punta Canoas en San Quintín. Esta acción estratégica aseguró el sustento de más de 240 familias, generando 130 empleos directos e indirectos. Con este apoyo fortalecimos al sector productivo mediante la modernización de infraestructura y de los equipos utilizados para mantener la cadena de frío, asegurando productos de calidad.

En el Ejecutivo Estatal invertimos 150 mil pesos en el Foro Mundial de la Pesquería de Pelágicos Menores, convocado para avanzar en la certificación de la pesquería de Pelágicos Menores. El evento reunió a más de 200 participantes, impulsó la competitividad internacional y benefició a 203 trabajadores de la flota sardinera estatal.

Asimismo, mediante una inversión de 220 mil 900 pesos, profesionalizamos a más de 150 actores del sector pesquero en Ensenada, San Quintín y El Rosario a través de tres talleres estratégicos: Cursos de seguridad en el buceo, Taller de técnicas para evitar el barotrauma en la pesca deportiva (catch and release) y Capacitación en gestión de inocuidad alimentaria bajo el estándar del Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP).

Prevención y vigilancia pesquera y/o acuícola

En el marco de las acciones orientadas a inhibir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, así como a garantizar la certeza jurídica y la seguridad en las zonas de producción, en la Administración Estatal ejecutamos un total de 112 recorridos de prevención y vigilancia, de los cuales 78 corresponden al sector pesquero y 34 al acuícola.



Recorridos preventivos de vigilancia acuícola.



Plática a estudiantes de la preparatoria Cet-Mar Ensenada.

Mediante un esquema de coordinación interinstitucional con la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), se fortaleció la presencia de la autoridad en áreas de alta vulnerabilidad. Esta colaboración permitió brindar cobertura efectiva a 73 campos pesqueros y 31 unidades de producción acuícola distribuidos estratégicamente a lo largo de los litorales del Océano Pacífico y el Golfo de California.

Como estrategia complementaria a las acciones de inspección y vigilancia, en la Administración Estatal fortalecimos la prevención mediante el fomento de la cultura de la legalidad y la corresponsabilidad social. Durante el periodo reportado, impartimos 30 pláticas informativas y de concientización, alcanzando a un total de 10 mil 306 personas, entre integrantes de la comunidad pesquera y acuícola, estudiantes de educación básica y ciudadanía en general

Desarrollo y mejora de la infraestructura en las comunidades pesqueras y acuícolas

Con el propósito de respaldar la política social de la Presidencia de México, los compromisos del Plan de Justicia para San Quintín y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2: Hambre Cero y ODS 12: Producción y Consumo Responsables), en el Ejecutivo Estatal impulsamos la calidad, inocuidad y valor agregado del sector mediante la modernización y equipamiento de la infraestructura postcaptura y postcosecha.

En este marco, el Programa de Fortalecimiento y Modernización Pesquera y Acuícola destinó una inversión de 9 millones 400 mil pesos en beneficio de 37 organizaciones del sector, distribuidas en 5 municipios del Estado (Tabla 7.13).

Tabla 7.13 Distribución de apoyos Programa de Fortalecimiento y Modernización Pesquera y Acuícola por municipio

Municipio	Unidades Económicas	Recurso económico
Tijuana	2	200,000
Playas de Rosarito	2	500,000
Ensenada	18	2,950,000
San Quintín	10	3,900,000
San Felipe	5	1,850,000
Total	37	9,400,000

Fuente: Secretaría de Pesca y Acuacultura.

Esta estrategia busca atender rezagos históricos, fortalecer las capacidades productivas de las comunidades pesqueras y acuícolas, mejorar las condiciones de trabajo y promover una distribución más equitativa de los beneficios económicos generados por este sector.

Ordenamiento, fomento e impulso de las actividades de pesca deportivo-recreativa y promoción de la reconversión productiva

Durante este periodo, en el Ejecutivo Estatal promovimos la pesca deportiva como un motor clave para el desarrollo económico y el turismo sustentable en la entidad. A través de un calendario integrado por 21 torneos en las modalidades de alta mar, kayak, aguas interiores y pesca de playa, realizamos una inversión estratégica de 2 millones 945 mil pesos, logrando una derrama económica estimada superior a los 15 millones de pesos distribuidos con un porcentaje del 27% en el alquiler de embarcaciones, 31% en servicios de hospedaje, 20% en servicio de restaurantes, 9% gasto en combustible, 13% para otros gastos como compra de equipos de pesca, consumo en tiendas de paso, centros de diversión, compra de permisos y renta de espacios en marinas privadas. Con un beneficio directo a más de 400 familias de las comunidades costeras.



"Agradezco al Gobierno del Estado que, a través de la SEPESCA, nos ha brindado su apoyo para dar mayor formalidad a nuestros torneos de pesca deportiva. Una acción clave para motivar a más mujeres a sumarse año con año. De igual forma me gustaría mencionar el respaldo recibido para la capacitación de las mujeres locales en temas de marroquinería a base de piel de pescado, para convertirla en artesanías".

Con el corazón por delante.

C. Isby Espinoza
Promotora de Pesca en Isla de Cedros
Domicilio conocido, Isla de Cedros, Ensenada, Baja California.

Como iniciativa para la inclusión de género, continuamos con la realización del torneo femenil de pesca deportiva Reinas del Mar, este año reunimos a más de 60 mujeres en la cuarta edición realizada en el puerto de Ensenada. A esta acción se suma el Torneo Femenil de Pesca de Playa, Ninfas del Mar que reunió a 65 mujeres realizado en Isla de Cedros, Baja California.

El Torneo de Pesca Deportiva de Playa Pesca San Quintín alcanzó un récord histórico al registrar una participación sin precedentes de 615 participantes en las categorías varonil, femenil e infantil. El evento, celebrado en la playa Gastón de la delegación Vicente Guerrero, en San Quintín, reunió a competidores de Baja California, Baja California Sur, Sonora y California, Estados Unidos. Este logro posiciona al Estado entre las cuatro mejores entidades del país en pesca deportiva de entre 100 torneos nacionales, destacando su nivel competitivo, la bolsa de premios garantizada y un ambiente de sana convivencia familiar; un éxito alcanzado gracias a la organización y difusión de la agrupación Visita San Quintín y el Gobierno del Estado.

Para coadyuvar al ordenamiento sectorial y en alineación con la política federal, formalizamos un convenio de colaboración con la CONAPESCA. Mediante esta alianza emitimos 19 mil 932 permisos de pesca deportiva, generando una recaudación de más de 7 millones 600 mil pesos destinados a fortalecer la regulación, modernización y difusión de la pesca deportiva, así como al aprovechamiento sostenible de los recursos marinos (Tabla 7.14).

Finalmente, con el propósito de fomentar la responsabilidad ambiental desde la infancia, impartimos una Clínica Infantil de Pesca Deportiva en Tijuana. La actividad contó con la participación de 87 niñas y niños, a quienes se inculcó el respeto por los ecosistemas acuáticos y la normatividad vigente. A lo largo de esta Administración Estatal se han realizado seis clínicas de pesca deportiva infantil, con una participación de 379 niñas y niños.

Con el objetivo de continuar posicionando a Baja California como un destino internacional y atraer turismo de alto impacto económico, participamos en dos de las exposiciones de pesca deportiva más importantes del sur de California, Estados Unidos: el Pacific Coast Sportfishing Show 2026 y el tradicional evento Day At The Docks.

Durante estas plataformas binacionales, que convocaron a miles de aficionados y prestadores de servicios, se desplegó una campaña integral de difusión impresa y digital, brindando información clave sobre los diversos destinos de pesca en la entidad, el calendario de torneos 2026, las temporadas de aprovechamiento por especie y el marco regulatorio vigente para garantizar una práctica sustentable y en estricto apego a la legalidad.



Premiación del Torneo de Pesca Deportiva de Playa Pesca San Quintín.

Tabla 7.14 Relación de Torneos de Pesca Deportiva realizados en el Estado

Nombre del Torneo	Localidad	Número de Embarcaciones	Número de Pescadores	Derrama Económica *
Baja CA-YAKS Selectivo Estatal 1ra Etapa	Presa Las Auras Tecate, B.C.	37	37	185,000
1ra Etapa Baja Bass Challenge	Presa el Carrizo Tecate, B.C.	16	32	240,000
2da Etapa Baja Bass Challenge	Presa el Carrizo Tecate, B.C.	14	28	210,000
1ra Etapa Torneo Playa el Bebé selectivo Estatal	Playa el Bebé Rosarito, B.C.	N/A	330	1,155,000
3ra Etapa Baja Bass Challenge	Presa el Carrizo Tecate, B.C.	14	28	210,000
2da Eatapa Torneo de Playa, Pura Vida, Selectivo Estatal	Playa La Lengüeta Ensenada, B.C.	N/A	304	1,064,000
3er Torneo de Pesca Deportiva “Puro fierro”	Bahía de Los Ángeles, San Quintín, B.C.	33	150	2,227,500
4ta Etapa Baja Bass Challenge	Presa el Carrizo Tecate, B.C.	14	28	210,000
3er Torneo del día del Marino	San Felipe, B.C.	22	98	99,000
Torneo de Playa, Club Pioleros del Valle de San Quintín, Selectivo Estatal Etapa 3	Playa El Gastón San Quintín, B.C.	N/A	337	1,179,500
Torneo Internacional "Dos Mares" Baja California	San Felipe, B.C.	20	108	900,000
"5ta Etapa Baja Bass Challenge"	Presa el Carrizo Tecate, B.C.	8	16	120,000
4to Torneo de Pesca Femenil "Reinas del Mar"	Ensenada, B.C.	11	80	495,000
Torneo de Playa "Ninfas del Mar"	Isla de Cedros Ensenada, B.C.	N/A	65	227,500
22° Torneo de Pesca Deportiva del Jurel	Isla de Cedros Ensenada, B.C.	12	48	540,000
Torneo de Pesca Familiar Armadores	Ensenada, B.C.	15	120	675,000
3er Torneo de Playa "Pesca San Quintín" Selectivo estatal 2027	Playa el Gastón San Quintín, B.C.	N/A	615	1,854,000
Torneo Internacional Dos Mares Baja California	San Quintín, B.C.	37	178	1,665,000
2do Torneo de Pesca Los Pinos 2026	San Quintín, B.C.	30	145	1,350,000
Torneo Baja Kayak Fishing Selectivo Estatal	Ensenada, B.C.	60	60	300,000
1er Torneo "Gonzaga Classic"	San Luis Gonzaga San Felipe, B.C.	10	50	450,000
Total		353	2857	15,356,500

**Cifra en pesos.*
Fuente: Secretaría de Pesca y Acuacultura.

Campo y Desarrollo Rural Transformador



Entrega de Apoyos del Programa Compensatorio Vertiente de Baja Rentabilidad e Implementos Agropecuarios.

Todos los sectores contribuyen al desarrollo de Baja California, pero el campo ocupa un lugar esencial. De su fortaleza dependen la producción de alimentos, la generación de actividad económica y el bienestar de miles de familias que, con su trabajo y compromiso, sostienen diariamente la actividad productiva en nuestros valles y zonas rurales.

A cinco años de gestión, las políticas públicas impulsadas para el sector agropecuario se han traducido en acciones concretas para fortalecer su capacidad productiva y enfrentar los retos que hoy plantea el entorno. Hemos invertido en infraestructura hidroagrícola para avanzar hacia un uso más eficiente y responsable del agua; fortalecimos los esquemas de aseguramiento para brindar mayor certidumbre ante contingencias; hemos consolidado acciones de sanidad e inocuidad, y canalizado apoyos y mecanismos de financiamiento orientados a mejorar la productividad, rentabilidad y permanencia de las unidades de producción.

Estos avances se han alcanzado frente a retos como la variabilidad climática, el incremento de los costos de producción, la disponibilidad limitada de agua y las condiciones de los mercados. Ante este escenario, mantenemos una atención cercana y permanente al sector, con disciplina presupuestal, capacidad técnica y coordinación institucional, reconociendo que su fortaleza está en las productoras y productores que, con esfuerzo y perseverancia, hacen del campo una fuente de alimentos, empleo y desarrollo para Baja California.

Desarrollo de las actividades agrícolas y forestales competitivas y sustentables

En esta Gestión Estatal consolidamos una estrategia integral para elevar la seguridad alimentaria, rentabilidad y productividad agrícola local. Con un enfoque de responsabilidad social, priorizamos el apoyo a productores vulnerables para reducir sus costos operativos y aumentar su competitividad.

Mediante el Programa de Fortalecimiento a Unidades de Producción Agrícola (PFUPA), impulsamos proyectos productivos en unidades agrícolas del Estado, canalizando recursos estatales hacia iniciativas que fortalecen componentes clave como infraestructura, equipamiento y reconversión productiva, por ello en el periodo que se informa atendimos un total de 170 unidades de producción, con una inversión estatal de 10 millones 955 mil pesos en el Estado. (Tabla 7.15).

Derivado de las modificaciones a la normatividad federal en materia hídrica, la Ley General de Aguas (LGA) y la Ley de Aguas Nacionales (LAN), en el Gobierno del Estado implementamos el Programa Compensatorio de Apoyo a las Personas Usuarias del Distrito de Riego 014 en Situación de Vulnerabilidad con la Vertiente de Baja Rentabilidad en situación de vulnerabilidad por Baja Rentabilidad con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva y de las condiciones económicas de las personas usuarias del Distrito de Riego 014 en el Valle de Mexicali.

Tabla 7.15 Programa de Fortalecimiento a Unidades de Producción Agrícola por municipio

Municipio	Unidades apoyadas	Inversión estatal*	Productor*	Total*
Mexicali	90	5,066,305	10,354,081	15,420,386
Tecate	4	354,441	460,882	815,323
Ensenada	57	4,094,904	5,219,596	9,314,500
San Quintín	19	1,438,852	2,444,117	3,882,969
Total	170	10,954,502	18,478,676	29,433,178

** Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



Labores de cosecha de maíz blanco.



"Como productor de maíz del Valle de Mexicali, agradezco al Gobierno del Estado a través de la SADERBC por el apoyo que hemos recibido a través del programa de reconversión productiva a maíz. Gracias a este esfuerzo he contado con semilla de maíz, fertilizantes, financiamiento, así como asesoría y acompañamiento técnico durante todo el ciclo del cultivo. Estos apoyos han contribuido a mejorar el desarrollo de mi parcela, fortalecer la producción y brindarme mayor certeza para seguir trabajando el campo. Mi reconocimiento por impulsar acciones que benefician directamente a los productores y fortalecen la agricultura de Baja California."

Jesús Villa Correa
Productor de Maíz.

Mediante este programa apoyamos a un total de 406 beneficiarios con un apoyo económico de hasta 45 mil pesos en conceptos como diésel, fertilizante, semilla de maíz y avena, planta de cítricos y equipamiento. La inversión gubernamental fue de 18 millones 270 mil pesos.

A través de estas acciones de carácter compensatorio refrendamos el compromiso de favorecer la continuidad de las actividades agropecuarias y la reconversión productiva, a fin de mejorar de sus condiciones de bienestar, la atención de sus necesidades básicas y el desarrollo de sus actividades productivas.

Buscando un reordenamiento de la cédula de cultivos del Valle de Mexicali, como parte de la estrategia de reconversión productiva. Impulsamos la transición hacia cultivos de mayor viabilidad, rentabilidad y con mercados asegurados, registrando un impacto directo en 540 hectáreas de maíz y 531 hectáreas de avena con una inversión estatal de 964 mil 800 pesos en beneficio de 34 productores.

Asimismo, alcanzamos un registro sostenido de superficie sembrada de dátil en el Valle de Mexicali por 2,115 hectáreas durante los ciclos 2025 y 2026 con un monto de 283 mil 447 pesos en beneficio de cinco productores. Además, brindamos apoyo a los productores de cítricos por un monto de 348 mil 958 pesos beneficiando a cuatro productores.

Por otro lado, en el Gobierno del Estado coordinamos recursos públicos y privados para integrar fondos y programas orientados a facilitar el acceso al financiamiento y fortalecer la administración de riesgos en el sector agrícola con énfasis en cultivos con mercados asegurados para maíz amarillo y maíz blanco en el Valle de Mexicali siguiendo la estrategia de reconversión productiva.

Mediante una inversión superior a 26 millones 141 mil pesos en créditos, logramos una producción de más de 15 mil toneladas con un valor estimado superior a 76 millones de pesos de maíz blanco y amarillo. Esto representa el establecimiento de 1,462 hectáreas con la participación de 24 productores.

A través de herramientas de administración de riesgos, fortalecimos la protección de la producción agrícola con la contratación de coberturas de precios por un monto de 1 millón 736 mil pesos, seguros climatológicos para 1,184 hectáreas y el otorgamiento de garantías líquidas equivalentes al 10%, con las que respaldamos el acceso a créditos por 2 millones 600 mil pesos.

Asimismo, impulsamos la adquisición anticipada de tres mil 179 sacos de semilla de maíz y 890 toneladas de fertilizantes, acción que permitió generar un ahorro de 3 millones 582 mil pesos para las y los productores. Adicionalmente, otorgamos un incentivo por pronto pago de crédito, consistente en la reducción de tres puntos porcentuales en la tasa fija anual, contribuyendo a disminuir los costos de financiamiento y a fortalecer la rentabilidad de las unidades de producción.

En el periodo que se informa, logramos una colocación de 112 millones 427 mil pesos en créditos directos beneficiando a 363 productoras y productores en toda la actividad agropecuaria. Cabe destacar que durante esta Administración Estatal hemos beneficiado a un mil 257 productoras y productores, facilitando el acceso al financiamiento para el desarrollo y la productividad del sector (Tabla 7.16).

Tabla 7.16 Colocación de créditos directos

Municipio	Beneficiarios	Ejercido*
Mexicali	290	86,885,154
San Felipe	12	450,672
Ensenada	41	12,552,689
San Quintín	20	12,539,200
Total	363	112,427,715

** Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

En materia de financiamiento y enfocado a comunidades indígenas Kumiai y Pai Pai del municipio de Ensenada otorgamos 14 créditos directos por 1 millón 770 mil pesos. Los recursos se destinaron a proyectos enfocados en aves, ovejas y borregos con el propósito de fortalecer sus actividades productivas y ampliar el acceso al financiamiento para este sector de la población.

En coordinación con el gobierno federal y Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y con el objetivo de fortalecer el acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), destinamos un monto de 19 millones 420 mil pesos al Fondo Estatal de Garantías del Programa Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (FEGME).

Como resultado de esta estrategia, durante el periodo que se informa, autorizamos 31 créditos por 64 millones 60 mil pesos, respaldados con un monto garantizado de 3 millones 726 mil pesos. Durante los cinco años de esta Administración Estatal garantizamos 363 créditos a MiPyMEs, con un monto garantizado de 66 millones 949 mil pesos.

Durante el periodo que se informa aportamos 5 millones de pesos al fondo del Programa para la Inclusión Financiera de Población Prioritaria (PROIF) para microempresa, empresa familiar y pequeña empresa, con lo que impulsamos la colocación de 85 millones de pesos en créditos a través de la banca.

En apoyo al sector productivo, durante el periodo que se informa, constituimos garantías líquidas equivalentes al 10% de los créditos colocados por la banca comercial, correspondientes a un importe financiado de 26 millones 444 mil pesos, con reservas por 2 millones 644 mil pesos.



Firma del convenio de financiamiento para el impulso a MiPyMEs agropecuarias en AgroBaja.

Con el objetivo de brindar certidumbre en los costos de producción, garantizar el abasto oportuno de insumos para la siembra y respaldar a las y los productores ante el incremento en los precios de los fertilizantes, a través del Programa de Adquisición de Insumos (PAI) realizamos compras por un monto de 46 millones 147 mil pesos de semillas, fertilizantes, agroquímicos y otros insumos agrícolas, equivalentes a 3,210 toneladas, con lo que aseguramos el suministro oportuno de insumos estratégicos para el desarrollo de los ciclos agrícolas.

Mediante esta estrategia fortalecimos el poder de negociación en la adquisición de insumos y contribuimos a la regulación de precios, lo que nos permitió generar ahorros promedio superiores al 5% en relación con las empresas locales para las y los productores, particularmente en la adquisición de amoniaco, uno de los fertilizantes de mayor demanda.

Con estas acciones contribuimos a reducir los costos de producción, mejorar la rentabilidad de las unidades productivas y fortalecer la competitividad del sector agrícola al facilitar el acceso oportuno y en mejores condiciones de precio a insumos estratégicos para la producción.

En materia de administración de riesgos, el Gobierno del Estado a través del Fondo Estatal de Coberturas (FEC), adquirió Instrumentos de Administración de Riesgos (IAR) para mitigar la volatilidad de los precios de mercado de los cultivos estratégicos. En coordinación con los centros receptores Moderna, Cohermez, PAVSA, PAMSA y Agrovizion, contratamos coberturas para el cultivo de trigo cristalino, logrando proteger el 89% de la producción total cosechada en el Valle de Mexicali. Asimismo, incorporamos la producción de maíz a este esquema de protección.

Con este fin adquirimos un mil 093 contratos para el ciclo agrícola 2025-2026, bajo las modalidades de protección a la baja y al alza. Del total, 675 contratos correspondieron al cultivo de trigo cristalino equivalentes a 91,854 toneladas, mientras que 150 contratos se destinaron al cultivo de trigo panificable, con una cobertura de 20,412 toneladas. Para estas coberturas nos coordinamos con las empresas participantes para realizar una inversión conjunta de 1 millón 871 mil dólares.

En cuanto al algodón, adquirimos 189 contratos correspondientes al ciclo agrícola primavera verano 2026, con los que se protegieron 1,970 toneladas mediante una inversión de 115 mil 14 dólares. En el caso del cultivo de maíz, se adquirieron 79 contratos para el ciclo agrícola 2025-2026 con los cuales se protegieron 10,033 toneladas, a través de una inversión de 55 mil 833 dólares. (Tabla 7.17).

Como parte de los beneficios del FEC sobre el precio pactado de 300 dólares por tonelada de trigo (integrado por 285 dólares de precio fijo y 15 dólares de bonificación), las y los productores participantes recibieron ingresos adicionales derivados de las coberturas contratadas de acuerdo con el centro receptor con el que comercializaron su producción y la estrategia de cobertura adquirida. En el caso de las coberturas al alza, se obtuvo un margen de 175.75 pesos por tonelada.

Con el propósito de promover la administración de riesgos y proteger los cultivos de las y los productores del Valle de

Tabla 7.17 Adquisición de primas de coberturas de noviembre 2025 a octubre 2026 por cultivo

Cultivo	Contratos	Toneladas	Inversión total*	Inversión estatal*
Trigo Cristalino	675	91,854	1,569,407	392,352
Trigo Harinero	150	20,412	302,030	75,508
Algodón	189	1,970	115,014	37,955
Maíz	79	10,033	55,833	27,917
Total	1,093	124,268	2,042,284	533,730

** Cifras en dólares.*
Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Mexicali adquirimos seguros agrícolas mediante una inversión total de 1 millón 8 mil 187 pesos. De este monto en el Gobierno del Estado aportamos 302 mil 456 pesos equivalentes al 30% de la inversión, mientras que el 70% restante se financió a través de las líneas de crédito de las y los productores. Con esta acción se aseguraron 533 hectáreas del cultivo de maíz.

En materia de saneamiento financiero y mediante el Programa de Acceso al Financiamiento y Saneamiento Financiero (PAFSF), beneficiamos a 155 productoras y productores de trigo y algodón del Valle de Mexicali con un apoyo gubernamental de 30 millones de pesos. Esto nos permitió sanear carteras de crédito vencidas por un monto superior a 91 millones 622 mil pesos.

En seguimiento al programa de apoyo al rendimiento del trigo cristalino otoño-invierno 2025-2026 y en atención a las afectaciones ocasionadas por las ondas de calor y la insuficiencia de horas frío, en el Gobierno del Estado implementamos un esquema de apoyo dirigido a 700 productoras y productores de trigo cristalino del Valle de Mexicali. Para este propósito, se destinó una inversión de 27 millones 400 mil pesos con la finalidad de atender 18,309 hectáreas, el apoyo se estableció en 1 mil 500 pesos por hectárea, contribuyendo al mejoramiento de los ingresos de las y los productores.

Para fortalecer la protección del sector agropecuario frente a los efectos de los fenómenos climatológicos, en la Administración Estatal adquirimos un seguro agrícola catastrófico y pusimos en operación, por primera vez, el seguro pecuario catastrófico mediante protección paramétrica para agostaderos, destinando 1 millón 464 mil pesos y 1 millón 495 mil pesos, respectivamente, para cubrir al 100% el costo de las primas, garantizando la cobertura de las actividades agrícola y pecuaria sin costo para las personas productoras.

Como resultado del seguro agrícola catastrófico, en mayo de 2026 obtuvimos una indemnización por 1 millón 197 mil pesos, derivada de afectaciones por sequía en cultivos de temporal de los municipios de Tecate, Tijuana y Ensenada. Con estos recursos implementamos un programa de apoyo para contribuir a la recuperación de las unidades de producción afectadas.

Por otra parte, mediante el seguro pecuario catastrófico brindamos cobertura a más de 126 mil hectáreas de agostadero, con un alcance equivalente a 114 mil 619 unidades animal en los municipios de Mexicali, San Felipe, Tecate Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín, fortaleciendo la actividad pecuaria y la capacidad de respuesta del Estado ante los efectos de la sequía (Tabla 7.18).

Tabla 7.18 Superficie y unidades animal aseguradas, seguro pecuario catastrófico

Municipio	Hectáreas	Unidades animal
Mexicali	952	865
San Felipe	16,015	14,559
Tecate	3,961	3,601
Playas de Rosarito	3,553	3,230
Ensenada	63,433	57,666
San Quintín	38,168	34,698
Total	126,082	114,619

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Por otro lado, continuamos con las diversas acciones orientadas a la prevención de incendios forestales entre las que destacan el mantenimiento de brechas cortafuego, la eliminación de material combustible y la realización de campañas de concientización sobre el uso responsable del fuego en áreas rurales.

En este sentido, reafirmamos el compromiso con la protección de nuestros bosques y ecosistemas mediante una acción eficaz e inmediata de la brigada estatal forestal, logrando una cobertura del 100% de atención de los incendios forestales en un radio de 30 kilómetros alrededor del cuartel forestal El Hongo.

A través de la brigada forestal logramos combatir 34 incendios forestales en el área de influencia del Cuartel Forestal; asimismo participamos de forma coordinada con las Brigadas Rurales para el Manejo del Fuego de la Comisión Nacional Forestal



Brigada estatal forestal durante la liquidación de incendio en Rancho Banchetti.

(CONAFOR) en la atención de 14 incendios presentados en otras zonas forestales del municipio de Ensenada como Sierra de San Pedro Mártir entre otras.

En este sentido, en coordinación con la CONAFOR, conformamos cuatro brigadas rurales de 10 combatientes cada una: dos en Tecate (Carmen Serdán y Santa Verónica) y dos en Ensenada (El Porvenir y Kiliwas, en el Valle de la Trinidad). Esta medida fortalece la presencia institucional en zonas estratégicas para lo cual se destinaron en total 3 millones 639 mil pesos.

Asimismo, como parte de las acciones de preparación, personal forestal participó en el entrenamiento binacional sobre incendios forestales impartido por expertos de Cal Fire de California, Estados Unidos. Firmamos el Plan Operativo de Asistencia Mutua en Emergencias, entre el Consulado de México en San Diego y el Consulado General de los Estados Unidos en Tijuana. Mecanismo esencial para fortalecer la colaboración binacional ante situaciones de emergencia.

En acciones de concientización y sensibilización de la población, mediante la brigada del Cuartel Forestal El Hongo realizamos pláticas de prevención a estudiantes de escuelas primarias y jardín de niños del municipio de Tecate en temas de prevención cultural y legislación, así como a personas adultas en prevención de incendios forestales, capacitando a un total de 174 participantes.

En materia de inclusión e igualdad entre mujeres y hombres y con el propósito de incrementar el acceso al financiamiento para las productoras, durante el periodo que se informa otorgamos créditos directos a 205 mujeres productoras por un monto de 31 millones 540 mil pesos fortaleciendo sus actividades productivas. Estos créditos cuentan con una tasa preferencial del 8% con el propósito de fortalecer sus actividades productivas e impulsar su desarrollo económico. A través de la unidad de genero de la SADERBC se promueve el Plan de Formación Institucional, fomentando la capacitación de las y los servidores públicos en materia de inclusión e igualdad de género.

Además, a través del Centro de Capacitación, Investigación e Innovación Agropecuaria y Agroalimentaria (CCIIAA) llevamos a cabo ocho eventos de capacitación y profesionalización en materia de inclusión e igualdad de género en el sector agropecuario. Estas actividades contaron con la participación de 585 hombres y mujeres, con el propósito de fortalecer sus capacidades y contribuir al desarrollo económico y social de la entidad. (Tabla 7.19).

Tabla 7.19 Capacitación en materia de inclusión e igualdad de género 2025-2026, Mexicali

Tema	Asistentes
Conceptos básicos y lenguaje incluyente	18
Los grupos de atención prioritaria	10
Obligaciones de las personas servidoras públicas en materia de inclusión social e igualdad de género	30
Infancias en riesgo de exclusión social	46
Violencia en el noviazgo	6
Encuentro de Economía Social y Solidaria	145
Quinta edición del encuentro de Mujeres Transformando el Campo	320
Escuadrón Violeta: Tú me cuidas, Yo te cuido, Nosotras nos Cuidamos	10
Total	585

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Cabe destacar el encuentro de Economía Social y Solidaria con el objetivo de proporcionar capacitación a través de conferencias con instituciones que fomentan y apoyan a los emprendedores y pequeñas empresas, en el que participaron 145 productoras y organismos públicos para fortalecer modelos económicos basados en la solidaridad, la autogestión y el bienestar comunitario.

Desarrollo y modernización de las actividades ganaderas

Implementamos el Programa de Ganadería Integral (PROGAN), en función de incrementar la productividad y competitividad de las actividades ganaderas en el Estado, para lo cual destinamos 10 millones 339 mil pesos en beneficio de 184 familias ganaderas. Priorizamos el apoyo a las zonas de agostadero donde se desarrolla la ganadería extensiva; atendimos las peticiones del sector en el municipio de San Quintín, mediante el otorgamiento de incentivos económicos que permitieron establecer 22 hectáreas de alfalfa con una inversión gubernamental de 233 mil pesos en beneficio de cuatro familias ganaderas.

Además, apoyamos la construcción de 80,300 metros de cerco perimetral con una inversión gubernamental de 1 millón 178 mil pesos, en beneficio de 29 familias ganaderas y otorgamos 26 apoyos por 992 mil pesos en inversiones para el aprovechamiento y uso responsable del agua como lo son tanques reservorios, líneas de conducción, bebederos y bombas solares para extracción de agua. (Tabla 7.20).

Pusimos en marcha la Acción Emergente para la Seguridad Pecuaria, Gestión de Contingencias y Oportunidades de Mercado 2026, con el objetivo de reforzar esfuerzos en conjunto con las asociaciones ganaderas locales, de forma que continuamos apoyando la compra y traslado de forraje a las zonas afectadas por la sequía. Con esta acción pagamos

Tabla 7.20 Establecimiento de praderas, captación, conducción y almacenamiento de agua en las zonas de agostaderos en el Estado

Municipio	Unidades de producción apoyadas	Inversión estatal*	% de participación
Mexicali	1	72,530	3%
San Felipe	2	160,550	7%
Tecate	5	204,882	9%
Playas de Rosarito	1	57,888	2%
Ensenada	24	758,150	32%
San Quintín	26	1,149,000	48%
Total	59	2,403,000	100%

** Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



Asociación Ganadera Local Unidos de la Costa, flete para el transporte de forraje al Ejido Ajusco.

siete fletes a las localidades de Valle de la Trinidad, San Vicente, Ejido Ajusco y Ojos Negros en Ensenada con un importe de 185 mil pesos, en beneficio de 35 familias ganaderas.

Continuamos sumando esfuerzos para el mejoramiento genético de los hatos ganaderos en el Estado, respaldando los logros de las y los ganaderos bajacalifornianos dedicados a la cría de ganado bovino, ovino y porcino, para lo cual, incluimos dentro de los conceptos de apoyo, la adquisición de vientres de estas especies. Adicionalmente, en el marco de la Expo Ganadera San Quintín, impulsamos la comercialización de sementales bovinos de registro y comerciales adaptados a las condiciones del Estado.

Por tanto, destinamos 2 millones 823 mil pesos dirigidos a la adquisición de 30 sementales bovinos con registro genealógico, 25 sementales bovinos comerciales, un semental ovino, transferencia de cinco embriones Braford, 225 dosis de semen, cuatro equipos reproductivos, 26 vientres bovinos, dos paquetes de pie de cría ovino y un paquete de cría porcino, lo anterior en beneficio de 56 familias ganaderas de los municipios de Ensenada, San Quintín, Mexicali y Tecate. (Tabla 7.21).

Tabla 7.21 Mejoramiento Genético

Municipio	Unidades de producción apoyadas	Inversión estatal*	% de participación
Mexicali	4	158,955	6%
San Felipe	9	258,500	9%
Tecate	6	303,600	11%
Playas de Rosarito	1	31,000	1%
Ensenada	23	1,215,802	43%
San Quintín	13	855,143	30%
Total	56	2,823,000	100%

** Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Por otra parte, con la intención de modernizar las unidades de producción pecuarias Impulsamos el fortalecimiento de la cadena bovino carne–engorda, mediante inclusión y apoyo de siete prestadores de servicios ganaderos en Mexicali y Tecate, para lo cual destinamos 1 millón 225 mil pesos dirigidos al equipamiento para el acopio de ganado, producción de raciones alimenticias y la rehabilitación de una sala de sacrificio.

Con el propósito de impulsar la producción de alimentos de origen animal, otorgamos apoyos económicos dirigidos al fortalecimiento y modernización de las unidades de producción pecuarias mediante acciones dirigidas a la producción de alimentos para el ganado, infraestructura y equipamiento básico pecuario, producción y envasado de miel y la transformación del producto primario.

Para ello, destinamos 3 millones 825 mil pesos en beneficio de 59 familias ganaderas radicadas en los siete municipios del Estado, con estas acciones fomentamos la reducción de costos de producción y el incremento en los índices de productividad. (Tabla 7.22).

Durante el periodo informado, logramos la emisión de un total de 12 mil 090 permisos de introducción y salida de ganado y de productos y subproductos pecuarios, siendo un 77% más de trámites realizados comparados con el año inmediato anterior, con el objetivo de subsanar la demanda de semovientes al sector ganadero, así como productos y subproductos pecuarios a la población en general.

Asimismo, en el periodo que se informa generamos el registro de 111 nuevos ganaderos y 252 registros comerciales, así como la actualización y revalidación de dos mil 167 registros ganaderos y tres mil 654 registros comerciales, por lo que se obtuvo el aumento al padrón de ganaderos, introductores y comercializadores confiables y su vinculación con el sector.

"Como productora del Ejido Tepi en San Felipe, quiero agradecer profundamente a la Gobernadora de Baja California por el apoyo brindado con los paneles ganaderos. Este respaldo no solo fortalece nuestro trabajo diario, sino que también impulsa el crecimiento de nuestras familias y comunidades.".

Dolores Ramírez Flores
Programa de Ganadería Integral.



Tabla 7.22 Integración y fortalecimiento de las cadenas productivas

Municipio	Unidades de producción apoyadas	Inversión estatal*	% de participación
Mexicali	14	983,580	26%
San Felipe	3	217,500	6%
Tecate	5	376,595	10%
Tijuana	3	179,537	5%
Playas de Rosarito	2	90,900	2%
Ensenada	22	1,360,566	36%
San Quintín	10	616,322	16%
Total	59	3,825,000	100%

** Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Campo sano e inocuo para la seguridad alimentaria y de calidad a la población

En Baja California, garantizar el acceso de la población a alimentos inocuos y de calidad constituye una prioridad permanente para el Gobierno del Estado, como parte de su compromiso con la salud pública y el fortalecimiento del sector agroalimentario, mediante el Programa de Certificación y Clasificación de Alimentos (PCCA), desarrollamos acciones de evaluación orientadas a verificar las condiciones en las que se comercializan productos de origen animal, particularmente carne de bovino y huevo para plato, alimentos esenciales en la dieta de las y los bajacalifornianos.

Como parte de estas acciones, durante el periodo informado se efectuaron un total de 9 mil 783 visitas a 65 usuarios que comprenden granjas avícolas, rastros y bodegas de introducción, logrando la revisión de la calidad de 178,399 toneladas de productos alimenticios, de las cuales 96,746 toneladas corresponden a huevo para plato, 17,822 toneladas a carne de res en cortes y 63,831 toneladas a carne de bovino en canal. (Tabla 7.23).

En materia de huevo para plato, el programa PCCA ha orientado sus acciones al fortalecimiento de la producción local y al acompañamiento de las bodegas acopiadoras establecidas en la entidad. Durante el periodo que se informa, proporcionamos seis mil 446 servicios de clasificación a 16 granjas avícolas y a 19 centros de acopio. Cada uno de estos servicios contempla un proceso de muestreo mediante el cual se evalúan las características físicas del producto, tales como la frescura, las condiciones del cascarón y la altura de la cámara de aire, permitiendo determinar el grado de calidad que corresponde para su comercialización.

En este contexto, el grado AA representa la clasificación de mayor calidad y cuenta con una vigencia de hasta 18 días. Los resultados obtenidos muestran que el 99.9% del huevo de producción local evaluado cumplió con los criterios establecidos para alcanzar esta calidad registrando en promedio una vigencia de 18 días, lo que lo posiciona como el producto más fresco disponible en el mercado. En contraste, el huevo de origen foráneo presentó un 96% de calidad AA, con una vida de anaquel promedio de 16 días.



Clasificación de huevo para plato en bodega de recepción.

Tabla 7.23 Certificación y clasificación de la calidad de alimentos
Metas alcanzadas del 1 de noviembre de 2025 al 31 de octubre 2026

Alimento	Toneladas de alimento certificado y clasificado	Servicios otorgados	Usuarios atendidos
Huevo para plato	96,746	6,446	35
Carne de bovino en cortes	17,822	2,741	25
Carne de bovino en canales	63,831	596	5
Total	178,399	9,783	65

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



Presentación de la campaña “Ni tan frito, ni tan mito”.

Respecto a la carne de bovino, durante el periodo referido se otorgaron tres mil 337 servicios de evaluación de la calidad de canales y cortes comercializadas por 30 usuarios, entre los que se encuentran rastros municipales, establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF) y centros de distribución ubicados en diferentes municipios del Estado.

En cuanto al origen de los productos cárnicos, se identificó que el 50% de la carne en cortes que se comercializa en el mercado estatal corresponde a producto de importación, mientras que el resto proviene principalmente de los estados de Sonora, Sinaloa y Jalisco. Por su parte, en el caso de la carne de bovino en canal, el 99% de la oferta comercializada en la entidad es producida en rastros Tipo Inspección Federal (TIF) de Baja California, lo que refleja un elevado nivel de autosuficiencia en este segmento.

Las acciones desarrolladas mediante el PCCA refrendan el compromiso del Gobierno del Estado de mantener elevados estándares de calidad e inocuidad en los alimentos de origen animal que se comercializan en Baja California. Con ello, se fortalece la confianza de las personas consumidoras y se impulsa la competitividad del sector agroalimentario, contribuyendo al desarrollo sostenible de la entidad.

A partir del presente año 2026, se implementó la campaña de concientización Ni Tan Frito, Ni Tan Mito, orientada a promover el conocimiento sobre el consumo, manejo, conservación y comercialización adecuados del huevo para plato, mediante acciones de capacitación y difusión dirigidas a la población.

Como parte de esta estrategia, desarrollamos 26 sesiones de capacitación teórico-prácticas dirigidas a los principales manejadores de alimentos, incluyendo estudiantes de las licenciaturas en Gastronomía y Nutrición, profesionales de la salud, así como personal de restaurantes, mercados y cadenas comerciales. Durante estas actividades se abordaron temas relacionados con la composición del huevo para plato, su valor nutrimental, la inocuidad alimentaria y las buenas prácticas para su manejo, conservación y comercialización. (Tabla 7.24).

Tabla 7.24 Difusiones y capacitaciones realizadas

Municipio	Difusiones	Capacitaciones	Personas
Mexicali	94	13	2,309
Ensenada	35	3	994
Tijuana	72	5	929
Tecate	14	5	629
Total	215	26	4,861

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

De manera complementaria realizamos 215 actividades de difusión de material informativo impreso a través de módulos instalados en sitios públicos y comercios donde se comercializa huevo para plato, con el propósito de sensibilizar a la población sobre la importancia del consumo responsable, el manejo higiénico, la conservación adecuada y la adquisición de productos que cumplan con las condiciones de calidad e inocuidad, contribuyendo al fortalecimiento de una cultura de prevención y cuidado de la salud pública. Estas acciones fortalecen el conocimiento de la población sobre el consumo, manejo, conservación y comercialización adecuados del huevo para plato, promoviendo prácticas seguras y el consumo informado en beneficio de la salud pública de las y los bajacalifornianos.

En materia de atención a la población rural, a través del Programa Huertos Escolares, se atendieron 63 solicitudes con una inversión de 127 mil 953 pesos distribuidas entre Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada y San Quintín. (Tabla 7.25).

Además, beneficiamos a 78 escuelas de Baja California mediante asesoría y acompañamiento técnico para el establecimiento y fortalecimiento de huertos escolares y comunitarios. Las acciones incluyen capacitación y seguimiento a brigadistas, comités de madres y padres de familia y comunidades escolares, en coordinación con el Sistema DIF Baja California y la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM).

Tabla 7.25 Programa de Huertos Escolares 2026 por municipio

Localidad	Número de solicitudes	Inversión estatal*
Mexicali	24	48,744
Tecate	2	4,062
Tijuana	6	12,186
Ensenada	6	12,186
San Quintín	25	50,775
Total	63	127,953

** Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.



Capacitación realizada a productores y estudiantes en temas de poda de rejuvenecimiento en huerto agrícola.

Sanidad e inocuidad agroalimentaria

Baja California cuenta con un amplio potencial para el desarrollo de las actividades agrícolas y pecuarias, respaldado por sus destacados estatus fitozoosanitarios y de inocuidad, los cuales representan una fortaleza estratégica para la competitividad y el acceso de sus productos a los mercados nacionales e internacionales. Por parte del programa de inocuidad pecuaria hemos logrado la certificación de 33 unidades de producción por la implementación de las buenas prácticas pecuarias. Esta acción representa para los pequeños productores una oportunidad para generar valor agregado a sus productos, fortalecer su competitividad y ampliar sus posibilidades de comercialización.

Con el propósito de preservar este patrimonio sanitario, durante la presente Administración Estatal destinamos 36 millones 780 mil pesos, en concurrencia con el Gobierno de México, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA). Esta inversión permitió fortalecer las acciones de prevención, vigilancia, control y atención de plagas, enfermedades y contaminantes, contribuyendo a mantener y mejorar el estatus fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria de la entidad. (Tabla 7.26).

Como resultado de estas acciones, Baja California mantiene su reconocimiento como Estado libre del Gusano Barrenador del Ganado (GBG), mediante el fortalecimiento de las actividades de vigilancia epidemiológica de manera activa, inspección y verificación del ganado en los puntos de control sanitario, así como la capacitación permanente del personal de inspección agropecuaria. Un ejemplo de esto es, la actualización del Grupo Estatal de Emergencia en Salud Animal (GEESA), donde se contempló realizar el Autosim II que es un seminario-ejercicio-simulacro, que permite entrenar a personal técnico de las distintas dependencias y organismos relacionados con la salud animal, para que esté capacitado a fin de atender emergencias sanitarias en caso de que sea necesario. Adquirimos medicamentos para combatir los animales que pudieran llegar a ser infectados lo que nos permite estar preparados para una posible contingencia.

Asimismo, la entidad conserva el reconocimiento como zona libre de enfermedades y plagas de importancia económica, entre las que destacan la garrapata Boophilus spp. en bovinos, en la que cuenta con reconocimiento nacional e internacional (USDA), fiebre porcina clásica, enfermedad de Aujeszky en



Integración del Comité de Operación de Emergencias Sanitarias en Baja California

Tabla 7.26 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2026

Componente	Aportación Federal *	Aportación Estatal *	Total *
Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias	3,919,667	735,000	4,654,667
Campañas Fitozoosanitarias	21,628,540	5,015,000	26,643,540
Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera	4,781,836	700,000	5,481,836
Total	30,330,043	6,450,000	36,780,043

**Cifras en pesos*
Fuente: Anexo Técnico de Ejecución para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, ejercicio 2026.



Inspección y pruebas zoosanitarias en ganado bovino durante la campaña de barrido sanitario en el Ejido Tepi.

cerdos, enfermedad de Newcastle, influenza aviar y salmonelosis aviar en aves, de la misma forma en materia de sanidad vegetal se realizan capacitaciones a productores, la vigilancia activa de trampas para plagas endémicas de otras latitudes que pudieran afectar los cultivos baja californianos tales como del picudo del algodonero, gusano rosado, moscas de la fruta, moscas exóticas de la fruta y el carbón parcial del trigo, fortaleciendo con ello la sanidad animal y vegetal, la productividad del sector y la confianza de los mercados en los productos agroalimentarios de Baja California.

Integramos el Comité de Operación de Emergencias Sanitarias (COES) para prevenir y dar respuesta ordenada a situaciones sanitarias que nos impacte en materia de salud pública, salud animal y medio ambiente.

En materia de sanidad pecuaria, y de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2026 (ROP-PSIA), en el ejercicio que se informa logramos la designación por el SENASICA como Instancia Ejecutora de Sanidad e Inocuidad Pecuaria de los proyectos comprendidos en el artículo 24 de las ROP-PSIA dentro de los Componentes: Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias lo que nos permitió garantizar la continuidad de las campañas zoosanitarias en la entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas conforme a los Programas de trabajo autorizados.

Adicional a los recursos convenidos con la federación y con el propósito de asegurar la continuidad operativa de las acciones sanitarias, en el Gobierno del Estado de Baja California destinamos recursos adicionales por un monto de 1 millón de pesos, permitiendo iniciar de manera anticipada la contratación de personal especializado, la adquisición de materiales, insumos, el desarrollo de actividades de vigilancia epidemiológica, diagnóstico, atención de cuarentenas preventivas y precautorias, trazabilidad y demás acciones indispensables para la atención de la sanidad pecuaria en la entidad. Con el recurso antes mencionado se beneficiaron las campañas: Inocuidad pecuaria, Vigilancia epidemiológica, Brucelosis de los animales, Tuberculosis bovina y Varroasis.

Durante el periodo que se informa, inspeccionamos 356 mil 291 cabezas de ganado mediante las acciones de vigilancia y control zoosanitario realizadas en los Puntos de Verificación Interna (PVI). Estas actividades, aunadas a la supervisión permanente

del 100% de los PVI establecidos en el Estado, contribuyeron de manera significativa a prevenir y controlar la introducción y diseminación de plagas y enfermedades de los animales hacia las zonas libres, en erradicación o bajo control sanitario, fortaleciendo la protección del patrimonio pecuario y la sanidad animal en Baja California.

En el periodo que se informa, hemos atendido todas las peticiones de análisis en materia de inocuidad agroalimentaria a 19 centros masivos de distribución de productos de origen pecuario, esto con la finalidad de asesorar a los productores y comerciantes a tener instalaciones de almacenamientos limpias y seguras para alimentos. Con esto contribuimos a reducir los riesgos de salud pública en alimentos y la prevención de enfermedades de origen alimentario. Además, por parte de los programas de inocuidad con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Baja California (CESVBC) se han recolectado 93 toneladas de envases vacíos de agroquímicos, con esto aseguramos que los campos estén limpios e inocuos de cualquier agroquímico que pudiera afectar a los alimentos.

Fortalecimos la vigilancia de la calidad e inocuidad de los productos agropecuarios ofrecidos al consumidor final en el Estado, mediante la realización de un mil 500 inspecciones en comercios, establecimientos distribuidores y tiendas de autoservicio, verificando las condiciones de manejo, almacenamiento, conservación, etiquetado y comercialización de los productos, así como identificar áreas de oportunidad y emitir las recomendaciones o medidas correctivas.

Como resultado, incrementamos la cobertura de establecimientos inspeccionados, promoviendo el cumplimiento de la normatividad aplicable reduciendo los riesgos relacionados con la comercialización de productos agropecuarios que no cumplen con las condiciones óptimas de calidad e inocuidad, en apego a lo establecido en la Ley de Desarrollo Agropecuario del Estado de Baja California.

Como parte de este fortalecimiento, implementamos 10 puntos Itinerantes (ITI) (La Misión, El Chinero, Ojos Negros, Chapultepec, El Tomatal, Laguna Chapala, El Centinela, La Salada, Valle de las Palmas y San Quintín) y 10 Sitios de Inspección (SI), (Rastro Cuesta Blanca, Rastro Municipal Ensenada, Sala de matanza Gutiérrez, Sala de matanza Nevárez, San Quintín, Integradora Kilómetro 57, Sacrificadora del Valle, Carnes Supremas Rosarito, Sala de matanza El Milagro y Sala de Sacrificio Vázquez), lo que nos permitió ampliar la cobertura operativa y mejorar la capacidad de revisión en los sitios autorizados.

Asimismo, realizamos acciones de mejora en los cuatro Puntos de Verificación e Inspección (PVI), mediante el reforzamiento de su infraestructura, equipamiento y condiciones de operación. Estos avances contribuyen a una supervisión más eficiente de la movilización de productos, a la detección oportuna de irregularidades y a la prevención de riesgos sanitarios, fortaleciendo la trazabilidad, la legalidad y la protección del patrimonio agropecuario del Estado.

Infraestructura hidroagrícola

Mediante el Programa de Rehabilitación, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego (PRTEUR) para el presente ejercicio contribuimos en el mejoramiento de la productividad mediante el manejo eficiente, eficaz y sustentable del agua en la agricultura con una inversión total de 24 millones 360 mil pesos destinados al apoyo de 119 usuarios de pozos particulares que cultivan 712 hectáreas. Por consiguiente, llevamos a cabo la reposición de dos pozos agrícolas estratégicos: el pozo 197-C



Entubado y modernización de canal de riego en el Ejido Villahermosa, Módulo 4 del Distrito de Riego 014.

en la Colonia Rodríguez del Valle de Mexicali, y un pozo en la Unidad de Riego Número 2 de Valle de la Trinidad, con una inversión bipartita y de usuarios por 5 millones 455 mil pesos en beneficio de 13 productoras y productores que, en conjunto, cuentan con 150 hectáreas de hortalizas, forraje, algodón y trigo.

Asimismo, apoyamos el entubado de 4.7 kilómetros de canales de riego, con una inversión conjunta de 10 millones 909 mil pesos de los gobiernos estatal y federal, así como de las y los usuarios, beneficiando a 24 productoras y productores con una superficie de 400 hectáreas, lo que permite disminuir hasta en 10% las pérdidas por conducción de agua. Adicionalmente, destinamos 1 millón 664 mil pesos a la supervisión y control de calidad en las obras realizadas. Mientras que en la presente Administración Estatal hemos apoyado con el entubado 10.6 kilómetros de canales de riego.

En el Ejido Plan Nacional Agrario, municipio de San Felipe, y Federico Martínez Manatou, en la Laguna Salada, apoyamos la puesta en marcha de dos equipos fotovoltaicos con una inversión conjunta con productores de 4 millones 709 mil pesos, beneficiando a 17 productoras y productores con 100 hectáreas.

En el marco del programa Organización y Fortalecimiento de las Unidades de Riego (OFUR) y en coordinación con el Gobierno Federal, destinamos un total de 1 millón 622 mil pesos, en beneficio de 65 productoras y productores, con un total de 62 hectáreas de cultivos para acciones de capacitación y asesoría técnica en tres unidades riego en Valle de Guadalupe y la Laguna Salada.

A través del Programa Rehabilitación y Modernización de Canales de Riego del Distrito de Riego (PRMCDR014), invertimos un total de 13 millones 849 mil pesos, destinados al apoyo de 183 usuarios con 3,513 hectáreas. Para reducir las pérdidas en la conducción del agua en el Distrito de Riego 014 del Valle de Mexicali, invertimos en conjunto con las y los usuarios 3 millones 599 mil pesos para revestir 1.6 kilómetros de canales de riego en los módulos de riego 4 y 8 del Valle de Mexicali, en beneficio de ocho agricultoras y agricultores con una superficie de 160 hectáreas. Además, invertimos 2 millones 987 mil pesos para realización de 115.9 metros de tubería de ademe para pozo agrícola en el módulo de riego 05. Esto beneficia a ocho agricultoras y agricultores que cultivan 100 hectáreas.



Bordo la Laguna, Ejido Sonora.

Uso eficiente y disponibilidad del agua en las actividades productivas

Se Invirtieron 11 millones 416 mil pesos, en obras de Conservación de Suelo y Agua, destinados al apoyo de 160 usuarios que cultivan 18,960 hectáreas. Dentro de estas acciones se destinaron en el marco del Programa de Conservación de Suelo y Agua, invertimos 9 millones 453 mil pesos en la construcción de una obra de captación de agua de lluvia para la recarga del acuífero denominada La Laguna, ubicada en el Ejido Sonora Baja California, beneficiando a 20 productoras y productores con 16 mil 140 hectáreas; lo que favorece el manejo de agua de riego para la actividad agrícola, También invertimos en las obras de supervisión y control un total de 948 mil pesos.

Además, para contribuir con el ordenamiento de cuencas y acuíferos invertimos 1 millón 15 mil pesos, en beneficio de 140 productores con 2,820 hectáreas. Esto en acciones de actualización de las condiciones de los acuíferos y en beneficio de los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS) de Valle de la Trinidad y Ojos Negros.

A través del Programa Rehabilitación y Modernización de Canales de Riego del Distrito de Riego (PRMCDR014) en su componente de nivelación de suelos agrícolas, invertimos en conjunto con los usuarios 7 millones 263 mil pesos en beneficio de 167 productoras y productores, rectificando 3,253 hectáreas de suelos agrícolas en el Valle de Mexicali. Esta labor permite mantener la parcela en condiciones de ahorro del recurso hídrico.

Investigación, tecnología e innovación de las actividades agropecuarias

En cuanto a investigación y tecnología, durante el periodo que se informa atendimos a 80 productores y productoras del sector agropecuario y recibimos un total de 175 muestras, desglosadas de la siguiente manera: 68 de suelo, 17 de agua, 20 de plantas, 8 de leche, 32 de grano de trigo y 30 de grano de maíz.

En este lapso, efectuamos un total de un mil 390 pruebas de laboratorio (incluyendo muestras de suelo, agua, plantas, leche, granos de trigo y maíz), de las cuales 876 pruebas correspondieron a las 68 muestras de suelo agrícola para análisis de salinidad (pH, conductividad eléctrica, carbonatos, bicarbonatos, cloruros, sulfatos, calcio, magnesio, sodio y potasio), análisis de fertilidad (pH, materia orgánica, nitrógeno inorgánico, boro, fósforo y potasio asimilable), análisis físicos (humedad y textura).

Asimismo, en las 17 muestras de agua procesamos 170 pruebas de salinidad, mientras que en las 20 muestras de plantas ejecutamos 20 pruebas para la determinación de proteína.

Por otra parte, en las ocho muestras de leche realizamos 64 pruebas, evaluando parámetros clave como grasa, sólidos no grasos, densidad, agua añadida, punto de congelación, proteína, lactosa y adulterantes.

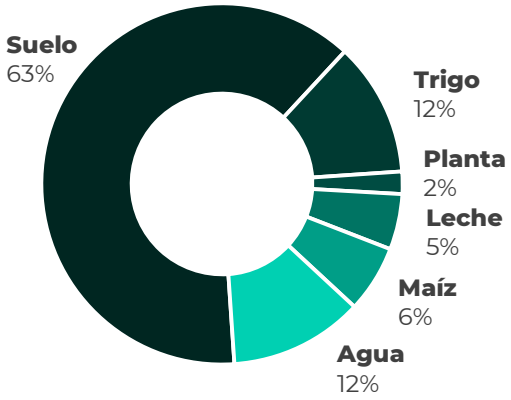
A las 32 muestras de grano de trigo les realizamos 170 pruebas de calidad comercial e industrial, evaluando impurezas, panza blanca, punta negra, grano dañado, quebrado, humedad, peso específico y proteína en sus distintas presentaciones como seca, base 12 y tal cual.



Preparación de muestras de suelo agrícola, molienda y tamizado.

Mientras que a las 30 muestras de grano de maíz se le analizaron 90 pruebas como proteína, humedad y peso hectolítrico (Gráfica 7.20).

Gráfica 7.20 Porcentaje de Pruebas de noviembre 2025 a octubre 2026



Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Cabe destacar que la evaluación del grano de trigo se otorga bajo un esquema de gratuidad para el productor en apoyo al Programa Emergente para el Ingreso del Trigo del Valle de Mexicali (PEIT). En un esfuerzo coordinado para impulsar la competitividad del campo bajacaliforniano, acercamos los servicios tecnológicos a los productores de la región, participando activamente en la vigésimo quinta edición de la Expo AgroBaja 2026. Durante el evento, se realizaron labores de promoción y difusión de los servicios de análisis de laboratorio, logrando consolidar el vínculo directo con los actores de la cadena agroalimentaria y fortaleciendo el desarrollo técnico del sector en el Estado.

Continuamos con la formación del personal del laboratorio a través de la Red Global de Laboratorios de Suelo (GLOSOLAN), abordando temáticas sobre riesgos en el laboratorio, protocolos de seguridad, calidad y seguridad de fertilizantes, e hidrología del suelo. De manera complementaria, a través de la Red Mexicana de Laboratorios de Suelo (MEXOLAN), participamos en cursos sobre microbiología y física de los suelos, validación de métodos analíticos e interpretación de análisis (fundamentos y aplicaciones para la toma de decisiones).

A fin de asegurar la confiabilidad técnica de los servicios del laboratorio, participamos por segundo año consecutivo en el ensayo de aptitud ISP-MX 2026. Esta acción la enmarcamos en el Programa de Calidad e Intercomparación de Análisis de Suelo y Planta (ISP-MX), coordinado por la Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo.

Continuamos equipando la infraestructura analítica del laboratorio del CCIIAA para proporcionar un servicio completo de análisis a las y los productores del sector, con la adquisición de un equipo de Espectrofotometría de Absorción Atómica con un monto de 1 millón 402 mil pesos, con esta tecnología de vanguardia automatizamos y elevamos la precisión en la cuantificación de microelementos esenciales y metales pesados en muestras de suelo, agua y tejido vegetal.

Orientado a salvaguardar el patrimonio pecuario y fortalecer el estatus zoosanitario de la entidad, estamos realizando las gestiones para la instalación del Laboratorio de Sanidad Animal en el CCIIAA de la SADERBC. Este espacio estratégico brindaremos soporte directo a las y los productores ganaderos mediante servicios especializados de diagnóstico de brucelosis, identificación taxonómica de garrapatas, diagnóstico histopatológico de tuberculosis bovina y determinación de clembuterol.

Con el desarrollo de estas pruebas facilitaremos el control de plagas y enfermedades, fortaleceremos las campañas zoosanitarias, agilizaremos la movilización segura de hatos y elevaremos la rentabilidad, así como el estatus sanitario de la ganadería en el Estado.

En septiembre y octubre del 2026 el personal de laboratorio se capacitó en Centro Nacional de Salud Animal (CENASA) en el tema de Sistema de Gestión Integral y Diagnóstico de brucelosis.

En la parcela 29 del Ejido Sinaloa, se establecieron 6.6 hectáreas en la parcela demostrativa del CCIIAA mediante una inversión total de 500 mil pesos para el desarrollo de cultivos, con la finalidad de contribuir a las actividades de investigación, validación y transferencia de tecnología en beneficio del sector agropecuario.

Evaluamos el comportamiento agronómico, rendimiento y calidad forrajera bajo las condiciones agroclimáticas de la región. Durante el ciclo primavera-verano, se destinaron 278 mil pesos al cultivo de pasto Sudán, el cual concluyó exitosamente su ciclo vegetativo en junio. De forma complementaria, para el ciclo otoño-invierno se pusieron en marcha las labores de preparación para la siembra del cultivo de cebada diseñada como una alternativa de reconversión productiva, con una asignación presupuestal de 222 mil pesos. Todo lo anterior se realizó en vinculación con Fundación Produce, cuyo propósito es impulsar la innovación, investigación, validación y transferencia de tecnología en el campo al servicio del sector agropecuario.

A través de esta acción obtuvimos información sobre rendimiento y adaptabilidad del pasto sudán en el Valle de Mexicali; evidencia sobre el uso eficiente del agua de riego; evaluación del impacto de los mejoradores de suelo; determinación de cambios en los niveles de salinidad del suelo; producción de forraje de calidad para apoyar la actividad pecuaria regional; transferencia de conocimientos y tecnologías a productores interesados en alternativas forrajeras de alto rendimiento.

Profesionalización, capacitación y acompañamiento técnico a productores para el desarrollo de las actividades agropecuarias

En el CCIIAA, durante el periodo que se informa realizamos 30 eventos entre capacitaciones, talleres y seminarios atendiendo un total de un mil 578 productoras y productores del Estado.

Realizamos capacitaciones enfocadas en la identificación y prevención de enfermedades de aves de postura, así como en las buenas prácticas para el manejo de granjas familiares. Se impulsaron también iniciativas que vinculan el campo con la actividad económica regional. Además, impartimos capacitaciones enfocadas en el mejoramiento de la fertilidad del suelo, manejo de drones como tecnología emergente en el sector agrícola, así como la revitalización de suelos mediante el cultivo de sesbania. Se contó con un total de 79 participantes.

Llevamos a cabo la capacitación denominada Concurso Juvenil Agroinnovador, donde se fomentó la participación de las juventudes, para impulsar el espíritu emprendedor con el



Seminario Plan de Emergencia para la Prevención y el Control de Gusano Barrenador.

propósito de consolidar proyectos productivos sostenibles del sector agropecuario, premiando a 23 jóvenes.

Efectuamos el taller Resultados de Variedades de Semilla de Algodón, Maíz y Fertilización. Tuvimos una asistencia de 24 participantes.

A principios de año desarrollamos el taller denominado Estrategia para Negocios Agrícolas en la Cadena de Valor Alimentaria. el enfoque de dicho taller fue fortalecer las actividades productivas en la región, como instrumento de impulso del desarrollo sostenible del sector agrícola, contando con los elementos tecnológicos, investigación, promoción comercial. Igualmente, llevamos a cabo una plática cuyo objetivo fue la Revalorización de Subproductos de Alimentos: Alternativas y Retos Hacia la Sostenibilidad. Contamos con la presencia de 32 asistentes.

Organizamos nueve talleres de capacitación de cítricos cuyo objetivo consistió en el establecimiento y manejo de huertos, nutrición vegetal, manejo fitosanitario integrado y prácticas de producción sostenible; proporcionando conocimientos técnicos actualizados, tendientes al fortalecimiento de las capacidades de los participantes para la adopción de tecnologías y prácticas de manejo que contribuyan a incrementar la productividad, el mejoramiento de la rentabilidad de las unidades de producción y la promoción de la sostenibilidad de la citricultura en la región. Se contó con la participación de 287 asistentes.

Realizamos tres talleres sobre el Gusano Barrenador del Ganado, cuyo objetivo consistió en alertar, prevenir y detectar la presencia de dicho parasito, así como su manejo de las heridas y su tratamiento. La presencia de esta larva representa una grave amenaza para la economía de la ganadería regional, nacional, la vida silvestre y la salud pública. Participaron en estos talleres 110 personas.

Con el enfoque en el cultivo de la palma datilera en el Valle de Mexicali, proporcionamos tres capacitaciones orientadas a actualizar y fortalecer las prácticas agronómicas de los emprendedores sobre éste producto en el Valle de Mexicali, con el fin de incrementar la productividad, eficiencia y eficacia del uso de insumos y rendimiento de la cosecha. Participaron en esta capacitación 59 personas.

Durante el periodo que se informa, como parte de las acciones de asesoría y acompañamiento técnico agrícola, a través del Programa Estatal de Acompañamiento para el Desarrollo Rural (PEADER), realizamos 120 visitas técnicas a unidades de producción agrícola en diversas regiones del Estado, con el propósito de identificar necesidades, brindar asesoría especializada y orientar las acciones de extensionismo hacia la atención de las principales problemáticas y oportunidades productivas de cada región.

Derivado de lo anterior, impartimos 30 talleres y acciones de capacitación, con la participación de 816 personas, de las cuales 267 fueron mujeres, fortaleciendo sus capacidades técnicas y productivas bajo un enfoque de inclusión e igualdad de oportunidades. Los temas abordados se concentraron principalmente en innovación tecnológica y sostenibilidad, manejo de cultivos alternativos y desarrollo socioeconómico en el medio rural. (Tabla 7.27).

Tabla 7.27 Ejes Temáticos Prioritarios

Eje	Agrícola
I. Innovación tecnológica y sostenibilidad	2
II. Innovación y manejo de cultivos alternativos	12
III. Desarrollo socio económico en el medio rural	16
Total	30

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Entre estas acciones destacó el Foro de Intercambio Cuba–Baja California: Biofertilización y Nutrición Orgánica en Hortalizas, realizado en el Valle de la Trinidad, con la participación de 29 personas, entre ellas 22 productores y técnicos de la región, nueve de ellos mujeres, donde se compartieron experiencias y conocimientos sobre alternativas de nutrición orgánica y biofertilización.

Durante el periodo que se informa, a través del PEADER, ejercimos una inversión de 1 millón 967 mil pesos en 17 servicios de extensionismo y cuatro estímulos a jóvenes en formación profesional, en beneficio de 396 actores del sector

agroalimentario, de los cuales 166 fueron mujeres y 230 fueron hombres. Las acciones se orientaron a fortalecer las capacidades productivas y técnicas, promover el uso eficiente de los recursos y contribuir a una actividad agropecuaria más rentable y sostenible.

Los servicios de extensionismo atendieron necesidades prioritarias en San Quintín, Valle de Mexicali y Valle de la Trinidad, con acciones dirigidas a cultivos como cítricos, vid, higo, maíz, berries y chile, así como a temas de inocuidad alimentaria, desarrollo rural y uso eficiente del recurso hídrico.

En materia de reconversión productiva, brindamos acompañamiento técnico a 14 productores del Valle de Mexicali, con una inversión de 175 mil pesos, para impulsar alternativas al cultivo de maíz mediante diagnósticos y seguimiento técnico que contribuyan a mejorar la eficiencia productiva y la rentabilidad de las unidades de producción.

Para fortalecer la actividad vitivinícola, implementamos un servicio de extensionismo en colaboración con el Centro de Estudios Vitivinícolas (CEVIT) de CETYS Universidad con un monto de 175 mil pesos en beneficio de 10 productores del Valle de Guadalupe, orientado a fortalecer la toma de decisiones, optimizar el manejo agronómico y promover prácticas innovadoras para mejorar la productividad y resiliencia de los viñedos.

En el Valle de la Trinidad, fortalecimos el control del picudo del chile mediante acciones de monitoreo y trampeo, beneficiando a 20 productores con una superficie de 478 hectáreas, con una inversión de 195 mil pesos, contribuyendo a la protección fitosanitaria y al fortalecimiento de esta cadena productiva.

A través del PEADER impulsamos a mujeres productoras y a la generación de valor agregado agroalimentario, para ello se destinó una inversión de 200 mil pesos para fortalecer las capacidades de las integrantes de la Asociación de Mujeres Proactivas y de la Industria Agropecuaria, A.C., mediante un servicio de extensionismo especializado en gestión de la inocuidad alimentaria bajo el estándar ISO 22000. Esta acción contribuye a profesionalizar sus procesos productivos, fortalecer la calidad e inocuidad de sus productos y generar



Acompañamiento hídrico y operativo en las unidades de producción agrícola.

mejores condiciones para su participación y competitividad en cadenas de valor agregado.

En materia de asesoría y acompañamiento técnico pecuario, durante el periodo de noviembre 2025 a octubre 2026, realizamos 119 visitas técnicas atendiendo a 71 hombres y 48 mujeres con el propósito de identificar necesidades de capacitación y asesoría individual en campo e información de los apoyos de la SADERBC, así mismo llevamos a cabo la supervisión y seguimiento de los programas de trabajo de los extensionistas que participan en el PEADER.

En cuanto a capacitación, llevamos a cabo 20 eventos, con la participación de 433 productores pecuarios, de los cuales 211 fueron hombres y 222 mujeres quienes recibieron formación en temas de innovación tecnológica y sostenibilidad.

Las acciones de capacitación y acompañamiento técnico estuvieron enfocadas en la producción y aprovechamiento de gallinaza, la producción de forraje verde hidropónico para la alimentación de las gallinas, el uso de materiales reciclables para la construcción de gallineros y la elaboración de infraestructura y equipo para el acondicionamiento de las



Graduación Centro Agroemprendedor 2025.

unidades de producción, como comederos, bebederos, nidales y perchas. Así mismo, promovimos las buenas prácticas pecuarias avícolas para la producción de huevo para plato, contribuyendo a la disponibilidad de un alimento fresco, de alto valor proteico, accesible y de bajo costo para las familias rurales.

A través del PEADER, brindamos atención a 619 productores pecuarios, beneficiando a 345 hombres y 274 mujeres mediante la prestación de seis servicios de extensionismo orientado al fortalecimiento de dos cadenas avícolas, una para Mexicali y otra para San Quintín, y dos cadenas de bovinos carne- cría para la producción de becerros de engorda y bovinos destinados a la producción de leche en Mexicali y otro en Ensenada, en la producción de bovino cría para la producción de becerros para el abasto, con una inversión de 960 mil pesos.

En estos servicios se atiende a los productores de la Asociación Ganadera Local del Álamo localizada en el Valle de la Trinidad con innovaciones tecnológicas como establecer registros productivos, reproductivos y económicos, así como mejoramiento genético y alimentación en corral con raciones balanceadas para mejorar los incrementos de peso para abastecer el mercado y lograr la rentabilidad en los productores de esta asociación.

En lo correspondiente a San Quintín, se atendió principalmente a los pueblos originarios de la región, en beneficio de 256 pequeños productores de granjas familiares, 185 mujeres y 71 son hombres. Por otra parte, en el concepto Estimulo para jóvenes en formación profesional orientados al sector rural se apoyaron a 10 estudiantes universitarios para establecer el vínculo con el sector pecuario para que adquieran experiencias prácticas y aprendizaje en campo en el Valle de Mexicali para fomentar el relevo generacional para orientar a profesionales para el sector ganadero.

Con el propósito de impulsar la competitividad del sector agroalimentario de Baja California, en el Gobierno del Estado, fortalecimos las capacidades empresariales de las y los productores agropecuarios, agroindustriales y emprendedores rurales mediante una estrategia integral orientada al desarrollo de proyectos productivos, la agregación de valor, el acceso a financiamiento, la vinculación comercial y la profesionalización empresarial, contribuyendo al crecimiento y consolidación de las agroempresas en las distintas regiones del Estado.

Como parte de esta estrategia en el periodo que se informa, mediante el Centro AgroEmprendedor, impulsamos la profesionalización de los proyectos productivos de 34

agroemprendedores quienes participaron en un programa de Capacitación Especializado en Gestión de Relaciones con Clientes (CRM), etiquetado conforme a la NOM-051, herramientas para el análisis y prospección de clientes, registro de marca, canales de distribución, estrategias de comercialización y comercio electrónico, favoreciendo el desarrollo de habilidades para consolidar sus proyectos productivos.

Por otro lado, con el objetivo de promover la transformación de la producción primaria y la generación de mayor valor agregado, durante el periodo que se informa fortalecimos el Programa de Apoyos a Emprendedores del Sector Agroalimentario, mediante el cual beneficiamos a 74 productores y productoras con una inversión estatal de 2 millones 943 mil pesos, destinada a impulsar el crecimiento y consolidación de emprendimientos agroalimentarios. (Tabla 7.28).

Tabla 7.28 Apoyo a emprendedores del sector agroalimentario por municipio

Municipio	No. de beneficiarios	Inversión estatal*
Mexicali	21	796,940
Tecate	4	131,480
Ensenada	43	1,789,959
San Quintín	6	225,351
Total	74	2,943,730

** Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Los apoyos otorgados permitieron la adquisición de maquinaria, equipo, herramientas especializadas, infraestructura para salas de proceso, equipamiento para la implementación de prácticas de inocuidad, materiales de empaque y otros insumos que contribuyen al fortalecimiento de la competitividad y productividad de las agroempresas.

Los proyectos beneficiados se encuentran ubicados en Mexicali y su Valle, Tecate, Valle de las Palmas, Ensenada, Real del Castillo, Valle de la Trinidad, San Quintín y Paralelo 28,



Graduación Centro Agroemprendedor 2025.

favoreciendo la generación de valor agregado y el desarrollo de emprendimientos del sector agroalimentario en distintas regiones del Estado.

Durante 2026, en el Centro AgroEmprendedor brindamos acompañamiento especializado a 43 agroemprendedores para la elaboración y fortalecimiento de sus planes de negocio, mediante un esquema de asesoría orientado a mejorar la viabilidad técnica, comercial y financiera de sus proyectos.

Las capacitaciones se desarrollaron de manera presencial en Mexicali, Tecate y Ensenada, complementándose con sesiones virtuales dirigidas a participantes de los siete municipios de Baja California, ampliando la cobertura y el acceso a los servicios de acompañamiento empresarial.

Además, realizamos el Foro Retos y Oportunidades de la Ganadería en Baja California, espacio de actualización técnica que fortaleció los conocimientos de las y los productores en temas relacionados con el panorama actual de la ganadería estatal, el Sistema Tipo Inspección Federal (TIF) como impulsor del desarrollo agroalimentario y la implementación de prácticas de ganadería regenerativa, promoviendo modelos de producción más eficientes, competitivos y sustentables.



Foro de Financiamiento para el Crecimiento de Agroempresas 2026.

Con el propósito de fortalecer el crecimiento y desarrollo de las agroempresas de Baja California, realizamos el Foro de Financiamiento para el Crecimiento de Agroempresas en Ensenada con la participación de 218 asistentes. En esta jornada presentamos al sector agropecuario y agroindustrial alternativas de crédito, financiamiento y garantías, mediante la participación de FIRA, FOGABAC, Fondos BC e instituciones financieras, además de brindar orientación sobre requisitos, condiciones y herramientas para facilitar el acceso a recursos destinados al desarrollo de proyectos productivos.

Como parte de las acciones de vinculación comercial, organizamos una mesa de negocios con Walmart México, en la que participaron 18 productores y agroempresas mediante encuentros individuales con representantes de la empresa. Los participantes presentaron productos regionales como dátil, leche, coliflor, brócoli, lechuga, miel, entre otros, generándose oportunidades de comercialización en tiendas físicas y plataformas de comercio electrónico, así como enlaces comerciales con productores para seguimiento.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer las capacidades empresariales, ampliar las alternativas de financiamiento y generar oportunidades de acceso a nuevos mercados para las y los productores y agroempresarios de Baja California.

Promovimos la participación de 31 productoras y productores en la Expo AgroBaja en su 25 aniversario, consolidándolo como el principal espacio de promoción, vinculación comercial y generación de negocios del sector agroalimentario en la región, distribuyendo estratégicamente a las y los productores cubriendo los cinco pabellones temáticos que se conformaban por los sectores de agroindustrias, carnes, dátiles, miel y quesos. Lo que permitió optimizar la exhibición de los productos regionales y facilitar la interacción con compradores, obteniendo grandes resultados como: más de seis mil 200 clientes atendidos, ventas generadas superiores a 330 mil pesos, un promedio de ventas por expositor de aproximadamente 4 mil pesos, atención al público con alrededor de 100 personas atendidas por stand por día, reflejando el alto flujo de visitantes y el interés en los productos exhibidos.

Durante el evento contamos con la participación de representantes de reconocidas cadenas comerciales y empresas compradoras, quienes sostuvieron encuentros de negocio con productores regionales promoviendo la

integración de productos locales en el mercado formal, destacando representantes de: Walmart México, Calimax, Casa Ley, Suprema Foods, Mercado 2001, Mercado La Abeja y Súper Chivas.

Gracias a lo antes mencionado tuvimos los siguientes resultados destacados: más de 120 citas de negocio realizadas entre productores y empresas compradoras, 53 acuerdos comerciales concretados, derivados de los encuentros de negocio, proyección de ventas superiores a 510 mil pesos, beneficiando directamente a productores participantes, acompañamiento y orientación estratégica a productores, fortaleciendo sus capacidades para responder a las demandas del mercado y mejorar la competitividad de sus productos.

Como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento del sector agroalimentario y al impulso del consumo de productos regionales, realizamos la Primera Edición de Sabores del Campo en Plaza Santo Tomás en Ensenada, contando con un aforo de 500 visitantes. Invitamos a representantes del sector productivo, autoridades de los distintos órdenes de gobierno, empresarial y comercial, compradores potenciales, instituciones educativas y público en general, generando un entorno propicio para el intercambio de experiencias, la promoción comercial y el establecimiento de nuevas oportunidades de negocio.

En este evento, contamos con la participación de 34 expositores, distribuidos de la siguiente manera: 26 productores agroindustriales y ocho productores de productos frescos en el espacio Farmers Market, generando una derrama económica aproximada de 115 mil pesos. Por otro lado, se tuvo un espacio de cocina demostrativa donde chefs invitados elaboraron platillos utilizando productos del campo bajacaliforniano, generando una experiencia interactiva para las y los asistentes, fortaleciendo así, la vinculación entre productores, consumidores y el sector restaurantero. Los restaurantes y chefs que participaron fueron: Restaurante Tutuli con el chef Alan Diego Valenzuela, Restaurante Manzanilla con la chef Solange Muris, Restaurante Amapola en Valle de Guadalupe y Restaurante El Comal con el chef David Rocha.

Durante esta actividad promovimos la presentación de productos locales, el intercambio comercial y la generación de acercamientos con compradores potenciales. Participaron Mercado el Mayorista, Casa Ley, Carnicería Villavicencio, Raíces Distribuidora, Tienda de Quesos y Vinos, El Florido Abarrotes y Carnes, Frutería Libreros, Comercial de Carnes Frías del Norte y Comercializadora Los Globos.



AgroBaja 2026, Mexicali.



Sabores del Campo.

Los resultados obtenidos reflejan una alta aceptación del evento, generación de oportunidades comerciales y una respuesta favorable por parte de los productores participantes, consolidando a Sabores del Campo como una plataforma estratégica para fortalecer la promoción, comercialización y posicionamiento de los productos agroalimentarios de Baja California (Tabla 7.29).

Llevamos a cabo la primera edición de la Expo Ganadera San Quintín 2026. Este encuentro clave reunió actividades productivas, conferencias y exhibiciones diseñadas para impulsar a los productores de la región, combinando la capacitación especializada con apoyos directos al sector pecuario y la preservación de la tradición ganadera.

El evento contó con la participación de 15 expositores agroindustriales, quienes crearon un punto de encuentro dinámico entre productores, proveedores y el público general. En este espacio se exhibieron y comercializaron productos locales como miel, carne seca, vino, dátil, chorizo y mermeladas, logrando posicionar con orgullo la calidad de la producción de Baja California. Como pilar fundamental de la expo, se habilitó un área académica dedicada a conferencias y pláticas especializadas. Las ponencias abordaron temas de productividad, sanidad, reproducción, bienestar animal y entorno económico, dotando a los productores de herramientas clave para fortalecer sus capacidades y optimizar la toma de decisiones.

En el ámbito de desarrollar canales de comercialización hemos sostenido mesas de trabajo con El Florido Abarrotes y Carnes, en donde participaron productores locales. Gracias a esto hemos obtenido resultados favorables llegando a acuerdos de venta de cítricos como naranja valencia y toronja roja cerrando esta venta con un total de 714 mil pesos. También logramos concretar ventas de fresa por la cantidad de 1 millón 294 mil pesos y tomatillo por la cantidad de 270 mil pesos; dejando una derrama económica de 2 millones 278 mil pesos.

Tabla 7.29 AgroEmpresarios beneficiados en eventos de promoción, venta y comercialización local, nacional e internacional de productos bajacalifornianos 2026

Eventos	Participantes	Derrama económica aproximada *
4to Festival Internacional de la Palma Datilera	30	86,127
XXV edición de Expo AgroBaja	31	830,000
Expositoras Mujeres transformando el Campo	30	43,000
Sabores del Campo	34	115,293
Expo Ganadera San Quintín 2026	15	38,000
Total	140	1,112,420

** Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Durante noviembre de 2025, en Baja California se puso en operación la nueva página web del Sistema de Información para el Manejo de Agua de Riego (SIMARBC), disponible en www.simarbc.gob.mx, así como su aplicación para dispositivos android. La plataforma permite consultar información histórica de las 16 estaciones agroclimatológicas de la red, su ubicación, cobertura y características técnicas.

El sitio cuenta con un sistema de consulta y descarga de más de 20 variables agroclimáticas, con información diaria y horaria, incluyendo temperatura, precipitación, viento, humedad, temperatura del suelo, evapotranspiración potencial y de referencia. También incorpora herramientas para el cálculo de horas frío y unidades calor, así como una biblioteca de información técnica y bibliográfica.

Actualmente, se tienen 132 usuarios registrados, entre productores, asesores agrícolas y de riego, estudiantes, investigadores y otros usuarios relacionados con el sector.

Como parte de la difusión de la información agroclimática, se entregan boletines semanales y especiales para el Valle de Mexicali y la Zona Costa. De noviembre a diciembre de 2025 se publicaron y distribuyeron ocho boletines, mientras que de enero a octubre de 2026 se generaron y distribuyeron 44 ejemplares, facilitando el acceso oportuno a información de utilidad para las actividades agropecuarias.

Con el propósito de brindar información oportuna en materia de precios y mercados, implementamos un servicio de difusión en julio de 2026, que provee datos relativos al comportamiento diario de los mercados de futuros de granos de mayor demanda, mostrando las tendencias de cotización, análisis del mercado, precios de coberturas, tipo de cambio del dólar FIX, así como resúmenes de precios, movimientos al alza y a la baja, cierres semanales y perspectivas del comportamiento de los contratos de futuros negociados en la Bolsa de Chicago (CBOT).

Se elaboraron y difundieron 260 boletines proveniente de fuentes oficiales y especializadas, garantizando que los datos sean oportunos, confiables y de utilidad para el sector. Con esa acción, fortalecemos al productor agropecuario de Baja California con el acceso a información estadística y de mercado diariamente, contribuyendo a mejorar la planeación de la producción, la comercialización y la competitividad de las cadenas agroalimentarias del Estado de Baja California.



Mesa de Trabajo con El Florido.

Sustentabilidad Energética



EnerBaja 2026.

La política energética de Baja California avanza con determinación hacia un modelo sostenible, resiliente y con sentido social, consolidando al Estado como un referente nacional en la transición hacia energías limpias y el aprovechamiento responsable de sus recursos naturales. A lo largo de este periodo, la Administración Estatal intensificó la modernización de la infraestructura eléctrica estratégica, fortaleció la capacidad operativa de los activos energéticos del patrimonio estatal e impulsó el despliegue masivo de sistemas solares domiciliarios en comunidades prioritarias. Estas acciones garantizan mayor confiabilidad y suficiencia en el suministro para el crecimiento productivo, reafirmando el compromiso público en la consolidación de un entorno bajo en emisiones contaminantes.

El principio de justicia energética guía cada proyecto emprendido, asegurando que los beneficios de la infraestructura alcancen a los hogares en situación de vulnerabilidad y a las comunidades del sur que históricamente requerían atención prioritaria. Con estas bases, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso con un modelo energético moderno, donde la sustentabilidad se traduzca en bienestar, equidad y desarrollo para las familias bajacalifornianas.

Eficiencia energética

En alineación con las estrategias de sustentabilidad y optimización operativa en la entidad, impulsamos la profesionalización en materia de eficiencia energética, impartiendo el taller virtual Detección de Fugas de Aire Comprimido con Equipo Ultrasónico, orientado a capacitar en la identificación oportuna de pérdidas de presión y fugas invisibles en sistemas industriales y de climatización, permitiendo proyectar ahorros significativos en el envolvente y en el consumo eléctrico general de las instalaciones. El taller contó con la participación de aproximadamente 50 personas, entre servidores públicos, representantes de la iniciativa privada y miembros de la comunidad académica.

Con el propósito de optimizar el consumo de energía en la infraestructura educativa del Estado y fomentar una cultura sustentable desde las aulas, pusimos en marcha el Programa Eficienta tu escuela, en alianza con el Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California (ISEP) y con la colaboración académica de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Como fase piloto en Mexicali, se incorporaron el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECyTE) y sus seis planteles: Xochimilco, Los Pinos, Portales, Compuertas, Centenario y Misiones.

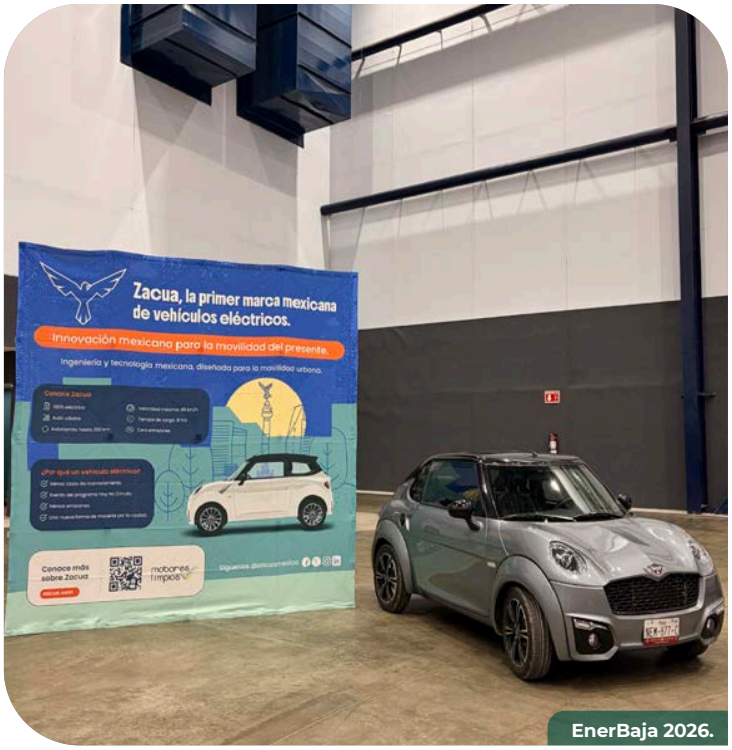
El programa opera mediante dos ejes fundamentales, la Estrategia técnica y de diagnóstico, que consiste en la difusión y aplicación de medidas operativas de eficiencia energética adaptadas a las instalaciones de cada centro escolar, y la formación y concientización, en la cual se imparten pláticas y capacitaciones dirigidas a estudiantes, personal docente y administrativo, promoviendo hábitos de uso responsable de la energía y la adopción de tecnologías limpias.



Pláticas de concientización orientadas al ahorro de energía dirigidas a estudiantes de la preparatoria CECyTE Xochimilco.



Podcast de EnerBaja 2026.



EnerBaja 2026.

El EnerBaja 2026 se vuelve a posicionar como el foro energético más importante del noroeste de México, clave para resolver los desafíos de infraestructura eléctrica y el acelerado crecimiento industrial impulsado por el nearshoring en Baja California. Este espacio estratégico logra una articulación efectiva entre los sectores productivos, gubernamentales y académicos. En esta edición, celebrada en el Baja California Center, logramos reunir a más de un mil asistentes, así como a 40 ponentes nacionales e internacionales, quienes compartieron innovaciones en almacenamiento de energía, electromovilidad y la transición hacia fuentes limpias.

Asimismo, en EnerBaja 2026 fortalecimos la promoción de la electromovilidad mexicana como parte de la transición hacia modelos de movilidad más sostenibles, mediante la participación de empresas como Olinia, BYD y Zacua, que presentaron innovaciones, tecnologías y alternativas de movilidad eléctrica. De igual manera, contamos con la participación de representantes de empresas como Tesla, generando espacios de intercambio sobre las tendencias, oportunidades y retos que enfrenta el sector en el contexto transfronterizo. Como complemento, difundimos información especializada a través del podcast de EnerBaja, acercando a estudiantes, empresas y ciudadanía contenidos sobre electromovilidad, innovación y transición energética. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la vinculación entre el sector productivo, la academia y la sociedad, así como la formación y difusión de conocimiento en torno a las nuevas tecnologías de movilidad en Baja California.

Como parte del foro, implementamos el Camino a EnerBaja 2026, marcando la pauta para consolidar al noroeste de México como el epicentro de la vanguardia energética. Este trayecto impulsa el diálogo, la planeación y la colaboración estratégica entre el gobierno, la academia y los líderes industriales. Con la mirada puesta en soluciones críticas como el autoconsumo y agrovoltaica, movilidad eléctrica e infraestructura de recarga, almacenamiento de energía, energía eólica marina, gas natural e hidrocarburos e hidrógeno verde e inteligencia artificial, cada paso de esta ruta nos acerca a un foro sin precedentes que definirá el futuro sostenible y la competitividad de Baja California.

A través de materiales técnicos e infografías accesibles, impulsamos recomendaciones clave para mitigar la demanda



Camino a EnerBaja 2026.


Auditoria Energética en la escuela Jardin de Niños Solidaridad y Jardin de Niños Consuelo Figueroa Dueñas.

eléctrica en temporada de altas temperaturas, priorizando el mantenimiento preventivo y la correcta operación de sistemas de aire acondicionado, así como la reducción de la carga térmica en viviendas mediante aislamiento y protección solar. Paralelamente, se fortaleció la divulgación del marco regulatorio vigente, difundiendo los requerimientos técnicos, métodos de prueba y criterios de etiquetado de la NOM-022-ENER/SE-2025 para equipos de refrigeración comercial, con el propósito de fomentar la adopción de tecnologías de alta eficiencia, garantizar la seguridad de las y los usuarios y avanzar en la reducción de emisiones contaminantes en el Estado.

En concordancia con el compromiso de la Administración Estatal hacia la gestión sostenible de las instalaciones públicas, priorizamos la eficiencia energética en los centros educativos de la entidad. Bajo este enfoque, llevamos a cabo diagnósticos y auditorías energéticas integrales en nueve planteles escolares de Baja California, evaluando el desempeño de sus instalaciones eléctricas, patrones de consumo y condiciones operativas. A través de estos levantamientos técnicos, se identifican áreas de oportunidad precisas para optimizar el uso de la energía eléctrica, corregir ineficiencias operativas y proyectar soluciones de conservación energética adaptadas al clima regional.



"Expresamos nuestro más sincero agradecimiento por el apoyo brindado al realizar en nuestra institución el detallado y minucioso Diagnóstico Energético para el Ahorro y Uso Eficiente de la Energía, que incluye el análisis de consumo, termografía de centros de carga, diagramas y recomendaciones específicas, representa un enorme valor para el plantel porque nos impulsa a fomentar una cultura de responsabilidad ambiental y eficiencia energética entre nuestro personal, alumnos y familias. Reconocemos y valoramos enormemente el compromiso del Gobierno del Estado con la educación y el desarrollo sostenible de nuestras escuelas".

Con el corazón por delante.

Profra. Maria Teresa de Jesus Gonzalez Sodi
Directora del Jardín de Niños Gloria Agundez Bernal.

Generación de energía

En alineación con los principios de justicia energética e inclusión social, dimos continuidad a las acciones del Proyecto de Disminución de la Pobreza Energética, focalizando esfuerzos en el municipio de San Quintín. A través de diagnósticos técnicos en territorio y levantamientos técnicos identificamos las brechas de infraestructura eléctrica en comunidades vulnerables y zonas en crecimiento, proyectando soluciones integrales que garanticen el derecho a un servicio de energía eléctrica seguro, continuo y de calidad, beneficiando a un mil 080 habitantes.

En este marco, se realizaron 15 visitas de campo, de cuales 10 visitas fueron especializadas en cuatro colonias regularizadas: en Playas de Vicente Guerrero se diagnosticó la necesidad de electrificar cinco calles que conecta con la carretera Transpeninsular, acción que beneficiará directamente a 202 residentes; en la Colonia Luis Echeverría Álvarez se realizó un levantamiento en la tercera sección, identificando la necesidad del servicio para 102 habitantes; en la Colonia Lomas de los Ángeles se determinó la factibilidad técnica para la electrificación de siete calles, en beneficio directo de 376 habitantes; y la Parcela 17 se estableció el requerimiento de extensión de red sobre 10 vialidades, atendiendo a 400 residentes.

Como respuesta prioritaria al acelerado crecimiento demográfico registrado en el sur del Estado, llevamos a cabo el levantamiento técnico e iniciamos el proceso de electrificación con trabajos de excavación e instalación (hincado) de postería en la colonia Monte Carmelo, perteneciente a la delegación de Camalú, brindando energía eléctrica a un mil 875 habitantes aproximadamente.

Consolidamos y expandimos el alcance del Programa Techos Solares para el Bienestar, una estrategia impulsada por el Gobierno del Estado en conjunto con la Secretaría de Energía (SENER), la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Fideicomiso para el Aislamiento Térmico de la Vivienda (FIPATERM), con el objetivo de democratizar el acceso a la energía limpia, fomentar la generación distribuida y combatir la pobreza energética a través de la proveeduría e instalación de sistemas fotovoltaicos de generación distribuida, elevando sustancialmente la calidad de vida de las familias beneficiadas.



Colonia Playas de Vicente Guerrero, Ejido Vicente Guerrero.



Trabajos iniciales de excavación e instalación de postería en colonia Monte Carmelo, Camalú.



Instalación de cubiertas fotovoltaicas en una vivienda de Mexicali, Programa Techos Solares para el Bienestar.

Durante el periodo que se informa, instalamos cuatro mil 060 paneles solares, alcanzando en dos años la cifra de cinco mil 150 instalaciones fotovoltaicas ejecutadas en viviendas de Mexicali y San Felipe, aportando un volumen significativo de energía limpia a la red local. Se estima que la integración de estos módulos de generación distribuida representa un ahorro anual aproximado del 60% en la facturación eléctrica de los hogares atendidos.

En estricto apego al compromiso de esta Administración Estatal con la transición energética y la mitigación del cambio climático, durante el periodo que se informa garantizamos la continuidad operativa y la máxima eficiencia de la infraestructura renovable propiedad del Gobierno del Estado. Mediante esquemas permanentes de supervisión técnica y mantenimiento preventivo, los activos energéticos estatales, conformados por el Parque Eólico La Rumorosa I, el Estacionamiento Solar de los Tres Poderes y la Granja Fotovoltaica Independencia, mantuvieron índices óptimos de generación, contribuyendo de manera sustancial a la soberanía energética y al desarrollo bajo en emisiones en la entidad.

Esta operatividad constante permitió inyectar un volumen significativo de energía limpia a la red, evitando el impacto ambiental derivado de fuentes convencionales. Durante el último año, el Parque Eólico La Rumorosa I alcanzó una producción acumulada superior a los 18.2 millones de kilowatts-hora (kWh), lo que derivó en la mitigación de 10,375 toneladas de dióxido de carbono CO2.

Por su parte, el Estacionamiento Solar de los Tres Poderes generó más de 1.8 millones de kilowatts-hora (kWh), evitando la emisión de 1,045 toneladas de CO2. Asimismo, la Granja Fotovoltaica Independencia aportó más de 66.7 mil kilowatts-hora (kWh), previniendo la liberación de casi 35 toneladas de gases de efecto invernadero. En conjunto, la producción de estas centrales evitó que más de 11,455 toneladas de contaminantes afectaran el entorno ecológico de Baja California (Tabla 7.30).

Impulsamos el desarrollo profesional de estudiantes y especialistas en materia energética mediante visitas guiadas en el Parque Eólico La Rumorosa I. A través de estos recorridos, se fomenta el conocimiento técnico explicando el funcionamiento de la infraestructura eólica y la importancia de la generación limpia para el medio ambiente y el desarrollo sostenible del Estado. Durante el periodo que se informa, recibimos a un total de 327 estudiantes y docentes procedentes de distintas instituciones de educación media superior y superior de la región, a través de 16 visitas guiadas (Tabla 7.31).

Tabla 7.30 Generación de energía por planta renovable

Proyecto	Generación Noviembre 2025/ Diciembre 2025	Emisiones de CO_2 evitado	Generación Enero 2026/ Octubre 2026	Emisiones de CO_2 evitado
Parque Eólico La Rumorosa (PER I)	3,563,358 kWh	2,026 ton	14,683,435 kWh	8,349 ton
Granja Fotovoltaica Independencia	9,110 kWh	2.18 ton	57,654 kWh	32.78 ton
Estacionamiento Solar de los Tres Poderes	206,267 kWh	117 ton	1,632,553 kWh	928.26 ton
Total	3,778,735 kWh	2,145.18 ton	16,373,642 kWh	9310.04 ton

Fuente: Comisión Estatal de Energía.

Tabla 7.31 Visitas guiadas al Parque Eólico La Rumorosa I

Fecha	Institución	Cantidad de alumnos
19/11/2025	CONALEP San Luis Rio Colorado	26
21/11/2025	CECyTE Grupo La Misión MEXICALI	25
12/02/2025	Universidad Jose Vasconcelos Tijuana	20
Total		71
28/01/2026	Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)	28
17/04/2026	Instituto Tecnológico de Mexicali	20
20/04/2026	Instituto Tecnológico de Mexicali	20
21/04/2026	Instituto Tecnológico de Mexicali	20
22/04/2026	Instituto Tecnológico de Mexicali	25
23/04/2026	Instituto Tecnológico de Mexicali	20
27/04/2026	Instituto Tecnológico de Mexicali	25
05/11/2026	Instituto Tecnológico de Mexicali	16
05/12/2026	Instituto Tecnológico de Mexicali	25
14/05/2026	Instituto Tecnológico de Mexicali	15
22/05/2026	CETYS Universidad Mexicali	14
08/04/2026	Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)	15
08/06/2026	Universidad Tecnólogica de San Luis Río Colorado	13
Total		256

Fuente: Comisión Estatal de Energía.

Energías renovables y sustentabilidad

El Gobierno del Estado da seguimiento al desarrollo del Gasoducto Centauro del Norte, infraestructura estratégica orientada a fortalecer la seguridad energética y respaldar las centrales de generación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el noroeste del país.

Este proyecto contempla un primer segmento de 76.4 a 76.8 kilómetros que cruza de forma subterránea el Valle de Mexicali de oeste a este, interconectando con la red existente para abastecer directamente a la Central de Ciclo Combinado González Ortega en Mexicali y asegurar el suministro continuo hacia San Luis Río Colorado, Sonora.



Granja Fotovoltaica Independencia.



Línea Proyecto del Tramo I Gasoducto Centauro del Norte.

Recalibración de la Línea de Transmisión Cañon, San Quintín



Construcción de tramo de línea provisional para evitar cortes de energía al momento de la sustitución de la Línea LT Cañón- 73130-San Quintin.

En seguimiento a los proyectos estratégicos para fortalecer la infraestructura energética y consolidar el desarrollo industrial, agropecuario y social en el sur del Estado, dimos continuidad a las obras de modernización en la red de transmisión eléctrica del municipio de San Quintín.

A través de la colaboración entre el Gobierno del Estado de Baja California y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) —mediante la Dirección Corporativa de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura y la Coordinación de Proyectos de Transmisión y Transformación—, se registran avances sustantivos en la recalibración de la Línea de Transmisión Cañón – San Quintín, obra clave para elevar la capacidad de transporte energético de 50 MW a 150 MW en beneficio directo de más de 117 mil habitantes.

A octubre del 2026, la ejecución de la obra presenta importantes logros en sus diferentes etapas operativas:

- *Se alcanzó un avance del 90.00% con la obra civil, destacando la conclusión de las cimentaciones especiales requeridas para la instalación de nuevas estructuras de soporte de alta resistencia (postes de acero troncocónicos) en el acceso a la Subestación San Quintín.*

- *Cumplido al 100.00% con el financiamiento, asegurando la totalidad de los componentes electromecánicos e insumos especializados para la obra.*

- *Registro de avance del 45.61% con el suministro, con la llegada a sitio del cable conductor de alta tecnología y temperatura, así como de los herrajes operativos para iniciar el tendido correspondiente.*

Un aspecto prioritario en la estrategia de ejecución es evitar afectaciones a la vida cotidiana de las familias y a las actividades productivas de la región durante la realización de las maniobras técnicas. Para ello, se proyectó la construcción de 23 tramos de línea provisional, de los cuales el tendido de las primeras secciones registra un avance del 41.44%.

Gracias a estas conexiones provisionales ejecutadas conjuntamente con personal operativo de CFE, el proceso de sustitución del cableado principal se lleva a cabo sin la necesidad de realizar cortes de energía eléctrica, garantizando en todo momento un suministro continuo, estable y seguro para las comunidades de San Quintín.



Comité de la Línea de Transmisión Cañón San Quintín.

Objetivo: *Garantizar un servicio eléctrico más estable y continuo, reduciendo pérdidas técnicas, mejorando los niveles de voltaje y creando condiciones propicias para atraer nuevas inversiones en sectores clave como la agroindustria, el comercio, el turismo y la logística, áreas que son fundamentales para el crecimiento económico del sur del Estado.*

Inversión: *66 millones 637 mil pesos*

Resultado logrado: *Se alcanzó un avance del 90.00% con la obra civil, registrando el 45.61% con el suministro eléctrico.*

Población beneficiaria: *117 mil habitantes.*

Trabajo y Bienestar Social



Graduación Segunda Generación de Mujeres al Volante.

A lo largo de estos cinco años de gestión, hemos establecido un gobierno cercano a la gente que busca que los recursos públicos se conviertan en un bienestar tangible para las personas. Por ello promovimos e impulsamos el talento humano para integrarse al mercado laboral mediante las ferias de empleo, la bolsa de trabajo, el programa de movilidad laboral y las capacitaciones de inserción y certificación laboral. Asimismo, procuramos una cultura de legalidad laboral entre los factores de la producción con la realización de inspecciones, asesorías, conciliaciones y juicios laborales. Dando atención inclusiva a mujeres, jóvenes, personas con alguna discapacidad, personas adultas mayores, población LGBTTTIQ+, comunidades indígenas y personas en contexto de movilidad.

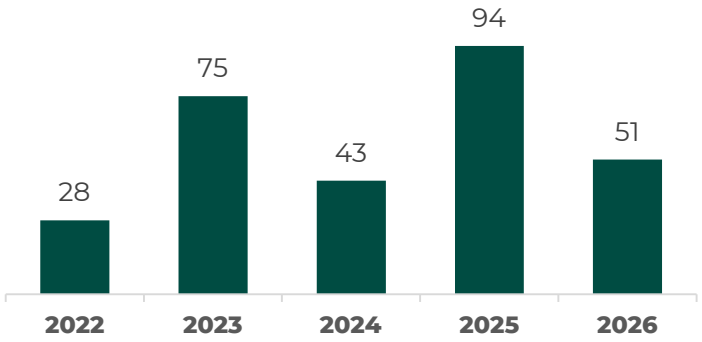
Hemos consolidamos el empleo formal en Baja California al ser el número uno a nivel nacional en la creación de puestos de trabajo con más de 76 mil nuevos registros ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, consiguiendo la 4ª tasa más baja de informalidad a nivel nacional al cierre del primer semestre de 2026. De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) la región Noroeste donde participativa activamente Baja California nos hemos posicionado en el ranking número dos en atracción de inversión y retención de talento con el 62.33% en el índice de competitividad regional 2026, lo que nos mantiene en posición de liderazgo, cumpliendo con los derechos humanos laborales de todas las personas trabajadoras de la entidad, reafirmando así, que, en la Baja se Trabaja.

Capacitación y generación de empleos dignos

En Baja California, el Programa Mujeres al Volante nació en el año 2022, siendo el primer estado de la República Mexicana en arrancar y ahora replicado en otros estados. Este programa es parte de las acciones que continuamos realizando para el bienestar de las mujeres autónomas y/o en situación de vulnerabilidad, apoyándolas en sus necesidades e impulsando su participación en actividades productivas y ámbitos donde antes difícilmente podían incursionar. Se caracteriza por ser un programa integral, gratuito y con beneficios de seguro de gastos médicos, licencia de conducir y vinculación laboral.

Con estas 19 generaciones de Mujeres al Volante, nueve generaciones de egresadas en el municipio de Mexicali, siete en el municipio de Tijuana, dos en el municipio de Ensenada y una en San Quintín, logramos beneficiar a 291 mujeres que concluyeron satisfactoriamente su proceso de capacitación, fortaleciendo sus competencias en el ámbito del transporte de carga y personal, consiguiendo integrarlas laboralmente en empresas como SETTEPI, Nubus, TPE y BUX Puntual, así como al equipo de operadoras del Transporte Violeta y Taxi Violeta, un servicio que garantiza traslados seguros y gratuitos para cientos de niñas, niños, adolescentes y mujeres en Baja California. (Gráfica 7.21)

Gráfica 7.21 Mujeres capacitadas en el Programa Mujeres al Volante en Baja California



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

También, con el Programa Talleres para Buscadores de Empleo, orientamos y capacitamos a quienes estaban en búsqueda de un empleo. En estos talleres las personas aprendieron a realizar



Graduación Séptima Generación de Mujeres al Volante.

sus currículums, una buena entrevista de trabajo y también a desarrollar competencias socioemocionales que les permitieran crecer profesionalmente. Además de atender a la población en general, se priorizó a los jóvenes, personas migrantes y adultos mayores. Igualmente, fueron beneficiadas personas privadas de la libertad, brindándoles las herramientas necesarias para su reintegración social y laboral con oportunidades reales. Como resultado de estas acciones, en el período que se informa logramos beneficiar a un mil 216 personas con la realización de 64 talleres.

Mediante las ferias de empleo y bolsa de trabajo vinculamos a múltiples empresas y buscadores de empleo para su reclutamiento directo, atendiéndose a diversos grupos de atención prioritaria: mujeres, juventudes y población rural, este último, como parte de la estrategia Plan de Justicia para las



"Soy Zaira Mariela Chávez Garzón de la Segunda Generación de Mujeres al Volante y "Quiero agradecer a la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmedo por el programa Mujeres al Volante. Gracias a esta oportunidad he aprendido una habilidad que me brinda mayor confianza e independencia. Hoy sé que soy capaz de enfrentar nuevos retos y que, con las herramientas adecuadas, las mujeres podemos seguir creciendo y cumpliendo nuestras metas. ¡Muchas gracias por impulsar programas que transforman vidas!"

Con el corazón por delante.

Zaira Mariela Chávez Garzón
Graduada de la segunda generación de Mujeres al Volante en el municipio de Ensenada.

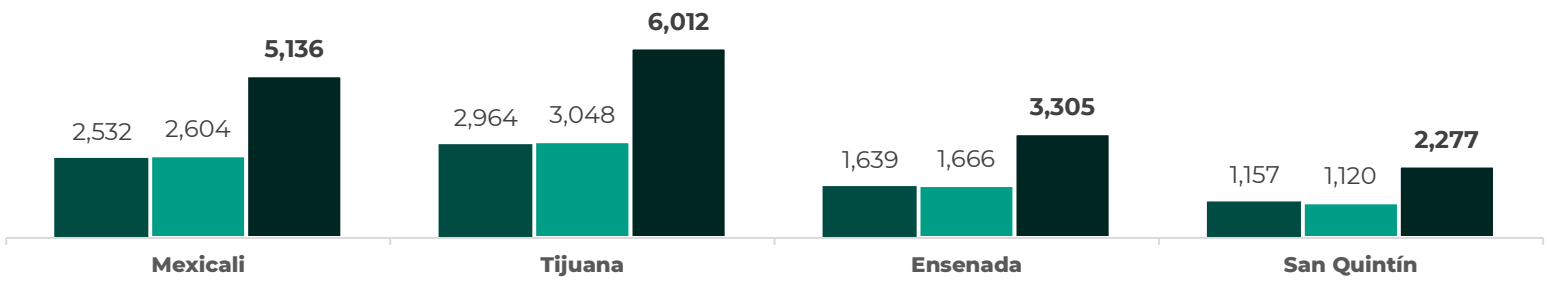
Personas Trabajadoras Agrícolas de San Quintín de gobierno federal que impulsa acciones que acerquen oportunidades laborales y de servicios a las personas trabajadoras agrícolas de San Quintín. De noviembre 2025 a octubre de 2026 realizamos 15 ferias de empleo en donde se logró beneficiar a 16 mil 730 personas buscadoras de empleo formal. (Gráfica 7.22)

Asimismo, con el Programa Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT) que constituye un modelo de cooperación bilateral laboral para mantener un movimiento migratorio de trabajadores de manera regulada, digna y efectiva; en el período que se informa beneficiamos a 185 personas a obtener permiso para trabajar en Canadá en coordinación con Gobierno Federal, logrando un acumulado de un mil 126 beneficiados en lo que va de esta administración. Asimismo, para la movilidad laboral dentro del país, contamos con el Programa de Jornaleros Agrícolas para el municipio de San Quintín, donde logramos colocar en un empleo a un mil 357 personas provenientes del resto del país.



Taller para Personas Buscadoras de Empleo Jóvenes Universitarios UABC Mexicali.

Gráfica 7.22 Personas vinculadas a un empleo por municipio



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.



Tercera Feria de Empleo.

A través de la Red de Vinculación Laboral, fortalecimos la inclusión laboral de personas con mayores barreras de acceso al empleo, tales como personas con discapacidad, personas neurodivergentes, adultos mayores, víctimas del delito, sobrevivientes de violencia, jornaleros agrícolas, trabajadores del sector informal, mujeres jefas de familia, integrantes de pueblos originarios, personas liberadas de prisión, personas afrodescendientes, miembros de la comunidad LGBTTTIQ+, personas con VIH, entre otros. Para ello, en coordinación con organizaciones privadas y sociales, desarrollamos acciones de orientación y vinculación laboral, facilitando el acceso de estas personas a oportunidades de empleo y a los servicios de apoyo necesarios para fortalecer sus posibilidades de incorporación al mercado laboral. Mediante estas acciones, beneficiamos a un mil 815 personas. Asimismo, 273 personas migrantes recibieron apoyo para tramitar su RFC y fueron canalizadas a empleos acordes con sus capacidades y perfiles.

Mediante la Estrategia Abriendo Espacios, promovimos la inclusión laboral de las personas buscadoras de empleo, como lo son las personas adultas mayores o con alguna discapacidad, brindando asesorías a empleadores para la creación de vacantes inclusivas y aplicando la Prueba VALPAR para identificar y evaluar sus habilidades y capacidades laborales, facilitando su vinculación con puestos de trabajo acordes con su perfil. Con estas acciones, se logró atender a 553 personas de grupos vulnerables durante el periodo que se informa.



Persona beneficiada con el Programa de Trabajadores agrícolas temporales México-Canadá (PTAT).



Taller “Hacia una Inclusión Laboral de las Personas Autistas: Potenciando el Talento Neuro diverso”.

Protección de los derechos laborales para el bienestar

En el período que se informa en esta Administración Estatal, logramos llevar a cabo un mil 785 visitas de inspecciones laborales a las empresas de todos los municipios de la entidad, beneficiando a 126 mil 755 personas trabajadoras. Estás acciones están encaminadas en vigilar, brindar información y guiar sobre el cumplimiento a los derechos laborales de los trabajadores, donde las patronales respeten los salarios, jornadas, aguinaldos y prestaciones de ley. Aquellas empresas que durante una visita de inspección fueron detectadas con incumplimiento a la legislación laboral, se exhortaron a su regularización, emitiéndose sanciones económicas por más de 384 millones de pesos a aquellas que continuaron con irregularidades en la aplicación de la normatividad vigente.

Beneficiamos a 21 mil 103 personas trabajadoras mediante los operativos de inspección agrícolas, que, estratégicamente fueron priorizados a sectores que concentran mayor volumen de trabajadores para un mayor impacto del beneficio, entendiéndose también, particularidades como las temporadas laborales altas en los campos agrícolas del municipio de San Quintín, o la temporada de clima extremos, por las altas temperaturas que se registran en la ciudad de Mexicali y sus valles.

De manera sistemática, mediante las visitas de inspección, beneficiamos a 62 mil 318 personas trabajadoras, con la



Operativo de Inspección de trabajo agrícola.

Tabla 7.32 Trabajadores beneficiados en la atención al cumplimiento de la normatividad laboral vigente

Acción realizada	Trabajadores beneficados
Visitas de inspección laboral, para verificar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo de los centros de trabajo de la Entidad.	126,755
Operativos de inspección laboral en los campos agrícolas de la Región de San Quintín y Valle de Mexicali, para identificar patronales con irregularidades	21,103
Promoción de entornos laborales seguros para mujeres durante las inspecciones y operativos laborales.	62,318
Permisos de trabajo expedidos a menores de edad que asi lo solicitaron, salvaguardando su seguridad laboral y continuación de sus estudios.	73
Total de trabajadores beneficiados	210,249

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

verificación y aplicación efectiva del Protocolo previsto en el artículo 132 fracción XXXI de la Ley Federal del Trabajo (LFT) que establece las obligaciones patronales y en particular dispone la implementación del protocolo orientado a prevenir la discriminación por razones de género, violencia o acoso laboral y/o hostigamiento sexual, así como erradicar el trabajo forzoso e infantil, para lograr entornos laborales más seguros, incluyentes, libres de violencia y acoso.

En cumplimiento con la normatividad interna e internacional, implementamos una política de supervisión para erradicar el trabajo infantil y prevenir el trabajo forzoso promoviendo entornos laborales seguros, dignos, inclusivos y libres de violencia para todas las personas, sin excepción. Durante el periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026, 73 adolescentes fueron beneficiados con permisos laborales autorizados por el Gobierno del Estado, a través de la Dirección de Inspección del Trabajo, conforme al Título Quinto Bis de la LFT, garantizando que sus actividades no implicaran labores peligrosas, insalubres o riesgos para su integridad o salud. (Tabla 7.32).

El entorno laboral en México ha evolucionado en los últimos años, en ese contexto, impulsamos la capacitación continua a los servidores públicos en materia de reformas laborales, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y asegurar su correcta aplicación para la verificación de las condiciones generales de trabajo, como lo fue la entrada en vigor de la reforma conocida como “Ley Silla”, donde de manera eficaz capacitamos a todo el personal para mantener protegidas a todas las personas trabajadoras en su derecho al descanso físico durante su jornada laboral, reiterando así el compromiso de promover y vigilar en el ámbito de nuestras atribuciones, el cumplimiento de las disposiciones que correspondan a la LFT.



Capacitación “Libertad sindical y negociación colectiva” por parte de la Organización Internacional del Trabajo a inspectores de trabajo.

Desarrollo y capacitación humano y laboral

Las Normas Oficiales Mexicanas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social Federal (NOM-STPS) son reglas obligatorias en México que fijan las condiciones mínimas de seguridad, salud y prevención de riesgos en los centros de trabajo; atendiendo esta directriz, impulsamos esta cultura de seguridad e higiene y salud en el trabajo con el Programa Empresa Segura de la STPS BC. Este programa es gratuito y voluntario, donde otorgamos asesoría, capacitación, acompañamiento, y dictaminación por parte de nuestro equipo de asesores. Con la participación de los centros de trabajo y sus trabajadores, logramos reducir enfermedades y accidentes de trabajo, fortaleciendo entornos de trabajo dignos y seguros en la entidad, teniendo un alcance de 486 empresas atendidas, beneficiando a más de 115 mil personas trabajadoras (Tabla 7.33).

Tabla 7.33 Empresas/Trabajadores beneficados con las asesorías del Programa Empresa Segura por municipio

Municipio	Trabajadores	Empresas
Mexicali	61,245	371
Tijuana	45,275	81
Ensenada	5,212	16
San Quintín	3,456	18
Total	115,188	486

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En Baja California como en todo el país, la capacitación y certificación laboral es una obligación que toda empresa independientemente de su actividad debe proporcionar a sus trabajadores, además con fundamentales para fortalecer las competencias, productividad y permanencia de las personas trabajadoras. En esta tesitura, hemos impulsado acciones de desarrollo humano, inclusión laboral, previsión social y validación y certificación de competencias laborales.

Asimismo, en Baja California obtuvimos la acreditación del Sistema Nacional de Competencias CONOCER como Entidad de Certificación y Evaluación ECE 209-2015, que nos permite validar conocimientos, habilidades y destrezas de las personas trabajadoras mediante un certificado oficial con validez nacional.



Entrega de Certificación a ICU MEDICAL, S.A. de C.V., como “Empresa Segura”.



Capacitación en el estándar de competencia EC0314 Manejo Practico del Vino en Establecimientos de Venta y Consumo.

Es entonces que como parte del Programa de Profesionalización de la Red Conocer, fortalecimos el sector vitivinícola y turístico de Ensenada, mediante cuatro generaciones de capacitaciones impartidas por expertos sommeliers del Estado, culminando con la certificación de 60 personas en el estándar de competencia EC0314 Manejo Practico del Vino en Establecimientos de Venta y Consumo, contando con la participación del personal de las principales vinícolas y restaurantes de la región, como Madera 5, la Cetto, Las Nubes, EL Clelo, Roganto, Relieve, Dovinto, Viñedos Palafox, Hotel Las Rosas, Santo Mitote, Zu Taza Bistro, Vinicola Uno, Bloodust, Olivea Farm To Table, entre otros.

En el sector jurídico laboral, certificamos en el estándar de competencia EC1250 Conciliación de Conflictos en Materia Laboral a 45 conciliadores de todas las delegaciones del Centro de Conciliación Laboral de Baja California, homologando y estandarizando procesos que garantizan atención de calidad a los usuarios.

Además, llevamos a cabo certificaciones en otras áreas productivas como panadera, repostería, barista, entre otras, logrando entregar un total de 195 certificados de competencia. Se destaca la certificación de 33 personas en el estándar de competencia EC0127 Manejo Práctico de Alimentos, como parte del programa de certificación dirigido a personas privadas de la libertad, contribuyendo a fortalecer sus oportunidades de capacitación y facilitar su reinserción social.

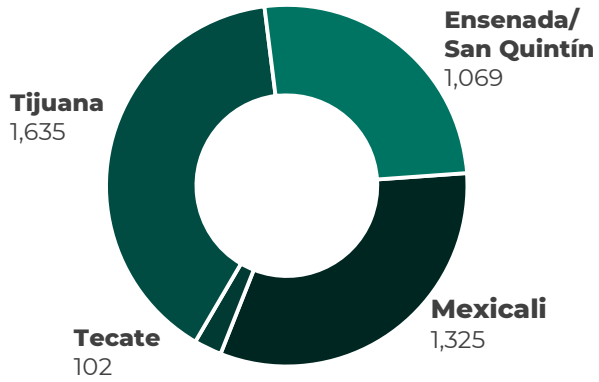
Las capacitaciones en temas de desarrollo humano laboral, inclusión laboral y previsión social; son el triángulo estratégico para que las empresas logren potenciar el talento de su recurso humano y su productividad. Por esto, en el período que se informa, continuamos trabajando de la mano con los diversos sectores laborales del Estado, disponiendo nuestro catálogo de cursos y capacitaciones, resaltando entre estos: el manejo práctico del estrés, inteligencia emocional, comunicación efectiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos, inclusión y no discriminación, protocolos para la prevención de la violencia de género, etc. logrando capacitar en estos temas a cuatro mil 131 personas trabajadoras: un mil 635 en Tijuana, un mil 325 en Mexicali, un mil 069 entre Ensenada y San Quintín, así como 102 en Tecate (Gráfica 7.23).



"Gracias al Gobierno del Estado y a la Secretaría del Trabajo por la invitación a participar como Instructora en el programa de certificación EC0314 Manejo Práctico del vino en establecimientos de venta y consumo, del Sistema Nacional de competencias CONOCER, lo cual considero un gran acierto ya que estas acciones encaminadas a la profesionalización del sector vitivinícola, turístico y de servicios de Baja California, fortalecen nuestra vocación económica, representan un reconocimiento al esfuerzo y dedicación de todas las personas que se desarrollan en el mismo."

Diana Villanueva Lozano
Sommelier educador certificado para Wine & Spirit Education Trust, Ensenada, B.C.

Gráfica 7.23 Personas trabajadoras capacitadas en temas de Desarrollo Humano Laboral por municipio



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

El Gobierno del Estado en colaboración con la Asociación de Maquiladoras de Mexicali, A.C. (INDEX), la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, capacitamos al personal de recursos humanos de 30 empresas afiliadas, brindándoles un programa específico para el desarrollo e implementación de sus protocolos para prevención, atención y erradicación de la violencia de género en los centros del trabajo, beneficiado con esto a 91 mil empleados y empleadas.



Evaluación en el estándar de competencia EC0729 Panadería y repostería.

Justicia laboral y bienestar

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado, a través del Centro de Conciliación Laboral de Baja California (CCL BC), consolidó la conciliación laboral como el principal mecanismo para la solución pacífica, ágil y gratuita de los conflictos entre personas trabajadoras y empleadoras, fortaleciendo con ello el acceso a una justicia laboral pronta y expedita.

Con la creación e inicio de operaciones del CCL BC en 2022, hemos brindado atención en los siete municipios de la entidad a 420 mil 715 personas usuarias, y se han iniciado 129 mil 37 procedimientos conciliatorios y como resultado de esta labor, hemos formalizado 65 mil 681 convenios de conciliación.

De manera particular, durante el periodo que se informa, se atendió a 111 mil 946 personas usuarias y se iniciaron 38 mil 508 procedimientos conciliatorios. Asimismo, se formalizaron 19 mil 626 convenios de conciliación, reflejando el impacto de la conciliación como una vía efectiva para garantizar la restitución de derechos laborales y el acceso oportuno a la justicia.

Asimismo, el 75% de las resoluciones concluyeron mediante convenio conciliatorio, confirmando la eficacia del modelo de justicia laboral implementado en Baja California. Gracias a este desempeño, los procedimientos conciliatorios continuaron resolviéndose en un tiempo inferior al plazo previsto en la LFT, posicionando a la entidad entre las de mejor desempeño a nivel nacional en eficiencia y resolución oportuna de conflictos laborales (Tabla 7.34).

El servicio de Convenio de Previo Acuerdo continuó fortaleciéndose como un mecanismo eficaz para la prevención de conflictos laborales, atendiendo a nueve mil 44 personas trabajadoras y empleadoras en los siete municipios del estado, incrementando el 40% respecto del periodo anterior, y brindando certeza jurídica para a evitar la judicialización de los conflictos.

Tabla 7.34 Población beneficiada en los Centros de Conciliación Laboral

Municipio	Beneficiados	Convenios	Montos pactados*
Mexicali	29,354	4,978	291,367,244.03
San Felipe	256	48	1,832,034.29
Tecate	4,851	806	41,805,978.85
Tijuana	55,232	10,181	804,622,400.70
Playas de Rosarito	3,992	473	16,486,715.46
Ensenada	16,048	2,264	115,383,672.02
San Quintín	2,213	876	46,311,098.76
Total	111,946	19,626	1,317,809,144.11

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social con datos de los Centros de Conciliación Laboral del Estado.

Asimismo, mantuvimos la capacitación continua del personal del CCL BC con la finalidad de fortalecer sus capacidades técnicas y operativas, en temas como derechos humanos, perspectiva de género, aplicación de protocolos de actuación para personas orientadoras y víctimas de violencia de género, Programa Ser Incluyente, interculturalidad, Lengua de Señas Mexicana, procedimiento de conciliación individual y colectiva, justicia restaurativa en materia laboral, manejo y actualización del sistema SINACOL, manejo de bases de datos operativas, generación de estadísticas y otros, así como certificación de espacios 100% libres de humo de tabaco y emisiones, por mencionar algunos. Fortaleciendo sus capacidades para brindar servicios accesibles, incluyentes y eficientes. Destaca la certificación de todo el personal conciliador en el Estándar de Competencia 1250 Conciliación para la solución de conflictos en materia laboral.

Como parte de las acciones para fortalecer la cultura de respeto a los derechos laborales entre las nuevas generaciones, impulsamos en instituciones de educación los foros Tus Derechos, Tu Futuro: Conoce la Agenda Laboral, dirigido a juventudes próximas a incorporarse al mercado laboral. A través de estos espacios de diálogo y formación, brindamos información y herramientas sobre trabajo digno, igualdad de oportunidades, no discriminación, búsqueda de empleo y mecanismos de protección laboral, contribuyendo a que las y los futuros profesionistas transiten de la vida académica al ámbito profesional con mayor preparación, certeza y conocimiento de los derechos.

Durante el periodo que se informa, consolidamos la transformación digital del CCL BC, mediante la modernización equipos y sistemas operativos, mejora de los procesos institucionales y fortalecimiento de la seguridad de la



Entrega de certificaciones en estándar de competencias 1250 Conciliación para la solución de conflictos en materia laboral.



Foro Tus Derechos, Tu Futuro: Conoce la Agenda Laboral realizado en la Facultad de Derecho de la UABC.

información, contribuyendo a una mayor eficiencia y la calidad de los servicios. Asimismo, mantuvimos herramientas para atención incluyente, como la interpretación en lengua de señas mexicana mediante tabletas conectadas en tiempo real con intérpretes especializados, fortaleciendo el acceso a la justicia laboral para las personas con discapacidad auditiva. Como parte de la estrategia de Gobierno Digital y atención prioritaria fortalecimos la asesoría jurídico-laboral en línea a través de WhatsApp, acercando los servicios a la población en sectores vulnerables y reduciendo los procesos burocráticos, con un total de un mil 338 asesorías en línea.

En cuanto a las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado (JLCA) hemos continuado fortaleciendo el sistema de justicia laboral con acciones orientadas a garantizar una impartición de justicia pronta, imparcial y con enfoque de derechos humanos. Asimismo, en cumplimiento a los Planes y Programas de Trabajo de las JLCA, consolidamos los criterios orientados a privilegiar la conciliación, la solución de conflictos, el cierre de los asuntos en instrucción; promoviendo el principio de realidad, la verdad material sobre formalismos excesivos, combatiendo a prácticas dilatorias, la simulación de pruebas, o abandono de procedimientos, fortaleciendo la certeza jurídica para las partes y avanzar en la conclusión y ejecución eficaz de asuntos laborales.

Por conducto de las JLCA brindamos atención a más de 130 mil personas usuarias, entre trabajadores, empleadores, personas abogadas, testigos y peritos. Celebramos aproximadamente 40 mil audiencias de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento de pruebas, desahogo de pruebas, diligencias de exhortos y ejecución de laudos. Asimismo, realizamos más de 30 mil notificaciones fortaleciendo la continuidad y oportunidad de los procedimientos jurisdiccionales.


Audiencia celebrada en la JLCA de juicio laboral activo.

Logramos diligenciar más de dos mil exhortos enviados por Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje con sede en el resto de las entidades federativas, esto, al amparo del convenio de colaboración para la implementación y tramitación de diligencias de exhortos entre las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

Asimismo, alcanzamos el 40% en asuntos concluidos respecto al ejercicio anterior, es decir, concluimos cinco mil 090 juicios laborales beneficiando con 137 millones 503 mil pesos a las personas trabajadoras. Por último, en cuanto al abatimiento del rezago histórico de juicios activos, logramos archivar definitivamente a más de 57 mil conflictos laborales individuales y colectivos (Tabla 7.35).

Por conducto de la Procuraduría Estatal de la Defensa de Trabajo de Baja California (PEDT BC) en el periodo que se informa, brindamos 25 mil 124 asesorías jurídico laborales a las y los trabajadores, canalizando al Nuevo Sistema de Justicia Laboral a 17 mil 39 personas trabajadoras y acompañando a un mil 643 trabajadoras y trabajadores a sus pláticas conciliatorias con sus patrones ante el CCL BC, logrando así contribuir a la disminución de las problemáticas obrero-patronales que se suscitan en el Estado. Actualmente existen dos mil 764 expedientes o juicios activos en las JLCA en los diferentes municipios, de los cuales un mil 185 trabajadoras y trabajadores has sido representados en audiencia, salvaguardando así, los derechos laborales y garantizando la justicia social y paz laboral (Tabla 7.36).

Continuamos implementando la Ventanilla Violeta, estrategia especializada en prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres trabajadoras, restaurando sus derechos laborales y garantizando la no repetición del acto ni la revictimización. En los cinco años de esta Administración Estatal, por conducto de las Procuradoras Auxiliares brindamos atención integral, confidencial y especializada a 488 mujeres víctimas de hostigamiento, acoso laboral y/o sexual, quienes fueron atendidas en espacios privados y óptimos y, cuando fue necesario, canalizadas a las autoridades correspondientes como lo es el Centro Estatal de Justicia para las Mujeres (CEJUM) y la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGEBC) (Tabla 7.37).

Tabla 7.36 Trabajadores beneficiados con asesorías jurídico laboral dento de la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo

Municipio	Total
Mexicali	8,703
Tecate	1,825
Tijuana	7,517
Playas de Rosarito	107
Ensenada	4,296
San Quintín	694
Asesorías en línea	1,982
Total	25,124

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Tabla 7.35 Acciones logradas hacia la conclusión de los asuntos laborales en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado

Acciones	Año anterior (2025)	Año informado (2026)	Porcentaje logrado
Asuntos concluídos	3,617	5,090	40%
Laudos emitidos	1,157	1,560	33%
Rezago abatido	51,747	56,837	5%
Exhortos diligenciados	1,593	1,932	21%
Montos recuperados para los trabajadores	$122,113,566	$137,503,192	11%

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Tabla 7.37 Mujeres trabajadoras canalizadas a ventanilla violeta durante la asesoría laboral 2022-2026

Municipio	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Mexicali	2	77	103	79	86	347
Tecate	1	18	28	12	5	38
Tijuana	7	23	2	1	13	72
Playas de Rosarito	1	0	3	-	-	4
Ensenada	10	6	-	7	4	27
Total	21	124	136	99	108	488

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Asimismo, en el periodo que se informa brindamos asesoría jurídico laboral, acompañamiento y atención directa a 19 empresas de los sectores industrial, manufacturero, servicios y transporte en Tijuana, atendiendo problemáticas colectivas y privilegiando el diálogo, la protección de los derechos laborales de las personas trabajadoras y la conservación de las fuentes de empleo, todo en concordancia con los objetivos de justicia social, paz laboral y estabilidad empresarial. Con estas acciones beneficiamos a dos mil 390 trabajadoras y trabajadores con prestaciones laborales gestionadas, fortaleciendo la certeza jurídica y la solución conciliada de los conflictos.

Por último, desde el inicio de la presente Administración Estatal al cierre del período que se informa, hemos alcanzado brindar 107 mil 590 asesorías jurídico-laborales, canalizando a 51 mil 445 casos al Nuevo Sistema de Justicia Laboral y acompañando a tres mil 434 trabajadores y trabajadoras en conciliación. Hemos logrado atender a 54 mesas de trabajo en problemas colectivo, obteniendo en beneficio para los trabajadores más de 136 millones 891 mil 956 pesos en estos últimos cinco años, además de dar atención a 320 casos en la Ventanilla Violeta. Asimismo, registramos 11 mil 644 juicios activos ante la JLCA, mientras que mediante la modalidad digital otorgamos siete mil 259 asesorías en línea a través de WhatsApp, acercando los servicios a la población en condiciones de vulnerabilidad. Estos resultados reflejan el esfuerzo sostenido de la Procuraduría por garantizar los derechos laborales, la paz social y la justicia en beneficio de las y los trabajadores del Estado (Tabla 7.38).

Tabla 7.38 Beneficiados con los servicios otorgados por la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo 2022-2026

	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Asesorías jurídico laboral	18,866	18,458	23,309	23,815	23,142	107,590
Canalizaciones NSJL	3,732	8,671	10,807	11,196	17,039	51,445
Acompañamientos a CCL conciliación	-	-	719	1,072	1,643	3,434
Casos Ventanilla Violeta	-	-	85	93	142	320
Juicios activos JLCA	574	2,522	2,940	2,844	2,764	11,644
Asesorías en línea (WhatsApp)	–	1,685	1,691	1,901	1,982	7,259

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión

Bienestar Compartido
entre miles de familias

con apoyos económicos a Mujeres Jefas de Familia

2022 32 mil 502

2026 **100 mil Mujeres**



Logramos elevar a rango constitucional el Programa **"Tarjeta Violeta"**, POE 13 de junio de 2025.

CPELSBC* Artículo 8, Fracción XXIII que a la letra dice: *"Si son mujeres jefas de familia en situación de vulnerabilidad económica, recibir un apoyo económico periódico de acuerdo al presupuesto aprobado".*

En BC las mujeres son el pilar de nuestro gobierno y la fuerza en la gestión del territorio.

PED 2022 - 2027

BIENESTAR COMPARTIDO BAJA CALIFORNIA

1 FIN DE LA POBREZA · 5 IGUALDAD DE GÉNERO · 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES · 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

*Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California.



10 mil 268
funcionarios públicos capacitados
en temas de
perspectiva de género e igualdad sustantiva
según la **Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia Hacia las Mujeres** para el Estado de Baja California.

ESTRATEGIA GÉNERO

Segundo Foro Estatal **"Derechos Humanos y Empresas"** con la participación de 160 personas de los sectores empresarial, académico, público y social, así como de organismos internacionales, promoviendo una cultura empresarial basada en el respeto y protección de los derechos humanos.

En este marco, **reconocimos** a seis empresas por sus buenas prácticas empresariales en derechos humanos:

- Teleflex Medical de Tecate
- Samsung Mexicana
- Hoteles y Viñedos del Valle de Guadalupe
- Hyundai de México
- Rancho La Puerta
- NPA de México.

BC cuenta con

Programa Estatal para la Igualdad Sustantiva en Baja California 2026-2030.

Publicado en el POE a finales de 2026.



BC Indicador
Jefas de Familia (hogares) con Hijas(os), sin cónyuge

2026 211,631
2020 167,817

con una Tasa de Crecimiento en 5 años **26.1%**

Lo que significa que este grupo de la población **creció más que los hogares totales.** Las Mujeres Jefas de Familia aumentaron en 43 mil 814 hogares entre 2020 y 2026.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2022 y Encuesta Intercensal (EIC) 2026.

5to Lugar Nacional
con menos Brecha de Ingresos por Género*

(Valor absoluto de la diferencia de ingresos mensuales promedio de hombres y mujeres dividida entre los ingresos mensuales promedio de los hombres).

• Índice de Competividad Estatal, 2026

Fuente: IMCO, Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (ICE 2026).

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

63 mil 128
personas beneficiadas
con la realización de
2 mil 097
acciones para prevenir la violencia contra las mujeres
dirigido a los sectores público, privado, educativo y comunidad en general.

2022-2026
Se atendieron
94 mil 590 mujeres
y 6 mil 514 hijas e hijos
de madres en situación de violencia de género
quienes recibieron **primera atención en área de psicología, asesoría legal, trabajo social,** quienes además contaron con
62 mil 032
servicios especializados y/o canalización.

En atención a las **39 medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres** AVGM se han alcanzado avances en un **77%** de cumplimiento de las **medidas de justicia**, **50%** en las **de prevención, 45%** en las de **seguridad** y **20%** en las de **reparación del daño** a aquellas mujeres que han pasado por violencia de género en Baja California.

Programa **2022-2026**
Ventanilla Violeta atención a 7 mil 164 mujeres violentadas
garantizándoles el acceso a su derecho a la justicia, mediante una defensa adecuada con altos estándares y compromiso social.

Brigada Violeta
con acciones y despliegue de **unidades móviles** de atención integral con servicios de asesoría jurídica, acompañamiento psicológico y trabajo social para **621 mujeres** que enfrentan mayores barreras.

Particularmente en comunidades de Isla de Cedros, localidades en San Quintín y Colonia Popular 89, Ensenada.



Se han integrado
11 Redes de Mujeres Promotoras de la Igualdad
como espacios seguros de diálogo, organización y participación donde las mujeres mejoran sus capacidades, conocen sus derechos y construyen redes de apoyo para la prevención de las violencias y la construcción de paz.

Reciben
Tarjeta Violeta

65 mujeres
jefas de familia
de pueblos originarios
(Cucapáh, Kiliwa y Kumiai)
de Mexicali, Ensenada
y Playas de Rosarito.



BC reconoce a
Personas Intérpretes y Traductoras Indígenas
con **50 apoyos económicos**
beneficiando a 33 mujeres y 17 hombres en 6 municipios.

BC instala la
Red por la Inclusión de Mujeres Trans Trabajadoras Sexuales
Integrada con la participación de **7 Mujeres Trans** representantes comunitarias.

INCLUSIÓN

41 metas
en seguimiento

13 metas cumplidas **31.7%**
22 metas avances parciales **53.7%**
6 metas en etapa inicial **14.6%**



BC cuenta con
Programa Estatal de Inclusión Social de Baja California 2025-2027.
Publicado en el POE al 19 de diciembre de 2025.



BC Indicador
Programas o Acciones de Desarrollo Social **con Enfoque en la No Discriminación**
5TO Lugar Nacional
INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Estatales, 2025.

2024-2026
BC instala
60 Redes por la Inclusión
conformadas en comunidades prioritarias de Mexicali, San Felipe, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín con la participación activa de **460 representantes comunitarios.**

A través del Programa **Ser Incluyente** se capacitó a
8 mil 930 Personas Servidoras Públicas
durante los 5 años de Gestión Estatal, buscando **un Gobierno más incluyente, igualitario y justo** con acciones de sensibilización en materia de atención inclusiva, intercultural y con perspectiva de género.

Promovemos la inclusión social facilitando los
trámites de identidad de género
para **135 personas** quienes hoy cuentan con su **Documento de Identidad** por el Registro Civil Estatal.

Programa
"Apapachar la calle"
para personas en situación de calle en Tijuana
1 mil 376 personas censadas
logrando realizar **35 jornadas** con alimentación y servicios de salud.

650 personas con atención en salud mental
350 actas de nacimiento
60 impresiones de CURPS

Adicionalmente, bajo la Campaña **"Abriguemos Baja California"**
418 personas recibieron prendas de abrigo en San Quintín, Ensenada, Mexicali y Tijuana.



Centro Multiservicios Baja California (CMC)
primero en su tipo en el país
en Tijuana mediante el cual, se ha atendido a
11 mil 851 personas
de 14 diferentes nacionalidades
con el objetivo de brindar **atención integral a personas desplazadas, en movilidad** y solicitantes de la condición de refugiado en coordinación con ACNUR, COMAR, Proyecto Salesiano Tijuana y a las OSC por el trabajo en conjunto.

2022-2026
Hemos brindado más de
45 mil servicios
a las personas en contexto de movilidad desde los inicios de la Gestión Estatal.

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas
incrementando los servicios a personas con un total de
56 mil 090 atenciones integrales
de las cuales
43 mil 187 fueron a favor de mujeres, niñas y adolescentes víctimas.

2022-2026
Más de 42 convenios
con organizaciones de la sociedad civil y gobierno en **la lucha contra la trata de personas.**

Más de 85 mil personas capacitadas
en detección y prevención contra la trata de personas.

En coordinación con los tres órdenes de gobierno, ayuntamientos, OSC, academia y medios de comunicación
Creamos la Campaña "Corazón Azul"
con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de posibles víctimas de trata de personas.
Se realizaron **37 actividades,** como talleres, conversatorios, pláticas, iluminaciones y actividades de sensibilización.

Brindamos atención a **42 colectivos** de búsqueda a través de la
Comisión Local de Búsqueda de Personas
realizamos
1 mil 238 búsquedas en campo y 563 hallazgos positivos de personas no localizadas,
de los cuales 298 fueron localizaciones con vida,
realizando 873 colaboraciones con otras Entidades Federativas.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

De la mano del Gobierno de México, la entidad prospera y alcanza su bienestar, trabajamos juntas con el Corazón por Delante por las y los bajacalifornianos...

Honestidad y Resultados

Logros y proyectos del Gobierno de México en Baja California

Centro **LIBRE** para las Mujeres
12 Centros en Baja California
Libertad, Igualdad, Bienestar, Redes y Emancipación.
En coordinación con el Gobierno Federal como **espacios públicos de diálogo a favor de la igualdad y bienestar de las mujeres** los cuales están ubicados 2 en Mexicali, 3 en Tijuana, 1 en San Felipe, 1 Tecate, 1 Playas de Rosarito, 2 Ensenada y 2 San Quintín. Para promover la autonomía económica, brindar apoyo psicológico y jurídico gratuito, entre otros.

4to Lugar Nacional
En **respuesta Institucional en el liderazgo por la lucha contra la trata de personas** de acuerdo a los estándares establecidos por la **Comisión Intersecretarial contra la Trata de Personas del Gobierno de México.**



Gobierno de México

Por medio del **PAIBIM** Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres y el recurso destinado a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios.
Se logró un presupuesto por
más de 55 millones 402 mil pesos
para trabajar en la igualdad de género y contra la violencia hacia las mujeres de Baja California.

INEA Prepa Abierta 2026
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
Baja California promueve la inclusión de **Grupos de Atención Prioritaria** quienes accedieron gratuitamente a educación media superior, en beneficio de 42 personas (18 con discapacidad, 18 de la diversidad sexual y de género, 1 usuaria de sustancias psicoactivas y 1 pospenitenciaria).

BC Instala el
Consejo Estatal de Paz para la Reconstrucción del Tejido Social BC
y los Consejos Municipales de Paz y Justicia Cívica
generando espacios de participación entre los 3 Órdenes de Gobierno, Sociedad Civil, Asociaciones Religiosas, Academia y Liderazgos Comunitarios.



Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión Social



Reunión con el Sistema de las Naciones Unidas, Tijuana.

En el del Plan Estatal de Desarrollo 2022–2027 y en concordancia con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Gobierno del Estado de Baja California ha consolidado una política pública orientada a garantizar el ejercicio de los derechos humanos, promover la igualdad sustantiva y fortalecer la inclusión social, con especial atención a los grupos que enfrentan mayores brechas y obstaculos para el ejercicio pleno de sus derechos.

Los resultados alcanzados reflejan el compromiso de este Gobierno con una política de bienestar que reconoce la diversidad de la población y coloca la dignidad humana en el centro de sus decisiones.

Con esta visión, Baja California fortalece sus instituciones y consolida una gestón pública incluyente y cercana, orientada a atender las necesidades de la población, reducir brechas de desigualdad y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos.

Enfoque de Derechos Humanos



Mesa de seguimiento para el avance y cumplimiento del Programa Estatal de Derechos Humanos, Mexicali.

En Baja California hemos asumido que el bienestar compartido solo es posible cuando todas las personas pueden ejercer plenamente sus derechos y vivir con dignidad. Por ello, durante esta Administración Estatal hemos fortalecido una visión de gobierno que coloca a las personas en el centro de las decisiones públicas y reconoce la protección de los derechos humanos como una responsabilidad fundamental del Estado. Este compromiso implica atender las desigualdades que persisten y generar condiciones para que los derechos sean efectivos, particularmente para quienes enfrentan mayores obstáculos para ejercerlos.

Bajo este principio, hemos impulsado acciones para fortalecer las capacidades institucionales, promover una atención pública con perspectiva de derechos y avanzar en la construcción de condiciones de mayor igualdad e inclusión en el territorio. Hemos orientado estos esfuerzos a que el ejercicio de los derechos no dependa de la condición social, el lugar de residencia o cualquier otra circunstancia, fortaleciendo así una Gestión Estatal más cercana a las personas y comprometida con la construcción de una Baja California donde nadie quede excluido del bienestar y de las oportunidades.

Políticas públicas con enfoque en los derechos humanos

Como parte de las acciones para prevenir, investigar, sancionar y erradicar la tortura, en el Gobierno del Estado realizamos el Segundo Foro de Consulta para la Armonización Legislativa en Materia de Derechos Humanos, el cual contó con la participación de 70 personas servidoras públicas, especialistas, académicos, organismos internacionales y ciudadanía.

Este espacio consolidó las capacidades institucionales mediante el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, fortaleciendo la coordinación interinstitucional para impulsar

acciones integrales alineadas a los estándares nacionales e internacionales; con ello, promovimos una cultura de respeto a los derechos humanos y se contribuyó de manera efectiva al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030.

En el marco de la implementación del Programa Estatal de Derechos Humanos 2022–2027, alcanzamos un avance del 75% en el cumplimiento de sus metas, gracias al seguimiento y coordinación impulsados mediante tres Mesas de Seguimiento, realizadas entre marzo y octubre de 2026. Este mecanismo permitió consolidar una política pública integral y transversalizar eficazmente el enfoque de derechos humanos en los programas y procesos de las dependencias, asegurando que toda acción de gobierno se guíe bajo los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad en beneficio de la ciudadanía.

Entre febrero y octubre de 2026, fortalecimos la atención y seguimiento de las recomendaciones y quejas emitidas por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante la realización de cuatro mesas de trabajo con dependencias del Gobierno del Estado, en las que se revisaron más de 240 puntos recomendatorios correspondientes a la presente administración; en coordinación con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y las autoridades responsables logramos la atención de 22 recomendaciones generales y particulares, estableciendo compromisos y estrategias para su cumplimiento oportuno, lo que refleja un avance significativo en la rendición de cuentas y en la gestión pública con enfoque de derechos humanos, en concordancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.

Fortalecimos las capacidades de las personas servidoras públicas y de la sociedad civil para promover una actuación institucional con enfoque de derechos humanos, mediante acciones de capacitación especializadas en seguridad pública, sistema penitenciario, atención a víctimas y búsqueda de personas desaparecidas.

- Capacitamos a 100 personas servidoras públicas del Sistema Penitenciario Estatal en estándares internacionales de derechos humanos, atención diferenciada, perspectiva de género, uso de la fuerza y reinserción social, fortaleciendo una atención penitenciaria respetuosa de la dignidad humana.
- Impulsamos la capacitación del 80% de elementos de la Policía Municipal de Ensenada en derechos humanos y perspectiva de género, fortaleciendo sus competencias para una actuación policial basada en la legalidad, igualdad, no discriminación y respeto a la dignidad de las personas.
- Fortalecimos las capacidades de 130 personas, entre personal de la Comisión Local de Búsqueda y familiares de personas desaparecidas o no localizadas, mediante capacitación sobre derechos de las víctimas, trato digno, enfoque diferenciado, Protocolo Homologado de Búsqueda y Declaración Especial de Ausencia, favoreciendo una participación informada y un acompañamiento con enfoque de derechos humanos.
- En el marco de la Campaña Nacional contra la Tortura, capacitamos a 100 personas servidoras públicas adscritas a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), Dirección Estatal de la Defensoría Pública, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), las Secretarías de Seguridad Pública de los Municipios del Estado y la Fiscalía General del Estado. Esta acción estratégica dotó al personal de herramientas clave para la prevención, identificación e investigación de posibles casos de tratos crueles, inhumanos o degradantes, alineando la actuación local con los más altos estándares nacionales e internacionales para garantizar la no repetición, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16.



Capacitación en derechos humanos y perspectiva de género para elementos de la Policía Municipal de Ensenada.



Sesión virtual de capacitación dirigida a personal de la Comisión Local de Búsqueda y a familiares de personas desaparecidas o no localizadas.

Con un profundo sentido de solidaridad, empatía y justicia social, consolidamos una política de atención cercana y humana, orientada a brindar respaldo a las víctimas y sus familias y a reducir las barreras económicas y legales que enfrentan en momentos de especial vulnerabilidad.

- Brindamos 47 apoyos económicos y logísticos a víctimas y sus familias, durante noviembre y diciembre de 2025, a través del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la CEEAIV. Estos recursos permitieron atender gastos relacionados con servicios funerarios, traslados de cuerpos, exhumaciones e inhumaciones, contribuyendo a aliviar la carga económica de las familias y evitar que la falta de recursos represente un obstáculo adicional en sus procesos de atención, acceso a la justicia y reparación integral.

- Protegimos prioritariamente a 41 hijas e hijos menores de edad de mujeres víctimas de feminicidio, mediante apoyos económicos otorgados durante noviembre y diciembre de 2025. De las personas beneficiadas, 22 fueron niñas y adolescentes y 19, niños y adolescentes, brindándoles respaldo ante las condiciones de vulnerabilidad derivadas de la pérdida de sus madres.

- Otorgamos 98 apoyos a víctimas, de enero a octubre de 2026, a través del Fondo Estatal de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, destinados a atender necesidades derivadas de hechos victimizantes y procesos de investigación, fortaleciendo una atención cercana, sensible y centrada en las necesidades de las personas.

- Acercamos orientación y acompañamiento jurídico a 120 familiares de personas desaparecidas mediante Jornadas de Registro de Declaración Especial de Ausencia, realizadas entre agosto a septiembre de 2026 en Mexicali, Ensenada, Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate y San Quintín. Con estas jornadas ampliamos la cobertura territorial y facilitamos a las familias el acceso a mecanismos que brindan protección y seguridad jurídica durante los procesos de búsqueda.

Con estas acciones, fortalecemos una política de atención que coloca a las víctimas y sus familias en el centro, bajo los principios de máxima protección, dignidad humana y reparación integral del daño, contribuyendo al ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

En el periodo que se informa, impulsamos el conocimiento, ejercicio y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, acercando oportunidades de aprendizaje, ciencia, tecnología y participación que favorecen su desarrollo integral, con especial atención a quienes viven en zonas prioritarias.

- Acercamos los derechos humanos a 950 niñas, niños y adolescentes de primaria y secundaria mediante la Feria del Pasaporte de Derechos Humanos, donde a través de actividades educativas y recreativas conocieron sus derechos, así como las instituciones y mecanismos disponibles para su protección.



Jornada de Registro de Declaración Especial de Ausencia para brindar orientación y acompañamiento jurídico a familias de personas desaparecidas, Mexicali.



Feria del Pasaporte de Derechos Humanos para Niñas, Niños y Adolescentes, Mexicali.

- Fortalecimos las capacidades de un mil 522 personas mediante la Cuarta y Quinta Edición del Curso “Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, realizadas en coordinación con World Vision México, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California y la Secretaría de Educación. La Cuarta Edición registró 822 personas inscritas y la Quinta, 700 personas participantes, promoviendo la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para generar entornos protectores y prevenir vulneraciones a sus derechos.

- Acercamos oportunidades educativas, científicas y tecnológicas a niñas, niños y adolescentes de zonas de atención prioritaria de Tijuana mediante la Tercera Feria de Derechos Humanos Edición STEAM para niñas, niños y adolescentes , con la participación de 500 niñas, niños y adolescentes. A través de experiencias de ciencia, creatividad e innovación, impulsamos la igualdad de oportunidades y contribuimos a reducir brechas de género y de acceso al aprendizaje.

Con estas acciones, colocamos a las niñas, niños y adolescentes en el centro de las políticas públicas, promoviendo entornos protectores, inclusivos y con mayores oportunidades para aprender, participar y ejercer plenamente sus derechos, en contribución a los ODS 4, 5, 10 y 16.

Derechos humanos para mujeres

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado fortaleció su participación en el análisis y seguimiento de propuestas de reforma al marco jurídico estatal, orientadas a garantizar los derechos de las mujeres y avanzar en materia de igualdad sustantiva, prevención y atención de las violencias. En este periodo dimos seguimiento a diversos registros de iniciativas legislativas y asuntos relacionados con el fortalecimiento del marco normativo estatal, además de la atención de exhortos provenientes del Congreso del Estado, Congreso de la Unión y Senado de la República. Entre los temas abordados destacan la homologación del delito de abuso sexual, la violencia económica por incumplimiento de obligaciones alimentarias, las medidas y órdenes de protección, la tentativa de feminicidio, la violencia digital, la discriminación, la igualdad sustantiva y la prevención temprana de la violencia familiar.

Asimismo, impulsamos la armonización y fortalecimiento del marco jurídico estatal mediante la elaboración del Reglamento de la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para el Estado de Baja California, instrumento que establece las disposiciones necesarias para su aplicación en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Ayuntamientos y los Organismos Constitucionales Autónomos. De esta manera, fortalecemos las capacidades de las instituciones que integran el Estado para prevenir, atender y erradicar las violencias contra las mujeres, promoviendo una actuación pública más profesional, especializada y comprometida con la protección de sus derechos.

Fortalecimos la promoción, protección y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres mediante acciones de sensibilización, formación e inclusión orientadas a prevenir las violencias y avanzar hacia una igualdad sustantiva.

En el marco del Día Internacional de las Mujeres, capacitamos a 30 personas de la empresa Combuservicios en igualdad de género y prevención de la violencia; impulsamos el liderazgo de 50 mujeres de Ensenada en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer de Ensenada y con la participación de Brahma Kumaris, organización internacional con estatus consultivo general ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas; promovimos los derechos humanos



Empoderar para Avanzar en el marco del 8M", para fortalecer los derechos humanos, la igualdad de género y la prevención de la violencia contra las mujeres, Tijuana.

entre 50 integrantes de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México (CONCAAM), además de sensibilizar a más de 60 personas sobre la inclusión laboral de las mujeres con discapacidad en el sector público.

De manera prioritaria, a través de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas (CEEAIV) brindamos de noviembre a diciembre de 2025 ocho mil 745 atenciones integrales a víctmas de delitos y de violaciones a derechos humanos y de enero a octubre de 2026 56 mil 90 atenciones integrales de las cuales 43 mil 187 correspondieron a mujeres, niñas y adolescentes.

Esta atención especializada se tradujo en 15 mil 832 representaciones jurídicas en audiencias penales, 13 mil 371 atenciones psicológicas, 183 intervenciones en crisis y un mil 277 referencias a instituciones de apoyo, fortaleciendo su protección, recuperación emocional, acceso a la justicia y restitución de derechos con perspectiva de género.

Asimismo, protegimos prioritariamente a 111 hijas e hijos en condición de orfandad por feminicidio, mediante apoyos económicos directos que beneficiaron a 54 niñas y adolescentes y 57 niños y adolescentes, contribuyendo a su bienestar y a la reparación integral del daño.

Con estas acciones, colocamos a las mujeres, niñas, niños y adolescentes en situación de mayor vulnerabilidad en el centro de la atención pública, fortaleciendo una política orientada a prevenir las violencias, reducir desigualdades y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, en contribución a los ODS 5 y 16.

También, durante el periodo que se informa, fortalecimos la coordinación interinstitucional para prevenir las violencias contra las mujeres y reducir los factores de riesgo asociados a feminicidios y muertes violentas, mediante la articulación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), el Escuadrón Violeta, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC), el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (ISESALUD), la Secretaría General de Gobierno (SGG), la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), entre otras instituciones. Esta coordinación permitió fortalecer las rutas de atención y los mecanismos de referencia y canalización para mujeres en situación de violencia, incluyendo aquellas en contexto de movilidad, favoreciendo una respuesta institucional más oportuna, integral y articulada.

Para garantizar el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos y combatir el embarazo adolescente el Ejecutivo Estatal, consolidó una sólida red interinstitucional centrada en el modelo de Educación Integral en Sexualidad (EIS) entre pares. Mediante alianzas estratégicas con dependencias como la Secretaría de Salud (SS), Secretaría de Educación (SE) y Jurisdicciones de Servicios de Salud, así como con el sector académico con la participación de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), Colegio Nacional de Educación



Sesión del Sistema Estatal para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SEPASEVM), Tijuana.

Profesional Técnica (CONALEP) y la Universidad Intercultural de Baja California del municipio de San Quintín, se focalizaron esfuerzos en zonas con índices críticos de embarazo temprano. Como paso fundamental, en el periodo que se informa, la organización Pro-Salud capacitó a 96 personas, entre ellas, 19 estudiantes que fungieron como replicadores del modelo, lo que permitió además la articulación con un grupo interinstitucional en Ensenada y la articulación operativa con el Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GMPEA) de San Quintín.

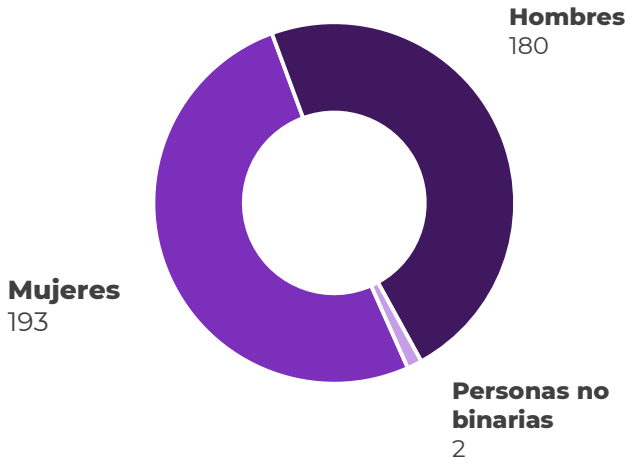
A través de este modelo participativo, implementamos con éxito la primera fase del programa piloto Escuela Itinerante para la Educación Integral de la Sexualidad en ocho planteles de educación básica, logrando un impacto directo en 375 adolescentes. En el municipio de Ensenada, los estudiantes de CONALEP facilitaron los talleres para 246 adolescentes (125 mujeres y 121 hombres) de cuatro escuelas secundarias y telesecundarias. Paralelamente, en San Quintín, el alumnado de enfermería de la Universidad Intercultural impartió el programa a 129 estudiantes (68 mujeres, 59 hombres y dos personas no binarias). Como parte de la intervención abordamos seis ejes temáticos fundamentados en evidencia científica y derechos humanos, incluyendo salud sexual y reproductiva, aspectos básicos de género, comunicación, asertividad y prevención de la violencia, fomentando así la toma de decisiones informadas para un proyecto de vida saludable (Gráfica 8.1).

En respuesta a estos retos, fortalecimos la estrategia para su segunda fase integrando a estudiantes especializados de



Primera fase del programa piloto Escuela Itinerante para la Educación Integral de la Sexualidad, San Quintín.

Gráfica 8.1: Adolescentes beneficiados por la Escuela Itinerante para la Educación Integral de la Sexualidad, por género.



Fuente: Secretaría de Mujeres de Baja California.

la Universidad Autónoma de Durango (UAD), Universidad Xochicalco y UABC, sumando a la SS del Estado, Jurisdicciones de Servicios de Salud y el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS Bienestar) para garantizar un acompañamiento continuo que consolide entornos libres de violencia y discriminación.

Derechos humanos para grupos de atención prioritaria como son migrantes, personas con discapacidad, indígenas, LGBTTTIQ, personas en situación de calle, entre otros

Impulsamos la vinculación con el sector empresarial mediante el Segundo Foro Estatal “Derechos Humanos y Empresas”, realizado en mayo de 2026 con la participación de 160 personas de los sectores empresarial, académico, público y social, así como de organismos internacionales, promoviendo una cultura empresarial basada en el respeto y protección de los derechos humanos.

En este marco, reconocimos a seis empresas por sus buenas prácticas empresariales en derechos humanos: Teleflex Medical de Tecate, Samsung Mexicana, Hoteles y Viñedos del Valle de Guadalupe, Hyundai de México, Rancho La Puerta y NPA de México. Asimismo, mediante el ciclo de webinars “Construyendo Empresas con Dignidad”, promovimos la adopción de modelos



Tercera Edición de la Convocatoria de Reconocimiento a las Buenas Prácticas Empresariales en Derechos Humanos.

de gestión responsables, sostenibles y respetuosos de la dignidad humana, contando con la participación de 150 personas.

En septiembre de 2026, realizamos recorridos y censos preventivos en la canalización del Río Tijuana y el Desayunador Padre Chava, en coordinación con la Secretaría de Inclusión Social y la Comisión Local de Búsqueda. acercamos atención a personas en situación de vulnerabilidad, e Identificamos necesidades de 64 familias en zonas de riesgo y 136 personas en situación de calle, generando información para facilitar el acceso oportuno a apoyos, orientar acciones preventivas ante la temporada de lluvias y de atención ante posibles contingencias meteorológicas.

A su vez, fortalecimos la vinculación con El Colegio de la Frontera Norte, generando conocimiento especializado y evidencia para mejorar las políticas públicas en materia de movilidad humana.

Con estas acciones, avanzamos hacia una Baja California más incluyente, solidaria y respetuosa de los derechos humanos, fortaleciendo la protección, atención e integración de las personas en situación de mayor vulnerabilidad, en contribución a los ODS 8, 11 y 16.

De manera prioritaria, fortalecimos la protección e inclusión de las personas en contexto de movilidad mediante la coordinación con organismos internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); con dependencias del Gobierno de México, como el Instituto Nacional de Migración (INM), la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Instituto Nacional Electoral (INE); así como con autoridades estatales, municipales y representaciones consulares de México en Estados Unidos de América (San Diego, California), Haití, El Salvador, Honduras, Guatemala y Colombia en Tijuana.

Como resultado de estas alianzas, en colaboración con UNICEF entregamos un mil 440 kits de higiene personal a albergues de Tijuana, Tecate y Mexicali: 600 para familias, 420 para niñas y 420 para niños, contribuyendo a mejorar sus condiciones de atención y bienestar.

Asimismo, consolidamos alianzas internacionales con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para fortalecer la asistencia técnica, el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de políticas públicas en materia de movilidad humana a través de la firma de un Memorándum de Entendimiento.

Además, asumimos un compromiso ante el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM), con la meta de incrementar en 5% el acceso a documentación, salud,



Reunión con las agencias de la ONU, Mexicali.



Foro de Consulta Estatal para la Reforma a la Ley para la Atención, Protección de los Derechos y Apoyo a las Personas Migrantes del Estado de Baja California, Tijuana.

empleo, vivienda, servicios financieros, educación y otros servicios esenciales, avanzando en la eliminación de barreras para la integración de las personas en contexto de movilidad.

Durante el periodo que se informa, avanzamos en la consolidación de una política de atención, protección e integración de las personas en contexto de movilidad, mediante el fortalecimiento del Consejo Estatal de Asuntos Migratorios con 52 instancias que lo conforman, la coordinación con organismos internacionales, sociedad civil y los tres órdenes de gobierno, así como la generación de herramientas y mecanismos para ampliar el acceso a derechos y servicios.

Llevamos a cabo seis sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Asuntos Migratorios y consolidamos cinco mesas de trabajo especializadas en Prevención y Formación, Integración, Normatividad, Espacios de Recepción y Atención, así como Justicia. A través de estos mecanismos articulamos acciones con instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil para mejorar la respuesta a las necesidades de las personas en contexto de movilidad.

Realizamos 17 mesas de trabajo interinstitucionales en Tijuana, Tecate y Mexicali, con la participación de más de 45 organizaciones de la sociedad civil responsables de espacios de alojamiento, además de autoridades, organismos internacionales y representaciones consulares. Asimismo, desarrollamos una Herramienta de Monitoreo de Ocupación y Necesidades de Espacios de Alojamiento, que permite identificar perfiles, necesidades y condiciones de atención para facilitar una respuesta institucional más oportuna. Además, realizamos 30 visitas y acompañamientos técnicos a espacios de alojamiento de Tijuana, Mexicali, Tecate y Ensenada para identificar necesidades y mejorar la articulación de la respuesta institucional.

También, mediante siete mesas de trabajo elaboramos el proyecto de reforma a la Ley para la Atención, Protección de los Derechos y Apoyo a las Personas Migrantes del Estado de Baja California. Enriquecimos su construcción mediante un Foro de Consulta Estatal con 106 participantes, incorporando propuestas de autoridades, organismos internacionales, academia y sociedad civil para avanzar hacia un marco jurídico con enfoque de derechos humanos, interseccionalidad, interculturalidad y perspectiva de género.

Impulsamos herramientas para favorecer la inclusión de las personas en contexto de movilidad. 73 personas extranjeras concluyeron satisfactoriamente un curso de español “Una palabra a la vez, un paso hacia el futuro” y 70 más se inscribieron en su segunda edición. Además, en coordinación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ampliamos las

oportunidades de acceso al trabajo decente para 150 mujeres migrantes, mediante acciones de certificación de competencias, fortalecimiento de capacidades e intermediación laboral.

Como uno de los principales avances en materia de protección, elaboramos el Protocolo de Atención Integral a las Personas Desplazadas Internas en Baja California, resultado de seis talleres y cinco reuniones interinstitucionales de trabajo técnico, con la participación de 41 instancias de los tres órdenes de gobierno, academia y organizaciones de la sociedad civil, bajo la coordinación de la Secretaría General de Gobierno, OIM, Secretaría de Inclusión Social y Ayuntamiento de Tijuana. Este instrumento establece rutas especializadas de respuesta institucional y atención integral, fortaleciendo la capacidad del Estado para atender a las personas en situación de desplazamiento interno con enfoque de género y derechos humanos.

Para avanzar en su implementación, capacitamos a 40 personas servidoras públicas y representantes de organizaciones de la sociedad civil sobre las rutas establecidas en el Protocolo, favoreciendo una atención más coordinada, oportuna e integral.

En el marco del proyecto interagencial INTEGRAMOS México, desarrollado con PNUD, OIT, ACNUR y OIM, capacitamos a más de 120 personas servidoras públicas de Tijuana, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y Mexicali para promover la inclusión y mejorar la atención de las personas en contexto de movilidad.



Graduación de las clases de español para personas extranjeras, Tijuana.

Con estas acciones, avanzamos de la coordinación institucional hacia mecanismos concretos de protección, atención e integración, fortaleciendo el marco normativo, las capacidades institucionales y las rutas de acceso a derechos para las personas migrantes, refugiadas, retornadas y desplazadas internas en Baja California.

Por otra parte, en el marco de la estrategia México te Abraza, brindamos atención integral a 18 mil 679 personas mexicanas repatriadas en el Centro de Atención a Repatriados Mexicanos Flamingos en Tijuana. Como parte de esta atención, realizamos ocho mil 544 servicios de expedición de actas de nacimiento y Claves Únicas de Registro de Población (CURP) en Tijuana y un mil 181 actas de nacimiento y CURP en la Garita Internacional I en la ciudad de Mexicali, facilitando el derecho a la identidad y el acceso a otros servicios y programas.

Habilitamos la Ventanilla de Atención a Personas en Contexto de Movilidad, ubicada en el municipio de Mexicali, desde su apertura hasta octubre de 2026 hemos otorgado 26 atenciones, facilitando servicios de salud, atención psicológica, documentación, transporte, vinculación laboral, educación, asistencia social y orientación para favorecer su reintegración.

Consolidamos la colaboración con los Consulados de Estados Unidos, Guatemala, Honduras, El Salvador, Haití y Colombia, realizando tres Ferias de Servicios y Jornadas Consulares en Mexicali y Playas de Rosarito, donde otorgamos 426 servicios a personas originarias de 13 países en materia de identidad, salud, educación, empleo, emprendimiento, asesoría jurídica, asilo y derechos humanos.

Impulsamos la consolidación del Centro Comunitario Comunidad AVES como un modelo de atención integral para personas en contexto de movilidad y comunidades de acogida, articulando servicios de salud física y mental, apoyo psicosocial e integración comunitaria. Este espacio reúne a más de 30 aliados institucionales y comunitarios, fortaleciendo una atención que transita de la asistencia humanitaria hacia la integración y el desarrollo de las personas.

En coordinación con OIM, ACNUR y El Colegio de la Frontera Norte, realizamos el Conversatorio “Mujeres Desplazadas Internas en México”, fortaleciendo el análisis y la atención



Celebración del Día Internacional de la Persona Migrante en Comunidad AVES, Tijuana.

institucional con enfoque interseccional. Asimismo, capacitamos a 90 personas servidoras públicas sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes en contexto de movilidad humana, contribuyendo a una atención especializada y con enfoque de derechos humanos.

Con estas acciones, avanzamos hacia una atención más incluyente, accesible y diferenciada de los grupos de atención prioritaria, acercando servicios, orientación y mecanismos de protección que contribuyen a reducir barreras, prevenir la discriminación y favorecer el ejercicio pleno de sus derechos.

Durante el periodo que se informa, avanzamos en la promoción, protección y ejercicio pleno de los derechos de los grupos de atención prioritaria, mediante acciones de orientación, inclusión, atención integral y coordinación institucional dirigidas a mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes y en contexto de movilidad, personas en situación de calle, comunidad LGBTTTIQ+, así como pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con especial atención a las condiciones de vulnerabilidad y barreras que enfrentan para acceder a sus derechos.

En diciembre de 2025, promovimos servicios públicos y entornos educativos más incluyentes, alcanzando a 263 personas mediante la presentación de la Guía para la implementación de ajustes razonables que mejoran servicios y transforman vidas y el Conversatorio Experiencias en la Atención Pública sin Discriminación a las Personas con Discapacidad, impulsados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Asimismo, acercamos herramientas a 129 docentes, personal administrativo, orientadores e inspectores a través del Simposio Construyendo Escuelas Secundarias Inclusivas, fortaleciendo la inclusión y el respeto a la diversidad.

Durante el periodo que se informa, fortalecimos las acciones de orientación para que las mujeres y las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria conozcan y ejerzan plenamente sus derechos humanos. Durante noviembre y diciembre de 2025, realizamos 30 pláticas y actividades de orientación, mediante las cuales entregamos 328 Cartillas de los Derechos de las Mujeres en el Estado, acercando información y herramientas para el conocimiento y ejercicio de los derechos, con especial atención a mujeres en situación de vulnerabilidad.

De enero a octubre de 2026, ampliamos esta estrategia mediante la coordinación con el Gobierno de México, a través de los Centros LIBRE del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM), donde realizamos 558 actividades de orientación y atención y entregamos cinco mil 238 Cartillas de los Derechos de las Mujeres, beneficiando a 12 mil 160 mujeres con servicios proporcionados por la Secretaría de las Mujeres y el PAIBIM. Con estas acciones, fortalecimos la presencia institucional en territorio y acercamos información, orientación y servicios a mujeres y personas en condiciones de mayor vulnerabilidad, contribuyendo a que conozcan sus


Plática dirigida a mujeres de la Colonia 89, Ensenada.



Foro Conoce lo que Desconoces de la Comunidad Trans, Tijuana.

derechos y cuenten con mayores herramientas para ejercerlos y acceder a los mecanismos de protección y atención disponibles.

Durante el periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026, brindamos cinco mil 902 atenciones, orientaciones, canalizaciones y acompañamientos a personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, para facilitar el ejercicio de sus derechos y el acceso a servicios, programas y mecanismos institucionales. Del total, 203 correspondieron a personas con discapacidad, 202 a personas de pueblos y comunidades indígenas, 417 a personas usuarias de sustancias psicoactivas, 215 a personas de la diversidad sexual y de género, 13 a personas en proceso de reinserción social y dos mil 237 a personas en situación de calle.

Estas acciones permitieron identificar necesidades específicas, orientar sobre alternativas institucionales y, cuando fue necesario, canalizar a las instancias competentes, favoreciendo una atención diferenciada y el acceso a derechos en condiciones de igualdad y sin discriminación.

Asimismo, realizamos 170 gestiones y acciones de acompañamiento directo, orientadas a facilitar el acceso a servicios, programas y derechos. Estas acciones estuvieron enfocadas principalmente en temas de salud, educación, identidad jurídica, apoyos institucionales, acceso a derechos, orientación general y atención ante situaciones de violencia, fortaleciendo con ello la atención y el acompañamiento institucional a las personas que integran los grupos de atención prioritaria.

En marzo y abril de 2026, ampliamos los espacios de orientación y diálogo sobre los derechos de las familias de la diversidad sexual y de género en Playas de Rosarito y Tijuana, mediante la realización de los encuentros “Familias Diversas” y “Familias de la Diversidad”, respectivamente. En Playas de Rosarito, 100 personas participaron en la conferencia “Familias Diversas”, realizada en coordinación con el DIF Playas de Rosarito y la Dirección de Diversidad e Inclusión del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, donde abordamos el derecho a la igualdad y la no discriminación, el reconocimiento de las diversas conformaciones familiares y los mecanismos disponibles para favorecer el ejercicio de sus derechos.

En Tijuana, participamos en el encuentro “Familias de la Diversidad”, en coordinación con la Red de Madres Lesbianas en México, generando un espacio de diálogo para promover el reconocimiento de las distintas formas de familia y la protección de los derechos humanos de las infancias y familias de la diversidad sexual y de género.

De manera complementaria, 71 personas servidoras públicas y representantes de la sociedad civil adquirieron herramientas para orientar y brindar una atención libre de discriminación a personas de la diversidad sexual y de género, mediante el foro “Conoce lo que desconoces de la comunidad trans y LGBTTTIQ+”, realizado en marzo de 2026 en coordinación con Casita de Unión Trans. La actividad permitió reforzar conocimientos sobre derechos humanos, igualdad, no discriminación e inclusión, contribuyendo a mejorar las condiciones institucionales para la orientación y atención de esta población.

En el marco de la campaña “Vivir con Orgullo es un Derecho”, en junio de 2026 la Administración Estatal distribuyó 150 artículos alusivos a la inclusión social de personas pertenecientes a la comunidad de la diversidad sexual y de género, durante las Marchas del Orgullo realizadas en Ensenada, Tecate y Tijuana. Asimismo, participamos con un contingente institucional en Tijuana, dando continuidad al fortalecimiento de la vinculación con organizaciones, colectivos y actores de la sociedad civil que promueven y defienden los derechos de la población LGBTTTIQA+.


Marcha del Orgullo LGBTTTIQ+, Tijuana.

También, brindamos acceso a la educación media superior a 42 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, mediante su incorporación gratuita, en abril de 2026, a las actividades de seguimiento para la presentación de los exámenes del programa estatal "Prepa Abierta 2026". Del total de personas atendidas, 18 fueron personas con discapacidad, cuatro pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, 18 de la diversidad sexual y de género, una persona usuaria de sustancias psicoactivas y una persona en proceso postpenitenciario. Esta acción contribuyó a reducir barreras económicas y de acceso para el ejercicio del derecho a la educación, favoreciendo que personas de grupos de atención prioritaria contaran con mayores condiciones para continuar y concluir su educación media superior en igualdad de oportunidades y sin discriminación.

De marzo a octubre de 2026, elaboramos planes de vida mediante cinco sesiones grupales e individuales, desarrolladas como parte de las acciones territoriales implementadas en zonas prioritarias del municipio de Tijuana, dirigidas a 64 personas usuarias de Establecimientos Especializados en el Tratamiento de Adicciones (EETAS). Como resultado, dichas personas fortalecieron herramientas para la toma de decisiones, la planificación personal y la identificación de alternativas para el ejercicio de sus derechos, particularmente en ámbitos relacionados con educación, trabajo, salud y atención social. A través de este proceso, las personas participantes identificaron y definieron metas personales, familiares, educativas y laborales, de acuerdo con sus necesidades, intereses y proyectos de vida.

Asimismo, derivado de ello, realizamos 50 canalizaciones a programas y servicios institucionales, facilitando el acceso a alternativas de atención y apoyo conforme a las necesidades identificadas en cada plan de vida. Esto nos permite acercar orientación y alternativas de atención institucional a personas en contexto de vulnerabilidad, favoreciendo la construcción de proyectos de vida orientados a su autonomía, inclusión social y ejercicio pleno de sus derechos.

Durante el periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026, la Administración Estatal estableció alianzas estratégicas con 15 organizaciones y colectivos de la sociedad civil, incorporando sus capacidades, conocimientos especializados y redes de apoyo para ampliar y fortalecer las acciones de orientación, atención y canalización dirigidas a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, entre ellas personas migrantes, mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad, personas en situación de calle, personas de la diversidad sexual y de género, así como de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Esta vinculación permitió ampliar la capacidad de respuesta institucional y las alternativas de atención y acompañamiento, facilitando la canalización de casos y la vinculación de personas con servicios, programas y apoyos especializados, contribuyendo al ejercicio pleno de sus derechos.

Con el propósito de garantizar una atención más cercana, incluyente y con enfoque de derechos humanos para las


Atención en establecimiento especializado en el tratamiento de adicciones, Ensenada.

personas en contexto de movilidad, ampliamos su acceso a servicios, orientación y mecanismos de protección, al tiempo que promovimos su integración comunitaria y el reconocimiento de la diversidad cultural.

En coordinación con COMAR, ACNUR, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, capacitamos a 132 personas, entre ellas 112 elementos de la Policía Municipal de Tijuana y 20 directivos de albergues y organizaciones de la sociedad civil, fortaleciendo sus herramientas para brindar atención de primer contacto, orientación y acompañamiento con enfoque integral de derechos humanos.

De manera complementaria, a través del Centro Multiservicios Baja California "Frontera Solidaria", consolidamos un espacio de atención gratuita para personas refugiadas, solicitantes de asilo y población en contexto de movilidad, articulando la participación de 31 instituciones de los tres órdenes de gobierno, sociedad civil, organismos internacionales y academia. Brindamos 11 mil 851 servicios a personas de más de 14 nacionalidades y expedimos un mil 177 CURP con fotografía, facilitando particularmente el ejercicio del derecho a la identidad y el acceso a servicios.

También realizamos 12 Jornadas de Inclusión y Coexistencia Pacífica, en coordinación con ACNUR, COMAR y Proyecto Salesiano, acercando servicios de orientación, información y vinculación institucional a dos mil 141 personas, además de promover la convivencia intercultural, el respeto a la diversidad y la integración con las comunidades de acogida.



Mesa de trabajo asuntos migratorios de Baja California.



Jornada de Inclusión y Coexistencia Pacífica, Centro Multiservicios Frontera Solidaria, Tijuana.

Además, generamos espacios de acompañamiento e integración para 95 niñas, niños y adolescentes no acompañados, mediante actividades recreativas y comunitarias. Asimismo, acercamos acciones de convivencia y atención a personas en situación de calle y en contexto de movilidad, contribuyendo a su bienestar e integración comunitaria.

Promovimos la inclusión y el reconocimiento de la diversidad mediante actividades culturales, recreativas y deportivas dirigidas a personas migrantes, refugiadas y comunidades de acogida. Como parte de estas acciones llevamos a cabo la primera edición en Baja California del Mundialito: El Balón no tiene Fronteras, una iniciativa que, a través del deporte, promovió la integración, el respeto, la igualdad y la cohesión social, reuniendo a más de 200 personas en contexto de movilidad.

Impulsamos acciones con la comunidad haitiana y actividades conmemorativas por el Día Internacional de las Personas Migrantes y el Día Mundial del Refugiado, con la participación de 100 niñas, niños y jóvenes en expresiones artísticas, así como el Torneo Deportivo Frontera Solidaria para favorecer la convivencia intercultural.

Realizamos el Conversatorio "Mujeres Desplazadas Internas en México", con la participación de 40 personas, promoviendo el análisis del desplazamiento interno desde un enfoque interseccional y fortaleciendo las capacidades institucionales para brindar una atención diferenciada, particularmente a mujeres, niñas y adolescentes.

Con estas acciones, acercamos servicios, protección y oportunidades de integración a las personas en contexto de movilidad, fortaleciendo una atención institucional más humana, incluyente y respetuosa de sus derechos, con especial atención a quienes enfrentan mayores condiciones de vulnerabilidad.

Avanzamos hacia una atención más digna e incluyente para las personas con discapacidad y neurodiversidad, mediante acciones de capacitación y sensibilización dirigidas a personas servidoras públicas, comunidad educativa y sociedad en general, orientadas a prevenir la discriminación, los malos tratos y otras conductas que vulneren sus derechos y dignidad.

En el marco de la Campaña Nacional de Prevención de la Tortura, capacitamos a 179 personas en la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes hacia personas con discapacidad y condiciones de salud mental, promoviendo una actuación ética y con enfoque de derechos humanos.

De igual manera, ampliamos estas acciones al ámbito educativo mediante el programa “Derechos Humanos y Neurodiversidad: herramientas pedagógicas para la inclusión en el posgrado”, dirigido a 50 docentes, personal de investigación y alumnado del Instituto Politécnico Nacional, proporcionando herramientas para incorporar el enfoque diferenciado, la perspectiva de género, la igualdad y no discriminación, así como para favorecer la inclusión de personas neurodivergentes e identificar factores de riesgo en materia de salud mental dentro de los entornos universitarios.

Con estas acciones, avanzamos hacia entornos institucionales y educativos más accesibles, sensibles e incluyentes, fortaleciendo la prevención de prácticas discriminatorias y malos tratos, así como el respeto a la diversidad y la dignidad humana, en contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 10 y 16.

Promovimos una atención pública más incluyente, intercultural y cercana a las necesidades de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, generando espacios de participación, sensibilización y difusión de herramientas que favorecen el ejercicio de sus derechos, la igualdad y la no discriminación.

En el marco de las acciones impulsadas por el Gobierno del Estado para fortalecer una atención pública incluyente, con enfoque intercultural y de derechos humanos, llevamos a cabo



Conversatorio Voces sin Frontera, Centro Cultural Tijuana.



Capacitación “Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario: Atención Diferenciada y Trato Digno para la Diversidad Sexogenérica”, Ensenada.

la capacitación “Raíces de Igualdad: Trato Digno y Derechos Humanos para Pueblos Indígenas y Afromexicanos”, dirigida a altos funcionarios, personal de regidurías, secretarías, direcciones y oficina de presidencia del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, con la participación de 33 personas servidoras públicas.

Asimismo, mediante el Simposio Virtual “Diversidad e Inclusión: Comunidades Indígenas y Afromexicanas”, con la participación de 115 personas, promovimos el intercambio de experiencias y buenas prácticas para incorporar la perspectiva intercultural en la atención pública, prevenir prácticas discriminatorias y generar respuestas institucionales acordes con las necesidades y contextos de estas comunidades.

Estas acciones permiten avanzar hacia servicios públicos que reconozcan la diversidad cultural de Baja California y respondan de manera más adecuada a las características de sus comunidades, favoreciendo condiciones de igualdad, comunicación efectiva y acceso a derechos para los pueblos indígenas y afromexicanos, en contribución al Objetivo de Desarrollo Sostenible 10.

Avanzamos en la construcción de entornos penitenciarios más incluyentes y respetuosos de la diversidad sexogenérica, promoviendo una atención diferenciada que reconoce la identidad y expresión de género, previene la discriminación y coloca la dignidad de las personas en el centro de la actuación institucional.

Para ello, capacitamos a 42 personas servidoras públicas del sistema penitenciario mediante el programa “Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario: Atención Diferenciada y Trato Digno para la Diversidad Sexogenérica”, fortaleciendo sus conocimientos y herramientas para brindar una atención con enfoque de derechos humanos, igualdad y respeto a las personas de la diversidad sexogenérica privadas de la libertad.

Las acciones comprendieron 12 reuniones y dos mesas de trabajo; dos jornadas de atención; cuatro actividades de sensibilización y capacitación; tres foros y conversatorios; cinco acciones de gestión y acompañamiento territorial, y tres actividades de participación comunitaria. A través de estos espacios fortalecimos la comunicación directa con la población, favoreciendo el acceso a servicios institucionales, así como la promoción de los derechos humanos y la prevención de la discriminación.

Asimismo, acercamos estas acciones directamente a las personas privadas de la libertad mediante el “Recorrido por la Dignidad: Prevención de Malos Tratos y Promoción de la Diversidad Sexogenérica”, realizado en el Centro Penitenciario de Ensenada, con la participación de 144 personas.

A través de actividades de sensibilización y difusión, promovimos el conocimiento de sus derechos, la prevención de malos tratos, el respeto a la diversidad sexual y una convivencia basada en la inclusión.

De esta manera, llevamos la promoción de los derechos humanos tanto a quienes brindan la atención como a quienes se encuentran privadas de la libertad, generando mayores condiciones para que el respeto, la igualdad y el reconocimiento de la diversidad formen parte de la vida cotidiana dentro de los centros penitenciarios, en contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 10 y 16.

De noviembre 2025 a octubre 2026, realizamos 31 acciones de atención, diálogo y participación dirigidas a personas de la diversidad sexual y de género en Tijuana, Mexicali, Ensenada, Playas de Rosarito y Tecate. Como resultado, las personas de la diversidad sexual y de género contaron con mayores oportunidades de acceso a información, orientación, atención y participación institucional, al ampliarse los canales de diálogo

y vinculación con la población, facilitarse su acercamiento a servicios y rutas de atención e identificarse necesidades para generar respuestas institucionales más accesibles, incluyentes y libres de discriminación.

Durante el periodo que comprende el presente informe, otorgamos 170 apoyos económicos a personas de la diversidad sexual y de género, como una acción orientada a contribuir a la atención de sus necesidades y al ejercicio de sus derechos, favoreciendo condiciones de igualdad, inclusión social y no discriminación.

Estos apoyos contribuyeron a fortalecer las condiciones de bienestar de las personas beneficiarias y a reducir barreras que pueden limitar su acceso efectivo a derechos y servicios, en concordancia con el compromiso de promover una vida libre de discriminación y el reconocimiento de los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género.

Estas acciones se suman a las medidas institucionales encaminadas a garantizar el acceso a derechos como la identidad, salud, educación, trabajo y vida libre de discriminación, fortaleciendo una atención pública con enfoque de derechos humanos y perspectiva de diversidad sexual y de género.

Como parte de este trabajo, articulamos la colaboración con 18 organizaciones y colectivos de la sociedad civil y con dependencias de los tres órdenes de gobierno, incorporando la experiencia y necesidades expresadas por las propias comunidades en la construcción de respuestas institucionales. Entre las organizaciones y colectivos participantes se encuentran Casita U.T., Centro Comunitario LGBTIQ+, Casa Arcoíris, Comunidad Arcoíris, Orgullo Rosarito, Pride Rosarito, Comunidad Diversa de Ensenada, CABC A.C., Verter A.C., CODE, COCUT y Centro SER. Esta vinculación permitió fortalecer las rutas de atención y generar condiciones para una respuesta pública más accesible, digna, incluyente y libre de discriminación.

Asimismo, 18 personas de la diversidad sexual y de género ampliaron sus oportunidades de acceso y continuidad educativa al cursar gratuitamente la educación media superior, mediante la vertiente para grupos de atención prioritaria del programa estatal “Prepa Abierta 2026”, durante el periodo de enero a octubre de 2026. Esta acción contribuyó a reducir barreras económicas para la continuidad educativa y favorecer su desarrollo e inclusión social.

También acercamos servicios institucionales a poblaciones que enfrentan barreras específicas. En Playas de Rosarito, 50 personas de la población LGBTTTIQA+ recibieron orientación sobre derechos humanos, inclusión social, prevención de la discriminación y acceso a servicios.

Protección a personas periodistas y defensoras de derechos humanos

Reforzamos la protección de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en Baja California, mediante acciones para prevenir riesgos y favorecer el ejercicio seguro de la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos.

En mayo de 2026, participamos en el Segundo Encuentro de la Red Nacional de Mecanismos de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (REDPRO), donde compartimos la experiencia de Baja California en materia de prevención, coordinación interinstitucional y acompañamiento a personas beneficiarias. Asimismo, Baja California incorporamos a la Red Interamericana de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (REDIPRO), derivada de la Declaración de Lima, suscrita en mayo de 2026, como un espacio regional de cooperación técnica y articulación entre instituciones de América Latina.

Se realizaron 12 sesiones ordinarias del Mecanismo Estatal, las cuales constituyen espacios de coordinación y seguimiento para revisar, actualizar y fortalecer las medidas preventivas, de protección y de protección urgente dirigidas a personas defensoras de derechos humanos y periodistas que enfrentan situaciones de riesgo derivadas del ejercicio de su labor.

Adicionalmente, asistimos al Encuentro Nacional de Autoridades Encargadas de la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en la Ciudad de México. Este evento, convocado por la Secretaría de Gobernación, buscó fortalecer la coordinación institucional y consolidar las acciones de prevención y protección prioritarias.

Asimismo, fortalecimos las capacidades de 42 personas servidoras públicas estatales y municipales, defensoras de derechos humanos y periodistas mediante la Capacitación y Mesa de Diálogo “Derechos Humanos, Seres Sintientes y Medio Ambiente: Estándares Modernos para los Mecanismos de Protección”, realizada en coordinación con el Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa, con participación de integrantes de Baja California, Oaxaca, Puebla y Sinaloa. Este espacio permitió intercambiar conocimientos y establecer criterios comunes para la prevención y protección de quienes defienden los derechos de los animales y el medio ambiente.

Con estas acciones, fortalecimos las herramientas de protección y la articulación de Baja California en los ámbitos estatal, nacional e internacional, consolidando la cooperación interinstitucional y la respuesta institucional para la protección de quienes ejercen la defensa de los derechos humanos y la libertad de expresión, en contribución al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.

Reforzamos el compromiso con la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos, con acciones concretas en todo el Estado, entre noviembre y diciembre de 2025, se brindaron cuatro atenciones individuales y se implementaron medidas de prevención y protección en favor de cuatro personas, de las cuales una fue defensora de derechos humanos y tres periodistas. De enero a octubre de 2026, el registro activo de personas bajo medidas preventivas o de protección alcanzó a 31 personas: nueve defensoras de derechos humanos y 22 periodistas, distribuidas en los siete municipios del Estado. Estas acciones refuerzan la capacidad institucional de respuesta en contextos de riesgo, garantizando condiciones para el ejercicio libre y seguro de sus actividades.

También priorizamos la formación de nuestras fuerzas de seguridad, se capacitaron a elementos de seguridad pública de la ciudad de Ensenada sobre el respeto a la libertad de expresión y el rol de las personas defensoras de derechos humanos. Estas acciones han tenido un impacto positivo en el desempeño de las corporaciones, fomentando una cultura de respeto, no criminalización y protección efectiva, en contribución a los ODS 16 y 10.

Con una firme perspectiva de género y un profundo sentido de justicia social, el Gobierno de Baja California asumió la máxima prioridad de proteger a quienes alzan la voz por la verdad. Durante el periodo que se informa, se desplegaron acciones inmediatas de resguardo que garantizaron la integridad y la tranquilidad de cinco mujeres defensoras de derechos humanos y periodistas, asegurándoles un entorno seguro y libre de violencia para el desempeño de su labor.

Al colocar el bienestar de estas mujeres en el centro de las políticas de seguridad, la presente Administración no solo salvaguarda vidas, sino que dignifica las causas sociales. Con estos resultados, se refrenda el compromiso de la Gestión Estatal



Encuentro Nacional de Autoridades Encargadas de la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, celebrado en la sede de la SEGOB, Ciudad de México

con la libertad de expresión, la democracia y la consolidación de un entorno genuinamente protector, equitativo y justo para todas las personas.

Violaciones graves

Con sensibilidad y cercanía hacia las familias que buscan a sus seres queridos, intensificamos las acciones de búsqueda y localización de personas desaparecidas, trabajando de manera coordinada con 42 colectivos de búsqueda y autoridades de los tres órdenes de gobierno.

De noviembre a diciembre de 2025, atendimos 266 folios y realizamos 271 acciones de búsqueda, que derivaron en 97 hallazgos, entre ellos 61 localizaciones con vida. Asimismo, efectuamos 103 colaboraciones con otras entidades federativas y dimos seguimiento a 35 alertamientos del Registro Nacional de Detenciones (RND). De enero a octubre de 2026, atendimos 972 folios y desplegamos un mil 560 acciones de búsqueda en los municipios del Estado, logrando 466 hallazgos, de los cuales 237 fueron localizaciones con vida. Además, realizamos 770 colaboraciones con otras entidades federativas, lo que representa un 25% más que en el mismo periodo de 2025, y dimos seguimiento a 24 alertamientos del RND (Tabla 8.1).

Estos resultados son producto de la coordinación de la Comisión Local de Búsqueda (CLB) con familias, colectivos, instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas, así como de la profesionalización de sus equipos y la atención integral a víctimas indirectas, fortaleciendo la capacidad de respuesta y contribuyendo al cumplimiento de los ODS 16 y 17.

Avanzamos en la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, mediante la coordinación con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), organizaciones de la sociedad civil, albergues y otras instituciones, incorporando un enfoque diferenciado para la atención de personas en contexto de movilidad, particularmente mujeres, niñas, niños y adolescentes y personas con discapacidad.

En noviembre de 2025, realizamos con la CNB cuatro Jornadas de Identificación Humana y Búsqueda de Familias en centros

Tabla 8.1: Informe de acciones CLB noviembre 2025-octubre 2026

Actividad	Cantidad
Acciones de búsqueda	1,238
Hallazgos (diferentes tipos)	563
Localizaciones con vida	298
Colaboraciones con otros Estados	873
Seguimiento a alertamientos	59

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

de rehabilitación, comedores comunitarios y espacios con presencia de población en situación de calle. Mediante tecnología biométrica obtuvimos 650 registros de huellas dactilares, para su confronta con bases de datos y contribuir a la identificación y localización de personas desaparecidas o no localizadas.

En abril de 2026 realizamos cuatro jornadas de toma de muestras genéticas y entrevistas a profundidad en Tijuana, atendiendo a 27 familias para apoyar los procesos de búsqueda y confronta genética a nivel nacional.

Consolidamos la coordinación institucional con la instalación del Mecanismo Estatal de Búsqueda de Baja California, el 12 de mayo de 2026, con representación de las familias a través del Consejo Estatal de Búsqueda, fortaleciendo la articulación entre dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno con competencia en búsqueda de personas desaparecidas y o localizas. Asimismo, este mecanismo cuenta con representación de familias. El día 20 de agosto de 2026 se llevó a cabo su primera sesión.

De abril a julio de 2026, realizamos siete mesas de diálogo con familiares de personas desaparecidas, para atender planteamientos, dar seguimiento a casos y definir acciones de búsqueda; además de cinco reuniones con colectivos y familiares de Ensenada y espacios de diálogo con colectivos y familias de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, promoviendo su participación en las estrategias de búsqueda.



Primera sesión del Mecanismo Estatal de Coordinación de Búsqueda en Materia de Desaparición, Mexicali.

Durante junio de 2026, desarrollamos jornadas especializadas de búsqueda subacuática en la Presa Emilio López Zamora, en Ensenada, considerada un punto de interés para las acciones de búsqueda derivadas de trabajos de investigación y solicitudes recibidas. Las diligencias se realizaron de manera coordinada con autoridades de los tres órdenes de gobierno, instituciones de seguridad, protección civil, buzos especializados y representantes de colectivos de búsqueda, utilizando técnicas de inspección y equipo especializado para explorar zonas de difícil acceso.

Reforzamos también la atención y acompañamiento a las familias mediante dos jornadas de capacitación en derechos humanos, impartidas por la CNDH y la CEDHBC, en las que participaron 240 personas servidoras públicas y familiares de personas desaparecidas, fortaleciendo las capacidades institucionales para brindar una atención integral, con trato digno, enfoque humanitario y perspectiva de derechos humanos y promoviendo una atención digna, humanitaria y con perspectiva de derechos humanos.

Asimismo, a partir del 1 de mayo de 2026, ampliamos la capacidad operativa de la Comisión Local de Búsqueda al incrementar su plantilla de 30 a 46 personas servidoras públicas, un crecimiento de 53.3%, reforzando las coordinaciones regionales de Ensenada, Mexicali y Tijuana para mejorar la capacidad de respuesta en las acciones de búsqueda y acompañamiento a las familias de personas desaparecidas.

Fortalecimos la prevención y atención de la trata de personas con instrumentos especializados en sectores clave para su detección oportuna. En coordinación con el Instituto de Movilidad Sustentable (IMOS) elaboramos el Protocolo en Materia de Trata de Personas para el Sector Transporte, publicado en el Periódico Oficial del Estado, que establece mecanismos para identificar y canalizar posibles casos, contribuyendo a generar entornos de traslado más seguros.

Avanzamos en la prevención, detección y atención de la trata de personas en Baja California, fortaleciendo la coordinación institucional y dando seguimiento a la implementación del


Jornada de búsqueda de familia en coordinación con CNB, Tijuana.

Programa Estatal para Prevenir, Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos en el estado de Baja California. Lo anterior, mediante cuatro sesiones ordinarias de la Comisión Interinstitucional, cinco de sus subcomisiones y 13 mesas especializadas, orientadas a generar respuestas más articuladas frente a este delito.

Como resultado de estos trabajos y en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), elaboramos los flujogramas para la detección, identificación, canalización y atención de personas migrantes internacionales víctimas de trata de personas en Baja California, así como el flujograma para la atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de este delito, incorporando un enfoque de atención diferenciada acorde con sus necesidades y condiciones particulares. Estos instrumentos fortalecen las rutas de actuación y la coordinación entre las instituciones involucradas, favoreciendo una respuesta integral y oportuna.

Como parte de este trabajo conjunto con la OIM, capacitamos a los consulados acreditados en el Estado sobre la Guía para la Detección, Protección y Canalización de Víctimas Extranjeras de Trata de Personas en México, cuyo objetivo es brindar al personal consular elementos fundamentales para identificar posibles casos de trata de personas, proporcionar una atención adecuada y realizar la canalización correspondiente, con base en los elementos constitutivos del delito y el marco jurídico internacional y nacional aplicable.

Además, llevamos la prevención a los centros de trabajo mediante la certificación Empresa Segura en Baja California, capacitando a 200 empresas y certificando a nueve para fortalecer la detección de riesgos de explotación y los mecanismos de actuación y denuncia.

A través de la CICTP y en coordinación interinstitucional, durante julio de 2026 impulsamos la campaña Corazón Azul, en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas, realizando 37 actividades de sensibilización, prevención y difusión dirigidas a distintos sectores de la población, entre las que destacan foros, recorridos, capacitaciones, conferencias y difusión de material informativo, impactando a un total de cinco mil 900 personas en los distintos sectores de la población.



Sesión ordinaria de la CICTP, Tijuana.

A través de la campaña permanente Prevengamos la Trata, ampliamos la sensibilización social y alcanzamos 60 mil 464 visualizaciones e interacciones, con especial énfasis en la protección de niñas, niños y adolescentes.

También inauguramos en Playas de Rosarito la exposición itinerante Prevengamos la Trata, mediante la cual acercamos a la población información para identificar las características y principales indicadores de este delito, así como los medios disponibles para su denuncia. La exposición integró materiales informativos y visuales, así como obras realizadas por la artista Martha Álvarez, promoviendo la prevención y sensibilización sobre las distintas formas en que puede manifestarse la trata de personas, beneficiando a 96 personas. Dando continuidad a la exposición itinerante “Prevengamos la Trata” en el marco del Mes de la Paz, la CICTP llevó esta estrategia de prevención y sensibilización al municipio de Tecate, así como también al municipio de Tijuana.

Reforzamos las capacidades institucionales para la prevención y atención de la trata de personas mediante la participación en el Taller “Sectorial de Personas Formadoras sobre Prevención, Detección, Canalización y Atención a Víctimas de Trata de Personas (Capacitación de Formador de Formadores ToT)”, impartido por la OIM. Participaron integrantes de la CICTP, CEAV, Sistema DIF BC, FGE y Secretaría de Seguridad Ciudadana, fortaleciendo sus herramientas técnicas, prácticas y pedagógicas

para replicar procesos formativos con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, niñez e interculturalidad.

Así, la prevención de la trata trascendió el ámbito institucional para llegar a empresas, centros de trabajo y a la población, ampliando las herramientas para reconocer riesgos, actuar oportunamente y proteger a quienes pueden encontrarse en mayor situación de vulnerabilidad.

Ampliamos la prevención de la trata de personas, brindando herramientas de detección, identificación de riesgos y actuación oportuna a 86 mil 38 personas durante la presente Administración, entre estudiantes, docentes, personas servidoras públicas, sociedad civil e iniciativa privada.

Promovimos una comunicación responsable para prevenir la trata de personas mediante dos talleres de sensibilización denominados "Trata de personas: conceptos, realidades y retos para su comunicación", dirigidos a estudiantes de Comunicación de la UABC, periodistas y profesionales de la comunicación de distintos municipios, beneficiando a 150 personas y sumando a este sector a las acciones de prevención e identificación de este delito.

En esta Administración Estatal reafirmamos nuestro compromiso de fortalecer la coordinación con las organizaciones de la sociedad civil como aliadas estratégicas en la erradicación de la trata de personas.

En el periodo que se informa suscribimos 12 convenios de participación para combatir la trata de personas con organizaciones como La Barra de Abogadas Lic. María Sandoval de Zarco, A.C., Sintoniza sin fronteras A.C. y el Colegio de Comunicólogos de Baja California que impulsan acciones conjuntas de capacitación, sensibilización, detección oportuna y canalización de posibles víctimas, consolidando la coordinación interinstitucional y la participación de la sociedad civil en la prevención de este delito.

Impulsamos una estrategia de construcción de paz desde las comunidades, sumando esfuerzos entre gobierno y sociedad para prevenir las violencias y reconstruir el tejido social. Para

"Trabajo con la Comisión Interinstitucional contra la Trata, ya que hemos participado con ellos desde los inicios, desde los estudios de campo, desde esa investigación. Las acciones que está implementando actualmente la Comisión Interinstitucional contra la Trata consolidan al estado de Baja California como un referente en generar e implementar mecanismos de prevención para este tema, este delito de la trata y ayuda a la prevención de las personas y del sector más vulnerable de la sociedad".

Ana Lilia González Espinoza
Presidenta de Consejo de Organismos Ciudadanos A.C.



ello, en coordinación con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) instalamos el Consejo Estatal de Paz para la Reconstrucción del Tejido Social y los seis Consejos Municipales de Paz y Justicia Cívica, generando espacios de participación entre los tres órdenes de gobierno, sociedad civil y asociaciones religiosas, academia, liderazgos comunitarios.

Como parte de esta estrategia, acompañamos a los siete municipios en la elaboración de siete Diagnósticos Municipales Integrales de Violencia Social, que permiten identificar



Instalación del Consejo de Paz para la Reconstrucción del Tejido Social en Baja California y consejos municipales, Centro Cultural Tijuana.

factores de riesgo y zonas prioritarias para orientar acciones de prevención acordes con las necesidades de cada comunidad. Asimismo, dimos seguimiento a los Consejos mediante sus primeras sesiones de trabajo y acciones de asistencia técnica para avanzar en la definición de acuerdos y planes de acción locales.

Consolidamos la construcción de la paz mediante la capacitación de 814 personas en mediación y reconstrucción del tejido social. A través de los cursos especializados Participación Social para la Reconstrucción del Tejido Social y Cultura de Paz y Psicopedagogía del Buen Convivir, Mediación y Resolución de Conflictos y Cultura de Paz: una Construcción Colectiva para Prevenir la Violencia de Género, proporcionando a las comunidades herramientas de diálogo para la solución pacífica de conflictos atendiendo las causas de las violencias desde el territorio.

En el marco del Día Internacional de la Paz, que se conmemora el 21 de septiembre, desde el Consejo Estatal y en coordinación con los Consejos Municipales impulsamos la Semana de la Paz, realizando más de 50 actividades orientadas a promover una cultura de paz y fortalecer la participación comunitaria. Entre las acciones realizadas destacan conferencias en universidades y comunidades, foros en escuelas, campañas en albergues, talleres encaminados al manejo de emociones y prevención de las violencias, torneos deportivos por la paz, jornadas delegacionales, recuperación de espacios públicos, jueces en tu barrio, entre otras, con un alcance de más de cinco mil personas.

Igualdad de Género



Inauguración del Centro Integrador del Bienestar, San Quintín.

En Baja California sabemos que no puede existir bienestar compartido mientras persistan las desigualdades que históricamente han limitado las oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Por ello, hemos colocado la igualdad de género como un principio fundamental de la Gestión Estatal, reconociendo que alcanzar una igualdad sustantiva requiere transformar las condiciones que generan brechas entre mujeres y hombres y garantizar que todas las personas puedan participar y desarrollarse en igualdad de condiciones.

Durante esta Administración Estatal avanzamos en la incorporación de la perspectiva de género en la acción pública y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para identificar y atender las desigualdades que afectan a las mujeres. A través de estos esfuerzos, buscamos que la igualdad trascienda el reconocimiento formal de derechos y se traduzca en oportunidades reales para las mujeres en los distintos ámbitos de la vida social, económica, política y comunitaria, con especial atención a las condiciones y necesidades de quienes habitan los distintos territorios de Baja California.

Institucionalización de la Perspectiva de Género encaminada a lograr la igualdad sustantiva en el Estado

En respuesta al mandato establecido en la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para el Estado de Baja California, en esta Administración Estatal elaboramos la Estrategia Género y el Programa de Capacitación Obligatoria dirigida a las personas servidoras públicas o que presten sus servicios profesionales en el Estado de Baja California con el fin de garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.



Presentación de la Estrategia Género para las Unidades de Igualdad de Género de la Administración Pública Estatal, Tecate.

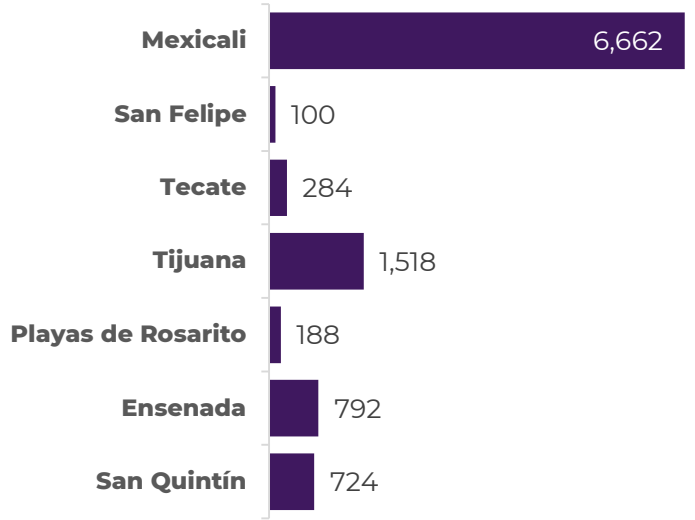
El propósito de la capacitación es hacer énfasis en las causas de las violencias contra las mujeres, visibilizar la desigualdad, para transformar la cultura institucional, derribar barreras sistémicas y garantizar la equidad en el trato, en el acceso y en las oportunidades requeridas, para estar en posibilidad de garantizar a las mujeres una vida libre de violencias, brindando servicios públicos de calidad y calidez.

Asimismo, hemos avanzado en la reforma del marco de actuación de esta Administración para incorporar de manera transversal la perspectiva de género y asegurar que las dependencias y entidades generen acciones afirmativas a favor del adelanto de las mujeres. En este sentido, se concretó la publicación oficial del Modelo Estatal de Cuidados y del Modelo de las Unidades de Igualdad de Género, instrumentos normativos y metodológicos fundamentales que formalizan la estructura operativa y las políticas públicas orientadas a consolidar la igualdad sustantiva en Baja California.

En cumplimiento a los compromisos de institucionalización de la perspectiva de género en la Administración Pública, logramos la consolidación del 58% de Unidades de Género en las dependencias centralizadas y entidades paraestatales del Gobierno de Baja California, fortaleciendo la articulación técnica e institucional para la transversalización de las políticas de igualdad en el Estado.

En el marco del fortalecimiento institucional y el firme compromiso con la igualdad sustantiva, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para el Estado de Baja California, en el periodo que se informa, brindamos 25 capacitaciones en modalidad presencial y en línea, beneficiando a 10 mil 268 personas servidoras públicas de dependencias y entidades paraestatales, facilitando temáticas vinculadas a la prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencia hacia las mujeres (Gráfica 8.2).

Gráfica 8.2: Personas servidoras públicas capacitadas en atención a la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres, por municipio



Fuente: Secretaría de las Mujeres de Baja California.

Durante las sesiones impartidas, fortalecimos las capacidades de las personas servidoras públicas, mediante la adquisición de conocimientos y herramientas prácticas para analizar, identificar y cuestionar las desigualdades entre mujeres y hombres. Lo anterior, contribuye a prevenir prácticas que perpetúan la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, así como a impulsar la implementación de acciones con perspectiva de género en la Administración Pública Estatal.

En Baja California fortalecimos la inversión pública a favor de las mujeres, al gestionar para el ejercicio 2026 recursos federales por 18 millones 806 mil 223 pesos, destinados a programas y acciones que contribuyen a garantizar su bienestar, autonomía, igualdad sustantiva y el derecho a una vida libre de violencias (Tabla 8.2).

Concretamos esta inversión a través de tres programas estratégicos: 8 millones 279 mil 391 pesos para las Acciones de Coadyuvancia derivadas de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM); 10 millones 018 mil 788 pesos mediante el Programa de Atención Integral para el Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PAIBIM); y 508 mil 043 pesos del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).

Tabla 8.2: Distribución de la inversión Federal en beneficio de las mujeres

Fondo	Monto (pesos)
Declaratoria de Alerta de Violencia de Género (AVGM)	8,279,391.91
Programa de Atención Integral para el Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PAIBIM)	10,018,788.00
Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM)	508,043.52
Total	18,806,223.43

Fuente: Secretaría de las Mujeres de Baja California.

Con estos recursos, el Gobierno del Estado amplió la capacidad de atención y fortaleció las acciones dirigidas a las mujeres, adolescentes y niñas de Baja California, impulsando políticas para prevenir y atender las violencias, promover la igualdad sustantiva y avanzar en su bienestar y autonomía.

Este resultado refleja el compromiso del Gobierno del Estado de fortalecer la inversión con perspectiva de género y movilizar recursos para atender las desigualdades que enfrentan las mujeres, consolidando programas que contribuyen directamente al ejercicio efectivo de sus derechos.

Baja California cuenta por primera vez con un instrumento rector de largo plazo para avanzar hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. El Ejecutivo del Estado consolidó la elaboración del Programa Estatal para la Igualdad Sustantiva en Baja California 2026-2030, instrumento estratégico que establece una visión integral y de largo plazo para transformar las condiciones estructurales que generan desigualdad y limitan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, este instrumento se publicará en el último trimestre de 2026 en el POE.

Con un horizonte de implementación hasta 2030, este Programa representa un cambio de paradigma en la política pública estatal, al trascender acciones aisladas y establecer una ruta común para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal incorporen la perspectiva de género en sus políticas, programas, presupuestos y acciones. Su alcance permite articular esfuerzos institucionales y dar continuidad a las estrategias orientadas a cerrar brechas, impulsar acciones afirmativas y garantizar condiciones de igualdad sustantiva en Baja California.

Con este instrumento, el Gobierno del Estado sentó las bases de una política de igualdad con visión de futuro, que trasciende los ciclos administrativos y coloca los derechos de las mujeres, la igualdad sustantiva y la transformación de las desigualdades estructurales como una prioridad permanente de la agenda pública estatal.



Mesa de trabajo “Alianzas por la Igualdad” para la construcción del Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Ensenada.

En Baja California avanzamos en la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres mediante la incorporación del enfoque diferencial y de inclusión social en la acción del Gobierno del Estado.

Durante noviembre y diciembre de 2025, impulsamos la jornada de 16 días de activismo y el Encuentro de Alianzas por la Igualdad, acciones que permitieron sensibilizar e informar a niñas, adolescentes y mujeres sobre la identificación y prevención de las violencias de género, así como fortalecer el conocimiento y ejercicio de sus derechos.

De enero a octubre de 2026, fortalecimos esta estrategia mediante 48 acciones de coordinación interinstitucional y vinculación con los sectores privado, académico y social, orientadas a impulsar programas, proyectos y servicios para la protección, autonomía y empoderamiento de las mujeres, la prevención de las violencias y la promoción de la igualdad sustantiva. Como parte de este esfuerzo, suscribimos convenios de colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, el Instituto de Capacitación de Alta Tecnología del Estado de Baja California y la Asociación de Maquiladoras de Mexicali, A.C.

Asimismo, acercamos la política pública a las comunidades que históricamente han enfrentado mayores barreras de acceso a los servicios, mediante el inicio de las Caravanas Violetas y el despliegue de unidades móviles de atención integral, con servicios de asesoría jurídica, acompañamiento psicológico y trabajo social, incluyendo comunidades de difícil acceso y zonas alejadas de los centros urbanos. Destaca la realización de las Ferias de Servicios en La Rumorosa. Como parte de esta estrategia de atención territorial con estas actividades beneficiamos a 700 mujeres en el Estado.

En materia de prevención y transformación institucional, fortalecimos la construcción de espacios educativos seguros y libres de violencia, mediante acciones como la ratificación del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual en la Universidad Tecnológica de Tijuana, así como la incorporación de mujeres de la comunidad educativa a redes de promoción de sus derechos. En este marco realizamos un evento en el cual 300 maestras tomaron protesta como integrantes



Ratificación del Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual en la Universidad Tecnológica de Tijuana.

de la Red de Maestras por la Igualdad, comprometiéndose con la difusión de la Cartilla de Derechos de las Mujeres y con la promoción de una cultura de igualdad desde los espacios educativos.

Articulamos estos esfuerzos con el fortalecimiento de las Unidades de Género de la Administración Pública Estatal, como instancias encargadas de incorporar de manera transversal la perspectiva de género, el enfoque diferencial y la inclusión social en los programas, normativas, servicios y procesos institucionales. Con ello, no solo ampliamos la atención dirigida a las mujeres, sino que transformamos la manera en que el Gobierno del Estado diseña e implementa sus políticas públicas, procurando que respondan a las distintas condiciones y necesidades de las mujeres y contribuyan efectivamente a cerrar las brechas de desigualdad.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado avanzó de una política centrada únicamente en atender las consecuencias de la desigualdad hacia una política pública que incorpora la perspectiva de género, el enfoque diferencial y la inclusión social desde el diseño institucional, fortaleciendo las condiciones para que mujeres y hombres ejerzan sus derechos en igualdad y para que ninguna mujer quede excluida de los servicios y oportunidades que ofrece el Estado.

En Baja California fortalecimos las condiciones institucionales para incrementar la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, impulsando mecanismos de



Sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California, Mexicali.

coordinación y seguimiento que contribuyen a garantizar su participación plena y efectiva en la vida pública del Estado.

En este marco, el 12 de diciembre de 2025, participamos en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Baja California, espacio de coordinación interinstitucional que permite impulsar acciones para promover, reconocer y fortalecer la participación de las mujeres en los asuntos públicos y en los espacios donde se toman decisiones.

Con esta participación, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso de avanzar hacia una mayor presencia y representación de las mujeres en los espacios de decisión pública, promoviendo condiciones institucionales que favorezcan su liderazgo, participación política y acceso igualitario a cargos y responsabilidades dentro de la Administración Pública Estatal.

Esta Administración Estatal fortaleció los espacios territoriales de participación, diálogo y organización de las mujeres, particularmente de aquellas que se encuentran en condiciones de mayor vulnerabilidad, mediante la consolidación de los Centros LIBRE, en coordinación con el Gobierno de México a través del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM).

Durante 2026, ampliamos la cobertura de esta estrategia con la apertura de tres nuevos Centros LIBRE, pasando de nueve a 12 centros en el Estado, distribuidos en Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito. Estos espacios constituyen puntos de encuentro comunitario donde las mujeres pueden acceder a información, orientación, servicios especializados y herramientas para el ejercicio de sus derechos, así como participar en procesos de diálogo y vinculación para identificar necesidades y fortalecer las respuestas institucionales en sus comunidades.

De enero a octubre de 2026, brindamos servicios de atención psicológica, orientación y acompañamiento legal además de atención y orientación en trabajo social, a 12 mil 160 mujeres, fortaleciendo la presencia del Gobierno del Estado en el territorio y acercando mecanismos de información, participación y atención a mujeres que enfrentan mayores barreras para acceder a los servicios públicos.

Asimismo, fortalecimos la capacidad institucional para acompañar las necesidades identificadas en estos espacios, aumentando el número de profesionistas especializadas en la materia, con 12 psicólogas y 12 abogadas para la atención y asesoría jurídica; cinco abogadas especializadas en litigio estratégico distribuidas en el Estado y dos profesionistas para la atención de la Línea 079.

Con esta estrategia, el Gobierno del Estado fortalece una política pública construida desde el territorio y con las mujeres, generando condiciones para que sus necesidades, experiencias y propuestas sean identificadas y consideradas en el diseño, implementación y mejora de programas y acciones orientados a la igualdad sustantiva.

El 26 de mayo de 2026 instalamos en Mexicali la Red por la Inclusión de Mujeres Trans Trabajadoras Sexuales, integrada por siete representantes comunitarias: una presidenta y seis vocales. La Red fue creada en coordinación con la asociación Tras-formando Voces del Sol como un espacio permanente de diálogo, participación y trabajo conjunto entre las mujeres trans que ejercen el trabajo sexual y el Gobierno del Estado.

Mediante esta estructura de participación establecimos un vínculo directo para identificar necesidades, construir acuerdos, proponer acciones y dar seguimiento a los temas prioritarios de esta población. La integración de la Red fortaleció la colaboración con la sociedad civil y sentó las bases para impulsar acciones orientadas a reducir desigualdades, promover la inclusión y



Firma de Convenio con ICATBC.

la igualdad de oportunidades, y garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres trans.

El Gobierno del Estado, con el firme propósito de reactivar la economía de las mujeres pertenecientes a grupos de atención prioritaria y promover su desarrollo en condiciones de igualdad, llevamos a cabo el pilotó de una red de colaboración interinstitucional para el diseño e implementación de una ruta integral de empoderamiento económico. A través de alianzas estratégicas con el sector académico, destacando la participación de especialistas de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), la UABC Campus Tijuana y el trabajo coordinado con dependencias clave como la Secretaría de Economía e Innovación (SEI), Secretaría de Bienestar (SB) y el Instituto de Capacitación en Alta Tecnología del Estado de Baja California (ICATBC) estructuramos un programa de formación escalonada. Este modelo abarca 25 horas de formación en empoderamiento económico y sostenibilidad, hasta llegar a fases de mentoría, normatividad, diseño de imagen corporativa e incubación de negocios, garantizando un acompañamiento integral.

A lo largo de siete módulos especializados, las participantes adquirieron competencias técnicas, tales como el uso de inteligencia artificial para potenciar negocios, diseño de modelo Canvas, marketing digital y finanzas básicas, todo ello transversalizado con formación en derechos humanos, autocuidado y emprendimiento ético. Este esfuerzo interinstitucional culminó con la graduación de 69 personas, conformando la primera generación en Tijuana, Tecate, Mexicali y San Quintín y la transición de los proyectos más sólidos

"Yo tomé el curso de Empoderamiento Económico y Sostenibilidad. Yo soy emprendedora en Tecate soy Artesana, lo que he hecho me ha dado para vivir, más sin embargo yo tenía en mente un proyecto o un emprendimiento del cual no sabía cómo hacerlo. Estas clases me han ayudado porque aprendí como usar internet, herramientas de Google y redes, es una super experiencia teniendo unas mentoras muy buenas por parte de la Secretaría de las Mujeres del Estado, sigan preparando más clases, me ayudan para lograr mis proyectos".

Adriana Rochín Andrade
Emprendedora y Artesana, Tecate.



hacia la etapa de mentoría especializada con la Secretaría de Economía e Innovación, materializando el compromiso de brindar apoyos gubernamentales tangibles que transformen las iniciativas de las mujeres en negocios formales, seguros y sostenibles.

Cabe destacar que la dependencia económica es uno de los factores determinantes que impide salir del ciclo de violencia, en el municipio de Ensenada acompañamos a 70 mujeres víctimas de violencia que son atendidas con asesoría legal, psicológica y que presenta vulnerabilidad para realizar su registro de forma exitosa al Programa de Tarjeta Violeta.

Redistribución y corresponsabilidad del trabajo de cuidados para eliminar las desigualdades de género

En alineación con el compromiso de promover un sistema de cuidados bajo un enfoque de corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad civil, la academia y la comunidad, en este Gobierno llevamos a cabo en Tijuana el Primer Foro Hacia un Sistema de Cuidados: Experiencias y Buenas Prácticas. Con una asistencia de 103 representantes institucionales y especialistas y contando con la participación de la Secretaría de las Mujeres Federal, articulamos una visión nacional orientada a reducir las brechas de desigualdad de género y garantizar el derecho al cuidado.

Mediante la realización de dos conferencias magistrales y siete mesas de trabajo temáticas, impulsamos la transformación de las labores de cuidado hacia un modelo integral que garantice el acceso a servicios y apoyos para personas en situación de dependencia y para quienes desempeñan labores de cuidado.

A través de los Centros de Atención Infantil de DIF Baja California, se brinda un espacio seguro para el cuidado y la atención Infantil alineado a respetar y ejercer los derechos de las niñas y niños de la región agrícola de San Quintín y de Tecate, en la primera región mencionada va dirigido a apoyar a madres trabajadoras de campos agrícolas y en la segunda el apoyo es para madres que trabajan en empresas de maquila, ofreciendo un horario extendido, que satisfaga las necesidades de estas madres, con el fin de que ellas puedan estar tranquilas en sus jornadas laborales y a la vez puedan aportar económicamente a sus hogares y llevar el sustento económico a sus hogares, mientras sus hijos están atendidos con un cuidado cálido confiable, seguro y profesional para que las niñas y niños entre las edades de 43 días de nacidos a 5 años 11 meses de madres y padres puedan desarrollarse sanamente e integralmente, en cuanto a su salud física, cognitiva, social y afectiva. En este periodo beneficiamos a 291 niños.



Foro “Hacia un Sistema de Cuidados: Experiencias y Buenas Prácticas”, Ensenada.

En estos centros las orientadoras educativas realizan evaluaciones de desarrollo y planean actividades diarias, semanales y mensuales para impactar positivamente en el desarrollo de las niñas, niños y lograr que estos centros también sean una red de apoyo para las madres y padres, en las actividades se promueven la crianza positiva, la sana convivencia entre orientadoras, personal de los centros, las niñas, niños y sus familias, promovemos valores que favorezcan la sana convivencia y una cultura de paz.

Servicios que ofrecemos:

- Atención y cuidado a sus necesidades básicas, evaluación del desarrollo, programación e implementación de actividades para estimular su desarrollo integral, facilitar la convivencia y promover desde chicos la cultura de la paz.
- Alimentación sana, variada y suficiente de acuerdo con su edad aprobada por la EIASADC (Dos alimentos calientes y dos fríos)
- Actividades que estimulen sus vínculos y habilidades socio afectivas, formación de hábitos de salud e higiene, sueño, descanso y convivencia.
- Servicio de enfermería preventiva y promoción a la salud todo el año, campañas preventivas de salud y de vacunación, con las niñas, niños, padres y personal de los CAI.
- Canalización oportuna a diferentes programas de atención para familias, adolescentes y personas con discapacidad.

El Centro de Atención Infantil DIF Baja California de Tecate, ofrece el servicio de cuidado infantil a madres y padres que trabajan principalmente en la Industria Maquiladora, la atención se brinda en coordinación con la Secretaría de Educación



Pláticas con padres de familia en Centro de Atención Infantil Tecate.

del Estado en el programa escolarizado de Educación Inicial, graduándose en julio de 2026 la primera generación producto de este convenio.

El personal de estos Centros Atención Infantil, realiza periódicamente simulacros con las niñas y niños, y siguen capacitándose para atender y fortalecer el desarrollo infantil, cumpliendo con las certificaciones, EC0435 y EC0332 del CONOCER ofrecidas por el Sistema Nacional DIF, las cuales están establecidas en la normatividad de los centros de atención a nivel Nacional y Estatal, así como capacitaciones para responder ante situaciones de emergencia además de las capacitaciones sobre el cuidado y crianza positiva.

En el marco de las acciones para impulsar una corresponsabilidad equitativa en las labores de cuidado y erradicar la división sexual del trabajo que coloca a las mujeres en situación de desventaja, esta Administración Estatal promovió la articulación de espacios de diálogo técnico, político y social. Como alcance directo de esta estrategia, llevamos a cabo la Mesa de Trabajo con 15 Mujeres Jornaleras en el municipio de San Quintín, un ejercicio participativo que permitió recopilar vivencias, diagnósticos y necesidades específicas de este sector históricamente vulnerado.

Los consensos y aportaciones derivados de este espacio se consolidaron como acuerdos fundamentales para la construcción e integración del Modelo Estatal de Cuidados, garantizando que la nueva política pública promueva el reparto equitativo de las tareas de cuidado en los ámbitos familiar, personal y laboral, e incorpore una visión territorial de justicia social que reconozca y respalde el trabajo de las mujeres del campo en Baja California.

Reconociendo que la crianza positiva es esencial para el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, esta Administración impulsa acciones de capacitación y acompañamiento dirigidas a madres, padres y personas responsables de crianza, fortaleciendo sus competencias parentales para promover entornos protectores, prácticas de crianza respetuosa y una convivencia familiar libre de violencia.

En este marco, a través de la Mesa Interinstitucional para la Política Estatal de Crianza Positiva, se articulan esfuerzos entre distintas dependencias para brindar a las familias herramientas que les permitan acompañar de mejor manera el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, promoviendo una crianza basada en el amor, el respeto y el acompañamiento.

En el periodo de noviembre a diciembre del 2025 brindamos 97 pláticas por medio del servicio de Escuela para las Familias y Bebé bus, abordando a un mil 985 personas adultas, en lo que respecta al periodo de enero a octubre del 2026 beneficiamos a 16 mil 575 responsables de crianza por medio de 664 pláticas sobre temas relacionados a roles basados en el respeto, solución pacífica de conflictos familiares, apego seguro, crianza positiva y competencias parentales para la crianza. En total durante el periodo que se reporta hemos atendido a 18 mil 560 personas con temas relacionados a la crianza positiva .

Mujeres Libres de Violencia



Inauguración del Centro Integrador del Bienestar, San Quintín.

En Baja California reconocemos que una vida libre de violencia es una condición indispensable para el bienestar, la autonomía y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres. Por ello, hemos asumido la prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres como una responsabilidad prioritaria de la Gestión Estatal, fortaleciendo la respuesta pública frente a una problemática que afecta a mujeres de todas las edades, condiciones y territorios, y que requiere la participación coordinada de las instituciones y de los distintos órdenes de gobierno.

Durante esta Administración Estatal fortalecimos las acciones encaminadas a prevenir las violencias, mejorar la atención y protección de las mujeres y ampliar las capacidades institucionales para responder de manera oportuna y especializada. Estos esfuerzos buscan que las mujeres encuentren en las instituciones públicas una respuesta efectiva ante las situaciones de violencia y que, en cada municipio y territorio de Baja California, existan mayores condiciones para vivir con seguridad, autonomía y dignidad, avanzando hacia un Estado donde ninguna mujer sea excluida del bienestar compartido por razón de violencia o desigualdad.

Difusión y concientización de los derechos humanos de las mujeres

Para este Gobierno, es importante que el mayor porcentaje de mujeres desde la adolescencia hasta personas mayores conozcan sus derechos a través de estrategias de difusión integrales para así garantizar el conocimiento y pleno ejercicio de sus derechos. Es por ello que, durante el bimestre final de 2025, mantuvimos una notable aceleración en el volumen de publicaciones y cobertura de mensajes de prevención de las violencias de género contra las mujeres, la igualdad sustantiva y el empoderamiento de la mujer, con un alcance único total de 127 mil 325 perfiles, reflejada en noviembre en un 42.5% y

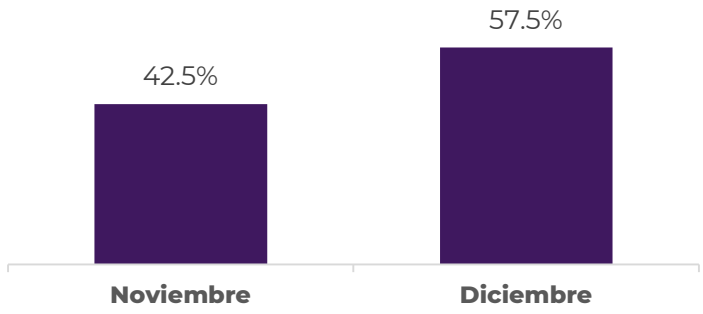
en diciembre en un 57.5%; y más de 239 mil visualizaciones totales en sus contenidos (Gráfica 8.3).

En el periodo comprendido de enero a octubre de 2026, logramos incrementar la presencia digital en las métricas principales, con un volumen total de 455 publicaciones en Feed, los mensajes que enviamos a las mujeres a través de la página de la Secretaría de Mujeres (SM) alcanzamos a más de un millón 396 mil 590 perfiles de forma orgánica, crecimiento impulsado por convocatorias laborales, programas de impacto social (Tarjeta Violeta, Tarjeta Tijuana Saludable) y la agenda territorial del 8M (Día Internacional de la Mujer) (Gráfica 8.4).

Así también, llevamos a cabo la difusión en medios de: Voces de Nuestra Tierra Mujeres Indígenas y Adultas Mayores y Cuídate y Florece: Salud Integral y Detección Oportuna teniendo como eje principal la interculturalidad, saberes ancestrales, autonomía y garantía de derechos para las mujeres adultas mayores e indígenas; y Justicia Familiar: Tolerancia Cero a la Violencia Vicaria y Financiera que tiene como eje principal el marco legal de protección familiar, derecho a una vida libre de violencia, custodia digna y pensión alimenticia.

En Baja California fortalecimos y actualizamos el marco normativo para responder de manera integral a las causas y nuevas manifestaciones de la violencia contra las mujeres, incorporando la perspectiva de género en las disposiciones relacionadas con la prevención, atención, protección, sanción y erradicación de las violencias, así como en las políticas de seguridad y acceso a la justicia.

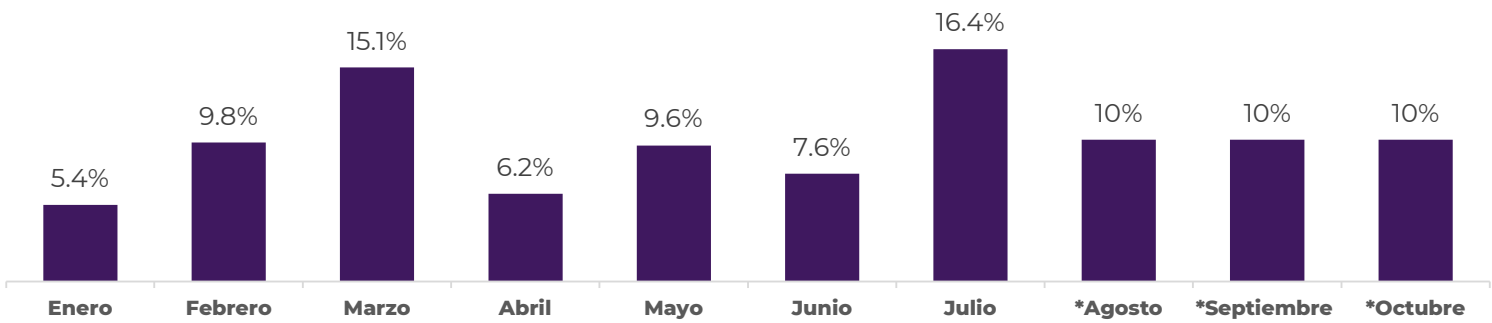
Gráfica 8.3: Distribución porcentual del alcance único total en difusión



Fuente: Secretaría de las Mujeres de Baja California.

Durante el periodo que informamos, impulsamos y acompañamos diversos procesos de armonización legislativa, orientados a fortalecer la protección de las mujeres y atender fenómenos de violencia que requieren respuestas jurídicas específicas. Entre los principales avances destacan las iniciativas para homologar el delito de abuso sexual, fortalecer la reparación del daño y su persecución de oficio; reconocer el incumplimiento de obligaciones alimentarias como una manifestación de violencia económica; fortalecer la protección y seguimiento de las órdenes de protección; incorporar la tentativa de feminicidio como conducta sancionable con perspectiva de género; reconocer el embarazo infantil como una forma de violencia y fortalecer las sanciones asociadas; así como incorporar medidas para prevenir y sancionar el acoso sexual y hostigamiento laboral como faltas administrativas graves.

Gráfica 8.4: Porcentaje de alcance y evolución de publicaciones 2026



*Nota:*proyección.*

Fuente: Secretaría de las Mujeres de Baja California.



Mesa de Trabajo con mujeres del grupo INDEX, Mexicali.

Asimismo, promovimos la actualización del marco jurídico para atender nuevas modalidades de violencia y factores de riesgo social, incluyendo la violencia y discriminación en entornos digitales, los discursos de odio y otras expresiones que afectan los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas. De igual manera, participamos en los trabajos de armonización de la legislación estatal con las recientes reformas al marco jurídico nacional en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y protección reforzada de los derechos de las mujeres, adolescentes, niñas y niños.

En materia de seguridad y prevención, fortalecimos la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones responsables de la seguridad ciudadana, mediante propuestas orientadas a establecer diagnósticos de necesidades de capacitación para las personas servidoras públicas encargadas de la prevención e investigación de hechos delictivos, así como mecanismos de formación en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género. También se impulsó la creación de un Modelo Estatal de Prevención Temprana de la Violencia Familiar, basado en la coordinación de las autoridades de educación, salud, bienestar social y atención a las mujeres.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado avanza hacia un marco normativo más actualizado, integral y sensible al género, capaz de responder a las causas, manifestaciones y efectos de la violencia social que enfrentan las mujeres, fortaleciendo las capacidades institucionales de prevención, protección y acceso a la justicia y colocando la seguridad de las mujeres como un componente central de la política pública estatal.

El Ejecutivo Estatal, con el objetivo de fortalecer a las mujeres como líderes organizativas y constructoras de paz, tejió redes interinstitucionales clave para impulsar su empoderamiento económico y garantizar espacios libres de violencia a través del bosquejo del Distintivo Violeta. Mediante alianzas estratégicas con el sector académico (COLEF y UABC), dependencias gubernamentales como la Secretaría del Trabajo y Prevención Social (STPS), la Secretaría de Economía e Innovación (SEI), el Instituto en Alta Capacitación Tecnológica de Baja California (ICATBC), la Secretaría de Turismo (ST) y la Asociación de Maquiladoras de Mexicali, A.C. (INDEX), diseñamos un instrumento de políticas públicas. Esta red colaborativa permitió establecer una ruta de formación y autoevaluación que prioriza la creación de personas formadoras, la formalización para la

prevención de la violencia laboral y el análisis de incentivos empresariales, integrando una perspectiva de seguridad humana que beneficia directamente las condiciones de las mujeres en el ámbito laboral.

Como resultado de esta articulación interinstitucional y multisectorial, fortalecimos el liderazgo de mujeres en una primera etapa, mediante la implementación de un programa intensivo de capacitación en trabajo digno e igualdad laboral, operado como piloto en INDEX Mexicali, contando con la participación de 30 empresas. A través de seis módulos especializados, en los que participaron 57 mujeres de los municipios de Mexicali, Tijuana, Tecate y San Quintín, quienes adquirieron herramientas clave sobre derechos humanos, erradicación de sesgos discriminatorios, políticas de conciliación laboral-familiar y la implementación de protocolos para la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual (Ventanilla Violeta). Al dotar a estas formadoras de conocimientos para construir entornos psicológicamente seguros y establecer indicadores de igualdad, consolidamos su rol como agentes de cambio que promueven el bienestar y seguridad ciudadana, la cultura de paz y el bienestar integral desde sus centros de trabajo hacia el resto de la sociedad y la dignificación económica y social de ellas y sus compañeras.

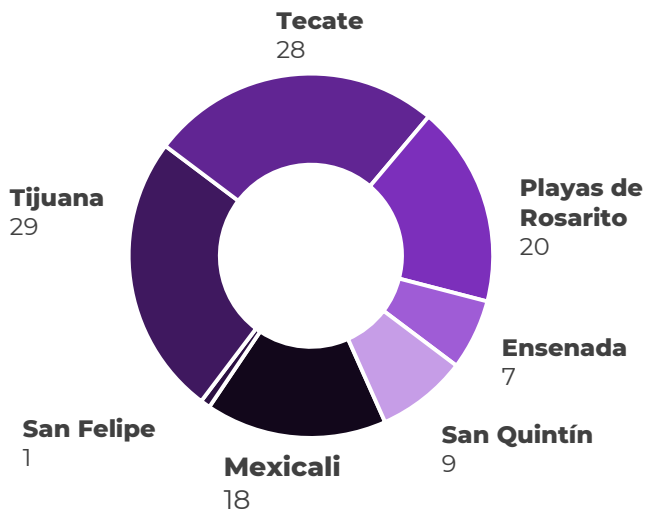
Asimismo, fortalecimos el trabajo territorial mediante la conformación y acompañamiento de 11 Redes de Mujeres Promotoras de la Igualdad en ocho colonias y un ejido, en los municipios de Mexicali y Ensenada. A través de 11 sesiones realizadas directamente en las comunidades, beneficiamos a 180 mujeres, generando espacios seguros de diálogo, organización y participación, donde las mujeres mejoran sus capacidades, conocen sus derechos y construyen redes de apoyo para la prevención de las violencias y la construcción de paz.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado fortaleció la estrategia Puntos Naranja mediante una reingeniería orientada a consolidar una red de espacios seguros para las mujeres, con criterios de operación verificables, mecanismos de seguimiento y mayor coordinación institucional. Esta transformación responde al compromiso de avanzar de un modelo centrado en el registro de establecimientos hacia uno que privilegia su funcionamiento efectivo y su contribución a la prevención y atención de las violencias contra las mujeres.

Como resultado, se consolidaron 112 Puntos Naranja plenamente operativos y activos en Tijuana, Mexicali, Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín, bajo un nuevo esquema de implementación y seguimiento. Asimismo, se iniciaron acciones de verificación operativa en Tijuana y se establecieron mesas de trabajo con los centros de control C5 y C2 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a fin de fortalecer la coordinación para el registro de alertas, la geolocalización de llamadas de emergencia vinculadas a los botones de auxilio y la identificación del estado de conectividad de los dispositivos.

Con esta nueva etapa, avanzamos hacia una red de Puntos Naranja con mayor certeza sobre su funcionamiento y mejores mecanismos de coordinación con las autoridades de seguridad. Nuestro compromiso es seguir fortaleciendo las acciones de prevención y atención de las violencias contra las mujeres, para que cada esfuerzo institucional se traduzca en alternativas reales de apoyo, orientación y protección (Gráfica 8.5).

Gráfica 8.5: Puntos Naranja aperturados en el Estado, por municipio.



Fuente: Secretaría de las Mujeres de Baja California.

"Hemos visto mucho el apoyo hacia las mujeres, estamos más conscientes de los derechos que tenemos, de lo que somos capaces de ser, de que juntas somos más fuertes, disculpe que lo vuelva a repetir, pero creo que es bien importante ese mensaje de que entre todas nos podemos apoyar para ser mejores personas y ayudar a nuestra comunidad".

Con el corazón por delante.

Guadalupe Dávila.
Beneficiaria de pláticas de dignificación social, Mexicali.



Atención especializada en casos de violencia de género

Baja California cuenta con un instrumento rector para prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres. El Ejecutivo del Estado consolidó la creación e implementación del Programa Estatal de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, estableciendo una ruta integral que articula objetivos, estrategias y líneas de acción para orientar la actuación coordinada de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal frente a las distintas manifestaciones de violencia que enfrentan las mujeres, adolescentes y niñas.

Con este Programa, fortalecemos y articulamos la política estatal para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias, integrando acciones de prevención, atención, protección, sanción y erradicación bajo una perspectiva de género y derechos humanos. Su implementación permite dar continuidad, coordinación y seguimiento a los esfuerzos institucionales, consolidando una respuesta integral del Gobierno del Estado y fortaleciendo las bases para transformar las condiciones que generan y reproducen las violencias contra las mujeres en Baja California.

En esta Administración Estatal fortalecimos la prevención de las violencias contra las mujeres mediante acciones territoriales de información, orientación y acceso a servicios, particularmente dirigidas a mujeres que enfrentan mayores barreras para acceder a las instituciones públicas. De enero a octubre de 2026, realizamos 558 actividades de orientación y atención, entregamos cinco mil 238 Cartillas de los Derechos de las Mujeres y brindamos servicios a 12 mil 160 mujeres, acercando información sobre sus derechos, las distintas formas de violencia y los mecanismos institucionales disponibles para su prevención y atención. Con estas acciones, fortalecimos las herramientas de las mujeres para reconocer situaciones de violencia y conocer las alternativas institucionales para solicitar apoyo y protección.

También, reforzamos la atención especializada e integral a las mujeres que enfrentan situaciones de violencia de género, bajo los principios de igualdad, no discriminación, confidencialidad, interculturalidad, accesibilidad y debida diligencia, incorporando la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos para garantizar servicios dignos, oportunos y libres de revictimización. Durante noviembre y diciembre de 2025, brindamos dos mil 882 servicios especializados a un mil 529 mujeres, de los cuales dos mil 244 correspondieron a atención jurídica y 183 a atención psicológica.

De enero a octubre de 2026, ampliamos esta atención y beneficiamos a dos mil 645 mujeres con tres mil 191 servicios especializados, que incluyeron un mil 553 atenciones jurídicas, un mil 183 psicológicas y 455 de trabajo social.

Como parte de la estrategia de mejora continua, modernización y transformación digital de la Secretaría de las Mujeres, habilitamos el servicio de citas en línea para la atención psicológica y la asesoría jurídica dirigida a mujeres en situación de violencia, con el propósito de facilitar un acceso más ágil, seguro y oportuno a los servicios especializados, reduciendo barreras de atención y ampliando los canales de acceso para quienes requieren acompañamiento institucional. Este servicio se encuentra disponible a través del Registro Estatal de Trámites y Servicios

(RETYS) en el siguiente enlace https://retys.bajacalifornia.gob.mx/Portal/TyS/1211 y permite solicitar citas de manera gratuita en modalidad digital.

Esta atención integral permite responder a las distintas necesidades de las mujeres y fortalecer sus capacidades para conocer y ejercer sus derechos, acceder a mecanismos de protección y avanzar en sus procesos de acceso a la justicia.

Asimismo, la coordinación con las instituciones de la Administración Pública Estatal que atienden a mujeres en situación de violencia se fortaleció, mediante acciones de formación institucional especializada orientadas al desarrollo de capacidades para la prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias. Estas acciones contribuyen a homologar criterios de atención, fortalecer la aplicación del marco normativo y mejorar la calidad y oportunidad de los servicios que reciben las mujeres.

Con ello, el Gobierno del Estado afianza una respuesta institucional especializada, integral y centrada en los derechos de las mujeres, generando mayor confianza en las instituciones y condiciones para que quienes viven situaciones de violencia puedan solicitar ayuda, denunciar y acceder a mecanismos efectivos de protección y justicia, contribuyendo así al fortalecimiento de una cultura de la denuncia y de cero tolerancia frente a las violencias de género.

Atención a la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Baja California

Derivado de la situación de violencia feminicida en el país así como en seguimiento a las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), la Secretaría de las Mujeres Federal publicó los lineamientos de operación del Programa para la Prevención y Detección de las Violencias Feminicidas y la Atención de las Causas para el ejercicio fiscal 2026 del cual deriva el Componente B: “Acciones de Coadyuvancia derivadas de las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres”, teniendo por objetivo dotar de recurso especializado a gobiernos locales para responder con acciones de urgencia y de forma coordinada a las emergencias de violencia de género en el territorio, a través de proyectos efectivos.

En este sentido, Baja California fue beneficiada con un monto de 8 millones 279 mil 391 pesos, con los cuales contratamos un total de 50 profesionistas para la implementación de actividades que atienden a un total de seis medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

En Baja California avanzamos de manera sustantiva en el cumplimiento de las 39 medidas derivadas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), mediante el trabajo coordinado entre autoridades estatales, municipales y federales, fortaleciendo las acciones de seguridad, prevención, justicia y reparación del daño dirigidas a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Como resultado de este esfuerzo interinstitucional, alcanzamos un 54% de avance global en el cumplimiento de las 39 medidas emitidas por la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Este avance se refleja en un 77% de cumplimiento en las medidas de Justicia, 50% en las de Prevención, 45% en las de Seguridad y 20% en las de Reparación del Daño.

Estos resultados representan un avance concreto en la atención de las causas estructurales de la violencia contra las mujeres y en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para prevenirla, atenderla, sancionarla y reparar sus consecuencias. Con ello, consolidamos las condiciones necesarias para avanzar hacia el cumplimiento integral de las medidas y contribuir al levantamiento de la AVGM en Baja California.



Servicio de orientación psicológica y asesoría legal a mujeres en situación de violencia en el RETYS.

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Atención a las Mujeres en Territorio

Mediante un modelo de intervención que combina prevención, detección, orientación y atención, priorizando comunidades donde la distancia, las condiciones sociales y la limitada presencia institucional dificultan el acceso de las mujeres a sus derechos, pusimos en operación dos mecanismos innovadores de atención territorial: las Brigadas Violeta y las Caravanas Violeta. Las brigadas realizan intervención directa en las comunidades para identificar necesidades, brindar información sobre los derechos de las mujeres, prevenir y detectar situaciones de violencia y orientar sobre las rutas institucionales de atención. Las caravanas, mediante unidades móviles, llevan los servicios especializados hasta comunidades alejadas y de difícil acceso, acercando asesoría jurídica, atención psicológica, trabajo social y orientación institucional.

CorazonES representa así la materialización, desde la política de mujeres, de una prioridad de este Gobierno: que ninguna mujer quede fuera de la acción pública por vivir lejos de una institución. A través de este modelo territorial, estamos acercando al Gobierno a las comunidades, focalizando recursos y capacidades donde más se necesitan y fortaleciendo una atención pública más cercana, oportuna y sensible a las realidades de las mujeres de Baja California.



Brigadas Caravana Violeta, San Quintín.

Resultado:

De enero a junio de 2026 realizamos 16 acciones de CorazonES, de las cuales 11 fueron Brigadas Violeta, cuatro Caravanas Violeta y una acción de promoción de los derechos de las mujeres, con una inversión reportada de 224 mil 862 pesos y 11 mil 783 mujeres beneficiadas. El despliegue territorial alcanzó Isla de Cedros, delegaciones de San Quintín y la colonia Popular 1989 de Ensenada, así como localidades de San Quintín atendidas mediante las Caravanas Violeta, entre ellas Villa Jesús María, Ejido Nuevo Rosarito, Santa Rosalita, Punta Prieta, Bahía de los Ángeles, El Rosario, Vicente Guerrero, Camalú y San Vicente.

Presupuesto autorizado: *224 mil 862 pesos.*

BRIGADA VIOLETA



Puesta en marcha de la Brigada Violeta, San Quintín.

La Brigada Violeta es una estrategia territorial de prevención, detección y atención de las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes, que lleva directamente a las comunidades información, orientación y herramientas para la identificación y prevención de las violencias, así como mecanismos para solicitar apoyo y presentar denuncias. Su intervención parte del reconocimiento de que las desigualdades y las violencias se expresan de manera diferenciada según las condiciones sociales, económicas y territoriales de las mujeres.

A través de las brigadas comunitarias y los recorridos casa por casa, se intervienen zonas prioritarias y comunidades con condiciones de mayor vulnerabilidad, fortaleciendo el contacto directo entre las instituciones y las mujeres en sus propios espacios de vida. Esta presencia territorial permite identificar necesidades, acercar servicios y generar redes comunitarias que contribuyan a prevenir las violencias y facilitar el acceso oportuno a las instituciones responsables de su atención.

La estrategia coloca en el centro a las mujeres, niñas y adolescentes que históricamente han enfrentado mayores barreras para acceder a información, servicios y mecanismos de protección, particularmente en comunidades alejadas de los centros urbanos. Con ello, la Secretaría de las Mujeres fortalece una política pública de proximidad que busca que el ejercicio de los derechos no dependa del lugar donde viven las mujeres.

Objetivo: *Prevenir y detectar oportunamente las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes mediante intervención territorial directa, fortalecimiento de redes comunitarias y acercamiento de información, orientación, herramientas de prevención y mecanismos de acceso a servicios, protección y justicia.*

Resultado logrado: *Pusimos en marcha la Brigada Violeta en San Quintín, estableciendo una ruta territorial de atención que inició en la delegación de San Quintín y extendimos hacia Villa Jesús María, Ejido Nuevo Rosarito, Santa Rosalillita, Punta Prieta, Bahía de los Ángeles, El Rosario, Vicente Guerrero, Camalú y San Vicente. Estas acciones permitieron fortalecer la presencia institucional en territorios prioritarios y ampliar las posibilidades de detección, orientación y canalización de casos de violencia.*

Población beneficiaria: *700 mujeres, niñas y adolescentes.*

PUNTOS NARANJA



Puntos Naranja, red de espacios seguros para las mujeres en el Estado.

Los Puntos Naranja son una estrategia para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres en el espacio público, mediante la habilitación de establecimientos y espacios aliados que funcionan como lugares seguros y de apoyo para mujeres que se encuentren en una situación de riesgo, acoso o violencia.

La estrategia contempla la incorporación de establecimientos ubicados en zonas de tránsito y actividad cotidiana de las mujeres, cuyos espacios y personal son vinculados a la estrategia para brindar un primer punto de apoyo, orientación y, cuando sea necesario, facilitar la comunicación con las autoridades y los servicios especializados de atención.

Con esta estrategia fortalecemos una red comunitaria de espacios seguros, ampliando la capacidad de respuesta frente a situaciones de violencia más allá de las instalaciones gubernamentales. Los Puntos Naranja acercan mecanismos de protección a los lugares donde las mujeres estudian, trabajan, se trasladan y desarrollan sus actividades cotidianas, promoviendo entornos donde puedan solicitar apoyo de manera oportuna y segura.

Objetivo: *Generar una red de espacios seguros y accesibles para prevenir y atender situaciones de violencia contra las mujeres en el espacio público, fortaleciendo la respuesta comunitaria e institucional y facilitando el acceso oportuno a orientación, protección y servicios especializados.*

Inversión: *2 millones 900 mil pesos.*

Resultado logrado: *Contamos con 112 Puntos Naranja distribuidos en los siete municipios de Baja California, ampliando territorialmente la red de espacios seguros para las mujeres. La cobertura comprende 18 puntos en Mexicali, 29 en Tijuana, 28 en Tecate, 20 en Playas de Rosarito, siete en Ensenada, nueve en San Quintín y uno en San Felipe, consolidando una estrategia estatal de proximidad para la prevención y atención de las violencias contra las mujeres.*

Inversión: *11 mil 280 pesos.*

CARAVANA VIOLETA



Caravana Violeta, jornadas de atención, San Quintín.

La Caravana Violeta es una estrategia de atención territorial que acerca servicios especializados de la Secretaría de las Mujeres a comunidades rurales, alejadas y de difícil acceso, particularmente en el municipio de San Quintín. A través de unidades móviles, la estrategia lleva la institucionalidad directamente a los territorios donde las condiciones geográficas, económicas y sociales pueden representar barreras para que las mujeres accedan a servicios especializados.

Las jornadas de atención brindan servicios integrales de asesoría jurídica, atención y acompañamiento psicológico y trabajo social, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Esta intervención permite que las mujeres puedan recibir orientación y acompañamiento sin tener que trasladarse largas distancias para acceder a servicios institucionales, fortaleciendo la capacidad del Estado para responder de manera cercana y oportuna.

La Caravana Violeta representa una política de descentralización de los servicios para las mujeres y de presencia permanente en el territorio. Su despliegue prioriza comunidades históricamente alejadas de los servicios públicos y permite identificar necesidades específicas, fortalecer la vinculación comunitaria y facilitar la canalización hacia otras instituciones y servicios especializados cuando sea necesario.

Objetivo: *Reducir las brechas territoriales de acceso a los servicios públicos especializados para las mujeres, acercando atención jurídica, psicológica y de trabajo social a comunidades rurales y de difícil acceso, y garantizando condiciones más equitativas para el ejercicio del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias.*

Resultado logrado: *Realizamos 541 atenciones territoriales mediante la Brigada Violeta, acercando información, orientación y herramientas de prevención de las violencias directamente a las comunidades: 70 atenciones en Isla de Cedros, 41 en delegaciones de San Quintín y 430 en la colonia Popular 1989 de Ensenada. Con ello, se amplió la presencia institucional de la Secretaría de las Mujeres en comunidades alejadas y generamos una estrategia móvil para acercar servicios especializados a mujeres que enfrentan mayores barreras de acceso.*

Población beneficiaria: *541 mujeres y adolescentes.*

RED ESTATAL DE REFUGIOS



Red Estatal de Refugios.

La Red Estatal de Refugios es un mecanismo de coordinación y articulación institucional orientado a fortalecer la capacidad del Estado para proteger y atender de manera integral a las mujeres que viven situaciones de violencia, así como a sus hijas e hijos. La Red vincula a los refugios, centros de atención externa, instituciones públicas y organizaciones especializadas que participan en la respuesta frente a las violencias contra las mujeres, bajo principios de coordinación, protección, confidencialidad, no revictimización y enfoque de derechos humanos.

Su propósito es construir una respuesta estatal articulada, evitando que una mujer que busca ayuda tenga que enfrentar de manera aislada y fragmentada a las distintas instituciones.

Objetivo: *Articular y fortalecer la capacidad institucional y territorial de los refugios, centros de atención y dependencias competentes para garantizar a las mujeres víctimas de violencia, y a sus hijas e hijos, protección, alojamiento seguro, atención integral especializada, acompañamiento y acceso efectivo a los servicios de justicia y restitución de derechos.*

Resultado logrado: *Consolidamos la Red Estatal de Refugios de Baja California como un mecanismo de articulación entre refugios, Centros de Atención Externa e instituciones públicas que brindan atención y protección a mujeres en situación de violencia. Como parte de este esfuerzo, fortalecimos el trabajo coordinado con los centros de atención externa, generando mecanismos de vinculación, referencia y colaboración que permiten ampliar las alternativas de atención y protección disponibles para las mujeres y sus hijas e hijos en el territorio estatal.*

Asimismo, pusimos en operación una página web de la Red Estatal de Refugios, como herramienta de información y acceso para facilitar a las mujeres la identificación de los espacios de atención y protección disponibles en Baja California. Esta plataforma contribuye a acercar información sobre los servicios existentes, sus ubicaciones y alternativas de apoyo, reduciendo las barreras de información que pueden enfrentar las mujeres que buscan ayuda.

Población beneficiaria: *1 millón 600 mil mujeres de 15 años y más en Baja California.*

Inclusión Social y No Discriminación

En Baja California avanzamos en la consolidación de una política pública de inclusión social y no discriminación orientada a reducir las barreras que enfrentan los grupos de atención prioritaria y las personas en contexto de vulnerabilidad para ejercer plenamente sus derechos. Para ello, impulsamos la transversalización de los enfoques de inclusión social, igualdad, no discriminación, interculturalidad y perspectiva de género en las políticas, programas, servicios y acciones de la Administración Pública Estatal, fortaleciendo la coordinación entre las instituciones responsables de su implementación.

Esto nos permite avanzar hacia una Administración Pública más cercana, accesible e incluyente, capaz de identificar necesidades diferenciadas y generar respuestas coordinadas para favorecer el acceso efectivo a servicios, programas y derechos. Con ello, fortalecimos las condiciones institucionales para que la inclusión social y la no discriminación sean principios presentes de manera transversal en la actuación gubernamental, contribuyendo así a construir una entidad en la que la diversidad sea reconocida y respetada y ninguna persona enfrente discriminación como barrera para su bienestar y participación plena en la vida pública.

Inclusión social de los grupos de atención prioritaria y/o en contexto de vulnerabilidad en el Estado

En la Administración Estatal consolidamos la conducción de la política pública en materia de inclusión social mediante la publicación del Programa Estatal de Inclusión Social de Baja California 2025–2027 en el Periódico Oficial del Estado, número 74, Sección II, Tomo CXXXII, el 19 de diciembre de 2025. Con este instrumento establecimos una ruta común de actuación para articular los esfuerzos de las dependencias estatales en favor de los grupos de atención prioritaria, a través de 41 metas sujetas a seguimiento y bajo los principios de inclusión, igualdad, no discriminación y respeto a los derechos humanos.

Durante el periodo que informamos, coordinamos el seguimiento de las 41 metas del Programa: 13, equivalentes al 31.7%, se encuentran cumplidas; 22, que representan el 53.7%,



Gobernadora en evento de entrega de apoyos del Programa de Inclusión y no Discriminación, Mexicali.


Segunda Sesión del Subcomité Especial de Inclusión Social, Mexicali.

registran avances parciales; y seis, equivalentes al 14.6%, se encuentran en etapa inicial. Este ejercicio permitió identificar los compromisos alcanzados, las acciones que requieren continuidad y las áreas en las que es necesario intensificar la coordinación interinstitucional, generando información para orientar la toma de decisiones y mejorar la implementación de la política estatal de inclusión social.

Para fortalecer la gobernanza y el seguimiento del Programa, el 3 de julio de 2026 realizamos la Segunda Sesión del Subcomité Especial de Inclusión Social, con la participación de 51 representantes de dependencias de la Administración Pública Estatal y organizaciones de la sociedad civil.

De enero a julio de 2026, elaboramos tres proyectos de reforma legislativa como insumos técnicos para analizar posibles alternativas de fortalecimiento del marco jurídico estatal en materia de inclusión social, igualdad y no discriminación. Los proyectos abordan el reconocimiento de los grupos de atención prioritaria, el derecho a la identidad de género de las personas trans y no binarias y la participación institucional de los pueblos y comunidades indígenas.

En materia de protección constitucional, elaboramos un proyecto de reforma al artículo 7, apartado A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. El documento plantea incorporar el reconocimiento de los grupos de atención prioritaria en el ámbito constitucional, con el propósito de fortalecer las bases jurídicas para la protección de sus derechos y la actuación de las autoridades estatales en materia de inclusión, igualdad y no discriminación.

Respecto del derecho a la identidad de género, desarrollamos un proyecto para adicionar el artículo 134 Quáter al Código Civil para el Estado de Baja California. La propuesta analiza alternativas para facilitar los procedimientos de las personas trans y no binarias residentes en la entidad cuya acta de nacimiento fue registrada en otro Estado, con la finalidad de favorecer la actualización de sus documentos conforme a su identidad jurídica.

Para fortalecer la participación de los pueblos y comunidades indígenas, elaboramos un proyecto de reforma a la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Baja California que contempla la incorporación de un Título Sexto denominado “Consejo Estatal para el Seguimiento de los Asuntos de los Pueblos Indígenas”. El documento plantea la posible creación de un mecanismo institucional de participación, coordinación y seguimiento para identificar necesidades y formular propuestas con enfoque intercultural.

Estos proyectos constituyen insumos técnicos para continuar su revisión jurídica e institucional, analizar su viabilidad y, en su caso, valorar su eventual presentación ante el Poder Legislativo. Con ello, fortalecimos la capacidad de la Administración Estatal para formular alternativas normativas orientadas a ampliar progresivamente la protección y participación de los grupos de atención prioritaria.


Foro de consulta para la Reforma de la Ley de Migración del Estado, Tijuana.



Primera “Copa Tlachtli” en Tijuana.

En materia de inclusión deportiva y recreativa, registramos 65 participaciones de personas con discapacidad visual en cuatro encuentros realizados en Baja California. En mayo de 2026 llevamos a cabo la Primera Copa Tlachtli, torneo estatal de fútbol adaptado que reunió a 45 integrantes de cuatro equipos provenientes de distintos municipios. Asimismo, de noviembre de 2025 a agosto de 2026 realizamos tres torneos de dominó “Dominando a Ciegas” en Ensenada, Mexicali y Tijuana, con la participación de 20 personas.

Estas actividades ampliaron los espacios para la práctica deportiva, la convivencia y la participación comunitaria de las personas con discapacidad visual, además de contribuir a visibilizar sus capacidades. Para su realización articulamos la colaboración de instituciones públicas, empresas y organizaciones aliadas, que contribuyeron con espacios sede, alimentos y puntos de hidratación, fortaleciendo las condiciones para el ejercicio de los derechos al deporte, la recreación y la convivencia en entornos incluyentes y libres de discriminación.

En materia de inclusión laboral, más de 80 personas en el espectro autista manifestaron su interés en participar en la Estrategia de Inclusión Laboral para Personas dentro del Espectro Autista. En coordinación con el Servicio Nacional de Empleo y otros actores estratégicos, avanzamos en la definición de una ruta para que puedan acceder a un proceso de evaluación mediante la herramienta VALPAR, orientada a identificar sus habilidades y perfiles laborales y facilitar su futura vinculación con oportunidades de empleo.

Este Gobierno Estatal, de noviembre de 2025 a octubre de 2026, amplió la atención territorial de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria mediante 37 jornadas, brigadas y acciones que acercaron servicios de salud, identidad, orientación, alimentación, abrigo, apoyos económicos y rutas de atención a tres mil 354 personas. Con estas intervenciones atendimos necesidades inmediatas, facilitamos el acceso a derechos y fortalecimos la vinculación con instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.

En Tijuana, identificamos las condiciones y necesidades de un mil 376 personas en situación de calle y vulnerabilidad extrema mediante un censo diagnóstico realizado directamente en territorio. La información obtenida sobre salud, acceso a servicios, redes de apoyo, trayectorias personales y condiciones de vida permitió orientar las acciones de la estrategia “Apapachar la Calle”, mediante la cual realizamos 35 jornadas, incluidas tres macrojornadas, en cuatro puntos de la zona centro de la ciudad.

Durante estas jornadas proporcionamos tres mil 600 raciones de alimentos y 789 servicios de salud: 106 consultas médicas, 454 atenciones de enfermería y 229 acciones de promoción de la salud. Asimismo, 650 personas recibieron orientación y atención en salud mental; facilitamos 350 actas de nacimiento y 60 impresiones de CURP; realizamos nueve canalizaciones a establecimientos especializados en el tratamiento de adicciones, tres gestiones de retorno a lugares de origen y 17 entrevistas para la elaboración de planes de vida. También entregamos 50 cobijas, 100 prendas de vestir y 50 kits de higiene; brindamos 19 cortes de cabello y realizamos más de 200 acciones de vacunación canina y felina.

Para atender las necesidades de abrigo durante la temporada invernal, pusimos en marcha la campaña “Abriguemos Baja California”, mediante la cual recolectamos prendas de vestir destinadas a 418 personas en situación de calle de San Quintín, Ensenada, Mexicali y Tijuana. Distribuimos los donativos durante las jornadas de “Apapachar la Calle” y en siete espacios de alojamiento operados por Hotel Migrante, Movimiento Juventud 2000, Casa Arcoíris, Casita U.T., Jesucristo Príncipe de Paz,

Roca de Salvación y Casa YMCA. De julio a octubre de 2026, complementamos estas acciones con la campaña “Tu apoyo transforma vidas”, brindando kits de higiene para beneficiar a 327 personas atendidas mediante “Apapachar la Calle” y en establecimientos especializados en el tratamiento de adicciones.

También acercamos servicios institucionales a poblaciones que enfrentan barreras específicas. En Playas de Rosarito, 50 personas de la población LGBTTTIQA+ recibieron orientación sobre derechos humanos, inclusión social, prevención de la discriminación y acceso a servicios. En la colonia Valle Verde de Tijuana, acercamos a 100 personas, mayoritariamente de la comunidad mixteca, más de 15 módulos con servicios de salud, Registro Civil, asesoría jurídica, actividades deportivas y programas estatales, en respuesta a una solicitud de la propia comunidad.

En Mexicali, 150 personas en situación de calle, usuarias de sustancias psicoactivas, trabajadoras sexuales o en contexto de movilidad accedieron a servicios de salud y vacunación, pruebas rápidas de VIH, sífilis y hepatitis C, acciones de reducción de daños, intercambio de jeringas, métodos anticonceptivos e insumos de salud sexual.

En coordinación con Verter A.C., Comunidad Arcoíris Baja California A.C., Registro Civil, CECATI 21, los sistemas Estatal y Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y la Secretaría de Bienestar, también acercamos orientación para personas LGBTTTIQA+, trámites de actas de nacimiento y



Atención a personas en situación de calle en canalización de río, Tijuana.



Jornada Apapachar la Calle, Tijuana.

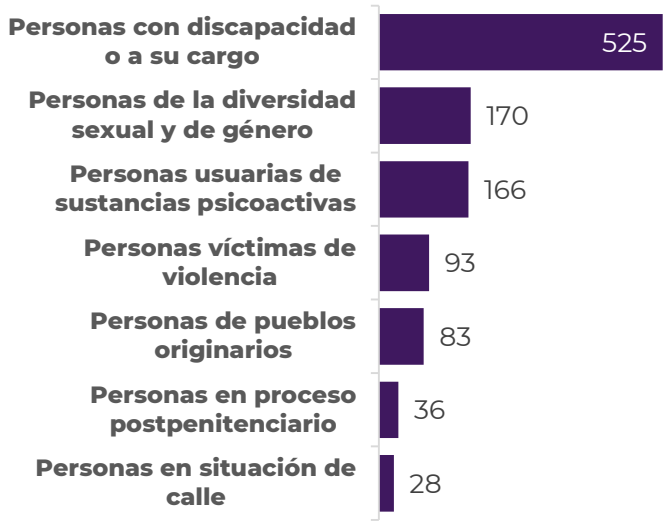
CURP, alimentación, prendas de vestir y atención mediante el módulo de Tarjeta Violeta.

En materia de apoyo económico, entregamos un mil 101 apoyos del Programa de Inclusión Social y No Discriminación, con una inversión de 5 millones 099 mil pesos y cobertura en los siete municipios: 618 en Tijuana, 214 en Mexicali, 101 en Ensenada, 75 en Playas de Rosarito, 53 en San Quintín, 35 en Tecate y cinco en San Felipe. Del total, 525 correspondieron a personas con discapacidad; 170, a personas de la diversidad sexual y de género; 166, a personas usuarias de sustancias psicoactivas; 93, a víctimas de violencia; 83, a personas de pueblos y comunidades indígenas; 36, a personas en proceso de reinserción social pospenitenciaria, y 28, a personas en situación de calle, en el periodo que se informa (Gráfica 8.6).

En el marco de esta entrega realizamos cuatro jornadas en Tijuana, San Quintín, Ensenada y Playas de Rosarito, mediante las cuales acercamos apoyos y servicios a un mil 500 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, incluidas personas cuidadoras, personas con discapacidad, integrantes de pueblos originarios, personas de la diversidad sexual y de género, personas sobrevivientes de violencia y personas en proceso de reinserción social.

En conjunto, estas acciones fortalecieron un modelo de atención territorial que combina diagnóstico, respuesta inmediata, acceso a documentación, servicios de salud, canalización especializada y apoyos económicos. La coordinación con dependencias

Gráfica 8.6: Personas de grupos de atención prioritaria beneficiadas por el Programa de apoyos de Inclusión Social.



Fuente: Secretaría de Inclusión Social.



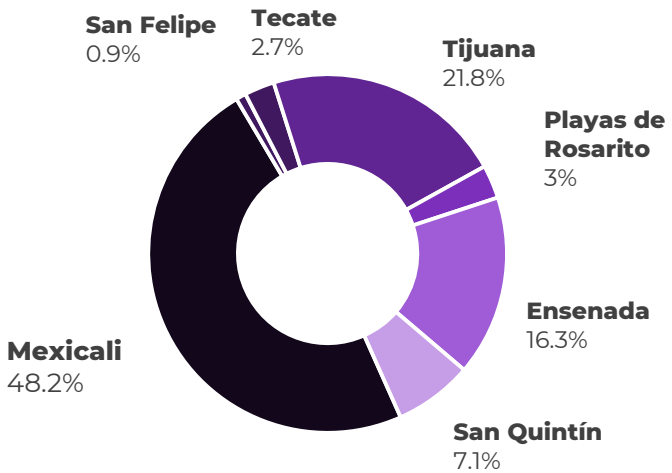
Entrega de apoyos del Programa de Inclusión Social y No Discriminación, Tijuana.

de los tres órdenes de gobierno, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil y actores comunitarios permitió acercar la oferta institucional a las personas que enfrentan mayores barreras y brindar respuestas más integrales, accesibles y orientadas al ejercicio de sus derechos.

En materia de capacitación, esta Administración Estatal, de noviembre de 2025 a octubre de 2026, capacitó a un mil 740 personas servidoras públicas mediante el programa Ser Incluyente, en las modalidades presencial y virtual, con cobertura en Mexicali, Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate y San Quintín. Impartimos la formación al personal de dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Paraestatal. Con este esfuerzo las personas capacitadas se suman a las siete mil 190 registradas desde el inicio del programa en 2022, lo que refleja la ampliación de su cobertura y el fortalecimiento de la estrategia estatal de profesionalización del servicio público (Gráfica 8.7).

Mediante esta formación proporcionamos conocimientos y herramientas en materia de derechos humanos, igualdad y perspectiva de género, inclusión social, interculturalidad, lenguaje incluyente y no discriminatorio, así como atención a grupos de atención prioritaria y personas en contexto de vulnerabilidad. Con ello, fortalecimos las capacidades del personal para reconocer y prevenir prácticas discriminatorias, identificar barreras de acceso y brindar una atención digna, accesible, respetuosa y con enfoque de derechos humanos a la población de Baja California.

Gráfica 8.7: Personas servidoras públicas capacitadas



Fuente: Secretaría de Inclusión Social.

Como parte de la mejora continua del programa, diseñamos e implementamos un módulo especializado en seguridad pública, dirigido al personal operativo y administrativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. A través de este nuevo contenido capacitamos a 104 integrantes del Escuadrón Violeta y personal administrativo en Mexicali, Tijuana y Ensenada, proporcionándoles herramientas para atender a las personas de la diversidad sexual y de género con profesionalismo, sensibilidad y respeto a su dignidad. Esta acción fortaleció sus capacidades para reconocer y prevenir prácticas discriminatorias y brindar una atención apegada a los principios de igualdad, legalidad, no discriminación y respeto a los derechos humanos.

Asimismo, ampliamos el acceso permanente a la capacitación mediante la puesta en marcha de la modalidad "Ser Incluyente en Línea", desarrollada en coordinación con la Agencia Digital del Gobierno del Estado y disponible para las dependencias de la Administración Pública Estatal a través de la plataforma Academia BC. Esta modalidad facilita la participación del personal con independencia de su ubicación y disponibilidad de horario, amplía la cobertura institucional e impulsa la profesionalización continua en materia de inclusión, interculturalidad, perspectiva de género y derechos humanos.

Articulamos a 25 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Paraestatal mediante la instalación de la Red Interinstitucional de Enlaces por la Inclusión. Con esta acción, la Administración Estatal cuenta con un mecanismo permanente de coordinación para incorporar los enfoques de inclusión social, igualdad de género y no discriminación en las políticas, programas y acciones gubernamentales, así como para dar seguimiento a los compromisos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022–2027.

La Red opera a través de cinco mesas especializadas: Personas con Discapacidad; Pueblos y Comunidades Indígenas; Personas en Reinserción Social Pospenitenciaria; Personas Usuarias de Sustancias Psicoactivas, y Diversidad Sexual y de Género. Durante el periodo que se informa celebramos ocho sesiones de trabajo, en las que reunimos a las instituciones competentes para revisar las acciones vinculadas con estos grupos, identificar necesidades de coordinación y fortalecer el seguimiento de los compromisos institucionales. Con ello, establecimos espacios especializados para atender de manera articulada asuntos que requieren la participación de distintas dependencias y entidades paraestatales del Gobierno Estatal.

Asimismo, fortalecimos la capacidad de la Administración Estatal para diagnosticar y medir sus avances en materia de inclusión social mediante el diseño y la implementación de la Cédula de Autoevaluación Institucional. Este instrumento homologó la valoración de las instituciones a través de 16 reactivos agrupados en seis dimensiones: inclusión social, igualdad, no discriminación, accesibilidad, atención ciudadana incluyente y gestión interna. Su aplicación permitió generar información comparable e identificar fortalezas y áreas de oportunidad en las políticas, programas, trámites y servicios gubernamentales.

En este primer ejercicio participaron 23 de las 25 dependencias y entidades paraestatales que integran la Red, equivalentes al 92%. Con los resultados obtenidos establecimos una línea base sobre el grado de incorporación de criterios de inclusión social en las instituciones participantes, la cual permitirá medir avances posteriores, priorizar áreas de intervención y orientar acciones de mejora con base en evidencia.

Esta Administración Estatal promovió la gestión interinstitucional para facilitar el retorno voluntario de cuatro personas a sus lugares de origen, a partir de las acciones territoriales realizadas en zonas prioritarias del municipio de Tijuana, de enero a octubre de 2026. Para ello, articulamos la participación del DIF



Instalación de la Red Interinstitucional de Enlaces por la Inclusión, Mexicali.



Acciones territoriales con grupos en situación de vulnerabilidad, Tijuana.

Estatal, la Dirección Municipal de Atención al Migrante del XXV Ayuntamiento de Tijuana y el Instituto Nacional de Migración, gestionando traslados a los estados de Sinaloa, Puebla, Chiapas y Veracruz, de acuerdo con las capacidades operativas de las instancias participantes.

Asimismo, fortalecimos la atención integral a comunidades indígenas en situación de vulnerabilidad mediante la gestión de apoyos de asistencia social ante el DIF Estatal, lo que permitió apoyar el traslado, de enero a julio de 2026, de cinco familiares de personas indígenas de los pueblos Mixteco y Triqui, originarias de los estados de Oaxaca y Guerrero, quienes fallecieron fuera de su municipio de origen. Esta acción contribuyó a brindar acompañamiento y apoyo oportuno a las familias durante una situación de especial vulnerabilidad, facilitando las gestiones necesarias para su traslado y fortaleciendo el acceso de las comunidades indígenas a los apoyos institucionales.

El Gobierno del Estado comprometido con las acciones en materia de inclusión social, de noviembre de 2025 a octubre de 2026, registró 884 participaciones en 110 actividades de sensibilización, capacitación, expresión artística y participación comunitaria. Mediante esta estrategia fortalecimos los conocimientos y herramientas de la población, las personas servidoras públicas, organizaciones sociales y personal encargado de atender a grupos de atención prioritaria, promoviendo el reconocimiento de derechos, la prevención de la discriminación y una atención más digna e incluyente.

Ampliamos la sensibilización en materia de inclusión social mediante 65 acciones del programa “Zona Cero Discriminación”, con la participación de un mil 586 personas en Tijuana, Mexicali, Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate y San Quintín. A través de estas intervenciones proporcionamos herramientas para reconocer prácticas discriminatorias y promover relaciones basadas en la interculturalidad, la igualdad, los derechos humanos y el respeto a la diversidad.

También impulsamos la participación social y la reflexión sobre las realidades que enfrentan los grupos de atención prioritaria. En el Cuarto Congreso Estatal de Inclusión Social participaron 200 personas en talleres, ponencias, conversatorios, proyecciones y actividades culturales sobre diversidad sexual, migración, sistema penitenciario, familias diversas, uso de sustancias, VIH, feminismo, tejido social y derechos humanos. Entre las actividades desarrollamos el Taller Respeto y dignidad para todas las personas; Fronteras que abrigan; Atención prioritaria a personas privadas de la libertad; Todas las familias, todos los derechos; Derechos para las familias diversas en BC; Repensar la respuesta al uso de sustancias; Arte para existir, y el conversatorio La frontera no puede fallar, además de la proyección del cortometraje Rutina, Derechos, Dignidad e Inclusión y la ponencia Interseccionalidades que importan.

Mediante el Concurso de Cineminuto Juvenil “Historias de Calle”, desarrollado en coordinación con el Instituto Municipal para la



Programa Cero Discriminación, Tijuana.


Simposio Estatal de Neurodiversidad en Mexicali.

Juventud de Tijuana, promovimos la expresión de las juventudes y la sensibilización sobre las condiciones que enfrentan las personas en situación de calle. Otorgamos 30 mil pesos en premios a tres producciones audiovisuales: “Lino Zavala”, primer lugar; “Abandonados”, segundo lugar, e “Historias del Canal”, tercer lugar. Estos trabajos acercaron a la población distintas perspectivas sobre la situación de calle y promovieron una mirada basada en la dignidad, la inclusión y la no discriminación.

En materia de neurodiversidad, aproximadamente 150 personas participaron en el Simposio Estatal de Neurodiversidad, donde analizamos las barreras sociales que enfrentan las personas autistas y los retos para fortalecer su inclusión desde el enfoque de derechos humanos. Asimismo, 25 personas servidoras públicas y representantes del sector empresarial fortalecieron sus conocimientos sobre inclusión laboral de las personas con autismo mediante la plática “Hacia una inclusión laboral de las personas con autismo”, impartida en Mexicali a través de una alianza con la empresa social INLABORE.

Fortalecimos también las capacidades de 61 establecimientos especializados para el tratamiento de las adicciones y de 116 personas que laboran en estos espacios en Tijuana, Ensenada y Mexicali. En coordinación con el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Centro de Justicia para las Mujeres y la Secretaría de las Mujeres de Baja California desarrollamos una estrategia de capacitación sobre derechos humanos, perspectiva de género e inclusión social en la atención residencial de las adicciones. Como parte de esta estrategia, impartimos la conferencia magistral Dignidad, inclusión y atención centrada en la persona con consumo de sustancias psicoactivas, dirigida a 69 personas representantes de 33 establecimientos especializados para el tratamiento de adicciones.

Mediante la estrategia federal “Reconecta con la Paz”, realizamos 33 intervenciones con 13 participantes, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Los talleres proporcionaron herramientas para fortalecer habilidades psicosociales, resolver conflictos de manera pacífica, reconocer derechos y construir alternativas de participación e integración social, fortaleciendo las condiciones para prevenir la reincidencia y atender las causas de la violencia desde un enfoque de justicia restaurativa.

Asimismo, desarrollamos siete talleres con 46 niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, resguardados provisionalmente en el Albergue Temporal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Tijuana. Las actividades abordaron resiliencia, empoderamiento, reconocimiento de derechos, habilidades socioemocionales, inclusión y no discriminación, proporcionando herramientas para favorecer su desarrollo personal, convivencia y participación.

En conjunto, estas acciones ampliaron los espacios de formación, expresión y participación y fortalecieron las capacidades de instituciones, organizaciones y personas que intervienen en la atención de grupos prioritarios. Con ello, avanzamos en la construcción de entornos más informados, respetuosos de la diversidad y comprometidos con la igualdad, la inclusión social y la no discriminación.

De mayo a octubre de 2026, la Administración Estatal impulsó la creación de 30 obras artísticas realizadas por personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, entre ellas personas de la diversidad sexual y de género, personas de pueblos y comunidades indígenas, personas con discapacidad y personas en situación de calle, entre otros grupos. Las obras, que forman parte de la Muestra Artística y Cultural Móvil sobre Inclusión y No Discriminación, visibilizan sus historias, experiencias, identidades, trayectorias y proyectos de vida, mediante expresiones artísticas comunitarias, territoriales y participativas.

Como parte de este proceso, a través del taller “Retratos Parlantes”, implementado durante las jornadas de servicios de la estrategia “Apapachar la Calle” en Tijuana, participaron más de 30 personas en situación de calle, quienes elaboraron retratos y autorretratos como medios de expresión y reflexión personal. Como resultado, se produjeron más de cinco obras de gran formato y cuatro piezas de cianotipia elaboradas a partir de los retratos de las personas participantes.

Asimismo, en julio de 2026, mediante la actividad “Mi cartografía personal”, cinco jóvenes en proceso de reinserción social participantes de la estrategia federal “Reconecta”, en Tijuana, crearon obras mediante la técnica de cianotipia y el uso de elementos de la naturaleza para representar sus trayectorias, aprendizajes y aspiraciones.

Estas expresiones artísticas contribuyen a visibilizar las experiencias y contextos de vulneración de los grupos de atención prioritaria, así como a generar espacios de participación y expresión desde sus propias experiencias, favoreciendo la promoción de una cultura de inclusión y no discriminación.

Avanzamos en la implementación del Manual de Lenguaje Incluyente y No Sexista para las Personas Servidoras Públicas mediante 147 acciones de capacitación presenciales y virtuales, dirigidas al personal de 20 dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal con un alcance de cuatro mil 240 personas servidoras públicas capacitadas. Estas acciones, desarrolladas en Mexicali, Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito, Tecate y San Quintín, se impartieron en el marco del programa “Ser Incluyente”, fortaleciendo conocimientos y herramientas para promover una comunicación institucional incluyente y libre de expresiones sexistas y discriminatorias.

El Manual proporciona criterios comunes para incorporar el lenguaje incluyente y no sexista en los documentos, comunicaciones, orientación ciudadana y prestación de trámites y servicios públicos. Mediante las capacitaciones, fortalecimos las herramientas del personal para identificar expresiones discriminatorias y adoptar formas de comunicación respetuosas de la diversidad, la dignidad y los derechos de todas las personas.

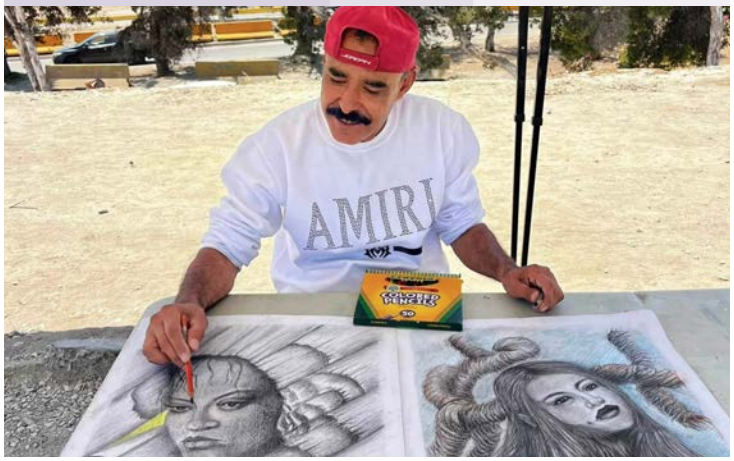
Asimismo, llevamos a cabo la actualización del Manual de Lenguaje Incluyente y No Sexista, con el propósito de

“Es duro vivir esta realidad cuando uno no tiene familia, un lugar donde comer o dinero para salir adelante. Yo pienso mucho en las personas que vienen de otras partes huyendo del peligro y llegan aquí sin conocer a nadie, porque además de no tener recursos, muchas veces tampoco tienen dónde dormir. Todos los días tienen que luchar para poder vivir en medio de las dificultades que se enfrentan en Tijuana.

Yo he visto que durante la noche la situación puede ser todavía más complicada. Hay personas que andan solas, sin un lugar donde resguardarse y sin alguien que les tienda la mano cuando lo necesitan. Desde mi experiencia, ese es uno de los mayores peligros: vivir cada día sin la certeza de contar con apoyo y teniendo que enfrentar por cuenta propia todo lo que ocurre alrededor. También encuentro en el dibujo una forma de expresarme.

En esta ocasión estoy dibujando el puente, el Río y los edificios que están enfrente. Voy avanzando poco a poco, disfrutando el proceso y tratando de mejorar con la práctica. Los martes, cuando se realiza el evento aquí, vengo a entrenar un poco y a seguir desarrollando esta habilidad. Yo vivo en la colonia Independencia y por eso también procuro venir a este espacio cuando hay actividades. Me parece muy bien que se hagan este tipo de encuentros, porque me dan la oportunidad de practicar lo que sé hacer. Para mí, que disfruto dibujar, es un espacio donde puedo seguir aprendiendo, expresándome y compartiendo ese gusto con los demás”.

Honorio Portillo Lozoya
Programa “Retratos parlantes” en Apapachar la Calle.





Capacitación programa “Ser Incluyente” en ISESALUD, Mexicali.

fortalecer y mantener vigente esta herramienta institucional, incorporando criterios y orientaciones que respondan a las necesidades actuales de la Administración Pública Estatal y a la evolución de los enfoques de derechos humanos, inclusión y no discriminación. Esta actualización nos permitió contar con referentes más pertinentes para orientar la comunicación institucional, la elaboración de documentos oficiales y la atención a la ciudadanía, promoviendo el uso de expresiones que reconozcan y respeten la diversidad de las personas y eviten la reproducción de estereotipos, prejuicios y prácticas discriminatorias.

Como resultado, estas instituciones estatales y paraestatales cuentan con personal capacitado y un referente común para avanzar en la homologación de sus prácticas de comunicación y atención. Aunado a ello, la actualización del Manual fortalece las herramientas institucionales disponibles para promover una comunicación pública incluyente, no sexista y libre de discriminación.

De noviembre de 2025 a octubre de 2026, brindamos atención diferenciada a personas en situación de calle, personas desplazadas internas y personas de la diversidad sexual y de género, mediante la elaboración de protocolos especializados, el fortalecimiento de capacidades del personal y la publicación de herramientas de orientación ciudadana. Estas acciones permitieron avanzar en la definición de criterios comunes, responsabilidades institucionales y rutas de atención con enfoque de derechos humanos.

En Tijuana, elaboramos la propuesta del Protocolo de Atención Integral para Personas en Situación de Calle, que establece criterios de actuación, delimita responsabilidades y promueve la coordinación entre las instituciones involucradas. Asimismo, generamos insumos para fortalecer el diagnóstico de las condiciones y necesidades de esta población y orientar programas y mecanismos de atención diferenciada.

Dimos continuidad a la implementación del Protocolo de Actuación Policial para la Protección de los Derechos de las Personas de la Diversidad Sexual y de Género mediante la incorporación de un módulo especializado al programa “Ser Incluyente”. Este contenido fortaleció los conocimientos y herramientas del personal en materia de orientación sexual, identidad y expresión de género, inclusión y no discriminación, favoreciendo una actuación policial profesional y respetuosa de los derechos humanos.

En octubre de 2026, publicamos la Guía Ciudadana para la Actualización de Documentos por Reconocimiento de la

Identidad de Género en Baja California, con información clara sobre las rutas y requisitos para la rectificación del acta de nacimiento y la actualización de documentos como la CURP, credencial para votar, RFC, Número de Seguridad Social, documentos escolares y pasaporte. Asimismo, orientamos sobre las alternativas disponibles ante una negativa o posible acto de discriminación. Con esta herramienta, facilitamos el acceso a información sobre los procedimientos y fortalecimos las condiciones para el ejercicio efectivo del derecho a la identidad.

En materia de desplazamiento interno, realizamos seis talleres y tres reuniones interinstitucionales para avanzar en la elaboración del Protocolo de Atención a Personas Desplazadas Internas. En coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones, la Subsecretaría de Atención a Grupos Prioritarios y el Ayuntamiento de Tijuana, reunimos a 41 representantes gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, e integramos propuestas para definir una ruta general y siete especializadas de acceso a servicios, medidas de protección y mecanismos para el ejercicio de sus derechos.

También, realizamos la revisión y análisis técnico, desde la perspectiva de inclusión social, no discriminación e interculturalidad, de instrumentos orientados a la atención de personas en situaciones de violencia.

Entre los instrumentos revisados se encuentra el Protocolo para la Recepción, Atención y Seguimiento de Quejas y Denuncias de Mujeres por Violencia Institucional en el Estado de Baja California, en el que identificamos elementos relacionados con la atención integral, el trato digno, la igualdad y no discriminación, la perspectiva de género, la accesibilidad y el acompañamiento efectivo.



Atención Integral para Personas en Situación de Calle, Tijuana.

Asimismo, realizamos la revisión y análisis del Protocolo de Actuación del Escuadrón Violeta, para identificar áreas de oportunidad que permitan fortalecer la incorporación de criterios de inclusión en el primer contacto, la atención, valoración, canalización y cierre de casos. Como resultado, formulamos recomendaciones específicas en materia de inclusión, no discriminación, interculturalidad, accesibilidad, ajustes razonables, atención a personas con discapacidad y neurodivergencias, diversidad sexual y de género, así como atención con enfoque interseccional.

Entre las propuestas técnicas se planteó fortalecer la identificación de barreras de comunicación y accesibilidad; homologar la terminología incluyente; incorporar criterios para la atención de personas con distintas condiciones y contextos; reforzar la pertinencia intercultural y las vías de interpretación; ampliar las medidas de accesibilidad cognitiva y comunicacional; y establecer criterios objetivos para evitar prácticas que puedan generar estigmatización, revictimización o discriminación.

El 30 de marzo de 2026, la Gobernadora del Estado de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, dio el arranque al Modelo Único de Atención Ciudadana en Lenguas Indígenas (MUAC-LI), con la participación de la Presidenta Municipal de San Quintín, mediante acciones de transversalización, como una acción afirmativa orientada a facilitar el acceso de los pueblos y comunidades indígenas a información, trámites y servicios públicos mediante apoyo de interpretación en su lengua originaria. En su etapa inicial, el modelo contempló atención en lenguas mixtecas y triqui, particularmente para la población indígena de San Quintín, contribuyendo a reducir las barreras de comunicación y favorecer una atención pública con pertinencia cultural y lingüística.

A través de mecanismos de coordinación y trabajo interinstitucional, promovimos la incorporación progresiva del MUAC-LI en distintas dependencias y espacios de atención gubernamental, con el propósito de ampliar los puntos en los que las personas hablantes de lenguas indígenas puedan recibir

orientación y atención en su propia lengua, en condiciones de igualdad, pertinencia cultural y no discriminación. Esta implementación contribuyó a fortalecer una atención pública más accesible y acorde con la diversidad lingüística y cultural de los pueblos y comunidades indígenas de ese municipio.

Asimismo, durante el periodo de noviembre de 2025 a octubre de 2026, realizamos las gestiones de coordinación interinstitucional para fortalecer la incorporación progresiva del MUAC-LI en espacios de atención gubernamental, incluyendo reuniones de trabajo en el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) y en la Fiscalía Regional del municipio de San Quintín.

Adicionalmente, fortalecimos la disponibilidad de servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas mediante el otorgamiento de 66 apoyos económicos a personas intérpretes y traductoras, con una inversión total de 99 mil pesos, beneficiando a 44 mujeres y 22 hombres. Distribuimos los apoyos en seis municipios del Estado: Mexicali, Tijuana, San Felipe, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín, ampliando la cobertura territorial de estos servicios. Con ello, se contribuye a generar condiciones que faciliten la comunicación y el acceso a servicios públicos de las personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas, bajo una perspectiva de inclusión social, interculturalidad y no discriminación (Tabla 8.3).

Tabla 8.3: Apoyos económicos entregados por municipio

Municipio	Mujeres	Hombres	Total
Mexicali	2	0	2
San Felipe	2	1	3
Tijuana	15	7	22
Playas de Rosarito	1	2	3
Ensenada	11	4	15
San Quintín	13	8	21
Total	44	22	66

Fuente: Secretaría de Inclusión Social.

Estos apoyos beneficiaron a personas hablantes de las lenguas mixteca, zapoteca, triqui, purépecha, tzotzil y náhuatl, reconociendo su labor como un elemento fundamental para garantizar una atención pública con pertinencia cultural y lingüística. Con esta acción, contribuimos a fortalecer la comunicación entre las instituciones y la población indígena de



Arranque del Programa MUAC-LI, San Quintín.

Baja California, favoreciendo el acceso a los servicios públicos en condiciones de mayor igualdad y el ejercicio de sus derechos lingüísticos.

Por otra parte, fortalecimos el acercamiento territorial con los pueblos indígenas nativos mediante visitas de campo a seis comunidades yumanas-cochimí de Baja California, orientadas a conocer directamente sus condiciones, necesidades prioritarias y áreas de oportunidad para la atención institucional. Durante abril de 2026, visitamos Cucapá El Mayor, en Mexicali; Tribu Kiliwa Arroyo de León, Misión Santa Catarina y San Antonio Nécua, en Ensenada; San José de la Zorra, en Playas de Rosarito; y Ejido Villa Jesús María, en San Quintín, correspondientes a los pueblos Cucapá, Kiliwa, Pa Ipai, Kumiai y Cochimí. El diálogo con autoridades tradicionales, representantes y habitantes, complementado con recorridos territoriales, permitió recuperar información directamente desde las comunidades sobre sus principales necesidades y condiciones de vida, generando insumos para orientar acciones institucionales diferenciadas en materia de servicios, infraestructura, bienestar, fortalecimiento comunitario, cultura y preservación lingüística, y favoreciendo una atención gubernamental con mayor pertinencia cultural y territorial.

Atendimos a 65 mujeres para el acceso a la Tarjeta Violeta, mediante acciones de coordinación con personal de la Secretaría de Bienestar Estatal, acercando la gestión del programa a comunidades de pueblos originarios de los municipios de Mexicali, Ensenada y Playas de Rosarito.

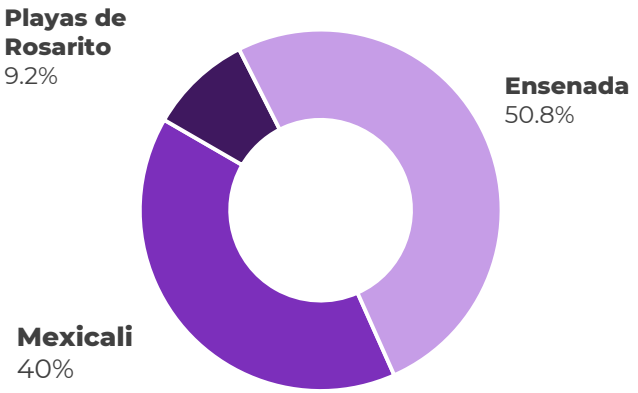
Se distribuyeron de la siguiente manera: 26 mujeres de la comunidad Cucapah El Mayor, perteneciente al pueblo Cucapah; seis mujeres de Arroyo de León, perteneciente al pueblo Kiliwa; seis mujeres de La Huerta, perteneciente al pueblo Kumiai; 21 mujeres de San Antonio NeCuá, perteneciente al pueblo Kumiai; y seis mujeres de San José de la Zorra, perteneciente al pueblo Kumiai (Gráfica 8.8).

Estas acciones fortalecen la transversalización de la atención pública con enfoque intercultural, al acercar programas y servicios directamente a las comunidades y contribuir a reducir barreras geográficas y de acceso institucional, favoreciendo que las mujeres de pueblos originarios puedan acceder a apoyos



Entrega de apoyos a personas intérpretes y traductoras, Tijuana.

Gráfica 8.8: Mujeres indígenas beneficiadas con la tarjeta violeta



Fuente: Secretaría de Inclusión Social.

gubernamentales en condiciones de igualdad, pertinencia cultural y no discriminación.

Finalmente, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la participación y vinculación de los pueblos y comunidades indígenas con las instituciones públicas, brindamos acompañamiento en la Asamblea Regional de Seguimiento del Plan de Justicia de los Pueblos Yumanos, realizada en las comunidades indígenas de Cañón de los Encinos y San Antonio Necua, favoreciendo la presencia y vinculación institucional con los pueblos originarios en el seguimiento de los asuntos de interés para sus comunidades.

Se favorecieron condiciones para una atención institucional con mayor pertinencia cultural y lingüística a personas de la comunidad tzotzil, mediante la elaboración y presentación de la Guía de Acercamiento con Personas de la Comunidad Tzotzil ante el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Esta herramienta proporciona elementos de referencia para orientar al personal en la atención de personas hablantes de esta lengua, considerando sus prácticas, identidad y contexto cultural, y contribuye a reducir barreras de comunicación y promover el respeto de sus derechos lingüísticos.

Asimismo, incentivamos la participación de los pueblos y comunidades indígenas en nueve asambleas informativas convocadas por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en el Estado, relacionadas con el proceso de consulta de la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Estas asambleas se realizaron en tres comunidades de San Quintín con presencia mayoritaria del pueblo Mixteco: Fraccionamiento Benito Juárez, Fraccionamiento Popular San Quintín y Santa María Los Pinos; y en tres comunidades de Ensenada: la Comunidad Pluricultural de Pueblos Indígenas de Cañón Buena Vista, con presencia del pueblo Mixteco; la Comunidad Francisco Villa, con presencia del pueblo Triqui; y la colonia Santa Juquila, con presencia del pueblo Mixteco. Estas acciones fortalecieron los mecanismos de información, participación y diálogo entre las instituciones públicas y las comunidades indígenas, favoreciendo su involucramiento en procesos relacionados con el reconocimiento y ejercicio de sus derechos.



Asamblea Regional de Seguimiento al Plan de Justicia de los Pueblos Yumanos y Cochimí, Ensenada.

De manera complementaria, fortalecimos la vinculación y presencia institucional en pueblos y comunidades indígenas, mediante acciones de coordinación con instituciones educativas y organismos públicos, acercando información, orientación y servicios directamente a los espacios comunitarios. En este marco, participamos en la “Demostración de Aprendizaje de los Alumnos del CONAFE”, y desarrollamos una jornada de atención del Registro Civil en la comunidad CONAFE Rancho Cárdenas, ambas en el municipio de Ensenada.

Durante esta jornada brindamos orientación y acompañamiento a 34 personas que no contaban con registro o acta de nacimiento, mediante la recopilación y verificación de sus datos para identificar la existencia de registros en el sistema y, en su caso, facilitar su actualización. Estas acciones contribuyeron a garantizar el derecho a la identidad y a favorecer el acceso de las personas a servicios, programas y otros derechos asociados al reconocimiento de su identidad jurídica.

Realizamos la jornada mediante un esquema de coordinación interinstitucional y colaboración con organismos sociales, con la participación del Registro Civil de Ensenada, la Secretaría de Inclusión Social de Baja California, la organización civil “Al Otro Lado” y la Oficina de Enlace de la Subsecretaría de Población y Migración Oaxaqueña a la Comunidad Mixteca, ampliando la capacidad de atención y acercamiento de servicios a integrantes de la comunidad y localidades aledañas.

Impulso, promoción y fortalecimiento de la cultura como herramienta para el desarrollo comunitario y la inclusión social efectiva de los grupos de atención prioritaria y/o en contexto de vulnerabilidad del Estado

De enero a octubre de 2026, brindamos atención a 105 personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, quienes recibieron servicios de orientación, información, atención directa y vinculación institucional, mediante la instalación de nueve módulos de atención en jornadas realizadas en Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y San Quintín. Entre la población atendida se incluyeron personas de pueblos y comunidades indígenas, personas sordas, personas de la diversidad sexual y de género y personas con discapacidad.

Asimismo, de enero a abril de 2026, se fortalecieron los conocimientos y herramientas de 711 niñas, niños y adolescentes, de entre 6 y 18 años, mediante 36 pláticas y talleres de sensibilización realizados en instituciones de educación básica y media superior, como parte de la campaña “Zona Cero Discriminación”. Las actividades estuvieron orientadas al reconocimiento de derechos, la inclusión y la prevención de prácticas discriminatorias, promoviendo la construcción de espacios educativos respetuosos de la diversidad y libres de discriminación.



Jornada con CONAFE en la comunidad de Rancho Cárdenas, Ensenada.

Como parte de las acciones de sensibilización y difusión digital, en diciembre de 2025 realizamos cinco publicaciones en el marco del Día Mundial del VIH, en colaboración con la Comunidad Arcoíris Baja California, las cuales alcanzaron siete mil 813 visualizaciones. Los contenidos incorporaron interpretación en Lengua de Señas Mexicana, favoreciendo el acceso a información para personas sordas.

De marzo a mayo de 2026, se publicó la campaña “Buen uso de la línea 9-1-1”, mediante la difusión de seis publicaciones digitales que alcanzaron seis mil 605 visualizaciones, con información orientada a la protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, la campaña “Prevengamos la Trata” contó con cuatro publicaciones digitales, que alcanzaron dos mil 271 visualizaciones, difundiendo información para la prevención de la trata de personas y la identificación de situaciones de riesgo.

Durante junio de 2026, la campaña digital “Vivir con Orgullo es un Derecho”, implementada en el marco del mes del orgullo de la diversidad sexual y de género, alcanzó 44 mil 301 visualizaciones, mediante contenidos orientados a promover el respeto a la diversidad, la inclusión y el reconocimiento de los derechos de las personas de la diversidad sexual y de género.

Adicionalmente, de enero a octubre de 2026, la Administración Estatal participó en 40 jornadas de atención y acercamiento comunitario en los siete municipios de Baja California: Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín. A través de estas jornadas acercamos a la población programas, servicios y acciones del Gobierno Estatal, mediante orientación directa, entrega de materiales informativos y difusión de mecanismos de atención institucional, facilitando el acceso a información y alternativas de apoyo de acuerdo con las necesidades de las personas participantes.

En conjunto, estas acciones permitieron fortalecer los mecanismos de sensibilización, orientación y difusión de información sobre inclusión social, igualdad, diversidad, interculturalidad y no discriminación, mediante estrategias presenciales y digitales que acercaron servicios, programas e información sobre derechos a la población de Baja California.

Interculturalidad



Presentación del MUAC-LI, San Quintín.

En Baja California avanzamos en la consolidación de una política pública con enfoque intercultural que reconoce la diversidad cultural, lingüística y social de nuestra entidad y promueve condiciones de igualdad para el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y otras personas pertenecientes a grupos culturalmente diversos. Para ello, impulsamos la transversalización del enfoque intercultural en las políticas, programas, servicios y acciones de la Administración Pública Estatal, fortaleciendo la coordinación interinstitucional y las capacidades institucionales para brindar respuestas pertinentes, accesibles y respetuosas de la diversidad.

Como resultado de estas acciones, fortalecimos las condiciones institucionales para que la atención pública considere las distintas realidades culturales y lingüísticas presentes en Baja California, procurando que estas diferencias no representen barreras para el acceso a servicios, programas y derechos. Asimismo, promovimos acciones orientadas al reconocimiento y respeto de las identidades, lenguas, saberes y formas de organización de los pueblos y comunidades indígenas, favoreciendo una atención con pertinencia cultural y enfoque de derechos humanos.

Acceso digno de las personas indígenas a los distintos servicios públicos que ofrece el Estado.

De noviembre de 2025 a octubre de 2026, fortalecimos los servicios de interpretación y traducción en lenguas indígenas mediante la consolidación del Directorio Estatal de Personas Intérpretes y Traductoras, integrado por 58 personas, así como mediante el impulso de procesos de formación y profesionalización. Durante este periodo, registramos 65 participaciones en dos procesos de formación: 40 correspondieron a la especialización en materia de salud pública y 25 al proceso orientado a la obtención de la certificación oficial.

De manera complementaria, fortalecimos una red de vinculación y colaboración con personas intérpretes y traductoras externas al Gobierno del Estado, integrada por 95 personas, de las cuales

27 cuentan con certificación oficial y 68 cuentan con experiencia en labores de interpretación dentro de sus comunidades. Esta red permite ampliar las capacidades de vinculación y respuesta ante las necesidades de interpretación y traducción que se presentan en los servicios públicos.

Con estas acciones ampliamos las capacidades disponibles para facilitar la comunicación entre la población indígena y las instituciones públicas y avanzar hacia servicios con pertinencia cultural y lingüística.

Su integración cobra especial relevancia ante la presencia en Baja California de más de un mil 300 personas hablantes de alguna lengua indígena que no hablan español.

En materia de salud pública, 40 personas intérpretes de San Quintín fortalecieron sus conocimientos mediante el curso-taller "Interpretación intercultural para la vigilancia, prevención, detección y atención de la tuberculosis y otras enfermedades de salud pública", desarrollado en coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud. Esta formación proporcionó herramientas para facilitar la comunicación entre el personal de salud y la población indígena, fortaleciendo las condiciones para una atención comprensible, oportuna y culturalmente pertinente.

Asimismo, registramos 25 participaciones en el proceso de profesionalización orientado a obtener la certificación oficial: 20 de San Quintín y cinco de Maneadero, Ensenada. Desarrollamos esta acción en coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California, la Universidad Intercultural de Baja California y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, favoreciendo la generación de capacidades para brindar atención educativa y servicios institucionales con mayor pertinencia lingüística y cultural, en concordancia con el compromiso del Plan de Justicia para las Personas Trabajadoras Agrícolas de San Quintín de impulsar la certificación de maestras y maestros en lenguas indígenas.

Durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, se impulsó el fortalecimiento y preservación de las lenguas indígenas mediante acciones institucionales orientadas a ampliar su reconocimiento, uso y presencia en los servicios públicos, incorporando un enfoque intercultural, de inclusión social y de respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas nativas y asentadas. Estas acciones generaron condiciones para favorecer una atención gubernamental con mayor pertinencia cultural y lingüística, así como para promover la valoración y transmisión de las lenguas indígenas en distintos espacios institucionales y comunitarios.

Fortalecimos el conocimiento de las condiciones, necesidades y capacidades lingüísticas de las seis comunidades indígenas nativas yumanas-cochimí de Baja California: Cucapá El Mayor, Tribu Kiliwa Arroyo de León, Santa Catarina, San Antonio Nécua, San José de la Zorra y Ejido Nuevo Rosarito, mediante la elaboración de un Diagnóstico de Necesidades construido a partir de la perspectiva de sus habitantes. Este ejercicio permitió visibilizar las principales necesidades de las comunidades, así como identificar a personas hablantes de sus lenguas maternas, generando información que contribuye a reconocer y atender de manera diferenciada las condiciones particulares de cada comunidad.

Los resultados obtenidos permiten orientar acciones dirigidas directamente a las comunidades para el rescate, preservación y revitalización de sus lenguas nativas, favoreciendo su reconocimiento y transmisión entre generaciones. Asimismo, el diagnóstico constituye una herramienta para fortalecer la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas pertinentes a las necesidades expresadas por las propias comunidades yumanas-cochimí, contribuyendo a la preservación de su patrimonio lingüístico y cultural.

Desarrollo integral de las comunidades indígenas para el fortalecimiento, revalorización y revitalización de su diversidad cultural

También, en el periodo que se informa, un mil 497 personas participaron en acciones culturales, educativas y comunitarias orientadas al reconocimiento de las lenguas, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales de los pueblos indígenas nativos y asentados en Baja California. Mediante estas actividades, este Gobierno amplió los espacios para visibilizar su patrimonio lingüístico, gastronómico, artesanal y comunitario, así como para promover su transmisión y reconocimiento como parte de la diversidad cultural del Estado.



Encuentro de Danzas y Bailes de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos Asentados, San Quintín.

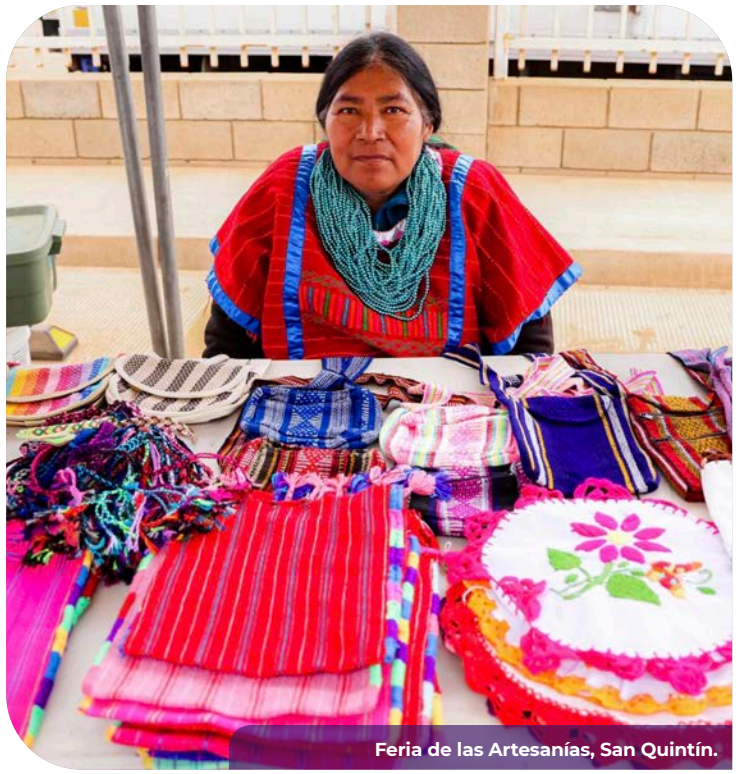
Acercamos a 500 niñas y niños al conocimiento de las lenguas indígenas y de sus derechos mediante la Feria de la Lengua Indígena, realizada en marzo de 2026 en Tijuana, y el juego "Serpientes y escaleras de los derechos de la niñez indígena", elaborado en mixteco como herramienta didáctica para espacios educativos y comunitarios. Asimismo, 10 estudiantes de maestría fortalecieron sus herramientas para documentar y estudiar la lengua Tu'un Savi mediante un taller realizado los días 2 y 9 de marzo, en colaboración con la Facultad de Idiomas de la Universidad Autónoma de Baja California, campus Tijuana.

Asimismo, promovimos el reconocimiento a los conocimientos gastronómicos y artesanales de los pueblos indígenas mediante tres acciones. En la Muestra Gastronómica de Tijuana, 500 personas tuvieron acceso a expresiones de la cocina tradicional; en la Feria de Artesanías de San Quintín participaron 27 asistentes y 10 personas artesanas, quienes difundieron sus saberes y expresiones tradicionales; y en el Taller de Cocina Ancestral: Mole Negro, realizado durante el Cuarto Congreso por la Inclusión Social, 40 estudiantes de Gastronomía conocieron prácticas y conocimientos compartidos por cocineras tradicionales de la Asociación Oaxaqueña en Mexicali.

También fortalecimos la visibilidad de las expresiones culturales y comunitarias de los pueblos indígenas. En San Quintín, acompañamos la Fiesta Patronal de la comunidad triqui, con la participación de 200 personas; mientras que 250 personas participaron en la Semana por la Inclusión de los Pueblos Indígenas, realizada en Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín. Estos espacios promovieron el reconocimiento de las lenguas, tradiciones, saberes y prácticas comunitarias que enriquecen la identidad cultural de Baja California.

En conjunto, estas acciones ampliaron los espacios de participación, difusión e intercambio para reconocer la diversidad lingüística y cultural de los pueblos indígenas, promover la transmisión de sus conocimientos y fortalecer su presencia en los ámbitos comunitario, educativo y universitario.

El Gobierno del Estado, de noviembre de 2025 a octubre de 2026, facilitó el acceso de un mil 430 personas de Ensenada y San Quintín a servicios y mecanismos para el ejercicio de sus derechos, con pertinencia cultural y no discriminación. De noviembre de 2025 a octubre de 2026, estas acciones comprendieron la orientación, asesoría, acompañamiento, canalización e interpretación, contribuyendo a reducir barreras lingüísticas, culturales y administrativas que pueden limitar el acceso a la justicia, la identidad y otros derechos.



Feria de las Artesanías, San Quintín.

En este marco, facilitamos el acceso a trámites y servicios relacionados con la identidad y documentación oficial, mediante la vinculación con el Registro Civil del Estado de Oaxaca, que brindó atención a mil personas, y con los registros civiles municipales, que atendieron a 25 personas. Estas gestiones contribuyeron a facilitar la obtención o regularización de documentos necesarios para el ejercicio de otros derechos.

De manera complementaria, atendimos necesidades específicas de acceso a la justicia, como la registrada en mayo de 2026, cuando se facilitó un servicio de interpretación en lengua indígena durante una audiencia inicial ante un Juzgado de Distrito, en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI). Esta intervención permitió garantizar la comunicación efectiva de la persona atendida durante el proceso judicial, favoreciendo su participación en condiciones de pertinencia lingüística y respeto a sus derechos.

Como parte de las acciones de fortalecimiento institucional, en junio de 2026 elaboramos un diagnóstico sobre las necesidades, experiencias, barreras y capacidades relacionadas con los servicios de interpretación y traducción de lenguas indígenas en el ámbito de la justicia. Para su integración, realizamos entrevistas semiestructuradas y grupos focales con personas indígenas dedicadas a la interpretación y traducción, hablantes de zapoteco, triqui, mixteco, purépecha y mazahua, provenientes de Tijuana, Ensenada y San Quintín. El diagnóstico incorpora recomendaciones orientadas a fortalecer y mejorar los mecanismos de acceso a la justicia para las personas indígenas, considerando sus necesidades específicas y promoviendo una atención adecuada, inclusiva e intercultural, así como a garantizar los derechos de las personas intérpretes y traductoras de lenguas indígenas.

En conjunto, estas acciones contribuyeron a ampliar los mecanismos de acceso de los pueblos y comunidades indígenas a servicios legales, trámites y procesos de justicia, mediante medidas de atención intercultural, perspectiva de género y pertinencia lingüística, favoreciendo condiciones de mayor igualdad, accesibilidad y respeto a sus derechos humanos.

Impulsamos la coordinación institucional para avanzar en la creación de una muestra cultural itinerante de los pueblos originarios de Baja California, mediante una jornada de gestión realizada durante octubre de 2026 ante las instancias correspondientes. Esta acción permitió promover la articulación necesaria para desarrollar un mecanismo de difusión que acerque las expresiones culturales de los pueblos originarios a distintos espacios y territorios del Estado, contribuyendo a su visibilización y al reconocimiento de la diversidad cultural, la revalorización de sus costumbres, la preservación lingüística y el fortalecimiento de la interculturalidad.

"Agradezco al Gobierno del Estado por acercar los servicios de salud e interinstitucionales a San Quintín, así como por el espacio que se me otorgó para poder ofrecer mi trabajo de artesanías".

Rosalia Crescencio de Jesús
Jornada de Inclusión de los Pueblos Indígenas..



Redes por la Inclusión



Red por la Inclusión en los Laureles, Tijuana.

Las Redes por la Inclusión son espacios de organización y participación comunitaria que fortalecen la autonomía y el liderazgo de los grupos de atención prioritaria y sus familias. Vinculan a la población con las instituciones públicas para identificar necesidades, construir acuerdos, gestionar acciones y contribuir al bienestar colectivo.

Desarrollamos la estrategia en Tijuana, Ensenada, Mexicali, Tecate, San Quintín, San Felipe y Playas de Rosarito. Promueve la organización comunitaria, la corresponsabilidad social y el ejercicio de los derechos de pueblos y comunidades indígenas, personas de la diversidad sexual y de género y personas con discapacidad.



Reforestacion en la colonia Natura, Tijuana.

Objetivo: *Fortalecer la participación ciudadana, la autonomía, el liderazgo comunitario y la coordinación con las instituciones públicas para atender las necesidades prioritarias de las colonias y comunidades.*

Resultado logrado:

De enero a octubre de 2026 conformamos 48 Redes por la Inclusión: 17 en Tijuana, 22 en Ensenada, dos en Mexicali, una en Playas de Rosarito, cuatro en San Quintín, una en San Felipe y una en Tecate. Se integraron 315 representantes comunitarios, correspondientes a 45 presidencias y 270 vocalías.

Las jornadas registraron entre siete y 30 personas por sesión, con más de 759 participaciones en los procesos de organización y construcción de acuerdos comunitarios.

A través de estas redes transformamos solicitudes ciudadanas en acciones de seguridad, accesibilidad, educación, recreación, atención social y recuperación de espacios públicos.

Principales acciones

10 Encuentros de Redes por la Inclusión para fortalecer la organización y vinculación comunitaria.

Capacitación de 105 integrantes en violencia de género y no discriminación.

Rehabilitación y recuperación de espacios públicos y deportivos.

Instalación de luminarias y acciones para mejorar la seguridad comunitaria.

Implementación de medidas de accesibilidad, como rampas y un columpio adaptado para personas con discapacidad.

Gestión de apoyos educativos y económicos para población en situación de vulnerabilidad.

Cobertura territorial: *los siete municipios de Baja California.*

Redes por la Inclusión en Corazones



Red por la Inclusión en la colonia Tres de Octubre, Tijuana.

Durante el periodo que se informa, el Programa Estatal "Corazones: Transformación que se ve, futuro que se siente" fortaleció su enfoque territorial mediante las Redes por la Inclusión, consolidándolas como mecanismos de participación comunitaria que permiten acercar la acción gubernamental a las realidades y necesidades de cada localidad. A través de estos espacios, la población fortaleció su capacidad para organizarse, expresar sus necesidades, establecer comunicación directa con las instituciones y participar en la construcción de alternativas para atender problemáticas que inciden en su bienestar. La participación de liderazgos comunitarios permitió generar canales permanentes de vinculación institucional, favoreciendo que las demandas identificadas desde el territorio fueran consideradas en la gestión de servicios y acciones de gobierno.

La presencia de estas Redes en comunidades prioritarias de Mexicali, Ensenada, Tijuana y San Quintín permitió avanzar de un esquema centrado únicamente en el acercamiento institucional hacia un modelo en el que la comunidad participa activamente en la identificación de sus necesidades y en la gestión de respuestas. Esta dinámica fortaleció la

corresponsabilidad social y generó condiciones para que las instituciones conozcan de manera más directa las circunstancias particulares de cada territorio, facilitando una atención más cercana y pertinente. De esta manera, la participación comunitaria dejó de constituir únicamente un mecanismo de consulta para convertirse en un elemento que orienta y acompaña la acción gubernamental.

Los resultados alcanzados también se reflejaron en mejoras concretas en el acceso a servicios y en las condiciones de convivencia de las comunidades. El acercamiento de servicios de Registro Civil y salud permitió reducir barreras de traslado y facilitar que la población recibiera atención institucional directamente en sus localidades. De igual manera, las acciones desarrolladas en comunidades indígenas contribuyeron a fortalecer su vinculación con las instituciones públicas y a generar condiciones para una atención más cercana a sus necesidades. Estos resultados adquieren particular relevancia en territorios donde las condiciones geográficas, sociales o económicas pueden representar obstáculos adicionales para acceder oportunamente a los servicios gubernamentales.

Asimismo, la recuperación y aprovechamiento de espacios comunitarios generó beneficios que trascienden la intervención física de los lugares. La mejora de espacios deportivos y recreativos favoreció su utilización para la actividad física, la



Pinta de cancha en colonia Vicente Guerrero, San Quintín.

convivencia, la integración comunitaria y la participación de niñas, niños y jóvenes, fortaleciendo la apropiación positiva del entorno y contribuyendo a generar espacios más adecuados para la interacción social. De manera complementaria, las acciones de convivencia e integración desarrolladas con comunidades indígenas y otros sectores de atención prioritaria fortalecieron los vínculos comunitarios y el acercamiento entre la población y las instituciones.

En este sentido, los resultados del periodo muestran que las Redes por la Inclusión se consolidaron como un mecanismo para transformar la participación ciudadana en acciones de atención y beneficio colectivo. Su operación permitió que las necesidades expresadas por las propias comunidades encontraran canales de gestión institucional y se tradujeran en respuestas relacionadas con el acceso a servicios, salud, inclusión, recreación, convivencia y recuperación de espacios comunitarios. Con ello, el Programa Estatal "Corazones: Transformación que se ve, futuro que se siente" avanzó en la construcción de un modelo de intervención territorial que reconoce a las comunidades como participantes activas en la definición de sus necesidades y en la construcción de soluciones.

Este proceso contribuyó a fortalecer el tejido social, la autonomía comunitaria y la corresponsabilidad entre ciudadanía e instituciones públicas, generando condiciones para que las comunidades cuenten con mayores herramientas para incidir en su propio desarrollo y bienestar. Así, la estrategia no se limitó a acercar programas y servicios, sino que fortaleció las capacidades organizativas de la población y consolidó vínculos institucionales que permiten dar continuidad a las necesidades y propuestas surgidas desde el territorio, avanzando hacia comunidades más organizadas, participativas, incluyentes y con mayor capacidad de gestión.

Resultado:

En este proceso, fortalecimos la organización y participación comunitaria mediante la conformación de nueve Redes por la Inclusión en comunidades prioritarias de Mexicali, Ensenada, Tijuana y San Quintín, integradas por 91 representantes comunitarios, de los cuales 13 corresponden a presidencias y 78 a vocalías, quienes funcionan como enlaces entre sus comunidades y las instituciones públicas. Asimismo, las acciones de vinculación territorial permitieron acercar servicios y atención a más de 395 personas, entre ellas, 105 ciudadanas y ciudadanos de San Quintín, 128 personas de Valle Verde, Tijuana, y 45 niñas y niños de la comunidad purépecha en Playas de Rosarito, además de beneficiar a 117 jóvenes de Vicente Guerrero, San Quintín, mediante la recuperación de un espacio deportivo. Estos resultados permitieron reducir barreras de acceso a servicios, fortalecer la participación comunitaria, recuperar espacios para la convivencia y ampliar la capacidad de las comunidades para plantear y gestionar soluciones ante las instituciones públicas, consolidando un modelo de atención territorial orientado al bienestar y la inclusión social.

Personas beneficiadas: *395 personas.*

09 POLÍTICA PÚBLICA

Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia

Bienestar Compartido
entre miles de familias

con el acompañamiento de los Comités de Contraloría Social

2022 165

2026 **827**

Logramos aumentar

la vigilancia ciudadana en la ejecución de los recursos públicos en obras y acciones durante los **5 años de Gestión Estatal.**



En BC las obras y recursos aplicados en el territorio y las comunidades son transparentes.

PED 2022 - 2027

BIENESTAR COMPARTIDO BAJA CALIFORNIA

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA · 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES · 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS · 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

2022-2026

Hemos consolidado una sólida Política pública que arroja resultados

Tolerancia Cero a la Impunidad en BC con

54 Denuncias penales

por diversos delitos tales como **ejercicio ilícito del servicio público, coalición de servidores públicos, entre otros**; gracias al trabajo interinstitucional con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía General de la República y Fiscalía General del Estado de Baja California. Resultando en

28 Denuncias judicializadas.



Firme impulso a la **2023-2026** Cultura de la Denuncia con las

Unidades Móviles para la Atención a Quejas y Denuncias

Reforzamos la campaña en medios, redes y plataformas digitales

facilitando mecanismos accesibles para toda la población que de forma remota y anónima pueda expresar sus inquietudes

más de 42 mil atenciones

acciones implementadas en los **7 municipios** mediante trabajo territorial diversificando los canales de comunicación.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FISCALIZACIÓN

BC Indicador
Tasa de Incidencia de Corrupción en Baja California

logramos disminuir

2022 30 mil 567

2026 23 mil 880 ↘

Tasa por cada 100 mil habitantes.

BC Indicador
Tasa de Usuarios que tienen algún conocido que les refirió Actos de Corrupción en los Trámites que realizaron en Baja California

logramos disminuir

2022 52 mil 803

2026 39 mil 819 ↘

Usuarios por cada 100 mil habitantes.

BC Indicador
Tasa de Usuarios que experimentaron algún Acto de Corrupción en al menos uno de los Trámites que realizaron en Baja California

logramos disminuir

2022 19 mil 384

2026 15 mil 598 ↘

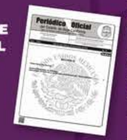
Usuarios por cada 100 mil habitantes.

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG 2021 a 2025).

Consolidación de la Transparencia para el Pueblo



Entró en vigor el
REGLAMENTO INTERNO DE TRANSPARENCIA PARA EL PUEBLO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Publicado en el POE, 31 de octubre del 2025.



REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
Donde se armoniza nuestro Sistema Estatal al Orden Federal estableciendo las atribuciones en materia de transparencia y la creación del Órgano Desconcentrado denominado
Transparencia para el Pueblo
Publicado en el POE, 28 de noviembre del 2025.

En octubre de 2026, **se instaló el**
Subsistema de Transparencia del Estado de Baja California
Con lo que se consolida la coordinación entre los distintos entes públicos; fungiendo como **enlace con el Sistema Nacional de Transparencia.**

Con la integración del
Sistema Estatal de Fiscalización de Baja California
En agosto de 2026, **se llevó a cabo la segunda edición del**
Conversatorio entre Autoridades Responsables de Áreas Substanciadoras y Resolutoras
Como parte de los acuerdos del Sistema Estatal de Fiscalización de Baja California, **identificando las buenas prácticas y mecanismos de colaboración** entre las distintas autoridades de los Poderes del Estado y se emitieron los Estatutos de dicho Sistema.



ÉTICA PÚBLICA

Programa **Jóvenes Vigilantes Sociales** evoluciona a

"Jóvenes en Prevención"

con el fin de alinearse al nuevo modelo que significa concientizar y enseñar a los estudiantes de educación básica y media superior la importancia de **identificar y emitir alertas en situaciones de riesgo.**

Contando con la participación de

9 mil 898 estudiantes

en **53 planteles educativos** donde se registraron la recepción de **53 alertas** de posibles casos **de acoso, abuso y hostigamiento escolar**.



Programas **"Escuelas con Valor" y "Juventud con Valor"** con la participación de **8 mil 372 estudiantes** quienes recibieron talleres para su formación en valores para una convivencia cívica y democrática con enfoque en derechos humanos y diversidad.

En Junio 2026 realizamos la

Décima Jornada Contra la Corrupción en Baja California

de forma simultánea en 3 municipios del Estado; Mexicali, Tijuana y Ensenada. Contando con la participación de **1 mil 900 personas** de forma presencial y virtual, **impulsando una cultura de honestidad, transparencia y rendición de cuentas.**



Cumplimiento en la presentación de la **Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses** en la modalidad de Modificación 2026.

Logrando un porcentaje de cumplimiento del 89.47%, lo que representa un aumento del 6.16% desde el año 2022.

Evolución de cumplimento del 100% en presentación de **Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses** en su modalidad de Modificación

logramos aumentar

Número de Entes Públicos con el 100% de cumplimento

2026 **47**

2022 **6**

lo que equivale a **59 mil 888 declaraciones**.

Más personas servidoras públicas cumplen y con ello, **se fortalece la rendición de cuentas y la máxima transparencia del Gobierno del Estado.**

GOBIERNO DIGITAL Y ABIERTO

5to Lugar Nacional ÍNDICE DE DESARROLLO DIGITAL ESTATAL

*IDDE, 2025.

Este índice está integrado por tres pilares:

1 Infraestructura BC **1er lugar** NACIONAL
2 Digitalización de las personas y la sociedad BC **4to lugar** NACIONAL
3 Innovación y adopción Tecnológica BC **4to lugar** NACIONAL

2do Lugar Nacional
93.2% de la población de BC son usuarios de internet.**

3er Lugar Nacional
con el **90.0%** de usuarios de **telefonía celular.**
ENDUTIH 2025, INEGI**

Ventanilla Digital

Con más de 100 trámites y servicios en línea

BC consolida el **Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC)**

Operando los 365 días del año, 24 horas al día a través de 3 canales de atención.

2022-2026
Más de 1 millón de atenciones
brindadas a la ciudadanía sobre trámites y servicios de la Administración Pública Estatal.

MUAC LSM consolidamos los servicios incluyentes para **1 mil 136 personas** que se atendieron en videollamadas con intérpretes en Lengua de Señas Mexicana.

Mixteco Sa´a Savi Tu´un Savi

Triqui Xna nun`à

MUAC LI Lenguas Indígenas como iniciativa para garantizar el acceso equitativo a la información y a los trámites y servicios públicos. Bajo este modelo de atención se reducen las barreras que enfrentan las 48 mil personas hablantes de lenguas indígenas en el Estado.

Foro Internacional de Transformación Digital 2026
con la asistencia de **más de 2 mil personas** de manera presencial y en línea con participantes de diferentes países.



*FUENTE: Centro México Digital, (IDDE) 2025.

**FUENTE: INEGI, Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2025.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

De la mano del Gobierno de México, la entidad prospera y alcanza su bienestar, trabajamos juntas con el Corazón por Delante por las y los bajacalifornianos...

Honestidad y Resultados

Logros y proyectos del Gobierno de México en Baja California

BC entre los 10 estados con Reforma Constitucional y Leyes secundarias publicadas en materia de Anticorrupción, Transparencia y Buen Gobierno.





Gobierno de México

Quinta Jornada de Control Interno en Baja California

Desde la Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación (CPCE-F) y el Gobierno del Estado coordinamos y fuimos sede de la

Logrando fortalecer los mecanismos del **Sistema de Control Interno Institucional para Prevenir, Detectar, y Disuadir Actos de Corrupción,** contando con la participación presencial y virtual de más de **2 mil 500 personas servidoras públicas,** adscritas a los diferentes gobiernos de las **31 entidades federativas del país.**

Este esfuerzo coordinado entre la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal, la Coordinación Nacional de la Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Baja California.



Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia



Conferencia mañanera con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El Gobierno del Estado de Baja California, en debido cumplimiento a la Política Pública de Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia, a través de los principios rectores que rigen el servicio público y con la adhesión al Nuevo Modelo de Prevención y Combate a la Corrupción del Gobierno Federal, mismo que conlleva el seguimiento a los 10 pilares, ha consolidado una estrategia de atención, apertura institucional y participación ciudadana que coloca a las personas en el centro de las políticas públicas, fortaleciendo la cercanía entre la Administración Pública y la sociedad. Como parte de la estrategia se tiene en el punto del epicentro la escucha y atención de las voces de la ciudadanía, reduciendo con ello la impunidad y fortaleciendo la confianza en las instituciones públicas.

Participación Ciudadana y Fiscalización de Recursos



Unidad Móvil para la Atención a Quejas y Denuncias en Recaudación de Rentas del Estado.

A través de los mecanismos de participación ciudadana, se promueve una atención directa, accesible y permanente con la ciudadanía bajacaliforniana, facilitando su participación en temas relacionados con la fiscalización de los recursos públicos, rendición de cuentas, mejora gubernamental, control interno y presentación de quejas y denuncias. Acciones que hemos implementado en los siete municipios del Estado, mediante un trabajo territorial diversificando con ello los canales de comunicación.

Consolidación de canales de comunicación para la vigilancia ciudadana

En cumplimiento de los principios de eficiencia, eficacia y mejora continua que guían la gestión pública estatal, el Gobierno del Estado de Baja California dio continuidad a la ejecución del Plan Anual de Actualización y Mejora de los Canales de Comunicación, instrumento cuyo propósito consiste en fortalecer los mecanismos institucionales para la recepción de quejas, denuncias, peticiones y/o atenciones, sugerencias y felicitaciones presentadas por la ciudadanía.

La implementación de este plan ha permitido optimizar la operación de los medios de atención existentes, ampliar las alternativas de contacto y garantizar condiciones de accesibilidad, oportunidad y confiabilidad en la interacción entre la población y las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Como parte de las acciones contempladas para dicho objetivo,

se fortalecieron los canales institucionales de atención mediante la mejora de los servicios presenciales, la operación de las Unidades Móviles para la Atención a Quejas y Denuncias, las cuales se han instalado de forma permanente en las dependencias y entidades en las que hay mayor recurrencia de quejas y denuncias en los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía. En ese sentido, se establecieron Unidades Móviles para la Atención a Quejas y Denuncias en los municipios de San Felipe y San Quintín, específicamente en las oficinas de Recaudación de Rentas, logrando con ello presencia en los siete municipios del Estado de Baja California.

Estas acciones contribuyen a consolidar una red de atención integral que facilita el ejercicio del derecho de la ciudadanía a presentar cualquier inconformidad que tengan a través de diversos medios, de acuerdo con sus necesidades y posibilidades de acceso.

Asimismo, el plan incorporó un enfoque de cobertura territorial total, considerando las características y necesidades específicas de las distintas regiones del Estado. Lo anterior nos ha permitido identificar áreas susceptibles de mejora, implementar acciones y ampliar la presencia institucional en zonas con limitada infraestructura de atención.

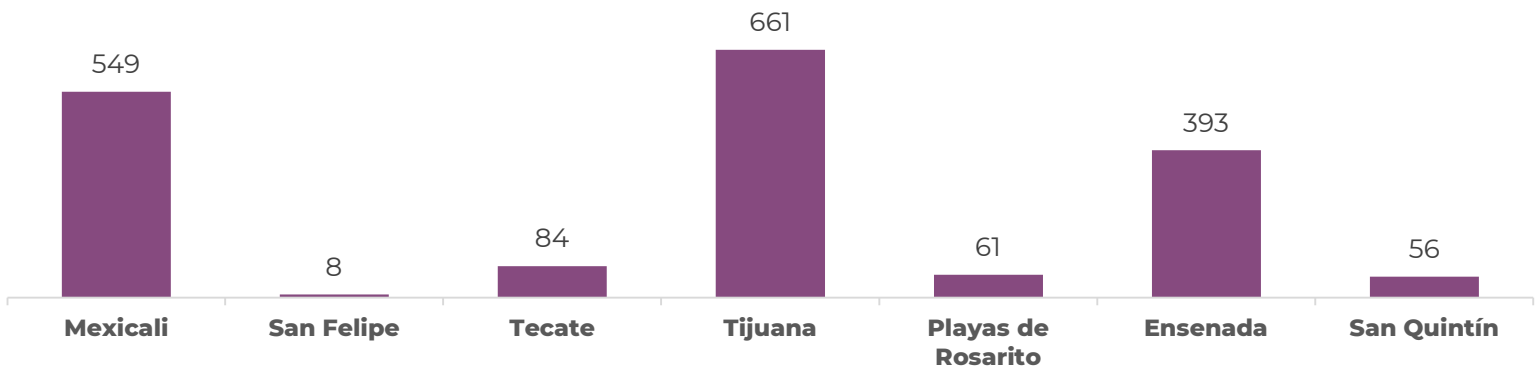
Durante el periodo que se informa, dimos continuidad a las acciones orientadas al fortalecimiento de los mecanismos institucionales de atención ciudadana, mediante la operación de herramientas modernas, accesibles y con cobertura en los siete municipios del Estado. Estas acciones permitieron consolidar un procedimiento ágil y eficiente para la recepción, atención y seguimiento de quejas y denuncias, en apego a los principios de legalidad, respeto a la dignidad de las personas, disciplina, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas y eficiencia que sustentan la Política Pública Estatal en materia de Combate a la Corrupción y Máxima Transparencia.

Con el propósito de garantizar a la ciudadanía diversas alternativas para el ejercicio de sus derechos de participación y denuncia, se mantuvieron en operación los distintos canales institucionales de atención, entre los que destacan la atención presencial, portales oficiales del Gobierno del Estado, correo electrónico, línea telefónica, ChatBot de WhatsApp, códigos QR y la recepción de escritos, así como las herramientas de gobierno que presta la Agencia Digital.

Como resultado de estos mecanismos, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 se recibieron 311 quejas, denuncias y atenciones, asimismo, de enero a octubre de 2026 se recibieron un mil 501 (Gráfica 9.1).

La información recabada constituye un insumo para la identificación de áreas de oportunidad, la adopción de acciones de mejora y el fortalecimiento de la capacidad institucional, para atender de manera oportuna los planteamientos formulados por la ciudadanía.

Gráfica 9.1: Quejas, denuncias y atenciones recibidas periodo noviembre 2025 a octubre 2026



Fuente: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California.

En este contexto, impulsamos el fortalecimiento y la mejora permanente de los mecanismos de atención ciudadana, con el objetivo de ampliar su cobertura, accesibilidad y eficiencia, garantizando que toda la ciudadanía disponga de medios efectivos para presentar quejas, denuncias y peticiones, así como de recibir una atención oportuna por parte de las personas servidoras públicas que conforman la Administración Pública Estatal.

Con el propósito de fortalecer la accesibilidad de los medios digitales para la presentación de quejas y denuncias, el Gobierno del Estado ha dado continuidad a la implementación de herramientas tecnológicas orientadas a facilitar el acceso a una administración pública que escucha, responde y atiende, fortaleciendo con ello la capacidad de atención.

La población de Baja California cuenta con plataformas digitales como el Sistema de Quejas y Denuncias, códigos QR para acceso inmediato mediante dispositivos móviles, ChatBot institucional disponible a través de la aplicación WhatsApp y de los widgets integrados en los portales oficiales del Gobierno del Estado. Dichas herramientas permiten la formulación de quejas y denuncias de manera ágil, accesible, permanente y de acceso inmediato en tiempo real.

Por otra parte, en debida armonización con las reformas constitucionales federales y ante la denominación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del orden federal, en consonancia con los 10 Pilares del Nuevo Modelo de Prevención y Combate a la Corrupción, el Programa de Jóvenes Vigilantes Sociales evolucionó a Jóvenes en Prevención, con el fin de alinearse a este nuevo modelo. El Programa tiene por objetivo principal concientizar y enseñar a personas estudiantes de Educación Básica y Media Superior en la identificación y emisión de alertas en situaciones de acoso, abuso y hostigamiento escolar, reforzando la prevención de actos u omisiones irregulares dentro de las instalaciones educativas de la entidad. En este programa, las y los jóvenes reciben información esencial a efecto de que tengan el conocimiento y las herramientas necesarias para emitir alertas en tiempo real (Código QR) sobre incidentes que afecten su bienestar en el entorno educativo. Esta iniciativa busca difundir desde temprana edad una cultura de participación ciudadana, salvaguardando los derechos de las personas estudiantes.

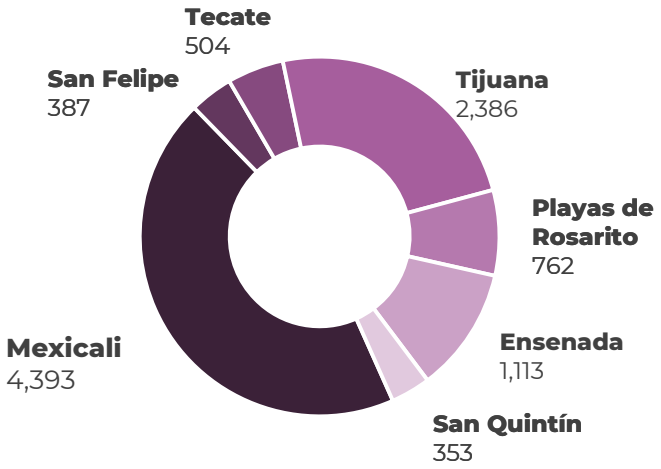
Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, se benefició directamente a un mil 486 estudiantes, dichas actividades se desarrollaron en 12 planteles educativos, en los cuales se registró la recepción de 17 alertas y de enero a octubre de 2026, ocho mil 412 estudiantes, en 41 planteles educativos, registrando 36 alertas de posibles casos de acoso, abuso y hostigamiento escolar.



Unidad Móvil para la Atención a Quejas y Denuncias en el municipio de San Quintín.


Programa Jóvenes en Prevención.

Gráfica 9.2: Estudiantes beneficiados con el programa Jóvenes en Prevención



Fuente: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California.

Las acciones descritas forman parte de la estrategia institucional para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, prevención y el uso de tecnologías de la información como herramientas de alertas. En este sentido, impulsamos la consolidación del programa Jóvenes en Prevención, mediante un enfoque preventivo, territorial y de mejora continua (Gráfica 9.2).

En el Gobierno del Estado, hemos habilitado diversos canales de comunicación, toda vez que además del Sistema de Atención a Quejas y Denuncias, se cuenta con correos electrónicos, línea telefónica, portales oficiales del Gobierno del Estado, ChatBot de WhatsApp y código QR, herramientas que permiten tanto a la ciudadanía, como a las personas servidoras públicas, presentar quejas y denuncias de manera inmediata, en tiempo real e incluso de forma anónima.

Cabe resaltar en este rubro la participación del Estado, en la Primera Feria de Tecnologías de la Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación, realizada en el marco de la LXXVI Reunión Nacional de Contralorías México, llevada a cabo el 23 de julio de 2026, en Yecapixtla, Morelos. En dicho foro de exposición de tecnologías se presentó el Sistema de Atención a Quejas y Denuncias, desarrollado por nuestro Estado, mismo que se puso a disposición de las 31 entidades federativas participantes.



Participación de Baja California en la Primera Feria de Tecnologías CPCE-F.

Promoción de una cultura de la denuncia y vigilancia ciudadana

Este gobierno asumió el compromiso de construir una Administración Pública cercana, transparente y receptiva a las necesidades de la población bajacaliforniana, por lo que, en estos cinco años, hemos consolidado el acercamiento de dichas alternativas a la ciudadanía, cubriendo cada espacio de la península de Baja California, estableciendo acciones permanentes en los puntos más alejados como son los municipios de San Felipe y San Quintín.

Uno de los logros más emblemáticos lo constituyen las Unidades Móviles para la Atención a Quejas y Denuncias, mismas que son atendidas por promotores de Contraloría Social, debidamente capacitados, quienes reciben denuncias de manera directa y en ocasiones brindan atenciones y orientación a los bajacalifornianos. Estas unidades son instaladas en los lugares de alta afluencia por la prestación de servicios.

En ese mismo sentido, aprovechando el uso de las tecnologías de la información, las Unidades Móviles para la Atención a Quejas y Denuncias se encuentran dotadas de tabletas electrónicas, para realizar el registro de las atenciones en

tiempo real, con el fin de facilitar el acceso inmediato a la ciudadanía. Como resultado de esta estrategia, durante el periodo de noviembre y diciembre de 2025, se brindó la atención directa a un mil 122 personas, y de enero a octubre de 2026, 21 mil 957, quienes tuvieron la facilidad de presentar sus quejas, denuncias, y/o peticiones, sin salir de sus comunidades.

Con lo anterior, se ha garantizado que, en las zonas con menor infraestructura, las y los ciudadanos ejerzan su derecho a ser escuchados y atendidos, lo que constituye la consolidación de las Unidades Móviles para la Atención a Quejas y Denuncias.

Con el objetivo de consolidar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las acciones de vigilancia ciudadana, transparencia y promoción de la cultura de la denuncia, durante el periodo que se informa, desarrollamos diversas estrategias encaminadas a impulsar la colaboración entre la ciudadanía y las instituciones públicas, favoreciendo su involucramiento en el seguimiento de la ejecución de los programas gubernamentales y en las acciones de prevención y combate a la corrupción.

Como parte de estas actividades, en coordinación con la Comisión Permanente de Contralorías Estados–Federación, se llevó a cabo la difusión de la convocatoria correspondiente al XVIII Premio Nacional de Contraloría Social 2026, iniciativa orientada a reconocer las experiencias y prácticas sobresalientes desarrolladas por los Comités de Contraloría Social, en el ejercicio de sus funciones de vigilancia y seguimiento de fiscalización de los recursos públicos.

La promoción de esta iniciativa contribuye a incentivar la participación ciudadana mediante un enfoque incluyente y con perspectiva territorial, favoreciendo la integración de diversos sectores de la población en los mecanismos de supervisión social. De igual manera, este mecanismo constituye un espacio para identificar y difundir prácticas exitosas implementadas en comunidades urbanas, rurales e indígenas, facilitando el intercambio de experiencias y la vinculación entre la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones responsables de la administración y ejecución de los programas públicos.

En el mismo sentido, en coordinación con la Comisión Permanente de Contralorías Estados–Federación, se promovió la convocatoria del XVIII Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2026, cuyo propósito consiste en fomentar la participación de las juventudes mediante la elaboración de materiales audiovisuales que promuevan los valores de transparencia, rendición de cuentas, integridad y legalidad, incentivando su involucramiento en la construcción de una cultura cívica orientada al fortalecimiento de las instituciones públicas. Dichas acciones fortalecen los mecanismos de participación ciudadana y contribuyen a consolidar espacios



Unidad Móvil para la Atención a Quejas y Denuncias en Mexicali.



de colaboración, entre sociedad y gobierno, para la promoción de la transparencia, la vigilancia social y la rendición de cuentas.

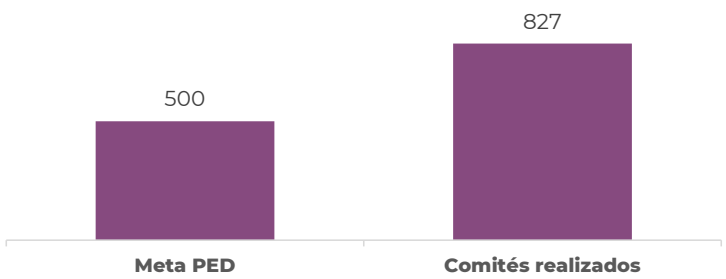
Cabe señalar que, en el marco de la Décima Jornada contra la Corrupción en Baja California 2026, con la finalidad de crear lazos de participación ciudadana y fortalecimiento de la prevención y erradicación de la corrupción, esta Administración consolidó un logro significativo que motiva el desarrollo académico, artístico y humano de los niños, niñas y adolescentes en la localidad; llevándose a cabo la premiación de los Concursos Estatales de Ensayo “En la voz de la juventud” y Dibujo Infantil 2026 “Mis manos pintan valores y transforman”, dirigidos a la niñez y juventudes de Educación Básica y Media Superior; participando un total de 79 niñas y niños con sus dibujos que expresan valores y 30 de juventudes con sus ensayos donde trasmiten su pensamiento crítico ante la prevención y erradicación de la corrupción a nivel estatal.

Destacando de forma histórica el talento del Valle de Mexicali y del municipio de San Quintín, cuyos estudiantes obtuvieron la mayoría de los galardones estatales, reforzando la proximidad social y el reconocimiento directo a todas las comunidades.

Con el objeto de impulsar y promover la cultura de la denuncia y vigilancia ciudadana, la conformación de Comités de Contraloría Social, se convierte en la supervisión y seguimiento de obra, fomentando con ello, una cultura de rendición de cuentas y transparencia, garantizando el uso correcto de los recursos públicos.

Es importante destacar que en lo que va la gestión de gobierno, se superó el número establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en el cual se contempla que durante dicho periodo, se conformarían 500 Comités de Contraloría Social, toda vez que a la fecha se cuenta con un resultado trascendente de 827 Comités integrados, reflejando el compromiso del Gobierno del Estado en implementar acciones que coadyuven con la ciudadanía bajacaliforniana, asimismo supervisar y vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos (Gráfica 9.3).

Gráfica 9.3: Superación de meta en la integración de comités de contraloría social



Fuente: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California.



Premiación Concurso Infantil Mis manos pintan valores y transforman.



Integración de Comité de Contraloría Social.

Mecanismos de fiscalización de recursos públicos

Como resultado de un trabajo consolidado y coordinado con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del orden federal, y de conformidad con la agenda de fiscalización dirigida a vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos, el Gobierno del Estado ejecuta el Programa Anual de Trabajo de Auditorías Conjuntas y Directas, en ese sentido, durante el periodo de noviembre a diciembre 2025, se auditaron y revisaron el 100% del recurso transferido a la entidad, de los siguientes programas (Tabla 9.1):

De igual forma, en coordinación con el Gobierno Federal, se suscribió el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026, mediante este último se comprometen las partes Federación (SABG) y

Tabla 9.1: Auditorías conjuntas y directas Plan Anual de Trabajo 2025

Programa	Dependencia	Importe auditado financieramente*	Importe auditado a obra pública*
Recursos para el Programa de agua potable, drenaje y tratamiento (PROAGUA) (Auditoría conjunta)	SHE CESPM (3 obras) CESPT (1 obra) CESPE (2 obras) CESPTE	64,832,323.80	81,668,202.49
Recursos para la atención a la salud de personas sin seguridad social (IMSS-BIENESTAR y BC) (Ramo 47) (Auditoría conjunta)	SHE ISESALUD	241,802,976.32	N/A
Recursos del Programa de apoyo para refugios especializados para mujeres víctimas de violencia de género, sus hijas e hijos (refugios) (Auditoría conjunta)	CAVIM	21,201,895.51	N/A
Programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas (PAIMEF) (financiera) (Auditoría directa)	SHE INMUJER	7,243,062.67	N/A
Programa para el otorgamiento de subsidios para la creación del Centro de Justicia para Mujeres en Mexicali (CEJUM) (financiera - obra pública) (Auditoría directa)	SHE SIDURT (1 obra) CEJUM	44,626,925.53	44,626,925.53
	Monto fiscalizado	379,707,183.83	126,295,128.02

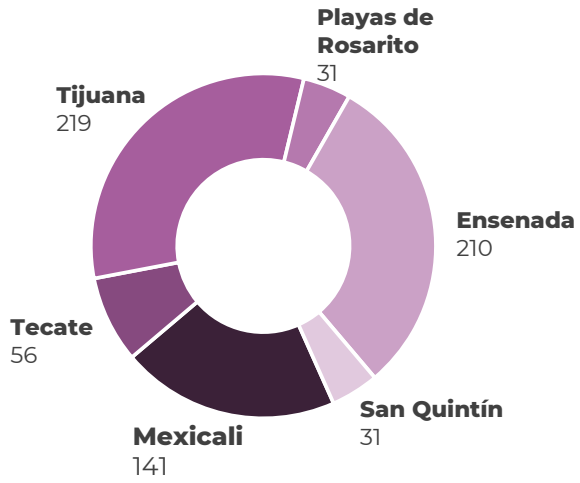
**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California.

Estado para llevar a cabo la fiscalización de recursos públicos a través de las auditorías siguientes (Tabla 9.2):

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, vigilamos el debido ejercicio de la inversión pública, a través de 100 acciones de fiscalización en obra pública, que comprende la supervisión, verificación y entrega-recepción de obras. Además, en el periodo de enero a octubre de 2026, ejecutamos 588 acciones en ese mismo rubro (Gráfica 9.4).

El Gobierno de Baja California trabaja en debida armonización y coadyuvancia con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del orden federal, promoviendo la rendición de cuentas; para tal efecto, se atendieron en el periodo de noviembre a diciembre 2025 y de enero a octubre 2026, el 100% de las solicitudes de la dependencia federal, instando a las dependencias y entidades de la Administración Pública

Gráfica 9.4: Acciones de fiscalización en obra pública noviembre 2025-octubre 2026



Fuente: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California.

Tabla 9.2: Auditorías conjuntas y directas Plan Anual de Trabajo 2026

Programa	Dependencia	Importe auditado financieramente*	Importe auditado a obra pública*
Recursos para el Programa de atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral (Auditoría conjunta)	SHE ISESALUD	1,167,478,762.04	N/A
Recursos para la infraestructura hídrica, agua potable, drenaje y tratamiento (Auditoría conjunta)	SHE CESPM CESPT CESPE CESPTE	60,984,177.29	54,908,576.32
Subsidios para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas (Auditoría directa)	SHE SGG OMG	32,847,672.44	N/A
Recursos para el Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola (Auditoría directa)	SHE INMUJER	9,517,000.00	7,596,623.06
	Monto fiscalizado	1,270,827,611.77	62,505,199.38

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California.

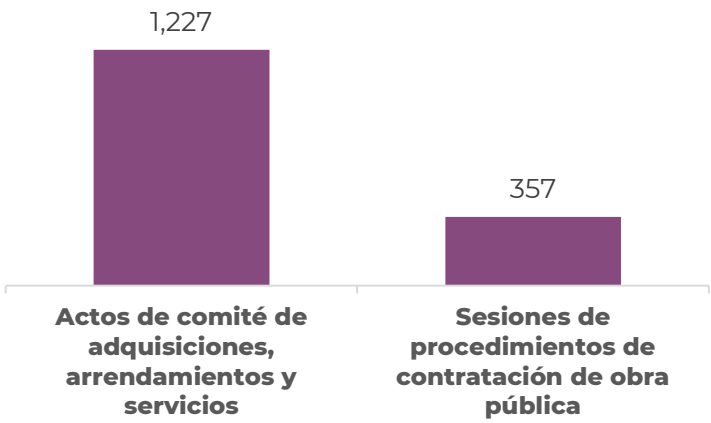
Estatal, a dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de los convenios de recursos públicos federales, evitando así posibles observaciones, asegurando que el gasto público se realiza de manera eficiente, transparente y conforme a la ley.

A fin de garantizar el cumplimiento de los contratos celebrados con proveedores y contratistas, el Gobierno del Estado, en apego al marco normativo, vigila que los procedimientos de contratación de obra pública y adquisiciones se realicen en estricto cumplimiento a la ley de la materia.

Al efecto, y con relación a la participación en las etapas de los procedimientos de contratación en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, durante el periodo de noviembre a diciembre 2025, se vigilaron 112 actos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo y de enero a octubre de 2026, un mil 115 actos. Asimismo, en el periodo de noviembre a diciembre 2025, se vigilaron 42 sesiones del procedimiento de contratación de obra pública, y del periodo de enero a octubre 2026, 315 sesiones (Gráfica 9.5).

Lo anterior con el objetivo de fortalecer mecanismos de control, rendición de cuentas y transparencia, dando certeza de los procesos de contratación de obra pública y adquisiciones, arrendamientos y servicios, en concordancia con la norma.

Gráfica 9.5: Vigilancia de actos de comité y sesiones de procedimientos



Fuente: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California.

En seguimiento a los mecanismos para la presentación de recursos de inconformidad por particulares durante los procedimientos de contratación, del periodo de noviembre a diciembre 2025 y de enero a octubre de 2026, se recibió únicamente un recurso, lo que refleja la eficacia preventiva, legalidad y transparencia con la que el Gobierno Estatal ha conducido sus procedimientos de contratación, inhibiendo la existencia de impugnaciones.

Asimismo, se logró la defensa exitosa del patrimonio del Estado mediante la obtención de tres sentencias favorables en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, con lo cual se confirma la legalidad y validez de las resoluciones previas emitidas en los recursos de inconformidad. Esto ratifica la solidez jurídica de los mecanismos de vigilancia aplicados, impidiendo afectaciones financieras al erario público y otorgando plena certeza legal a los procesos de compra gubernamental.

En el Gobierno del Estado hemos presentado un total de 54 denuncias penales por diversos delitos, tales como ejercicio ilícito del servicio público, coalición de servidores públicos, cohecho, entre otros; resaltando que gracias al trabajo interinstitucional y a la coordinación con la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de la Fiscalía



Vigilancia procedimientos contratación de obra pública.

General de la República y la Fiscalía General del Estado de Baja California, se han judicializado un total de 28 denuncias, habiéndose iniciado el procedimiento penal respectivo, ante la Autoridad Jurisdiccional, mencionando que entre ellas, en el mes de junio de 2026, se emitió Auto de Vinculación a proceso penal por el delito de tráfico de influencias, en contra de una persona exservidora pública, que solicitó y recibió más de 500 mil pesos, por parte de un particular en la realización de un trámite, imponiéndole la medida cautelar de presentación semanal ante la autoridad jurisdiccional, durante el tiempo que dure dicho proceso.

De igual forma, cabe resaltar como un caso de éxito que, en fecha 19 de marzo de 2026 se llevó a cabo un operativo de usuario simulado en la Recaudación de Rentas del municipio de Playas de Rosarito, derivado de diversas denuncias en las cuales señalaban la obtención de licencias de conducir sin seguir el procedimiento correspondiente, a cambio de una cantidad económica. Obteniéndose de dicho operativo, evidencia suficiente de la participación de por lo menos dos particulares y tres personas servidoras públicas. En razón de lo anterior, en fecha 19 de mayo del 2026, presentamos denuncia ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por los delitos de coalición de servidores públicos, cohecho y promoción de conducta ilícita, aperturándose adicionalmente la investigación administrativa, por la posible comisión de las faltas administrativas graves.

Por ello, en alineación con los objetivos de la Política Pública plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 (PED), se revisa el contenido y veracidad de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses. Bajo este marco rector, durante el periodo de noviembre a diciembre 2025 y de enero a octubre 2026 se iniciaron un total de 87 expedientes de verificación patrimonial. Dicha acción obedece al estricto compromiso de vigilar la evolución patrimonial de las personas servidoras públicas, orientada a fortalecer la transparencia institucional, rendición de cuentas y arraigar los valores de honestidad en el servicio público.

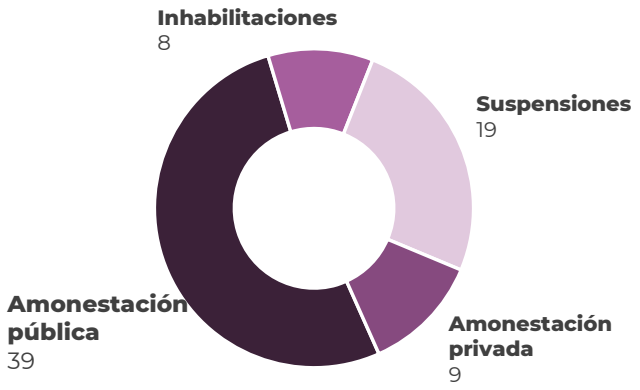
En apego a los principios de legalidad, presunción de inocencia, imparcialidad, objetividad, congruencia, exhaustividad, verdad material y respeto a los derechos humanos, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, instauramos 102 procedimientos de responsabilidad administrativa y de enero a octubre de 2026, 386 procedimientos, fortaleciendo el seguimiento y la atención de posibles actos de corrupción, con pleno respeto al debido proceso y a los derechos de las personas servidoras públicas involucradas.

De conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, en el periodo de noviembre a diciembre 2025, remitimos seis expedientes al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, por la posible comisión de faltas administrativas graves, mientras que, de enero a octubre 2026, remitimos 36 expedientes. Estos asuntos continúan en proceso de substanciación e incluyen presuntos casos de abuso de funciones y desvío de recursos.

Con el propósito de fortalecer la rendición de cuentas y la justicia administrativa, durante noviembre y diciembre de 2025 impusimos 15 sanciones a personas servidoras públicas y del periodo de enero a octubre de 2026, 60 sanciones. Estas acciones contribuyen a prevenir actos de corrupción y fomentar las acciones de un buen gobierno (Gráfica 9.6).

Conforme a la política de fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas, como resultado de los trabajos realizados para llevar a cabo la Jornada de Declaración de Situación

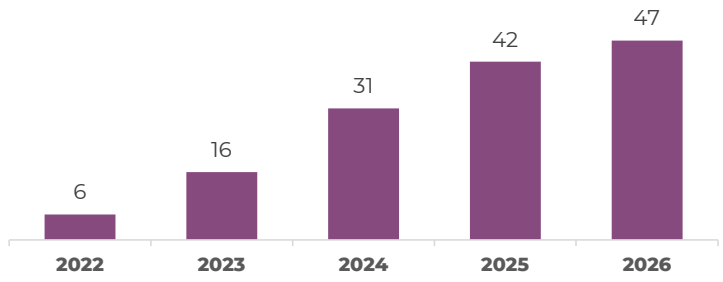
Gráfica 9.6: Sanciones administrativas durante el periodo noviembre 2025 a octubre 2026



Fuente: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California.

Patrimonial y de Intereses en su modalidad de Modificación 2026, durante el mes de mayo, es de destacar que logramos un porcentaje de cumplimiento del 89.47%, representando un aumento del 6.16% a partir del año 2022, así también, obtuvimos el cumplimiento del 100% en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses modalidad Modificación 2026 en 47 Entes Públicos de la Administración Pública Estatal, siendo el equivalente a un total de 59 mil 888 declaraciones recepcionadas (Gráfica 9.7).

Gráfica 9.7: Evolución de cumplimiento del 100% en la presentación de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en su modalidad de modificación



Fuente: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California.



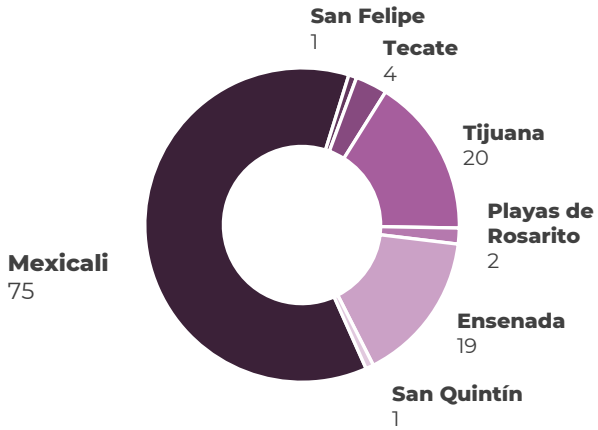
Integración del Comité de Control y Desempeño Institucional.

En el Gobierno Estatal mantenemos un compromiso permanente con la transparencia, la integridad y el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos. Para garantizar dicho cumplimiento, ejecutamos el Programa Anual de Auditorías y atendemos las revisiones solicitadas por diversas instancias, consolidando un sistema de control interno que permite verificar que los procesos institucionales se desarrollen bajo criterios de legalidad, responsabilidad y máxima transparencia.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, se realizaron 12 auditorías, asimismo, de enero a octubre de 2026, se realizaron 110 auditorías, a diversas entidades de la Administración Pública, ubicadas en los siete municipios de Baja California (Gráfica 9.8).

En el periodo en el que se informa, se han integrado un total de 48 Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), lo cual representan que el 90.56% de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, ya cuentan con su COCODI integrado, esto con el objeto de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, impulsar la implementación, funcionamiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional y brindar atención oportuna a la gestión de riesgos, a través del análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control, habiendo realizado de noviembre a diciembre 2025, tres sesiones, mientras que, de enero a junio de 2026, 83 sesiones.

Gráfica 9.8: Auditorías realizadas al recurso estatal durante el periodo noviembre 2025 a octubre 2026



Fuente: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California.

Integridad y Ética Pública



Colaboración interinstitucional para fortalecimiento en implementación de programas.

En el Gobierno del Estado de Baja California, reconocemos que la ética pública y la integridad constituyen los pilares para fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones y en el servicio público. Por ello, se impulsa una gestión basada en principios y valores que orientan el actuar de las personas servidoras públicas, con el propósito de brindar una atención cercana, transparente y eficiente a las necesidades de la población, incrementando el valor público de las decisiones gubernamentales.

Bajo esta visión, la promoción de una cultura de integridad representa un elemento fundamental para consolidar una nueva forma de servir a la ciudadanía, sustentada en la honestidad, la responsabilidad y el compromiso con el bienestar colectivo. Estas acciones fortalecen la legitimidad institucional, fomentan la confianza ciudadana y contribuyen a la construcción de un gobierno que actúa con apego a los principios que orientan la transformación del servicio público en Baja California.

Impulso a la cultura de integridad en el servicio público

Como muestra de coordinación, alineación de voluntades y trabajo respetuoso y corresponsable en beneficio de la ciudadanía, se encuentra en operación el Sistema Estatal de Fiscalización de Baja California, destacando que en sesiones ordinarias celebradas el 14 de noviembre de 2025, 20 de marzo y 17 de septiembre de 2026, se brindó seguimiento a diversos acuerdos dirigidos a fortalecer la fiscalización de los recursos públicos del Estado de Baja California de los distintos órdenes de gobierno y se aprobaron tanto el calendario de reuniones



Sesión Sistema Estatal de Fiscalización.

ordinarias y los estatutos del sistema, con la finalidad de regular su funcionamiento y operación; asimismo se aprobó su publicación en los portales institucionales de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y la Auditoría Superior del Estado de Baja California. De esta manera continuamos impulsando la coordinación interinstitucional a través del Sistema Estatal de Fiscalización, el cual permite establecer acciones en pro de la transparencia gubernamental y la prevención de la corrupción.

De igual forma, como parte de los acuerdos del Sistema Estatal de Fiscalización de Baja California, se llevó a cabo la Segunda Edición del Conversatorio entre Autoridades Responsables de Áreas Substanciadoras y Resolutoras, el 13 de agosto de 2026, mismo que tuvo como propósito promover el intercambio de experiencias, enfoques y herramientas utilizadas por las autoridades de los distintos poderes del Estado, identificando las buenas prácticas, áreas de oportunidad y mecanismos de colaboración para fortalecer la integridad y el Estado de Derecho.

A su vez, en el marco de la Segunda Jornada de Derecho Constitucional realizada por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), campus Mexicali, en fecha 23 de septiembre del 2026, se impartió la conferencia denominada La Transparencia a la Luz de un año de la Reforma Constitucional, con el objetivo de promover el Nuevo Modelo de Transparencia y Acceso a la Información Pública, contando con la asistencia del gremio estudiantil, docente, sociedad civil y barras de abogados.

Por otra parte, destacando la colaboración interinstitucional, derivado del Convenio General de Coordinación celebrado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California y la Auditoría Superior del Estado de Baja



Segunda Edición del Conversatorio entre Autoridades Responsables de Áreas Substanciadoras y Resolutoras.

California, así como la Sindicatura Municipal de Mexicali, el 26 de noviembre de 2025 y el 6 de mayo de 2026, fueron suscritos los Convenios Específicos para la transmisión del Sistema de Evaluación de Control Interno (SECI), con el propósito de fortalecer la colaboración mediante el intercambio de tecnologías de la información y comunicación, asesoría técnica, sistemas y metodologías en materia de control interno y administración de riesgos, permitiendo con ello fortalecer las capacidades institucionales, en beneficio de una gestión pública más eficiente, transparente y orientada a la prevención.

El Gobierno del Estado impulsa el Programa Empresa Íntegra, con la convicción de orientar a las empresas a beneficiarse de instrumentos que promuevan una política íntegra empresarial que coadyuve a su formación ética y de valores, mediante la impartición de capacitaciones y talleres; con ello se desarrolla la sensibilidad y la capacidad del razonamiento moral de las acciones de la empresa. Es por ello, que esta Administración, ha llevado el conocimiento de la Política de Integridad Empresarial, explicando los elementos básicos como código de conducta, manual de organización, sistemas de control, vigilancia y auditoría, sistema de denuncia, capacitación y entrenamiento, política de recursos humanos y transparencia y publicidad. En ese sentido, se logró impactar en 11 particulares, representantes o enlaces de pequeñas y medianas empresas; entre ellos, de las empresas Punto Tres Capacitaciones, Comercializadora MM, así como personal de CANACO SERVYTUR Mexicali, los cuales fueron beneficiados de las bondades de implementar criterios y marco de referencia ético dentro de sus giros comerciales. Esta acción consolida la sinergia con los organismos empresariales al dotar a la iniciativa privada de herramientas técnicas y conocimientos claros sobre las compras públicas. Con ello, se fomenta activamente una cultura para participar como proveedor del Gobierno del Estado, cumpliendo con cada uno de los requisitos, previniendo posibles acciones de corrupción mediante la transparencia proactiva y eliminando la discrecionalidad o el desconocimiento en los procesos de licitación.

Conscientes de la importancia de fortalecer los vínculos institucionales y con el fin de realizar acciones coordinadas para garantizar el derecho de acceso a la información pública a cargo de los sindicatos de trabajadores que reciben o ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad, en fecha 18 de mayo de 2026, se suscribió Convenio de Colaboración para la Transferencia de Archivos Físicos celebrado con el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. Este instrumento tiene por objeto establecer el procedimiento y las disposiciones generales para la transferencia de los archivos físicos constituidos por los procedimientos en trámite de recursos de revisión, denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia de los sujetos obligados, aplicación de medidas de apremio e imposición de sanciones.



Impartición capacitación Empresa Íntegra.


Suscripción de convenio de colaboración para la transferencia de archivos.

En esta Administración Pública no hay espacio para la impunidad, existe la convicción de que toda conducta que atente contra el patrimonio público, la legalidad y la confianza de la ciudadanía debe ser investigada y sancionada conforme a derecho; sin excepciones ni privilegios. Nadie está por encima de la ley, sin importar el cargo que haya ocupado o el poder que haya ejercido.

Por ello y derivado de las acciones legales impulsadas por la Administración Estatal a través de la Consejería Jurídica del Estado en relación con el proyecto de la planta fotovoltaica, la cual jamás fue construida por contravenir la normatividad aplicable y no contar con los permisos necesarios para su construcción, se obtuvo auto de vinculación a proceso en contra de un exgobernador del Estado de Baja California en un proceso penal, por su probable responsabilidad en los delitos de peculado, abuso de autoridad y uso ilícito de atribuciones y facultades, derivados de su participación en el proyecto mencionado.

Estos resultados reafirman que el combate a la corrupción no es un discurso, sino una política pública que se traduce en acciones concretas y resultados. La convicción de esta Administración Pública de que nadie puede beneficiarse del abuso del poder o del uso indebido de los recursos públicos permanece clara, porque en Baja California la justicia no distingue cargos, influencias ni intereses particulares.



Audiencia penal.

Haciendo frente a la corrupción, se han fortalecido las acciones para garantizar que la justicia siga avanzando, mediante el impulso de los procesos penales en contra de quienes presuntamente vulneraron el patrimonio del Estado. Cada resolución judicial representa resultados concretos del compromiso de este gobierno con la legalidad, la rendición de cuentas y la defensa del interés de las y los bajacalifornianos.

Por lo anterior, en relación con el proyecto de la planta fotovoltaica, se obtuvo el auto de apertura a juicio oral en contra de los delegados fiduciarios de la institución bancaria involucrada en estos hechos, como resultado del proceso penal iniciado tras su detención y posterior vinculación a proceso el año pasado. Con esta determinación, suman ya 10 autos de apertura a juicio oral dentro de este caso, consolidando un avance significativo para llevar ante la justicia a exservidores públicos y particulares que presuntamente participaron en un esquema que buscó ocasionar un daño patrimonial al Estado superior a los 37 mil millones de pesos durante un periodo de 30 años.

Con ello, se fortalece el compromiso de esta Administración de impulsar cada procedimiento, con la firme convicción de que no habrá impunidad para quienes hayan atentado contra los recursos que pertenecen a las y los bajacalifornianos y de que las responsabilidades se determinarán conforme a la ley.

De igual forma, en el proceso penal relacionado con el robo calificado cometido en perjuicio del Centro Metropolitano de Convenciones Baja Center, mediante el cual se realizaron transferencias electrónicas ilícitas por más de 2 millones de pesos, tras la sustracción de un dispositivo bancario, a través de asesoría jurídica y ejecución de acciones legales, se logró la recuperación total del recurso sustraído.

Esta acción representa un avance concreto en la restitución de recursos públicos y reafirma el compromiso de esta administración de recuperar lo que pertenece al patrimonio de Baja California. La justicia no solo se refleja en las sentencias, también se construye con cada proceso que avanza y con cada recurso público que regresa al servicio de la ciudadanía.

La profesionalización del servicio público y la capacitación constante son elementos esenciales en la prevención de hechos de corrupción, por ello hemos impartido diversas capacitaciones, entre las que destacan las siguientes:

- Padrón de personas servidoras públicas obligadas a presentar declaración de situación patrimonial y de intereses, dirigida exclusivamente a las personas titulares de órganos internos de control y áreas de recursos humanos u homólogos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, contando con total de 121 participantes vía Zoom.

- Aspectos Teóricos y prácticos de la declaración de situación patrimonial y de intereses, obteniendo un alcance de 669 personas servidoras públicas conectadas vía zoom.

- Declaración de modificación patrimonial 2026, en la cual obtuvimos un alcance máximo de un mil participantes conectados vía plataforma Zoom.

- Múltiples capacitaciones sobre el nuevo modelo de transparencia y acceso a la información pública.

Por otro lado, a través del programa de capacitaciones Fortalece Buen Gobierno, continuamos reforzando el compromiso y formación de las personas servidoras públicas que laboran en el Poder Ejecutivo, por lo que, este Gobierno del Estado, a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, capacitamos a un total de 10 mil 300 personas servidoras públicas, en temas especializados de protección de datos personales y clasificación de la información, ética e integridad pública, conflictos de intereses, mecanismos de combate a la corrupción y derechos humanos.

Además, en el marco de la colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Gobierno del Estado, implementamos un programa estratégico dirigido al personal de la Administración Pública Estatal, registrando una participación de más de un mil 300 personas servidoras públicas bajo las temáticas de ética con perspectiva de derechos humanos, igualdad de género, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, la aplicación de la inteligencia artificial en los derechos humanos, y el procedimiento de investigación por presuntas violaciones a los derechos humanos.

Finalmente, continuando con los mecanismos de participación de la mano con las infancias y juventudes en nuestro Estado, para fortalecer sus habilidades y valores necesarios para tomar decisiones informadas, participar democráticamente y convivir de manera armónica en sociedad, respetando los derechos humanos y la diversidad, los talleres denominados Escuelas con Valor y Juventud con Valor, los cuales, en el periodo de noviembre a diciembre 2025, se registró una asistencia de un mil 398 niñas, niños y adolescentes, y de enero a octubre 2026, seis mil 974 niñas, niños y adolescentes.



Impartición de capacitación en materia de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.


Impartición de capacitación Escuelas con valor.

En un enfoque participativo y dentro de la apertura de los canales de comunicación en fecha 9 de junio de 2026, se implementó dentro de las actividades territoriales el juego denominado Serpientes y Escaleras de Valores y Prevención, actividad que tiene por objeto fomentar e impulsar los valores en las niñas y niños en el Estado, donde a través del esparcimiento se están reflexionando activamente sobre los valores de equidad, igualdad, respeto, integridad, entre otros, logrando con ello impactar desde la infancia en la práctica de los valores.

El fortalecimiento a la política de Integridad Pública es una tarea constante en el Gobierno del Estado; por ello, se consolida el marco normativo para el actuar de las personas servidoras públicas que integran los Comités de Conducta e Integridad Pública de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California; por lo que se emitió la actualización al Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Conducta e Integridad Pública en su ejercicio 2026, con el objetivo de establecer los elementos que el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, aplicará para la evaluación de cada comité en función de su cumplimiento y desempeño.

Asimismo, tenemos avances en materia de cumplimiento y desempeño de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las dependencias y entidades paraestatales; mediante la recepción de un total de 42 planes anuales de dichos comités, correspondientes al presente año, lo cual refuerza el compromiso del Estado en trabajar acciones en favor de la integridad.

Además, con la finalidad de continuar robusteciendo el marco en materia de ética e integridad pública, se emprendieron acciones para la evaluación inicial de cumplimiento y desempeño para los Comités de Conducta e Integridad Pública de las dependencias y entidades paraestatales, destacándose que 35 dependencias y entidades alcanzaron una calificación de entre 80% y 100%.



Juego serpientes y escaleras de valores y prevención.

Marco Normativo Anticorrupción



Fortalecimiento interinstitucional en materia anticorrupción y buen gobierno .

El Gobierno del Estado de Baja California impulsa el fortalecimiento del marco normativo en materia anticorrupción y buen gobierno, mediante la actualización y adecuación de las disposiciones e instrumentos jurídicos que regulan la actuación de la Administración Pública. Estas acciones, sustentadas en la evaluación de los trámites y servicios que ofrecen las dependencias y entidades, permiten atender de manera oportuna las nuevas necesidades institucionales, fortalecer la gestión, el seguimiento y la difusión de las políticas anticorrupción, así como reducir los riesgos asociados a posibles actos de corrupción.

Con ello, se promueve una mejora continua en el funcionamiento de las instituciones públicas, se fortalecen los mecanismos de seguimiento a las recomendaciones de mejora institucional y se favorece el cumplimiento de los objetivos gubernamentales. Como resultado, se consolida una administración pública más eficiente, transparente y confiable, generando mayores beneficios para la ciudadanía y fortaleciendo la credibilidad de las Instituciones del Estado.

Actualización de la legislación estatal anticorrupción

En cumplimiento a los objetivos de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, misma que tiene como objeto establecer las bases de coordinación entre los poderes del Estado, los municipios, los órganos constitucionalmente autónomos, las instituciones y los entes públicos, para el funcionamiento y la debida integración del Sistema Estatal Anticorrupción, para que las distintas autoridades competentes prevengan, detecten y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción, en atención a dicha disposición normativa; el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría

Anticorrupción y Buen Gobierno, atiende de forma puntual todas y cada una de las sesiones convocadas por el Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno, ambos del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California.

Aunado a lo anterior, es de destacar que en la Primera Sesión Extraordinaria 2026 del Sistema Nacional Anticorrupción, por parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, se aprobaron los mecanismos para el seguimiento y la emisión de los códigos de ética.

Homologación normativa al Sistema Estatal Anticorrupción

Con el propósito de fortalecer el desempeño institucional, consolidar la certeza jurídica y promover la homologación de los instrumentos normativos que regulan la organización y funcionamiento de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal, se llevó a cabo el análisis y revisión jurídica de la totalidad de los instrumentos jurídicos sometidos a consideración, garantizando su congruencia con el marco jurídico vigente y con los principios que rigen el servicio público.

Como resultado de estas acciones, durante la presente Administración Pública se alcanzó la revisión del 100% de los reglamentos internos de las dependencias y entidades paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado, fortaleciendo con ello la actualización del marco normativo institucional y contribuyendo a una administración pública más eficiente, ordenada y orientada al cumplimiento de sus atribuciones.

En este sentido, durante el periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2025 se emitió el Reglamento Interno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mientras que, de enero a octubre de 2026, se emitieron y/o reformaron 12 Reglamentos Internos de dependencias y entidades paraestatales.

A fin de compartir experiencias y buenas prácticas en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la gestión gubernamental en todo el país, Baja California, junto a los 31 Órganos Estatales de Control y la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del orden Federal, forma parte de la Comisión Permanente de Contralorías Estado-Federación (CPCE-F).

En el periodo que se informa, participamos por conducto de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California, en diversas reuniones de impacto nacional, entre ellas, la LXXV Reunión Nacional, LXXVI Reunión Nacional y Primera Asamblea Nacional 2026, que fueron presididas por



Titulares de los Órganos Estatales de Control integrantes de la Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación.

la titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en las que destacó la aprobación del Plan Anual de Trabajo 2026, habiéndose asignado a Baja California un proyecto especial y un proyecto nuevo, relativos al Programa de capacitación en uso de Data Buen Gobierno y Programa de capacitación en materia de control interno.

Es de destacarse que en fecha 13 de enero de 2026, el Estado de Baja California, por conducto de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, recibió el nombramiento de Coordinadora de Proyectos Especiales de la Comisión Permanente de Contralorías Estado-Federación, expedido por la Titular de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del orden Federal y por la Coordinadora Nacional de la Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación, por lo que nuestro Estado refrenda su compromiso de continuar trabajando de manera coordinada con la federación y las 31 entidades federativas para fortalecer el compromiso interinstitucional de consolidar una gestión pública eficiente, transparente y firme en la lucha contra la corrupción.

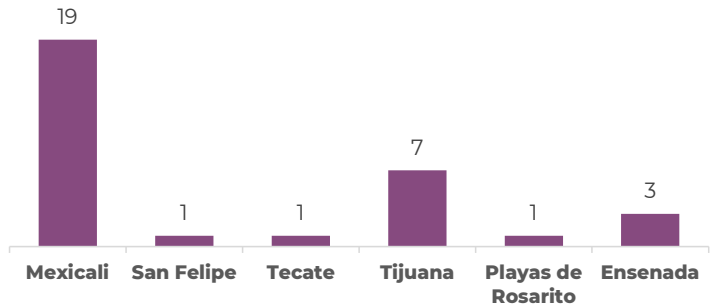
De igual forma, se participó activamente en la Primera y Segunda Asambleas Ordinarias de la Región Noroeste, celebradas en La Paz, Baja California Sur, y Chihuahua, en donde se llevó a cabo la presentación y aprobación de las diversas líneas de acción del Plan Anual de Trabajo 2026, así como el desarrollo de conferencias magistrales en materia de auditoría y substanciación de procedimientos de responsabilidad administrativa.

Como parte de un verdadero ejercicio de colaboración institucional, en el Estado de Baja California nos hemos posicionado como coadyuvantes y colaboradores directos de las 31 entidades federativas restantes, a través de la realización de actividades y cumplimiento de líneas de acción contenidas en el Plan Anual de Trabajo de Contralorías México, lo anterior, atendiendo diversos requerimientos, solicitudes y demás información contenida en instrumentos remitidos por la Coordinación Nacional de la Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación, lo cual pone de manifiesto la voluntad y cooperación para el fortalecimiento del combate a la corrupción a nivel nacional.

Adicionalmente, en el Gobierno del Estado de Baja California, a través del Grupo Operativo de Reacción Inmediata para el Combate Frontal a la Corrupción (GORICOFC), hemos respondido con prontitud y eficacia a distintos hechos mediáticos que requieren de una atención especial en materia de auditoría, fiscalización, revisión y evaluación de unidades administrativas de la Administración Pública. Este grupo interdisciplinario tiene por objeto fungir como mecanismo de interrelación entre los instrumentos de control interno mediante la formación de un grupo de trabajo especial de auxilio a los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, a fin de reforzar el cumplimiento de normas y disposiciones legales, a través de la realización de operativos y acciones inmediatas que permitan una revisión focalizada, en tiempo real y urgente que se determine.

Es por ello que, durante la presente Administración hemos realizado 32 revisiones a distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, tales como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI), Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Baja California (SADER BC), Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California (IMOS BC), Secretaría de Seguridad Ciudadana, Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado (INDIVI), Recaudación de Rentas del Estado en los distintos municipios; emitiendo recomendaciones, iniciando auditorías y, en algunos casos, presentando denuncias ante las autoridades competentes por la posible comisión de hechos que la Ley señala como delitos. Con lo anterior, la Administración Estatal enfatiza su compromiso en la lucha contra la corrupción y la impunidad (Gráfica 9.9).

Gráfica 9.9: Revisiones practicadas por GORICOFC



Fuente: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California.

Fortalecimiento a los Órganos Internos de Control

Como parte fundamental en la estructura gubernamental, se encuentra operando la Unidad de Seguimiento y Evaluación a los Órganos Internos de Control, unidad administrativa responsable de la coordinación de todos aquellos órganos a quienes les compete promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno de los entes públicos y que, conforme a normatividad aplicable, son competentes para aplicar las normas en materia de control interno, auditoría, fiscalización, así como para la investigación, substanciación y, en su caso, sanción de las faltas administrativas.

Teniendo en cuenta que la transparencia, la integridad pública y la rendición de cuentas constituyen pilares esenciales de la Administración Pública, con la finalidad de evaluar, mejorar y fortalecer su desempeño, asegurando que funcione como un verdadero mecanismo de integridad, prevención y control, a fin de fortalecer el actuar de cada Órgano Interno de Control de la Administración Pública, se efectuaron 40 revisiones de campo a los Titulares de Órganos Internos de Control durante el periodo de enero a junio del presente año. Este esquema integral mide el cumplimiento de los informes trimestrales en total congruencia con el Plan Anual de Trabajo de cada Órgano Interno de Control.



Capacitación a los Órganos Internos de Control.

A fin de robustecer la función pública y promover una administración ordenada, transparente y orientada al buen gobierno, el Gobierno del Estado de Baja California ha priorizado la consolidación de la Comisión Evaluadora de Titulares de Órganos Internos de Control. Esta iniciativa contribuye al perfeccionamiento de los marcos normativos y de los sistemas de control interno, afianzando la credibilidad institucional y la confianza de la ciudadanía en la integridad del aparato estatal.

En consonancia con esta visión, en fechas 2 y 29 de diciembre de 2025 se desarrollaron la cuarta sesión extraordinaria y la tercera ordinaria de la Comisión Evaluadora de Titulares de Órganos Internos de Control, las cuales tuvieron por objeto, entre otras, el análisis y aprobación de perfiles para ocupar Titularidad del Órgano Interno de Control, así como la presentación del proceso de evaluación de las personas servidoras públicas Titulares de Órganos Internos de Control; por otra parte, durante el año 2026 se han desarrollado tres sesiones ordinarias y seis extraordinarias, las cuales tuvieron por objeto, entre otras, el análisis y aprobación de forma colegiada de ocho nuevos perfiles para ocupar Titularidad de Órganos Internos de Control, contando a la fecha con 45 Titulares de Órganos Internos de Control en las diversas dependencias y entidades.

Es de destacarse que, de diciembre de 2025 a septiembre de 2026, se realizaron evaluaciones a Titulares de Órganos Internos de Control, lo anterior, con la finalidad de identificar fortalezas y áreas de oportunidad que permitan diseñar estrategias de capacitación, reforzar sus competencias y mejorar el desempeño institucional. Por otro lado, en fecha 12 de mayo de 2026, las personas titulares de Órganos Internos de Control, presentaron ante la comisión evaluadora, el trabajo realizado en el ejercicio de sus funciones. Con dichas acciones se visualiza el progreso de la formación de los Titulares de Órganos Internos de Control en su proceso de profesionalización, mediante una evaluación integral equitativa y homogénea, basada en parámetros factibles y resultados medibles.

Excelencia en la Gestión Gubernamental



Jornada Integral de Capacitaciones 2026.

La evaluación de la gestión gubernamental constituye una herramienta estratégica para medir el desempeño de las dependencias y entidades de la Administración Pública, mediante el uso de indicadores que permiten valorar, de manera objetiva, la capacidad institucional para transformar sus recursos en resultados orientados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas establecidas.

Conscientes de que alcanzar una gestión pública eficiente y de calidad representa un desafío permanente ante la diversidad organizacional y los cambios del entorno, el Gobierno del Estado de Baja California, impulsa el fortalecimiento de los procesos de evaluación y de las acciones en materia de mejora gubernamental. Estas iniciativas buscan atender las áreas de oportunidad identificadas en el desempeño institucional, optimizar la gestión gubernamental y promover una mejora continua que contribuya a una administración pública más eficaz, transparente y orientada a resultados en beneficio de la ciudadanía.

Profesionalización de servidores públicos

El Gobierno del Estado impulsa las competencias técnicas, profesionales y estratégicas de las personas servidoras públicas en materia de control interno, fiscalización y combate a la corrupción, mediante programas integrales de capacitaciones permanentes a las personas servidoras públicas, en ese sentido, se implementó la Jornada Integral de Capacitaciones 2026, la cual tiene como finalidad el desarrollo de conocimientos especializados, habilidades prácticas y capacidades de gestión, que fortalezcan el desempeño institucional para lograr una administración pública más eficiente, transparente, ética y orientada a resultados, logrando capacitar a la fecha, a dos mil 501 personas servidoras públicas, en diversos temas, como los

que se destacan:

- La Implementación y ejecución de la Ley Daryela desde el ámbito de las responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas del estado de Baja California.
- Control gubernamental y buen gobierno.
- Proceso de entrega y recepción constitucional.
- Procedimientos y estructura del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de Baja California.

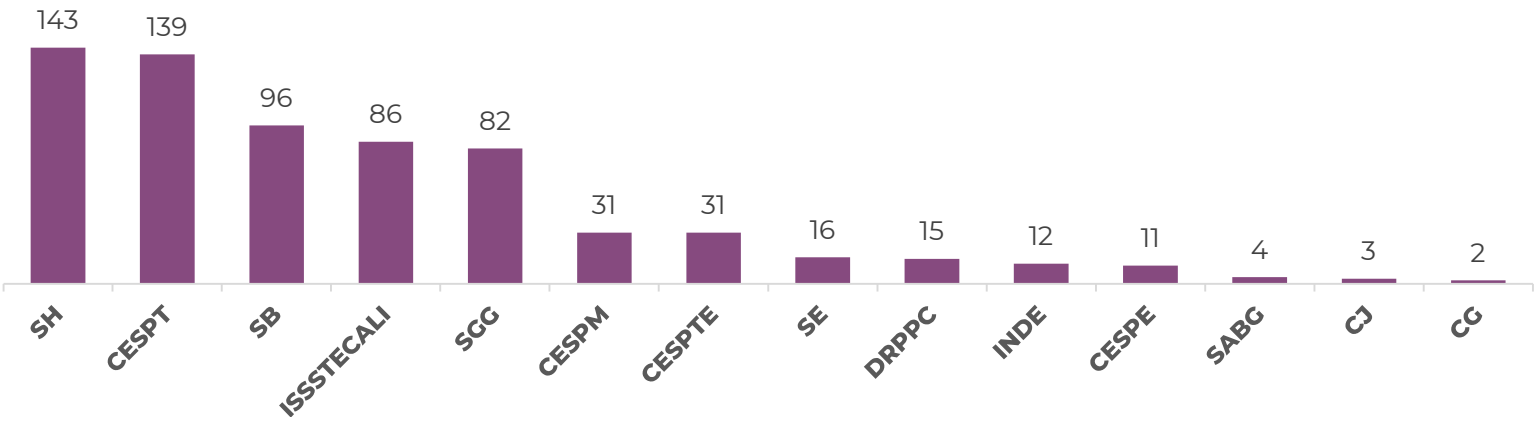
De igual manera, derivado de la Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de transparencia y acceso a la información pública y la armonización normativa de esta entidad federativa, en fecha 19 de diciembre de 2025, las personas servidoras públicas del órgano garante, Transparencia para el Pueblo, del Gobierno del Estado de Baja California, recibieron capacitación del Módulo de Inconformidades de la Plataforma Nacional de Transparencia, derivado del proceso de alta en dicha plataforma; asimismo, en fecha 10 de marzo de 2026, se capacitó a dichas personas servidoras públicas en materia del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), ambas, convocadas por la Dirección General del Sistema Nacional de Acceso a Información Pública del Gobierno Federal.

Gestión orientada a resultados

Con el propósito de fortalecer la modernización tecnológica y consolidar un control gubernamental más eficiente, transparente y orientado a resultados, se implementó la segunda fase de la Plataforma Tecnológica Avanzada del Sistema de Evaluación de la Gestión (SIEGE), incorporando la funcionalidad de captura simultánea del indicador de observaciones no solventadas. Esta innovación permitió agilizar los procesos de integración, análisis y seguimiento de la información, fortaleciendo la oportunidad y confiabilidad de los datos para la toma de decisiones. Asimismo, este mecanismo promueve una mayor participación ciudadana, impulsa la cultura de la mejora continua en la Administración Pública Estatal y proporciona herramientas estratégicas que fortalecen la evaluación del desempeño y la implementación de programas y servicios públicos orientados a generar mayores beneficios para los y las bajacalifornianos.

Con el compromiso de fortalecer la gestión gubernamental, el Gobierno del Estado de Baja California, continúa consolidando el Programa de Evaluación de Trámites y Servicios de la Administración Pública Estatal, mediante la implementación de mecanismos de evaluación como las encuestas de salida del Sistema de Evaluación de Trámites y Servicios (SETyS) y la estrategia de Usuarios Simulados. Estas herramientas permiten

Gráfica 9.10: Evaluaciones usuario simulado



Fuente: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California.

evaluar la calidad de la atención y los servicios que brindan las dependencias y entidades paraestatales, promoviendo la mejora continua y una atención centrada en la ciudadanía.

Durante el periodo comprendido de noviembre y diciembre de 2025, se realizaron 93 evaluaciones mediante la estrategia de usuarios simulados y de enero a octubre de 2026, 578 evaluaciones, con el propósito de medir el desempeño de las personas servidoras públicas en la prestación de trámites y servicios (Gráfica 9.10).

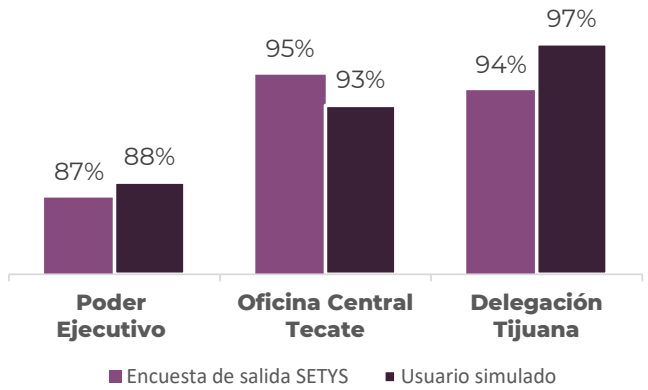
Asimismo, a través de las Encuestas de Salida SETyS, en el periodo de noviembre a diciembre de 2025, se recabó la percepción de 587 personas usuarias y de enero a octubre de 2026, cuatro mil 273 personas usuarias que acudieron a realizar un trámite o servicio al Gobierno del Estado, la información que se genera de dichas encuestas permite fortalecer la toma de decisiones y elevar la calidad de los servicios públicos (Gráfica 9.11).

Durante este periodo captamos la percepción ciudadana, documentamos las experiencias de las y los usuarios y generamos observaciones específicas para su mejora.

Se evaluó el Programa Adulto Mayor 60 a 64 años del Gobierno del Estado donde las y los ciudadanos expresaron su satisfacción, otorgando calificaciones de 92% en encuestas de salida SETyS y 93% en la modalidad de usuarios simulados, para un promedio general de 92% en la evaluación de trámites y servicios, en una escala del 1 al 100 (Gráfica 9.12).

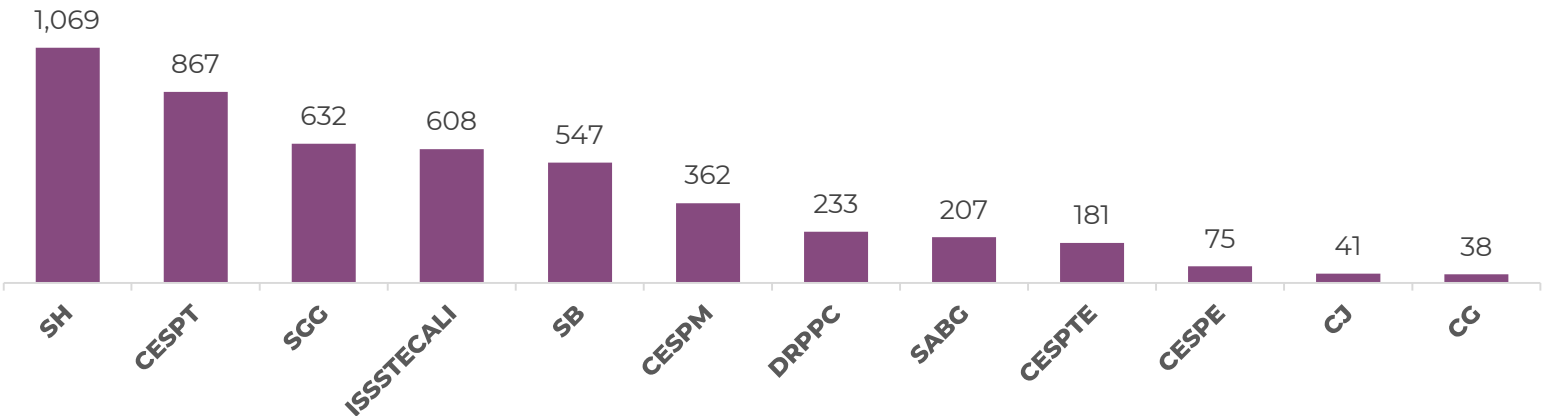
En el Gobierno del Estado, sabedores de que el uso de las nuevas tecnologías es preponderante y necesario, ante ello, durante el periodo que se informa, se amplió la dotación de tabletas digitales para atender en tiempo real cualquier circunstancia que derive en las Unidades Móviles para la Atención a Quejas y Denuncias, así como en la aplicación de encuestas de SETyS y la estrategia de usuarios simulados.

Gráfica 9.12: Evaluación al Programa adulto mayor



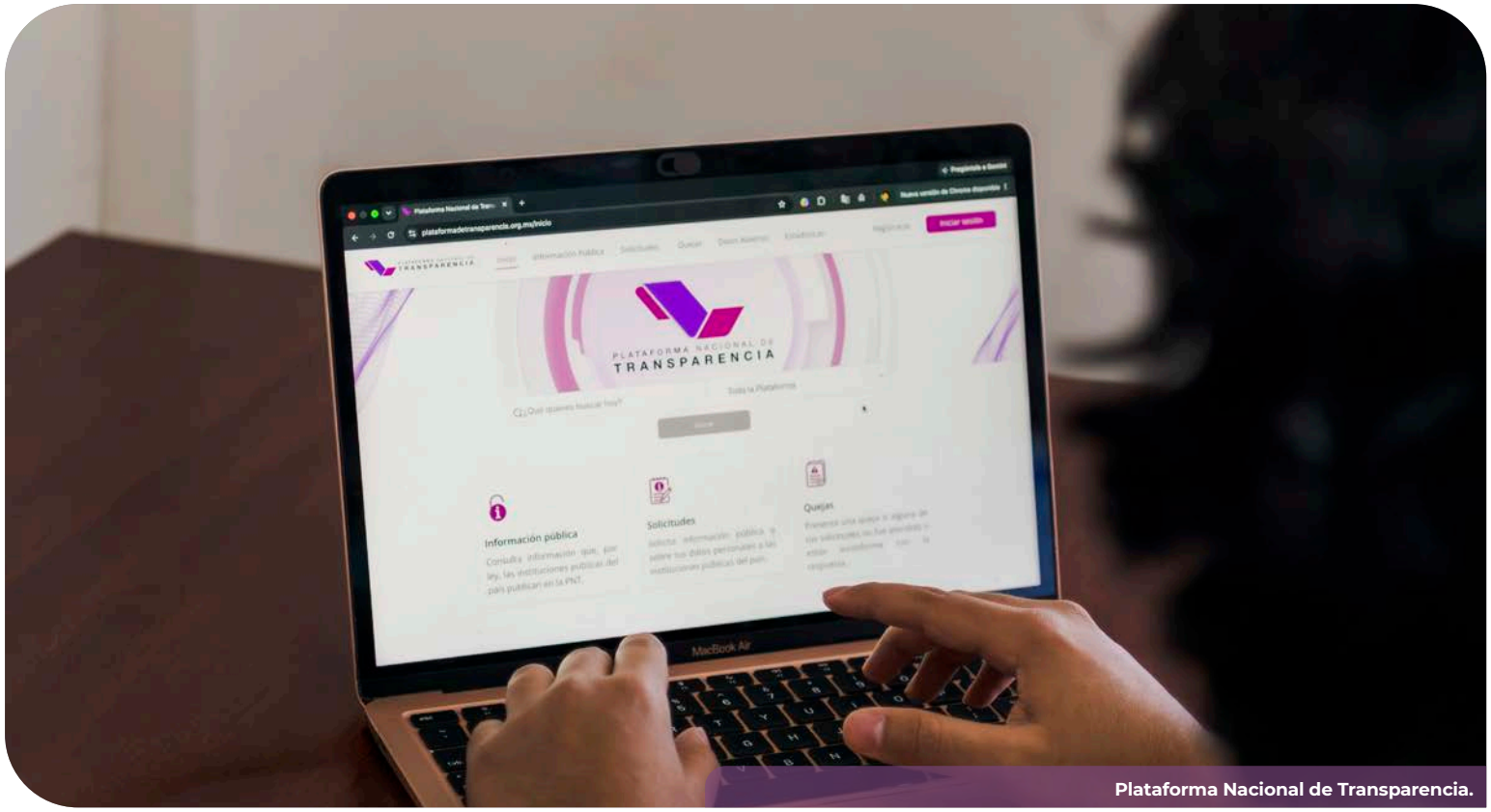
Fuente: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California.

Gráfica 9.11: Evaluaciones de encuesta SETyS



Fuente: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California.

Transparencia y Gobierno Abierto



Plataforma Nacional de Transparencia.

El Gobierno del Estado de Baja California, impulsa un modelo de gobierno abierto y digital que coloca a la ciudadanía en el centro de la gestión pública, promoviendo una cultura de transparencia con sentido social, el acceso a la información y la disponibilidad de trámites y servicios mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Esta estrategia fortalece la cercanía entre el gobierno y la población, facilitando una interacción más ágil, accesible y eficiente, a fin de reducir desigualdades en el ejercicio de este derecho entre la población.

Asimismo, fomentamos la participación activa de la sociedad en la identificación de necesidades, la generación de soluciones y la atención de los desafíos públicos, reconociendo el valor de las capacidades ciudadanas para contribuir al desarrollo del Estado. A través de la innovación, la colaboración y el aprovechamiento de las herramientas digitales, se fortalecen los mecanismos de transparencia, se promueve una cultura de apertura gubernamental y se consolida una gestión pública orientada a resultados.

Institucionalizar un modelo de gobierno abierto

Baja California se encuentra entre las primeras 10 entidades federativas que presentó y homologó la normatividad estatal en materia de transparencia, por ello:

- El 01 de noviembre de 2025, entró en vigor el Reglamento Interno de Transparencia para el Pueblo del Estado de Baja California.

- En fecha 28 de noviembre de 2025, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el Reglamento Interno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en donde se armonizó al orden federal, esto es, estableciendo las atribuciones en materia de transparencia y la creación del Órgano Desconcentrado denominado Transparencia para el Pueblo.

- Se recibieron tres mil 4 expedientes para su substanciación y resolución.

De conformidad con lo establecido en los artículos transitorios de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, se suscribieron tres actas circunstanciadas en las que se recibieron los asuntos inherentes a expedientes jurídicos, archivos, registros, padrones, sistemas informáticos, equipo mobiliario y presupuesto, formalizándose nueve actas de entrega y recepción.

Es importante resaltar que la Auditoría Superior del Estado de Baja California, informó que no se detectaron resultados con observaciones de auditoría practicada a la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2025, del extinto Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

1.- Se dio inicio con el proceso de alta como Autoridad Garante al Órgano Desconcentrado denominado Transparencia para el Pueblo; por lo que, a fin de salvaguardar los términos procesales, en fecha 12 de diciembre de 2025 se emitió acuerdo de ampliación de plazos y términos.

2.- Como parte integrante del Sistema Nacional de Transparencia, en fecha 05 de diciembre de 2025, se participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública (SNAIP), en la que se aprobaron los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia.

3.- En fecha 10 de marzo de 2026 se concluyó con el proceso establecido en la Guía para el Alta en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), Buzón SICOM y Aplicativo Mesa de Servicio, así como para la Transferencia de Expedientes Electrónicos, lo que se traduce en un avance de cumplimiento total del 80% como entidad federativa.



Segunda Sesión del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública.

4.- En fecha 13 de marzo de 2026, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el Padrón de Sujetos Obligados competencia de la autoridad garante del Poder Ejecutivo, mismo que se compone de 133 dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal.

5.- En los primeros meses del año 2026, se elaboraron, revisaron y validaron 133 dictámenes y tablas de aplicabilidad del 100% de los sujetos obligados de su competencia.

6.- En fecha 27 de marzo de 2026, se participó en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública (SNAIP), en la que se aprobaron los Lineamientos Generales relativos a los Procedimientos para la Atención de Solicitudes de Acceso a la Información, asimismo, en fecha 28 de agosto de 2026, se participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo del Sistema Nacional de Acceso a la Información Pública, organizada por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal, a fin de construir las bases necesarias para fortalecer el derecho a la información pública para la ciudadanía.

7.- Se han realizado siete actos de transferencias de expedientes, traduciéndose ello a la entrega de 331 expedientes.

Resulta de especial trascendencia señalar que, a fin de fortalecer la coordinación institucional en materia de acceso a la información y rendición de cuentas, en octubre de 2026, se instaló el Comité del Subsistema de Transparencia del Estado de Baja California, mismo que consolidará la coordinación entre los distintos entes públicos, favoreciendo la articulación de estrategias que garanticen el acceso a la información. Además, fungirá como enlace con el Sistema Nacional de Transparencia, participando en la construcción de políticas públicas y la presentación de informes anuales sobre los avances alcanzados en la entidad.

Por otra parte, a fin de fortalecer y reflejar de manera ordenada, verificable y suficiente las acciones realizadas por las dependencias y entidades paraestatales, en el ejercicio de sus atribuciones, fue elaborada la Guía para la Elaboración, Integración y Registro de Libros Blancos y Memorias Documentales, instrumento que fue publicado



Instalación del Subsistema de Transparencia del Estado de Baja California.

el día 12 de marzo de 2026 en el portal institucional de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, poniéndolo a disposición de los entes públicos, con el objeto de establecer criterios metodológicos, recomendaciones y elementos de organización que les permitan orientar y estandarizar la elaboración e integración de estos documentos trascendentales que refuerzan la transparencia y rendición de cuentas.

El Gobierno del Estado de Baja California, por conducto de la autoridad garante del ejecutivo, vigila que las obligaciones de transparencia que publiquen los sujetos obligados cumplan con lo dispuesto en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California; ante ello, en fecha 29 de mayo de 2026 se suscribió el Programa Anual de Verificaciones de Obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2026, en el que se establecen las directrices mediante las cuales se llevarán a cabo los procesos de verificación, así como la metodología de selección de los sujetos obligados a verificar.

Consolidación de una transparencia proactiva

Como parte de las acciones para fortalecer el gobierno abierto y garantizar el derecho de acceso a la información, el Gobierno del Estado de Baja California brinda diversas herramientas digitales que acercan a la ciudadanía información pública de interés. Entre las que destacan la publicación de los trámites y servicios en la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la cual los sujetos obligados ponen a disposición de la población información de fácil acceso y consulta gratuita.

En este contexto, el Gobierno del Estado de Baja California a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, cuenta con un Micrositio de Gobierno Abierto y Transparencia con sentido social, una plataforma dinámica diseñada para proporcionar acceso fácil y directo a información relevante sobre las acciones gubernamentales y los mecanismos de participación ciudadana. A la fecha, el micrositio registra 26 mil 423 visitas, lo que refleja el interés de la ciudadanía por informarse, participar y contribuir a la construcción de un gobierno más transparente.



Capacitación y asesoría de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Como parte de la estrategia de innovación digital y en coordinación con el Gobierno Federal, a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el Gobierno del Estado de Baja California, participa en el programa DATA Buen Gobierno, iniciativa que promueve entre las personas servidoras públicas y la ciudadanía el uso de la herramienta tecnológica Plataforma DATA Buen Gobierno. Este proyecto integra y difunde, mediante datos abiertos y bajo criterios homologados, información relevante proveniente de diversas fuentes estadísticas gubernamentales, comentando que Baja California, aportó el desarrollo del contenido de la capacitación y la carta descriptiva.

En seguimiento al compromiso del Gobierno del Estado de Baja California, con la apertura gubernamental y la transparencia, a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno se realizaron verificaciones virtuales a la calidad de la información publicada por las dependencias y entidades paraestatales respecto al cumplimiento de sus obligaciones de transparencia. Como resultado de este ejercicio, se verificó la información de 53 sujetos obligados del Poder Ejecutivo, quienes publicaron de manera oficiosa sus obligaciones de transparencia en el Sistema Estatal de Transparencia.

Con el propósito de fortalecer estos mecanismos de vigilancia y mejora continua, en fecha 29 de mayo de 2026 se suscribió el Programa Anual de Verificaciones de Obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2026, instrumento que establece las directrices y metodología para la selección y evaluación de los sujetos obligados. Derivado de este programa se realizaron verificaciones a 20 sujetos obligados, emitiéndose 49 dictámenes de verificación.



La Administración Pública de Baja California ha creado sitios innovadores que facilitan el acceso sencillo a la información, procesos, trámites y servicios. Estas plataformas buscan fortalecer la cercanía y conexión real con la ciudadanía, mejorando la comprensión de los procesos internos y externos.

Al abrir y consolidar estos canales, se permite realizar gestiones de manera más eficiente, fomentar la interacción directa y promover la participación activa de las y los ciudadanos en diversos ejercicios. Asimismo, se impulsa el consumo de contenidos informativos orientados a la socialización de trámites, servicios, información gubernamental y campañas institucionales. En este sentido, durante el periodo que se informa hemos obtenido un total de un millón 513 mil 705 visitas.

La estrategia de atención pública del Gobierno de Baja California consolida tres vertientes clave para la vinculación ciudadana: la socialización, para difundir trámites y servicios institucionales; la revisión y homologación del lenguaje ciudadano, enfocada en mejorar la accesibilidad e interacción en sitios web; y los ejercicios de participación ciudadana, diseñados para recibir retroalimentación y evaluar la atención gubernamental. Estas herramientas reflejan el compromiso con la transparencia proactiva y la accesibilidad, generando soluciones que responden a las necesidades de la población.

Durante este periodo, consolidamos una estrategia de vinculación ciudadana con un alcance de gran impacto: mediante 190 acciones de socialización, logramos llegar a cuatro millones 674 mil 641 personas, generando más de ocho millones de visualizaciones que facilitaron la difusión de trámites y servicios.

Adicionalmente, para garantizar una comunicación clara y accesible, ejecutamos 14 revisiones de lenguaje ciudadano; asimismo, fortalecimos la escucha activa mediante la aplicación

de 210 encuestas presenciales, obteniendo retroalimentación valiosa para optimizar la calidad y efectividad de nuestra oferta gubernamental.

Este enfoque colaborativo y estratégico, al integrar diversos métodos para impulsar la transformación digital y la interacción comunitaria, no solo mejora la eficiencia de la Administración Pública, sino que también fortalece la confianza ciudadana y promueve una gobernanza más inclusiva y receptiva. La participación ciudadana activa en el proceso de toma de decisiones es fundamental para construir una sociedad más justa, equitativa y próspera.

El acceso a través del sitio de Gobierno Abierto fortalece la transparencia proactiva y facilita el acceso ciudadano a información clara y comparable. Esta herramienta no solo optimiza los procesos internos de auditoría y supervisión, sino que también consolida la rendición de cuentas al poner a disposición de la sociedad mecanismos digitales estandarizados que promueven una gobernanza más íntegra y abierta.

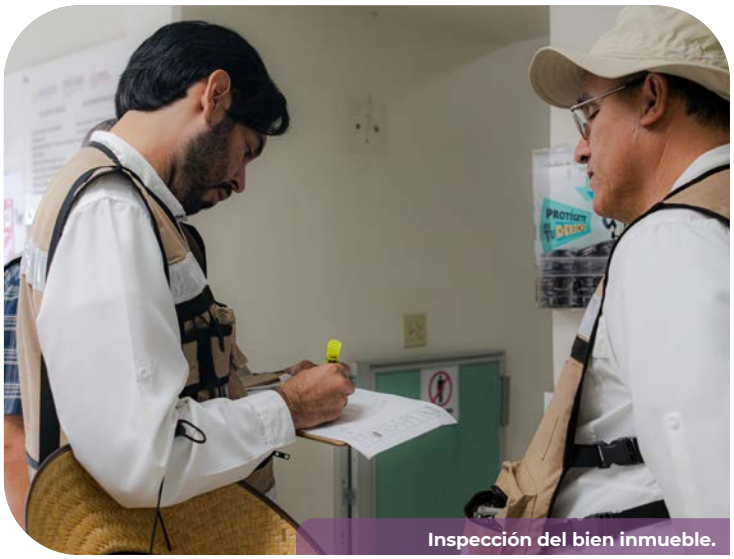
Como parte de la estrategia integral para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción, el Órgano Estatal de Control del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado implementó acciones orientadas a identificar, analizar y dar trazabilidad al ejercicio de los recursos públicos, desde su asignación hasta su aplicación final.

A través de la ejecución de auditorías, fiscalizaciones, revisiones de cumplimiento, verificaciones y demás actos de control, se evalúa la legalidad, eficiencia, eficacia y transparencia en el manejo de los recursos públicos, con el propósito de detectar oportunamente riesgos, prevenir irregularidades y fortalecer los mecanismos de control interno.

El seguimiento bajo esta metodología permite analizar la congruencia entre la planeación, contratación, ejecución, comprobación y destino de los recursos públicos, verificando que se realicen conforme al marco jurídico aplicable y a los principios de economía, eficiencia, eficacia, honradez y transparencia.

Asimismo, los resultados obtenidos de las acciones de fiscalización contribuyen a la emisión de observaciones, recomendaciones y acciones de mejora dirigidas a fortalecer la gestión institucional, promover la correcta administración de los recursos públicos y reducir áreas de riesgo susceptibles de generar actos de corrupción o uso indebido del patrimonio público.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con una administración pública íntegra, transparente y orientada a la prevención, consolidando una cultura de control, legalidad y rendición de cuentas que fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones.



Inspección del bien inmueble.



Inspección física del proyecto.

Instrumentación de espacios que promuevan la participación ciudadana en gobierno abierto

Con el propósito de garantizar la objetividad, transparencia y certeza técnica en la determinación del valor de los bienes que integran el patrimonio público, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, cuenta con una Comisión Estatal de Avalúos (CEA), integrada por un Cuerpo Colegiado conformado por personas servidoras públicas y representantes de los Colegios de Valuadores, Ingenieros Civiles y Arquitectos del Estado. En sesiones ordinarias y extraordinarias, apoyadas por el uso de tecnologías de la información, este órgano determina, con imparcialidad y sustento técnico, los valores de los bienes que son enajenados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, garantizando certeza jurídica y transparencia en cada uno de los procedimientos.

A través de la emisión de avalúos sustentados en criterios técnicos y objetivos, la Comisión contribuye al desarrollo urbano, económico, de infraestructura y de salud en Baja California, protegiendo el patrimonio público y brindando certeza en la ejecución de proyectos estratégicos para beneficio de la población. Entre los principales proyectos atendidos durante el periodo destacan:

- Universidad Rosario Castellanos.
- Programa Vivienda Violeta.
- IMSS-Bienestar.
- Banco del Bienestar.

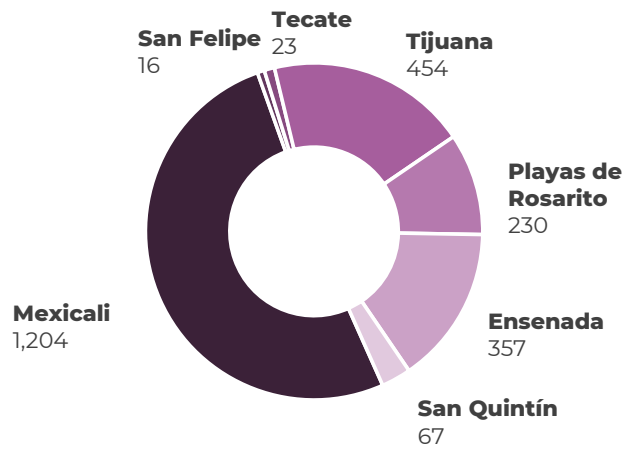
Como instancia responsable de practicar y dictaminar los avalúos de bienes o derechos cuando el Gobierno del Estado o alguna de sus dependencias y entidades paraestatales forma parte de las operaciones correspondientes, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 se aprobaron y emitieron 242 avalúos de diversos bienes. Asimismo, durante el periodo de enero a octubre de 2026 se aprobaron y emitieron dos



Quinta Jornada de Control Interno.

mil 109, fortaleciendo los trámites y procedimientos de la Administración Pública Estatal y garantizando la determinación de valores con criterios de legalidad, objetividad y transparencia (Gráfica 9.14).

Gráfica 9.14: Emisión de avalúos



Fuente: Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Baja California.

De igual forma, la participación de la ciudadanía en los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas continúa fortaleciéndose mediante el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales. Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, se recibieron un mil 642 de solicitudes de acceso a la información pública y 676 solicitudes para el ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), mientras que, de enero a octubre de 2026, se recibieron siete mil 19 solicitudes de acceso a la información pública y 245 solicitudes para el ejercicio de derechos ARCO, reafirmando el compromiso del Gobierno del Estado con la transparencia, la máxima publicidad y la protección de los derechos de las personas.

Dando cabal cumplimiento al Plan Anual de Trabajo 2026 de la Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación (CPCE-F), el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de Baja California, llevamos a cabo la Quinta Jornada de Control Interno en Baja California el pasado 11 y 12 de marzo de 2026, misma que tuvo como propósito fortalecer los mecanismos del Sistema de Control Interno Institucional de la Gestión, impulsando el logro de las metas y objetivos institucionales, para prevenir, detectar y disuadir actos de corrupción.

En dicha Jornada de Control Interno, asistieron de manera presencial y virtual más de dos mil 500 personas servidoras públicas, adscritas a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública de Baja California, así como de las 31 entidades federativas restantes del país. Se contó con la participación de la Subsecretaría de Anticorrupción en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal, así como de la Coordinación Nacional de la Comisión Permanente de Contralorías Estados-Federación.

Durante la Jornada contamos con la participación de reconocidos especialistas en la materia, tales como José Alfredo Vázquez Armenta, Director Comisario 3 en la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno Federal con el tema La importancia del control interno y su implementación en la administración pública y la ponencia denominada El Sistema de evaluación de control interno en las instituciones públicas, a cargo de Nubia Elena Rodríguez Yee, Directora Jurídica de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

Asimismo, durante el segundo día, tuvimos la participación como ponente a Jorge Alfredo Fernández Limón,



Participación en la Quinta Jornada de Control Interno.

Vicepresidente de la Comisión Técnica Sector Empresarial de Auditoría Interna del Colegio de Contadores Públicos de México con la ponencia Impacto de la Inteligencia Artificial (IA) en el control interno de las dependencias y entidades, y para cerrar, Maximina Estrada Ulloa, Presidenta de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero y Miembro de la Comisión Sector Gobierno Colegio de Contadores Públicos de Mexicali, A.C., con el tema “Control interno y gestión gubernamental”.

Con el fin de consolidar un espacio plural y de articulación más importante del Estado, el Gobierno del Estado de Baja California, a través de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, los días 2, 3 y 4 de junio de 2026, llevó a cabo la Décima Jornada Contra la Corrupción en Baja California 2026, de forma simultánea en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, uniendo la visión de la sociedad civil organizada, el sector académico, especialistas de vanguardia y el servicio público, impulsando una cultura de honestidad, transparencia y rendición de cuentas desde la acción colectiva.

Reiterando el compromiso de ser un escenario donde convergen temas innovadores y de relevancia, que son transversales en el combate a la corrupción; es por ello, que se impartieron temas como La inteligencia artificial como herramienta para un buen gobierno, Perspectiva de género en la lucha contra la corrupción; entre otros temas de importancia y la realización exitosa de un panel de derechos humanos, denominado Derechos humanos como herramienta contra la corrupción y el buen gobierno, el cual cumplió con el objetivo de concientizar en la promoción y protección de los derechos, objetivo fundamental para el respeto, promoción y garantía de los derechos humanos a todas las personas; logrando impactar en todo el Estado, con más un mil 900 asistentes de manera presencial y virtual.



Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente

Bienestar Compartido
entre miles de familias
con Ingresos Estatales provenientes de Fuentes Federales

2022 58 mil 639
2026 79 mil 439
millones de pesos

Logramos aumentar
los recursos financieros para que Baja California ejecute los Programas, las obras y acciones realizadas por el Gobierno del Estado en **5 años de Gestión Estatal.**

En BC las Políticas Públicas se planean, se ejecutan, se monitorean y brindan resultados a los bajacalifornianos.

PED 2022 - 2027



BIENESTAR COMPARTIDO BAJA CALIFORNIA

Logramos aumentar
Ingresos Estatales provenientes de **Fuentes Propias**
2022 10 mil 929
2026 18 mil 686 millones de pesos.

BC Indicador
Ingresos Propios
(Porcentaje de los ingresos totales del Estado)
logramos mejorar posición nacional en el ICE*
2026 7mo
2022 9no
*Índice de Competividad Estatal, 2026

FINANZAS

De acuerdo a las firmas internacionales, Baja California ha mantenido la **calificación de perspectiva estable otorgada al Estado,** luego de un ascenso constante desde 2022 y derivado de la estrategia de gestión financiera implementada:

Fitch Ratings	A-	Perspectiva Estable
Moodys	A-	
HR Ratings	A-	

lo que significa **Finanzas Públicas sanas.**

5to Lugar Nacional
Programas Presupuestarios y Políticas Públicas Evaluadas*
(Número de evaluaciones).
*Índice de Competividad Estatal, 2026

2022-2026
Mayor presupuesto en Gasto Social
año con año
más de 16 mil 900 millones de pesos
en Políticas Públicas que impactan directamente en la población bajacaliforniana.

*Fuente: *IMCO, Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (ICE 2026).*

Gracias al avance en el **Plan Financiero Sexenal** en 5 años de Gestión Estatal **se ha alcanzado un incremento del 55.4% de Ingreso Propio** estos recursos tienen un efecto multiplicador al impactar positivamente en el porcentaje para las Participaciones Federales que recibe Baja California y que tienen un beneficio en todo el territorio estatal.

5 años consecutivos con Superávit Presupuestario logrando cambiar la inercia de 8 años con déficit, gracias al **Plan Financiero** 2022-2027.

Financiamiento Sostenible para **Proyectos con Perspectiva de Género** con inversión pública por un monto de **500 millones de pesos** en beneficio de **mujeres, niñas y adolescentes** con el propósito de disminuir las desigualdades.

Inversión Pública Histórica por más de 2022-2026 172 mil 339.23 millones de pesos con **recursos estatales y federales, que promueven la economía, el crecimiento y las vocaciones productivas de Baja California.**

OFICIALÍA MAYOR

Programa Anual de Profesionalización se han capacitado 2 mil 440 personas servidoras públicas de los 7 municipios del Estado en áreas como inclusión social e igualdad de género, derechos humanos, así como en competencias técnicas y habilidades blandas, entre otros.



Gabinete Paritario
Porcentaje de Instituciones Estatales Encabezadas por Mujeres y Hombres, 2026



Mujeres 50%
Hombres 50%

2022-2026
En BC el **60.4%** de los **trámites y servicios estatales cuenta con al menos un proceso digitalizado (430 de 711 trámites)**

CONSEJERÍA JURÍDICA

2022-2026
La **Cultura de la Legalidad** y el **Estado de Derecho** son fundamentales para el Gobierno del Estado, por ello consolidamos nuestro diálogo e hicimos **alianzas con 4 mil 500 profesionales** del derecho y la **vinculación con 187 instituciones públicas y privadas** propiciando su actualización profesional y participación en las políticas estatales.

2022-2026 Más de 175 disposiciones administrativas elaboración, reestructura y/o validación para fortalecer las atribuciones de las dependencias y entidades que ejecutan las políticas públicas de la **Administración Pública Estatal.**

Marco Jurídico de la Administración Pública Estatal



Emisión y/o Reforma de 80 Reglamentos Internos de dependencias y entidades paraestatales **Robustecimiento de las atribuciones para la adecuada ejecución de las Políticas Públicas 2022-2026 del Estado.**

Se transfirieron **27 Bienes Inmuebles a favor de**
- IMSS-BIENESTAR
- IMSS
- SEP
- INFONAVIT
- Banco del Bienestar
- Ayuntamiento de San Quintín
- INDIVI

REGISTRO CIVIL

Campaña Especial
Registro de niñas y niños de población migrante, logrando certeza jurídica para
258 niñas y niños
con su acta de nacimiento de manera oportuna.

Campaña
Registro Oportuno de Nacimientos
Garantizando los servicios registrales a **la población indígena** en la entidad
641 personas
se beneficiaron con su primer acta de nacimiento y CURP.



Con el Programa
"Soy México"
Simplificamos los trámites de **actas de nacimiento y CURP** para las personas **nacidas en el extranjero, hijas e hijos de padres mexicanos,** por lo que
27 mil 280 personas
fueron beneficiadas para contar con su doble nacionalidad.

REGISTRO PÚBLICO

Más de 4 millones de trámites ante la RPPC* que brindaron certeza y seguridad jurídica.

Se eximió el **75% del pago de derechos de inscripción administrativa a**
375 instituciones
de asistencia social, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

Seguridad y certeza jurídica en su patrimonio
a **4 mil 162 familias** con la inscripción de títulos de propiedad emitidos por **INDIVI** y Registro Agrario Nacional (RAN).**

855 personas morales
beneficiadas con la **exención de 50% del pago** de derechos de inscripción administrativa.

27 mil 596 personas
se beneficiaron del Estímulo Fiscal en el **pago de derechos de inscripción administrativa** con la cuota **del 0.5%** en operaciones de compra-venta.

*Registro Público de la Propiedad y el Comercio

**instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Baja California cuenta con
460 asociaciones y grupos religiosos
registrados ante la Secretaría de Gobernación. En 2026, muchas de estas organizaciones recibieron atención y gestiones por parte del Gobierno del Estado en beneficio de **80 mil personas integrantes de dichos grupos.**

¡Gracias!
a la **acción participativa** con el Gobierno del Estado
más de 16 mil personas
interactúan en diversos mecanismos de participación ciudadana que han fortalecido los espacios para la atención de las **temáticas prioritarias de la Agenda Pública de BC.**



2022-2026 257 mañaneras
con la asistencia de **50 reporteros en promedio,** camarógrafos y fotógrafos en cada edición respondiendo **2 mil 570 preguntas,** creando un espacio de diálogo entre el Gobierno del Estado y medios de comunicación.

BC presenta en el
FEGEM
INEGI 2025, la Plataforma Estatal y **herramientas estadísticas** de **vanguardia nacional** para monitoreo y evaluación de Política Pública:

- Datos BC
- SEIINNA
- MONITOR ODS AGENDA 2030



GESTIÓN PÚBLICA



40 Programas

2022-2026

Monitoreo de las metas definidas en los Programas derivados del RAL PEDBC 2022-2027 Actualizado

Porcentaje de Atención Metas
73%

Tablero Dinámico de Resultados



Grado de Atención PEDBC
92%



Este sistema de consulta despliega los resultados de las **Políticas Públicas Estatales** y permite observar **su impacto en grupos poblacionales y en el territorio municipal.**
5° Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios: Herramientas para el Desarrollo, Noviembre 2025.

BC impulsa el Desarrollo Estratégico



de largo plazo con el **Plan Estratégico Municipal de San Felipe** en coordinación con el Primer Ayuntamiento de San Felipe
Publicado en el POE a finales de 2026.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

De la mano del Gobierno de México, la entidad prospera y alcanza su bienestar, trabajamos juntas con el Corazón por Delante por las y los bajacalifornianos...

Honestidad y Resultados

Logros y proyectos del Gobierno de México en Baja California

Logramos mejorar
Posición Nacional en Diagnóstico PbR-SED* realizado por la **SHCP**
2026 3er lugar
2022 12vo lugar

Baja California
Obtiene
1er Lugar Nacional
con el 100% en las secciones de **Planeación, Seguimiento, y Rendición de Cuentas.**
*Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas en la Implementación y Operación del Presupuesto basado en Resultados y en el Sistema de Evaluación del Desempeño 2025, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Baja California desarrolla
Comisión Presidencial para la Reforma Electoral
en coordinación con la Secretaría de Gobernación se desarrolló el foro para recibir propuestas ciudadanas con la **significativa participación** de
18 ponentes de diversas instituciones y representación de la sociedad bajacaliforniana
con la asistencia de **más de 500 personas** que con su presencia fortalecieron la propuesta de dicha reforma y la participación ciudadana en el desarrollo democrático de nuestro país.



Baja California participa por segundo año consecutivo en la **Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2026 participando el 100% de los municipios del Estado,** como una herramienta de valoración de los Gobiernos Municipales en ocho categorías, desagregadas en **115 indicadores.**





Gobierno de México

Plan de Justicia para Trabajadores Agrícolas de San Quintín

Baja California suma esfuerzos para la atención de la población con el propósito de fortalecer el Bienestar Compartido se establecieron mesas de trabajo con 55 reuniones de coordinación y seguimiento para responder de manera integral las necesidades de San Quintín y la zona sur de Ensenada.
Con temas prioritarios para el territorio y las personas:

- **Regulación de la Tierra**
- **Electrificación**
- **Acceso al agua Potable**
- **Recolección de Basura**
- **Infraestructura Educativa**
- **Transporte Público**
- **Infraestructura de Salud**
- **Vivienda**
- **Pavimentación**

Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente



Fiestas Patrias de Baja California, 2026.

A cinco años de Administración Estatal, se reafirma el compromiso asumido con las y los bajacalifornianos de consolidar un gobierno honesto, cercano, transparente y orientado a resultados. Los avances alcanzados son reflejo de una gestión basada en la planeación y seguimiento de los resultados a lograr establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 Actualizado, los Programas derivados y la evaluación continua de las políticas públicas.

Este trabajo ha permitido fortalecer las instituciones, mejorar la capacidad de respuesta del Gobierno del Estado y mantener una administración responsable, eficiente y sostenible de recursos públicos. Cada decisión se ha orientado a atender las necesidades de la población, ampliar oportunidades de bienestar y construir condiciones para un desarrollo más justo y equilibrado en todas las regiones de Baja California.

La transformación de Baja California ha sido posible gracias a la continuidad de políticas públicas que colocan el bienestar de las personas en el centro de las decisiones. Los resultados que hoy se presentan, reflejan el trabajo coordinado y la cercanía con la ciudadanía; nuestro gobierno escucha, atiende y responde con responsabilidad y transparencia, por una Baja California con mayor bienestar, desarrollo y oportunidades para todas y todos.

Finanzas Públicas Sostenibles



Conferencia Mañanera con el Secretario de Hacienda.

Las finanzas públicas de Baja California son un elemento fundamental para impulsar el desarrollo sostenible del Estado y garantizar la atención de las prioridades de la población. Su manejo responsable refleja una política hacendaria sustentada en la disciplina financiera, la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos.

En cumplimiento a la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027 y de los programas que de él derivan, la Administración Pública Estatal ha mantenido una política financiera responsable, orientada al fortalecimiento de la Hacienda Pública, preservando el equilibrio de las finanzas estatales mediante la mejora de los procesos de recaudación y un ejercicio eficiente y racional del gasto público, asegurando un balance sostenible entre los ingresos y los egresos.

Durante este quinto año de Gobierno, los ingresos estatales, el gasto público, las transferencias a los gobiernos municipales, los fideicomisos y la deuda pública se han administrado bajo criterios de sostenibilidad, eficiencia y responsabilidad, fortaleciendo la capacidad financiera del Estado para atender las necesidades de las y los bajacalifornianos e impulsar proyectos prioritarios de desarrollo.

La continuidad del Plan Financiero estatal, sustentado en una estrategia integral de fortalecimiento de la recaudación, disciplina en el gasto, administración responsable de la deuda y modernización de la gestión financiera, ha permitido mantener finanzas públicas sanas y sostenibles, fortalecer los ingresos propios, optimizar la administración de los recursos públicos y generar condiciones de mayor estabilidad financiera, en beneficio de las y los bajacalifornianos de las presentes y futuras generaciones.



Informe ante el Congreso del Estado reafirmando transparencia, rendición de cuentas y uso eficiente de los recursos públicos.

Plan Financiero para el fortalecimiento estatal

Como resultado de la continuidad en la aplicación del Plan Financiero, Baja California ha mantenido el equilibrio entre los ingresos y egresos estatales, fortaleciendo la estabilidad de la Hacienda Pública Estatal y garantizando la disponibilidad de recursos para atender los programas y proyectos prioritarios en beneficio de la población.

Durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2025 y de enero a octubre de 2026, el equilibrio financiero se ha consolidado principalmente por:

1. El fortalecimiento de los ingresos estatales y federales. La coordinación financiera y las estrategias implementadas permitieron fortalecer los ingresos del Estado. Durante el periodo que se informa, las Participaciones Federales registraron un incremento del 3.8%, las Aportaciones Federales del Ramo 33 crecieron 9.8%, mientras que la recaudación de impuestos estatales aumentó 6.8% respecto al periodo anterior.

2. La continuidad de una política fiscal responsable y cercana a la ciudadanía. La implementación de acciones para mejorar la eficiencia recaudatoria, permitió incrementar los ingresos propios en 5.3% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, reforzando la captación de impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos y recursos derivados de convenios con organismos y entidades, bajo un enfoque de cumplimiento voluntario y sin generar efectos adversos en la economía de las familias bajacalifornianas (Tabla 10.1).

Tabla 10.1 Ingresos y Egresos

Ingresos	Enero-diciembre 2025*	Enero-octubre 2026*
Ingresos		
Impuestos	13,597,421,813	12,148,280,316
Contribuciones de mejoras	31,500,404	10,130,403
Derechos	3,715,116,385	3,418,473,003
Productos	360,072,644	214,361,084
Aprovechamientos	207,021,775	264,688,606
Convenios estatales	7,000,000.00	0
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	68,199,833,156	62,268,059,460
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	9,763,336,392	2,234,724,733
Ingresos derivados de financiamientos	740,000,000	1,610,000,000
(a) Total ingresos	96,621,302,569	82,168,717,605
Egresos		
Servicios personales	17,220,818,160	14,834,033,731
Materiales y suministros	430,089,469	381,897,001
Servicios generales	5,822,291,914	4,123,586,696
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	51,124,871,645	39,876,169,164
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	714,098,469	399,919,735
Inversión pública	3,315,392,834	1,999,553,638
Inversiones financieras y otras provisiones	619,004,225	674,001,604
Participaciones y aportaciones	14,880,103,575	13,779,962,815
Deuda pública	2,410,962,750	2,259,548,582
(b) Total egresos	96,537,633,041	78,328,672,966
(a-b) Balance Presupuestal	83,669,528	1,970,405,230

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Como resultado de una administración responsable de la liquidez, la planeación financiera y del fortalecimiento de la disciplina financiera, Baja California mantiene un nivel de endeudamiento sostenible, de acuerdo con la evaluación realizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el sistema de alertas.

Durante el periodo que se informa, la entidad permaneció en la categoría de semáforo verde, resultado del manejo prudente de las finanzas públicas y del cumplimiento de los criterios establecidos para la evaluación de la deuda pública y las obligaciones financieras.

Los resultados del sistema de alertas reflejan niveles sostenibles en los indicadores relativos a la deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición, así como del indicador de servicio de la deuda y obligaciones financieras, fortaleciendo la estabilidad financiera del Estado y la capacidad del Gobierno del Estado para cumplir sus compromisos financieros y atender las prioridades de desarrollo (Tabla 10.2).

Este resultado refleja una gestión responsable de las obligaciones financieras, que ha contribuido a mantener en niveles favorables los indicadores relacionados con la deuda pública y las obligaciones sobre los ingresos de libre disposición. Con ello, se fortalece la sostenibilidad de las finanzas estatales y mantiene una posición financiera que permite al Gobierno del Estado atender las prioridades de la población.

Durante el periodo comprendido de octubre a diciembre de 2025 y de enero a octubre de 2026, los ingresos propios del Estado ascendieron a 18 mil 686 millones 310 mil pesos, integrados de la siguiente manera: 76.2% de impuestos, 0.1% de contribuciones de mejoras, 20.7% de derechos, 1.5% de productos y 1.5% de aprovechamientos.

Estos ingresos representaron un incremento de 5.3% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, equivalente a 945 mil pesos adicionales. Por su parte, los ingresos federales, integrados por participaciones, aportaciones, subsidios y convenios, alcanzaron un total de 79 mil 439 millones 876 mil pesos, lo que representó un crecimiento de 1 millón 784 mil 593 pesos respecto del periodo anterior.

Estos resultados reflejan el fortalecimiento del esfuerzo recaudatorio estatal, la adecuada coordinación con la Federación y el aprovechamiento de los mecanismos financieros disponibles para la obtención de recursos destinados a la ejecución de programas y proyectos prioritarios.

Los ingresos totales del Estado, conformados por los propios, los recursos de origen federal y el financiamiento por un mil 610 millones de pesos, ascendieron a 99 mil 736 millones 187 mil pesos, lo que representó un incremento de 3.8% respecto al periodo anterior (Tabla 10.3).

Estos resultados consolidan la estabilidad de la Hacienda Pública Estatal y la capacidad financiera para atender las necesidades de la población e impulsar acciones que contribuyan al desarrollo económico y de bienestar social de Baja California.

Con el objetivo de fortalecer la transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento de las disposiciones normativas en materia financiera, durante el periodo que se informa dimos continuidad al trabajo de la Unidad de Cuenta Pública, promoviendo entre las dependencias y entidades paraestatales el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Tabla 10.2 Medición del sistema de alertas del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de Baja California

Periodo de evaluación	Resultado del sistema de alertas	Indicador 1: Deuda pública y obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Indicador 2: Servicio de la deuda y de obligaciones sobre ingresos de libre disposición	Indicador 3: Obligaciones a corto plazo y proveedores y contratistas sobre ingresos totales
CP 2025	Endeudamiento sostenible	43.2%	4.8%	4.3%
CP 2024	Endeudamiento sostenible	46.2%	5.8%	1.8%
CP 2023	Endeudamiento sostenible	47.3%	6.0%	1.4%

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Tabla 10.3 Total de ingresos presupuestarios del Gobierno del Estado de Baja California

Concepto Ingresos estatales	5to Informe MPAO*	4to Informe* (mismo periodo anterior)	Diferencia 5to informe vs mismo periodo anterior*	Variación %
Impuestos	14,241,919,703	13,338,710,868	903,208,835	6.8%
Contribuciones de mejoras	10,864,253	35,165,793	-24,301,540	-69.1%
Derechos	3,872,753,294	3,734,559,470	138,193,824	3.7%
Productos	284,660,244	381,305,257	-96,645,013	-25.3%
Aprovechamientos	276,112,996	244,279,524	31,833,472	13.0%
Otros convenios estatales	0	7,000,000	-7,000,000	-100.0%
Ingresos fuentes estatales	**18,686,310,490**	**17,741,020,912**	**945,289,577**	**5.3%**
Aportaciones federales				
Participaciones federales	43,614,400,869	42,013,783,967	1,600,616,902	3.8%
Otras aportaciones federales	8,047,670,823	10,330,237,136	-2,282,566,313	-22.1%
Ramo 33	27,777,805,005	25,295,215,304	2,482,589,701	9.8%
Ingresos fuentes federales	**79,439,876,697**	**77,639,236,407**	**1,800,640,290**	**2.3%**
Ingresos por financiamiento				
Financiamiento	1,610,000,000	3.8%	870,000,000	117.6%
Ingreso propio de Ley	**99,736,187,187**	**-22.1%**	**3,615,929,867**	**3.8%**

**Cifras en pesos.*

Fuente: Datos correspondientes al periodo de noviembre 2025 a octubre 2026, proporcionados por el Sistema del Ingreso y documentos de análisis de la Secretaría de Hacienda de Baja California.

Durante el periodo que se informa, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público realizaron evaluaciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa aplicable.

Derivado de lo anterior, el CONAC evaluó los avances en materia de la armonización contable, a fin de contar con un seguimiento trimestral de los avances y transparentar la formulación de la Cuenta Pública. En la evaluación al cuarto periodo de 2025, Baja California obtuvo una calificación de 94.96%, que nos ubicó en el 9no. lugar a nivel nacional dentro del rango de cumplimiento alto; asimismo, en la evaluación del primer periodo de 2026, se alcanzó una calificación de 97.10%, que nos ubicó dentro del 8vo. lugar nacional.

Estos resultados reflejan el fortalecimiento de los procesos de integración, presentación y transparencia de la información financiera gubernamental, contribuyendo a una gestión pública con mayor orden, control y rendición de cuentas (Tabla 10.4).

Durante el periodo que se informa, Baja California recibió 41 mil 312 millones 665 mil pesos por concepto de participaciones federales, monto que representó un incremento de 2 mil 137 millones 380 mil pesos, equivalente a 5.5%, respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Asimismo, se obtuvieron 2 mil 301 millones 735 mil pesos por concepto de incentivos derivados de la colaboración fiscal. En conjunto, las participaciones federales y los incentivos

Tabla 10.4 Dictaminación de cuentas públicas

Ejercicio	Número de dictamen	Fecha de dictamen	Estatus
2024	245	04-Ago-26	Aprobada
2023	171	14-Oct-25	Aprobada
2022	49	29-Nov-24	Aprobada
2021	336	26-Sep-23	Negada
2020	206	26-Oct-22	Negada
2019	278	16-Jul-21	Negada

Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California con información de la Auditoría Superior del Estado.



Mesa de trabajo con la Auditoría Superior de la Federación para el fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas.

por colaboración fiscal registraron un incremento de 1 mil 600 millones 616 mil pesos, equivalente a 3.8% respecto al mismo periodo del año anterior (Tabla 10.5).

Tabla 10.5 Total de ingresos presupuestarios del Gobierno del Estado de Baja California

Ramo 28 - Participaciones e incentivos	5to Informe MPAO*	4to Informe (Mismo periodo anterior)*	Diferencia 5to Informe vs mismo periodo anterior*	Variación %
Participaciones Federales				
Fondo general de participación	29,712,122,235	28,513,232,427	1,198,889,808	4.2%
Fondo fomento municipal	1,243,165,587	970,437,969	272,727,618	28.1%
Fondo de fiscalización y recaudación	1,878,390,967	1,623,652,543	254,738,424	15.7%
Impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS)	893,065,156	987,174,604	(94,109,448)	(9.5%)
IEPS gasolina y diesel	1,634,731,764	1,552,471,610	82,260,154	5.3%
Fondo del impuesto sobre la renta	5,951,189,304	5,533,457,750	417,731,554	7.5%
Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas	0	(5,141,900)	5,141,900	(100.0%)
Total de participaciones	**41,312,665,013**	**39,175,285,003**	**2,137,380,010**	**5.5%**
Incentivos derivados de la colaboracion fiscal				
Fondo resarcimiento ISAN	90,385,930	86,555,318	3,830,612	4.4%
Impuesto sobre automóviles nuevos (ISAN)	497,786,639	537,540,173	(39,753,534)	(7.4%)
Fondo de compensación de REPECOS-intermedios	57,179,493	58,553,294	(1,373,801)	(2.3%)
Otros incentivos económicos	1,656,383,795	2,155,850,179	(499,466,384)	(23.2%)
Total de incentivos de la colaboración fiscal	2,301,735,857	2,838,498,964	(536,763,107)	(18.9%)
Total de participaciones e incentivos	**43,614,400,870**	**42,013,783,967**	**1,600,616,903**	**3.8%**

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Estos resultados se sustentan en el comportamiento favorable de la recaudación federal participable y en la adecuada aplicación del convenio de colaboración administrativa en materia fiscal federal, permitiendo fortalecer los ingresos estatales sin recurrir al endeudamiento como fuente de financiamiento.

Con el propósito de consolidar la sostenibilidad financiera del sector paraestatal, la Administración Pública Estatal ha dado continuidad a la implementación de políticas de racionalidad, medidas administrativas de contención del gasto, acciones de control presupuestario y estrategias orientadas a incrementar los ingresos propios de las entidades paraestatales.

Estas acciones han permitido que las entidades paraestatales ejerzan sus recursos bajo criterios de eficiencia, disciplina financiera y responsabilidad hacendaria, contribuyendo a mejorar su situación financiera y al cumplimiento oportuno de sus obligaciones.

Como resultado de la aplicación de estas medidas, el sector paraestatal ha mantenido una administración responsable de sus recursos, impulsando acciones que favorecen el equilibrio financiero y la sostenibilidad de sus finanzas. Con lo anterior, logramos la disminución de los pasivos recibidos al inicio de la actual Administración, por el orden de los 687 millones de pesos (Tabla 10.6).

Tabla 10.6 Variación de pasivos por entidad paraestatal noviembre 2021 a agosto 2026

Entidad	Total, pasivos 01 de noviembre 2021*	Total, pasivos 31 de agosto 2026*	Variación 31 de agosto vs 01 de noviembre 2021
ADMICARGA	17,470,393	$18,432,919	962,526
CAME	249,701	51,879	-197,822
CEA	1,593,519,445	1,033,714,099	-559,805,346
CECYTE	458,642,308	77,107,877	-381,534,431
CEE	44,913	264,318	219,405
CEJUM	399,150	715,710	316,560
CESISPE	126,034,729	205,013,709	78,978,980
CESPE	1,756,846,508	971,370,686	-785,475,822
CESPM	1,201,291,106	1,417,818,820	216,527,714
CESPT	3,547,324,156	2,246,748,502	-1,300,575,654
CESPTE	26,497,679	30,550,202	4,052,523
CMC	7,270,703	4,942,089	-2,328,614
COBACH	324,207,675	141,404,694	-182,802,981
CONALEP	7,369,483	8,478,170	1,108,687
COPLADE	37,640	154,287	116,647
DIF ESTATAL	33,061,675	22,726,552	-10,335,123
FIARUM/INFRAVI	5,702,475	5,141,713	-560,763

FOGABAC	68,243,470	52,655,726	-15,587,744
FPPTBC	196,043	11,810,737	11,614,694
ICAT	65,828	99,153	33,325
IMOS	20,071,203	10,592,573	-9,478,630
INDE	3,701,313	4,215,229	513,916
INDIVI	38,608,553	10,922,600	-27,685,953
INIFE	687,716,808	1,082,633,740	394,916,932
INJUVEN	773,634,452	200,094,992	-573,539,460
INMUJER	2,249,394	1,364,997	-884,397
IPEBC	1,649,133	0	-1,649,133
ISCBC	18,152,839	18,607,357	454,518
ISEP	317,528,297	508,444,062	190,915,765
ISESALUD	359,290,942	97,656,579	-261,634,363
ISSSTECALI	2,620,103,108	5,232,501,513	2,612,398,405
JUEBC	7,330,624	12,734,648	5,404,024
PRODUTSA	23,146,950	28,392,888	5,245,938
SESEA	1,304,558	314,950	-989,608
UNEME	32,675,694	0	-32,675,694
UPBC	4,997,142	2,164,971	-2,832,171
UTT	66,927,056	6,572,313	-60,354,743
	14,153,563,146	13,466,415,255	-687,147,891

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado con la igualdad de oportunidades y el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, dimos continuidad a las acciones orientadas a agilizar los trámites, procesos administrativos y pagos dirigidos a mujeres, contribuyendo al desarrollo y consolidación de sus actividades productivas.

Durante el periodo que se informa, las oficinas de pagaduría de la Tesorería del Estado realizaron 996 pagos dirigidos a mujeres, por un monto total de 75 millones 378 mil 139 pesos.

Lo anterior reafirma el compromiso de la Administración Estatal en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, al facilitar el acceso oportuno a recursos destinados a fortalecer proyectos productivos encabezados por mujeres, impulsar el emprendimiento femenino y su participación económica, así como contribuir al bienestar económico de sus familias y al desarrollo de Baja California.

Gobierno para resultados y disciplina en el gasto público

El Gobierno requiere recursos para poder cumplir con sus funciones, atender las necesidades de la población y ejecutar los programas y proyectos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y en sus instrumentos de planeación. La orientación, el destino y el tipo de gasto se detallan en el presupuesto de egresos, documento mediante el cual la Cámara de Diputados del Congreso del Estado autoriza los recursos necesarios para el cumplimiento de las prioridades gubernamentales durante cada ejercicio fiscal.

Como una actividad permanente se ha buscado el perfeccionar el marco normativo y los procedimientos para la instrumentación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), lo que permite mejorar la calidad del gasto público, orientar los recursos al cumplimiento de objetivos y metas, y fortalecer la transparencia y una adecuada rendición de cuentas.

De manera transversal, la planeación, programación y presupuestación estatal incorporan la perspectiva de género y el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes, con el propósito de orientar los recursos públicos hacia la igualdad sustantiva, la protección de derechos y la atención de las necesidades de los grupos prioritarios de la población.

La incorporación de la perspectiva de género responde al compromiso de esta Administración de garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos, promover una vida libre de violencia y fortalecer las condiciones que favorezcan su desarrollo integral. Asimismo, la aplicación del enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes permite impulsar acciones orientadas a su bienestar, desarrollo y protección integral, contribuyendo a la construcción de una sociedad con mayor igualdad, respeto y oportunidades.

En materia de gasto público, conocer el destino de los recursos devengados permite identificar las prioridades atendidas por la Administración Estatal. Durante el ejercicio fiscal 2025,



CCCLXX Reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales 2026.

los principales rubros en que se devengó el presupuesto de egresos correspondieron a educación, participaciones a municipios, gasto social, salud, entre otros, teniendo el siguiente comportamiento (Tabla 10.7):

El presupuesto de egresos aprobado inicialmente para 2025 fue de 86 mil 572 millones 356 mil 778 pesos. Durante el ejercicio, se realizaron modificaciones presupuestarias que dieron como resultado un presupuesto modificado autorizado de 99 mil 962 millones 052 mil 268 pesos, lo que representa un incremento de 13 mil 389 millones 695 mil 490 pesos.

Al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2025, el presupuesto de egresos devengado ascendió a 96 mil 537 millones 633 mil 041 pesos. Los principales destinos del gasto fueron educación, que concentró hasta 40 mil 622 millones 573 mil 581 pesos, equivalente a un 42.08% del gasto devengado; las participaciones y transferencias a municipios, hasta por 14 mil 827 millones 596 mil 768 pesos, representando el 15.36% del total; asimismo, el gasto social y de salud, hasta por 11 mil 703 millones 491 mil 655 pesos, equivalente al 12.12% del presupuesto devengado (Tabla 10.8).

Tabla 10.7 Principales rubros de presupuesto de egresos devengado 2025

Principales rubros de gasto	Presupuesto aprobado*	Presupuesto modificado*	Presupuesto devengado*	Porcentaje devengado con respecto al total
Gasto educación	38,109,110,672	41,915,022,682	40,622,573,581	42.08%
Participaciones y transferencias a municipios	14,163,129,053	15,086,731,660	14,827,596,768	15.36%
Gasto social y salud	8,184,047,821	11,910,471,448	11,703,491,655	12.12%
Poderes y autónomos	8,381,104,187	11,377,419,762	11,353,248,526	11.76%
Administración	3,840,756,484	6,734,973,530	6,027,937,632	6.24%
Seguridad y gobierno	5,269,443,116	5,686,304,789	5,333,972,632	5.53%
Desarrollo económico	3,695,735,021	4,447,385,416	4,130,863,292	4.28%
Deuda pública	2,605,294,901	2,590,406,393	2,398,095,132	2.48%
Erogaciones adicionales	2,323,735,523	213,336,588	139,853,823	0.15%
Total	86,572,356,778	99,962,052,268	96,537,633,041	100%

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Tabla 10.8 Momentos contables del presupuesto de egresos al mes de diciembre 2025

Año	Aprobado*	Modificado*	Comprometido*	Devengado*	Pagado*
2025	86,572,356,778	99,962,052,268	97,441,819,778	96,537,633,041	93,123,645,362

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

En la distribución del presupuesto por capítulo de gasto, se destaca que el principal rubro corresponde al de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, cuyo destino principalmente es la transferencia de recursos para la operación de los poderes, organismos autónomos y organismos descentralizados (Tabla 10.9).

La ampliación neta que corresponde a la diferencia entre el presupuesto inicial aprobado y el presupuesto modificado es por 13 mil 389 millones 695 mil 490 pesos, y corresponde en un 76.28% a recursos federales etiquetados seguido de un 23.72% de recursos estatales de libre disposición, como se muestra en la tabla 10.10.

La incorporación de estos recursos permitió ampliar la capacidad presupuestaria del Estado para atender programas, proyectos y obligaciones prioritarias, manteniendo una administración responsable y alineada con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Tabla 10.10 Modificaciones al presupuesto de egresos 2025 (ampliaciones / disminuciones) clasificado por origen del recurso

Presupuesto clasificado por recurso	Ampliaciones/ disminuciones*	%
Recursos federales (etiquetado)	10,213,048,192	76.28%
Recursos fiscales estatales (libre disposición)	3,176,647,298	23.72%
Total	13,389,695,490	100%

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Tabla 10.9 Presupuesto de egresos por capítulo de gasto 2025

Capítulo de gasto	Aprobado inicial*	Modificado*	Devengado*
10000-Servicios personales	17,999,016,684	17,543,642,716	17,220,818,160
20000-Materiales y suministros	391,559,641	528,557,850	430,089,469
30000-Servicios generales	4,179,842,102	6,126,416,475	5,822,291,914
40000-Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	41,000,424,310	52,178,422,226	51,124,871,645
50000-Bienes muebles, inmuebles e intangibles	201,594,070	940,371,958	714,098,469
60000-Inversión pública	2,815,241,762	4,031,752,111	3,315,392,834
70000-Inversiones financieras y otras provisiones	3,121,513,265	839,126,061	619,004,225
80000-Participaciones y aportaciones	14,242,302,628	15,167,789,063	14,880,103,575
90000-Deuda pública	2,620,862,316	2,605,973,808	2,410,962,750
Total	86,572,356,778	99,962,052,268	96,537,633,041

**Cifras en pesos.*
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Para el ejercicio fiscal 2026, el presupuesto inicial autorizado asciende a 92 mil 118 millones 574 mil 417 pesos. Su distribución prioriza acciones orientadas a los siguientes rubros principales:

- Bienestar e inclusión social 52.75%.
- Participaciones y transferencias a municipios 17.88%.
- Poderes y organismos autónomos 10%.

En conjunto, concentra el 80.63% del presupuesto de egresos; reflejando la prioridad otorgada a las necesidades sociales, el fortalecimiento de los gobiernos municipales y la operación de instituciones públicas. Por su parte, los rubros de gobierno para resultados y disciplina en el gasto público, así como el de seguridad ciudadana, que en suma representan el 9.25% del total del presupuesto.

Durante 2026, hemos mantenido una administración responsable en la contención del gasto, promoviendo la participación de las entidades paraestatales y los organismos autónomos en el cumplimiento de los objetivos de disciplina financiera. Estas acciones permiten atender las obligaciones normativas y reorientar los recursos a las personas y comunidades con mayores necesidades.

A la fecha que se informa, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 ha presentado el siguiente comportamiento (Tabla 10.11):

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, dimos continuidad a la incorporación de la Perspectiva de Género (PeG), el Enfoque Basado en Derechos Humanos

Tabla 10.11 Presupuesto de egresos por capítulo de gasto a octubre 2026

Capítulo de gasto	Aprobado inicial*	Modificado*	Devengado* [1]
10000-Servicios personales	20,367,947,452	20,327,126,542	14,834,033,731
20000-Materiales y suministros	438,796,145	602,942,055	381,897,001
30000-Servicios generales	4,557,946,950	6,070,939,886	4,123,586,696
40000-Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	41,690,078,953	48,003,360,081	39,876,169,164
50000-Bienes muebles, inmuebles e intangibles	320,051,250	952,804,277	399,919,735
60000-Inversión pública	2,932,125,004	3,239,026,987	1,999,553,638
70000-Inversiones financieras y otras provisiones	3,172,717,939	1,107,364,972	674,001,604
80000-Participaciones y aportaciones	16,551,299,530	16,623,155,802	13,779,962,815
90000-Deuda pública	2,087,611,194	2,801,907,446	2,259,548,582
Total	92,118,574,417	99,728,628,048	78,328,672,966

**Cifras en pesos.*
[1] Las cifras del devengado corresponden al cierre del mes de agosto, más lo proyectado de septiembre a octubre.
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

(EBDH) y el enfoque de Medio Ambiente en la formulación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), correspondiente al ejercicio fiscal 2026.

Como resultado de este proceso, los 265 programas presupuestarios con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o, en su caso, Matriz de Desempeño (MD), integraron 550 indicadores de desempeño, de los cuales 236 corresponden a indicadores con Perspectiva de Género y/o desagregados por sexo. Asimismo, cada uno de estos indicadores fueron vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), fortaleciendo la alineación de la planeación estatal con la Agenda 2030.

De igual manera, se dio continuidad a la incorporación de las medidas establecidas en la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) vigente en el Estado, promoviendo que las dependencias y entidades paraestatales integraran componentes y actividades específicas dentro de sus MIR, para atender esta obligación desde una perspectiva programática y presupuestal.

También, integramos el Anexo de Erogaciones para la Igualdad y el Anexo Transversal para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), instrumentos en los que se identificaron las acciones gubernamentales y los recursos presupuestales orientados a la atención de estos grupos prioritarios.

En el marco de la implementación de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Baja California y sus Municipios, durante el 01 de enero al 31 de octubre de 2026 se llevaron a cabo acciones de capacitación, acompañamiento técnico y preparación metodológica con las dependencias y entidades paraestatales para la integración del Presupuesto basado en Resultados para el ejercicio fiscal 2027, incorporando la perspectiva de género y los enfoques transversales establecidos en dicha disposición.

Estos trabajos estuvieron orientados a preparar la incorporación de los 10 anexos transversales, los cuales permitirán identificar y dar seguimiento a las asignaciones presupuestales destinadas a temas y poblaciones prioritarias, entre ellos: población indígena; perspectiva de género; personas jóvenes; desarrollo rural; ciencia, tecnología e innovación; eficiencia energética; grupos vulnerables; acciones para la mitigación del cambio climático; niñas, niños y adolescentes; anticorrupción, y las medidas de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) vigente en el Estado.

Para ello, dentro del periodo que se informa brindamos capacitación a las unidades responsables de las dependencias y entidades paraestatales, con el propósito de fortalecer sus capacidades para la identificación de acciones, metas e indicadores asociados a estos enfoques, así como para la integración adecuada de la información programática y presupuestaria que formará parte de la elaboración del presupuesto de egresos 2027.

Asimismo, se formularon las bases metodológicas para que estos instrumentos contribuyan al seguimiento, monitoreo y evaluación del ejercicio de los recursos, mediante indicadores estratégicos y de gestión, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la toma de decisiones basada en evidencia.

En seguimiento a la mejora continua del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), durante el periodo mencionado, incorporamos nuevos Instrumentos de Diseño (ID) para los programas presupuestarios, conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de fortalecer la identificación del problema público que atienden, la población objetivo y/o área de enfoque afectada y la justificación de la intervención gubernamental.

Para ello, se implementaron tres tipos de ID: Diagnóstico Ampliado de Programa (DAP), Ficha de Información Diagnóstica (FID), y Cédula de Información Diagnóstica (CID), diseñados para emplearse de acuerdo con las características y naturaleza de los programas presupuestarios y mejorar la consistencia entre sus objetivos, indicadores y acciones.

De igual forma, consolidamos la utilización del Sistema Integral de Programas Presupuestarios (SIIDPRO) para el desarrollo de los Instrumentos de Diagnóstico y ampliamos el uso de inteligencia artificial para la generación automática

de la Estructura Analítica de Programas a partir de los Árboles de Objetivos, lo que contribuye a mejorar la congruencia metodológica de los ID con los Instrumentos de Seguimiento al Desempeño (ISD) como las Matrices de Indicadores para Resultados o las Matrices de Desempeño.

Como parte de la estrategia de profesionalización del funcionariado público, y con la finalidad de fortalecer sus capacidades institucionales para la gestión orientada a resultados, impartimos capacitaciones en materia de planeación, programación y Presupuesto basado en Resultados (PbR), mediante una sesión informativa inicial y cuatro ciclos de capacitación en modalidad virtual, con una participación de un mil 470 personas servidoras públicas, de las cuales un mil 7 fueron mujeres y 463 hombres.

Estos avances y mejoras implementadas permitieron mejorar, por cuarto año consecutivo, nuestros resultados en el Diagnóstico del PbR-SED 2026 que realiza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el que nuestro Estado se consolidó en el liderazgo nacional al obtener el tercer lugar. En suma, hemos mejorado nueve posiciones respecto al inicio de la presente Administración, y mantuvimos el primer lugar nacional en las secciones de Planeación, Seguimiento y Rendición de Cuentas, además de registrar avances en la sección de Ejercicio y Control.

La incorporación de la perspectiva de género en los procesos de planeación, programación y presupuestación sigue siendo uno de los compromisos que este gobierno ha venido impulsando. Lo anterior nace de la firme convicción en la búsqueda de garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres, promover la igualdad sustantiva, así como contribuir en el acceso a una vida libre de violencia.

Al igual que en los años anteriores de esta Administración Estatal, se dio continuidad a la incorporación gradual y progresiva de la perspectiva de género en las acciones, programas y proyectos gubernamentales, así como a la atención puntual de las medidas establecidas en la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.



Reunión con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el fortalecimiento del presupuesto.

Como resultado de los procesos de planeación, programación y presupuestación con perspectiva de género, en 2026 se identificaron 236 indicadores de género, vinculados con 126 programas presupuestarios del sector central y 136 del sector paraestatal.

La incorporación de estos indicadores permite fortalecer el seguimiento y la evaluación de las acciones gubernamentales, así como orientar la asignación y el ejercicio de los recursos públicos hacia la reducción de las brechas de desigualdad y el fortalecimiento de los derechos y autonomía de las mujeres.

En materia del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), a través del Mecanismo BC Transforma, del 01 de enero al 31 de octubre de 2026, dimos seguimiento a las recomendaciones factibles de atender derivadas de las evaluaciones externas e internas realizadas en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE), con el propósito de fortalecer la mejora continua de los programas presupuestarios y la toma de decisiones basadas en evidencia.

Respecto al seguimiento a las recomendaciones emitidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024, las dependencias y entidades evaluadas atendieron 135 recomendaciones de mejora, alcanzando un cumplimiento final de 86.66%.

Asimismo, durante el periodo de febrero a octubre de 2026, continuamos con el seguimiento a las 128 recomendaciones factibles de atender derivadas de las 23 evaluaciones externas correspondientes al PAE 2025, logrando a la fecha un avance del 53% en su atención.

Con el propósito de continuar generando información estratégica sobre el desempeño de los programas presupuestales estatales, así como los programas y fondos federales ejercidos por las dependencias y entidades paraestatales, publicamos en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el Programa Anual de Evaluación 2026.

Este instrumento contempla la realización de 18 evaluaciones a programas estatales y recursos federales ejercidos por las dependencias y entidades paraestatales, orientadas al análisis de intervenciones públicas en materia de economía, bienestar, infraestructura y derechos humanos, con una inversión estimada de 5 millones 150 mil pesos.

Estas acciones permitieron consolidar el Sistema de Evaluación del Desempeño orientado a resultados, que genera información útil para mejorar la operación de los programas públicos, fortalecer la transparencia y rendición de cuentas, y promover un ejercicio más eficiente de los recursos públicos.

En atención a la visión estratégica de la presente Administración Estatal, y con el propósito de fortalecer la capacidad institucional del Gobierno del Estado, desde el inicio de la gestión hasta octubre 2026, se han impulsado acciones de actualización y armonización administrativa orientadas a mejorar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades paraestatales.

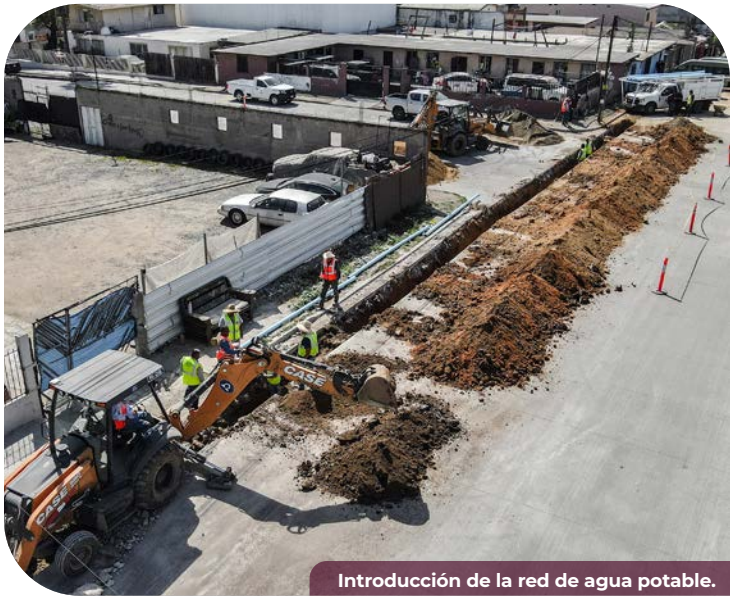
Estas acciones han permitido avanzar hacia un modelo de gestión más compacto, ágil y orientado a resultados, mediante la revisión de atribuciones, la alineación de estructuras administrativas y la congruencia entre los instrumentos normativos que regulan la actuación de las instituciones públicas.

Con corte al 31 de octubre, las dependencias normativas competentes mantuvieron los trabajos de actualización del marco de actuación institucional, promoviendo que las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades paraestatales respondan a sus atribuciones legales, objetivos estratégicos y responsabilidad operativa.

Como resultado de estos trabajos, se registra un avance del 90% en la armonización entre las estructuras orgánicas y los reglamentos internos de las dependencias y entidades paraestatales, de acuerdo al seguimiento realizado mediante el sistema de evaluación del desempeño.

Esta alineación contribuye a consolidar instituciones con mayor certeza jurídica, claridad en la distribución de responsabilidades y mejores condiciones para la ejecución eficiente de los programas y acciones gubernamentales en beneficio de las y los bajacalifornianos.

Evaluación de los Programas y Proyectos de Inversión e Inversión Pública



Introducción de la red de agua potable.

En cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027, el Gobierno del Estado ha impulsado una política de inversión pública basada en la planeación estratégica, el diagnóstico de necesidades y la evaluación de prioridades, orientando los recursos hacia proyectos de infraestructura y equipamiento que contribuyen al bienestar social y al desarrollo sostenible de la entidad.

Mexicali

Entubamiento del dren Mexicali tramo avenida Río Santacruz hasta prolongación avenida 72 colonia Venustiano Carranza; obra entubamiento del dren en el tramo comprendido desde avenida Misión San Diego hasta entronque bóveda existente en el km. 9+543.3, pretratamiento de las plantas de bombeo de aguas residuales no. 4 y no. 10; pavimentación de avenida Limoneros Granjas Cecilia; construcción de edificio uno obra exterior y equipamiento para la nueva Escuela de Educación Superior (Universidad Nacional Rosario Castellanos); equipamiento de monitoreo y control para 64 pozos de la Mesa Arenosa, en San Luis Río Colorado, Sonora, Distrito de Riego 014 Río Colorado primera y segunda etapa; construcción de sistema de alcantarillado sanitario para los poblados Dr. Oviedo Mota (Reacomodo) Carranza González Ortega 3, Marítimo, ampliación Marítimo y fraccionamiento Las Palmas, en el Valle de Mexicali; trabajos diversos de rehabilitación en la Ciudad Deportiva, suministro e instalación de transformadores de potencia, obras de infraestructura educativa superior (convenios-UABC); construcción de red sanitaria en la colonia Hacienda de Zempoala; primera etapa de la construcción del hospital de labio y paladar hendido para la Facultad de Odontología y equipamiento en centro educativo para la adquisición de la tercera torre de aire acondicionado en Unidad Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC); construcción de aulas didácticas, obra exterior, módulos sanitarios, biblioteca, comedor, entre otros, para la Escuela Secundaria Rincones de Puebla; modernización de acueducto Río Colorado, partida cinco de bombas de lubricación para chumaceras en bombas principales en PB-O; construcción de campo de fútbol Godoy Calaló colonia Aurora; rehabilitación de edificio del Escuadrón Violeta; construcción de campo de fútbol y barda perimetral, rehabilitación de módulos sanitarios y almacén en unidad deportiva en la colonia Robledo; rehabilitación de avenida Argentina a bulevar Justo Sierra a calle Río Mocorito; pavimentación en poblado Guadalupe Victoria Valle de Mexicali; construcción de explanada, cubierta, mobiliario y equipo del Centro de Apoyo Educativo para la Mujer (CAEM) fraccionamiento Sonora; rehabilitación de vialidades en fraccionamiento Villanova y fraccionamiento Hacienda Bilbao.

San Felipe

Construcción de base policial FESC de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana; construcción de campo de fútbol en unidad deportiva San Felipe; construcción de tres aulas, módulo sanitario y obra exterior para CECYTE Plantel San Felipe; rehabilitación de espacios educativos, módulo sanitario

y obra exterior escuela Primaria Felipa Vda. de Arellano; construcción de aulas de medios y rehabilitación de obra exterior para escuela Primaria 5 de Febrero Felipe de Jesús; pavimentación en la colonia Los Arcos, construcción de pista de atletismo en unidad deportiva.

Tecate

Rehabilitación de red de drenaje sanitario (Conector Norte) en bulevar Defensores entre bulevar Federico Benítez y Centro Estatal de las Artes (CEART) colonia Rancho González; ampliación de la planta potabilizadora La Nopalera con capacidad de 175 litros; construcción de tanque metálico con capacidad de 3,119 metros cúbicos en colonia Juárez; rehabilitación de espacio público Multideportivo Eufrasio Santana, colonia Cuauhtémoc; remodelación de edificio para el cuartel FESC La Rumorosa; pavimentación en la colonia Escorial; trabajos complementarios en Estadio Ceceña; pavimentación en la colonia Militar; pavimentación en la colonia Ampliación Descanso y pavimentación bulevar Encinos.

Tijuana

Infraestructura de agua potable, alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), (continuidad acta 328 USA); solución al sistema de alcantarillado sanitario del fraccionamiento Hacienda las Delicias I y III; sistema de alejamiento de efluentes de las PTAR Arturo Herrera y La Morita; reubicación del acueducto Florido Aguaje en el tramo Ley Cortez; rehabilitación de espacios educativos en edificio uno de la Nueva Escuela de Educación Superior (Universidad Nacional Rosario Castellanos); pavimentación segundo cuerpo del bulevar García; construcción de campos deportivos del Centro de Alto Rendimiento (CAR); construcción de acueducto tanque Rosarito-tanque Herrera longitud 29,548 mililitros de 54 pulgadas de diámetro en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito; obras complementarias del acueducto flujo inverso tanque 6 a planta de bombeo 87, para llevar agua a Ensenada (zona Tijuana); línea de conducción tramo Las Gaviotas - Campo López; línea de conducción tramo Popotla - Las Gaviotas; ampliación del tanque Herrera a 15,000 metros cúbicos, Ampliación del tanque número 6; ampliación del tanque Morelos a 10,000 metros cúbicos; rehabilitación de vayeas y desfogues tramo Campo López - planta de bombeo 87; rehabilitación, bacheo, mantenimiento y construcción de cruceros pluviales en Corredor 2000; segunda etapa de construcción de edificio de posgrado y clínica de especialidades para la Facultad de Odontología y Facultad de Medicina y Psicología para la Universidad Autónoma de Baja California; construcción de edificio de la Comisión de Búsqueda de Personas; construcción de Hospital la Morita; rehabilitación de vialidades en fraccionamiento Sevilla; pavimentación colonia Altiplano quinta etapa; pavimentación en colonia Planicie quinta etapa; rehabilitación de PTAR Rosarito Norte; rehabilitación y ampliación del Centro Integrador del Bienestar en la colonia Salvatierra; construcción de sala sensorial y área de juegos en Centro Integrador del Bienestar (CIB) el Ranchito en colonia Villas del Campo; ampliación y adecuación del Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM).

Playas de Rosarito

Pavimentación para ampliación de cuatro carriles del bulevar Real del Rosarito; obras complementarias de construcción del edificio de Salas de Segunda Instancia del Poder Judicial de Baja California en zona costa; construcción de cuatro aulas didácticas y obra exterior para la Escuela Secundaria General Estatal Número 215 Forjadores de Rosarito; segunda etapa de la rehabilitación eléctrica para la Escuela Secundaria General Número 7 Emiliano Zapata; construcción de cajón pluvial y reposición de pavimentación en bulevar Sharp.

Ensenada

Pretratamientos Planta Potabilizadora de Aguas Residuales Los Naranjos; rehabilitación y adecuación del Centro Integrador del Bienestar (CIB); sendero seguro y puente peatonal; reposición de acueducto Morelos etapa dos y tres; obras complementarias del acueducto flujo inverso de la planta de bombeo 87 - tanque Morelos, para llevar agua a Ensenada (zona Ensenada); reposición de línea de conducción La Misión - Tanque Chichihuas; etapas 4 y 5 del acueducto Morelos; tanque de 15,000 metros cúbicos en receptores Morelos; rehabilitación eléctrica y mecánica, planta de bombeo 87; reemplazo de vayeas y desfogues acueducto planta de bombeo 87 - acueducto Morelos; protección catódica tramo planta de bombeo 87 - tanque Chichihuas; modificación de tramo 18 pulgadas a 20 pulgadas en San Antonio de las Minas,

construcción de edificio E19 en tres niveles de laboratorio y aulas para la Facultad de Ciencias Marinas de la UABC Unidad Campus; pavimentación de la colonia Popular 89 tercera y cuarta etapa; construcción de base policial de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC) Valle de Guadalupe; planta de Tratamiento Aguas Residuales El Naranjo; construcción de un sistema de drenaje pluvial (colector pluvial) a inmediaciones del Hospital General Regional, dentro del campo militar estratégico conjunto no. 2-A Gral. Abelardo L. Rodríguez; construcción de red de drenaje sanitario (subcolector) en colonia Maneadero Rodolfo Sánchez Taboada; construcción de infraestructura urbana complementaria.

San Quintín

Rehabilitación de ampliación de planta desaladora Padre Kino; construcción de red eléctrica en la colonia Nueva York localidad parcela número cinco ejido Nuevo Mexicali; construcción de red eléctrica en la colonia Los Cabos y construcción de red de electrificación en la colonia San Francisco Kino localidad de nuevo centro de población Padre Kino; línea de conducción a gravedad este, tramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 4+400, proyecto línea de conducción a gravedad sur a cárcamo de bombeo, línea de conducción de tramo 01 a punto de conexión (Santa María - Odisea), línea de conducción a gravedad sur a Tramo 01, línea de distribución de tanque tramo 2 a colonia Lázaro Cárdenas, línea de conducción a tanque maestro, tramo kilómetro 0+000 al kilómetro 2+020 (0+000 al kilómetro 0+672); construcción del Centro Integrador del Bienestar (CIB) primera y segunda etapa, techumbre en explanada, área de taller carpintería, ampliación de edificio, aire acondicionado, área de juego, muebles de oficina y estantería, adquisición de equipo de cómputo y de tecnología de la información para el Centro Integrador del Bienestar (CIB) localidad Camalú; construcción de base policial FESC de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana; construcción de red de electrificación de la colonia Isabel Andrade localidad de Vicente Guerrero; tercera etapa de construcción de edificio dos y su equipamiento de la Universidad Intercultural de Baja California; construcción de línea de distribución eléctrica para la sección norte y sur de la colonia Monte Carmelo; adquisición de unidades de transporte para que mujeres jornaleras asistan al Centro de Desarrollo Comunitario (CDC) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Pilares (vehículos); construcción de relleno sanitario, construcción de senderos seguros para mejorar movilidad y seguridad y en la Universidad Intercultural de Baja California (UIBC), adquisición de tres vehículos de transporte seguros para estudiantes y mujeres.

La inversión realizada durante el periodo que se informa permitió ejecutar proyectos estratégicos de infraestructura y equipamiento en los siete municipios del Estado, atendiendo prioridades de desarrollo definidas mediante procesos de planeación y programación, en congruencia con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027.

Con estas acciones reafirmamos nuestro compromiso con una inversión pública ordenada, eficiente y orientada a resultados, priorizando proyectos estratégicos que contribuyan al desarrollo de Baja California y al uso responsable de los recursos públicos.

Objetivo: El Programa Anual de Obra Pública, dentro del periodo que se informa, contempla obras y acciones que contribuyen al desarrollo de la entidad en materia de agua, alcantarillado sanitario, movilidad, pavimentación, educación, vialidades, electrificación, infraestructura gubernamental, seguridad pública, infraestructura social, desarrollo social, salud, deporte y espacios comunitarios, incorporando criterios de perspectiva de género, enfoque basado en derechos humanos y atención a grupos prioritarios.

Inversión: 16 mil 891 millones 350 mil 689 pesos.

Resultado logrado: Se realizaron en los siete municipios del Estado, un total de un mil 321 obras y acciones, en materia de inversión pública y equipamiento.



Reunión para impulsar la regulación del comercio digital y fortalecer el cumplimiento fiscal entre el gobierno y el sector empresarial.

Fortalecimiento de las contribuciones al Estado

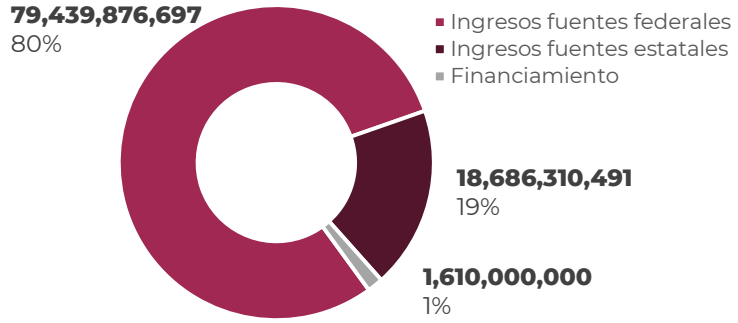
En seguimiento a la estrategia de fortalecimiento de las finanzas públicas, durante esta Administración, se dio continuidad a las acciones orientadas a facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de las y los contribuyentes, mediante esquemas de fiscalización, estímulos fiscales, actos de presencia fiscal y facilidades administrativas.

Estas acciones contribuyeron a incrementar los ingresos estatales en un 4%, respecto al cuarto año de gobierno, reflejando una mayor participación y cumplimiento por parte del sector empresarial y de las personas contribuyentes.

Como resultado, durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, se recaudaron 17 mil 567 millones 469 mil 583 pesos, mientras que, de enero a octubre de 2026, la recaudación ascendió a 80 mil 500 millones 69 mil 245 pesos, conforme se muestra en la tabla 10.12.

Del total de los ingresos proyectados en la Ley de Ingresos para el año 2026, el 19% corresponde a recursos de fuentes estatales, y el 80% proviene de ingresos de origen federal. El 1% restante corresponde al financiamiento, contemplando así los tres rubros que integran el Ingreso Propio de Ley consolidado para este ejercicio, siendo un total de 99 mil 736 millones 187 mil 188 pesos (Gráfica 10.1).

Gráfica 10.1 Ingreso propio de Ley*



**Cifras en pesos*
Fuente: Sistema del Ingreso de la Secretaría de Hacienda.

Tabla 10.12 Ingresos 2025-2026

Reporte de ingresos (Ley CONAC)	1 noviembre a 31 diciembre 2025 real*	1 enero a 31 octubre 2026 proyectado*	5to Informe*
Impuestos	2,093,639,388	12,148,280,316	14,241,919,704
Contribuciones de mejoras	733,850	10,130,403	10,864,253
Derechos	454,280,291	3,418,473,003	3,872,753,294
Productos	70,299,160	214,361,084	284,660,244
Aprovechamientos	11,424,390	264,688,606	276,112,996
Otros convenios estatales	0	0	0
Ingresos fuentes estatales	**2,630,377,079**	**16,055,933,412**	**18,686,310,491**
Aportaciones federales			
Participaciones federales	5,791,309,570	37,522,481,126	43,614,400,869
Otras aportaciones federales	3,193,486,502	5,147,109,259	8,047,670,824
Ramo 33	5,952,296,432	21,833,193,808	27,777,805,004
Financiamiento	0	1,610,000,000	1,610,000,000
Ingresos fuentes federales	**14,937,092,504**	**66,112,784,193**	**81,049,876,697**
Ingresos por financiamiento			
Ingreso propio de Ley	**17,567,469,583**	**82,168,717,605**	**99,736,187,188**

**Cifras en pesos*
Fuente: Sistema del Ingreso de la Secretaría de Hacienda.

Derivado de las acciones de recuperación de créditos fiscales realizadas durante el periodo que se informa, se recaudaron 186 millones 424 mil 243 pesos (Tabla 10.13).

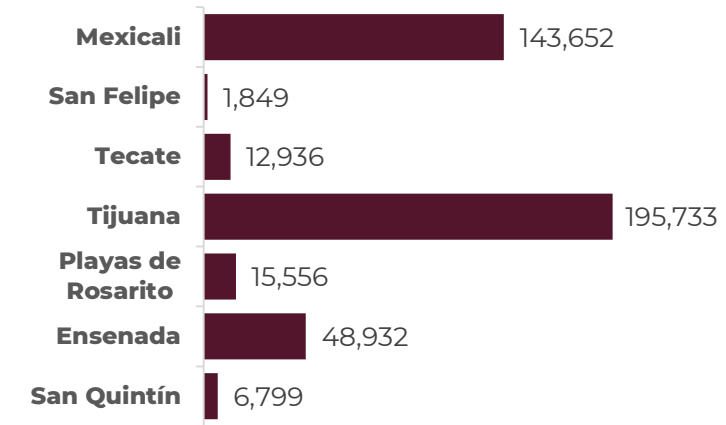
Tabla 10.13 Recuperación de créditos fiscales

Periodo	Recaudado*
Nov-dic 2025	53,891,437
Ene-Oct 2026	132,532,806
Total	186,424,243

**Cifras en pesos.*
Fuente: Sistema del Créditos Fiscales, Secretaría de Hacienda de Baja California.

Durante el periodo de enero a marzo de 2026, el Gobierno del Estado benefició a 425 mil 457 ciudadanos, mediante el esquema de descuentos por pronto pago aplicado al trámite de refrendo de tarjeta de circulación. Esta cifra representa el 40.32% del total de personas que realizaron dicho trámite, generando beneficios económicos por un importe de 42 millones 775 mil 784 pesos (Gráfica 10.2).

Gráfica 10.2 Ciudadanos beneficiados por descuento pronto pago



Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Asimismo, como parte de los estímulos otorgados para facilitar el cumplimiento en materia del control vehicular a las personas adultas mayores, durante el periodo que se informa, se aplicaron descuentos en trámites de control vehicular a siete mil 200 ciudadanos en noviembre y diciembre de 2025 y a 158 mil 195 ciudadanos de enero a octubre de 2026, beneficiando a un total de 165 mil 395 personas adultas mayores en Baja California (Gráfica 10.3).

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, logramos beneficiar a seis mil 999 ciudadanos, mediante descuentos aplicados a conceptos de derechos extemporáneos, multas y otros derechos relacionados con el control vehicular. Esta cifra representa el 13.74% del total de las personas que realizaron su trámite de refrendo de tarjeta de circulación y canje de placas, generando un beneficio económico por 53 millones 278 mil 011 pesos.

Asimismo, como parte de los estímulos otorgados para facilitar el cumplimiento en materia de control vehicular, mediante decretos de condonación en conceptos de derechos extemporáneos y accesorios, durante noviembre y diciembre de 2025, se beneficiaron a seis mil 382 ciudadanos, con un beneficio económico de 37 millones 296 mil 070 pesos. De enero a octubre de 2026, estas medidas favorecieron a 192 mil 472 ciudadanos, por un monto de 151 millones 913 mil 170 pesos (Gráficas 10.4 y 10.5).

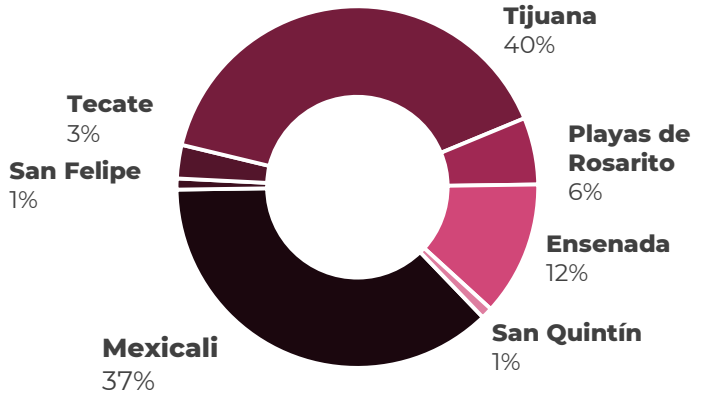


"Acudí a la Subrecaudación de Rentas del Estado en Mexicali para realizar mi trámite de refrendo vehicular. Recibí una atención rápida, respetuosa y con la aplicación correcta del descuento para personas de la tercera edad.".

Miguel Humberto Cedano Barron
Trámite de control vehicular.

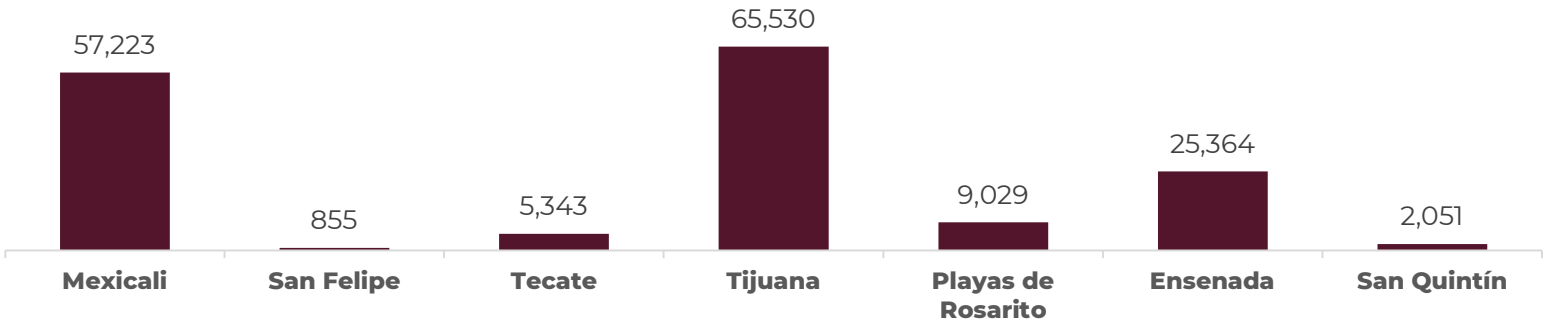
Con el corazón por delante.

Gráfica 10.4 Beneficiados por decreto de canje de placas



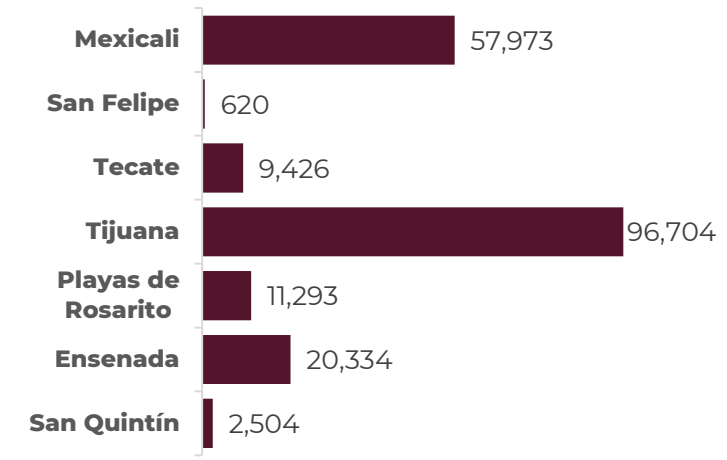
Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Gráfica 10.3 Personas adultas mayores beneficiadas con descuentos en trámites de control vehicular



Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Gráfica 10.5 Beneficiados por decreto de multas y extemporáneos

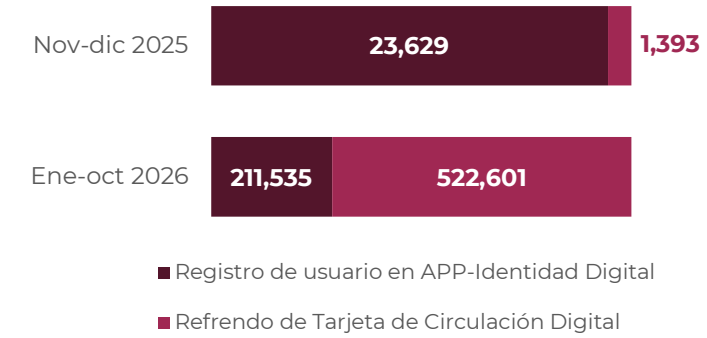


Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Identidad Digital

En materia de identidad digital y transformación de los servicios públicos, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, se realizaron un mil 393 trámites de refrendo vehicular en línea y se registraron más de 20 mil usuarios en la aplicación Identidad BC. Asimismo, de enero a octubre de 2026, se registraron 522 mil 601 trámites realizados (en línea/por medios digitales) y más de 200 mil registros en dicha plataforma, consolidando el uso de herramientas tecnológicas que facilitan el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales (Gráfica 10.6).

Gráfica 10.6 Trámites en línea y registro de usuario en App

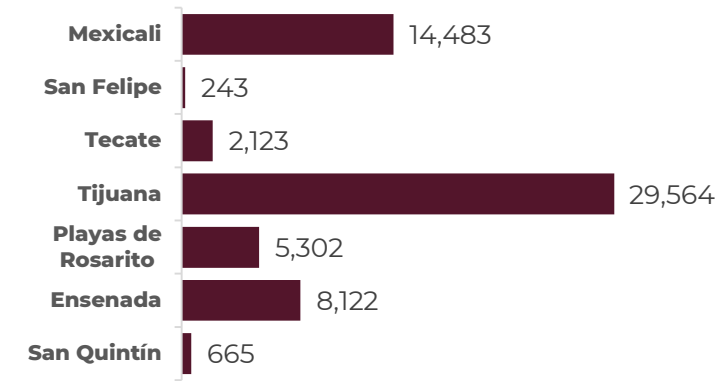


Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Placas conmemorativas

El 21 de mayo de 2026 iniciamos la entrega de placas conmemorativas con motivo de la Copa Mundial de la FIFA 2026, certamen en el cual México fue coanfitrión junto a Estados Unidos y Canadá. Los diseños integran el logotipo oficial del torneo con elementos culturales y geográficos representativos de Baja California. De un inventario total adquirido de 95 mil 463 juegos de láminas, a octubre de 2026, hemos distribuido un total de 60 mil 502 piezas, es decir, un 66.38% del total del inventario a la fecha (Gráfica 10.7).

Gráfica 10.7 Placas entregadas mundial 2026



Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.



"Realicé el trámite de cambio de propietario en la Subrecaudación de Rentas del Estado en Playas de Rosarito. El proceso fue ágil y eficiente; además, el personal atiende de forma clara cualquier duda".

Jesús Rafael Valenzuela Herrera
Trámite de control vehicular.

Continuamos con la extensión del decreto para la regularización de vehículos de procedencia extranjera, mediante la operación de cinco módulos habilitados, con un total de 32 carriles de atención distribuidos en todo el Estado. Este programa concluyó su vigencia de manera definitiva el 31 de diciembre de 2025. Durante el periodo de noviembre y diciembre de 2025, logramos regularizar un mil 494 vehículos, contribuyendo a brindar certeza jurídica a sus propietarios y fortalecer el orden en materia vehicular (Gráfica 10.8).

Derivado de las acciones implementadas para facilitar la regularización de vehículos de procedencia extranjera, Baja California se consolidó en el tercer lugar en regularización de vehículos a nivel nacional, finalizando dicho decreto con un total de 496 mil 203 vehículos regularizados al cierre definitivo del decreto.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, en materia de fiscalización de impuestos federales coordinados en la Administración Estatal finalizamos 210 revisiones, determinando un monto de 85 millones 062 mil pesos en impuestos promovidos y 6 millones 118 mil pesos en cifras virtuales. Es importante destacar que el 89% de estas revisiones, se concluyó con resultados efectivos.

En materia de impuestos estatales, durante el mismo periodo, se concluyeron 37 revisiones, con una determinación de 2 millones 649 mil pesos en impuestos estatales promovidos, alcanzando una efectividad del 70% en los actos realizados.

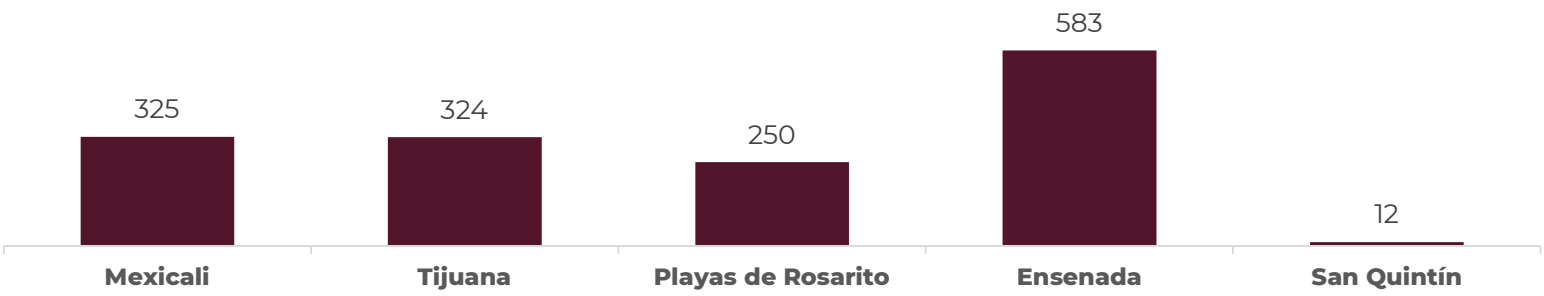
Asimismo, derivado de los resultados obtenidos en las acciones de fiscalización, recibimos 2 millones 981 mil pesos del Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) por concepto de cifras virtuales.

Como resultado de estas acciones, y en cumplimiento de las estrategias de regulación y vigilancia fiscal, superamos las metas establecidas para el periodo, en materia de ingresos promovidos y auditorías terminadas, alcanzando un cumplimiento del 115% y 139% respectivamente en materia de impuestos federales; mientras que en impuestos estatales obtuvimos un cumplimiento del 115 % en ingresos promovidos y 95% en auditorias terminadas.

Por otra parte, durante el periodo de enero a octubre de 2026, en materia de impuestos federales coordinados, finalizamos dos mil 106 revisiones; mediante los cuales se determinaron 757 millones 444 mil pesos de impuestos promovidos y 77 millones 785 mil pesos en cifras virtuales. De cada revisión de actos que logramos concluir, el 89% presentó resultados efectivos.

Respecto a la fiscalización de impuestos estatales, se concluyeron 269 revisiones, con los que logramos determinar un total de 28 millones 487 mil pesos de impuestos estatales promovidos, alcanzando una efectividad del 70% en los procedimientos realizados. Adicionalmente, la participación al FOFIR ascendió a 72 millones 941 mil pesos.

Gráfica 10.8 Vehículos de procedencia extranjera regularizados



Fuente: Secretaría de Hacienda de Baja California.

Derivado de estas acciones, superamos las metas programadas para el periodo, en materia de impuestos federales se alcanzó un cumplimiento del 106% en ingresos promovidos y del 176% en auditorías terminadas; mientras que en impuestos estatales logramos un cumplimiento del 178% en ingresos promovidos y 98% en auditorías terminadas.

En el cumplimiento de las obligaciones fiscales como resultado de las auditorías relacionadas al comercio exterior, se obtuvieron resultados significativos, durante noviembre y diciembre de 2025, realizamos 12 actos de presencia fiscal, alcanzando una efectividad del 92%. De estos actos, tres correspondieron a verificaciones de mercancía en transporte y nueve a verificaciones de vehículos.

En lo que respecta a los métodos sustantivos, concluimos ocho auditorías con una efectividad del 100%, de las cuales, cuatro corresponden a visitas domiciliarias profundas y cuatro a revisiones de gabinete, logrando obtener una recaudación de 3 millones 495 mil 490 pesos.

Por concepto de adjudicación de mercancías embargadas, el Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR) reflejó una participación de 3 millones 635 mil 298 pesos.

En el periodo de enero a octubre de 2026, se realizó un acto de presencia fiscal con una efectividad del 100%, correspondiente a una verificación de mercancías, generando una recaudación de 296 mil 993 pesos derivada de revisiones iniciadas durante el año 2025. En cuanto a los métodos sustantivos, concluimos 25 auditorías con una efectividad del 100%, de las cuales 12 corresponden a visitas domiciliarias profundas y 13 a revisiones de gabinete, obteniendo una recaudación de 21 millones 993 mil 188 pesos.

Actualmente, cuatro auditorías se encuentran en proceso de resolución mediante acuerdo conclusivo ante la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (PRODECON), mismas que serán contabilizadas como actos concluidos una vez finalizado dicho procedimiento, conforme a la metodología del Programa Operativo Anual Estatal.

En este periodo, por concepto de adjudicación de mercancías embargadas, el FOFIR reflejó una participación de 6 millones 559 mil 075 pesos.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, el Gobierno del Estado atendió 48 demandas de nulidad promovidas por contribuyentes ante los órganos jurisdiccionales competentes, relacionadas con créditos fiscales en controversia por un monto total de 454 millones 285 mil 177 pesos. Asimismo, durante este periodo se obtuvieron sentencias favorables en firmes para el fisco estatal por un monto de 23 millones 437 mil 840 pesos.

De enero a octubre de 2026, dimos continuidad a la estrategia de defensa jurídica en materia fiscal estatal y federal, mediante la atención oportuna de 211 demandas de nulidad, correspondientes a créditos fiscales por un monto de 432 millones 385 mil 739 pesos.

Como parte de las acciones implementadas para fortalecer la defensa del interés fiscal, hemos llevado a cabo acciones de mejora en los procesos jurídicos y administrativos orientadas a prevenir inconsistencias en los actos emitidos por autoridades fiscales estatales y reducir los factores que pudieran derivar en resoluciones desfavorables.

En este sentido, hemos emitido una serie de recomendaciones técnicas y jurídicas dirigidas a las áreas responsables de la fiscalización y recaudación, entre ellas la Dirección de Auditoría Fiscal, la Dirección de Comercio Exterior y la Dirección de Recaudación. Además, se han mantenido mecanismos permanentes de coordinación y seguimiento, mediante reuniones periódicas de trabajo, con el propósito de fortalecer la calidad jurídica de los actos administrativos.

Como resultado de estas acciones, se logró incrementar la obtención de resoluciones favorables en los juicios fiscales estatales y federales. Al cierre del periodo que se informa, las sentencias firmes dictadas de enero a octubre de 2026 representan una expectativa de recuperación de ingresos por 78 millones 865 mil 790 pesos, una vez que la Dirección de Recaudación lleve a cabo las acciones correspondientes mediante el procedimiento administrativo de ejecución.

En seguimiento al compromiso de brindar servicios públicos con calidad, inclusión y mejora continua, durante el 2026, el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de Hacienda ha implementado diversas acciones orientadas a mejorar la



Acciones para mejorar la atención ciudadana.

atención ciudadana, optimizar los procesos administrativos y garantizar servicios más accesibles y eficientes en las oficinas de recaudación en el Estado.

Como parte de las estrategias de inclusión y accesibilidad, continuamos impulsando la implementación de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en las oficinas de recaudación. En noviembre de 2025 llevamos a cabo una capacitación virtual dirigida a los enlaces de las recaudaciones, en la que se presentó el funcionamiento del servicio de interpretación mediante videollamada con personas intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, fortaleciendo las capacidades del personal para brindar una atención incluyente y accesible a las personas con discapacidad auditiva y/o verbal.

Con el propósito de promover entornos saludables, en marzo de 2026 logramos la certificación de las 14 oficinas de recaudación del Estado como Espacios 100% Libres de Humo de Tabaco y Emisiones. Esta acción contribuye a la protección de la salud de las personas usuarias y servidoras públicas,


Certificación de Espacios 100 % Libres de Humo de Tabaco y Emisiones.

así como a la promoción de una cultura de prevención y concientización sobre los riesgos asociados al consumo de tabaco.

Asimismo, se fortaleció la actualización y difusión del Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS), plataforma digital de consulta ciudadana que concentra información sobre requisitos, procedimientos, costos, ubicaciones, horarios y mecanismos de atención de los trámites gubernamentales. Esta herramienta, actualizada de manera mensual, se ha consolidado como un medio de consulta accesible y confiable para la ciudadanía, facilitando especialmente el acceso a los servicios disponibles en línea.

Como parte de la política de mejora continua, en junio de 2026 recibimos la auditoría de seguimiento realizada por American Trust Register, S.C. (ATR), mediante la cual se mantuvo vigente la certificación del Sistema de Gestión de Calidad conforme a la Norma ISO 9001:2015. Este resultado refrenda nuestro compromiso institucional de mejora continua, la eficiencia operativa y la prestación de servicios públicos con estándares de calidad orientados a la satisfacción de la ciudadanía.



Portal RETYS: https://retys.bajacalifornia.gob.mx/


Auditoría de mantenimiento 2026 American Trust Register.

Asesoría hacendaria y fiscal

En esta Gestión Estatal hemos logrado proteger el interés de la hacienda pública y la procuración de la justicia fiscal, apegada al cumplimiento de las normas, garantizando su constitucionalidad y orientada al beneficio primordial de la defensa de los derechos fundamentales.

En lo que respecta a demandas, promociones, recursos y juicios presentados por la parte quejosa, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025 se atendieron oportunamente 535 requerimientos en los que la Secretaría de Hacienda y sus unidades administrativas forman parte y un mil 717 en los meses de enero a octubre de 2026, ejerciendo la defensa legal constitucional en materia fiscal estatal, así como de los intereses de la Hacienda Pública de las entidades paraestatales.

En la Administración Estatal se trabaja de manera permanente para la homologación de criterios jurídicos en materia fiscal entre dependencias y entidades paraestatales, otorgando asesoría jurídica de manera expedita a las consultas o solicitudes de asesoría recibidas, con la finalidad de brindar certeza jurídica en la aplicación de las leyes y demás disposiciones normativas.

En este sentido, durante los meses de noviembre a diciembre de 2025, se atendieron oportunamente 606 solicitudes de asesoría y durante el periodo de enero a octubre de 2026 atendimos un total de dos mil 645 consultas, con gran énfasis en temas hacendarios, brindando orientación clara y oportuna sobre la interpretación y aplicación de las disposiciones en materia fiscal estatal y federal coordinada.



Recorrido por instalaciones de la SubRecaudación Auxiliar de Rentas González Ortega.

Prestaciones económicas y sociales

Para este Gobierno Estatal, garantizar los derechos laborales adquiridos a los trabajadores del Estado y municipios que han concluido su etapa laboral es una prioridad. En este sentido, durante esta Administración se ha incrementado en 29% la cantidad de pensionados y jubilados bajo la responsabilidad del Estado, al pasar de 15 mil 351 beneficiarios al inicio de la gestión a 19 mil 907 en este quinto año de gobierno (Gráfica 10.9 y 10.10).

Cabe señalar que del año 2021 al cierre del ejercicio 2025 la nómina de pago a pensionados y jubilados experimento un incremento del 51% al pasar de una erogación anual de 8 mil millones de pesos a 13 mil millones de pesos, registrando un crecimiento monetario de 4 mil 900 millones de pesos respecto al inicio de la gestión.



Pago de nómina a persona jubilada.

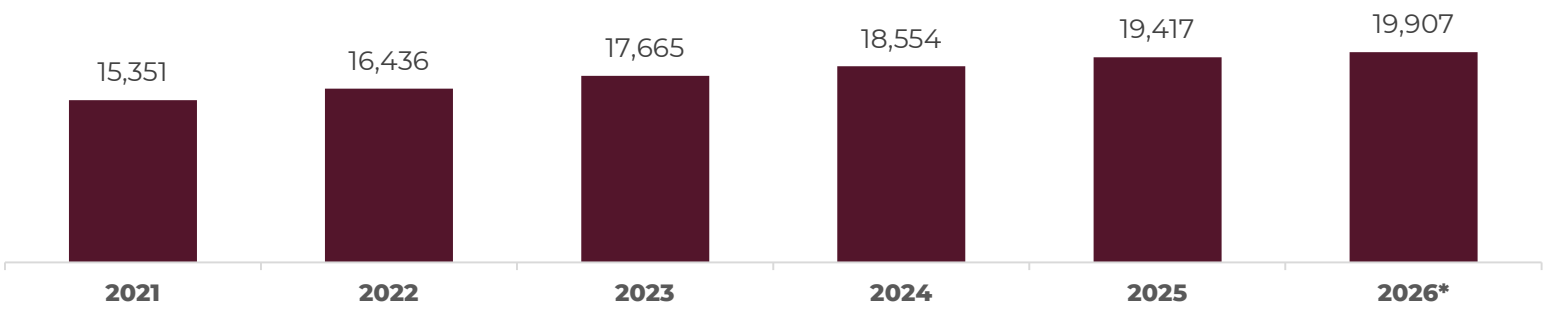
Gráfica 10.9 Pensionados y jubilados por gremio, 2026*



**Datos con proyección a octubre de 2026.*

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Gráfica 10.10 Pensiones y jubilaciones por año, 2021-2026



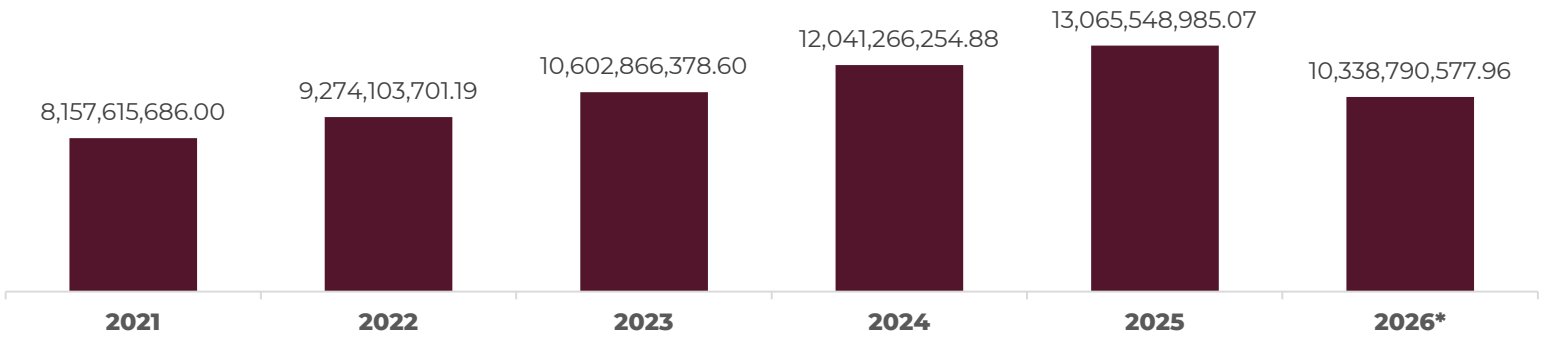
**Datos con proyección a octubre de 2026.*

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

En lo que va del año 2026 se han destinado más de 10 mil 300 millones de pesos para el pago de pensiones y jubilaciones (Gráfica 10.11) (Tabla 10.14).

Asimismo, es importante destacar que el pago mensual a cada uno de los pensionistas se ha realizado de forma íntegra, sin retraso y en apego a sus derechos.

Gráfica 10.11 Erogaciones anuales por nómina de pensionados, 2021-2026*



** Cifras en pesos. **Datos proyectados a octubre de 2026.*

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

Tabla 10.14 Monto pagado por tipo de pensión y por gremio en 2026**

	Burocracia		Magisterio	
Tipo de pensión	**Beneficiarios**	**Importe***	**Beneficiarios**	**Importe***
Jubilados	4,178	2,736,531,763.45	6,226	3,937,996,963.07
Pensionados	2,248	1,096,932,915.98	3,087	1,277,605,136.87
Invalidez	1,861	561,975,476.04	1,454	493,802,207.51
Viudez	201	70,908,703.57	274	89,907,351.17
Orfandad	184	29,712,607.11	140	28,260,375.11
Ascendencia	12	4,076,984.50	14	4,533,269.30
Accidente de trabajo	26	6,288,758.13	2	258,066.15
Total	8,710	4,506,427,208.79	11,197	5,832,363,369.17

** Cifras en pesos. **Datos proyectados a octubre de 2026.*

Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.

La recuperación de cartera vencida de patrones integrantes del sistema de pensiones ha sido un compromiso puntual desde que inició la Administración; en este sentido, se ha logrado recuperar un 54.76% del adeudo histórico de cuotas y aportaciones por parte de los municipios, organismos autónomos, paraestatales y paramunicipales significando la recuperación de 1 mil 691 millones de pesos de un monto total de deuda acumulada de 3 mil 088 millones de pesos.

Cabe señalar que como parte de estos esfuerzos y con el objeto de garantizar la sostenibilidad del Fondo de Pensiones, en noviembre del 2021 se fortaleció el marco jurídico de ISSSTECALI para hacer corresponsables a los patrones sobre el diferencial existente entre el ingreso de cuotas y aportaciones y el egreso de la nómina de pensionados y jubilados, lo que ha permitido ingresar 5 mil 283 millones de pesos adicionales (Tabla 10.15).

De igual forma, en diciembre del 2025 se decretó por parte de la titular del Poder Ejecutivo del Estado el programa temporal PROISSSTECALI, como vertiente de apoyo con vigencia estipulada al mes de agosto de 2027, a través del cual se busca capitalizar al instituto para hacer frente al pago de pensiones y jubilaciones de los gremios magisteriales y burócratas, mediante este programa voluntario los patrones pagan un 11% adicional por concepto de cuota patronal sin que esto represente una carga adicional para los trabajadores. Al periodo que se informa se han ingresado 852 millones de pesos por medio de esta iniciativa.

Tabla 10.15 Monto recaudado por concepto de déficit del fondo de pensiones* aplicación del artículo 125, Ley de ISSSTECALI

2023	2024	2025	2026**	Total
599,594,928.50	1,905,702,120.99	1,824,828,301.10	953,646,916.07	5,283,772,266.66

** Cifras en pesos. **Datos proyectados a octubre de 2026.*
Fuente: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California.


Atención a persona jubilada.


Entrega de pago a persona jubilada.

Administración Eficiente de Recursos y Bienes



Firma de las Condiciones Generales de Trabajo 2026.

En la Administración Pública Estatal se consolida la modernización mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al bienestar social de la ciudadanía a través del fortalecimiento de sus acciones, como el correcto uso de los recursos materiales y del patrimonio estatal, la profesionalización y capacitación de los recursos humanos, la transparencia en el gasto público, la certeza jurídica y la regulación de bienes inmuebles del Gobierno del Estado.

Recurso humano profesionalizado

La Gestión Estatal refleja su compromiso con la profesionalización de las personas servidoras públicas para impulsar una atención integral en beneficio de la ciudadanía.

En este sentido, se llevó a cabo la entrega del Reconocimiento al Desempeño, galardonando la dedicación de 46 personas servidoras públicas. Este esfuerzo combina la actualización técnica y la obtención de certificaciones con programas formativos de equidad, inclusión, no discriminación y derechos humanos.

A través del Programa Anual de Profesionalización (PAP), se impulsaron acciones formativas enfocadas en desarrollar, complementar, actualizar y mejorar las capacidades y competencias laborales de las personas servidoras públicas. Como resultado de esta iniciativa, durante el periodo que se informa, se logró la capacitación de dos mil 440 personas servidoras públicas (Tabla 10.16).

Tabla 10.16 Personas servidoras públicas capacitadas con el programa anual de capacitación

Municipio	Noviembre a diciembre 2025	Enero a octubre 2026	Total
Mexicali	576	1,106	1,682
San Felipe	-	2	2
Tecate	34	37	71
Tijuana	132	304	436
Playas de Rosarito	6	20	26
Ensenada	69	147	216
San Quintín	4	3	7
Total	821	1,619	2,440

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

En atención a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Baja California, a través de programas formativos especializados brindamos a 27 mil 18 personas servidoras públicas herramientas necesarias para identificar, prevenir y brindar una atención adecuada ante situaciones de violencia (Tabla 10.17).

Tabla 10.17 Capacitadas sobre Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres

Municipio	Personas servidoras públicas
Mexicali	15,106
San Felipe	100
Tecate	1,179
Tijuana	6,110
Playas de Rosarito	778
Ensenada	3,161
San Quintín	584
Total	27,018

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.



Evento de Reconocimiento al Desempeño, diciembre 2025.

La colaboración efectiva entre el Ejecutivo Estatal y los representantes sindicales asegura una gestión óptima de los recursos humanos, mejora la calidad y eficiencia en la entrega de servicios a la ciudadanía. Así, durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, se realizaron cambios de niveles salariales para 41 personas servidoras públicas y ejecutamos las gestiones pertinentes para su regularización, lo que representó una inversión de 186 mil 014 pesos. De enero a octubre de 2026, recategorizamos 908 personas, se realizaron cambios salariales, para lo cual se destinaron 16 millones 061 mil 658 pesos (Tabla 10.18).

Tabla 10.18 Personas servidoras públicas recategorizadas beneficiadas por municipio

Municipio	Noviembre a diciembre 2025	Enero a octubre 2026	Total
Mexicali	37	621	658
San Felipe	0	1	1
Tecate	0	25	25
Tijuana	3	136	139
Playas de Rosarito	0	16	16
Ensenada	1	102	103
San Quintín	0	7	7
Total	41	908	949

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

Asimismo, el 5 de junio de 2026 llevamos a cabo la firma de las Condiciones Generales de Trabajo 2026, con la titular del Poder Ejecutivo y los representantes de las secciones sindicales de todo el Estado. Dicho documento estableció condiciones laborales claras y justas que aseguran un entorno de trabajo transparente en concordancia con lo establecido con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 de la Agenda 2030. Con ello, se beneficiaron a dos mil 967 personas servidoras públicas de base.



Firma de las Condiciones Generales de Trabajo 2026.

Adquisiciones y licitaciones de la Administración Estatal transparentes

Como pilar de la política de Gobierno abierto en esta Gestión Estatal, en concordancia con los instrumentos implementados, consolidando la eficiencia, legalidad y responsabilidad en el uso del gasto público estatal, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California mantiene la transmisión en vivo de las sesiones de contratación, promoviendo la máxima publicidad, asegurando el apego a los principios de legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas.

De noviembre a diciembre de 2025, desahogamos 362 sesiones por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, impulsando 114 procedimientos de contratación bajo los supuestos de adjudicación directa por excepción, invitación a cuando menos tres personas y licitación pública, comprometiendo de manera eficiente los recursos públicos estatales. Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de 2026, se celebraron un mil 540 sesiones, derivando en la resolución de 669 procedimientos de contratación bajo los supuestos de adjudicación en sus diversas modalidades. De 2024 a 2026, dos mil 167 procedimientos de adjudicación fueron impulsados (Tabla 10.19).

Tabla 10.19 Procedimientos de adjudicación

Municipio	Nov a dic 2025	Ene a oct 2026
Directa por excepción	45	243
Invitación a cuando menos tres personas	40	157
Licitación pública	29	269
Total	114	669

Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

Como resultado de la aplicación de estrategias para lograr una mayor difusión, transparencia proactiva, fomentar la sana competencia entre proveedores y reafirmar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en la inscripción del Padrón de Proveedores BC, del 1 de enero al 31 de octubre de 2026, generamos un mil 37 revisiones de solicitudes de inscripción y se autorizaron a 830 proveedores, teniendo en promedio trimestral 249 autorizaciones.



Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Uso estratégico responsable y transparente del patrimonio inmobiliario, bienes y recursos públicos de Gobierno del Estado

Derivado del seguimiento a los trabajos de levantamiento del inventario físico de los predios, propiedad del Ejecutivo Estatal y del Programa Estratégico de Reserva y Uso del Patrimonio Inmobiliario, se actualizó el Padrón Inmobiliario de seis mil 768 a seis mil 833 bienes inmuebles, ubicados en los siete municipios del Estado, los cuales representan un valor general de 63 mil 237 millones 967 mil 699 pesos. También se segmentaron los bienes inmuebles, quedando divididos de la siguiente manera según su tipo de uso: áreas recreativas (149), usos y destinos (dos mil 662), áreas deportivas (229), áreas verdes (453), servicio público (762), edificio público (177) y escolar (dos mil 401).

Como parte de la estrategia para el combate a la pobreza, realizamos un análisis integral de la situación jurídica de 339 bienes inmuebles donde se ubican planteles educativos en zonas prioritarias. Como resultado de este trabajo, 138 planteles educativos se incorporaron al patrimonio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado y 201 centros escolares continúan en proceso de regularización.

En materia de regularización de casa habitación derivada del proceso de enajenación iniciado en ejercicios anteriores, orientados a la recuperación y protección del patrimonio estatal, la presente Administración mantiene el análisis jurídico y normativo de la documentación relativa a los inmuebles transferidos a particulares, a efectos de otorgar certeza jurídica a su patrimonio.

Durante el periodo comprendido de noviembre a diciembre de 2025, logramos la restitución de una superficie total de 9,846.87 metros cuadrados que se encontraba ocupada de manera irregular. Dichos espacios, propiedad del Estado, fueron recuperados mediante estrategias y procedimientos tramitados ante la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial. Con estas acciones, el Gobierno del Estado reafirma su compromiso con la legalidad, la protección del patrimonio público y la salvaguarda del interés general.

De manera paralela y en atención al principio de legalidad y a la obligación del Estado de salvaguardar su patrimonio en

"Las capacitaciones me brindan más herramientas para desempeñar mi trabajo con mayor sensibilidad, responsabilidad y conocimiento, ofreciendo una atención más adecuada y respetuosa, siempre con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos. Me ayudó a comprender que la prevención y atención de la violencia no es responsabilidad de una sola institución, sino de todas las personas servidoras públicas desde el ámbito de nuestras funciones, trabajando de manera coordinada para brindar una atención integral. Puedo aplicar una atención más empática, identificar con mayor oportunidad posibles situaciones de violencia, orientar correctamente a las personas que lo requieran y contribuir al cumplimiento de los protocolos establecidos dentro de la institución. Considero que aporta conocimientos muy valiosos, sensibiliza sobre una problemática que nos involucra a todas y todos, y brinda herramientas que permiten mejorar nuestro desempeño y ofrecer una atención más humana, profesional y efectiva".

Con el corazón por delante.

Annies Paola Núñez Hernández
Persona Servidora Pública del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.



beneficio del interés público, se da seguimiento puntual a las carpetas de investigación en trámite por el delito de despojo ante la Fiscalía General del Estado (FGE) y demás autoridades competentes, con el objeto de dar continuidad al proceso de recuperación, regularización e incorporación de diversos inmuebles ubicados en distintos municipios de la entidad.

Derivado de la implementación del Modelo de Comercialización de Bienes Públicos, fortalecimos la administración eficiente y transparente del patrimonio estatal, bajo criterios de legalidad y en estricto apego a la normatividad vigente. Como resultado, se generaron más de 38 millones de pesos en recursos extraordinarios, destinados a la ejecución de obra social en beneficio de la población, lo que contribuyó a que el patrimonio estatal se tradujera en acciones de impacto social.

Asimismo, en materia de aprovechamiento del patrimonio estatal, destinamos nueve predios propiedad del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para el pago de obra pública, lo que permitió optimizar los recursos disponibles y fortalecer la ejecución de proyectos de infraestructura.

Con el propósito de fortalecer la infraestructura destinada a los sectores de salud, educación y vivienda, concretamos la donación de 27 bienes inmuebles a favor de diversos entes públicos, contribuyendo a la consolidación de espacios adecuados para el desarrollo de sus funciones y la prestación de servicios en beneficio de la población.

- Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR), se concretó la donación de 15 bienes inmuebles ubicados en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate y San Quintín. Con esta gestión, contribuimos al proceso de federalización de los servicios de salud, brindando certeza jurídica al patrimonio destinado a la operación del programa IMSS-BIENESTAR.

- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), llevó a cabo la donación de dos bienes inmuebles, destinados para materializar la construcción de una Unidad Ambulatoria de Medicina Familiar, en el Fraccionamiento Sevilla Residencial, en Mexicali.

- Secretaría de Educación Pública Federal (SEP), formalizó la donación de dos inmuebles que históricamente albergan las instalaciones del Instituto Tecnológico de Ensenada.

- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), consolidó la donación de cuatro bienes inmuebles para destinarlos al Programa de Vivienda para el Bienestar en la ciudad de Mexicali.



Donación a favor de IMSS-BIENESTAR, Centro de Salud González Ortega, Mexicali.



Asignación del Campo de Fútbol Profe Godoy "Calalo", por acuerdo administrativo.

- Banco del Bienestar, materializó la donación de un inmueble para la operación y funcionamiento del Banco del Bienestar en el municipio de Playas de Rosarito.

- Ayuntamiento de San Quintín, Baja California, hicimos efectiva la donación de un bien inmueble, para la habilitación, pavimentación y formalización de una vialidad, en el municipio.

- Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI), se celebró la donación de dos bienes Inmuebles en Tijuana y Tecate, con la finalidad de llevar a cabo las gestiones técnicas y jurídicas encaminadas a dotar de patrimonio a la ciudadanía que cumpla con los requisitos señalados en la normatividad aplicable.

Con el objetivo de optimizar el aprovechamiento de los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado en beneficio de las y los bajacalifornianos, formalizamos 154 Acuerdos Administrativos de Asignación a favor de Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública Estatal, así como de asociaciones civiles. Estas asignaciones permitieron fortalecer la prestación de servicios públicos y el desarrollo de actividades en los sectores de educación, deporte, desarrollo integral de la familia, bienestar, salud, movilidad, administración tributaria, impartición de justicia, gobernabilidad, cultura, inclusión social, seguridad pública, medio ambiente e infraestructura; además de apoyar las funciones de los ayuntamientos del Estado.



Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en Playas de Rosarito.

Gobierno Expedito y al Servicio de la Gente



Mantenimiento anual a barreras vehiculares del Edificio del Poder Ejecutivo.

La Administración Estatal comprometida con la labor de garantizar espacios públicos dignos y funcionales que favorecen una atención más eficiente, incluyente y de calidad para la ciudadanía, destina inversión orientada al mantenimiento preventivo y correctivo, la modernización de instalaciones, el fortalecimiento de la seguridad, la eficiencia energética, la accesibilidad, así como el uso de los recursos públicos, humanos, materiales y patrimoniales, con servidores públicos profesionalizados.

Espacios dignos, incluyentes, no discriminatorios y observantes de derechos humanos de las personas

A través del Programa de Mantenimiento Permanente para la adecuada conservación de los espacios públicos de atención a la ciudadanía, en el periodo que se informa, llevamos a cabo acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.

Con el objetivo de garantizar servicios esenciales en espacios dignos y seguros en los inmuebles públicos donde diariamente se brinda atención ciudadana, a través del Programa de Mantenimiento Permanente destinamos 215 millones 174 mil pesos para llevar a cabo acciones de mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores, chillers, equipos de aire acondicionado, áreas verdes, servicio de fumigación, servicio de limpieza, así como de vigilancia en los diferentes edificios del Poder Ejecutivo (Tabla 10.20).

Tabla 10.20 Inversión del Programa de Mantenimiento Permanente

Servicio	Inversión*
Mantenimiento preventivo y correctivo a elevadores	3,282,000
Mantenimiento preventivo y correctivo a chiller y aire acondicionado	4,043,000
Jardinería	2,237,000
Servicio de fumigación	3,790,000
Servicio de limpieza	70,420,000
Servicio de vigilancia	131,402,000
Total	215,174,000

**Cifras en pesos.*
Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno.

Asimismo, la Administración Estatal destinó 1 millón 607 mil pesos para los trabajos de impermeabilización al Edificio del Poder Ejecutivo y de la Delegación de Oficialía Mayor en Tijuana para prevenir filtraciones y conservar las instalaciones en óptimas condiciones para brindar una atención de calidad a la ciudadanía.

Con una inversión de 229 mil pesos habilitamos el Módulo de Atención Ciudadana del Edificio del Poder Ejecutivo, con la finalidad de orientar de manera ágil y eficiente a las personas usuarias, al facilitar la ubicación de las áreas donde se realizan los trámites y mejorar la calidad de los servicios brindados.

En el periodo que se informa, en el Centro de Gobierno de Tijuana llevamos a cabo la rehabilitación integral de la cisterna y del sistema de bombeo, para ello se destinaron 2 millones



Impermeabilización del Edificio del Poder Ejecutivo.

334 mil pesos. Los trabajos incluyeron la reparación de grietas, mantenimiento correctivo al equipo de bombeo, tuberías y sistemas de control, así como la instalación de rejas de seguridad y escaleras de acceso.

También, se rehabilitó el piso interior del primer nivel del Edificio del Poder Ejecutivo, significó una inversión de 1 millón 735 mil pesos, con este trabajo se eliminaron las filtraciones hacia el área de tecnología ubicada en el sótano, protegiendo el equipamiento y fortaleciendo la operación del inmueble.

En el Centro de Gobierno de Ensenada, rehabilitamos los baños públicos del primer y segundo nivel con una inversión de 1 millón 564 mil pesos. Esta acción permitió ofrecer instalaciones más funcionales, accesibles y confortables para las personas usuarias y el personal.

Para reforzar la seguridad de las instalaciones mediante el mantenimiento de la iluminación exterior de la Subrecaudación de Rentas y del quinto nivel del estacionamiento del Poder Ejecutivo, destinamos 388 mil pesos, esto permitió recuperar espacios con baja visibilidad y brindar mayor seguridad a las personas usuarias, al personal y a quienes transitan por la zona durante la noche.

Con una inversión de 1 millón 831 mil pesos, proporcionamos mantenimiento preventivo a la infraestructura eléctrica del edificio del Poder Ejecutivo y al estacionamiento de cinco



Mantenimiento a paneles solares de los edificios del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Legislativo.



Mantenimiento anual a barreras vehiculares del Edificio del Poder Ejecutivo.

niveles, para garantizar un suministro continuo y confiable, evitar afectaciones en los servicios y trámites que diariamente realiza la ciudadanía.

La actual Administración destinó 128 mil pesos para el mantenimiento correctivo del transformador de la Subrecaudación de Rentas de Centro Cívico, intervención que facilitó corregir fugas de aceite, prevenir fallas mayores y asegurar la continuidad del servicio en beneficio de la ciudadanía.

Para fortalecer la seguridad y funcionalidad de los inmuebles públicos y ofrecer instalaciones más seguras y adecuadas para la atención de las personas usuarias, realizamos el mantenimiento correctivo de puertas de acceso y la instalación de vidrios y puertas en el Poder Ejecutivo y en el Centro de Justicia Penal de Mexicali, con una inversión de 1 millón 377 mil pesos.

Con el fin de impulsar el uso eficiente de la energía y mantener el óptimo funcionamiento de los sistemas fotovoltaicos y contribuir al ahorro en el consumo de energía eléctrica y el uso responsable de los recursos públicos, se llevó a cabo el mantenimiento preventivo de los paneles solares de los edificios del Poder Ejecutivo, Poder Judicial y Poder Legislativo, para ello se destinamos una inversión de 1 millón 548 mil pesos.

Asimismo, para disminuir el riesgo de accidentes y brindar mayor protección a las personas usuarias y al personal que diariamente acude a las instalaciones del Edificio del Poder Ejecutivo, efectuamos el mantenimiento anual de las barreras vehiculares y se instalaron reductores de velocidad con una inversión de 284 mil pesos.

Para reforzar la seguridad de la infraestructura crítica del Poder Ejecutivo instalamos una puerta de acceso restringido al cuarto eléctrico, con una inversión de 168 mil pesos. Además, para reducir los riesgos de ruptura de cristales y proteger a las personas usuarias y personal, se realizó la instalación de película de seguridad en los accesos principales y en puntos estratégicos del inmueble, con una inversión de 585 mil pesos.

La Administración Estatal impulsa acciones para ofrecer espacios seguros, ordenados e incluyentes para todas las personas, para ello, en el Edificio del Poder Ejecutivo y estacionamiento de los cinco niveles se proporcionó mantenimiento de los cajones destinados a personas usuarias generales y personas con discapacidad, con una inversión de 457 mil pesos.

También, adecuamos una Sala de Lactancia en el Centro de Gobierno de Ensenada para madres trabajadoras y personas usuarias, con una inversión de 292 mil pesos.

Atención oportuna y trato digno en el servicio público

Como parte del compromiso de esta Administración con una atención ciudadana cercana, sensible y orientada a resultados, fortalecimos los mecanismos de atención y gestión ciudadana, consolidando una política de servicio público centrada en las personas y en la atención oportuna de sus necesidades. A través de la atención directa y de la coordinación con las dependencias y entidades responsables, se amplió la capacidad de respuesta ante las necesidades de los grupos en situación de vulnerabilidad, facilitando el acceso a trámites, documentos y apoyos indispensables para mejorar sus condiciones de vida.

En este esfuerzo, de noviembre a diciembre de 2025 se atendieron de manera presencial a 413 personas, mientras que, de enero a octubre de 2026, brindamos atención a dos mil 427 personas. En cada caso, ofrecimos orientación, atención personalizada y seguimiento puntual a cada una de las necesidades y problemáticas planteadas por la ciudadanía.

Asimismo, gestionamos 794 actas del Registro Civil exentas de pago durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, y cinco mil 323 actas de enero a octubre de 2026. De igual manera, se tramitaron dos mil 42 cartas de no antecedentes penales en los dos últimos meses de 2025 y 12 mil 167 de enero a octubre de 2026. Con estas acciones contribuimos a que más personas cuenten con documentación que facilite su identificación y acceso a oportunidades laborales y servicios.



Visita de la Gobernadora al Registro Civil para impulsar una atención ciudadana y eficiente que facilite los trámites y servicios.

Así también, como parte de un esfuerzo institucional permanente para garantizar una atención cercana, ordenada y eficaz a la ciudadanía, canalizamos y dimos seguimiento a un mil 785 peticiones ciudadanas durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, así como a nueve mil 749 solicitudes de enero a octubre de 2026, a través del Sistema Informático de la Gobernadora para una Mejor Atención (SIGMA). Consolidamos esta herramienta como un mecanismo ágil para atender y dar respuesta a las necesidades de la población.



"Por medio del presente, deseo hacerle llegar mi más profundo y sincero agradecimiento. Su respaldo y apoyo económico para cubrir mi hospedaje durante mi estancia en Cambre, España, fueron un verdadero impulso para mi alma y mi espíritu. Gracias a su generosidad y a su visión de impulsar el talento local, pude concentrarme plenamente en representar a México y a nuestra querida Baja California en el concurso mundial de ciencias con mi proyecto de divulgación científica en el Open Science. Su confianza en mi trabajo y su apoyo desinteresado reflejan el tipo de liderazgo humano y comprometido que tanto necesitamos. Este logro no es solo mío, es también suyo. Es el fruto de creer en los sueños de los jóvenes y apostar por la ciencia como herramienta de transformación. Desde lo más profundo de mi corazón, ¡muchísimas gracias, Gobernadora!".

Con el corazón por delante.

Oromasis Zadkiel Ramírez Astorga
Representante de México en el Open Science 2026.

De manera complementaria, tramitamos 159 apoyos económicos en noviembre y diciembre de 2025 y 531 de enero a octubre de 2026, en coordinación con la Secretaría de Bienestar, priorizando a personas y familias en situación de mayor rezago o vulnerabilidad. Estas acciones permitieron brindar respuestas oportunas a necesidades específicas, contribuir a la reducción de brechas de atención y fortalecer el acceso equitativo a los apoyos gubernamentales.

Así también, brindamos atención presencial y orientación personalizada a un total de dos mil 864 ciudadanos, 413 en noviembre y diciembre de 2025 y dos mil 451 entre enero y octubre de 2026, proporcionando asesoría, acompañamiento y canalización directa ante las instancias competentes para garantizar la resolución oportuna de sus necesidades.

Fortalecimos también la vinculación directa con la ciudadanía y con los distintos sectores de la sociedad como un componente esencial de una gestión pública cercana y orientada a resultados. Entre noviembre y diciembre de 2025, atendimos de manera directa 541 solicitudes de reuniones, mientras que, de enero a octubre de 2026, se recibieron más de dos mil 501 solicitudes, invitaciones, oficios y escritos provenientes de diversos sectores de la población.

La atención y el seguimiento de estas solicitudes han contribuido a consolidar una agenda territorial en los municipios del Estado, permitiendo detectar de manera oportuna las necesidades prioritarias de cada región y coordinar esfuerzos con las autoridades correspondientes para fortalecer la capacidad de respuesta institucional. Mediante una gestión eficiente de la agenda oficial, traducimos las demandas individuales y colectivas en acciones concretas, favoreciendo una mayor articulación entre las instituciones y un uso más eficiente de los recursos públicos.

Por ello, avanzamos en la consolidación de un Gobierno más cercano, accesible y receptivo a las demandas ciudadanas, fortaleciendo los canales de comunicación y asegurando una respuesta institucional ágil y coordinada. De esta manera, mantenemos una presencia constante y efectiva en las comunidades de Baja California, atendiendo sus necesidades y construyendo soluciones que contribuyan al bienestar de las familias.

Con el compromiso de ofrecer servicios humanos, cercanos y expeditos, la Secretaría General de Gobierno facilita la legalización y apostilla de documentos oficiales del Estado para garantizar su validez legal a nivel nacional e internacional.

En el periodo de noviembre a diciembre de 2025, brindamos atención a un mil 164 ciudadanos mediante procesos ágiles que responden a las demandas de certeza jurídica de las familias bajacalifornianas (Tabla 10.21).

Tabla 10.21 Servicio de legalización y apostillas ofertados de noviembre de 2025 a octubre de 2026

Municipio	Documentos Legalizados	Documentos Apostillados
Mexicali	1,104	1,601
Tecate	98	97
Tijuana	858	3,013
Playas de Rosarito	424	168
Ensenada	369	897
San Quintín	110	16
San Felipe	85	28
Total	3,048	5,820

Fuente: Secretaría General de Gobierno.

Durante el periodo de enero a octubre de 2026, brindamos certeza jurídica a la ciudadanía mediante la atención de siete mil 721 solicitudes, garantizando la plena validez legal de sus documentos dentro del país y ante instancias internacionales.

Mejoramos la atención para el trámite de copias y testimonios de instrumentos notariales, facilitando a las y los bajacalifornianos servicios más ágiles, sencillos y con trato digno. Además, capacitamos a tres personas servidoras públicas en el Modelo Único de Atención a la Ciudadanía (M.U.A.C.), fortaleciendo la atención presencial y telefónica con un enfoque empático y de respeto a los derechos humanos.

Reafirmamos el compromiso de este Gobierno para atender las necesidades de todos los ciudadanos, dando apertura al dialogo inclusivo y empático sin importar su credo. En lo que va de la Administración, realizamos un mil 120 gestiones de manera presencial, telefónica y digital, incluyendo asesorías jurídicas y administrativas, así como acompañamiento para el otorgamiento de anuencias para eventos extramuros y de protección civil, beneficiando a más de 100 mil 800 personas de diferentes asociaciones y grupos religiosos. Asimismo, se logró 460 registros en el Sistema de Empadronamiento de Grupos y Asociaciones Religiosas del Estado de Baja California, beneficiando a más de 80 mil personas de diferentes asociaciones y grupos religiosos.

Servicio del Registro Civil eficaz y con calidez

En coordinación con el Gobierno Federal, a través del Registro Nacional de Población e Identidad, acercamos a las familias de nuestro estado el programa “Soy México”, facilitando que hijas e hijos de madre o padre mexicano nacidos en Estados Unidos obtengan la nacionalidad mexicana de manera más ágil y accesible, reduciendo barreras económicas y brindándoles certeza sobre su identidad y sus derechos en México.

Con este programa, consolidamos un logro histórico en el derecho a la identidad, al beneficiar a 27 mil 280 personas con la obtención de la nacionalidad mexicana. De noviembre a diciembre de 2025, beneficiamos a 20 mil 380 personas: 10 mil 490 mujeres y nueve mil 890 hombres; mientras que de enero a octubre de 2026 fueron 6 mil 900 personas: tres mil 250 mujeres y tres mil 650 hombres, alcanzando la cifra más alta de personas beneficiadas en la historia del programa en Baja California.

Además, hicimos este proceso más sencillo y accesible para las familias, eliminando requisitos como la traducción y apostilla del acta de nacimiento estadounidense y la traducción de la identificación, además de proporcionar desde el Estado la constancia de inexistencia de nacimiento. Estas facilidades representan un ahorro estimado de 10 mil pesos por persona beneficiada.



“Me atendieron en poco tiempo de espera, buen servicio para trámite de Apostilla para España, me agiliza mucho los trámites”

Maritza Villegas Meza
Atención en el Módulo de Legalizaciones y Apostillas colonia Guadalupe Victoria, Tijuana.

Con el corazón por delante.

Este Gobierno sigue trabajando y realizando las Jornadas con el Corazón por Delante, a través de estas jornadas se ofrece el servicio de expedición gratuita de actas de nacimiento beneficiando en el periodo de noviembre a diciembre de 2025, a dos mil 393 personas, del periodo de enero a octubre de 2026 a tres mil 251 personas, con ello, alcanzamos un ahorro de 825 mil 754 pesos para las personas beneficiadas.

A través de los Módulos Hospitalarios aseguramos el derecho a la identidad de las niñas y niños recién nacidos garantizando con ello su registro de nacimiento. En el periodo de noviembre a diciembre de 2025, realizamos un total de 62 registros de niñas y niños en el módulo hospitalario ubicado en el Hospital General de Tecate. Asimismo, de enero a octubre de 2026 llevamos a cabo un total de 278 registros.

En el Módulo Hospitalario ubicado en el Hospital General de Ensenada, de noviembre a diciembre de 2025, efectuamos 334 registros, y de enero a octubre de 2026 realizamos un total de un mil 715 registros.

Esto permitió que las niñas y niños recién nacidos contaran de manera gratuita con su primera acta de nacimiento y CURP.

Fortalecimos la atención y protección del derecho a la identidad mediante ocho capacitaciones dirigidas al personal operativo de las 22 Oficialías del Registro Civil: tres de noviembre a diciembre de 2025 y cinco de enero a octubre de 2026. Estas acciones reforzaron conocimientos en actos y criterios registrales, sistemas de identidad, cambio de identidad de género y programas de registro de nacimiento, fortaleciendo la coordinación con los siete Ayuntamientos del Estado para brindar una atención más eficiente y cercana a las personas.

Asimismo, avanzamos en una atención incluyente y con pleno respeto a los derechos humanos, al recibir 135 solicitudes de cambio de identidad de género. De noviembre a diciembre de 2025 atendimos 17 solicitudes, 15 de personas adultas y dos de menores de edad; mientras que de enero a octubre de 2026 recibimos 118 solicitudes de personas adultas, garantizando el acceso a este procedimiento en el marco del derecho a la identidad (Tabla 10.22).

En esta Administración Estatal, se garantizan los servicios registrales a la población indígena en la entidad, con la finalidad de erradicar la desigualdad y facilitar el acceso a los derechos sociales, dando prioridad a la población en situación de vulnerabilidad, por lo que a través de la campaña de Registro Oportuno de Nacimiento, de noviembre a diciembre de 2025, alcanzamos a beneficiar a un total de 82 personas y del periodo de enero a octubre de 2026 logramos beneficiar a un total de 559 personas con su primera acta de nacimiento y CURP.

También, con el propósito de regularizar los documentos y abatir los registros extemporáneos de nacimiento, implementamos la Campaña Especial Permanente de Registro de Niñas y Niños de Población Migrante beneficiando, de noviembre a diciembre de 2025, a un total de 38 niñas y niños, y de enero a octubre de 2026 a un total de 220 niñas y niños nacidos en el Estado descendientes de población migrante.

TABLA 10.22 Trámites recibidos para cambio de género

Municipio	Noviembre a diciembre 2025	Enero a octubre 2026
Mexicali	6	28
Tecate	1	3
Tijuana	5	64
Playas de Rosarito	2	3
Ensenada	3	20
Total	17	118

Fuente: Secretaría General de Gobierno.



Servicios registrales para la población del Estado.

Adicionalmente, trabajamos de manera permanente con el firme propósito de garantizar los servicios registrales para toda la población del Estado, con ello de noviembre a diciembre de 2025 hemos beneficiado un total de siete mil 525 personas con los servicios registrales de expedición de actas de todos los actos civiles; rectificamos un total de un mil 200 actas de todos los actos civiles, se atendieron 730 Claves Única de Registro de Población (CURP), a su vez expidimos tres mil 807 certificados de inexistencias de nacimiento y matrimonio.

De igual manera, de enero a octubre de 2026 hemos beneficiado un total de 34 mil 84 personas con los servicios registrales de expedición de actas de todos los actos civiles, rectificamos un total de cinco mil 665 actas de todos los actos civiles, corrigimos tres mil 483 Claves Únicas de Registro de Población (CURP) a su vez se expidieron 17 mil 447 certificados de inexistencias de nacimiento y matrimonio.

Con la implementación de la Plataforma Nacional de Registro Civil, en conjunto con Agencia Digital Federal, registramos de noviembre a diciembre de 2025 un total de 319 solicitudes de atención ciudadana por diversos trámites registrales siendo beneficiadas 355 personas, y de enero a octubre de 2026 hemos recibido cinco mil 147 solicitudes de atención ciudadana por diversos trámites registrales siendo beneficiadas cuatro mil 900 personas.

Servicios de asesoría, defensoría jurídica y actos notariales

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, este Gobierno a través de la Secretaría General de Gobierno en materia de servicios notariales, brindó atención eficiente a más de cinco mil usuarios mediante asesorías y consultas gratuitas, así como trámites contemplados en la Ley de Ingresos, agilizados gracias a las acciones de innovación y modernización tecnológica implementadas por la presente Administración Estatal. Mantuvimos en resguardo 137 mil 871 libros de Protocolo Notarial.

Por lo que respecta al periodo de enero a octubre de 2026, la institución recibió cuatro mil 420 nuevos protocolos para su resguardo, alcanzando un acervo total de 141 mil 510 libros al cierre de octubre. Este incremento de más de cuatro mil tomos fortalece el inventario jurídico y amplía el acceso a los servicios notariales en condiciones de igualdad para hombres y mujeres, garantizando la certeza jurídica de su patrimonio, tierras y actos de herencia.

Con el propósito de seguir garantizando la seguridad jurídica de la ciudadanía y facilitar el acceso a los servicios notariales, durante el periodo que se informa, a través de la Delegación de la Secretaría General de Gobierno en San Felipe, realizó las gestiones para llevar a cabo un Módulo Notarial Móvil, con la participación de un notario comisionado.

Como resultado de esta acción, ofrecimos atención personalizada a aproximadamente 45 vecinas y vecinos del municipio, quienes recibieron asesoría jurídica en materia notarial, principalmente sobre el trámite de testamentos, así como orientación para dar continuidad a sus trámites. Con esta acción contribuimos a acercar los servicios notariales a los sanfelipenses, facilitando el acceso a la asesoría especializada y fortaleciendo la certeza y seguridad jurídica de las familias.

Avanzamos en la digitalización y simplificación de los servicios notariales con la implementación del Sistema Informático del Archivo Notarial del Estado (SIANE), interconectado con la Ventanilla Digital del Ejecutivo Estatal. A partir del 1 de mayo de 2026, fecha en que inició operaciones, hemos procesado 81 trámites de manera digital, permitiendo a la ciudadanía realizar trámites y pagos en línea de forma más ágil y accesible, ahorrando tiempo y traslados.

Servicios registrales de la propiedad

Para proporcionar certeza y seguridad jurídica, con pleno respeto a los derechos humanos en la protección del patrimonio de la ciudadanía, en el periodo que se informa, realizamos más de cuatro millones de servicios registrales del Estado (Tabla 10.23).

Dentro de estos trámites, cabe destacar que se realizaron un mil 289 ratificaciones para la formalización de actos jurídicos en materia de derechos de propiedad, mediante la ratificación de firmas bajo un esquema de pago de derechos a bajo costo para la regularización del patrimonio de la población.

Por otra parte, con base en los diversos Decretos Ejecutivos emitidos y publicados en el Periódico Oficial del Estado, mediante los cuales se otorgan exenciones y estímulos en el pago de derechos por servicios registrales contemplados en la Ley de Ingresos del Estado de Baja California, beneficiamos a 29 mil 48 personas en trámites realizados.

Dichos Decretos beneficiaron a mujeres, en servicios registrales derivados de controversias del orden familiar; así como a personas físicas canalizadas por la Defensoría Pública Estatal, además de instituciones de asistencia social privada, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil (Tabla 10.24).

Asimismo, en el periodo que se informa, se llevó a cabo la reubicación de las instalaciones en que opera el Registro Público de la Propiedad y del Comercio (RPPC) en Tijuana, lo que ha permitido incrementar significativamente el espacio disponible y contar con óptimas instalaciones para brindar una mejor atención en trámites y servicios al ciudadano, de manera oportuna, eficaz, cálida y con enfoque en derechos humanos.

Para atender las necesidades y expectativas de nuestros usuarios con base en el Sistema de Gestión de Calidad, que es auditado periódicamente para garantizar el cumplimiento de estándares de operación y calidad en la prestación de los servicios en materia

Tabla 10.23 Servicios registrales realizados por municipio

Tipo de Trámite	Mexicali	Tecate	Tijuana	Playas de Rosarito	Ensenada	Subtotal
Certificados	49,000	4,032	67,702	5,138	19,842	145,714
Inscripciones	22,751	1,981	36,992	2,833	10,626	75,183
Avisos	18,148	326	28,703	2,123	5,874	55,174
Copias simples	88,480	1,288	18,254	1,491	6,962	116,475
Ratificaciones	264	33	419	192	381	1,289
Enlaces remotos	366	22	584	29	85	1,086
Auto consultas	163,744	43,664	218,325	54,581	65,498	545,812
Consultas remotas	1,379,165	46,240	1,767,348	50,299	274,543	3,517,595
Total	1,721,918	97,586	2,138,327	116,686	383,811	4,458,328

Fuente: Dirección de Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Tabla 10.24 Personas beneficiadas por estímulos fiscales en servicios registrales

Exenciones por decretos	Noviembre-diciembre 2025	Enero-octubre 2026	Total
75% Descuento apoyo para asociaciones civiles	71	304	375
75% Descuento por jornada o campaña registral	4	17	21
50% Descuento a sociedades y asociaciones mercantiles, artículo 15, fracción II, inciso C	132	723	855
Decreto 5 al millar, artículo 12, fracciones II y III	5,085	22,511	27,596
Defensoría pública	6	19	25
Exención para mujeres en trámites derivados de controversias del orden familiar	29	147	176
Total	5,327	23,721	29,048

Fuente: Dirección de Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

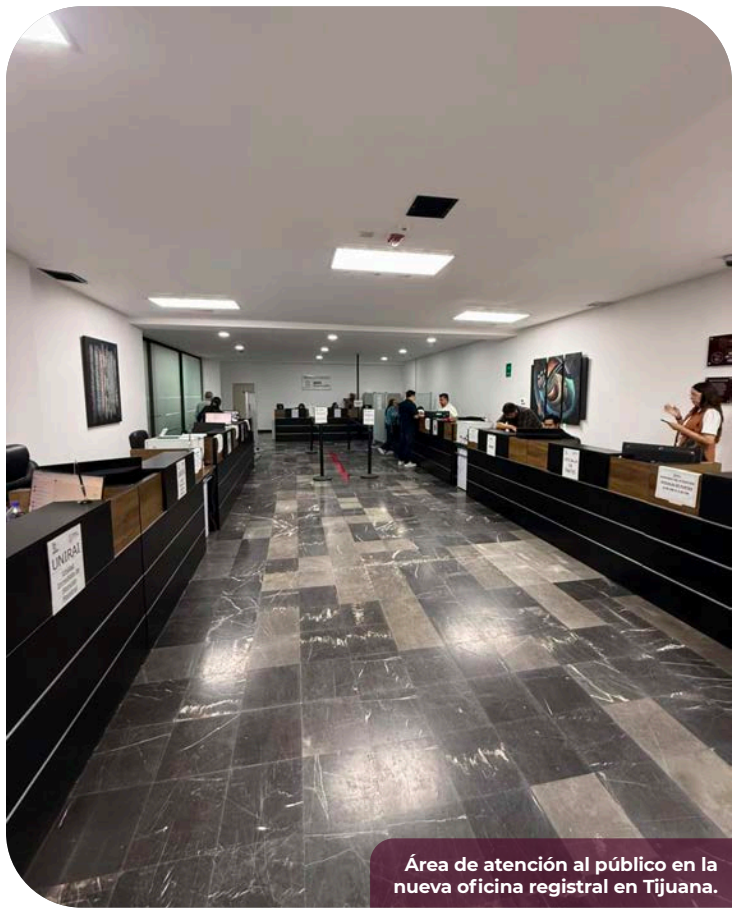
registral, en el periodo que se informa obtuvimos la revalidación en la vigencia de la certificación ISO 9001-2015.

Bajo este enfoque en la calidad, el Gobierno Estatal garantiza la seguridad jurídica de las inscripciones al enfocarse en la actualización y capacitación continua de los servidores públicos en materia registral. Al respecto, durante el periodo que se informa impartimos 351 capacitaciones mediante 83 cursos sobre diversas temáticas (Tabla 10.25).

Tabla 10.25 Profesionalización en materia registral

Tipo de curso	Capacitados
Capacitación técnica	97
Capacitación de gestión	124
Capacitación registral	72
Capacitación de derechos humanos, inclusión y no discriminación	58
Total	351

Fuente: Dirección de Registro Público de la Propiedad y el Comercio.



Área de atención al público en la nueva oficina registral en Tijuana.

Se fortaleció la colaboración interinstitucional, que permitió concretar acciones relacionadas con procesos de regularización de la tenencia de la tierra, al respecto se logró la inscripción de cuatro mil 162 títulos de propiedad emitidos por el Registro Agrario Nacional (RAN), el instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI), así como la Promotora Municipal de Tijuana (PROMUN), brindando con ello seguridad en su patrimonio al mismo número de familias en siete municipios del Estado (Tabla 10.26).

De igual manera, para facilitar la consulta de la información registral, habilitamos 170 accesos remotos gratuitos para usuarios de la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General de Justicia del Estado, el Servicio de Administración Tributaria, así como los Ayuntamientos de Baja California, entre otros usuarios.

Se mantuvo vigente el Convenio de Colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), ente que permite agilizar toda clase de trámites registrales, entre ellos, la inscripción de escrituras y cancelación de hipotecas. Esto permitió la cancelación de tres mil 990 hipotecas de manera más ágil y económica, en beneficio de sus acreditados.

El 26 de agosto de 2026, formalizamos un convenio de colaboración con las administraciones desconcentradas de recaudación del Servicio de Administración Tributaria para llevar a cabo el programa de vinculación e intercambio de información.

Para difundir los servicios registrales y trámites en línea que ofrece el RPPC, mantuvimos comunicación permanente con asociaciones de profesionales inmobiliarios, Cámara Nacional de Comercio, consultores inmobiliarios y administrativos de vivienda, colegios de abogados, colegios de contadores, Colegio de Notarios de Baja California y Colegio de Corredores Públicos del Estado de Baja California, entre otros.



"Excelente experiencia, gracias a la calidad y amabilidad de los servidores públicos me asesoraron para la regularización de mi propiedad".

Esmeralda Santiago
Usuario de Playas de Rosarito.

Tabla 10.26 Inscripción de títulos emitidos por el RAN, INDIVI y PROMUN (regularización)

Trámites atendidos	Noviembre-diciembre 2025	Enero-octubre 2026	Total
Mexicali	34	461	495
San Felipe	0	3	3
Tecate	31	141	172
Tijuana	311	2,596	2,907
Playas de Rosarito	41	369	410
Ensenada	0	113	113
San Quintín	42	20	62
Total	459	3,703	4,162

Fuente: Dirección de Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

Gobierno Digital



Conferencia mañanera, presentación de avances en materia digital.

Baja California consolidó una transformación sin precedentes en la forma de acercar el Gobierno a las personas, esto a través de la innovación tecnológica, la simplificación administrativa y la digitalización de los servicios públicos, al fortalecer un modelo que elimina barreras, facilita el acceso a trámites y servicios, promueve la inclusión y aprovecha las tecnologías para ofrecer respuestas más ágiles, transparentes y eficientes. Los resultados, reflejan el compromiso de la Administración Estatal con la modernización institucional y posicionan a Baja California como una de las entidades líderes en transformación digital e innovación pública en México.

Gobierno Digital

Así, en el periodo que se informa, impulsamos actividades de cooperación científica, tecnológica, de vinculación e innovación digital con el sector académico, mediante la firma de convenios de colaboración con instituciones como Colegio de la Frontera Norte, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Nacional Autónoma de México, así como entes gubernamentales como el organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones, Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, el Poder Legislativo de Baja California y



Convenio de colaboración con el Colegio de la Frontera Norte.

el Ayuntamiento de Mexicali, lo que ha permitido fortalecer la infraestructura digital. En Baja California dimos cumplimiento a lo establecido en la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, nombrando a su autoridad local de simplificación y digitalización.

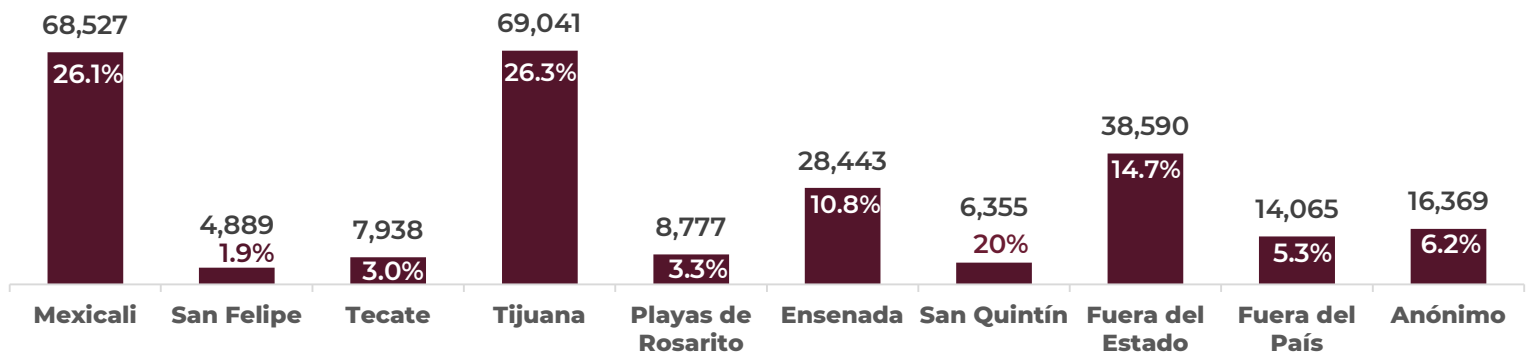
Como parte de la estrategia de simplificación administrativa impulsada a través de los Comités Internos de Transformación Digital y Simplificación Administrativa, la actual Gestión Estatal optimizó su catálogo estatal de trámites y servicios, eliminando cargas administrativas innecesarias. Paralelamente, 430 de los 711 trámites y servicios cuentan con al menos un proceso digitalizado, lo que representa más del 60.4%, superando la meta establecida del 45%.

En la Administración Estatal, se fortalece el Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC), modelo integral que permite a la población acceder, de manera sencilla y segura a información y orientación sobre trámites y servicios del Gobierno del Estado. Actualmente opera los 365 días del año, las 24 horas del día y se garantiza una atención oportuna a través de tres canales de atención: presencial, digital y telefónico.

Durante el periodo que se informa, a través de las diversas vías que integran el MUAC, gestionamos un total de 262 mil 994 solicitudes. Este volumen de atención derivó en un índice de aprobación ciudadana de más del 98%. Estos resultados son una muestra clara del impacto positivo y del alcance de nuestro modelo, confirmando la solidez y la confianza que la ciudadanía ha depositado de manera decidida en el servicio de atención pública que recibe (Gráfica 10.12).

Asimismo, llevamos a cabo el Foro Internacional de Transformación Digital 2026, con un programa dinámico compuesto por charlas tipo TED Talk, paneles de discusión y un hackatón en colaboración con Google Developer Group Tijuana. Este evento contó con la participación de destacados ponentes nacionales e internacionales, líderes en innovación,

Gráfica 10.12 Personas atendidas por el MUAC telefónico y digital por municipio



Fuente: Oficialía Mayor de Gobierno/Dirección de Agencia Digital.



Trámite APP Identidad Digital.

desarrollo tecnológico, inteligencia artificial, gobierno digital, ciudades inteligentes y participación ciudadana, quienes aportaron perspectivas estratégicas y experiencias de alto nivel. Participaron más de dos mil personas en formato digital y presencial, entre alumnado, personal docente y de investigación, el sector gubernamental en sus distintos órdenes y poderes, el sector empresarial, consultoras y startups GovTech, así como organizaciones de la sociedad civil y público en general interesado en la transformación digital.

Como resultado de la implementación de la nueva Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos generó oportunidades para participar de manera activa en los Proyectos Estratégicos Nacionales contemplados en el Modelo Nacional de Homologación de Trámites y Servicios, así como con la implementación de la multipremiada Ventanilla Digital que nos posiciona como referente de modernización gubernamental.

A través del MUAC+, hemos estandarizado la comunicación en el 80% de las instituciones públicas de la Administración Estatal. Este sistema permite la homologación de procesos mediante la asignación de folios únicos, asegurando la clasificación precisa, la canalización oportuna y el seguimiento puntual de cada solicitud ciudadana. Con esta implementación, se garantizó una interacción digital ágil, organizada y de alta calidad elevando así los estándares de atención gubernamental.

En colaboración con el Gobierno Federal, garantizamos el derecho al acceso a internet mediante la operación, mantenimiento y supervisión de más de 100 puntos de conectividad gratuita en espacios públicos estratégicos. Esta red, instalada en parques, bibliotecas, centros comunitarios, albergues de migrantes y zonas periféricas con rezago histórico en Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Ensenada y San Quintín, ha brindado conectividad constante a 873 mil 970 personas. Con ello, cerramos la brecha digital, democratizando el acceso a la información y servicios digitales para comunidades que anteriormente carecían de esta infraestructura esencial.

Soporte tecnológico para la gestión de los procesos institucionales

Durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, continuamos con la estrategia de modernización y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y física en diversas instalaciones de los centros de gobierno, con el propósito de garantizar la continuidad operativa de los sistemas institucionales y asegurar la disponibilidad de los servicios tecnológicos que respaldan las funciones sustantivas de la Administración Pública Estatal.

Como resultado de estas acciones, mantenemos una disponibilidad superior al 99% de los servicios tecnológicos durante los horarios habituales de operación (de 8:00 a 17:00 horas), contribuyendo a la continuidad de las actividades gubernamentales y a la atención de los requerimientos de las dependencias y ciertas entidades paraestatales.

Entre las principales acciones realizadas, destacamos lo siguiente:

- La puesta en marcha del Nuevo Site Alterno, proyecto de carácter prioritario y estratégico que fortalece la infraestructura tecnológica crítica del Gobierno del Estado, al proporcionar capacidades adicionales para salvaguardar la continuidad operativa de los servicios institucionales, garantizar la disponibilidad de la información y contar con mecanismos de recuperación ante contingencias, reduciendo los riesgos asociados a fallas tecnológicas, interrupciones de servicios y otros eventos extraordinarios.

- Asimismo, llevamos a cabo la renovación y actualización de equipo de cómputo y periféricos:

 - 496 equipos de cómputo completos.

 - 131 periféricos, entre los que se incluyen impresoras, escáneres, plotters, reguladores, sistemas de respaldo de energía (UPS), cámaras web y otros dispositivos de apoyo a la operación institucional.

Estas acciones contribuyen a mejorar el desempeño de las actividades administrativas y operativas, incrementar la productividad de las dependencias y fortalecer las condiciones de seguridad informática y protección de la información.

Como resultado de los procesos de renovación tecnológica, contamos con un inventario actualizado que refleja que el 56% de los equipos de cómputo del Gobierno del Estado tienen una antigüedad menor a cinco años, permitiendo disponer de herramientas tecnológicas más eficientes, seguras y compatibles con los requerimientos actuales de los sistemas institucionales.

En materia de sistemas institucionales, concluimos exitosamente el proceso de refactorización del sistema de convenios, uno de los componentes fundamentales para la operación legal, financiera y administrativa del Gobierno del Estado. Esta modernización tecnológica permite contar con una plataforma más estable, escalable y segura, además de facilitar su mantenimiento, administración y compatibilidad con nuevas tecnologías. Asimismo, extiende significativamente su ciclo de vida útil, estimándose una vigencia operativa de al menos 15 años bajo estándares tecnológicos actuales.

De manera paralela, se continuó fortaleciendo la atención de requerimientos tecnológicos de usuarios internos y ciudadanos, mediante la utilización de la plataforma 1203, herramienta que permite gestionar y dar seguimiento oportuno a solicitudes e incidencias tecnológicas.

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, se atendieron dos mil 565 servicios, mientras que, de enero a octubre de 2026, se registraron y concluyeron 11 mil 434 órdenes de servicio, atendidas en tiempo y forma conforme a los niveles de servicio establecidos.

Cabe destacar que, del total de las órdenes concluidas, el 57% fueron resueltas en un tiempo menor a cuatro horas, reflejando la capacidad de respuesta de los equipos de soporte técnico y el compromiso institucional por mantener la continuidad de los servicios tecnológicos institucionales.

Asimismo, continuamos fortaleciendo las capacidades técnicas del personal mediante la adopción de mejores prácticas de gestión de servicios de tecnologías de la información, orientadas a mejorar los procesos de atención, incrementar la capacidad de respuesta y promover la mejora continua en la calidad de los servicios tecnológicos.

Como parte de la gestión de las tecnologías de la información, mantuvimos acciones de monitoreo, medición y seguimiento de indicadores estratégicos para evaluar el desempeño de los servicios tecnológicos y apoyar la toma de decisiones relacionadas con la operación y mejora de la infraestructura institucional.

Un indicador del aprovechamiento de estas capacidades tecnológicas es el incremento del uso de los medios electrónicos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, tales como portales de internet y líneas de captura bancaria.

Durante el ejercicio 2022 se recaudaron 9 mil 117 millones 891 mil 518 pesos a través de medios electrónicos; para 2025 la cifra ascendió a 14 mil 831 millones 920 mil 708 pesos, lo que representa un incremento del 62.7% respecto al ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, de enero a junio de 2026 se han recaudado 8 mil 620 millones 844 mil 691 pesos por esta misma vía, lo que representa un crecimiento del 10.5% respecto del mismo periodo del año anterior.

Estos resultados reflejan una mayor confianza de la ciudadanía en la utilización de servicios digitales proporcionados por el Gobierno del Estado, así como una creciente adopción de herramientas tecnológicas que simplifican los trámites y facilitan el cumplimiento de obligaciones fiscales.

El incremento en el uso de estos medios de pago se encuentra respaldado por la disponibilidad y estabilidad de la infraestructura tecnológica, la continuidad de los servicios digitales, la adecuada administración de los activos tecnológicos, la atención oportuna de requerimientos institucionales, así como por la implementación de medidas preventivas y correctivas en materia de ciberseguridad, gestión de riesgos tecnológicos y mejora continua de los procesos de tecnologías de la información.

Con estas acciones, mantenemos una infraestructura tecnológica orientada a garantizar la continuidad de los servicios institucionales, mejorar la atención de los requerimientos de las dependencias y facilitar el acceso de la ciudadanía a servicios digitales para el cumplimiento de sus obligaciones, contribuyendo al fortalecimiento de un gobierno más eficiente, moderno, seguro y orientado a brindar servicios digitales confiables y de calidad a la ciudadanía.

En el periodo que se informa, a través de AcademIA BC, plataforma institucional de e-learning orientada a la capacitación y formación continua de desarrolladores, personal de dependencias estatales y colaboradores del Gobierno Estatal, se habilitaron 20 cursos integrados por 69 videos, alcanzando un total de 440 personas inscritas que elevaron sus conocimientos técnicos de los proyectos digitales.



Junta de operaciones.



Jornada de agencia digital de Llave BC.

En materia de transformación digital, en este periodo superamos los 109 mil usuarios registrados en LLAVE BC. Asimismo, en la Ventanilla Digital, logramos evolucionar de 17 trámites aislados a más de 107 completamente digitalizados, facilitando significativamente el acceso de la ciudadanía a los servicios gubernamentales. Como resultado de esta transformación, se han registrado 952 mil 176 refrendos de tarjetas de circulación realizados mediante el trámite digital, lo que representa el 62% del padrón vehicular.

A través del Framework Baja Stack, la adopción de inteligencia artificial generativa y la reutilización de componentes tecnológicos se optimizó la gestión gubernamental al reducir los tiempos de desarrollo en un 60%. Al mes de agosto de 2026, la implementación de esta estrategia hizo posible diseñar y actualizar más de 25 sistemas. Con ello se logró un ahorro superior a 60 millones de pesos, sin contabilizar el aumento en la recaudación del Estado, derivó de este. Para estimar dichas métricas de eficiencia, costos y tiempos de ejecución, se utilizó el modelo COCOMO II (Constructive Cost Model II), metodología empleada por la NASA en la planeación de desarrollos de software.

Gracias a estos esfuerzos, Baja California se posicionó en el 5° lugar a nivel nacional en el Índice de Desarrollo Digital Estatal (IDDE). Este impulso innovador ha sido reconocido a nivel nacional e internacional, destacando el Premio Nacional “Las Más Innovadoras de México 2025” ganado en octubre de 2025 en la categoría de Sector Público, así como el Premio u-GOB a la Innovación Pública en abril de 2026 y el reconocimiento de NOVAGOB en agosto del 2026 en la categoría de Transformación Digital, todos otorgados a la Ventanilla Digital. Como resultado, Baja California fue elegida como sede del Congreso Nacional de Innovación Pública NOVAGOB 2027, un encuentro que reunirá a gobiernos, especialistas, academia y sociedad para compartir experiencias y avanzar hacia una transformación digital centrada en las personas.



Premio Nacional “Las Más Innovadoras de México 2025” en la categoría de Sector Público.

Simplificación administrativa, digitalización y buenas prácticas regulatorias

Baja California se consolidó como la segunda entidad mejor evaluada de la región norte del país en los factores de Gobierno Abierto y Cumplimiento Regulatorio, lo que evidencia avances en la implementación de políticas de simplificación administrativa, transparencia y fortalecimiento institucional que contribuyen a un entorno regulatorio más eficiente y confiable para la ciudadanía y el sector productivo.

En el periodo que se informa, mediante la implementación de la Ventanilla Digital Nacional de Inversiones (VDNI), se avanzó en la simplificación de los trámites vinculados con la apertura de empresas en los siete municipios del Estado. Como parte de este esfuerzo, anteriormente los ciudadanos tenían que realizar hasta nueve trámites reduciendo a seis adicionalmente, se definieron acciones para disminuir los trámites relacionados con la construcción de 25 a 16 y los requeridos para el inicio de operaciones de 17 a 10, contribuyendo a un entorno regulatorio más ágil, así como al fortalecimiento de la formalidad y a la competitividad económica de Baja California.

El Gobierno Estatal, implementó el Modelo Estatal de Homologación de Fomento a la Inversión, como un mecanismo de coordinación interinstitucional orientado a facilitar y agilizar los trámites y servicios necesarios para la materialización de proyectos de inversión en la entidad. Como parte de esta estrategia, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el Acuerdo para la Autorización Estatal de Proyectos de Inversión en el Estado de Baja California, cuyo objeto incentiva proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo económico, fortalezcan la competitividad de los sectores productivos, favorezcan la generación de empleos y fomenten el desarrollo de cadenas de productividad, mediante el otorgamiento de una autorización que permita ejecutar inversiones de manera ágil, sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones jurídicas aplicables.

Derivado de los trabajos realizados con los Comités Internos de Transformación Digital y Simplificación Administrativa en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, durante el periodo que se informa implementamos 185 acciones, de las cuales 145 corresponden a simplificación administrativa y 70 de digitalización. Estas acciones impactaron 78 trámites y servicios de 23 Dependencias y Entidades, contribuyendo



Jornada digital.

a la optimización del catálogo estatal, que pasó de 727 a 711 trámites y servicios, así como al incremento de los trámites con al menos un proceso digitalizado. Lo anterior representa un avance del 21% respecto del periodo anterior y fortalece la actualización permanente del Registro Estatal de Trámites y Servicios, favoreciendo una gestión pública más eficiente, ágil y centrada en la ciudadanía.

Como parte de la estrategia de simplificación administrativa y transformación digital, el Gobierno Estatal a través de la Agencia Digital, instaló una Mesa Sectorial del Agua con la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua, Comisión Estatal del Agua y Comisiones Estatales de Servicios Públicos de Mexicali, Tecate, Tijuana y Ensenada con el propósito de implementar el Modelo de Homologación de Trámites y Servicios en materia de agua.

Como resultado, definimos criterios comunes para la homologación de nombres, requisitos, procesos y mecanismos de atención de trámites prioritarios, entre ellos convenio de pago, modificación de datos de la cuenta, constancia de no adeudo y reposición de medidor. Asimismo, se establecieron acciones para estandarizar la atención ciudadana a través del MUAC en los centros de atención telefónica de las comisiones, fortaleciendo la calidad del servicio, la unificación de protocolos y la atención brindada a las personas usuarias en todo el Estado.



Jornada MUAC.

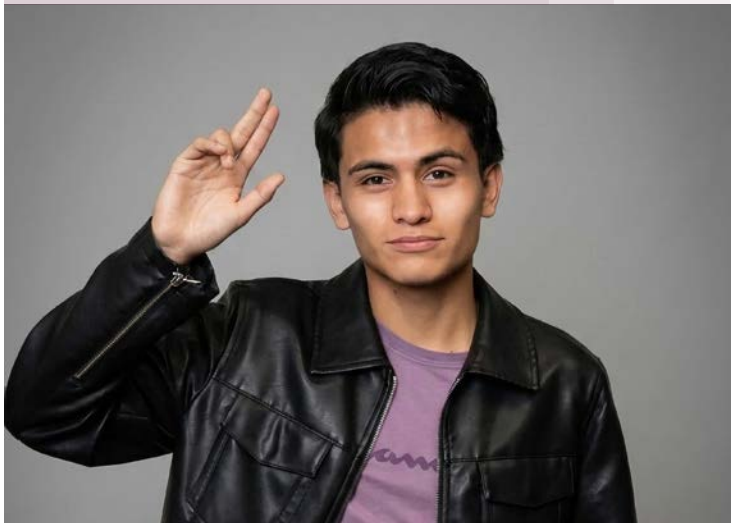
"Soy Jesús. Lo que hago cotidianamente es competir en atletismo. He estado en el equipo de Baja California en Tijuana y también estoy en una liga de fútbol que ha participado en diferentes estados de México. Trabajo en un café, y esto hace que conviva constantemente con la comunidad de personas sordas de aquí de Tijuana. Esta convivencia me ayuda mucho porque me permite utilizar la Lengua de Señas Mexicana cotidianamente; todos los días me comunico y platico con los demás.

Por eso pienso que este modelo de atención hacia nuestra comunidad nos beneficia mucho, porque lo que necesitamos es comunicación. Yo siento que, por medio de todo esto, se nos da independencia; nos ayuda a hacer las cosas solos, a alcanzar nuestras metas y, cuando queremos algo o tenemos alguna solicitud, podemos utilizarlo. Pienso que en nuestra comunidad a veces dicen que no podemos, pero no es que no podamos; más bien, muchas veces no tenemos los medios de comunicación. Y si los tenemos, es más fácil para todos.

Por eso es bueno que los tengamos, que podamos comunicarnos con los demás y que, por medio de esto, podamos buscar empleo y oportunidades que realmente nos ayuden. Esto también nos ayuda a tener una buena comunicación en hospitales y en diferentes oficinas del Gobierno. Gracias al Gobierno Baja California y a todos".

Con el corazón por delante.

Jesús Raúl Nava Pichardo
Usuario del MUAC en Lengua de Señas.



Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC)



Apertura MUAC Lenguas Indígenas.

En la actual Administración consolidamos el Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC) que opera las 24 horas del día, los 365 días del año, a través de sus tres principales canales: vía telefónica, a través del número (686) 9009091, que brindó 156 mil 906 atenciones a personas ubicadas tanto dentro como fuera del territorio nacional; el entorno digital, que incluye plataformas como WhatsApp, Facebook Messenger, Instagram Directo, correo electrónico y el sitio web, los cuales registraron un total de 104 mil 685 interacciones. Adicionalmente, se ofreció asistencia directa en la modalidad presencial a un mil 400 personas.

En esta estrategia, robustecimos componentes clave como MUAC Plus, una herramienta diseñada para la recepción y gestión inicial de trámites y peticiones dirigidas a las distintas Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado, a través de esta herramienta se lograron gestionar más de 600 peticiones.

Asimismo, se consolidó el servicio inclusivo MUAC LSM, enfocado en videollamadas con intérpretes profesionales en Lengua de Señas Mexicana para el beneficio directo de más de 94 mil personas de la comunidad sorda, en el que se ha brindado más de 4,000 minutos de servicio. Al ponerlo en

marcha, Baja California se posiciona como el primer Estado en el país en contar con un servicio de atención ciudadana de este tipo.

Adicionalmente, integramos el canal MUAC LI para brindar atención en Lenguas Indígenas, acción que beneficia a más de 48 mil residentes del Estado que se comunican en sus lenguas maternas, el cual integra las lenguas habladas principales en Baja California: Mixteco alto y bajo, Triqui y Zapoteco.

En abril de 2026, el MUAC LSM obtuvo el reconocimiento del galardón u-GOB a la Innovación Pública. A través de este tipo de iniciativas, reafirmamos el compromiso con la creación de un esquema de servicio público incluyente, el cual sitúa a la ciudadanía en el núcleo de sus acciones y valora la pluralidad cultural y lingüística como un componente fundamental de nuestra sociedad.

Como parte de las estrategias orientadas a consolidar canales de atención plenamente accesibles, se llevó a cabo la distribución y puesta en marcha de tabletas electrónicas en múltiples Entidades y Dependencias del Gobierno Estatal, conocidos como Puntos MUAC LSM y MUAC LI, con más de 70 puntos presenciales, logrando una cobertura en los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Ensenada y San Quintín. Estos equipos tecnológicos permiten que tanto las personas sordas como las y los ciudadanos que se comunican en su lengua materna, establezcan contacto directo con intérpretes a distancia, garantizando una comunicación fluida y efectiva.

Asimismo, habilitamos el chat digital del MUAC en 19 portales web institucionales que han facilitado a la ciudadanía acceda a la atención ciudadana 24/7 desde las páginas oficiales. También, se vincularon en 18 portales web el acceso a la atención MUAC LSM y MUAC LI para fortalecer la accesibilidad dentro de los sitios web de las instituciones de Gobierno del Estado.

"Soy madre soltera y para solicitar la Tarjeta Violeta necesitaba mi acta de nacimiento y la de mi hijo. Fui al Registro Civil, pero había mucha gente y pensé que tendría que regresar otro día. Una persona me comentó que en el módulo de atención de la Agencia Digital podían ayudarme. Acudí al MUAC, donde me orientaron para realizar el trámite en línea y en 5 minutos obtuve mi acta. Gracias a esa atención pude continuar con mi solicitud sin perder más tiempo. Hoy sé que existen servicios que realmente facilitan la vida de quienes más los necesitamos".

Eva Félix
Usuaria del acceso a trámites digitales en Mexicali.



Objetivo: *Brindar una atención integral, accesible y de calidad a la ciudadanía, mediante canales digitales, telefónicos y presenciales que permitan dar respuesta oportuna a sus solicitudes, trámites y servicios ante el Gobierno del Estado.*

Inversión: *13 millones 300 mil pesos.*

Población beneficiaria: *3 millones 769 mil bajacalifornianos mayores de 15 años.*

Gobernabilidad Democrática



Visita presidencial para informar el avance del Plan de Justicia para las Personas Trabajadoras Agrícolas de San Quintín.

La gobernabilidad democrática representa un elemento esencial para fortalecer el desarrollo integral de Baja California y generar condiciones de estabilidad, participación y bienestar para su población. Su consolidación requiere de instituciones eficaces, transparentes y abiertas al diálogo, capaces de promover la participación ciudadana, garantizar el respeto a los derechos humanos y propiciar la construcción de acuerdos entre los distintos sectores de la sociedad.

Desde esta Gestión Estatal se impulsa un modelo de gobierno basado en el diálogo, la generación de consensos, la rendición de cuentas y la transparencia, colocando a la ciudadanía como parte activa de las decisiones públicas. De manera particular, por la posición estratégica de Baja California y su estrecha relación económica, social y cultural con la región fronteriza de Estados Unidos de América, fortalecemos una agenda binacional que permita atender de manera coordinada los retos y oportunidades compartidos, promover la cooperación entre ambos lados de la frontera y consolidar acciones en beneficio de las comunidades de la región.

Con ello, buscamos consolidar una gobernabilidad cercana, participativa y corresponsable, que responda a las necesidades de la población y contribuya al desarrollo sostenible y a la construcción de una entidad más próspera, incluyente y vinculada con su entorno fronterizo.

Asuntos del orden político, jurídico y administrativo

Esta administración estatal, trabaja de manera constante para construir y mantener los mecanismos de seguimiento, diálogo y coordinación interinstitucional con el Congreso local de Baja California y con el Congreso de la Unión.

Por lo anterior, se dio trámite a 80 puntos de acuerdo y exhortos enviados por el Congreso de la Unión, así como a 46 exhortos remitidos por el Congreso del Estado, Ayuntamientos y otras autoridades, al Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, destacando los siguientes:

- Iniciativa de Decreto para desincorporar al patrimonio del dominio privado, cuatro predios ubicados en el municipio de Mexicali que serán destinados al Programa de Vivienda para el Bienestar.

- Iniciativa de Reforma que modifica el Código Penal del Estado y adiciona artículos a la Ley de Protección a los Animales Domésticos del Estado, en el que se incorporan supuestos de hechos que actualizan un acto de maltrato animal.

- Iniciativa por la que se expidió la Ley para la Protección y Fomento de la Industria Vitivinícola del Estado.

De noviembre a diciembre de 2025 se dio puntual seguimiento a 64 sesiones del congreso, mientras que de enero a octubre de 2026, se dio seguimiento a 97 sesiones.

Durante el periodo que se informa, en este Gobierno Estatal garantizamos la publicidad de los actos de autoridad, la certeza jurídica y el acceso de la ciudadanía al marco normativo que rige la vida pública de Baja California, a través del Periódico Oficial del Estado. Como resultado de esta labor editorial, entre noviembre de 2025 y octubre de 2026 difundimos dos mil 414 publicaciones oficiales, formalizando un total de 75 ediciones del periódico oficial. Sobresalen la expedición de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola de Baja California, Protocolo en Materia de Trata de Personas para el Sector Transportista, las Reglas de Operación del Padrón Único de Beneficiarios de los Programas de Bienestar.

De manera complementaria, se fortaleció la capacidad institucional de producción de materiales impresos para las dependencias y organismos gubernamentales a través de Talleres Gráficos del Estado. Durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 a octubre de 2026 atendimos 151 trabajos de impresión solicitados por 16 dependencias y organismos públicos, brindando soporte operativo a programas, servicios y acciones de gobierno. Sobresale la producción de materiales de alto volumen y relevancia institucional, como la impresión de 100 mil actas oficiales para el Registro Civil y 435 mil hojas oficiales para dependencias estatales.

Durante el periodo que se informa, a través de una asesoría especializada y cercana hemos asegurado que cada acto administrativo cuente con el respaldo legal, la certeza y la transparencia que la ciudadanía exige.

En esta Gestión Estatal, nos enfocamos en revisar y validar cada convenio institucional, así como en redactar y examinar a fondo decretos, reglamentos y acuerdos para asegurar su total apego a la ley. Asimismo, brindamos opiniones jurídicas fundamentadas para orientar las decisiones del gobierno.

Durante noviembre y diciembre de 2025 integramos un total de 24 expedientes, dimos puntual seguimiento a 81 documentos recibidos y emitimos 113 oficios de respuesta.

De enero a octubre de 2026, logramos integrar 198 expedientes, de los cuales derivó la recepción de 420 oficios con solicitudes de opinión o validación jurídica y emitimos 685 documentos de respuesta.

Implementamos una Base de Datos Especializada y una Agenda de Movilizaciones, orientadas a identificar y dar seguimiento a problemáticas sociales, logrando detectar posibles incidencias para brindar una atención oportuna y preventiva.

Para mantener la estabilidad social y la gobernabilidad en el estado, fortalecimos un modelo preventivo de atención ciudadana que permite anticipar situaciones de conflictividad y atender oportunamente las demandas de la población. Como parte de este trabajo, analizamos 291 escenarios de riesgo: 75 de noviembre a diciembre de 2025 y 216 de enero a octubre de 2026, privilegiando el diálogo, la prevención y la paz social.



“Antes tenía que viajar hasta Mexicali para realizar el trámite de legalización de mis documentos, lo que implicaba gastos de transporte y perder prácticamente todo un día. Ahora, gracias al Módulo de Legalizaciones y Apostillas en San Felipe, pude realizar mi trámite aquí mismo de manera rápida y sencilla. Este servicio nos ha beneficiado mucho a quienes vivimos en el municipio, porque nos ahorra tiempo, dinero y nos acerca los servicios del Gobierno del Estado.”

Con el corazón por delante.

Claudia Muñoz Otero
Atención Módulo de Legalizaciones y Apostillas, colonia Las minitas, San Felipe.

Durante esta Administración, privilegiamos el diálogo, la atención ciudadana y la construcción de acuerdos para atender las problemáticas sociales de Baja California, reconociendo el derecho a la libre manifestación y promoviendo soluciones coordinadas con las instituciones competentes. Durante el periodo reportado brindamos 128 atenciones a 72 grupos sociales, de las que derivaron 218 solicitudes para su canalización y seguimiento.

A través del diálogo directo con las comunidades de Ensenada, acciones de campo y mesas de trabajo interinstitucionales, atendimos temas prioritarios relacionados con agua, vivienda, pesca y bienestar comunitario, acercando a las instituciones a las necesidades de la población.

Atendimos la problemática de perros ferales en Isla de Cedros. En materia de vivienda, dimos seguimiento al Programa Federal de Vivienda, analizando alternativas de ubicación que favorezcan la accesibilidad, conectividad y atención de las necesidades de las familias.

También atendimos a pescadores ribereños e integrantes de la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas (CODUC), fortaleciendo la coordinación para impulsar la actividad pesquera y gestionando asesoría técnica para la obtención de concesiones de varaderos, con el propósito de brindar mayor certeza jurídica a quienes dependen de esta actividad para su sustento.

Vinculación, coordinación y monitoreo de asuntos políticos con el sector

En San Quintín, acercamos la atención gubernamental a comunidades que enfrentan grandes distancias y necesidades históricas. Mediante 216 reuniones interinstitucionales y mesas comunitarias realizadas desde Camalú hasta Villa Jesús María, acercamos servicios de instituciones como CESPE, INDIVI, FGE, CEJUM, DIF Baja California y las secretarías de Bienestar, Economía, Educación, Cultura, Pesca, Turismo y Salud, entre otras, brindando atención a más de 528 personas y avanzando en necesidades relacionadas con agua, electrificación, vivienda, regularización de la tierra e infraestructura.

La coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal se tradujo en obras de electrificación, el inicio de procesos de regularización de asentamientos y la conclusión del Telebachillerato Margarita Maza, que inició operaciones el 31 de agosto de 2026 y amplió el acceso a la educación media superior para jóvenes de siete comunidades de la zona sur de San Quintín. Asimismo, acompañamos las gestiones para incorporar las necesidades de las colonias al Plan de Justicia para San Quintín, principalmente en materia de energía, agua potable y regularización de la tenencia de la tierra.

Fortalecimos también la atención a las familias trabajadoras del campo mediante la coordinación interinstitucional entre la Secretaría General de Gobierno en San Quintín, INDIVI,

Oficialía Mayor e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), impulsando gestiones para la donación de predios y acciones en beneficio de la comunidad. Como parte de estos avances, logramos la donación de dos predios para la construcción de Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI), ubicados en las colonias Lomas de San Ramón y Nueva Era.

Además, mediante la coordinación con SEDATU, SIDURT, INDIVI, CESPE y otras instituciones, dimos continuidad a la atención comunitaria a través de cuatro mesas de trabajo del Plan de Justicia para las Personas Trabajadoras Agrícolas, siete mesas de seguridad, al menos ocho reuniones con representantes comunitarios y cuatro reuniones interinstitucionales, atendiendo temas prioritarios de regularización de la tierra, electrificación, agua potable, vivienda, infraestructura, seguridad y prevención de la violencia de género.

En San Felipe, fortalecimos el diálogo con el sector pesquero mediante atención directa a 30 personas pescadoras, representantes de 13 cooperativas y un grupo de pescadores libres. En coordinación con la Secretaría de Bienestar y SEPESCA, acercamos el programa “Pescando con el Corazón” y contribuimos a la integración del Padrón Estatal de Pescadores.



Mesa de coordinación para la regularización territorial con SEDATU, Ciudad de México.



Mesa de trabajo binacional entre el Gobierno del Estado y los Estados Unidos para los preparativos de la Copa Mundial FIFA 2026.

Asimismo, con CONAPESCA, acompañamos la integración y seguimiento de 15 solicitudes de permisos de pesca comercial, facilitando su gestión ante la autoridad competente.

También acercamos servicios que anteriormente implicaban trasladarse hasta Mexicali, al consolidar la atención permanente del Módulo de Legalizaciones y Apostillas en San Felipe, donde realizamos más de 70 legalizaciones y 30 apostillas, reduciendo tiempos y costos de traslado para estudiantes, familias y personas trabajadoras.

En atención a las necesidades de salud de las comunidades de San Felipe, coordinamos con la Secretaría de Salud y el Ayuntamiento de San Felipe, la realización de tres jornadas de fumigación, acciones de control vectorial y descacharrización en las colonias Los Arcos y Los Gavilanes, fortaleciendo la prevención de enfermedades transmitidas por vector y promoviendo entornos más seguros para las familias.

En la Zona Metropolitana, reforzamos la coordinación binacional en materia de seguridad fronteriza mediante las mesas encabezadas por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP). De noviembre a diciembre de 2025 participamos en dos reuniones de la Mesa de Violencia Fronteriza y, de enero a octubre de 2026, en 10 reuniones adicionales. Derivado de estos acuerdos, en 2026 instalamos la Mesa Jurídica de Prevención de Violencia Fronteriza para dar seguimiento a los aspectos jurídicos de la estrategia fronteriza, celebrando tres sesiones de enero a octubre.

En preparación para la Copa Mundial de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) 2026, participamos de febrero a mayo en 5 reuniones de seguridad con los tres órdenes de gobierno, autoridades de Estados Unidos y enlaces de FIFA, coordinando estrategias de seguridad, movilidad y protección turística.

Mantuvimos también una atención cercana a organizaciones y comunidades de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito. De noviembre a diciembre de 2025 atendimos y dimos seguimiento a 18 grupos sociales y realizamos nueve atenciones y reuniones con organizaciones civiles, colectivos y ciudadanía; de enero a octubre de 2026 se atendieron 35 grupos y realizamos 188 atenciones adicionales, canalizando necesidades relacionadas con agua potable, electrificación, pavimentación, regularización de la tierra y otros servicios prioritarios.

En materia de certeza jurídica y regularización de la tenencia de la tierra, en la Zona Metropolitana fortalecimos la coordinación principalmente con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) y el Registro Agrario Nacional (RAN), así como con el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI) y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPC), para dar seguimiento y construir rutas de atención a diversas problemáticas territoriales.

"Nos presentamos en la Secretaría General de Gobierno del Estado de aquí de Tijuana, Baja California, Zona Río, a resolver un problema y muy buena atención recibimos, muy amables y la verdad nos sentimos en confianza. Muchas gracias a las personas que nos atendieron".

Con el corazón por delante.

Sra. María Herminia Amillano Barrón
Atención en materia de regularización de predios y certeza patrimonial de la colonia 3 de Octubre, Tijuana.





Reunión de coordinación entre Federación y Estado para impulsar la vivienda en Baja California, en el marco del Programa Nacional de Vivienda, Tijuana.

En el municipio de Tijuana, destaca el Ejido Lic. Javier Rojo Gómez, donde continuamos construyendo una ruta jurídica, administrativa y operativa para avanzar en la regularización de predios y brindar certeza patrimonial a más de 12 mil personas, mediante ocho mesas y reuniones técnicas de noviembre a diciembre de 2025 y 27 reuniones adicionales de enero a octubre de 2026. Asimismo, dimos seguimiento en el ejido Francisco Villa (colonia Maclovio Rojas), con tres mesas de trabajo en 2025 y 10 reuniones en 2026, así como a la colonia 3 de octubre, en beneficio de más de mil 600 familias, mediante una mesa de trabajo en 2025 y cuatro reuniones en 2026.

En el municipio de Tecate, continuamos dando seguimiento a la regularización de la tenencia de la tierra en La Rumorosa, en beneficio de más de mil 800 familias, mediante una reunión de noviembre a diciembre de 2025 y una adicional de enero a octubre de 2026. Asimismo, en Las Choyas, acompañamos la atención de la problemática patrimonial de más de 100 habitantes, mediante una reunión de noviembre a diciembre de 2025 y cinco adicionales de enero a octubre de 2026.

En el municipio de Playas de Rosarito, continuamos dando seguimiento a la situación jurídica y territorial de la colonia Morelos, mediante una reunión de noviembre a diciembre de 2025 y cinco reuniones de enero a octubre de 2026, para avanzar en una ruta de atención que contribuya a la regularización y certeza patrimonial de más de 300 familias.



Décimanovena mesa de deslizamientos, Tijuana.



Visita de la presidenta de México para la inauguración del Viaducto Elevado que conecta el Aeropuerto de Tijuana con Playas de Tijuana.

El diálogo fue también nuestra principal herramienta frente a las expresiones y movilizaciones sociales. Durante noviembre y diciembre de 2025 atendimos dos movilizaciones y expresiones sociales en la Zona Metropolitana y, de enero a octubre de 2026, 47 adicionales, dando seguimiento a los planteamientos de organizaciones civiles, sindicatos, instituciones educativas, colectivos y comunidades, con respeto a los derechos humanos y la libre manifestación de las ideas.

En atención a las familias afectadas por deslizamientos en Tijuana, mantuvimos seguimiento a 14 deslizamientos activos mediante mesas interinstitucionales para coordinar acciones de identificación, atención y mitigación de riesgos. Asimismo, sostuvimos 32 reuniones con habitantes de comunidades afectadas, entre ellas Camino Verde, Lomas Conjunto Residencial, Lomas del Rubí, Sánchez Taboada, calle Erídano y Casiopea.

Como parte de la atención habitacional, en este Gobierno Estatal hemos impulsado acciones permanentes para apoyar a las familias afectadas por deslizamientos, en coordinación con el Gobierno Federal, a través de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y Bienestar Federal, así como con el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI), alcanzando un acumulado de 546 viviendas entregadas en los últimos cinco años, mediante esquemas de reubicación, asignación de predios y entrega de títulos de propiedad, brindando alternativas habitacionales y certeza jurídica.

Como parte de la continuidad de las acciones de prevención y atención de zonas susceptibles a deslizamientos, y ante la posible presencia del fenómeno climático “Súper Niño”, en este Gobierno Estatal fortalecimos la coordinación interinstitucional para reducir riesgos por lluvias extraordinarias. En este marco, se priorizó la atención de puntos estratégicos como la canalización del Río Tijuana, fortaleciendo la prevención y capacidad de respuesta para proteger a la población y su patrimonio.

Fortalecimos además la coordinación con el Gobierno de México mediante la atención y preparación en territorio de tres giras de trabajo de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo,

en Tijuana, realizadas el 30 de enero, por la inauguración de la primera etapa del Viaducto Elevado y actividades de seguridad; el 20 de junio, para fortalecer la educación media superior; y el 19 de septiembre, con motivo de su Segundo Informe de Gobierno. Estas visitas permitieron fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y dar seguimiento a temas estratégicos para la Zona Metropolitana.

Asimismo, coordinamos con la Secretaría de Gobernación (SEGOB) la realización en Baja California de los trabajos de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que contó con 18 ponentes y la asistencia de más de 500 personas, generando un espacio amplio e incluyente para la participación ciudadana y la recopilación de opiniones orientadas a la construcción de propuestas para la Reforma Electoral.

En Tecate, participamos en 43 sesiones de la Mesa Regional de Seguridad y Construcción de Paz durante noviembre y diciembre de 2025 y en 215 sesiones adicionales de enero a octubre de 2026, coordinando estrategias de prevención del delito, atención de riesgos y construcción de paz. Asimismo, participamos en tres sesiones en 2026 del Comité de Salud para el Bienestar del Hospital General de Tecate, con énfasis en la prevención, vigilancia y atención de la rickettsiosis.

En materia de atención ciudadana, esta Administración Estatal atendió ocho peticiones de noviembre a diciembre de 2025 y 146 de enero a octubre de 2026 sobre servicios públicos e infraestructura urbana en la Zona Metropolitana, coordinando su atención con las dependencias competentes. Entre los principales casos, en Tecate atendimos la problemática de inundaciones del CECATI No. 191, y en Playas de Rosarito concretamos, en noviembre de 2025, la conexión de drenaje en la colonia Huacatay, en beneficio de 180 familias.

Trabajamos también para mejorar los entornos educativos. En la UABC Valle de las Palmas, coordinamos acciones de seguridad, movilidad e infraestructura para atender necesidades de alumbrado, señalización, infraestructura vial y transporte universitario, mediante una mesa de trabajo de noviembre a diciembre de 2025 y cuatro mesas y un recorrido de enero a octubre de 2026.

En la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas, realizamos cinco mesas y reuniones de seguimiento en 2026 para impulsar acciones de prevención del delito, orientación y vigilancia en el entorno escolar, contribuyendo a generar mejores condiciones de seguridad para más de 4 mil 500 estudiantes.

En el Fraccionamiento Hacienda Tecate, atendimos la solicitud de madres y padres de familia y logramos concretar la apertura del primer ciclo de una telesecundaria, beneficiando a 75 estudiantes y sus familias, evitando traslados a largas distancias y ampliando el acceso a educación secundaria en la comunidad. Asimismo, en Tecate coordinamos la atención de una solicitud ciudadana para la reubicación de un espacio deportivo infantil, acordando la instalación de tres campos de béisbol infantil.



"Agradezco a la Delegación de Tecate, por su apoyo para la apertura de la Telesecundaria No. 127 en el Fraccionamiento Hacienda Tecate, con esto se benefician nuestros niños y niñas que ingresarán a primer grado y que podrán tener acceso a la educación sin ponerse en riesgo por los traslados a larga distancia. Confiamos en sus gestiones y en la buena voluntad de nuestra Gobernadora para que en corto plazo pueda aperturarse segundo y tercer grado".

Con el corazón por delante.

Sra. Adriana Ibarra Castillo
Fraccionamiento Hacienda Tecate.

Consejería Jurídica



Reunión de trabajo para el seguimiento y coordinación de acciones estratégicas del proyecto Garita Otay II.

Con la visión de consolidar un gobierno cercano, sólido y comprometido con la ciudadanía, esta Administración ha orientado sus esfuerzos hacia el fortalecimiento de las instituciones, la promoción de la transparencia y la mejora continua de los servicios públicos. A través de la actualización del marco normativo, la simplificación de procesos y el impulso de prácticas que favorecen la eficiencia y la rendición de cuentas, buscamos garantizar instituciones más accesibles, confiables y capaces de responder a las necesidades de la sociedad.

Bajo esta perspectiva, trabajamos en la construcción de un Estado con instituciones fortalecidas y un orden jurídico que brinde certeza y seguridad a las y los bajacalifornianos. Estas acciones reflejan el compromiso de esta Administración con una gestión pública responsable, innovadora y orientada a resultados, que permita atender los retos actuales, anticiparse a los desafíos futuros y contribuir de manera efectiva al bienestar de todas y todos.

Marco normativo moderno, simplificado y accesible

En congruencia con la visión de la Presidenta de la República y ante el imperativo de dar respuestas institucionales ágiles a las familias bajacalifornianas, en esta Administración impulsamos la transformación del marco normativo para hacer frente al reto de la desaparición de personas. A través de la reforma a la Ley sobre Desaparición y Búsqueda de Personas para el Estado de Baja California, eliminamos barreras burocráticas para priorizar la acción inmediata.

Como resultado de esta modernización, contamos con herramientas tecnológicas de vanguardia que fortalecen las labores de búsqueda e investigación, entre ellas las Fichas de Búsqueda Estandarizadas, la Base Estatal de Indicios y la Plataforma Única de Identidad. Estas herramientas permiten

una operación más ágil y coordinada, facilitando el intercambio de información en tiempo real entre las autoridades locales y federales responsables de la búsqueda y localización de personas desaparecidas.

Con esta reforma, en Baja California avanzamos hacia una legislación más humana, moderna y eficiente, que fortalece la coordinación entre los tres órdenes de gobierno y pone la tecnología al servicio de la justicia, la localización efectiva y la tranquilidad de la ciudadanía.

En la presente Administración Estatal hemos priorizado la implementación de políticas públicas orientadas al bienestar sostenible, la equidad social y la generación de oportunidades, por lo que impulsamos de manera prioritaria la coordinación intergubernamental, así como la vinculación estratégica con organizaciones de la sociedad civil y particulares.

Con el propósito de garantizar que los recursos públicos se destinen al bienestar social y asegurar que los instrumentos jurídicos celebrados por esta Administración Pública Estatal cumplan con los principios de legalidad y seguridad jurídica, de 2022 a octubre de 2026, realizamos tres mil 333 asesorías jurídicas, orientadas a fortalecer la certeza de las actuaciones de este Gobierno Estatal. Asimismo, canalizamos y validamos un mil 101 convenios, contribuyendo a que su formalización se realizara bajo los mismos criterios.

En particular, durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, celebramos 262 convenios con el Gobierno Federal, los gobiernos municipales y asociaciones civiles, mediante los cuales gestionamos y recibimos recursos por un monto total de 11 mil 350 millones 732 mil 845 pesos, destinados a la implementación de programas y apoyos en beneficio de la población (Tabla 10.27).

En concordancia con los Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, y con el fin de ejecutar acciones tendientes a prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres, adolescentes y niñas, así como promover y garantizar sus derechos, esta Administración suscribimos con la Administración Pública Federal diversos instrumentos de coordinación y colaboración, entre los que destacan:

Tabla 10.27 Programas y apoyos en beneficio de la población

Rubros	Montos destinados*
Educación básica, media superior y superior	5,299,966,120.67
Sector salud	2,584,948,889.32
Apoyo a las mujeres	26,458,179.91
Infraestructura	1,410,461,291.00
Seguridad	542,123,980.00
Bienestar	1,441,980,836.57
Cultura	13,040,110.00
Empleo	30,096,080.31
Para garantizar el derecho a la identidad de la población	1,657,357.37
Total	11,350,732,845.15

**Cifras en pesos.*

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

- Convenios de Coordinación y Adhesión para la adquisición de unidades móviles equipadas para brindar servicios itinerantes, en los municipios de Mexicali, Tijuana y San Quintín.

- Convenio de Coordinación y Adhesión por el que se otorgamos recursos para que el Centro de Justicia para las Mujeres realice acciones tendientes a garantizar el acceso oportuno a servicios jurídicos, médicos y psicológicos para las víctimas directas e indirectas de cualquier forma de violencia contra las mujeres, así como la implementación de campañas sobre prevención del feminicidio y violencia sexual, entre otras.

En materia de asistencia social y acceso a la justicia, el Ejecutivo Estatal, a través de la Defensoría Pública, suscribimos un Convenio con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con el fin de brindar acompañamiento, asesoría y seguimiento en los procedimientos jurisdiccionales a personas que forman parte de los pueblos o comunidades indígenas y afromexicanas. Para



Convenio Marco de Colaboración con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM).

garantizar una atención adecuada y con pertinencia cultural, se contempla el acompañamiento de personal intérprete o traductor, en caso de ser necesario.

En apoyo a la economía de los hogares y familias bajacalifornianas y ante las condiciones climáticas que caracterizan la temporada de altas temperaturas, firmamos con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) el Convenio de Colaboración para el Apoyo Tarifario 2026. A través de este instrumento destinamos aproximadamente 1 mil 350 millones de pesos para cubrir el costo de los suministros de energía eléctrica de las personas usuarias domésticas de los municipios de Mexicali y San Felipe, durante el periodo de mayo a octubre de 2026. Este monto representa un incremento de 100 millones de pesos respecto al ejercicio fiscal anterior, reafirmando el compromiso de esta Administración con el bienestar de las familias de la entidad.

Por otra parte, en materia de gestión y seguridad hídrica, y en concordancia con el Plan Nacional Hídrico encabezado por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, que reconoce el agua como un derecho del pueblo y un bien de la nación, en la actual Administración Pública hemos impulsado inversiones en nueva infraestructura hídrica y en la rehabilitación de redes para mejorar la eficiencia y el uso del recurso. En este marco, formalizamos el Anexo de Ejecución Número 01-02-UR/2026 con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para formalizar las acciones correspondientes al Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola y fortalecer la gestión, conservación y uso sostenible de los recursos hídricos de la entidad, contribuyendo al cumplimiento del derecho humano al agua y al saneamiento.

En materia de sustentabilidad y conservación ambiental, formalizamos el Convenio Marco de Coordinación en Materia Forestal con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con el propósito de coordinar acciones para la conservación, protección, restauración, aprovechamiento y manejo sustentable de los recursos forestales con un enfoque ecosistemático. Asimismo, contemplamos el impulso de programas productivos y otras actividades que contribuyan a la protección del medio ambiente y al desarrollo de las comunidades locales. Esta coordinación interinstitucional permite fortalecer la implementación de políticas forestales integrales y sustentables en Baja California.

A fin de potenciar la competitividad económica, formalizamos un Convenio Marco de Colaboración con la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), con el objeto de compartir información y desarrollar proyectos conjuntos en materia de movilidad, infraestructura, equipamiento, entre otras, con el propósito de agilizar el tránsito de vehículos de carga, potenciar el comercio binacional y modernizar la infraestructura de las garitas.

Por otro lado, bajo la premisa de que la educación es el corazón de la transformación, en esta Administración mantenemos el firme compromiso de impulsar acciones que consoliden la educación pública para generar más y mejores oportunidades para las niñas, niños y jóvenes que residen en el Estado, por lo que celebramos con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), los convenios para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), que tienen por objeto la construcción, ampliación y equipamiento de cinco planteles educativos, denominados “CBTIS 116”, “CBTIS 146”, “CBTIS 290”, “CBTIS 310” y “CBTA 198”, con el fin de ofrecer espacios dignos y seguros para el desarrollo estudiantil, así como ampliar la cobertura educativa.

Asimismo, a efecto de asegurar la continuidad, sostenibilidad estudiantil y garantizar una educación superior inclusiva, justa



Inauguración del CBTIS 290.

y de calidad, llevamos a cabo la suscripción del Convenio Marco de Coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), para otorgar un apoyo financiero orientado a impulsar el desarrollo académico, la mejora de sus capacidades técnicas y administrativas, así como la consolidación y fortalecimiento de su infraestructura educativa.

Derivado de lo anterior, suscribimos un Convenio Específico para el Otorgamiento de Recursos Económicos Destinados a la Aplicación de Descuentos en el Pago de Inscripción o Reinscripción de Matrícula Estudiantil de la UABC, en el marco del Programa Becas Corazón de Cimarrón, beneficiando al 30% de la población estudiantil, lo que contribuye a garantizar la permanencia y continuidad.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar la inclusión y facilitar el acceso a los servicios gubernamentales a más de 94 mil personas con discapacidad auditiva en la entidad, en esta Administración Estatal celebramos un Convenio con el Congreso del Estado, por el que incorporamos la Lengua de Señas Mexicana (LSM) al Modelo Único de Atención Ciudadana (MUAC), el cual brinda atención por medio de personal intérprete certificado que opera a través de videollamada, permitiendo a las personas sordas realizar trámites, resolver dudas y solicitar información de forma directa, garantizando que nadie quede fuera del acceso a los servicios públicos que ofrecen los diferentes niveles de Gobierno del Estado.

Con el claro objetivo de anteponer el bienestar de la sociedad bajacaliforniana sobre los intereses de índole recaudatorio o administrativo, simplificar los trámites que realizamos en las dependencias y entidades paraestatales para fortalecer la eficacia y transparencia de la Administración Pública Estatal, entre noviembre y diciembre de 2025, analizamos y validamos 27 decretos y acuerdos de los cuales: 22 correspondieron a condonaciones, exenciones y estímulos fiscales; uno en materia de combate frontal a la corrupción y máxima transparencia; uno estuvo orientado al desarrollo económico y sostenible; dos estuvieron relacionados con la función notarial, y uno a la simplificación de trámites.

De enero a octubre de 2026, examinamos y autorizamos 45 decretos y acuerdos, de los cuales 25 correspondieron a condonaciones, exenciones y estímulos fiscales; uno estuvo orientado al fortalecimiento de la educación; otro, al combate frontal a la corrupción y a la promoción de máxima transparencia; dos se enfocaron en el desarrollo económico y sostenible; uno al impulso del desarrollo urbano y regional; cuatro correspondieron a declaratorias de patrimonio cultural; y 11 estuvieron relacionados con la función notarial.

Del total de decretos y acuerdos emitidos, destacan los siguientes:

1. Acuerdo por el que se establece el Programa para el Otorgamiento de Aportación Adicional a cargo de los Sujetos Adheridos (PROISSSTECALI), como apoyo temporal para capitalizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI).

2. Acuerdo de Autorización Estatal de proyectos de inversión en el Estado, el cual se destaca por ser un instrumento clave de coordinación intergubernamental mediante el cual el Gobierno del Estado y los siete municipios articulan la simplificación de trámites, la homologación de procesos y la digitalización de servicios públicos. Con este esfuerzo coordinado, Baja California se consolida como la primera entidad del país en adoptar un esquema estatal alineado al Decreto Federal para la Autorización Inmediata de Inversiones impulsado por la Presidenta de la República, reafirmando el trabajo conjunto de los tres órdenes de

gobierno para agilizar la atracción de inversiones y dinamizar el desarrollo económico;

3. Decreto de condonación del 100% de los derechos por consumo doméstico de agua potable a personas mayores de 60 años, viudas mayores de 50 años, o de cualquier edad que sean el único sostén del hogar, así como a personas con discapacidad, jubiladas y/o pensionadas, y el 100% de los recargos y/o multas generadas por falta de pago oportuno de los derechos por consumo de agua potable a personas usuarias del servicio medido de uso comercial, industrial, gubernamental y otros no domésticos;

4. Decreto de exención del 100% de los derechos por licencias para personas menores de 18 y mayores de 16 años de edad, y del 50% de licencias para conducir con vigencia de 3 años a las personas físicas entre los 18 y 20 años de edad;

5. Decreto de exención del 100% de los derechos por los servicios que presta el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda (INDIVI) por concepto de regularización y titulación de bienes inmuebles a personas físicas residentes del municipio de San Quintín;

6. Decreto de condonación del 100% de los derechos por pago extemporáneo de licencias de conducir en cualquiera de sus modalidades a personas físicas que cuenten con domicilio o residencia en el municipio de San Quintín, Baja California, así como de aquellos con domicilio o residencia en Isla de Cedros, del municipio de Ensenada;

7. Decreto de exención del 100% de los derechos por el servicio de revisión y resguardo de aviso de otorgamiento de disposición testamentaria y que fija la cantidad de 1 mil 500 pesos como concepto de honorarios notariales que deberán cobrar las personas notarias por el otorgamiento de testamentos, con la institución de personas herederas universales y sin legados;

8. Decreto de condonación del 100% de los gastos de ejecución por el trámite de baja definitiva de vehículos, de expedición o canje de calcomanía, tarjeta de circulación (revalidación) y por canje extemporáneo de tarjeta de circulación, así como los gastos de ejecución, entre otras;



Firma del acuerdo de autorización estatal de proyectos de inversión en el Estado.

9. Decreto por el que se declara como patrimonio cultural, la fiesta popular conocida como Carnaval de Ensenada;

10. Decreto por el que se declara patrimonio cultural, la fiesta popular conocida como “Fiesta de las Fronteras”, y

11. Acuerdo por el que emitimos el resumen del Programa de Manejo de Área Natural Protegida Parque Estatal “Arroyo San Miguel”.

Con el firme compromiso de consolidar un gobierno profesional, eficaz y eficiente, de enero de 2022 a octubre de 2026, en esta Administración Estatal reactivamos la Comisión Estatal de Estudios Jurídicos, celebrando 104 jornadas de análisis y reflexión jurídica con la participación abierta de la sociedad, enfocadas en temas relevantes para la administración pública; dando como resultado la emisión de 64 criterios jurídicos orientadores de carácter interno, mismos que han servido de guía para el buen desempeño institucional de las unidades jurídicas de las dependencias y entidades paraestatales.

De este acumulado, cabe destacar que en los meses de noviembre y diciembre de 2025, impartimos dos jornadas de actualización respecto de la última reforma de la Ley de Amparo logrando fortalecer las competencias técnicas y profesionales de más de 140 personas.



Entrega de licencias para personas menores de 18 y mayores de 16 años de edad con Decreto de exención.

Entre enero y octubre de 2026, en el marco de la Comisión Estatal de Estudios Jurídicos, organizamos 25 actividades de estudio con la participación de los distintos operadores jurídicos, en temas trascendentales como Derecho Constitucional, Derechos Humanos, Perspectiva de Género, la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, Juicio de Amparo, Derecho Familiar, Derechos de los Pueblos Indígenas, entre otros; permitiendo la emisión de 15 criterios jurídicos orientadores, cuyo objetivo es fomentar la coordinación jurídica entre las distintas dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Estatal; coadyuvando en los esfuerzos para lograr una efectiva aplicación de las normas en los trámites y procedimientos de su conocimiento.

Estas actividades de análisis y reflexión han contribuido a la profesionalización permanente del sector público y del gremio jurídico en general, traduciéndose en la actualización de un total de dos mil 300 personas, principalmente abogadas, abogados, personas servidoras públicas y estudiantes de derecho.

De igual manera, a fin de promover la correcta interpretación y aplicación del marco normativo vigente, de enero a octubre de 2026, mediante un boletín mensual difundimos tanto entre los cuerpos jurídicos del sector público como entre la comunidad jurídica en general, 120 criterios jurisprudenciales de los más relevantes emitidos por el Poder Judicial de la Federación, así como 30 acervos bibliográficos especializados.

En cumplimiento del compromiso de esta Administración Pública Estatal de fortalecer el marco normativo, mediante su actualización y armonización, de noviembre a diciembre de 2025, se elaboramos, reestructuramos y validamos tres disposiciones normativas, entre las cuales dos impulsaron la gestión pública honesta y al servicio de la gente y una el combate frontal a la corrupción y máxima transparencia.

Por su parte, de enero a octubre de 2026, elaboramos, reestructuramos y validamos 19 disposiciones normativas, entre las cuales dos son de Bienestar para Todas y Todos; una de Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia; dos de derechos humanos, igualdad de género e inclusión; dos de desarrollo económico y sostenible; dos de educación, ciencia y tecnología; cinco de gestión pública honesta y al servicio de la gente; dos de salud y calidad de vida y tres de seguridad ciudadana y justicia.

Del total de disposiciones normativas emitidas, destacan las siguientes:

- Reglamento Interno de la Secretaría de las Mujeres;
- Reglamento Interno de la Secretaría de Inclusión;
- Reglamento Interno del Instituto de Infraestructura Vial de Baja California;
- Reglamento Interno de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno;
- Reforma al Reglamento Interno de la Secretaría de Bienestar;
- Reforma al Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad Ciudadana;
- Reglas de Operación del Comité de Bienestar Animal para el Estado de Baja California, y
- Lineamientos para el otorgamiento de ayudantías a las y los miembros de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Baja California.

Iniciativas jurídicas para la transformación del Estado

Durante el periodo de noviembre a diciembre de 2025, realizamos diversos esfuerzos a efecto de contar con un marco normativo actualizado que permita el buen ejercicio de las atribuciones institucionales conferidas a las múltiples entidades de la Administración Pública Estatal y de esta manera fortalecer las estrategias en materia de seguridad ciudadana, así como a las instituciones de seguridad del Estado encargadas de desplegarlas.

A fin de consolidar la confianza ciudadana e institucional en los cuerpos policiales de la entidad, actualizamos las disposiciones del marco normativo de seguridad ciudadana para robustecer la capacidad operativa y estructural de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Con esta reforma, dotamos a la autoridad de los mecanismos e instituciones necesarios para garantizar la evaluación y control de confianza integral, oportuna y permanente del personal perteneciente a las distintas instituciones de seguridad pública en el Estado.

Derivado de la iniciativa presidencial que expidió la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, asumimos el compromiso de armonizar nuestro marco normativo. Atendiendo a este llamado, formulamos las adecuaciones necesarias a las leyes en la materia para contar con una base jurídica sólida y ajustada a las exigencias actuales contra la inseguridad. Para ello, establecimos instancias de coordinación entre los tres órdenes de gobierno mediante mandos únicos y coordinados que despliegan estrategias policiales conjuntas, y constituimos las Mesas de Paz como instancias de decisión ejecutiva y coordinación inmediata.

Como parte de los esfuerzos nacionales para disminuir los índices delictivos y derivado de la expedición de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, en la Administración Estatal impulsamos la expedición de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión para el Estado de Baja California.

Con este nuevo instrumento jurídico, fortalecemos una estrategia intersectorial para combatir frontalmente este delito, mediante acciones que incluyen su investigación de oficio, la creación de



Estrategia Estatal Contra la Extorsión en Baja California.

una Unidad Especializada en la Fiscalía General del Estado y la puesta en operación de un Centro de Atención y Prevención del Delito de Extorsión en la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Asimismo, establecimos la garantía de una reparación integral y con perspectiva de género para las víctimas.

En respuesta al compromiso institucional de velar por las y los integrantes de las instituciones de seguridad del Estado, elaboramos un instrumento legislativo que tuviera por objeto la constitución de un fideicomiso público que concentre las aportaciones necesarias para que sus integrantes puedan gozar de las prestaciones de seguridad social que les corresponden. De esta manera consolidamos un sistema de retiro equitativo, sostenible y con permanencia a largo plazo.

En el periodo comprendido de enero a octubre del presente año hemos llevado a cabo múltiples avances en distintas áreas de la Administración Pública. De esta manera desarrollamos un marco normativo que cumple con las exigencias actuales tanto de la ciudadanía como de las dependencias y entidades que conforman el Gobierno del Estado.

En materia de protección y bienestar animal, la Administración Estatal reafirmamos el compromiso de erradicar el maltrato en el Estado mediante la implementación de un Sistema Integral de Protección Animal, construido de la mano con asociaciones civiles. Para garantizar un marco normativo sólido y la estricta impartición de justicia, reformamos el Código Penal para el



Firma del Convenio de Coordinación Administrativa en materia de Impuesto Predial entre el Ejecutivo Estatal y los Municipios.

Estado, logrando tipificar nuevas conductas constitutivas del delito de maltrato y crueldad animal, incrementar sus penas, establecer su investigación de oficio y crear el Registro Estatal de Agresores de Animales.

Con el propósito de impulsar la actividad turística y proyectar la riqueza cultural de la entidad, logramos la expedición de la Ley Vitivinícola del Estado, destinada a consolidar la industria vitivinícola de la región. Este instrumento reconoce el valor histórico, económico y social de esta vocación productiva, fortaleciendo la competitividad del sector y posicionando su trascendencia cultural a nivel nacional e internacional.

Para robustecer las finanzas públicas municipales y fortalecer la recaudación local, actualizamos la fórmula de distribución del Fondo de Fomento Municipal (FFM), otorgando a los ayuntamientos acceso al 30% de su excedente federal. Mediante esta reforma, impulsada por el Gobierno del Estado, vinculamos la distribución a la eficiencia en la recaudación del impuesto predial y a la población reportada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), asegurando una mayor corresponsabilidad fiscal mediante la firma de un Convenio de Coordinación Administrativa.

Con el firme compromiso de velar por los derechos laborales del personal del Instituto de Infraestructura Vial de Baja California (INFRAVI) y garantizar la sostenibilidad operativa del organismo, autorizamos la suscripción del Convenio de Incorporación Voluntaria al Régimen Obligatorio del Seguro Social con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), estableciendo las condiciones de servicio, prestaciones y esquemas de cuotas correspondientes.

Asimismo, para otorgar certeza financiera al cumplimiento de estas obligaciones, facultamos al Poder Ejecutivo del Estado para afectar en garantía participaciones o transferencias federales y celebrar los instrumentos jurídicos necesarios que compensen los ingresos de la entidad como garante del instituto.



Presentación de libro en la Facultad de Derecho, Campus Mexicali de la UABC.

En cumplimiento con el compromiso de consolidar una Administración Estatal incluyente y libre de violencia, expedimos el Reglamento de la Ley de Capacitación en Materia de Género, de Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres para el Estado, para articular de manera integral la formación en la materia. Esta nueva disposición fortalece la Política Estatal al precisar los lineamientos de la capacitación obligatoria, delimitar las facultades de las autoridades competentes y establecer mecanismos efectivos de coordinación interinstitucional, asegurando un seguimiento puntual al cumplimiento de los entes obligados.

Vinculación jurídica

Para esta Administración Estatal, mantener un gobierno cercano a la gente constituye una prioridad, y nuestra comunidad jurídica no es la excepción. En este sentido, con la finalidad de promover su participación activa en el diseño e implementación de políticas públicas en la entidad, así como de fortalecer la cultura de la legalidad, de enero de 2022 a octubre de 2026 hemos consolidado un esquema de comunicación directo, franco y permanente con más de cuatro mil 500 profesionales del derecho y 187 entidades e instituciones. Como parte de este esfuerzo, realizamos más de 100 eventos orientados a la actualización y capacitación jurídica, con un impacto favorable en la formación profesional de más de nueve mil integrantes del gremio legal.

Este vínculo comprende asociaciones, barras y colegios de abogados, organizaciones de la sociedad civil, cámaras empresariales, notarías y correduría públicas, facultades y escuelas de derecho, así como dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno.

De manera particular, durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, fortalecimos este vínculo mediante la realización de 27 jornadas de análisis y reflexión, orientadas al estudio de temas clave para la Administración Pública, contribuyendo a la profesionalización de dos mil 440 profesionales del derecho y reafirmando nuestro compromiso de mantener un diálogo permanente con la comunidad jurídica de Baja California.

"La Universidad de Ensenada, Campus San Quintín, extiende su más sincero agradecimiento al Gobierno del Estado y en particular a la Consejería Jurídica del Estado por su significativa colaboración y su participación en las actividades de nuestros estudiantes universitarios y de nuestra comunidad.

La vinculación entre las instituciones fortalece la formación profesional de nuestra comunidad universitaria, al permitirle conocer de manera cercana la experiencia y el trabajo que se desarrolla en el ámbito jurídico y gubernamental.

Agradecemos profundamente su disposición, compromiso y colaboración para contribuir al desarrollo académico y profesional de nuestros alumnos y de la sociedad".

Lic. Roxana Hernández Iturburu
Directora de la Universidad de Ensenada, Campus San Quintín.



"El Colegio de Abogados de Mexicali, A.C. expresa su más sincero agradecimiento al Gobierno del Estado de Baja California y a la Consejería Jurídica del Estado por la valiosa alianza institucional que hemos consolidado en favor de la comunidad jurídica.

Su apertura, disposición y compromiso han permitido impulsar conjuntamente conferencias, foros, jornadas y espacios de capacitación que fortalecen la actualización profesional de las y los abogados, promoviendo una cultura de excelencia, legalidad y servicio.

Estamos convencidos de que la colaboración entre instituciones es fundamental para construir un Estado de Derecho más sólido y una comunidad jurídica mejor preparada".

Mtra. Azalea García Rodríguez
Presidenta del Colegio de Abogados de Mexicali, A.C.



El Estado de Derecho es un principio fundamental que garantiza que todas las personas e instituciones estén sujetas a la ley, asegurando la igualdad y la justicia en una sociedad democrática. Este principio también vela por el cumplimiento de los derechos humanos y sus garantías, siempre en conformidad con los principios de legalidad y seguridad jurídica. En este contexto, atendimos con la máxima diligencia los asuntos jurídicos que se tramitan, con el objetivo de prevenir perjuicios a los intereses del Estado.

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, recibimos 167 sentencias, laudos o resoluciones en los distintos juicios en

los que el Poder Ejecutivo o alguna de sus dependencias están involucrados. De estas, 132 fallos fueron favorables a los intereses del Estado, lo que representa un 79.04% de efectividad. Esta tasa de éxito se traduce en un ahorro significativo al erario público, protege el patrimonio del Estado y brinda certeza tanto a la ciudadanía como a los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones.

Por otro lado, entre enero y octubre de 2026, obtuvimos un mil 227 sentencias, de las cuales 984 fueron favorables para el Gobierno del Estado, alcanzando un 80.53% de juicios y procedimientos resueltos favorablemente. Este resultado permite redirigir recursos a otras áreas de interés para los bajacalifornianos.

Atención a los procesos administrativos y jurisdiccionales

Para garantizar y consolidar el Estado de Derecho, dimos seguimiento puntual a diversos juicios en los que el Gobierno del Estado de Baja California es parte, teniendo como premisa fundamental la protección del bienestar social y el cumplimiento de las disposiciones establecidas en nuestra Carta Magna y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano es parte.

En este sentido, durante el último bimestre de 2025, prestamos atención y seguimiento a una acción de inconstitucionalidad y una controversia constitucional, ambas tramitadas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De igual forma, se dimos seguimiento a 13 juicios relacionados con procedimientos de expropiación, tramitados en el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y Juzgados Federales. En estos asuntos, y bajo los principios de legalidad, certeza y seguridad jurídica, elaboramos estrategias jurídicas orientadas a la defensa de los intereses del Gobierno del Estado y a la obtención de resultados favorables.

Por otra parte, durante los meses de enero a octubre de 2026, el Gobierno del Estado, en ejercicio de sus atribuciones en materia de constitucionalidad ha brindado atención y seguimiento a una acción de inconstitucionalidad y ocho controversias constitucionales, así como 11 procedimientos relativos a juicios de expropiación.

Con el objetivo de salvaguardar los recursos públicos y garantizar su destino eficiente para la satisfacción de las necesidades colectivas en el Estado, en la actual Administración Estatal hemos ejecutado diversas estrategias de defensa jurídica. Estas acciones se enmarcan en las facultades otorgadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución local, así como por las leyes y reglamentos que confieren atribuciones al Ejecutivo Estatal y a las dependencias que conforman la Administración Pública del Estado.

Durante el periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2025, implementamos acciones en diversos asuntos de carácter administrativo, constitucional, agrario, civil, mercantil y laboral, en los cuales el Poder Ejecutivo o sus dependencias estuvieron involucrados, ya sea como parte interesada o por afectar su patrimonio. En este periodo atendimos 97 inicios de demanda, realizamos un mil 570 promociones y oficios, brindamos un mil 382 asesorías y asistimos a 431 audiencias. Al cierre de 2025 se encontraron en trámite aproximadamente 11 mil 011 asuntos.

Por otra parte, entre enero y octubre de 2026, el Ejecutivo Estatal ha continuado con la atención de los juicios en trámite en las distintas materias a su cargo. En este periodo, brindamos atención y seguimiento a los siguientes asuntos (Tabla 10.28):

Tabla 10.28 Atención a los procesos administrativos y jurisdiccionales

Tipo de trámite	Total
Administrativo	135
Constitucional	1,591
Agrario y civil	990
Laboral	2,337

Fuente: Consejería Jurídica del Estado de Baja California.

Dichas acciones comprendieron la contestación de un mil 038 inicio de demanda, el despacho de ocho mil 289 promociones y oficios, la impartición de seis mil 588 asesorías y la asistencia a dos mil 946 audiencias, con estricto apego a la normatividad aplicable.

Gestión de Política Pública y Sociedad Colaborativa



Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, 2025.

En el marco del quinto año de la Administración Estatal de Baja California, la consolidación del Sistema de Planeación Democrática reafirma el compromiso de construir, de manera conjunta entre sociedad y gobierno, un desarrollo orientado al bienestar de las personas. Bajo el Nuevo Modelo de Planeación hemos fortalecido los mecanismos de participación ciudadana, así como el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, permitiendo identificar avances, retos y áreas de oportunidad en el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PEDBC) 2022-2027 Actualizado. Estos esfuerzos reflejan una gestión pública enfocada en resultados, con especial atención a los grupos prioritarios conformados por niñas, niños y adolescentes, así como en la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno para consolidar una visión compartida del desarrollo hacia la Baja California del 2050.

Gracias a la participación activa de los bajacalifornianos, durante el periodo que se informa, se continuó fortaleciendo el Sistema de Planeación Democrática, siendo un mecanismo que convoca a la unión de voluntades y esfuerzos entre sociedad y gobierno. Este binomio ha transitado por una nueva etapa sustentada en las premisas de la planeación estatal a partir de las cuales el Gobierno de México, el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales colocan en el centro de las políticas públicas a las

personas, a los grupos prioritarios y particularmente, a las niñas, niños y adolescentes.

Este modelo ha permitido orientar la definición de prioridades para la asignación de recursos, el diseño de programas y la implementación de estrategias, con el propósito de avanzar oportunamente en el cumplimiento de los indicadores y de la ruta trazada desde 2022. Esto ha sido posible gracias a la amplia y diversa participación de los distintos sectores de la sociedad en las políticas públicas que requieren de la colaboración ciudadana para alcanzar sus objetivos.

En este contexto, la Gestión Estatal de Baja California experimenta tiempos de transformación que reconoce la participación colaborativa como un mecanismo para alcanzar los resultados esperados en materia de desarrollo, prosperidad y bienestar social. La participación de la ciudadanía ha permitido orientar el rumbo de Baja California en compromiso con la construcción de un futuro común. A partir de las aportaciones recibidas, se atiende la Agenda Pública BC 2022-2027 y se da seguimiento a su cumplimiento, identificando que la mayoría de los temas planteados han sido desarrollados, aunque persisten retos que requieren continuar impulsando acciones coordinadas.

Gestión efectiva de las políticas públicas

Durante la actual Administración Estatal, el Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PEDBC) 2022-2027 Actualizado ha constituido la hoja de ruta de la gestión pública, orientando las acciones gubernamentales hacia el desarrollo integral de la entidad. En congruencia con los objetivos y prioridades establecidos en el PEDBC 2022-2027 Actualizado, se implementó el Nuevo Modelo de Planeación, que incorpora el Monitoreo y Evaluación del Desarrollo de Baja California (MEDIIoBC) como una herramienta para valorar de manera permanente la efectividad de las políticas públicas, dar seguimiento a sus avances y evaluar sus resultados e impactos.

Este mecanismo permite analizar el cumplimiento de los objetivos establecidos para el periodo 2022-2027, acompañado de mecanismos de participación y acción colaborativa entre el gobierno las ciudadanas y los ciudadanos como elementos fundamentales para mantener activo el Sistema de Planeación Democrática Estatal.



Día de la Niña y el Niño Funcionaria y Funcionario, 2026.

El proceso de monitoreo y evaluación del desarrollo se ha llevado a cabo de manera periódica, con cortes vinculados a los Informes de Gobierno y con información anualizada al concluir cada ejercicio fiscal. Para ello, se ha contado con la participación coordinada de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, que reportan sus resultados mediante el Sistema Estatal de Seguimiento y Evaluación del PED (SESEPED), herramienta que concentra y sistematiza la información necesaria para el «Monitoreo y Evaluación del Desarrollo PEDBC».

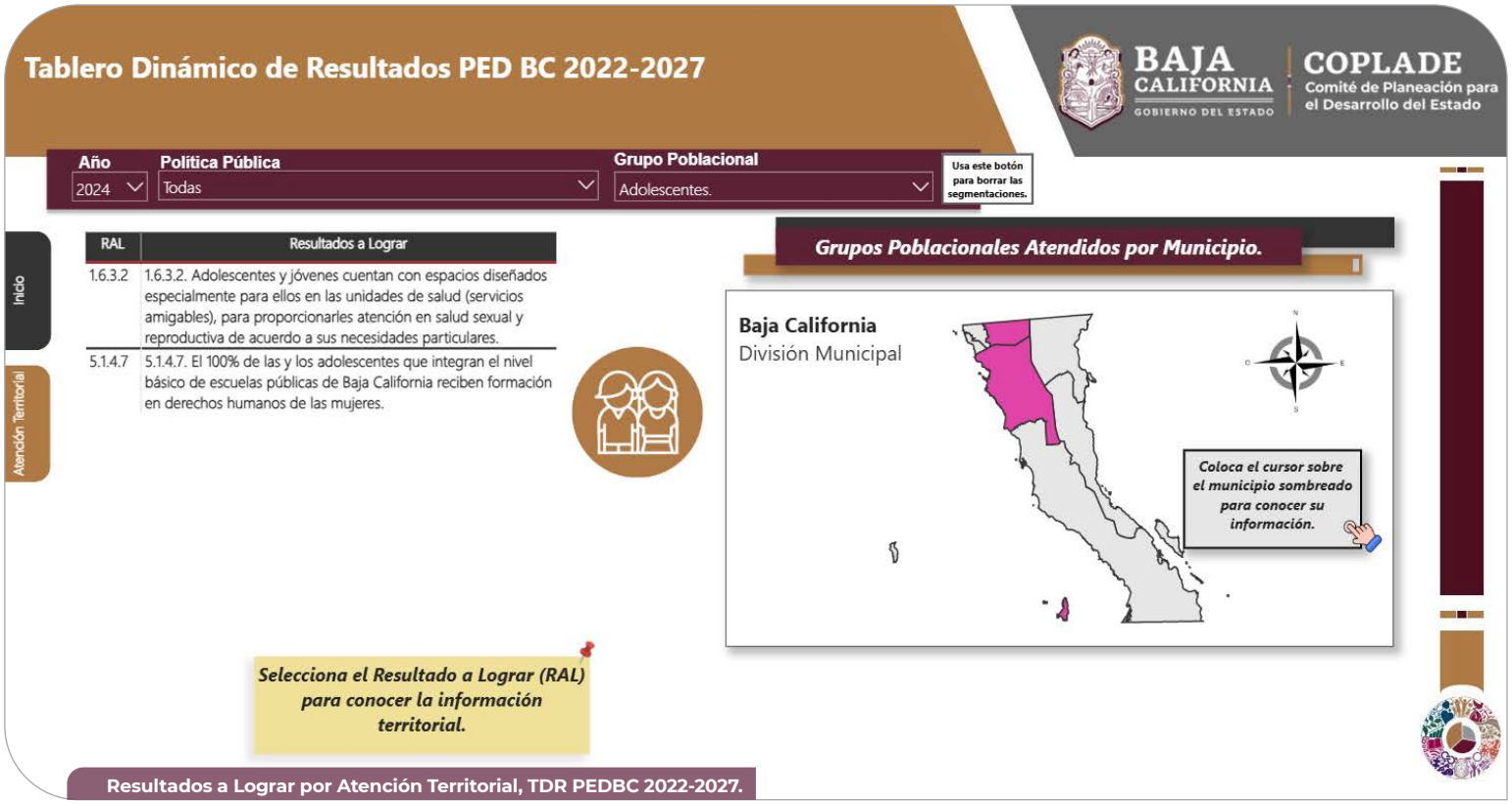
Con base en los resultados reportados en el SESEPED, a octubre de 2026, el monitoreo del cumplimiento del PEDBC 2022-2027 Actualizado registra un avance del 92% en la atención a los 683 Resultados a Lograr (RAL) que integran sus 10 políticas públicas. Este resultado refleja los avances alcanzados durante los primeros cuatro años de gestión (2022-2025), así como el seguimiento a los compromisos establecidos en el PED 2022-2027 Actualizado (Tabla 10.29).

Tabla 10.29 Informe del Grado de Atención en los Resultados a Lograr (RAL) 2022-2025

Políticas Públicas	Resultados a Lograr (RAL)					
	Total RAL	Cumplidos	Atención Continua	Atención Parcial	Por Atender	*Grado Atención Política %
1. Bienestar para Todas y Todos	59	0	51	4	4	80
2. Salud y Calidad de Vida	88	10	74	1	3	93
3. Seguridad Ciudadana y Justicia	59	5	49	3	2	92
4. Cultura, Deporte y Disfrute del Tiempo Libre	43	1	40	2	0	99
5. Educación, Ciencia y Tecnología	80	0	69	10	1	93
6. Desarrollo Urbano y Regional	61	1	43	14	3	83
7. Desarrollo Económico y Sostenible	108	4	93	7	4	92
8. Derechos Humanos, Igualdad de Género e Inclusión	68	5	57	1	5	91
9. Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia	31	2	26	3	0	96
10. Gestión Pública Honesta y al Servicio de la Gente	86	3	74	5	4	91
Total de RAL del PEDBC	683	31	576	50	26	
Porcentaje de atención de los RAL del PEDBC			**92%**			

**Grado de Atención: Porcentaje de cumplimiento de los resultados a lograr que integran las políticas públicas.*
Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

A través del Tablero Dinámico de Resultados PEDBC 2022-2027, se concentraron los alcances de las diferentes políticas públicas, así como los logros de los programas y estrategias estatales integrados en el PEDBC 2022-2027 Actualizado. Con ello, se muestran de manera sistematizada los avances y resultados, tanto por grupos poblacionales como a nivel municipal, lo que permite identificar a qué grupos se atiende, qué acciones se realizan y cuántas personas se benefician en cada municipio. De esta manera, reforzamos un enfoque transversal, territorial y centrado en las personas, que permite dar seguimiento periódico a los avances en el cumplimiento de las políticas públicas durante los seis años de la actual Administración Estatal.



En este ejercicio de «Monitoreo y Evaluación del Desarrollo PEDBC», se utilizó el enfoque cuantitativo integrado por los avances gubernamentales desde una perspectiva interna, desde la cual el propio gobierno valora los alcances en el desempeño de sus funciones y el cumplimiento de las políticas públicas, haciendo énfasis en los resultados alcanzados en estos primeros cuatro años de seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. De igual manera, se realiza una selección de los principales indicadores, de acuerdo con las diversas fuentes disponibles para el ejercicio del MEDIIoBC, los cuales sirven de base para observar los avances de los sectores que conforman Baja California.

De manera complementaria, recabamos la opinión y percepción de la ciudadanía a través de distintos mecanismos de participación. Entre ellos se encuentra Participa BC, una plataforma que permite a las personas consultar e interactuar con la información y los resultados de las políticas públicas correspondientes al periodo 2022-2024, así como expresar sus opiniones y comentarios al respecto. Esta herramienta se encuentra disponible en Datos BC. En cuanto a los avances para el periodo 2022-2025 se pueden consultar a través del Tablero Dinámico de Resultados PEDBC 2022-2027 disponible en la misma plataforma.

De acuerdo con el Nuevo Modelo de Planeación Estatal, se busca estrechar los lazos entre los organismos de la planeación en la entidad, lo que significa alinear esfuerzos hacia un objetivo común que permita alcanzar los horizontes de prosperidad y compartir entre los municipios las capacidades para conducir el desarrollo del Estado, en un solo sistema de planeación democrática y participativa bajo la perspectiva de la Baja California del 2050. Durante el periodo 2022-2026 se han concretado 40 programas derivados del PEDBC 2022-2027 Actualizado. De estos, se ha realizado el monitoreo de las metas establecidas en 27 de ellos, entre los que se encuentran programas estatales, sectoriales y especiales, con el propósito de dar seguimiento a su cumplimiento. (Tabla 10.30).

Tabla 10.30 Monitoreo de las metas definidas en los programas derivados del PED 2022-2027
Informe del Grado de Atención de las metas 2022-2025

Programas	Metas					
	Total de Metas	Cumplidas	Atención Continua	Atención Parcial	Por Atender	*Grado Atención Programas %
Programa Sectorial de Bienestar Para Todas y Todos 2022-2027	76	23	13	33	7	75
Programa Especial para el Bienestar de la Juventud 2022-2027	16	7	3	6	0	84
Programa Especial Cruzada por los Derechos de las Niñas Niños y Adolescentes 2022-2027	45	27	2	5	11	71
Programa Sectorial de Salud 2022-2027	153	28	111	10	4	92
Programa Sectorial de Seguridad y Justicia 2022-2027	89	11	54	12	12	79
Programa Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California 2022-2027	49	5	42	2	0	97
Programa Estatal de Prevención del Delito 2022-2027	105	14	60	15	16	80
Programa Sectorial de Cultura 2022-2027	66	49	4	8	5	87
Programa Estatal de Cultura Física y Deporte 2022-2027	18	18	0	0	0	100
Programa Sectorial de Educación 2022-2027	153	121	7	12	13	88
Programa Sectorial de Infraestructura de Baja California 2022-2027	47	21	11	5	10	73
Programa Estatal de Vivienda 2022-2027	5	3	0	1	1	78
Programa Sectorial de Movilidad y Transporte Sustentable 2022-2027	46	10	8	4	24	45
Programa Estatal Hídrico 2022-2027	18	1	8	5	4	68
Programa Sectorial de Economía e Innovación 2022-2027	17	15	0	0	2	88
Programa Especial de Industrias Creativas 2022-2027	14	11	0	3	0	95

Programas	Metas					
	Total de Metas	Cumplidas	Atención Continua	Atención Parcial	Por Atender	*Grado Atención Programas %
Programa Sectorial de Turismo 2022-2027	29	8	12	9	0	84
Programa Estatal de Protección al Ambiente 2022-2027	58	10	47	1	0	98
Programa Estatal de Pesca y Acuacultura 2022-2027	20	2	15	3	0	91
Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Rural 2022-2027	42	32	4	2	4	88
Programa Estatal de Energía 2022-2027	13	9	0	2	2	84
Programa Estatal de Trabajo y Previsión Social 2022-2027	46	29	4	9	4	85
Programa Estatal de Derechos Humanos de Baja California 2022-2027	56	14	40	0	2	95
Programa Estatal para Prevenir, Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos en Baja California 2022-2027	61	23	18	2	18	69
Programa Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en Baja California 2024-2027	246	40	14	23	169	28
Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Baja California 2024-2027	89	33	6	8	42	49
Programa Estatal de Seguridad y Salud en el Servicio Público 2024-2027	21	12	0	4	5	68
Total de metas	1,598	576	483	184	355	
Porcentaje de atención de las metas			**73 %**			

**Grado de Atención: Porcentaje de cumplimiento de las metas de los Programas Sectoriales, Estatales y Especiales derivados del PEDBC 2022-2027 Actualizado.*
Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.

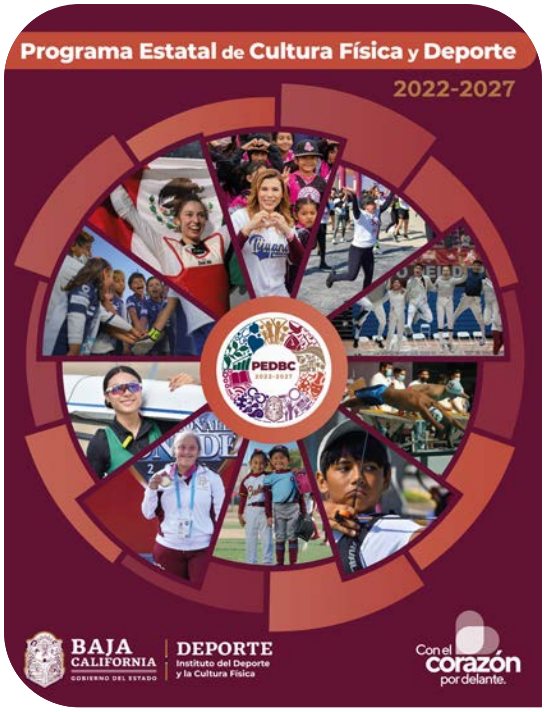


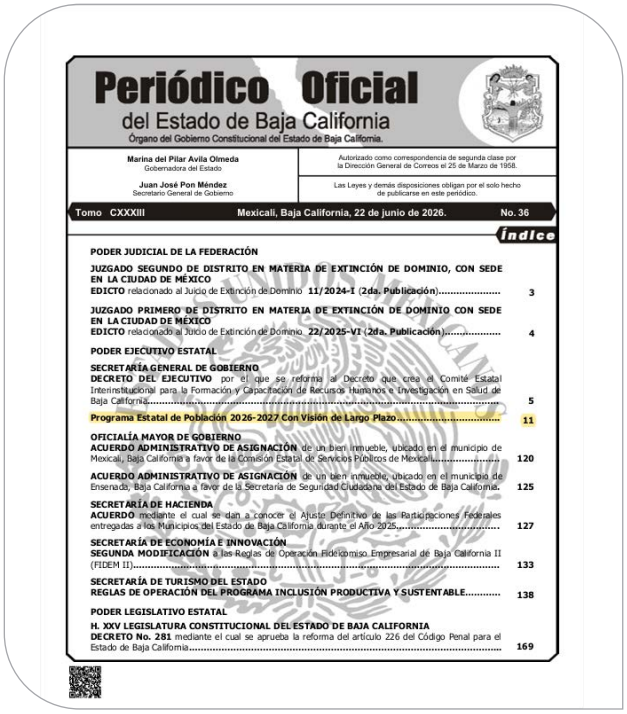
Como resultado, el Programa Estatal de Cultura Física y Deporte, orientado al impulso de la activación física, el desarrollo deportivo y la mejora de la infraestructura, obtuvo un cumplimiento del 100%; el Programa Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California 2022-2027, enfocado en promover la prevención del delito, la reacción oportuna y el fortalecimiento de la paz social, especialmente para los grupos en situación de vulnerabilidad, alcanzó el 97%; mientras que el Programa Estatal de Protección al Ambiente, dirigido a la conservación de la biodiversidad, la atención de la problemática ambiental y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, registró un grado de atención del 98%.

En cambio, el Programa Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, orientado a coordinar acciones interinstitucionales para prevenir y atender la violencia de género, así como fortalecer la seguridad y el bienestar de las mujeres, registró un cumplimiento del 49%; el Programa Sectorial de Movilidad y Transporte Sustentable, enfocado en garantizar una movilidad segura, accesible y de calidad, colocando a las personas en el centro de la planeación, alcanzó un 45%; mientras que el Programa Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Baja California, dirigido a dar seguimiento a las acciones para atender dicha alerta y combatir la violencia contra las mujeres, presentó un grado de atención del 28%.

En el periodo que comprende de noviembre de 2025 a octubre de 2026, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado (POE) tres programas que atienden directamente a grupos de atención prioritaria y temas estratégicos para la toma de decisiones que aseguran la implementación de políticas públicas enfocadas en los diversos sectores del desarrollo del Estado: el Programa Estatal de Inclusión Social en Baja California 2025-2027, el 19 de diciembre de 2025; el Programa Estatal de Población 2026-2027 con visión de largo plazo, el 22 de junio de 2026; y el Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California (PROESPINNA) 2026-2027, el 3 de julio de 2026. Por su parte, se formuló el Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres 2026-2030, cuya publicación en el (POE) está prevista para finales de 2026.

En este marco, el Programa Estatal de Inclusión Social en Baja California 2025-2027 está orientado a atender las necesidades de las personas, hogares y comunidades en situación de vulnerabilidad, mediante una política transversal de inclusión y no discriminación. Asimismo, busca promover el ejercicio pleno de los derechos humanos en condiciones de igualdad, particularmente entre los grupos de atención prioritaria, con el propósito de reducir las brechas de desigualdad, fortalecer el respeto a la dignidad humana y contribuir a la eliminación de prácticas discriminatorias en el Estado.





Periódico Oficial
del Estado de Baja California
Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.

Marina del Pilar Avila Olmeda
Gobernadora del Estado

Juan José Pon Méndez
Secretario General de Gobierno

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Tomo CXXXIII | Mexicali, Baja California, 22 de junio de 2026. | No. 36

Índice

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO
EDICTO relacionado al Juicio de Extinción de Dominio 11/2024-I (2da. Publicación)..... 3

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO
EDICTO relacionado al Juicio de Extinción de Dominio 22/2025-VI (2da. Publicación)..... 4

PODER EJECUTIVO ESTATAL

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
DECRETO DEL EJECUTIVO por el que se reforma al Decreto que crea el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación y Capacitación de Recursos Humanos e Investigación en Salud de Baja California..... 5

Programa Estatal de Población 2026-2027 Con Visión de Largo Plazo..... 11

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Mexicali, Baja California a favor de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali..... 120

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE ASIGNACIÓN de un bien inmueble, ubicado en el municipio de Ensenada, Baja California a favor de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California. 125

SECRETARÍA DE HACIENDA
ACUERDO mediante el cual se dan a conocer el Ajuste Definitivo de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California durante el Año 2025..... 127

SECRETARÍA DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN
SEGUNDA MODIFICACIÓN a las Reglas de Operación Fideicomiso Empresarial de Baja California II (FIDEM II)..... 133

SECRETARÍA DE TURISMO DEL ESTADO
REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y SUSTENTABLE..... 138

PODER LEGISLATIVO ESTATAL

H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
DECRETO No. 281 mediante el cual se aprueba la reforma del artículo 226 del Código Penal para el Estado de Baja California..... 169

Con este programa se busca fortalecer la coordinación entre las instituciones públicas y los distintos sectores de la sociedad para impulsar acciones que favorezcan la inclusión social y la atención de las desigualdades. De esta manera, se promueve la incorporación de una perspectiva de derechos humanos en las políticas públicas, con énfasis en la atención de las necesidades de los grupos prioritarios y en la construcción de condiciones que permitan su participación plena en el desarrollo del Estado.

Por su parte, el Programa Estatal de Población 2026-2027, con visión de largo plazo, tiene como propósito fortalecer la planeación demográfica como herramienta para orientar la política de población en Baja California y sus siete municipios. Este instrumento se encuentra alineado con la Ley de Población del Estado, la cual establece bases para la toma de decisiones mediante información demográfica, estadística y geográfica, así como estudios que permiten comprender las tendencias poblacionales y anticipar sus posibles efectos. Asimismo, contempla los retos presentes y futuros de la entidad, con una perspectiva hacia el año 2050, y promueve la coordinación entre el Gobierno de México, el Gobierno Estatal y los Ayuntamientos.

Con la elaboración de este programa, Baja California se posiciona como referente nacional en materia de planeación demográfica, al establecer una base metodológica y estratégica para el desarrollo de instrumentos similares en el ámbito municipal.

En este sentido, ha servido como pilar para la elaboración del Programa Municipal de Población de Tijuana y como referencia para impulsar programas de población en otras entidades federativas, fortaleciendo la coordinación institucional y la incorporación de información demográfica en la planeación del desarrollo.

El Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California (PROESPINNA) 2026-2027, se elaboró en 2026 como un instrumento orientado a garantizar la protección integral de este sector de la población. Establece objetivos y estrategias para coordinar las acciones de las dependencias estatales y municipales, organismos autónomos y sociedad civil, con énfasis en la prevención y atención de la violencia, la promoción de la participación infantil y adolescente, y el fortalecimiento de entornos seguros y protectores, bajo los principios del interés superior de la niñez, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.



Segunda Sesión del Subcomité Especial de Inclusión.

Con este programa se busca garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de niñas, niños y adolescentes, mediante la colaboración entre los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil. Asimismo, promueve la incorporación de la perspectiva de niñez y adolescencia en las políticas públicas, con el propósito de prevenir situaciones de riesgo, favorecer su desarrollo integral y asegurar condiciones de igualdad, seguridad y bienestar en los entornos familiares, escolares y comunitarios.

El Programa Estatal para la Igualdad Sustantiva en Baja California 2026-2030 se formuló como un instrumento estratégico de largo plazo. Este programa establece una visión integral orientada a transformar las condiciones estructurales que generan desigualdad y limitan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, mediante la incorporación de la perspectiva de género en las políticas, programas, presupuestos y acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.



Con este instrumento buscamos articular los esfuerzos institucionales para cerrar brechas de desigualdad, impulsar acciones afirmativas y fortalecer la continuidad de las estrategias de igualdad más allá de los ciclos administrativos. Asimismo, promover la incorporación transversal de la perspectiva de género en la gestión pública, con el propósito de garantizar condiciones de igualdad sustantiva y consolidar una política estatal de largo plazo que coloque los derechos de las mujeres como una prioridad permanente de la agenda pública, con un horizonte de implementación hasta 2030.

Dichos mecanismos de planeación seguirán orientando el cumplimiento de los resultados signados en el Plan Estatal de Desarrollo PEDBC 2022-2027 Actualizado, documento rector de la planeación gubernamental durante la presente Administración Estatal.

Del cual se derivan y alinean 40 programas sectoriales, estatales, especiales e institucionales de la Administración Pública Estatal, así como los instrumentos de planeación regional y municipal, de acuerdo con sus respectivos ámbitos de competencia.

Como resultado la planeación democrática se concibe como un proceso continuo y sistemático que promueve la participación de la sociedad en la definición de objetivos, estrategias, metas y prioridades para el desarrollo.



Su propósito es fortalecer la vinculación, la corresponsabilidad y la colaboración entre el gobierno y la ciudadanía, favoreciendo la construcción de una visión compartida que permita atender las necesidades de la población y orientar las acciones públicas de manera eficiente, incluyente y transparente, con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo.

Programas derivados del PEDBC 2022-2027 Actualizado



- Programa Estatal de Inclusión Social 2025-2027
- Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California (PROESPINNA) 2026-2027
- Programa Estatal de Población 2026-2027 con visión de largo plazo
- Programa Estatal para la Igualdad Sustantiva en Baja California 2026-2030

Con el objetivo de impulsar la planeación estratégica del desarrollo a largo plazo, COPLADE emitió recomendación institucional dirigida a los Institutos Municipales de Planeación de los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito, con el próposito de impulsar la elaboración de un Plan Estratégico Metropolitano a partir del instrumento desarrollado en 2024, Programa Metropolitano de Tijuana 2022-2027 (PMT), que de manera conjunta realizamos con el Gobierno de México. Por lo que, Baja California debería contar con un plan bajo una visión integral, sostenible y de largo alcance entre las tres municipalidades.

En agosto de 2026, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre los Ayuntamientos de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito para la elaboración del Plan Estratégico Metropolitano 2026-2040 (PEMT), con el propósito de fortalecer la coordinación intermunicipal e impulsar una visión conjunta de desarrollo a largo plazo para la zona metropolitana conformada por los tres municipios. Este instrumento busca establecer las bases para una planeación integral del territorio, mediante la identificación de necesidades compartidas y la definición de prioridades que contribuyan al desarrollo sostenible de la región.

Este acuerdo, suscrito por las presidencias municipales de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito representa un avance significativo en la consolidación de mecanismos de planeación estratégica orientados a promover el crecimiento ordenado, sustentable y competitivo de esta zona metropolitana, así como a atender los desafíos comunes en materia de desarrollo urbano, conectividad y bienestar de la población.

El Gobierno del Estado a través de COPLADE fungirá como instancia colaborativa en el proceso de elaboración del PEMT 2026-2040, facilitando la articulación institucional, promoviendo la acción participativa de la sociedad y dando seguimiento al cumplimiento de los objetivos del plan.

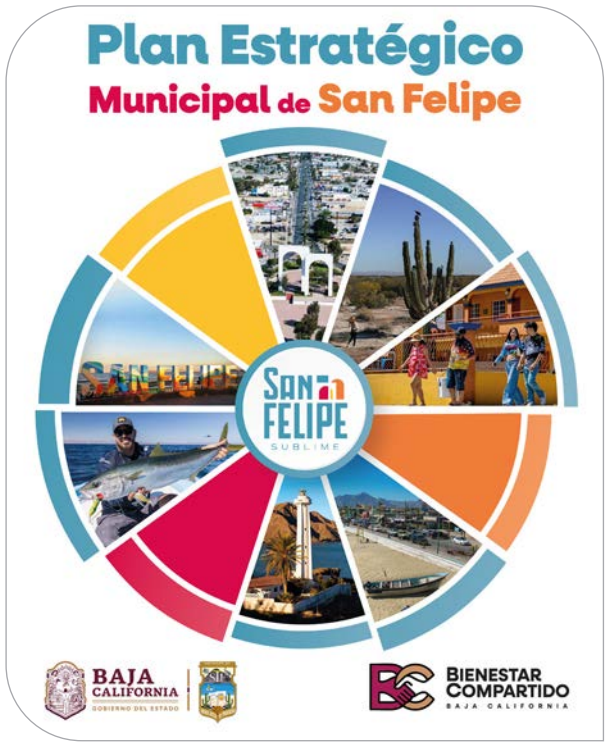
En ese sentido, el Gobierno del Estado de Baja California a procurado desde el inicio de la Gestión Estatal 2021-2027, atender puntualmente, los lineamientos dictados por el Sistema de Planeación Democrática y los diferentes ordenamientos nacionales y estatales que promueven un ordenado ejercicio de recursos públicos con el propósito de alcanzar el bienestar y el desarrollo de la entidad. Derivado de ello, se ha trabajado de manera alineada con el Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), nacional y el enfoque del Presupuesto basado en Resultados (PbR) promovido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México.

En cinco años de Gestión Estatal, hemos avanzado en el cumplimiento del Diagnóstico PbR-SED y año con año, hemos mejorado la posición nacional de la entidad en esta materia, pasando del doceavo lugar en 2022 al tercer lugar en el ranking nacional emitido en el Informe del Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño 2026.

Es de resaltar el logro de Baja California en las secciones de Planeación, Seguimiento y Rendición de Cuentas donde se obtuvo el 100% de grado de avance en la implantación en el PbR-SED de las entidades federativas del país. La planeación del desarrollo requiere de este tipo de observatorios nacionales, para constatar la consolidación del Sistema Estatal de Planeación y su correlación con los ciclos presupuestarios para el cumplimiento de los resultados comprometidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 Actualizado. Es así como Baja California destaca en la Gestión de Política Pública y bajo el Nuevo Modelo de Planeación y el Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (MEDlloBC) diseñado por esta Administración Estatal a cincuenta años de la instauración de la planeación democrática en la entidad.



Firma de Convenio de Colaboración para la elaboración del PEMT.



En Baja California impulsamos el desarrollo de cada uno de los municipios, la prosperidad económica de sus habitantes, por ello, realizamos las gestiones para invertir en proyectos estratégicos y que los recursos regionales impulsen las vocaciones productivas de las localidades emergentes como el territorio de San Felipe. Para alcanzar este propósito promovimos un diagnóstico del entorno local.

A partir de este estudio realizamos la integración de un plan a largo plazo para el municipio más jóven de la entidad; así surge el Plan Estratégico Municipal de San Felipe (PEM), instrumento que integra una política de vinculación en nuestro Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022–2027 Actualizado, con esta herramienta de planeación que presenta una guía clara y ordenada para la gestión institucional de uno de los territorios de Baja California con mayor riqueza natural del estado, con mares, desiertos y valles, espacio de sol y destino ideal visitantes.

El PEM es el resultado de la acción colaborativa entre todos los sectores de la población, con la participación activa de la ciudadanía en un ejercicio estratégico de planeación, de donde surgen las ideas, las acciones y proyectos que impulsarán el presente y futuro de las vocaciones productivas locales. Este mecanismo se suma a los planes de desarrollo del municipio y la entidad, bajo un enfoque que integra el crecimiento sostenible y vinculación a los programas del Gobierno de México.



Reunión del Plan Estratégico Municipal de San Felipe (PEM).

En Baja California, el Sistema Estatal para el Desarrollo del Estado ha sido el mecanismo de cooperación entre todos los sectores de la sociedad bajacaliforniana. Para este fin, se impulsó una acción colaborativa entre las instancias de planeación estatal y municipal, así como la participación ciudadana; Como parte de estas acciones, diseñadas para renovar el Sistema de Planeación, se definió un nuevo modelo de planeación para el estado. Esto nos llevó a la construcción de políticas públicas para posteriormente convertirlas en programas y estrategias factibles de ser monitoreadas y evaluadas en su impacto en la entidad.

Este modelo de planeación fue presentado por el COPLADE al asistir al Primer Congreso Nacional de Planeación Estratégica: Prospectiva, Futuros y Participación Ciudadana, donde participó como ponente en el "Panel Estatal: Experiencias de Planeación Estratégica", desarrollado por el Gobierno de Quintana Roo con quien Baja California comparte el primer lugar en planeación en el Diagnóstico PbR-SED coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México.

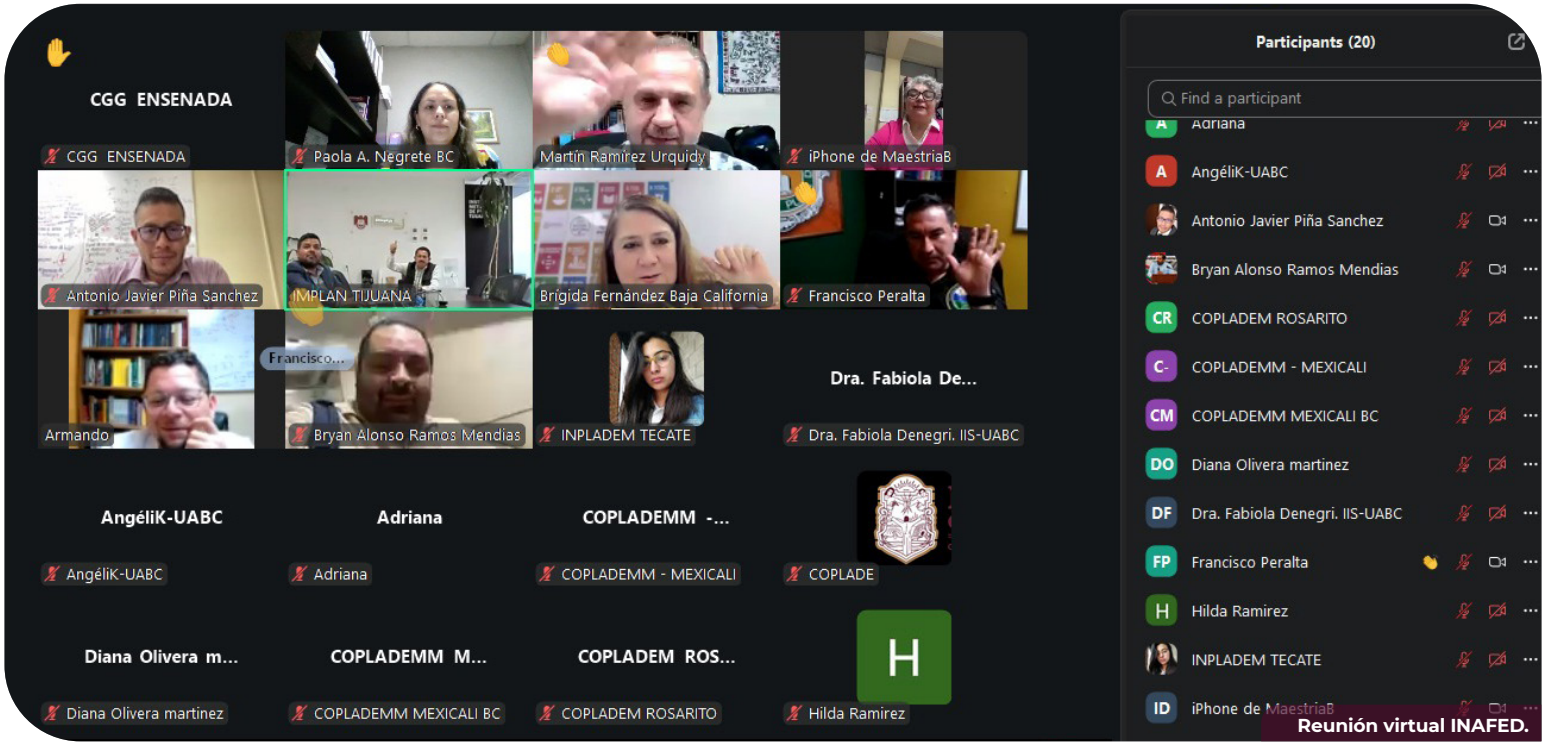
En este contexto, la experiencia de Baja California permitió exponer los avances y las acciones emprendidas para renovar su sistema de planeación, destacando la importancia de integrar la participación ciudadana, la coordinación interinstitucional y el enfoque estratégico en la definición de políticas públicas.



En el periodo que se informa, Baja California participó en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), instrumento que es diseñado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), cuyo propósito es fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos municipales, impulsar la mejora continua de la gestión pública y contribuir al desarrollo de administraciones más eficientes, transparentes y orientados a resultados. Esta herramienta permite realizar un diagnóstico de las condiciones institucionales y administrativas de los municipios, identificar áreas de oportunidad, reconocer avances y establecer acciones que contribuyan al fortalecimiento de sus procesos de planeación, organización, gestión y prestación de servicios.

La Guía Consultiva de Desempeño Municipal contempla ocho módulos de evaluación: Organización, Hacienda, Gestión del Territorio, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno Abierto, integrados en 115 indicadores que permiten examinar distintos aspectos del desempeño municipal. A través de estos componentes, se revisan elementos relacionados con la estructura y el funcionamiento de la administración municipal, la gestión de los recursos financieros, el ordenamiento territorial, la prestación de servicios básicos, la protección ambiental, la atención a las necesidades sociales, el impulso a las actividades económicas y la transparencia en el ejercicio de la función pública. Asimismo, sus resultados constituyen una referencia para reconocer fortalezas institucionales, detectar necesidades de atención y orientar la definición de estrategias de mejora acordes con las condiciones y prioridades de cada municipio.

Como parte de este esfuerzo, por primera vez se incorporaron los siete municipios del Estado: Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada y San Quintín, consolidando un ejercicio de alcance estatal que favorece la participación coordinada de los gobiernos municipales en un proceso común de diagnóstico y fortalecimiento institucional. La incorporación de los siete municipios representa un avance en la promoción de mecanismos de evaluación de la gestión pública local, al generar condiciones para identificar retos compartidos, reconocer particularidades territoriales y fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre las administraciones municipales.



Reunión virtual INAFED.

Como parte del proceso de revisión, contamos por segundo año consecutivo con la participación de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) como institución externa, con el propósito de acompañar la etapa de revisión de la información y las evidencias presentadas por los municipios. La participación de una institución académica contribuye a fortalecer la revisión técnica del ejercicio, al incorporar una perspectiva externa que favorece la objetividad, la consistencia y la verificación de los elementos documentales relacionados con los indicadores evaluados. Este componente resulta relevante para respaldar la calidad de la información integrada y fortalecer la confiabilidad del proceso de valoración del desempeño municipal.

Con este ejercicio, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios de Baja California, mediante la promoción de mecanismos de evaluación, coordinación y asistencia técnica que contribuyan a consolidar administraciones públicas más sólidas, organizadas y eficientes. La participación conjunta de los siete municipios, con el acompañamiento estatal y la intervención de la UABC en la etapa de revisión, sientan las bases para dar continuidad a los esfuerzos de mejora de la gestión municipal, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, y orientar las acciones de gobierno hacia una atención más eficaz de las demandas ciudadanas y un desarrollo equilibrado en las distintas regiones de la entidad.





Décima Jornada Contra la Corrupción en Baja California, 2026.



Bases del Modelo de Gobierno.

En el marco de la Décima Jornada Contra la Corrupción en Baja California 2026, COPLADE participó con la ponencia “De la ética pública a las decisiones en lo público”, un espacio de reflexión y análisis orientado a destacar la importancia de incorporar los principios y valores éticos en cada decisión, acción y proceso que se lleva a cabo dentro de la gestión gubernamental. Asimismo, destacó que la honestidad, la responsabilidad, la transparencia y la integridad son pilares fundamentales para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones, promover un ejercicio público responsable y garantizar que las decisiones gubernamentales se realicen con apego a los principios del servicio público.

La participación en esta jornada representa una oportunidad para reafirmar que las decisiones públicas deben estar guiadas por principios éticos sólidos, capaces de contribuir al fortalecimiento institucional y a la generación de resultados que respondan de manera efectiva a las demandas sociales.

La promoción de estos valores permite avanzar hacia una administración pública más eficiente, abierta y cercana a la ciudadanía, en la que la confianza se construya a través de acciones concretas, decisiones responsables y resultados verificables. De esta manera, el COPLADE reafirma su compromiso con la construcción de un gobierno transparente, íntegro y responsable, que coloca a las personas en el centro de sus decisiones y trabaja de manera permanente para impulsar una gestión pública basada en la ética, la rendición de cuentas y el compromiso social. Con estas acciones, se fortalece la visión de consolidar instituciones más confiables y cercanas a la población, contribuyendo al desarrollo de Baja California y al bienestar de las y los bajacalifornianos. Asimismo COPLADE participó en la Quinta Jornada de Control Interno de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno donde se reafirmó el compromiso con la etíca y las buenas prácticas en la Administración Pública.


Quinta Jornada de Control Interno, Baja Califronia 2026.



Reunión de Gabinete.

Con el objetivo de fortalecer la conducción y seguimiento de las políticas públicas estatales, consolidamos espacios de coordinación y evaluación que permitieron revisar avances para identificar áreas de oportunidad y orientar la toma de decisiones hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, se llevaron a cabo cuatro sesiones de gabinete y 52 reuniones semanales con integrantes del gabinete central y ampliado, realizadas previamente a las conferencias mañaneras.

En estos espacios se informaron los principales resultados, avances y acciones implementadas desde sus respectivos ámbitos de competencia, así como estrategias de carácter transversal.

De igual manera, se llevaron a cabo más de 10 sesiones de los 10 gabinetes sectoriales que atienden diversas materias, entre ellas bienestar, educación, salud, infraestructura, movilidad, entre otros. Estas sesiones permitieron entablar el diálogo y articulación entre distintas áreas del Gobierno del Estado, fortaleciendo la coordinación institucional y contribuyendo a una gestión más eficiente, estratégica y orientada a resultados, con el propósito de generar acciones que impacten positivamente en la vida de las y los bajacalifornianos para avanzar en la construcción de un Baja California más justo, incluyente y con mayores oportunidades para todas y todos.

Asimismo, con el propósito de garantizar la eficiencia en la implementación y ejecución de los proyectos y programas, se brindó atención y seguimiento puntual a 53 instrucciones directas y solicitudes de la ciudadanía recolectadas durante los recorridos territoriales. Estas acciones permitieron dar continuidad a los compromisos establecidos y fortalecer la atención directa a las necesidades de la población.

Durante el periodo 2022-2026, logramos el cumplimiento puntual del 94% de los compromisos de campaña asumidos,

lo que representa 305 de 326 acciones comprometidas. Estos resultados reflejan el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las y los bajacalifornianos y reafirman que la palabra empeñada se traduce en acciones concretas y resultados que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población.

Desde el inicio de nuestra gestión, asumimos como prioridad colocar a la ciudadanía, especialmente a los sectores históricamente vulnerables, en el centro de la acción pública. Para ello, orientamos los esfuerzos gubernamentales hacia el bienestar social, el crecimiento económico incluyente y la modernización de las instituciones públicas de Baja California.

En este marco, continuamos fortaleciendo la articulación interinstitucional del programa "Corazones: Transformación que se ve, futuro que se siente", a través de la colaboración entre más de 21 dependencias estatales, los siete municipios y el Gobierno Federal. Mediante esta estrategia, llevamos atención integral a las 135 zonas con mayores condiciones de marginación, acercando servicios y facilitando el acceso efectivo a derechos fundamentales como salud, educación, vivienda, alimentación y servicios básicos.

Como resultado de estas acciones, más de 36 mil bajacalifornianos han mejorado sus condiciones de bienestar, al contar con mayor acceso a servicios, alimentación e ingresos que contribuyen a fortalecer su calidad de vida y a reducir las brechas de desigualdad. Además, fortalecimos las acciones de regularización jurídica de planteles educativos con el propósito de brindar mayor certeza patrimonial y facilitar la intervención en materia de infraestructura, contribuyendo a mejorar las condiciones y dignificar los planteles escolares.

En coordinación con la Oficialía Mayor y la Secretaría de Educación, llevamos a cabo más de 10 mesas de trabajo para agilizar los procesos de regularización de predios escolares ubicados en terrenos ejidales. Como resultado de este esfuerzo, identificamos 231 planteles que cuentan con escritura a favor del Gobierno del Estado, con el objetivo de actualizar y fortalecer su documentación jurídica.

En materia de fortalecimiento del tejido social, impulsamos acciones a través del programa Corazones, mediante el cual realizamos más de 65 mil 651 acciones, entre apoyos sociales, jornadas de servicios, talleres, pláticas informativas, concursos



Entrega de obra red de alcantarillado sanitario.

y otras actividades orientadas a fortalecer la convivencia comunitaria y contribuir a la generación de entornos seguros en las comunidades.

Consolidamos una política pública integral dirigida a las personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), fortaleciendo durante 2025 la coordinación interinstitucional para ampliar la atención especializada y generar mejores condiciones de inclusión. De enero a octubre de 2026, reforzamos las acciones de detección oportuna, atención especializada y vinculación laboral, con el propósito de ampliar la cobertura y acercar los servicios a comunidades en situación de vulnerabilidad. Para ello, se realizaron diagnósticos itinerantes extramuros en Valle de Mexicali, San Felipe, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito, Ensenada, San Quintín, Camalú e Isla de Cedros, mediante los cuales se logró la remisión de 189 pacientes para su atención y seguimiento.

De manera complementaria, con el propósito de incrementar el número de empresas integrantes de la Red de Inclusión Laboral, se participó en la Cuarta Feria del Empleo de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Mexicali, en la que más de 50 empresas ofertaron más de dos mil vacantes. En este espacio se promovió la incorporación de nuevas empresas a la Red y se establecieron reuniones de seguimiento para fortalecer su participación y ampliar las oportunidades de empleo para las personas con TEA.

A través de la Estrategia de Inclusión Laboral para Personas con TEA, registramos a más de 80 personas interesadas en incorporarse al programa, quienes fueron evaluadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, mediante el Servicio Nacional del Empleo y la aplicación de la prueba VALPAR. Esta herramienta permitió identificar sus habilidades y destrezas, generar un perfil ocupacional y facilitar su vinculación con empresas integrantes de la Red de Inclusión Laboral del Estado.

De manera complementaria, fortalecimos la coordinación entre las Secretaría de Inclusión Social y el Servicio Nacional del Empleo para impulsar la participación del sector empresarial, mediante el taller Hacia una Inclusión Laboral de las Personas Autistas: Potenciando el Talento Neurodiverso. Esta capacitación proporcionó herramientas prácticas, estrategias de adaptación y buenas prácticas para favorecer entornos laborales inclusivos, accesibles y equitativos.

En colaboración con In Labore, organización especializada en el acompañamiento de adolescentes y personas adultas con TEA y otras neurodivergencias, se promovió una mayor sensibilización del sector productivo y se fortalecieron las capacidades de las empresas para reconocer e incorporar el talento neurodiverso. Con ello, se generaron nuevas oportunidades de desarrollo e incorporación al ámbito laboral, consolidando una política pública que reconoce las capacidades de las personas con TEA y promueve su plena participación en la sociedad, con mayor autonomía, dignidad y bienestar.

Es menester destacar el trabajo conjunto y la suma de capacidades entre las instituciones y los diversos órdenes de gobierno, mediante una coordinación transversal que ha permitido avanzar de manera constante en el cumplimiento de las metas gubernamentales, con especial énfasis en la



Capacitación con InLabore.

atención de las desigualdades, la garantía de ejercicio de los derechos y la generación de mejores condiciones de bienestar para la población.

En este marco, coordinamos mesas de trabajo que permitieron gestionar proyectos impulsados por el Gobierno Federal, entre ellos, la construcción de la preparatoria Rosario Castellanos, y de los Centros de Educación y Cuidado Infantil (CECI), así como proyectos en materia de seguridad, como Atención a las Causas y Zonas de Paz, favoreciendo una ejecución estratégica y articulada de las acciones en beneficio de la población.

Asimismo, impulsamos la ejecución y consolidación de la estrategia Mundial Social 2026, vinculada a la Copa Mundial FIFA 2026, orientada a integrar a distintos sectores de la población, fomentar la participación comunitaria, la recuperación de espacios públicos, la prevención de conductas de riesgo y la promoción de la cultura y el deporte. Como parte de esta estrategia, durante los meses de junio y julio, se llevó a cabo la transmisión de 52 partidos oficiales en las sedes del Fan Fest ubicadas en FEX Mexicali y en la Avenida Revolución, a la altura del Arco Monumental de Tijuana.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) y los ayuntamientos, se impulsó el Programa Nacional de Intervención y Modernización de Infraestructura Deportiva, mediante el cual se programó la construcción de 26 canchas deportivas, de ellas, 22 canchas de Fútbol 7, tres de Fútbol 5 y una de Fútbol.

De igual manera, se impulsó la rehabilitación y creación de unidades deportivas por parte de Gobierno del Estado, con una inversión de 60 millones 888 mil pesos, así como la participación de los ayuntamientos en la rehabilitación de 26 espacios deportivos municipales.

Adicionalmente, gestionamos la coordinación entre dependencias estatales y gobiernos municipales para la realización de 66 murales alusivos a la Copa Mundial FIFA 2026, fomentado la expresión artística y la apropiación del espacio público.

En ese sentido, fortalecimos la cohesión comunitaria y la prevención social del delito mediante la coordinación de tres vertientes del Mundialito Social, con acciones dirigidas a miles de niñas, niños y jóvenes bajacalifornianos. Asimismo, llevamos a cabo la tercera edición del Torneo Estatal de Fútbol Intercolonias 2026 en Tijuana, con el propósito de fomentar la cohesión comunitaria y la prevención social del delito. El torneo reunió a 200 jóvenes de 12 a 15 años provenientes de colonias prioritarias de los siete municipios del Estado. El ganador procedente del municipio de Ensenada obtuvo el primer lugar y recibió un estímulo económico de 10 mil pesos mediante el programa Impulsando Juventudes del Instituto de la Juventud del Estado de Baja California (INJUVEN).

De igual manera, en marzo llevamos a cabo los Juegos Deportivos Intersubsistemas en el marco de la campaña El Fentanilo te mata: Aléjate de las drogas, elige ser feliz, mediante competencias de Fútbol 7 en las ramas varonil y femenil, con la participación de 350 estudiantes, directivos y docentes, de los subsistemas educativos como CONALEP, CECYTE, COBACH, CBTIS 41, CBTA 41, CETYS, Bachillerato Militarizado y Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas II.

Asimismo, organizamos la Copa Juventud BC en el Parque Deportivo Necaxa, en Mexicali, con una bolsa de 30 mil pesos en premios, otorgada a través del programa Impulsando Juventudes. Se premió con 5 mil pesos y un trofeo a los equipos campeones en cinco categorías: Pumas Mexicali, en las categorías Escuelita y Estrellita; equipo Santa Isabel, en la categoría Infantil; Calexico Soccer, en Juvenil A, y Atlético San Juan, en Juvenil B. De igual manera, se otorgó un premio de 5 mil pesos a la ganadora del concurso de dominadas.

Consolidado como un proyecto emblemático para transformar la educación en Baja California, se instaló la mesa de coordinación interinstitucional para la construcción de la Universidad Nacional Rosario Castellanos en Mexicali, el segundo plantel en el estado. Esta instancia facilitadora promueve la colaboración transversal, permitiendo dar un seguimiento puntual a los avances, destrabar procesos administrativos y asegurar que la obra se ejecute conforme a los objetivos trazados. Mediante este esquema, se articula una inversión global proyectada en 85 millones de pesos: 69 millones para la construcción del Edificio 1 y obra exterior, 7 millones para la subestación eléctrica y 9 millones destinados a su equipamiento integral.

La operación de esta mesa asegura la culminación de esta obra insignia, la cual permitirá recibir en instalaciones de vanguardia a más de mil alumnos que ya iniciaron su ciclo escolar en línea. Esto reafirma el compromiso histórico de brindar educación superior de primer nivel y bienestar al futuro de nuestras juventudes.

Con el propósito de fortalecer el bienestar compartido, nos sumamos al Plan de Justicia para las Personas Trabajadoras Agrícolas de San Quintín, impulsado por la Presidenta de la República, mediante una estrategia de trabajo coordinado entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal. A partir del mes de junio de 2026, se establecieron mesas de trabajo semanales para atender de manera integral las necesidades del municipio de San Quintín y de la zona sur del municipio de Ensenada.

Desde nuestra integración a esta estrategia, hemos llevado a cabo más de 55 reuniones de coordinación e instalado mesas de trabajo permanentes para dar seguimiento oportuno a las acciones prioritarias, enfocadas en la regularización de la tierra, la electrificación, el acceso al agua potable, recolección de basura, alumbrado público, infraestructura educativa, transporte público, infraestructura de salud, atención a la rickettsiosis, consolidación de los derechos laborales, vivienda y la pavimentación de vialidades. Con ello, consolidamos una agenda integral para mejorar las condiciones de bienestar y desarrollo de las comunidades del sur del Estado.

En materia de electrificación, articulamos esfuerzos con los gobiernos municipales para gestionar la cobertura eléctrica en 16 colonias en San Quintín y 14 colonias en el sur de Ensenada, garantizando un suministro seguro y constante a las familias jornaleras y comunidades más alejadas. De manera paralela, impulsamos obras estratégicas de electrificación orientadas a dotar de energía a infraestructura hídrica prioritaria y ampliar la capacidad operativa de la red en la región.

Respecto a la tenencia de la tierra, coordinamos mesas de trabajo para implementar esquemas de regularización y titulación patrimonial que otorgan certeza jurídica a las familias sobre sus predios y viviendas, brindándoles la tranquilidad de contar con un patrimonio propio y legalmente protegido, lo que a su vez facilita el acceso a los servicios básicos del hogar. En este sentido, se emitió un decreto para condonar el 100% del pago por concepto de titulación ante el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI) en San Quintín; asimismo, brindamos apoyo jurídico y fiscal al Ayuntamiento de San Quintín para la gestión y emisión de su decreto de exención de derechos municipales vinculados a la regularización.



Reunión con Gobierno Federal sobre el Plan de Justicia para las Personas Trabajadoras Agrícolas de San Quintín.



Revisión de avance de cobertura eléctrica en San Quintín.

Además, atendimos la petición de la Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas, A.C., mediante la gestión de raspado y mantenimiento de caminos de terracería: 56 kilómetros al sur, en el tramo hacia Campo Nuevo, y 60 kilómetros hacia San Carlos. Estas acciones beneficiaron a más de 500 familias, contribuyendo a reducir los riesgos y mejorar las condiciones de tránsito para las personas que diariamente utilizan estas vías.

En el ámbito de educación, generamos las condiciones necesarias para acelerar la regularización de los planteles escolares, atendiendo de manera prioritaria 16 escuelas a través de mesas de trabajo técnicas para desahogar sus procesos jurídicos y administrativos pendientes. Con ello, facilitamos la ejecución de obras de infraestructura educativa que contribuyen a mejorar los espacios donde estudian y se desarrollan las niñas, niños y jóvenes de Baja California.

Para atender la brecha de acceso al agua, gestionamos el desarrollo de obras estratégicas de infraestructura hídrica orientadas a garantizar un acceso más justo, regular y salubre a este derecho humano vital, particularmente en las zonas con mayores condiciones de rezago. Como parte de estas acciones, en trabajo conjunto con CONAGUA y el Ayuntamiento de San Quintín, se realizará la perforación de 10 pozos de agua potable con una inversión de 57 millones de pesos, lo que beneficiará directamente a 27,383 personas y permitirá una ampliación de la cobertura en al menos 21 colonias.

Continuamos coordinando activamente la estrategia Proyecto Tijuana, una estrategia integral liderada por la Subsecretaría de Prevención de las Violencias de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), siendo uno de sus principales objetivos la intervención de manera articulada las zonas Norte y Centro de Tijuana. A través de la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, impulsamos acciones humanitarias y participativas orientadas a reducir los factores de riesgos en núcleos sociales.

Dentro de esta estrategia, llevamos vida y color a las calles del Centro de Tijuana mediante 57 huellas de intervención artística que transformaron fachadas de comercios locales en grandes murales, convirtiendo el entorno urbano en un reflejo de arte, identidad y orgullo compartido.

Entre estas acciones destaca la recuperación del Callejón del Travieso, con la que contribuimos a rescatar el valor histórico

de estas calles. La incorporación de murales revitalizó el paisaje urbano, convirtiendo un paso cotidiano en un espacio de encuentro, arte y convivencia, contribuyendo a dignificar el Centro Histórico y a reconectar a la comunidad con sus raíces.

Además, consolidamos la recuperación del Distrito Floral mediante un esfuerzo comunitario, realizado de la mano de las y los locatarios, quienes sumaron su participación para pintar y transformar sus propios espacios. Esta labor conjunta no solo dignificó el entorno urbano y mejoró la experiencia de quienes transitan por la zona, sino que también fortaleció el sentido de pertenencia, revitalizó el comercio local y contribuyó a la renovación de fachadas y espacios públicos.

A estas acciones se sumó la intervención de asociaciones civiles dedicadas a la atención de grupos en situación de vulnerabilidad, particularmente mujeres, personas adultas mayores y personas en situación de movilidad. Esta acción conjunta no sólo renueva la imagen urbana de la Zona Centro, sino que devuelve la dignidad, el color y la calidez a los lugares que brindan refugio y esperanza.

A través de un evento público, dimos arranque al concurso Ruta de Paz y entregamos reconocimientos a las y los artistas que formaron parte en la transformación de la Zona Centro, reconociendo su talento y contribución a la recuperación del espacio público mediante el arte y la participación comunitaria.

En el marco de Proyecto Tijuana, también impulsamos la campaña Apapachar la Calle, una estrategia con profundo sentido social que busca dignificar la vida de quienes históricamente fueron invisibilizados y que actualmente se encuentran en situación de calle o enfrentan consumo de sustancias.

Mediante una articulación interinstitucional con Organismos de la Sociedad Civil y Asociaciones Religiosas, se construyó una sólida red de bienestar comunitario integrada por nueve organizaciones y asociaciones. Esta suma de voluntades permite brindar una atención integral, canalizando con respeto, empatía y sentido de justicia social a quienes solicitan resguardo, pernocta o acompañamiento para iniciar un proceso de recuperación. Adicionalmente, se realizaron jornadas de



Recuperación del Callejón del Travieso.

atención en territorio, acercando servicios básicos bajo un enfoque de contacto empático, voluntario y respetuoso de la dignidad de cada persona. Como parte de este trabajo, se impulsó la elaboración de planes de vida orientados a la restitución plena de derechos.

A través de más de 25 jornadas, se brindaron raciones de alimento, servicios de salud primaria y contención emocional. Asimismo, se facilitó el acceso a la identidad mediante la gestión y expedición de actas de nacimiento, contribuyendo a generar condiciones para su reintegración social y ejercicio pleno de sus derechos. Con la misma sensibilidad y empatía, extendimos esta atención a sus animales de compañía, reconociendo que el bienestar de las personas también está estrechamente vinculado con el cuidado y la protección de quienes forman parte de sus vidas.

Para hacer frente a las contingencias climáticas, se instaló la Mesa Estatal Permanente de Protección Civil, enfocada en el fenómeno meteorológico «El Niño» y en la limpieza de la canalización del Río Tijuana, la cual ha sesionado en ocho ocasiones. Mediante este esfuerzo, se articuló una estrategia interinstitucional para el desazolve y mantenimiento de la

infraestructura hidráulica. De manera coordinada con diversas dependencias, se censó a las personas en situación de calle de la zona para brindarles atención humanitaria y opciones de reubicación, salvaguardando así su integridad. Esta labor permite resolver una situación crítica de seguridad transfronteriza y de salud pública, garantizando el respeto absoluto a los derechos humanos.

Para dar continuidad a estas acciones preventivas, se instalaron mesas permanentes de Protección Civil —enfocadas en el fenómeno meteorológico «El Niño»— en los municipios de Ensenada-San Quintín y Mexicali-San Felipe, con cuatro sesiones de trabajo en cada una. A través de estos espacios, se articuló un plan de acción para evaluar pronósticos, verificar la disponibilidad de albergues y mapear zonas de mayor vulnerabilidad, con especial atención en asentamientos irregulares. Estas medidas garantizan una respuesta oportuna para salvaguardar la vida y el patrimonio de las familias bajacalifornianas ante cualquier contingencia.



Reunión de Gabinete sobre Canalización del Río Tijuana.

Durante el periodo que se informa, como parte de los esfuerzos conjuntos entre la Administración Estatal y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para fortalecer la disponibilidad y el uso de información en la toma de decisiones, la plataforma Datos BC se ha mantenido en constante actualización mediante la incorporación de nueva estadística, la mejora de sus herramientas de visualización y la actualización de sus contenidos, con el propósito de facilitar el acceso y la consulta de datos relevantes sobre Baja California.

De este modo, en el marco de la publicación de los resultados de la Encuesta Intercensal 2025, realizada por el INEGI, se realizó una actualización de carácter general a los productos disponibles en la plataforma, con el objetivo de incorporar los nuevos datos y garantizar la disponibilidad de la información más reciente referente a las temáticas de Baja California.

Asimismo, entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, se mantuvo una coordinación permanente con los integrantes de la Red de Áreas de Estadística del Estado, así como con otros actores vinculados con la generación y provisión de información para la plataforma, con el propósito de fortalecer la cooperación interinstitucional y asegurar la disponibilidad y actualización de los contenidos que integran a Datos BC.

En esta plataforma, actualizamos el Tablero Demográfico de Baja California con las proyecciones municipales de población del Consejo Nacional de Población (CONAPO) para el periodo 2026-2029, así como la Pirámide Poblacional de Baja California 2026. Esta información permite conocer la dinámica y composición de la población, apoyando la planeación y toma de decisiones en el Estado y sus municipios.

Adicionalmente, en los productos Estadísticas Sectoriales y Agenda Pública se mejoró la presentación de las temáticas y se incorporaron apartados de infografías y fichas informativas; mientras que en el apartado de Noticias de Interés Estatal se renovaron los elementos y se incorporó información correspondiente a 2026. Por su parte, en el Monitor ODS de Baja California se renovó la visualización de sus 107 indicadores y se actualizaron 40 de ellos con los datos más recientes disponibles.







¡Es momento de ser parte del cambio!

































Plataforma de Datos BC, CEIEG, INEGI-CONAPO.

De manera complementaria, agregamos un nuevo apartado a Datos BC correspondiente a la segunda generación de la Red Juvenil BC por la Agenda 2030, para presentar información sobre las y los Jóvenes Embajadores que la integran, así como las acciones que desarrollan en favor del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Baja California.

En el periodo a informar, la plataforma digital Datos BC registró más de 12 mil consultas, tanto nacionales como internacionales. De acuerdo con información del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), el 81.8% de las consultas tuvo origen nacional, mientras que el 18.2% correspondió a usuarios internacionales (Tabla 10.31).

Por su parte, los cinco apartados de la plataforma que concentraron el mayor número de visitas durante este periodo fueron Estadísticas Sectoriales, Agenda 2030, Nuevos Datos, Agricultura y Estadísticas Tecate, lo que refleja el interés de las y los usuarios por consultar información estadísticas y temáticas relacionadas con el desarrollo de Baja California.

Tabla 10.31 Número de vistas en la plataforma de Datos BC.

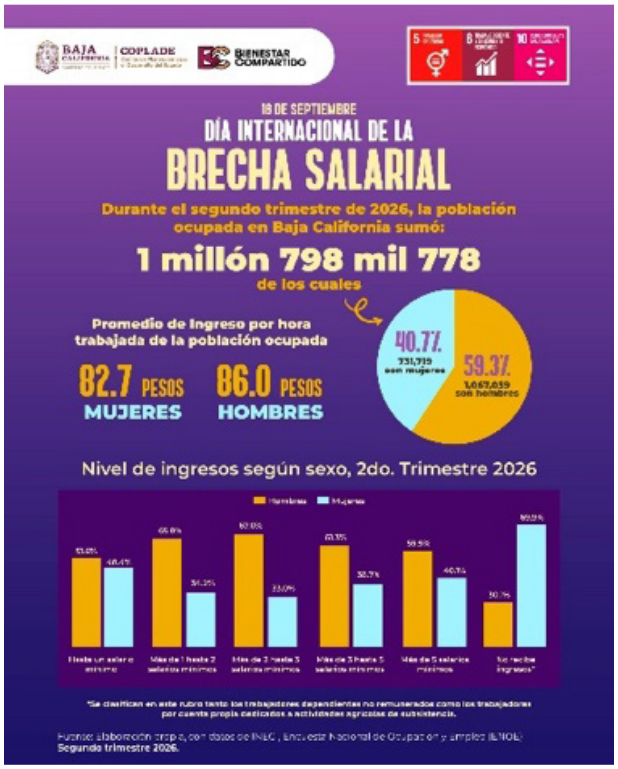
País	Vistas
México	10,958
Estados Unidos	2,052
China	164
RAE de Hong Kong (China)	69
Alemania	60
Singapur	36
Bélgica	32
Irlanda	15
Colombia	15
España	14

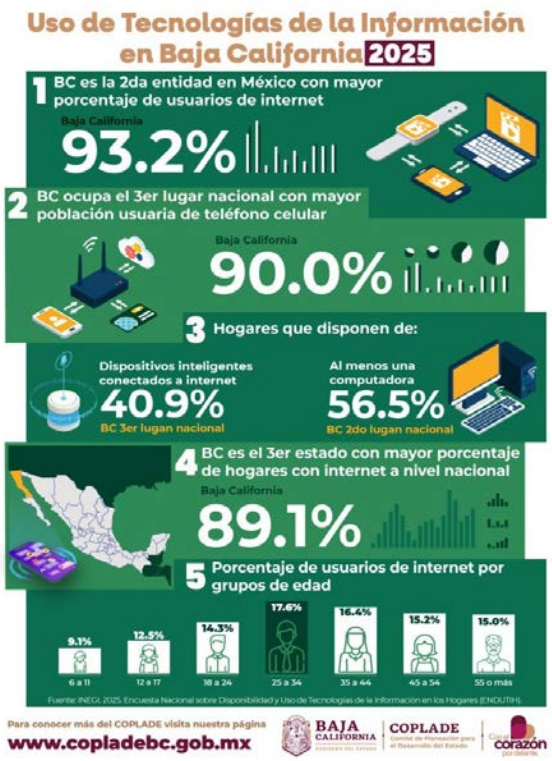
Fuente: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
Periodo: Del 1ro. de noviembre del 2025 al 1ro. de octubre del 2026.

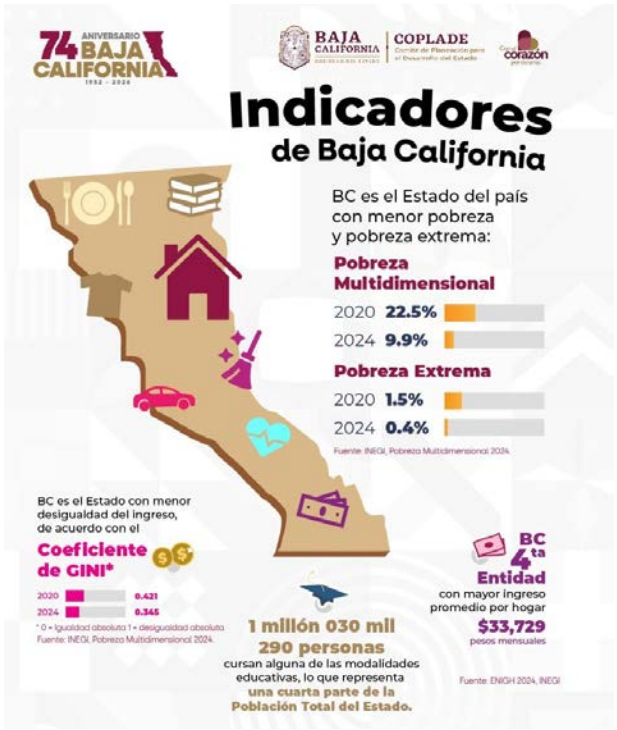
Además, con el propósito de brindar información accesible y de fácil consulta, durante el periodo comprendido entre noviembre de 2025 y octubre de 2026, se elaboraron y difundieron en la plataforma Datos BC, 24 infografías y documentos de información estadística alusivos a efemérides y acontecimientos relevantes para Baja California. Entre las temáticas abordadas se encuentran tradiciones, cultura, inclusión y discapacidad, migración, identidad y patrimonio estatal; ciencia y participación de las mujeres, lengua materna, historia y aniversarios de los municipios, uso de tecnologías de la información, trabajo, familia y educación, así como contenidos de interés sobre la población bajacaliforniana.

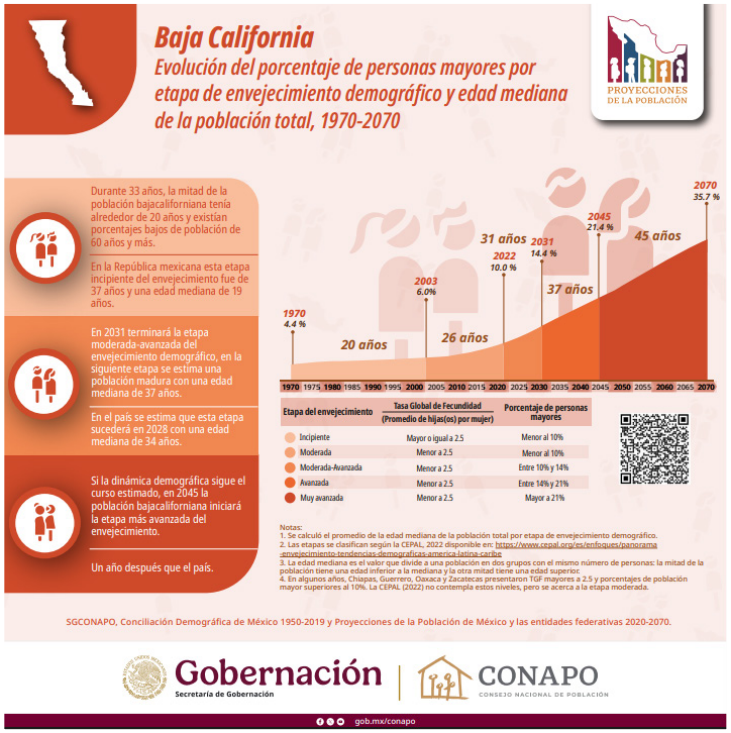
Estos esfuerzos de actualización y fortalecimiento de la plataforma se complementaron con acciones orientadas a su difusión y posicionamiento como una herramienta para el análisis y seguimiento de la información estatal. En este sentido, durante el periodo que se informa se promovió su presentación ante instituciones académicas y organismos especializados, destacando su utilidad para el análisis de información y el fortalecimiento de la toma de decisiones.




BAJA CALIFORNIA | COPLADE
BIENESTAR COMPARTIDO
19 DE SEPTIEMBRE
DÍA INTERNACIONAL DE LA
BRECHA SALARIAL
Durante el segundo trimestre de 2026, la población ocupada en Baja California sumó:
1 millón 798 mil 778
de los cuales
Promedio de Ingreso por hora trabajada de la población ocupada
82.7 PESOS MUJERES
86.0 PESOS HOMBRES
40.7% 731,719 son mujeres
59.3% 1,067,059 son hombres
Nivel de ingresos según sexo, 2do. Trimestre 2026
Segundo trimestre 2026.


Uso de Tecnologías de la Información en Baja California 2025
1 BC es la 2da entidad en México con mayor porcentaje de usuarios de internet
Baja California
93.2%
2 BC ocupa el 3er lugar nacional con mayor población usuaria de teléfono celular
Baja California
90.0%
3 Hogares que disponen de:
Dispositivos inteligentes conectados a internet
40.9%
BC 3er lugar nacional
Al menos una computadora
56.5%
BC 2do lugar nacional
4 BC es el 3er estado con mayor porcentaje de hogares con internet a nivel nacional
Baja California
89.1%
5 Porcentaje de usuarios de internet por grupos de edad
9.1% 6 a 11
12.5% 12 a 17
14.3% 18 a 24
17.6% 25 a 34
16.4% 35 a 44
15.2% 45 a 54
15.0% 55 o más
Para conocer más del COPLADE visita nuestra página
www.copladebc.gob.mx
BAJA CALIFORNIA | COPLADE


74 ANIVERSARIO BAJA CALIFORNIA
BAJA CALIFORNIA | COPLADE
Indicadores de Baja California
BC es el Estado del país con menor pobreza y pobreza extrema:
Pobreza Multidimensional
2020 22.5%
2024 9.9%
Pobreza Extrema
2020 1.5%
2024 0.4%
BC es el Estado con menor desigualdad del ingreso, de acuerdo con el
Coeficiente de GINI*
2020 0.421
2024 0.345
BC 4ta Entidad con mayor ingreso promedio por hogar $33,729 pesos mensuales
1 millón 030 mil 290 personas cursan alguna de las modalidades educativas, lo que representa una cuarta parte de la Población Total del Estado.


Baja California
Evolución del porcentaje de personas mayores por etapa de envejecimiento demográfico y edad mediana de la población total, 1970-2070
PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN
Durante 33 años, la mitad de la población bajacaliforniana tenía alrededor de 20 años y existían porcentajes bajos de población de 60 años y más.
En la República mexicana esta etapa incipiente del envejecimiento fue de 37 años y una edad mediana de 19 años.
En 2031 terminará la etapa moderada-avanzada del envejecimiento demográfico, en la siguiente etapa se estima una población madura con una edad mediana de 37 años.
En el país se estima que esta etapa sucederá en 2028 con una edad mediana de 34 años.
Si la dinámica demográfica sigue el curso estimado, en 2045 la población bajacaliforniana iniciará la etapa más avanzada del envejecimiento.
Un año después que el país.
1970 4.4 %
2003 6.0%
2022 10.0 %
2031 14.4 %
2045 21.4 %
2070 35.7 %
20 años
26 años
31 años
37 años
45 años
Etapa del envejecimiento | Tasa Global de Fecundidad (Promedio de hijas(os) por mujer) | Porcentaje de personas mayores
Incipiente | Mayor o igual a 2.5 | Menor al 10%
Moderada | Menor a 2.5 | Menor al 10%
Moderada-Avanzada | Menor a 2.5 | Entre 10% y 14%
Avanzada | Menor a 2.5 | Entre 14% y 21%
Muy avanzada | Menor a 2.5 | Mayor a 21%
SGCONAPO, Conciliación Demográfica de México 1950-2019 y Proyecciones de la Población de México y las entidades federativas 2020-2070.
Gobernación
Secretaría de Gobernación
CONAPO
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN
gob.mx/conapo



FEGEM, 2026 en Oaxaca, Oxaca.

En este sentido, con el propósito de fortalecer la difusión de las herramientas desarrolladas por COPLADE para el análisis y seguimiento de las condiciones sociales y del desarrollo sostenible, en noviembre de 2025, se participó en el 5.° Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios (FEGEM), en la ciudad de Oaxaca de Juárez, organizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en coordinación con el Gobierno del Estado de Oaxaca. El evento contó con la participación de representantes de distintos sectores gubernamentales e instituciones internacionales, quienes abordaron diversas temáticas relacionadas con el uso de la información estadística y geográfica para la toma de decisiones públicas. Entre las participaciones destacó la ponencia encabezada por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), quien participó en el Panel 3P Construir Inclusión con Datos: Evidencias para la acción pública, con la presentación del Sistema Estatal de Información de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California. El sistema cuenta con 218 indicadores distribuidos en seis dominios: contexto demográfico, supervivencia, desarrollo, protección, participación e institucionalidad. Esta estructura permite organizar la información de acuerdo con distintos aspectos relacionados con la vida de niñas, niños y adolescentes,



5to. FEGEM en Oaxaca, Oaxaca.



Panel Construir inclusión con datos Oaxaca, Oaxaca.

facilitando su consulta y proporcionando elementos para el análisis de sus condiciones y necesidades en Baja California. Como parte de sus funcionalidades, el sistema incorpora recursos de visualización que permiten consultar los datos mediante cuadros, gráficas y mapas. En determinados indicadores, la representación georreferenciada facilita la identificación de la distribución territorial de la información a nivel municipal, complementando el análisis estadístico con una perspectiva geográfica. Adicionalmente, la herramienta permite descargar los datos de los indicadores en formato Excel, así como sus metadatos, que contienen información sobre la definición, las fuentes y el método de cálculo de cada indicador.

Asimismo, se presentó el Monitor de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Baja California, herramienta que permite cuantificar y visualizar los avances del Estado en el cumplimiento de los diversos objetivos y metas de la Agenda 2030, posicionando a la entidad como referente en el monitoreo de los compromisos asumidos en la agenda dictada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Posteriormente, en marzo de 2026, se presentó la Plataforma Digital Datos BC en el Foro de Análisis: Economía de Baja California en Datos, realizado en Mexicali y Tijuana, encabezado por el INEGI, con la participación de representantes de las cámaras empresariales de ambas ciudades. En estos espacios se fortaleció la difusión de los productos estadísticos disponibles en la plataforma y se promovió el uso de información para la toma de decisiones informadas; asimismo, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) presentó por primera vez el Índice de Competitividad Regional, como una herramienta para el análisis de las condiciones y oportunidades de desarrollo de las regiones del país.

La presente Administración Estatal ha mantenido una coordinación y cooperación permanente con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), orientada a fortalecer la generación, integración y uso de información estadística y geográfica para la toma de decisiones.



Foro de Análisis: Economía de Baja California en Datos, Mexicali.



Monitor ODS BC, Agenda 2030.



Presentación del Sistema de Seguimiento de los ODS en Baja California, Tijuana.

Por lo cual se realizó la presentación del Sistema de Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Baja California, desarrollado por COPLADE con el apoyo de UC San Diego y Alianza MX. Durante la reunión se explicó de manera dinámica cómo funciona este sistema, desde sus bases conceptuales hasta la parte tecnológica que lo respalda, así como la metodología utilizada para construir sus indicadores. Además, se destacó la posibilidad de replicar o adaptar esta herramienta en otros estados del país.

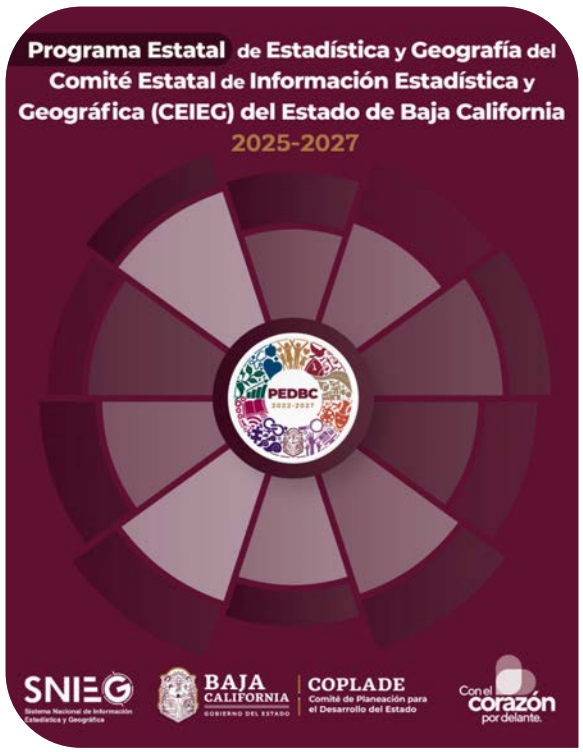
Asimismo, en el ámbito estatal, se ha dado continuidad y liderazgo a los trabajos del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), promoviendo acciones para consolidar la información estadística y geográfica de Baja California. En el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con el objetivo de fortalecer y dar seguimiento al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, en enero de 2026 se llevó a cabo, en modalidad virtual, la Primera Sesión Ordinaria del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), encabezada por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE).

Durante la sesión, se presentó el Informe de Actividades correspondiente al Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025, que da cuenta de los avances alcanzados durante el ejercicio y constituye el cierre del plan de trabajo derivado del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2025-2027.

Asimismo, se presentó el Monitor de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Baja California, como herramienta para disponer de información actualizada y comparable sobre los avances de la entidad en el cumplimiento de la Agenda 2030.

De este modo, al cierre de la sesión, se acordó remitir el PAT 2026 a las y los integrantes del Comité para su revisión y validación; gestionar una reunión entre el COPLADE y la Vicepresidencia de la Junta de Gobierno del INEGI para profundizar en el Monitor de Indicadores de los ODS y analizar su posible replicabilidad; dar seguimiento y acompañamiento institucional a las presentaciones sobre los resultados del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales en los ayuntamientos; y realizar la activación formal de los Grupos de Trabajo del CEIEG.

Además, durante el periodo que se informa, la coordinación con el SNIEG se fortaleció mediante la participación del Gobierno del Estado a través de COPLADE, como representante del



Grupo Norte, en la Segunda Sesión 2025 del Consejo Consultivo Nacional (CCN).

En este espacio, el Coordinador de Políticas y Bases de Datos, Enrique Eduardo Ayala Gonzaga Rodríguez, y el Director de Datos Geoespaciales, Juan Carlos Hernández Orta, presentaron la Plataforma Nacional Catastral.

Asimismo, la Coordinadora General de Medición de Pobreza y Evaluación Integral de la Política de Desarrollo Social del INEGI, Claudia Maldonado Trujillo, presentó la metodología y los resultados correspondientes a la medición multidimensional de la pobreza de 2024.

También, se contó con la participación del Director General de Operación Regional del INEGI, Alejandro César Rosas Guerrero, quien presentó los detalles del Quinto Foro de Estadística y Geografía para Estados y Municipios, mientras que la Directora General de Coordinación del SNIEG y Secretaria Técnica del CCN, Silvia Elena Meza Martínez, expuso los elementos generales del Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) 2025-2030.

Posteriormente, en junio de 2026, se llevó a cabo en modalidad presencial y virtual la Primera Sesión 2026 del Consejo Consultivo Nacional encabezando Baja California nuevamente la representación del Grupo Norte del país.

Como parte del aprovechamiento de la información estadística y sociodemográfica para el análisis de las



Reunión virtual COPLADE-INEGI, SIODS y Monitor ODS BC.



Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo Nacional, 2026.

condiciones de vida de la población y la identificación de oportunidades de intervención.

Se impulsaron acciones orientadas a comprender problemáticas como la pobreza y sus factores asociados, generando evidencia que contribuya al diseño de políticas públicas y estrategias de desarrollo para Baja California.

INEGI y el Gobierno del Estado a través de COPLADE coordinan esfuerzos para monitorear la pobreza, la reducción de las desigualdades y el bienestar compartido relacionando los sistemas de información para el monitoreo de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Mediante reuniones de trabajo donde han encontrado la vinculación entre el Sistema de Indicadores ODS del país (SIODS) y el Monitor ODS BC.

En ese mismo sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional (RAGA) lanzaron en conjunto la III Edición de Reconocimiento a las Buenas Prácticas Académicas en Estado Abierto con Impacto en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Con la participación de las autoras, Erika García Meneses, Directora de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas (FCSYP); Brígida Fernández Rubio, Directora General del Comité de

Este ejercicio, representa una dinámica eficaz para conocer experiencias de gobiernos y la academia que aportan a la transparencia, la participación ciudadana, la integridad pública, con la innovación pública y la rendición de cuentas. Por lo que, el Gobierno del Estado de Baja California participó con la postulación del Monitor ODS BC como una iniciativa de innovación pública desarrollada por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California (COPLADE) en colaboración con la Universidad de California en San Diego (UC San Diego). Este sistema se basa en la integración de indicadores que permiten la medición de los avances en las políticas y estrategias establecidas por el estado, para cada uno de los 17 ODS; permitiendo establecer o replantear las estrategias de acuerdo a las metas de los ODS y la medición del cumplimiento en el horizonte del 2030. Esta herramienta es de utilidad para la comunidad académica, así como para el sector público, el sector privado y la sociedad civil. De tal forma, que Monitor ODS BC representa un ejercicio con enfoque de estado abierto con especial impacto en los ODS.

En octubre de 2026, fueron anunciadas las 15 iniciativas académicas de Iberoamérica seleccionadas en tres categorías y por país las cuales son: Prácticas de la Academia con sociedad civil y sector privado, Prácticas en la Academia en Solitario, Prácticas de la Academia con Gobiernos. Tras un proceso riguroso de selección y un jurado internacional de especialistas, eligieron a Monitor ODS BC como una buena práctica de la academia con gobierno, siendo una de las tres prácticas que representaron a México en esta edición. Baja California recibe reconocimiento por sus Buenas Prácticas y su rol transformador de la Educación Superior en los ecosistemas de gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible. El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California recibió este reconocimiento en nombre del Gobierno de Baja California y de la Universidad de California en San Diego.

Como resultado de estas acciones, se llevó a cabo la presentación del libro Estudio sobre la dinámica de la población y la pobreza en Baja California en la Feria Internacional del Libro UABC 2026.



Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE); y Marisol Lara Maldonado, docente e investigadora de la misma facultad. La obra analiza los factores demográficos, económicos y sociales que han configurado el desarrollo de Baja California, entre ellos los flujos migratorios internos e internacionales que han convertido a la entidad en una de las principales receptoras de población del país. Asimismo, examina el rápido crecimiento de ciudades como Tijuana y Mexicali y los desafíos que esto implica en materia de infraestructura, vivienda y servicios públicos, así como la integración social y económica de las personas que llegan a la entidad.

Con esta presentación, el Gobierno del Estado, a través de COPLADE, fortalece la vinculación con la academia y pone a disposición de las instituciones y de la ciudadanía un documento que sustenta la planeación y el diseño de políticas públicas, orientadas a reducir las carencias sociales y a mejorar el bienestar de las familias bajacalifornianas.

En el marco de las acciones de colaboración con instituciones de carácter nacional y manteniendo la tradición desde 1993, en diciembre de 2025, se llevó a cabo la Etapa Estatal del 32° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2025, organizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) y el Gobierno del Estado, a través del COPLADE, en su carácter de organismo equivalente al Consejo Estatal de Población.



Presentación del libro Estudio sobre la dinámica de la población y la pobreza en Baja California, FIL UABC XXVII.

En esta edición de 2025 se estableció como tema Mi camino hacia los 60. ¿Qué tenemos que hacer desde ahora para llegar activas/os y saludables a los 60 años?, con el propósito de promover entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes la reflexión sobre la importancia de adoptar, desde edades tempranas, hábitos y decisiones que contribuyan a una vida saludable y a un envejecimiento activo.

En esta etapa participaron 106 dibujos, de los cuales 4 corresponden a la Categoría “A” (de 6 a 9 años); 11 a la Categoría “B” (de 10 a 12 años); 44 a la Categoría “C” (de



13 a 15 años); 46 a la Categoría “D” (de 16 a 19 años) y 1 a la Categoría “E” (de 20 a 24 años).

El jurado estuvo compuesto por representantes del Instituto de Servicios Culturales de Baja California, el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali y la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Baja California. Enviamos al Consejo Nacional de Población (CONAPO) las obras ganadoras del primer lugar de cada categoría para representar a Baja California en la Etapa Nacional.

De este modo, en marzo de 2026 se llevó a cabo la selección nacional del 32° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2025, donde Baja California tuvo una destacada participación al obtener dos reconocimientos nacionales.

Entre ellos se encuentra Naomi Pablo Cabezas, quien alcanzó el Primer Lugar en la Categoría “D”, correspondiente a participantes de 16 a 19 años, con su obra titulada Aprendiendo de ti. Asimismo Aram Samuel González Chávez obtuvo el Segundo Lugar en la Categoría “A” (de 6 a 9 años), con la obra titulada Raíces de Salud.



Naomi Pablo Cabezas con su obra “Aprendiendo de ti”, 1er. Lugar Nacional en la Categoría D.


Aram Samuel González Chávez con su obra “Raíces de Salud”, 2do. Lugar Nacional en la Categoría A.

De igual manera, en septiembre de 2026, llevamos a cabo la Premiación de la Etapa Estatal del 32° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2025 en Mexicali. Durante el evento reconocimos el talento, la creatividad y dedicación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes artistas de la entidad que obtuvieron un lugar o mención honorífica. De este modo, fortalecemos nuestro compromiso institucional de promover el desarrollo del arte infantil y juvenil en Baja California.

Posteriormente, en octubre de 2026, se llevó a cabo la Premiación de la Etapa Nacional del concurso en la Ciudad de México, en la que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), en representación del Gobierno del Estado de Baja California, participó en la entrega de reconocimientos a los ganadores.

En la ceremonia de premiación, el COPLADE acompañó a la Titular del Ejecutivo Estatal, la cual destacó que durante cuatro años consecutivos, de 2022 a 2025, Baja California ha obtenido lugares nacionales en este concurso, con artistas galardonados de entre 6 y 20 años de edad.



Premiación de la Etapa Estatal del 32° Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2025, Mexicali.

Este resultado refleja el talento de la niñez y la juventud bajacaliforniana, así como el compromiso del Gobierno del Estado con la promoción de la cultura de población y el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

La participación sostenida de la entidad en este certamen evidencia el trabajo coordinado entre las instituciones y las comunidades educativas, que impulsan a las y los jóvenes a desarrollar su creatividad y a involucrarse en la reflexión sobre su entorno.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado, a través de COPLADE, reafirma su compromiso de fortalecer la vinculación con la población, fomentar el talento local y generar espacios que acerquen a la niñez y la juventud a los temas que influyen en el futuro de Baja California de las nuevas generaciones.

Por otra parte, en diciembre de 2025 se llevó a cabo la segunda reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF), órgano de coordinación en materia de política de población entre los órdenes de gobierno federal y estatal, donde el COPLADE participó en representación del Gobierno del Estado de Baja California.

El objetivo principal de la reunión fue presentar el Programa Nacional de Población 2026-2030, así como compartir experiencias internacionales sobre el envejecimiento



Segunda Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF).



Segunda Reunión de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF).

poblacional y exponer la respuesta del Gobierno Mexicano ante este proceso, en busca de fortalecer las capacidades técnicas y operativas de las instancias estatales para la implementación de la política de población a nivel local.

Además, se destacaron las acciones realizadas por las Secretarías Técnicas de los Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes, entre ellas, las experiencias, los logros y las buenas prácticas destacadas en materia de política de población en Baja California a través del COPLADE.

Como parte de esta colaboración institucional en materia de población, a fin de colaborar en la generación, articulación y difusión de contenidos que fomenten la cultura demográfica, se participó en la Red Nacional de Promoción de la Cultura Demográfica, encabezada por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población.

Asimismo, en el periodo que se informa, se llevaron a cabo diversas sesiones del Ciclo de Webinarios desarrollados con la Red Nacional de Personas Promotoras de Cultura Demográfica. En estas sesiones, se fortaleció el diálogo interinstitucional para el desarrollo de distintas presentaciones, como ejemplo: Que los datos hablen: claves para entender y comunicar la información estadística.

De igual manera, el COPLADE en representación del Gobierno del Estado de Baja California, participó en las sesiones del Ciclo de Conferencias del Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población (CCCCCPP), donde se brinda a los Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes, información sociodemográfica que permite contribuir al diseño de políticas públicas que impacten al desarrollo de la población en las entidades federativas. En junio de 2026, COPLADE, participó en una sesión virtual del CCCCCPP, en la cual presentó una ponencia sobre su experiencia en el uso de información sociodemográfica en la planeación y políticas públicas.

Durante las sesiones se llevaron a cabo distintas presentaciones que abordan temáticas sociales de importancia para México, entre ellas: Matrimonio y unión libre en menores de edad en México, Migración Interna y Violencia en México, Conexiones Disruptivas: El elemento de la Comunicación con Acelerador de Impacto, Población y transferencias intergubernamentales, Pobreza regional en México, Población y federalismo fiscal

en México, e Incumplimientos y obstáculos al ejercicio de derechos: el caso del Embarazo de menores de 15 años.

Asimismo, en julio de 2026, se llevó a cabo en el Salón Revolución del Conjunto Bucareli, la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2026, la cual fue encabezada por la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

En esta sesión se compartió la experiencia del Estado de Baja California en la implementación de la política de población, participación que contribuyó a enriquecer el diálogo y a fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, favoreciendo el intercambio de experiencias y la adopción de acuerdos estratégicos para la implementación de la política nacional de población, consolidando a la entidad como uno de los pocos estados en el país que cuentan con un programa de población.

Este intercambio permitió visibilizar la importancia de incorporar la información demográfica en los procesos de planeación y toma de decisiones, así como de fortalecer los mecanismos de colaboración institucional para atender los retos poblacionales.

En este sentido, la experiencia de Baja California representa una base para impulsar políticas públicas que respondan a las dinámicas y necesidades de la población, con una perspectiva de largo plazo y coordinación entre los distintos niveles de gobierno.

Por otra parte, en marzo de 2026, en seguimiento al acuerdo de coordinación en materia de población suscrito entre el Ayuntamiento de Tijuana y COPLADE, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Población (COMUPO) de Tijuana, realizada en la Sala de Presidentes del Palacio Municipal.

Dentro de los temas principales abordados en la sesión, destaca la presentación del borrador del Programa Municipal de Población de Tijuana (PMP) 2025-2027, así como un punto de acuerdo para la elaboración del Reglamento del COMUPO.



Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional de Población 2026, Ciudad de México.



Primera Sesión Ordinaria del Comité Municipal de Población de Tijuana.

Asimismo, el PMP 2025-2027 contempla el desarrollo de políticas públicas orientadas a reducir las brechas territoriales y de desigualdad, atender las necesidades de los grupos poblacionales prioritarios y responder a los desafíos derivados de la transición demográfica, con miras a impulsar un desarrollo sostenible e inclusivo.

El hecho de que este instrumento ponga a las personas en el centro de las políticas públicas permite construir un andamiaje de planes e instrumentos que deriven en programas gubernamentales con enfoque en la población.

Acción participativa y colaborativa de la sociedad

Durante el periodo que se informa, se fortaleció la vinculación y coordinación con instituciones públicas, organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil y diversos sectores estratégicos, mediante reuniones de trabajo, convenios y acuerdos de colaboración. Estas acciones permitieron generar espacios de diálogo, intercambio de experiencias y construcción de acuerdos, orientados a fortalecer las capacidades institucionales, impulsar proyectos prioritarios y consolidar estrategias que contribuyan al desarrollo sostenible, el bienestar de la población y la atención de las necesidades del territorio de Baja California.

En noviembre de 2025, se realizó el Encuentro de Arte Textil Mexicano, como un homenaje al legado de los pueblos originarios de México, en el que participaron más de 270 artesanos, quienes compartieron textiles, bordados, tallados, piezas de cerámica y saberes vivos. Asimismo, se encabezó el banderazo de arranque de la SCORE Baja 1000 en Ensenada, reconocida como la capital mundial de las carreras off-road, contando con una participación de 233 pilotos.

Además, se llevó a cabo la firma de un Memorándum de Entendimiento con la Organización Ayuda en Acción México, con el propósito de fortalecer la atención integral a personas en situación de movilidad atendidas en la Casa de Transición para Personas Migrantes, con especial énfasis en mujeres refugiadas que son parte de la comunidad LGBTIQ+.

Se fortaleció la coordinación interinstitucional mediante reuniones de trabajo con integrantes del Poder Judicial y representantes

del gremio jurídico de Baja California. Estos espacios permitieron impulsar el diálogo, la construcción de acuerdos y el intercambio de experiencias, con el objetivo de fomentar la igualdad sustantiva en la impartición de justicia y reforzar la colaboración institucional en beneficio de las y los bajacalifornianos.

Se impulsó la coordinación interinstitucional con autoridades federales, militares, académicas y representantes del sector productivo, a fin de promover acciones estratégicas en materia de seguridad, desarrollo económico, infraestructura, educación y justicia social.

Entre las acciones destacadas se encuentra la colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, orientada a reforzar las labores de seguridad y prevención del delito; así como el diálogo con los sectores industrial y académico con el fin de promover la innovación y el desarrollo sostenible.

En materia de infraestructura estratégica, se acompañó en la inauguración de la primera etapa del Viaducto Elevado Tijuana y del Centro de Control de Tráfico Marítimo de la Secretaría de Marina en Ensenada. Asimismo, se participó en un diálogo con estudiantes de la Maestría en Seguridad Nacional del Colegio de Defensa Nacional. Estas acciones contribuyeron a fortalecer la competitividad, ampliar las oportunidades para las y los bajacalifornianos. De manera particular, destacó la coordinación con el Gobierno de México para impulsar el Plan de Justicia para las personas trabajadoras agrícolas de San Quintín, reafirmando el compromiso con el bienestar, la dignidad y el desarrollo de las comunidades del Estado.

En el mes de febrero de 2026, se dio continuidad a la agenda de colaboración con el Gobierno de México y el sector empresarial mediante la participación en la Convención del Consejo de Empresas Globales 2026, espacio en el que se promovió el diálogo y la coordinación para impulsar la inversión, la innovación, la generación de empleo y el desarrollo económico de México.

Asimismo, se refrendó el compromiso con los valores cívicos e históricos que fortalecen la identidad nacional mediante la conmemoración del aniversario de la promulgación de la



Encuentro de Arte Textil Mexicano, Tijuana.



Firma de Memorándum de Entendimiento, Tijuana.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Día de la Bandera, promoviendo el respeto a los principios que sustentan la vida democrática y el desarrollo del país.

Además, en el periodo que se informa, se impulsaron acciones de coordinación con el Gobierno de México, organismos empresariales e instituciones públicas para fortalecer el bienestar social, el desarrollo económico y la competitividad de Baja California.

Entre las acciones más relevantes destacó la firma de un convenio para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como de personas en situación de asistencia social. Asimismo, se impulsó el fortalecimiento del sector productivo mediante estímulos dirigidos a las microempresas y a la promoción de la actividad agropecuaria. De igual manera, se avanzó en la mejora de la infraestructura educativa, la consolidación de alianzas para impulsar un turismo seguro e incluyente y la gestión en materia hídrica. Estas acciones se complementaron con esfuerzos de coordinación para fortalecer los sectores de salud, educación y desarrollo social, en beneficio de las y los bajacalifornianos.

En el periodo que se informa, se consolidó la coordinación con instituciones de los tres órdenes de gobierno y organismos estratégicos para impulsar acciones orientadas al desarrollo de infraestructura, el acceso a la vivienda, la procuración de justicia y el bienestar social.

Destacó la colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) para fortalecer el crecimiento económico del Estado; la inauguración del Centro Integral para Trabajadores Agrícolas de San Quintín; así como la reunión con el Director General del INFONAVIT, para dar seguimiento al Programa de Vivienda para el Bienestar y continuar avanzando para alcanzar la meta de 65 mil viviendas. Estas acciones tienen como propósito generar hogares a precios accesibles y en condiciones adecuadas que contribuyan al bienestar y la calidad de vida de las familias bajacalifornianas.

Asimismo, se fortaleció la coordinación con autoridades federales para fortalecer las acciones de procuración de justicia y atender temas prioritarios para Baja California. De igual manera, se reconoció la labor de la Secretaría de Marina y se conmemoró la Gesta Heroica del 21 de abril de 2026, reafirmando el compromiso con las instituciones que contribuyen a la seguridad y protección de la población.

Además, se fortaleció la coordinación con instituciones federales, organismos estratégicos y sectores productivos para impulsar acciones orientadas a la protección civil, la seguridad, el desarrollo social y la infraestructura estratégica del Estado. En este marco, se destaca la participación de más de 316 mil personas en el Primer Simulacro Nacional 2026, así como el trabajo conjunto con la Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional para fortalecer las estrategias de seguridad y contribuir a la construcción de la paz.

Asimismo, se consolidó la coordinación con el Consejo Agrícola de Baja California y el Gobierno de México para dar continuidad a las acciones contempladas en el Plan de Justicia para las Personas Trabajadoras agrícolas de San Quintín.



Inauguración del Centro de Atención Integral para Trabajadores Agrícolas de San Quintín.

Asimismo, se impulsaron proyectos estratégicos en materia energética e hídrica mediante la inauguración de la Central de Ciclo Combinado González Ortega y el seguimiento a obras prioritarias desarrolladas en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura estatal y de la seguridad hídrica.

De igual manera, se consolidaron alianzas estratégicas con el sector empresarial mediante la participación en la toma de protesta del Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción de Baja California (CMIC), reconociendo su contribución al desarrollo de infraestructura y al crecimiento económico del Estado. Asimismo, se fortaleció la coordinación con organismos empresariales para impulsar la inversión extranjera directa y el crecimiento de las empresas; se firmó un convenio con la Agencia Nacional de Aduanas de México para optimizar la operación del cruce de carga en la Garita Otay II, fortaleciendo el comercio binacional, la movilidad y la seguridad; además, se reconoció al personal que participó en el Plan Kukulkán durante la Copa Mundial de Futbol 2026, por contribuir a garantizar una estancia segura y ordenada para las delegaciones y visitantes, reafirmando el compromiso institucional con la construcción de un Estado competitivo, seguro y preparado para eventos de talla internacional.

En el rubro de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, se fortaleció la coordinación con el Gobierno Federal mediante un enlace estratégico con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, consolidando la designación de 100 hectáreas en Tecate destinadas a la restauración y conservación ecológica como parte de un esfuerzo nacional. En este mismo sentido, se entablaron mesas de trabajo con SEMARNAT para dar continuidad al Plan de Justicia para San Quintín y reforzar las acciones ambientales en el resto de los municipios. De igual manera, con el propósito de impulsar el desarrollo económico regional y respaldar a los sectores productivos, se promovió la iniciativa Baja California Sabe a Mar, un espacio orientado a destacar la frescura y alta calidad de los productos acuícolas del Estado, reconociendo el arduo trabajo de las y los productores de este sector.

Por su parte, se acompañó a la presidenta de la República durante su Segundo Informe de Gobierno, marco en el cual se resaltaron obras de impacto histórico para la entidad, tales como la conclusión del Viaducto Elevado, la edificación del Hospital IMSS Bienestar en la zona este de Tijuana y del Hospital General del IMSS en Ensenada, así como el inicio de operaciones de la planta de Ciclo Combinado en Mexicali.

Además, reafirmando el principio de que la educación es el corazón de la transformación, se sostuvo una reunión de trabajo con el Secretario de Educación, Mario Delgado Carrillo, para coordinar la expansión de la Beca Universal Rita Cetina en beneficio de la niñez, y proyectar el próximo arranque de construcción de la Universidad Rosario Castellanos en Mexicali, la cual se sumará al plantel recientemente edificado en Tijuana, refrendando el compromiso institucional con el bienestar y el desarrollo integral de la población.

Como parte del seguimiento a las políticas, programas y estrategias establecidas en PEDBC 2022-2027 Actualizado, se fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana y vinculación con los distintos sectores y grupos poblacionales de la entidad. A través de diversos espacios de diálogo, consulta y opinión, se promovió la incorporación de las perspectivas y propuestas de la sociedad para identificar las principales necesidades y prioridades regionales y sectoriales de Baja California.

Estos ejercicios participativos contribuyeron a consolidar una agenda pública construida mediante el diálogo y la colaboración entre el Gobierno del Estado y la sociedad, fortaleciendo la corresponsabilidad en el seguimiento de las acciones gubernamentales. Las aportaciones ciudadanas permitieron enriquecer la identificación de problemáticas y áreas de oportunidad, así como orientar las acciones públicas de acuerdo con las condiciones y necesidades de las distintas regiones y sectores de la entidad.

En este contexto, la Consulta Pública de Baja California 2026 se desarrolló mediante diversos mecanismos de vinculación, participación y colaboración entre el Ejecutivo Estatal y los sectores académico, social, público y privado. Estos espacios permitieron recabar opiniones, propuestas y aportaciones de la ciudadanía, fortaleciendo los procesos de seguimiento y monitoreo de las políticas públicas estatales.

En el marco del seguimiento a las políticas, programas y estrategias establecidos en PEDBC, se fortalecieron los mecanismos de participación ciudadana y vinculación con los distintos sectores y grupos de población de la entidad; por lo que a través de diversos espacios de diálogo, consulta y opinión, se promovió la incorporación de las



Iniciativa Baja California Sabe a Mar.

perspectivas y propuestas de la sociedad para identificar las principales necesidades y prioridades regionales y sectoriales de Baja California.

En este contexto, la Consulta Pública de Baja California 2026 se desarrolló mediante diversos mecanismos de vinculación, participación y colaboración entre el Ejecutivo Estatal y los sectores académico, social, público y privado. Estos espacios permitieron recabar opiniones, propuestas y aportaciones de la ciudadanía, fortaleciendo los procesos de seguimiento y monitoreo de las políticas públicas estatales.

Dicha participación, se ha caracterizado desde el 2022 hasta el 2025, por mecanismos como subcomités, consejos, comités, mesas de trabajo, conversatorios y foros de consulta pública, entre otros, como medios para manifestar propuestas, ideas, recomendaciones y proyectos que se han incorporado a los programas que derivan del PEDBC, así como planes y estrategias emprendidas por las dependencias y entidades paraestatales que forman parte de esta Administración Pública Estatal.

Al periodo que se informa, continuamos escuchando las voces de las y los ciudadanos interesados en el desarrollo de la entidad, monitoreando las políticas públicas, en atención de las necesidades de los bajacalifornianos; como resultado de estos esfuerzos, se ha llevado a cabo un fortalecimiento de los espacios de colaboración, así como la implementación de nuevos mecanismos y medios de interacción, lo que ha tenido como resultado una participación de 17 mil personas, entre los que se encuentran niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos originarios, comunidad LGBTTTIQ+, entre otros grupos poblacionales, consolidando la acción colaborativa en nuestro Estado.

De noviembre a diciembre del 2025, se llevaron a cabo mecanismos de participación y colaboración con los diversos sectores, entre los que se encuentra, una sesión presencial en el municipio de Tijuana del Subcomité Especial de Energía, con una participación de 21 personas, 3 de ellas mujeres (14.2%) y 18 hombres (85.8%) representantes del sector público, en sus tres órdenes de gobierno que tienen entre sus facultades atender el tema energético, así como representantes de la academia, prestadores de servicios de energía, así como órganos y cámaras empresariales.

En dicha sesión, se presentaron los avances dentro de la organización del Enerbaja 2026, así como del Premio Estatal de Eficiencia Energética; por otra parte, se llevó a cabo una presentación sobre Sustentabilidad y Almacenamiento Energético.

En este espacio participaron representantes de los tres órdenes de gobierno con atribuciones en materia energética, así como integrantes de la academia, prestadores de servicios energéticos, organismos y cámaras empresariales.

Durante la sesión se presentaron los avances en la organización de EnerBaja 2026 y del Premio Estatal de Eficiencia Energética, además de abordar temas relacionados con la sustentabilidad y el almacenamiento de energía.



Subcomité Especial de Energía, 2025.

En el mes de diciembre de 2025, sesionaron de manera conjunta el Consejo Consultivo de Turismo y el Subcomité Sectorial de Turismo, con la participación de 89 personas, de las cuales 44 (49.43%) fueron mujeres y 45 (50.57%) hombres, reflejando una participación equilibrada en este espacio de diálogo y colaboración entre los distintos actores vinculados al sector turístico. Este encuentro tuvo como propósito dar seguimiento a temas estratégicos para el fortalecimiento de la actividad turística y promover acciones orientadas al desarrollo de Baja California como un destino turístico sostenible, competitivo y de vanguardia.

Durante la sesión se presentaron y analizaron temas de relevancia para el crecimiento económico y la consolidación del sector en la entidad, destacando los resultados de los Censos Económicos 2024, con especial atención en las estadísticas e indicadores de mayor interés para la actividad turística, a fin de contar con información que permita conocer el comportamiento del sector, identificar áreas de oportunidad y contribuir a la toma de decisiones estratégicas. Asimismo, se destacó la importancia del turismo como uno de los pilares del desarrollo de Baja California, por su contribución a la actividad económica, la generación de empleos y el fortalecimiento de las cadenas de valor relacionadas con los servicios turísticos.

De igual manera, este espacio permitió fortalecer la coordinación y el intercambio de información entre las personas participantes, favoreciendo la construcción de una visión compartida sobre los retos y oportunidades que enfrenta el sector. Con ello, se refrendó el compromiso de continuar impulsando iniciativas que promuevan un desarrollo turístico ordenado, sostenible e incluyente, que contribuya al aprovechamiento responsable de los recursos y atractivos de la entidad, así como al posicionamiento de Baja California como un destino competitivo a nivel nacional e internacional.

Por otra parte, al cierre del ejercicio 2025, se llevó a cabo una sesión conjunta en modalidad virtual, en la que participaron el Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Consejo Estatal de Ordenamiento y Desarrollo Urbano, así



Segunda sesión conjunta del Consejo Consultivo de Turismo y Subcomité Sectorial de Turismo, Playas de Rosarito 2025.

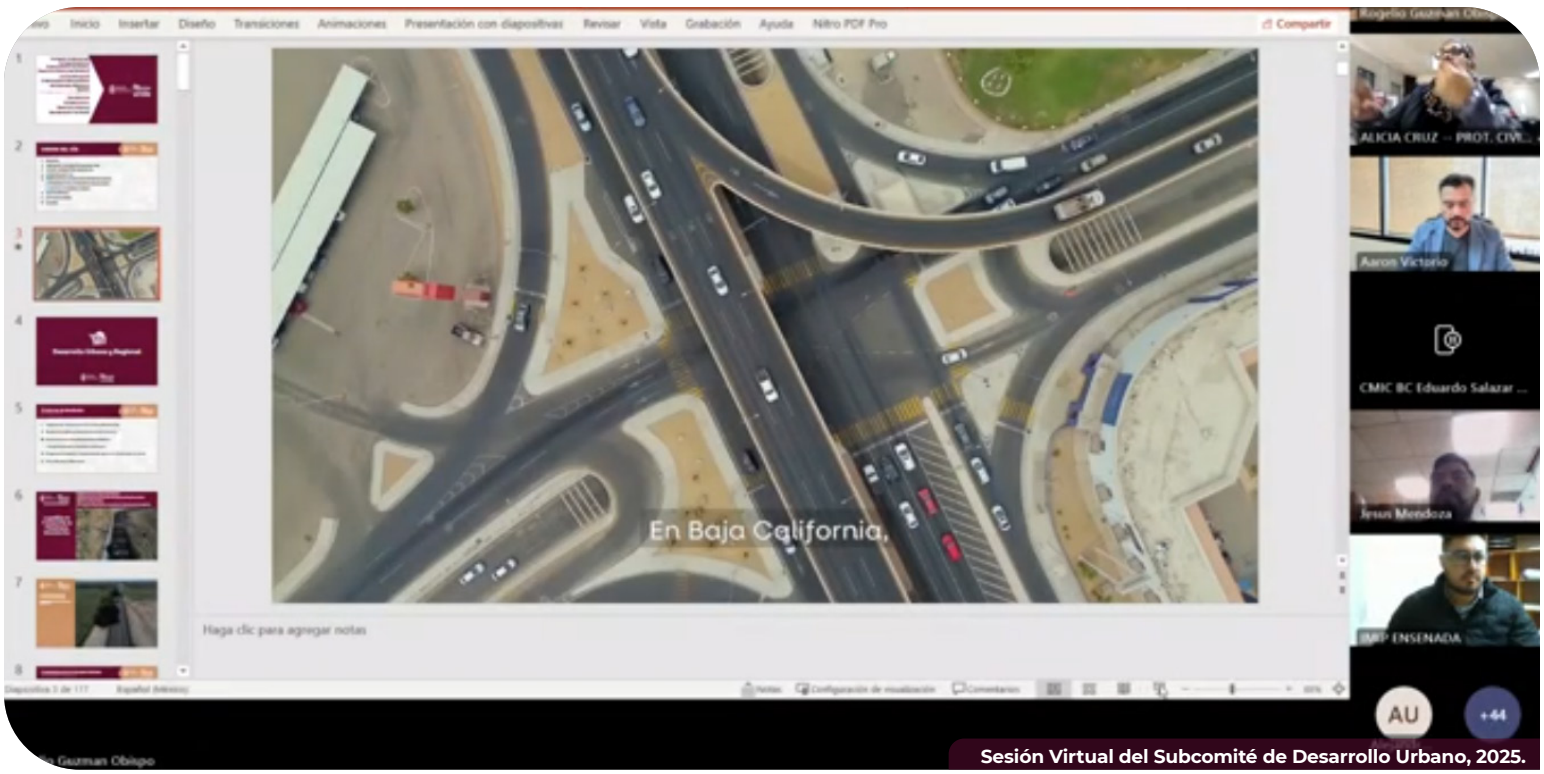
como las Comisiones de Ordenamiento Metropolitano de Ensenada, Mexicali y Tijuana. Este espacio de coordinación interinstitucional reunió a un total de 50 personas, de las cuales 10 fueron mujeres, lo que representó el 20% de la participación, mientras que 40 fueron hombres, equivalentes al 80%.

El propósito principal de esta sesión fue dar seguimiento al proceso de actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California, mediante la revisión de los avances y la coordinación de esfuerzos entre las distintas instancias involucradas en materia de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda. Asimismo, la reunión permitió fortalecer los mecanismos de comunicación y colaboración entre los órganos colegiados participantes, favoreciendo el intercambio de perspectivas y la identificación de aspectos relevantes para la continuidad de los trabajos relacionados con la planeación urbana en la entidad.

La participación de las representaciones de los distintos municipios y organismos estatales constituyó un elemento importante para impulsar una visión integral del desarrollo urbano de Baja California, considerando las necesidades y particularidades de las principales zonas urbanas y metropolitanas del estado. De esta manera, la sesión contribuyó al seguimiento de los instrumentos de planeación territorial y a la articulación de acciones orientadas a promover un crecimiento urbano ordenado, sostenible y acorde con las necesidades actuales y futuras de la población.

En el periodo en que se informa, como resultado de la promoción de una cultura participativa a través de diversos medios, se obtuvo la participación de un total de un mil 247 personas en todas las actividades de vinculación entre Gobierno del Estado y sectores de la sociedad, de las cuales 626 (50.20%) corresponden a mujeres, mientras que 621 (49.80%) a hombres.

Se llevó a cabo un total de ocho sesiones de subcomités estatales, especiales y regionales, donde participó un total de 357 personas. De estas sesiones, una sesión se realizó en modalidad virtual, una en modalidad híbrida y seis en



Sesión Virtual del Subcomité de Desarrollo Urbano, 2025.

modalidad presencial, a fin de brindar espacios alternos que permitan mantener un contacto y diálogo constante con la ciudadanía.

Como parte del seguimiento a la Política de Desarrollo Económico y Sostenible, se llevó a cabo de manera virtual, una sesión del Subcomité Sectorial de Desarrollo Económico, donde se llevó a cabo una presentación de los proyectos de desarrollo productivo sostenible, impulsados en el marco del Programa Sectorial de Economía e Innovación.

En esta sesión, se presentaron proyectos en materia de desarrollo productivo sostenible impulsados en el marco del Programa Sectorial de Economía e Innovación.

De igual manera, continuamos reconociendo la importancia que los recursos energéticos como tema prioritario para Baja California, debido a nuestra diversidad climatológica y geográfica, por lo que durante el 2026, realizamos cuatro sesiones del Subcomité Especial de Energía, todas de ellas en modalidad híbrida, en las cuales se dieron a conocer los avances de acciones y proyectos que impulsan el desarrollo energético en nuestra región, tales como las nuevas reglas de operación del Programa Techos Solares para el Bienestar, el proyecto de electrificación de la colonias vulnerables en el municipio de San Quintín, así como los trabajos del Enerbaja y el Premio Estatal de Eficiencia Energética.

En el marco del seguimiento al desarrollo económico y sostenible de Baja California, se llevaron a cabo sesiones del Consejo Consultivo de Turismo y del Subcomité Sectorial de Turismo, como espacios de coordinación y participación de los distintos actores que integran la cadena de valor turística. Durante estas sesiones, se presentó la campaña de promoción turística y se dieron a conocer indicadores del sector proporcionados por el INEGI, fortaleciendo el conocimiento y el análisis de su comportamiento.

Asimismo, se realizó la entrega de la Certificación Cielos Oscuros y de acreditaciones del Registro Nacional de Turismo a prestadores de servicios turísticos de Baja California. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la actividad turística,



Tercera sesión ordinaria del Subcomité Especial de Energía, Ensenada 2026.

la profesionalización del sector y la promoción de los atractivos de la entidad, impulsando un desarrollo turístico competitivo y generando mayores oportunidades para las comunidades y regiones del Estado.

En atención a la Política de Desarrollo Urbano y Regional, se llevó a cabo una jornada presencial de trabajo que reunió al Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, las Comisiones de Ordenamiento Metropolitano de Ensenada, Mexicali y Tijuana, así como el Subcomité de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda. Este espacio permitió fortalecer la coordinación interinstitucional y la participación de los distintos actores vinculados con el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de Baja California.

En la sesión, se realizó un taller de planeación participativa como parte del proceso de elaboración del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California (PEDUBC), en el que se analizaron y discutieron temas estratégicos para el desarrollo equilibrado de la entidad, entre ellos: política de suelo, vivienda social y periferización; gestión hídrica y huella urbana sobre los ecosistemas; movilidad, logística, energía y competitividad regional; así como gobernanza territorial y legalidad. Con estas acciones, se fortalece la construcción de una visión territorial compartida, incorporando las aportaciones de los sectores involucrados para orientar el crecimiento urbano y regional hacia un desarrollo ordenado, incluyente y con mejores condiciones de bienestar para la población.

La educación se mantiene como una prioridad estratégica para esta Administración Estatal, es en este sentido, que se han fortalecido los mecanismos de interacción, coordinación y participación con los distintos sectores vinculados con el ámbito educativo, generando espacios de diálogo para el seguimiento y análisis de las políticas públicas.

Como parte de estas acciones, se llevó a cabo una sesión presencial del Subcomité Sectorial de Educación, en la que se abordaron diversos temas de interés para el sector, entre ellos, el COPLADE presentó el Monitor de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Baja California,



Primera sesión conjunta del Consejo Consultivo de Turismo y Subcomité Sectorial de Turismo, Playas de Rosarito 2026.

así como los resultados 2025 de la Política de Educación, Ciencia y Tecnología 2022-2027, resultados del Programa Sectorial de Educación y de la Agenda Educativa 2025-2027. Asimismo, se presentó el papel de las entidades paraestatales como ejes de la política pública educativa en los distintos componentes del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California (PEDBC) 2022-2027 Actualizado fortaleciendo con ello el seguimiento, la coordinación institucional y la toma de decisiones orientada a mejorar la calidad y pertinencia de la educación en la Entidad.

La presentación y análisis de indicadores, avances y resultados permiten fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia, identificar áreas de oportunidad y orientar los esfuerzos institucionales hacia una política educativa con mayor impacto y pertinencia para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Baja California.

En Baja California reafirmamos nuestra vocación social mediante una gestión pública centrada en las personas, que reconoce, promueve y garantiza el respeto de los derechos humanos, la igualdad y la inclusión. Desde esta perspectiva, impulsamos acciones orientadas a generar condiciones de igualdad y oportunidades para todas las personas, especialmente para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, favoreciendo su plena participación en la vida social y en el desarrollo de nuestra entidad.

En este marco, y en colaboración con la Secretaría de Inclusión Social, se llevó a cabo una sesión del Subcomité Especial de Inclusión, con la participación de representantes de los sectores social, público, privado y académico. Durante este encuentro se presentaron los principales avances registrados en la implementación del Programa Estatal de Inclusión Social 2025-2027, fortaleciendo el seguimiento y la coordinación de las acciones encaminadas a garantizar los derechos y el bienestar de la población.

Durante el periodo comprendido entre mayo y julio de 2026, como parte del proceso de Consulta Pública del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California (PEDUBC), se implementaron diversos mecanismos y espacios de participación ciudadana con el propósito de promover la



Subcomité Sectorial de Educación, Mexicali.

inclusión, facilitar el acceso a la información y recabar las opiniones, propuestas y observaciones de la población de los distintos municipios del Estado.

Entre los principales mecanismos implementados destacan la realización de doce foros de consulta, siete en modalidad presencial y cinco en modalidad virtual, así como una consulta digital. Estas acciones se complementaron con la habilitación de diversos canales de comunicación y recepción de propuestas, entre ellos el correo electrónico, WhatsApp, Google Forms y formatos físicos, con la finalidad de brindar alternativas de participación acordes con las posibilidades de acceso y las preferencias de la ciudadanía.

Asimismo, durante el desarrollo de los foros, tanto presenciales como virtuales, se mantuvo disponible para su consulta, una versión preliminar del PEDUBC, acompañada de la cartografía correspondiente. Esto permitió que las personas participantes tuvieran acceso a los contenidos y elementos técnicos del instrumento, facilitando la revisión de sus planteamientos y la formulación de comentarios, propuestas de modificación y observaciones.

En el desarrollo del proceso de consulta, se promovió la construcción de una visión compartida del desarrollo urbano estatal, mediante la participación de diversos sectores de la sociedad, entre los que se encuentran organizaciones de la sociedad civil, sectores productivos, instituciones académicas, colegios de profesionistas, comunidades indígenas y ciudadanía en general. Este enfoque tuvo como propósito incorporar distintas perspectivas, experiencias y conocimientos, a fin de contribuir a que las decisiones en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano respondan a las necesidades de la población y se sustenten en principios de participación, inclusión y corresponsabilidad social.

Como parte de los espacios habilitados, se llevó a cabo un foro virtual dirigido a representantes del sector académico y de la comunidad universitaria de diversas instituciones de la Entidad. En respuesta a la convocatoria, las personas participantes fueron parte de un espacio de diálogo e intercambio para presentar aportaciones, propuestas y recomendaciones orientadas al fortalecimiento del PEDUBC.





La participación del sector académico adquiere gran importancia, debido a su contribución en la generación de conocimiento, la investigación, el análisis técnico y la reflexión crítica sobre los desafíos territoriales, urbanos, sociales, ambientales y económicos de Baja California. Sus aportaciones permitieron enriquecer el diagnóstico y los contenidos del documento, al incorporar evidencia, perspectivas interdisciplinarias y criterios técnicos que favorecieron a una mayor comprensión de las dinámicas actuales y de los retos futuros del Estado. De esta manera, el intercambio entre autoridades, academia y sociedad constituye un elemento relevante para orientar el desarrollo urbano hacia el bienestar social, la sustentabilidad ambiental, el aprovechamiento responsable del territorio y un crecimiento económico equilibrado.

Con la finalidad de promover la participación de los sectores económicos en la planeación, el desarrollo y el aprovechamiento sustentable del territorio, se llevaron a cabo dos foros de consulta en modalidad virtual dirigidos a representantes de los sectores productivos y empresariales del estado, cuya actividad contribuye a la generación de empleo, inversión, bienes y servicios. En estos espacios se contó con la participación de representantes de los tres órdenes de gobierno, así como de cámaras, consejos y organismos empresariales vinculados con los sectores inmobiliario, de la ingeniería civil, del desarrollo económico y de la industria de la transformación, entre otros. Durante las sesiones, las personas participantes expusieron necesidades, problemáticas y propuestas relacionadas con las condiciones y perspectivas de desarrollo de los distintos municipios de Baja California.

Entre los principales temas abordados destacaron los requerimientos de infraestructura y servicios básicos, la actualización y disponibilidad de información institucional para la toma de decisiones, la identificación de proyectos estratégicos y el fortalecimiento de instrumentos de planeación con visión de largo plazo. Estas aportaciones permitieron conocer, desde la perspectiva de los sectores productivos, algunos de los retos y oportunidades que inciden en la competitividad y el desarrollo territorial del estado.

La participación de estos organismos resulta relevante debido a su conocimiento directo de las condiciones de operación de las empresas y de los requerimientos asociados con la disponibilidad de suelo, la movilidad, la conectividad, la logística y las condiciones necesarias para impulsar la inversión y la generación de empleo. Asimismo, su experiencia permite identificar áreas de oportunidad para fortalecer la articulación entre la planeación urbana, el desarrollo económico y las necesidades de infraestructura de cada municipio.

Por otra parte, reconociendo que las dinámicas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial presentan características particulares en cada municipio y región de Baja California, se llevaron a cabo foros de consulta presencial con un enfoque regional, a fin de identificar necesidades prioritarias, problemáticas específicas y oportunidades de desarrollo desde la perspectiva de los distintos actores del territorio.

Para ello, se organizaron tres espacios de participación: uno correspondiente a la región Mexicali–San Felipe; otro dirigido a la Zona Metropolitana de Tijuana–Tecate–Playas de Rosarito; y un tercero para la región Ensenada–San Quintín. En estos encuentros se convocó a representantes de los sectores público, privado, social y académico, con el propósito de



Consulta Pública del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California en Mexicali.



Consulta Pública del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California en Playas de Rosarito.

promover el diálogo y recabar aportaciones que reflejaran las condiciones y los retos particulares de cada región.

Durante las sesiones, las personas participantes expusieron necesidades y propuestas relacionadas con la gestión hídrica y la disponibilidad de agua, la movilidad y la logística, la regulación de los usos del suelo, el acceso a programas de vivienda y la inversión en equipamiento urbano, entre otros temas relevantes. Se destacó también, la importancia de considerar las condiciones de infraestructura, la cobertura de los servicios públicos, las características del crecimiento urbano y las oportunidades económicas de cada territorio como elementos fundamentales para orientar las decisiones de planeación.

La realización de estos foros permitió generar espacios de diálogo territorialmente diferenciados, en los que se reconocieron las particularidades y prioridades de las distintas regiones del estado. Las aportaciones recabadas constituyen insumos para fortalecer el PEDUBC, favoreciendo una visión integral que considere las necesidades locales y promueva una articulación equilibrada entre las regiones.

La consulta por regiones y municipios constituye una herramienta estratégica para fortalecer la planeación territorial, al evitar un enfoque centralizado y reconocer que


Consulta Pública del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California en Ensenada.

las necesidades y dinámicas del desarrollo urbano presentan particularidades en cada territorio, aun cuando se encuentren estrechamente relacionadas. Este enfoque permite incorporar las perspectivas locales en una visión estatal, identificar prioridades comunes y formular propuestas que respondan tanto a las condiciones específicas de cada región como a los desafíos que requieren coordinación intermunicipal y estatal.

Como parte del proceso de Consulta Pública, se llevaron a cabo dos foros generales en modalidad virtual, cuya convocatoria se extendió a los distintos sectores de la sociedad y a la ciudadanía en general. Estos espacios tuvieron como propósito ampliar las oportunidades de participación y generar un diálogo abierto y plural en torno a los principales retos y oportunidades del desarrollo urbano y territorial de la entidad.

A diferencia de los foros regionales, orientados a profundizar en las necesidades y problemáticas particulares de cada territorio, los foros generales ofrecieron un espacio de intercambio de alcance estatal, que permitió abordar temas de interés común, contrastar perspectivas y recabar propuestas relacionadas con las prioridades de la planeación urbana. De esta manera, se buscó integrar las experiencias y opiniones de los distintos sectores sociales, económicos, académicos e institucionales en una visión compartida sobre el futuro territorial de Baja California.

Reconociendo que la planeación urbana trasciende la definición de usos del suelo y la construcción de infraestructura, vivienda y desarrollo productivo, en este proceso se consideró fundamental incorporar una perspectiva intercultural que reconociera la diversidad de los pueblos y comunidades indígenas del Estado, así como el valor social, histórico y cultural que representa el territorio para sus integrantes.

En este contexto, se llevaron a cabo cuatro foros de consulta dirigidos a pueblos y comunidades indígenas, como espacios de diálogo y participación para conocer sus necesidades, problemáticas, propuestas y expectativas en materia de desarrollo territorial. Estos encuentros buscaron propiciar la participación directa de las comunidades en la identificación de asuntos prioritarios relacionados con sus territorios, viviendas, espacios comunitarios, recursos naturales y condiciones de vida, a fin de aportar elementos para el fortalecimiento del PEDUBC desde un enfoque incluyente, respetuoso de sus derechos, costumbres y formas de organización.



Consulta Pública del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California, Ensenada.



Consulta Pública del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California, San Antonio Necua.

Como parte de estas actividades, se realizó un foro en la comunidad de San Antonio Necua, en el que participaron representantes de las comunidades Cucapá, Peña Blanca, San Isidoro, Kiliwas, pueblos indígenas Pai Pai, San José de la Zorra, Kumiai y La Huerta, donde las personas asistentes expusieron diversas necesidades y problemáticas identificadas en sus comunidades, contribuyendo a visibilizar las condiciones particulares que enfrentan en materia de desarrollo y acceso a servicios e infraestructura.

Entre los principales temas planteados destacaron la regularización de la tenencia de la tierra, la contaminación de los recursos hídricos, el acceso a servicios básicos como agua potable y electricidad, la cobertura de servicios de salud y educación, así como los requerimientos de infraestructura para impulsar el desarrollo comunitario. Estas aportaciones permitieron identificar ámbitos de atención relevantes para el bienestar de las comunidades y para la formulación de propuestas de planeación territorial acordes con sus condiciones y necesidades.

Con la finalidad de ampliar la representación territorial y fortalecer la participación de las comunidades indígenas asentadas en la zona sur de Baja California, se llevaron a cabo tres foros de consulta en esta región, realizados en San Quintín, Vicente Guerrero y Camalú. En estos espacios se contó con la participación de representantes de comunidades indígenas migrantes asentadas en la región, líderes agrícolas, integrantes de comités de colonos, representantes del Consejo de Pueblos Indígenas y Afroamericanos de San Quintín, educadores indígenas, mujeres artesanas, habitantes de las localidades y representantes de los tres órdenes de gobierno vinculados con el desarrollo urbano y la atención de las necesidades de estas comunidades.

La diversidad de los perfiles participantes permitió generar espacios de diálogo e intercambio de perspectivas sobre las principales problemáticas y necesidades que enfrentan las localidades de la región, particularmente en materia de ordenamiento territorial, movilidad, infraestructura y acceso a servicios públicos. Entre los temas expuestos destacó la necesidad de desarrollar vías carreteras alternas que contribuyan a mejorar la movilidad y la conectividad entre las localidades, así como atender la problemática de los asentamientos irregulares mediante acciones de ordenamiento territorial y, cuando corresponda, procesos de reubicación que consideren las condiciones sociales y las necesidades de la población involucrada. Asimismo, se señaló la importancia de



Consulta Pública del Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California, San Quintín.

fortalecer la inversión pública destinada a ampliar y mejorar la cobertura de los servicios básicos, entre ellos agua potable, drenaje, energía eléctrica, salud y educación.

Las aportaciones recabadas en estos foros permitieron visibilizar desafíos territoriales y sociales que requieren atención diferenciada, así como la importancia de articular las acciones de planeación urbana con las necesidades de las comunidades locales. De esta manera, la realización de estos eventos, contribuyó a ampliar la diversidad en la participación durante este proceso, aportando elementos para una planeación territorial más incluyente, que considere las particularidades de la zona sur de Baja California y promueva mejores condiciones de conectividad, acceso a servicios, bienestar social y desarrollo comunitario.

Un desarrollo urbano verdaderamente integral no solo implica la transformación y el aprovechamiento del territorio, sino también el reconocimiento y el respeto de la identidad, la historia, los derechos y las formas de participación de quienes lo habitan. Escuchar las necesidades de estas comunidades, reconocer sus particularidades y considerar sus aportaciones, representa un elemento fundamental para avanzar hacia decisiones de planeación que respondan a las realidades sociales y territoriales de las comunidades.

De manera complementaria, la implementación de una estrategia de comunicación basada en la combinación de canales tradicionales y herramientas digitales permitió diversificar las vías de difusión de información y participación ciudadana. La utilización de medios como avisos comunitarios, comunicación directa, junto con herramientas digitales contribuyó a ampliar las posibilidades de acceso a la información y a facilitar la participación de distintos sectores de la población.

Esta estrategia permitió difundir información relacionada con el proceso de consulta, comunicar las fechas y sedes de los foros, poner a disposición los documentos preliminares del plan y su cartografía, así como habilitar distintos medios para la recepción de opiniones, propuestas y observaciones. La diversificación de estos canales buscó responder a las distintas condiciones de acceso a la información, disponibilidad tecnológica y preferencias de comunicación de la ciudadanía.

En conjunto, la incorporación de mecanismos de participación culturalmente pertinentes y el uso complementario de diversos canales de comunicación contribuyeron a fortalecer el carácter incluyente del proceso de consulta pública del PEDUBC. Estas acciones permitieron generar mayores oportunidades para que la población conociera los alcances del instrumento de planeación y dispusiera de alternativas para expresar sus perspectivas sobre



Entrevista del Proceso de Consulta Pública del Plan Estatal de Desarrollo Urbano.

Como parte de las acciones estratégicas de difusión de la Consulta Pública, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE), participó en una entrevista en el Programa Metrópolis, a cargo del arquitecto Benjamín Garza Fernández.

En dicho espacio televisivo la funcionaria expuso los lineamientos clave y el proceso operativo para la formulación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, indicó que los mecanismos de la Consulta Pública iniciaron desde el 1 de mayo y terminarían el 2 de julio del 2026.

Durante su intervención, la titular del organismo explicó detalladamente el procedimiento de participación ciudadana que se implementó en la entidad, haciendo énfasis en la diversificación de canales institucionales y tecnológicos diseñados para recibir los proyectos y planteamientos de la población abarcando desde formatos de participación electrónica, entrega física en oficinas gubernamentales, correo electrónico y mensajes de Whatsapp.

Sostuvo que este proceso democrático tuvo como prioridad consolidar un espacio de escucha abierta y transparente, asegurando la inclusión de los diversos sectores que integran la sociedad bajacaliforniana, por tal motivo se realizaron diversos Foros virtuales, uno de ellos fue para escuchar la perspectiva del sector académico y universitario, un segundo estuvo enfocado en los actores clave del sector económico, finalizando con uno general en el que se recibieron a todas las personas que deseaban participar.

Agregó que, respecto a los Foros presenciales, el primero se llevó a cabo en Mexicali el 14 de mayo en donde se dieron cita personas interesadas en el desarrollo de la capital del Estado, así como de San Felipe. Posteriormente el 25 de mayo en el Baja Center de Playas de Rosarito se realizó el Foro sobre la Zona Metropolitana que abarca los municipios de Tijuana, Tecate y Playas de Rosarito.

El 26 de mayo fue el turno del Foro de Consulta para Ensenada y San Quintín, mientras que el 27 de mayo se consultó a las Comunidades indígenas en las instalaciones del Museo Comunitario Siñaw Kuatay, finalizando el 28 de mayo para atender a las comunidades indígenas de la zona sur del Estado.

Fernández Rubio recalcó que un pilar fundamental de esta consulta fue el enfoque de justicia social y territorial dirigido de manera prioritaria a los pueblos y comunidades indígenas de Baja California.

Con la finalidad de garantizar el respeto a sus derechos y visiones de desarrollo, COPLADE desplegó mecanismos de consulta específicos adaptados a sus contextos, orientados a identificar con precisión sus problemáticas históricas en materia de infraestructura, ordenamiento y servicios básicos.

Finalmente, se destacó que la recopilación de estas propuestas ciudadanas no solo legitimará el instrumento de planeación, sino que permitirá estructurar alternativas de solución viables y políticas públicas eficientes.

Con estas acciones, COPLADE reafirma su compromiso de coordinar un desarrollo urbano sostenible que promueva el equilibrio ambiental, la competitividad económica y el bienestar social de las familias en todo el Estado.

el desarrollo urbano y territorial de Baja California, favoreciendo una visión de planeación que articule las necesidades locales con los objetivos estratégicos del estado.

Sociedad efectivamente informada

Durante el periodo comprendido de noviembre de 2025 a octubre de 2026, la Gobernadora del Estado, Marina del Pilar Avila Olmeda, fortaleció la comunicación con las y los bajacalifornianos mediante una estrategia integral orientada a informar de manera oportuna, clara y accesible sobre las acciones, programas, obras, servicios y resultados de su Administración.

En este marco, el Gobierno del Estado, a través de la Dirección de Comunicación Social, impulsó una amplia estrategia de difusión para comunicar de manera permanente las acciones gubernamentales, fortaleciendo la cercanía con la ciudadanía, la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública.

Durante el periodo que se informa, se generaron seis mil 973 boletines y comunicados informativos para difundir las acciones y resultados de la Administración Estatal; 35 mil 101 publicaciones en redes sociales; quince mil 501 materiales gráficos para acompañar campañas, programas, convocatorias y acciones gubernamentales; así como 364 testimonios que permitieron visibilizar de manera directa el impacto de las políticas públicas impulsadas durante la Administración de la Ejecutiva Estatal.

Como parte del fortalecimiento de la relación con los medios de comunicación, se realizaron 739 entrevistas con titulares de dependencias estatales y representantes de las distintas áreas del Gobierno del Estado, en las que se abordaron temas de interés público, programas en operación y acciones prioritarias para las y los bajacalifornianos.

Durante el periodo 2022-2026 se realizaron 257 conferencias “Mañanera con Marina del Pilar”, en las que se atendieron dos mil 570 preguntas de representantes de los medios de comunicación y de la ciudadanía, con la participación de integrantes del gabinete legal y ampliado.

Este ejercicio se ha consolidado como un espacio semanal de rendición de cuentas, diálogo con los medios y atención a las



Atención a medios.

principales inquietudes de la población. En cada edición se dieron a conocer avances de programas, anuncios relevantes y acciones orientadas a atender problemáticas comunes, contribuyendo a fortalecer la transparencia y la confianza ciudadana.

Asimismo, se realizaron 625 coberturas de eventos, acompañadas de registros fotográficos y materiales audiovisuales, que permitieron documentar y difundir las actividades encabezadas por la Gobernadora Marina del Pilar, así como las acciones realizadas por las distintas dependencias de la Administración Pública Estatal.

Esta estrategia permitió ampliar la difusión de los resultados del Gobierno del Estado y mantener un vínculo permanente con la sociedad, acercando a las y los bajacalifornianos información sobre los programas, obras, servicios y acciones impulsados para contribuir a su bienestar y calidad de vida.

En el segundo trimestre de 2026, se alcanzó un cumplimiento programático del 100%, al atender la totalidad de las metas y acciones previstas para el periodo. Asimismo, se obtuvo un Índice de Desempeño del Gasto Público de 97.15%, resultado que posicionó a la dependencia en el primer lugar entre las 21 dependencias evaluadas, reflejando el cumplimiento de los objetivos institucionales y el ejercicio responsable de los recursos públicos.

En materia de comunicación, se obtuvieron resultados superiores a las metas programadas en diversos productos informativos, entre ellos boletines, materiales gráficos, contenidos audiovisuales y publicaciones para redes sociales, además de acciones de difusión informativa, publicitaria y promocional de las actividades gubernamentales.

Estos resultados contribuyeron a fortalecer la estrategia de comunicación de la Administración Estatal, ampliando la difusión de sus programas y acciones, facilitando a la población el acceso a la información de interés público.

Durante el segundo trimestre de 2026, los indicadores de desempeño registraron un avance promedio de 97.13%.

El Índice de Control de Clima Mediático registró 85.49%. Por su parte, el indicador relativo al conocimiento de los programas y acciones de gobierno alcanzó 90.15%, lo que destaca la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de comunicación para ampliar el alcance de la información sobre las políticas públicas de la Administración Estatal.

En materia presupuestal, se alcanzó un 99.85% de compromiso de los recursos al periodo que se informa, manteniendo un ejercicio responsable y orientado al cumplimiento de las metas institucionales. De esta manera, la comunicación institucional se consolida como una herramienta fundamental para fortalecer la transparencia, la confianza ciudadana y la participación social, acercando los resultados de la Administración Estatal a un mayor número de habitantes de Baja California.



Conferencia Mañanera, Playas de Rosarito.

Corazones
Transformación que se ve, futuro que se siente

Coordinación para el combate a la pobreza



Rehabilitación del Campo de fútbol en la Unidad Deportiva de la Robledo, Mexicali.

Entre 2024 y 2026, la Gestión Estatal ha implementado una estrategia integral con la participación de dependencias y entidades estatales, gobiernos municipales y el acompañamiento del Gobierno de México. La Estrategia Corazones focaliza e impulsa acciones que impacten en erradicar el rezago educativo y de servicios de salud, el acceso a seguridad social, acceso a una vivienda y calidad de espacios, acceso a servicios y a una alimentación sana en las zonas con mayor vulnerabilidad de la población que las habitan.

Con el propósito de hacer efectivos los derechos sociales, se trabaja en las 135 zonas de atención identificadas con mayores rezagos y pobreza en la población.

La Estrategia Estatal para el Combate a la Pobreza 2025-2027 es un instrumento estatal derivado de la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo de Baja California 2022-2027; se alinea a las políticas signadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030; y atiende, directamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 1Fin a la pobreza de la Agenda 2030.

La Estrategia Corazones es una ruta para transformar a Baja California, y con ello, mantenernos como la entidad con menor porcentaje de población en pobreza multidimensional y pobreza extrema en el país, no olvidando el principio fundamental de nuestra gestión "por el bien de todos primero los pobres".

Con CORAZONES impulsamos la << transformación que se ve, futuro que se siente >>, y que se ha traducido en Bienestar Comparido como una estrategia territorial y transversal para el bienestar y el desarrollo sostenible, en la que la acción participativa de la sociedad resulta indispensable para no dejar a nadie atrás.

Con el firme compromiso de una gestión efectiva y orientada a resultados, durante el periodo que se informa de noviembre 2025 a octubre de 2026, se fortaleleció la estrategia contando con un instrumento de planeación y ejecución del programa para coordinar esfuerzos institucionales y definir soluciones integrales en los territorios y comunidades del Estado.

Los resultados alcanzados se pueden observar en cada una de las politicas del Quinto Informe de Gobierno, donde cada dependencia o entidad describe las acciones, los programas y las obras realizadas en las zonas de atención prioritaria.

Juntas y juntos construimos un estado más equitativo, donde todas las familias y todas las personas puedan alcanzar su bienestar.

Una Baja California practicamente sin pobreza extrema, sostenible e incluyente, con igualdad de oportunidades para vivir mejor, con trabajo, vivienda, salud, servicios básicos y alimentación acceso afectivo a los derechos sociales de cada uno de los bajacalifornianos.





"Ahorita se está dando la oportunidad de que metan el agua y el drenaje, y pues es algo que nos va a beneficiar. Ya no vamos a sufrir tanto con las carencias del servicio del agua y del drenaje".

Con el corazón por delante.

Óscar Manuel Cid Andrade
Beneficiario de la colonia Viñedos de Tijuana.

Objetivo: *Implementar una política pública transversal, incluyente y coordinada para el combate efectivo de la pobreza multidimensional que garantice el pleno disfrute de los derechos sociales de todas las personas.*

Resultados: *Se coordinaron acciones y obras realizadas por dependencias y entidades del Gobierno Estatal colaborando tanto con los siete Ayuntamientos como con el Gobierno de México.*

Corazones

Transformación que se ve, futuro que se siente

Bienestar Compartido

entre miles de familias

con la Estrategia Estatal CORAZONES para el Combate a la Pobreza 2025-2027

2020 22.5%

2022 13.4%

2026 9.9%

de la población del Estado



Logramos disminuir

el número de personas en **Pobreza Multidimensional**, llegando a un **mínimo histórico en Pobreza Extrema** de **0.4%**

En BC nos enfocamos en 53 localidades con acciones y obras en coordinación con los siete Ayuntamientos del Estado y el Gobierno de México. El objetivo es implementar políticas públicas transversales y coordinadas para el combate efectivo de la Pobreza Multidimensional en Baja California.

PED 2022 - 2027

BIENESTAR COMPARTIDO BAJA CALIFORNIA

FUENTE: INEGI 2025, Pobreza Multidimensional.

BIENESTAR ECONÓMICO

BC 2do Lugar con menor Pobreza Laboral

Población con Ingreso Laboral Inferior al costo de la Canasta Alimentaria

SEGUNDO TRIMESTRE	2022	2026
México	38.3%	31.9%
Baja California	19.5%	17.3%

Fuente: INEGI, Pobreza Laboral (PL) Datos trimestrales 2022 - 2026.

INGRESO

BC Indicador Ingreso por Hogares
promedio mensual
$33,729 pesos
BC 4ta entidad con mayor ingreso promedio*.

Apoyo a 228 emprendimientos
como: talleres, tienditas, cocinas económicas, construcción, transporte, entre otras, **beneficiando a las familias e impulsando la prosperidad de las comunidades.**

2024-2026
Programa
Pescando con el Corazón
6 mil 500 personas
del sector pesquero y acuícola beneficiadas:
de las cuales
2 mil 163 son mujeres
y 4 mil 337 hombres.

Apoyo económico a 100 mil mujeres jefas de familia
así como becas educativas con la **Tarjeta Violeta.**

2022-2026
69 mil 551 mujeres en BC transforman su presente
ampliando sus conocimientos en salud familiar, artes y oficios, equidad de género y conclusión de sus estudios, preparatoria, universidad e INEA.

Con impacto en más de
223 mil personas
hijas e hijos de las mujeres madres y jefas de familia
de los cuales **más de 129 mil** tienen entre **0 y 14 años.**

BC Indicador

Logramos disminuir

la población con ingreso inferior a las líneas de pobreza por ingresos



2020 30.4%

2024 14.8%

Lo que significa que a los hogares de BC, les alcanza en mayor medida para el acceso efectivo a la canasta básica (alimentos, bienes y servicios).

**FUENTE: ENIGH 2024, INEGI.*

Centro Integrador del Bienestar
Mexicali y Camalú, San Quintín.

2024-2026
27 mil 149 mujeres jefas de familia.
reciben pláticas de empoderamiento financiero y se capacitaron en oficios (talleres de repostería, costura, cosmetología, barismo, carpintería).

Brigada Violeta

con **acciones de intervención directa** en comunidades y Caravanas Violeta con despliegue de unidades móviles de atención integral con servicios de asesoría jurídica, acompañamiento psicológico y trabajo social para **11 mil 783 mujeres** que enfrentan mayores barreras.

Particularmente en comunidades de Isla de Cedros, localidades en San Quintín y Colonia Popular 89, Ensenada.

En 2026 el **Salario Mínimo** en la Frontera Norte alcanzó los **13 mil 409 pesos mensuales** y el **Salario Medio de Baja California de la Economía Formal** llegó a su máximo histórico de **22 mil 197 pesos mensuales** lo que posiciona a **BC** como **Segunda Entidad con mayores ingresos salariales**, después de la CDMX.

BC Primer Lugar en Reducción de Desigualdad Coeficiente de Gini
Somos la Entidad con menor desigualdad del ingreso en el país.



0 = Igualdad absoluta
1 = desigualdad absoluta

FUENTE: INEGI 2025, Pobreza Multidimensional.

BC Indicador
Programas o Acciones de Desarrollo Social **en Bienestar Económico**
2do Lugar Nacional
La Administración Pública Estatal opera 83 Programas Estatales desagregados según los **derechos sociales** y la dimensión de bienestar económico.

FUENTE: INEGI, Censo Nacional de Gobiernos Estatales, 2025.

CONTEXTO TERRITORIAL

COHESIÓN SOCIAL

7 mil 638 Jóvenes con Corazón
Quienes participaron en conferencias, talleres y actividades educativas **para impulsar el desarrollo humano, prevenir problemáticas sociales y construir entornos prósperos y saludables para nuestra juventud.**

2022-2026
Programa
Corazones Viajeros
22 mil 865 personas
de los municipios de Mexicali, Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada.
Viajaron y conocieron el patrimonio cultural y natural del Estado, fortaleciendo la convivencia familiar.

Seguimos fortaleciendo el trabajo Territorial mediante la conformación y acompañamiento de
11 Redes de Mujeres Promotoras de la Igualdad en las colonias:
Ángeles de Puebla, **Mexicali,** Villas del Prado, El Choyal, Salvador Rojas Magallón, Popular 89, José María Morelos y Pavón, Villas del Roble, Las Lomitas y Ex Ejido Ruiz Cortines, **Ensenada.**

Más de 55 mil personas de zonas prioritarias
en los 7 municipios del Estado atendidos a través de **465 actividades artísticas, culturales y de fomento a la lectura,** fortaleciendo el tejido social en la comunidad bajacaliforniana, reafirmando el compromiso con el bienestar y desarrollo del Estado.

Instalamos
12 centros LIBRES en el Estado
Mexicali: Ángeles de Puebla y Fracc. Sonora
Tijuana: Mariano Matamoros, Otay y el Pípila
San Felipe: colonia Los Arcos
Tecate: Col. Cuauhtémoc
Playas de Rosarito: La Mina del Valle
Ensenada: Todo Santos y Popular 89
San Quintín: Col. Nueva Era y Lázaro Cárdenas
para promover la autonomía económica, prevenir y atender la violencia, y brindar apoyo psicológico y jurídico gratuito.

Más de 4 mil 800 personas de 17 colonias
ubicadas en zonas rurales y urbanas de los municipios de Baja California atendidos con **activación física** con la **Estrategia Corazones.**

2 mil 339 libros donados
durante las Jornadas Comunitarias
para **fomentar la lectura y fortalecer las actividades culturales** en el territorio.

9 Redes por la Inclusión conformadas
en comunidades prioritarias con la participación activa de 91 personas líderes comunitarias de
San Quintín: El Papalote y Vicente Guerrero
Mexicali: Robledo
Tijuana: Lomas del Campo y Lomas del Valle
Ensenada: José María Morelos y Pavón, Popular 89, Pedregal y Buena Vista
para el diseño de soluciones colectivas orientadas al Bienestar y la inclusión social.

123 mil 103 personas beneficiadas
con la implementación de
1 mil 645 acciones estratégicas de prevención del delito y la violencia
(Recuperación de espacios públicos, marchas exploratorias, eventos deportivos, culturales y recreativos, promoción del uso de aplicaciones móviles 089 y 911)
en más de 93 colonias prioritarias en colaboración con los tres órdenes de gobierno.

ACCESIBILIDAD A PAVIMENTACIÓN

Se avanza en la pavimentación de
178,138 m²
con una inversión superior a
300 millones 250 mil pesos
mediante acciones de mejoramiento de infraestructura vial en colonias prioritarias de los municipios de Baja California, contribuyendo a mejorar la movilidad, las condiciones de acceso y la calidad de vida de las comunidades que requieren atención prioritaria.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

16 obras de infraestructura comunitaria en colonias prioritarias
Colonia Altiplano, Tijuana; Valle de Puebla y Robledo Mexicali; Rodolfo Sánchez Taboada (Maneadero), Ensenada; Camalú en San Quintín y Emiliano Zapata en Tecate.

Construcción del Centro Integrador del Bienestar
Camalú, San Quintín.

Red de Electrificación
en las colonias Padre Kino, Isabel Andrade, Los Cabos, El Olivo, Parcela 16, San Quintín.

Drenaje Sanitario
en las colonias Maneadero, Ensenada y Altiplano, Tijuana.

Rehabilitación de la Unidad Deportiva
en Colonia El Robledo, Mexicali.

2022-2026
Realizamos
373 jornadas comunitarias
en los siete municipios del Estado, **acercando los servicios gratuitos de orientación, asesoría y representación jurídica a comunidades prioritarias,** reduciendo las barreras de acceso a la justicia y fortaleciendo una atención cercana, digna y oportuna para las personas en situación de vulnerabilidad.

ACCESO EFECTIVO A DERECHOS SOCIALES

SALUD

Unidades Itinerantes de Salud Pública **378 mil 652 atenciones***
servicios de salud, entrega de apoyos funcionales, acciones de salud mental, traslados al segundo nivel de atención y entrega de medicamentos a la población de 118 localidades en zona de mayor rezago y más alejadas en los 7 municipios.

Clínicas para el Bienestar Habilitamos **7 Clínicas**
en localidades de rezago social, resaltando entre ellas la apertura en zonas prioritarias como:
Valle de Mexicali: Delta
Tijuana: El Niño, El Ranchito, Chihuahua
Playas de Rosarito: Primo Tapia
Ensenada: Maneadero
San Quintín: San Quintín.

La población con acceso a los servicios de salud del IMSS subió a 68.7%
en 2025.
Esto refleja el aumento de la población con acceso a un empleo formal.
FUENTE: INEGI, Encuesta Intercensal 2025

Personas con Discapacidad recibieron **182 apoyos y servicios** como: sillas de ruedas, bastones, andadores, aparatos auditivos, lentes, entre otros, **al mismo número de familias** en 36 localidades del Estado.
*Fuente: Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California.

EDUCACIÓN

99 mil 509 Apoyos Educativos entregados a estudiantes **de localidades prioritarias,** como: **uniformes, mochilas, útiles o lentes,** lo que fomenta la permanencia y su trayecto escolar.

1 mil 618 Becas de aprovechamiento académico y **199 para educación especial** destinadas a zonas de atención prioritaria para garantizar la permanencia y acceso a la educación para niñas, niños y adolescentes de los diferentes municipios del Estado.

Entrega de **904 Apoyos Educativos** a los **estudiantes de educación media superior** para respaldar la **permanencia**, el **bienestar integral** y el **desarrollo profesional de la juventud.**

EN 2026 INICIAMOS 6 NUEVAS RUTAS COMUNDER en San Quintín

Más de 5 mil jóvenes son transportados diariamente por el Programa COMUNDER
65% de los jóvenes son provenientes de zonas de atención prioritaria (3 mil 285 jóvenes).
De los cuales 135 son jóvenes de pueblos originarios 96 San Quintín, 18 Mexicali, 9 Tijuana, 5 Tecate, 3 Ensenada, 3 San Felipe y 1 Playas de Rosarito.



BC crea 3 mil nuevos espacios para jóvenes en Media Superior
con la construcción de **4 preparatorias nuevas en Mexicali y Playas de Rosarito, 2 en Tijuana; y la ampliación de los planteles CBTIS #146, #116 y #290 en Tijuana, y un CBTA #198 en Ensenada.**

7 millones 994 mil pesos para **asegurar un aprendizaje óptimo en las colonias prioritarias,** destinados a la distribución de **1 mil 287 paquetes de material didáctico** enfocados en los campos de lenguajes y saberes y pensamiento científico en **152 escuelas de preescolar y primaria de Tijuana y San Quintín.**

¿CÓMO SE DISTRUBUYEN?





Plan de Justicia de los Pueblos Yumanos y Plan de Justicia para Trabajadores Agrícolas de San Quintín
Nos sumamos al esfuerzo del Gobierno de México para la profesionalización y formalización de condiciones laborales a los Jornaleros Agrícolas; obras de electrificación, agua, vivienda y regularización de la tierra, entre otros, para la atención de la población con el propósito de fortalecer el Bienestar Compartido de esta región.

ALIMENTACIÓN

Programa **Pancita Llena Corazón Contento** entrega desayunos en primarias públicas ubicadas en las localidades de rezago social de los 7 municipios.

En lo que respecta al **Programa Alimentario del DIF Baja California,** se entregaron **5 mil 998 despensas** para beneficio de igual número de familias de las 30 localidades en los municipios de Mexicali, Tijuana, Ensenada y San Quintín.

Programa **"Huertos Escolares y Comunitarios"**
77 huertos en beneficio de más de 17 mil NNA y adultos que contribuyen de manera práctica y dinámica a la enseñanza de hábitos alimentarios saludables en comunidades de los 7 municipios.

SEGURIDAD SOCIAL

BC Indicador Tasa de Informalidad Laboral
36.2% INEGI 2T, 2026
Baja California 4to lugar nacional con menor informalidad, esto significa que las personas se ocupan principalmente en la formalidad laboral, brindándoles acceso a la seguridad social.

BC Indicador Trabajadores Asegurados en el IMSS 1 millón 107 mil trabajadores
FUENTE: Gobierno de México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social. IMSS por entidad federativa, dato a agosto 2026.

BC Indicador Afiliados en el IMSS 2,085,575 derechohabientes
FUENTE: INEGI, Encuesta Intercensal 2025

8 mil 247 personas beneficiadas con 72 acciones estratégicas de vinculación, inspección y **asesorías jurídicas en temas laborales ubicadas en 36 colonias prioritarias.**

CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA

Transformando Comunidades Proyecto del convenio Hábitat para la Humanidad, impulso a la **vivienda social progresiva** **pisos firmes de concreto** se ha beneficiado a **268 familias** que representan **más de 1 mil habitantes en los municipios de San Felipe, Tijuana, Ensenada y San Quintín.**

849 mil 890 personas beneficiadas
de manera directa en **135 localidades** prioritarias del Estado con la entrega de apoyos sociales en programas como **Tarjeta Violeta, Ilumina Tu Día, Con Corazón para el Agua,** entre otros.



SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA

Pobreza Energética **15 visitas** de las cuales 10 fueron especializadas para la electrificación de **3 colonias de San Quintín garantizando el derecho a un servicio de energía eléctrica segura.**

AGUA POTABLE

Expansión y mejora de la infraestructura de agua potable en diversas colonias prioritarias en el Estado.

1 mil 385 personas beneficiadas con la ampliación de la Red de Agua Potable en Tijuana
mediante la conclusión de los trabajos en la colonia Ampliación Ejido Lázaro Cárdenas y un avance del 90% en las obras de las colonias Maclovio Rojas, Viñedos y Valle Imperial, contribuyendo a ampliar la cobertura y fortalecer el acceso a este servicio básico.
Inversión: 46 millones 498 mil pesos.

ALCANTARILLADO SANITARIO

Obras de infraestructura en alcantarillado sanitario y drenaje en diversas colonias prioritarias para mejorar los servicios básicos y la calidad de vida de los habitantes.

Mexicali Construcción de **318 metros de línea de alcantarillado sanitario**
En beneficio de las y los residentes de la calle Las Minitas, en Villas de Colorado.
Inversión: 1 millones 572 mil pesos.

Mexicali Construcción del **Sistema de Alcantarillado Sanitario El Colonial**
que consistió en la instalación de 4,419 metros de tubería sanitaria para brindar servicio a los fraccionamientos Villas Galicia, Villas Coahuila, El Colonial y Torremolinos.
Inversión: 12 millones 546 mil pesos.

Mexicali **738 habitantes beneficiados**
con la construcción del emisor El Colonial.
Inversión: 10 millones 408 mil pesos.
Se suma la construcción del cárcamo de bombeo El Colonial.
Inversión: 26 millones 753 mil pesos.

Playas de Rosarito **2 mil 570 habitantes beneficiados**
ampliamos la cobertura del servicio de alcantarillado sanitario con la conclusión de los trabajos en la colonia Huahuatay y registramos un 30% de avance en las obras de las colonias Ejido Primo Tapia y Colinas del Sol.
Inversión: 59 millones 419 mil pesos.

Playas de Rosarito **6 mil 120 habitantes beneficiados**
con la construcción del subcolector en la colonia Colinas del Sol, obra que registra un avance del 30%
Inversión: 37 millones 559 mil pesos.

SANEAMIENTO Y REÚSO

Fortalecimiento de la infraestructura de saneamiento y reúso de aguas residuales en diversas zonas prioritarias del Estado, promoviendo el aprovechamiento sustentable del agua y la protección del medio ambiente.

Playas de Rosarito **6 mil 238 habitantes beneficiados**
con la construcción de la primera etapa de la Planta de Tratamiento de Agua Residuales Primo Tapia, ubicada en la colonia Primo Tapia, la cual registra un avance del 60%.
Inversión: 14 millones 667 mil pesos.

Transformación que se ve, futuro que se siente

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO · 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA · 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES · 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES · 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS · 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Vinculación Institucional desde lo local hacia lo global



Reunión en Palacio Nacional sobre IMSS Bienestar.

La vinculación institucional constituye un componente estratégico de esta Administración Estatal para fortalecer las capacidades del Gobierno del Estado, articular esfuerzos y generar acuerdos que permitan atender de manera integral las necesidades y prioridades de Baja California.

En concordancia con el enfoque establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, durante el periodo que se informa se consolidó una agenda de trabajo con diversos actores e instituciones, orientada a fortalecer la coordinación, aprovechar capacidades y recursos compartidos, y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos para el desarrollo y bienestar de la entidad.

En este marco, mantuvimos una relación de trabajo y diálogo con los distintos órdenes de gobierno, así como con los poderes Legislativo y Judicial, organismos autónomos, instituciones educativas, organizaciones sindicales, organismos especializados, instituciones nacionales e internacionales y representantes de los sectores privado y social.

Asimismo, la vinculación institucional se desarrolló bajo una perspectiva que articula las prioridades locales con los compromisos nacionales e internacionales de Baja California, particularmente aquellos relacionados con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Local, vinculación con los municipios

Los ayuntamientos desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de Baja California, al constituir el nivel de gobierno más cercano a la población y participar directamente en la atención de las necesidades y prioridades de las comunidades. En este sentido, la Gobernadora del Estado ha mantenido una coordinación permanente con los gobiernos municipales, a través de espacios conjuntos con las y los alcaldes de la entidad, así como reuniones y acciones de trabajo con cada ayuntamiento.

Esta vinculación ha permitido sumar capacidades institucionales, atender de manera coordinada temas prioritarios para el desarrollo estatal y generar resultados en ámbitos como la seguridad, el desarrollo económico, la inversión y la prestación de servicios. Asimismo, la colaboración entre el Gobierno Estatal y los municipios ha contribuido al fortalecimiento de las propias administraciones municipales, mediante acciones orientadas a mejorar sus finanzas y capacidades de gestión.

En este sentido, en noviembre de 2025, suscribimos un convenio con las y los alcaldes de Baja California para fortalecer las finanzas municipales y mejorar la recaudación del impuesto predial, con el propósito de incrementar los ingresos propios de los ayuntamientos y las participaciones federales.

En materia de seguridad, fortalecimos la coordinación con los gobiernos municipales a través de las Sesiones Ordinarias del Consejo Estatal de Seguridad Ciudadana celebradas en diciembre de 2025, marzo y septiembre de 2026. En estos espacios, que contaron con la presencia de las y los alcaldes de los municipios de Baja California, dimos seguimiento a las acciones conjuntas y definimos estrategias orientadas a la prevención de la violencia y la atención de sus causas.

Durante la Tercera Sesión Ordinaria, realizada en septiembre, participaron los alcaldes de Tecate, Playas de Rosarito, Ensenada, San Felipe y San Quintín, donde evaluamos los avances de las estrategias de seguridad y reafirmamos el compromiso de mantener la colaboración interinstitucional para fortalecer las condiciones de seguridad y tranquilidad de las familias bajacalifornianas.

De este modo, la coordinación en materia de seguridad se extendió en febrero de 2026, cuando la Titular del Ejecutivo Estatal, con la presencia de la alcaldesa de Ensenada, Claudia Agatón, y el alcalde de Tecate, Román Cota, encabezaron la instalación de una base operativa de la Fuerza Estatal



Reunión con alcaldes de Baja California, Mexicali.

de Seguridad Ciudadana en La Rumorosa, fortaleciendo la capacidad de respuesta del cuerpo de seguridad en la región.

Asimismo, acompañados por las y los presidentes municipales de Baja California, en enero de 2026 encabezamos un acto de reconocimiento a las y los policías del Estado en el marco del Día Internacional de las y los policías, donde destacamos su labor y refrendamos el compromiso de mejorar sus condiciones de trabajo y dignificar su función.

Posteriormente, en septiembre de 2026, la Gobernadora del Estado, acompañada por la alcaldesa de Playas de Rosarito, Rocío Adame Muñoz, y el alcalde de Tecate, Román Cota, encabezó la ceremonia de egreso de 164 mujeres y hombres que concluyeron su preparación para incorporarse a las instituciones de seguridad de Baja California, donde reconoció la disciplina, preparación y esfuerzo de las y los egresados que se sumaron a las labores de seguridad de la entidad.

Por su parte, en marzo de 2026, sostuvimos un enlace con la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, en la que los alcaldes de Tijuana, Tecate, Mexicali, Playas de Rosarito y Ensenada recibieron los respectivos títulos de asignación de agua para sus municipios, con el propósito de garantizar la disponibilidad y el uso del recurso hídrico en Baja California.

Además, hemos orientado esta coordinación con los ayuntamientos hacia el desarrollo económico del Estado mediante la firma del Acuerdo de Implementación del Modelo Estatal de Homologación de Fomento a la Inversión ocurrida en junio de 2026, el cual permite homologar procesos y agilizar trámites para brindar mayor certeza a la inversión.

Mexicali

Como parte de las acciones de coordinación institucional permanente con los ayuntamientos, en enero de 2026, sostuvimos una reunión de trabajo con la alcaldesa de Mexicali, Norma Bustamante Martínez, con el objetivo de fortalecer la coordinación en materia de movilidad y desarrollo de la capital del Estado.



Reunión con la alcaldesa de Mexicali.

De este modo, en febrero de 2026, durante nuestra conferencia mañanera, con presencia de la alcaldesa de Mexicali, anunciamos el inicio de la primera etapa del programa “Calles Seguras, Familias Seguras: Menos baches, más seguridad”, el cual tiene como objetivo la rehabilitación y pavimentación de más de un millón de metros cuadrados en Mexicali y su Valle, con el propósito de mejorar las condiciones de movilidad y seguridad vial.

Por su parte, en marzo de 2026, junto con la alcaldesa encabezamos la conmemoración del 123 aniversario de la fundación de Mexicali, un acto dedicado a reconocer la historia, identidad y desarrollo de la capital del Estado.

Posteriormente, en octubre de 2026, acompañamos a la alcaldesa de Mexicali, Norma Bustamante, en la presentación de su Segundo Informe de Gobierno, como parte del ejercicio de transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía. Durante el evento, reconocimos las acciones impulsadas para fortalecer el bienestar de las familias, avanzar en la rehabilitación de vialidades, recuperar espacios públicos, mejorar los servicios y promover la inclusión y atención de los sectores que más lo necesitan.

San Felipe

En junio de 2026, sostuvimos un encuentro de trabajo con el alcalde de San Felipe, José Luis Dagnino López, para fortalecer la coordinación e impulsar el crecimiento sustentable y ordenado del municipio, así como su desarrollo económico y la generación de oportunidades para las familias del municipio.

En octubre de 2026, acompañamos al presidente municipal de San Felipe, en la presentación de su Segundo Informe de Gobierno, en el que se dieron a conocer los avances alcanzados durante los primeros dos años de administración. Entre las acciones destacadas se encuentran las obras de infraestructura y mejoramiento urbano, así como proyectos para fortalecer el abasto de agua y energía e impulsar las actividades turísticas y pesqueras del municipio. Asimismo, se refrendó el compromiso de continuar trabajando de manera coordinada en favor del bienestar y desarrollo de San Felipe.



Segundo Informe de Gobierno de San Felipe.

Tecate

En el periodo que se informa, junto con el Ayuntamiento de Tecate hemos consolidado una coordinación institucional permanente, basada en el esfuerzo, la cooperación y el trabajo conjunto en beneficio de las y los habitantes del municipio.

Como parte de la coordinación por el desarrollo y mantenimiento de infraestructura para el municipio, en febrero de 2026, el Ejecutivo Estatal, en compañía del alcalde de Tecate, Román Cota, anunció al pueblo una estrategia integral de infraestructura y servicios para el municipio, la cual contempla trabajos de pavimentación y rehabilitación vial, obras de pavimentación en diversas colonias, la implementación de dos nuevas rutas del COMUNDER hacia Tijuana para estudiantes, así como la puesta en operación del Tanque Juárez para fortalecer el almacenamiento de agua en más de nueve colonias de Tecate.



Inauguración Tanque Juárez

En octubre de 2026, acompañamos al alcalde de Tecate, Román Cota Muñoz, en la presentación de su Segundo Informe de Gobierno, donde se expusieron las principales acciones y proyectos desarrollados durante los dos primeros años de administración. En este marco, reconocimos los esfuerzos realizados para impulsar el desarrollo del municipio y se reiteró la importancia de mantener la colaboración entre ambos órdenes de gobierno para dar continuidad a los proyectos en beneficio de las familias tecatenses.

Por otro lado, en materia de seguridad, contamos con la presencia del alcalde cuando encabezó las mesas de seguridad celebradas en noviembre de 2025 y en junio de 2026, dimos seguimiento a las estrategias y acciones implementadas para fortalecer la coordinación institucional y avanzar en la construcción de la paz y tranquilidad para las familias del municipio.

En este sentido, nuestra colaboración con el presidente municipal en materia de seguridad se reflejó también en el fortalecimiento de las capacidades operativas del municipio. En febrero de 2026, se realizó la entrega de 50 uniformes y equipos tácticos a elementos de seguridad pública, y en julio del mismo año se anunció la incorporación de nuevas patrullas al cuerpo de seguridad municipal.

Asimismo, en junio de 2026 junto con el alcalde, encabezamos el acto de promoción de grados del Servicio Profesional de Carrera, en el que se reconoció a elementos de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana por su preparación, desempeño y compromiso con la seguridad de Baja California.

Por su parte, en el marco de la Jornada Nacional de Reforestación, encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, junto con el presidente municipal participamos con la siembra de 50 mezquites en el Ejido Juntas de Nejí en Tecate, en conjunto con elementos de la Guardia Nacional y familias del municipio, contribuyendo así con la recuperación y conservación de los ecosistemas de la región.

Tijuana

Durante el periodo que se informa, mantuvimos una coordinación estrecha con el Ayuntamiento de Tijuana, mediante espacios de diálogo, seguimiento y trabajo conjunto para atender las principales necesidades del municipio. Esta vinculación permitió impulsar acciones coordinadas en materia de seguridad, infraestructura y bienestar, contribuyendo al desarrollo y a la mejora de las condiciones de vida de las y los tijuanenses.

En este sentido, en marzo de 2026, la Gobernadora del Estado, mediante enlace con la conferencia mañanera de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, llevó a cabo la inauguración del Viaducto Elevado de Tijuana, una obra que contribuye a mejorar la movilidad y reducir los tiempos de traslado entre el Aeropuerto Internacional de Tijuana y Playas de Tijuana.

De este modo, en abril de 2026, acompañada por el presidente municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, y el presidente del



Presentación de la Supervía Bajacaliforniana Viaducto Elevado Sube-T.

Consorcio integrado por IDINSA y PRODEMEX, encabezamos la presentación del proyecto del Viaducto Elevado SUBE-T de Tijuana ante representantes del Gobierno del Estado y miembros del consorcio, donde dimos a conocer sus principales alcances y su conexión entre el Distribuidor Morelos y la Garita de Otay.

Asimismo, en agosto de 2026 acompañados por el alcalde, participamos en la recuperación y transformación de un espacio público en la ciudad. La intervención, realizada mediante murales de artistas tijuanenses, contribuyó a revitalizar el entorno urbano, recuperar espacios públicos y fortalecer la construcción de comunidades más seguras.

En materia de seguridad, encabezamos diversas Mesas de Seguridad en Tijuana, contando con la participación del presidente municipal y de las instituciones de los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de mantener el seguimiento a las estrategias y operativos implementados en el municipio. Estas acciones permitieron fortalecer la coordinación institucional y atender de manera conjunta las necesidades de seguridad, obteniendo como resultado una reducción en los homicidios dolosos entre septiembre de 2024 y octubre de 2026.



Arranque de obras de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Primo Tapia.

Posteriormente, en octubre de 2026, acompañamos al presidente municipal de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz, en la presentación de su Segundo Informe de Gobierno, en el que se dieron a conocer las acciones impulsadas durante los dos primeros años de gestión, entre ellas la implementación de Senderos Seguros, nuevas obras de infraestructura y la rehabilitación de espacios deportivos. Durante el encuentro, se refrendó la disposición de continuar trabajando de manera coordinada para dar seguimiento a los proyectos orientados a atender las necesidades de Tijuana.

Playas de Rosarito

En este ejercicio de la Administración Estatal, hemos aumentado su coordinación de manera significativa con el Ayuntamiento de Playas de Rosarito, obteniendo como resultado más oportunidades, bienestar y paz para los habitantes del municipio.

En noviembre de 2025, en coordinación con la alcaldesa de Playas de Rosarito, María del Rocío Adame Muñoz, y autoridades de la Cruz Roja, se participó en la inauguración de una Clínica del Bienestar en la localidad de Primo Tapia. Posteriormente, en abril de 2026, junto con la alcaldesa coordinaron el arranque de obras de infraestructura sanitaria en la misma localidad, correspondientes a la instalación de una red de alcantarillado sanitario y a una nueva planta de tratamiento de aguas residuales, orientadas a fortalecer el saneamiento de la zona, atender rezagos en infraestructura y contribuir al cuidado de las playas y al bienestar de las familias de Primo Tapia.

Asimismo, en febrero de 2026, sostuvimos una reunión de trabajo con la alcaldesa y su equipo, para fortalecer la infraestructura municipal y avanzar en proyectos de vialidad para el municipio.

De esta manera, en agosto de 2026, junto con la alcaldesa de Rosarito inauguramos la primera etapa de las acciones de mejoramiento de infraestructura urbana en la colonia Colinas del Sol, donde renovamos más de 14 mil metros cuadrados

de vialidad y se instalaron nuevas tomas de agua, drenaje, señalamiento vial y alumbrado público, con el propósito de mejorar la movilidad, los servicios y las condiciones de seguridad para las familias de la zona.

Además, el Gobierno del Estado y el Ayuntamiento de Playas de Rosarito sumaron esfuerzos en materia de seguridad. Durante enero y febrero de 2026, el Ejecutivo Estatal encabezó diversas Mesas de Seguridad en Playas de Rosarito, acompañada por la alcaldesa del municipio y representantes de los tres órdenes de gobierno. En estos espacios se dio seguimiento a las estrategias de prevención y fortalecimiento de la seguridad, así como a los resultados de las acciones coordinadas, destacando la reducción de homicidios durante los primeros días de 2026.

Asimismo, en julio de 2026, en coordinación con la alcaldesa de Playas de Rosarito, reforzamos las acciones de prevención, vigilancia y presencia policial en los principales puntos turísticos del municipio durante la temporada vacacional, con el propósito de fortalecer las condiciones de seguridad para residentes y visitantes.

En agosto de 2026, junto con la alcaldesa de Playas de Rosarito inauguramos la primera etapa de las acciones de mejoramiento de infraestructura urbana en la colonia Colinas del Sol, donde se transformaron más de 14 mil metros cuadrados de vialidad y se instalaron nuevas tomas de agua, drenaje, señalamiento vial y alumbrado público, con el propósito de mejorar la movilidad, los servicios y las condiciones de seguridad para las familias de la zona.

Posteriormente, en octubre de 2026, acompañamos a la alcaldesa de Playas de Rosarito, Rocío Adame Muñoz, en la presentación de su Segundo Informe de Gobierno, en el que se dieron a conocer los avances, obras y resultados alcanzados durante los dos primeros años de gestión. Durante el encuentro, reconoció las acciones impulsadas para fortalecer la infraestructura, consolidar la vocación turística del municipio y promover condiciones de bienestar para las familias rosaritenses.

Ensenada

Durante el periodo que se informa, el Ejecutivo Estatal y el Ayuntamiento de Ensenada mantuvieron una coordinación permanente con el objetivo de atender las necesidades de la población e impulsar acciones en favor del bienestar de niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores. Asimismo, esta colaboración se extendió al ámbito de la paz y la seguridad, mediante el trabajo conjunto entre las autoridades de los distintos órdenes de gobierno para fortalecer las estrategias de prevención, atención y preservación de condiciones de tranquilidad en el municipio.

En este sentido, en noviembre de 2025, la Titular del Ejecutivo Estatal, acompañada por la alcaldesa de Ensenada, Claudia Agatón Muñiz, encabezó la entrega de 114 viviendas del fraccionamiento Lomas “El Campanario”, en Ensenada, como parte del Programa Estatal de Vivienda.

Además, ese mismo mes, encabezamos, junto con la alcaldesa de Ensenada, la Jornada Con el Corazón por Delante en el



Segundo Informe de Gobierno de Ensenada.

municipio, donde se otorgaron becas para jóvenes, apoyos del programa estatal dirigido a personas adultas mayores y reconocimientos a integrantes de la comunidad.

En materia de seguridad, en el mismo mes de noviembre, encabezamos la Mesa de Seguridad en Ensenada, con la participación de los tres órdenes de gobierno y de la presidenta municipal, con el objetivo de fortalecer las estrategias de seguridad y la coordinación interinstitucional para garantizar la seguridad y tranquilidad de las familias del municipio.

Por su parte, en junio de 2026, encabezamos junto a la alcaldesa la inauguración de las oficinas de la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito de Extorsión, fortaleciendo la atención en el municipio y el acompañamiento a las víctimas mediante espacios adecuados y dignos.

Posteriormente, en octubre de 2026, acompañamos a la presidenta municipal de Ensenada, Claudia Agatón Muñiz, en la presentación de su Segundo Informe de Gobierno, en el que se dieron a conocer las acciones impulsadas durante los dos primeros años de gestión para mejorar los servicios, recuperar espacios públicos y atender las necesidades de las familias ensenadenses. Durante el encuentro, se refrendó la disposición de continuar trabajando de manera coordinada para fortalecer el desarrollo y bienestar del municipio.

San Quintín

A lo largo del periodo que se informa, hemos fortalecido el vínculo de trabajo y colaboración con el Ayuntamiento de San Quintín, enfocándonos en mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, manteniendo siempre como prioridad a quienes más lo necesitan.

En noviembre de 2025, conmemoramos en compañía de la alcaldesa de San Quintín, Miriam Cano Núñez, el primer aniversario del Centro de Justicia para las Mujeres de San Quintín, destacando su labor en la atención, protección y acompañamiento de mujeres, niñas y adolescentes, así como el trabajo del personal encargado de garantizar el ejercicio de sus derechos y el acceso a la justicia en condiciones de dignidad y seguridad.



Jornada Bienestar, San Quintín.



Reunión con alcaldes y legisladores locales y federales, 2026.

Asimismo, en marzo de 2026, el Ejecutivo Estatal visitó, junto con la alcaldesa Miriam Cano, a las familias beneficiarias de la nueva red eléctrica instalada en la colonia Internacional de San Quintín, como parte de las acciones para ampliar el acceso a la energía eléctrica en la zona.

Además, en agosto de 2026, la Gobernadora del Estado y la presidenta municipal de San Quintín, Miriam Cano Núñez, encabezaron diversas jornadas de atención y entrega de apoyos en el municipio, mediante las cuales se otorgaron constancias a 100 madres autónomas que concluyeron los Talleres Violeta, así como equipamiento para emprendimientos, apoyos del programa Casa Fuerte y sillas de ruedas para personas adultas mayores.

Por su parte, en junio de 2026, encabezamos la Mesa de Seguridad en San Quintín, acompañados por la alcaldesa del municipio, como parte del seguimiento al Plan de Justicia para San Quintín, para evaluar avances y fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno en materia de prevención, seguridad y atención de las causas que inciden en la violencia de la región.

En octubre de 2026, acompañamos a la presidenta municipal de San Quintín en su Segundo Informe de Gobierno, donde se presentaron los avances y resultados de los primeros dos años de administración, reafirmando el compromiso de continuar trabajando de manera coordinada por el bienestar de las familias del municipio.

Estatal, vinculación con Poderes y Organismos Autónomos

La coordinación con los distintos actores e instituciones que participan en la vida pública, educativa, laboral y social de Baja California constituye un elemento fundamental para fortalecer la capacidad de la Administración Estatal y atender de manera integral las necesidades de la población.

En este sentido, durante el periodo que se informa, la Gobernadora del Estado mantuvo una agenda de trabajo y diálogo permanente con los poderes Legislativo y Judicial, instituciones de educación superior, organismos especializados y representantes de distintos sectores de la sociedad, con el propósito de articular esfuerzos y construir acuerdos en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

Como parte de la estrategia de vinculación institucional, durante el periodo que se informa fortalecimos el diálogo y la coordinación con los poderes Legislativo y Judicial de Baja California, con el propósito de articular esfuerzos y atender de manera conjunta las necesidades de las y los bajacalifornianos, en el ámbito de las atribuciones de cada poder.

De esta manera, en diciembre de 2025, el Ejecutivo Estatal se reunió con magistradas del Poder Judicial de Baja California, donde destacó su experiencia y participación en la impartición de justicia, además de reafirmar el compromiso por alcanzar más avances en materia de igualdad sustantiva en el Estado.

Asimismo, en abril de 2026, sostuvimos una reunión de trabajo con el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia de Baja California, Alejandro Isaac Fragozo López, y demás magistradas y magistrados integrantes del Tribunal, donde se reconoció el trabajo y compromiso en favor de una impartición de justicia cercana, transparente y al servicio de la ciudadanía.



Reunión con magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Baja California.

Del mismo modo, en agosto de 2026, sostuvimos una reunión de trabajo con representantes de los tres poderes de Baja California para discutir temas relevantes en la mejora de la operatividad y consolidación del Poder Judicial del Estado.

Entre los representantes del Poder Judicial de Baja California se encontró el magistrado presidente, Alejandro Fragozo López, la magistrada presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, Guadalupe Ricardo Rodríguez y, como representante del Poder Legislativo, se encontró el diputado Juan Manuel Molina.

Por su parte, en mayo de 2026, sostuvimos una reunión de trabajo con alcaldes, legisladoras y legisladores locales y federales, en la que abordamos temas prioritarios para Baja California, como el fortalecimiento de la seguridad, el impulso a la obra pública y la continuidad de los programas sociales.

El encuentro permitió fortalecer la coordinación entre el Poder Ejecutivo, los municipios y el Poder Legislativo para articular una agenda común orientada a reducir desigualdades y mejorar las condiciones de vida de las familias bajacalifornianas, refrendando el compromiso de sumar esfuerzos para generar resultados en beneficio de la población.

Durante el periodo que se informa, mantuvimos la coordinación con las instituciones de educación superior de Baja California para ampliar las oportunidades de acceso y permanencia educativa de las y los jóvenes.

Estos esfuerzos se reflejaron en la ampliación de la oferta académica, el otorgamiento de becas y apoyos para estudiantes, el reconocimiento al talento de los jóvenes universitarios, así como en acciones de mejoramiento de la infraestructura universitaria, contribuyendo a una educación superior más accesible y con mejores condiciones para la formación y desarrollo de las nuevas generaciones.

En este sentido, en noviembre de 2025, participamos en el Congreso Nacional “Derecho Humano al Deporte: Desafíos

para su Pleno Ejercicio Libre de Discriminación" organizado por la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), en el que se abordó la importancia del deporte como herramienta para fortalecer la disciplina, los valores y el desarrollo de las juventudes.

En diciembre de 2025, el Ejecutivo Estatal se reunió con Ana Edith Canales Murillo, directora de la Facultad de Derecho de la UABC en Mexicali, y Jorge Mario Piñuelas Osuna, rector de Xochicalco, para fortalecer los programas de educación continua y ampliar las oportunidades educativas para las juventudes de Baja California.

Asimismo, la coordinación con la UABC se extendió al fortalecimiento de las oportunidades educativas para las y los jóvenes. En enero de 2026, la Gobernadora del Estado, junto con el rector de la universidad, Luis Enrique Palafox Maestre, anunció la implementación de la Beca Corazón de Cimarrón, mediante la cual las y los estudiantes pueden acceder a una cobertura total de los pagos de inscripción y reinscripción.

De igual manera, en marzo de 2026, acompañados por el rector, realizamos la entrega de un nuevo estacionamiento para estudiantes del Centro Universitario de Educación de la Salud, con lo que se amplió y mejoró la infraestructura disponible para la comunidad estudiantil, facilitando las condiciones para el desarrollo de sus actividades académicas.

Asimismo, como parte de la vinculación con autoridades en el nivel de educación superior, en el periodo que se informa, la Gobernadora del Estado dialogó con Joel Fonseca, director de Administración de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, y su equipo de trabajo para avanzar en la definición de la oferta académica de 2026, así como revisar los avances en la matrícula y la apertura del plantel en Mexicali.

De este modo, en mayo de 2026, recibimos en Baja California a la rectora de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, Alma Herrera Márquez, para avanzar en el proyecto de construcción de un segundo plantel en Mexicali, con el propósito de ampliar las oportunidades de acceso gratuito a la educación superior en Baja California.



Firma Beca Corazón de Cimarrón.

Por su parte, en agosto de 2026, en el marco del 28 aniversario de la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT), la Gobernadora del Estado encabezó junto al Rector de esta universidad, Salvador Morales Riubí, la ceremonia de conmemoración en compañía del personal de la universidad.

En dicho evento, reconoció la trayectoria de la institución en la formación de generaciones de jóvenes y su contribución al desarrollo de Baja California mediante la preparación académica y profesional de estudiantes.

En septiembre de 2026, en el marco del inicio del ciclo escolar, encabezamos la inauguración de un nuevo Edificio de Docencia en la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT), que cuenta con 22 aulas, laboratorios de cómputo, salas de tutorías y espacios para docentes. Con esta nueva infraestructura, la institución recibió a 2,280 nuevos estudiantes y alcanzó una matrícula histórica de 6,554 alumnas y alumnos, fortaleciendo las condiciones para ampliar y mejorar la oferta educativa de nivel superior en Baja California.

Por otra parte, en seguimiento a la Estrategia de Género para Baja California, en septiembre de 2026, la Titular del Ejecutivo Estatal encabezó junto a la titular de la Secretaría de las Mujeres, Rebecca Vega Arreola, la Tercera Sesión de Sensibilización de la Ley de Capacitación en Materia de Género, Prevención y Erradicación de la Violencia hacia las Mujeres. Este evento reunió a 34 titulares de dependencias estatales con el propósito de fortalecer la implementación de la Ley Daryela y la Estrategia de Género en Baja California. Durante el encuentro, se abordaron acciones orientadas a dotar a las instituciones de herramientas para prevenir y atender situaciones que vulneren los derechos y la integridad de las mujeres, fortaleciendo la capacidad institucional para su protección.

Ese mismo mes, participamos en el Encuentro Nacional de Mujeres, Democracia Igualitaria e Innovación Electoral, organizado por el Instituto Estatal Electoral (IEE), que reunió a mujeres y actores vinculados con la participación política para dialogar sobre los retos que aún persisten para garantizar una participación plena y efectiva de las mujeres en los espacios de decisión. Durante el encuentro se plantearon propuestas orientadas a fortalecer su permanencia, participación y desarrollo en el ámbito político, contribuyendo a la construcción de una democracia más igualitaria.

Durante el periodo que se informa, mantuvimos una relación de coordinación y colaboración permanente con el Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California, orientando los esfuerzos conjuntos hacia la consolidación de alternativas de movilidad sustentable, el cuidado del medio ambiente y la ampliación de oportunidades de desarrollo para la ciudadanía, así como al fortalecimiento de las capacidades del organismo.

En este sentido, en enero de 2025, la Gobernadora del Estado encabezó la incorporación de 14 unidades eléctricas de inspección y vigilancia al Instituto de Movilidad Sustentable, en compañía del director general del Instituto, Jorge Alberto Gutiérrez Topete, con el objetivo de fortalecer las capacidades del instituto para las labores de inspección y vigilancia.

Asimismo, en el marco del fortalecimiento de una movilidad sustentable y eficiente en la entidad, en enero de 2026, el



Tercera Sesión de Sensibilización de la Ley de Capacitación en Materia de Género.



Mesa Sectorial de Transporte de Personal en Tijuana.

Ejecutivo Estatal, junto al director general del instituto, encabezó la presentación del primer autobús 100 % eléctrico, como parte de los esfuerzos orientados a modernizar el transporte público, reducir su impacto ambiental y avanzar hacia alternativas de movilidad más sostenibles para la población, incorporadolo de esta manera al sistema de movilidad de Baja California. Este autobús representa un avance en la adopción de tecnologías limpias, contribuyendo a la transformación del servicio de transporte público y al fortalecimiento de una movilidad moderna y eficiente.

De manera complementaria, en agosto de 2026, reconocimos al equipo del Instituto de Movilidad Sustentable por la obtención de la certificación ISO 9001:2015, que acredita la calidad y eficiencia de sus procesos y fortalece el compromiso institucional con la mejora continua en la prestación de servicios a la población de Baja California.

Por su parte, en el mismo mes, acompañados por el Director General del instituto, encabezó la entrega de reconocimientos a las mujeres que concluyeron la séptima generación del programa Mujeres al Volante, orientado a fortalecer su autonomía y ampliar sus oportunidades de desarrollo mediante la capacitación para la conducción profesional.

Posteriormente, en septiembre de 2026, encabezamos la sesión de la Mesa Sectorial de Transporte de Personal junto al director general del instituto, donde dimos a conocer los resultados del diagnóstico sobre el transporte de personal en Tijuana, elaborado por el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés), como parte de la estrategia del Gobierno de Baja California para incrementar la eficiencia y seguridad de la movilidad laboral.

En octubre de 2026, encabezamos la instalación permanente del Consejo Estatal de Protección Civil, con el propósito de fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno en materia de prevención ante la posible llegada del fenómeno de El Niño. Asimismo, dimos seguimiento a las labores de limpieza de la canalización del Río Tijuana y al monitoreo de la tormenta tropical Rachel como respuesta ante las posibles afectaciones en Baja California.



40 aniversario de la fundación del Sistema Nacional de Protección Civil.

Región, Frontera y País

La coordinación con instituciones nacionales e internacionales, organismos especializados y representantes del sector privado constituye un elemento estratégico para fortalecer las capacidades de Baja California y aprovechar las condiciones geográficas, económicas y sociales de la entidad.

En este sentido, durante el periodo que se informa, mantuvimos una agenda de trabajo y colaboración con autoridades en materia aduanera y fronteriza, organismos de desarrollo e infraestructura, instituciones de protección civil y representantes del sector empresarial, con el propósito de articular esfuerzos y atender de manera conjunta las necesidades y oportunidades de la entidad.

En febrero de 2026, impulsamos, en coordinación con autoridades del Gobierno de México, acciones para agilizar el flujo vehicular hacia Tijuana a través de la Garita El Chaparral. Como resultado de estas gestiones, el Secretario de Turismo del Estado, Miguel Ángel Badiola Montaño, coordinó acciones con el administrador de Aduanas, el Teniente Coronel Alejandro Segura, que permitieron reubicar patrullas de la Guardia Nacional y habilitar una puerta de acceso adicional hacia México, contribuyendo a reducir los tiempos de espera y mejorar la movilidad fronteriza en beneficio de residentes y visitantes.

Posteriormente, en abril de 2026, mediante una reunión virtual con el titular de la Agencia Nacional de Aduanas de México, Héctor Alonso Romero Gutiérrez, para dar seguimiento a las instrucciones de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en torno al proyecto de la Garita Otay II, así como a las acciones encaminadas a agilizar el flujo vehicular y de carga en los cruces fronterizos de Tijuana.

En continuidad con estas gestiones, en julio de 2026, suscribimos un convenio de colaboración con la Agencia Nacional de Aduanas de México para iniciar los trabajos de habilitación del cruce de transporte de carga en la Garita Otay II, con el objetivo de optimizar el flujo de mercancías, fortalecer el comercio binacional y mejorar la competitividad de Baja California, además de contribuir a reducir los tiempos de cruce y favorecer una movilidad urbana más ordenada y eficiente en Tijuana.

La Gobernadora del Estado en el mes de abril de 2026, encabezó, junto con John Beckham, Director General del Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBank); Tomás Torres, Director de la División de Agua de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), y Mónica Juliana Vega Aguirre, Directora General de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT), el inicio de las obras de rehabilitación de las Plantas de Bombeo 1A y 1B en Tijuana.

Asimismo, durante el evento se formalizó un financiamiento no reembolsable entre NADBank y la CESPT para la sustitución de 10,884 metros de líneas de alcantarillado deterioradas, como parte de los proyectos de modernización de la infraestructura hidráulica y saneamiento de la región Tijuana-San Diego.

En febrero de 2026, en el marco del 40 aniversario del Sistema Nacional de Protección Civil, la Titular del Ejecutivo Estatal participó en la Reunión Nacional de Protección Civil ante la Temporada de Incendios Forestales, de la cual Baja California fue sede, con la participación de los 32 coordinadores estatales de Protección Civil para definir estrategias y acciones de prevención y combate de incendios forestales.

Asimismo, en julio de 2026, junto con la Coordinadora Nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, encabezamos la Sesión del Consejo Estatal de Protección Civil y la instalación del Puesto de Comando, con el propósito de fortalecer la coordinación institucional, las acciones de prevención y la capacidad de respuesta ante la temporada de lluvias y ciclones tropicales, así como frente a posibles emergencias en la entidad.

Desde el inicio de la presente Administración Estatal, la Gobernadora del Estado ha consolidado una estrecha vinculación con el sector privado, con el propósito de impulsar el desarrollo económico de Baja California. Esta colaboración se ha orientado al aprovechamiento de la ubicación estratégica de la entidad, su infraestructura y el talento de las y los bajacalifornianos, favoreciendo la generación de condiciones para atraer inversión, impulsar la innovación y ampliar las oportunidades de empleo.

En continuidad con esta vinculación, en febrero de 2026, participamos en la Convención del Consejo de Empresas Globales 2026, espacio de diálogo que reunió a líderes empresariales para



Sesión del Consejo Estatal de Protección Civil.



Arranque de la Misión Arizona-Baja California.

impulsar la inversión, la innovación y el empleo en México, donde se destacó la importancia del talento, la infraestructura y la ubicación estratégica de Baja California para fortalecer la inversión extranjera y el desarrollo regional.

Posteriormente, en marzo de 2026, el Ejecutivo Estatal sostuvo una reunión con integrantes de la Asociación de Empresarios de Baja California con el propósito de fortalecer la colaboración entre el sector empresarial y el Gobierno del Estado, en el marco de los resultados alcanzados en materia de inversión directa durante 2025.

En ese mismo mes, el Estado participó en el compromiso del nuevo Consejo Directivo de COPARMEX Tijuana, encabezado por su presidenta Elisa Ibáñez Aldana, donde la Gobernadora anunció la ampliación del decreto de estímulos al impuesto sobre nómina para microempresas, mediante descuentos diferenciados según el número de trabajadores.

Posteriormente, la Titular del Ejecutivo Estatal asistió al Encuentro Nacional de Proveedores para el Sector de Dispositivos Médicos realizado en Tijuana, espacio de diálogo que reunió empresas y fabricantes para fortalecer la cadena de suministro del sector en Baja California y promover su desarrollo, considerando la relevancia de la entidad en la exportación nacional de dispositivos médicos.

Por su parte, en abril de 2026, participamos en la toma de protesta del Comité Directivo de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) de Baja California, donde se reconoció su contribución al desarrollo de infraestructura y al crecimiento económico del estado, destacando que al cierre de la administración se proyecta una inversión histórica superior a 50 mil millones de pesos en infraestructura.

En ese mismo mes, la Gobernadora del Estado asistió a un evento realizado en el campus Mexicali de CETYS Universidad, donde sostuvo un diálogo con autoridades, representantes de instituciones académicas y organismos empresariales de Arizona, provenientes de Phoenix, Tucson y Yuma, con el propósito de fortalecer la relación binacional e impulsar la cooperación en materia de inversión, empleo, tecnología y cadenas de suministro entre Baja California y Arizona.

En ese mismo mes, encabezamos el arranque de la Misión Arizona–Baja California, realizada en el campus Mexicali de CETYS Universidad, como parte de los esfuerzos para consolidar una megaregión binacional basada en la innovación y el crecimiento compartido.

El encuentro reunió a representantes de la Arizona Commerce Authority, la Arizona Mexico Commission y de las ciudades de Phoenix, Tucson y Yuma, así como a instituciones académicas, organismos y cámaras de desarrollo económico, fortaleciendo la colaboración entre los sectores gubernamental, empresarial y académico en torno a una agenda común de desarrollo entre Baja California y Arizona.

Por otro lado, en julio de 2026, sostuvimos un encuentro con representantes del sector empresarial de Baja California, entre ellos COPARMEX, CANACINTRA, CCE, DEITAC, ARITHAC, CDT y CANACAR, con el propósito de fortalecer la coordinación y promover la llegada de nuevas inversiones, consolidar las empresas establecidas en la entidad y generar empleos de calidad, aprovechando el talento de la población bajacaliforniana.

Federación

La vinculación entre el Gobierno del Estado y el Gobierno de México constituye un elemento fundamental para fortalecer la capacidad institucional y atender de manera integral las necesidades y prioridades de Baja California. A lo largo del periodo que se informa, esta relación se caracterizó por una coordinación permanente con distintas dependencias e instituciones federales, especialmente con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, para dar seguimiento conjunto a los principales retos y oportunidades de la entidad y articular acciones dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones.

De manera particular, la relación de trabajo con la Presidenta de México permitió impulsar y dar seguimiento a proyectos y acciones de alto impacto para la entidad, consolidando una vinculación con el Gobierno Federal sin precedentes en la presente Administración Estatal, que se distingue por ser el periodo con mayor coordinación y colaboración federal.



Segundo Informe de Resultados en Baja California.

Durante el periodo que se informa, consolidamos una relación de coordinación y colaboración permanente con la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, el Director General del IMSS-Bienestar, Alejandro Svarch Pérez, así como las y los gobernadores de distintas entidades para dar seguimiento a la consolidación del IMSS-Bienestar y al fortalecimiento de los servicios de salud en Baja California.

En este marco, participamos en reuniones de trabajo presenciales en Palacio Nacional celebradas en noviembre de 2025, mayo y junio de 2026, así como en reuniones virtuales en el mes de julio de 2026. Estos encuentros permitieron revisar avances y dar continuidad a las acciones orientadas



Recorrido por el Hospital General Regional No. 23 junto a Presidencia, Ensenada.

a consolidar un sistema de salud gratuito, digno, cercano y de calidad para la población.

De manera complementaria, mantuvimos una coordinación permanente con el Director General del IMSS-Bienestar mediante reuniones de trabajo y enlaces virtuales realizados en enero, marzo y junio de 2026, orientados a dar seguimiento a las acciones para fortalecer y ampliar la prestación de servicios de salud gratuitos en Baja California, así como a avanzar en la consolidación de un modelo de atención cercano y de calidad para las familias de la entidad.

Como parte de la vinculación institucional con autoridades federales del sector salud, la Gobernadora del Estado consolidó una coordinación permanente con el Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, para dar seguimiento a las acciones orientadas a fortalecer los servicios de salud y ampliar la capacidad de atención médica en Baja California.

En este sentido, en febrero de 2026, se sostuvó un encuentro virtual de trabajo para revisar las gestiones y estrategias del sistema de salud en la entidad. Posteriormente, en abril, en el marco de la visita del Titular del IMSS a Baja California, ambos encabezaron la inauguración del Centro de Atención Integral para Trabajadores Agrícolas de San Quintín y realizaron una visita de supervisión a las obras de ampliación del Hospital General de Zona del IMSS en dicho municipio; asimismo, presidieron el acto de incorporación de 322 médicas y médicos especialistas al Instituto en la entidad, fortaleciendo la atención especializada y las acciones contempladas en el Plan de Justicia para San Quintín.

Asimismo, en el marco de la visita de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a Baja California en junio de 2026, realizamos un recorrido por el Hospital General Regional No. 23 del IMSS en Ensenada, donde supervisamos los avances de su segunda etapa, orientada a ampliar los servicios de hospitalización, urgencias, quirófanos y áreas especializadas.

Por otro lado, durante febrero de 2026, el Ejecutivo Estatal sostuvo reuniones virtuales con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para coordinar acciones y fortalecer las estrategias de prevención y atención del sarampión en Baja California, en el marco de la estrategia nacional de vacunación.

Esta coordinación con el Gobierno Federal se extendió al fortalecimiento del acceso universal a los servicios de salud. En agosto de 2026, la Titular del Ejecutivo del Estado realizó una reunión de trabajo mediante enlace virtual con la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para dar seguimiento a la instalación de los consultorios del Servicio Universal de Salud y fortalecer la coordinación entre los gobiernos estatal y federal, con el propósito de ampliar y acercar los servicios de salud a la población de Baja California.

Posteriormente, en el mismo mes, se participó mediante enlace virtual en la conferencia de la Presidenta de México, junto con gobernadoras y gobernadores de distintas entidades, en la que se presentaron los avances de la estrategia de credencialización del Servicio Universal de Salud, orientada a facilitar el acceso de la población a la unidad pública de salud más cercana, independientemente de su afiliación, mediante la integración de los servicios del IMSS, ISSSTE e IMSS-Bienestar.

En este ejercicio de la Administración Estatal, la Gobernadora del Estado fortaleció la coordinación con el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, para dar seguimiento a proyectos orientados a ampliar y mejorar la infraestructura educativa en Baja California.

En enero de 2026, ambos realizaron recorridos de supervisión por las obras del CBTis No. 290 Natura, en Tijuana, y por la Segunda Etapa de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, donde se revisaron los avances de los nuevos espacios destinados a fortalecer la oferta educativa, incluyendo aulas, laboratorios, biblioteca, cafetería y áreas para actividades deportivas.

En el marco de la visita de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a Baja California en enero de 2026, la Titular del Ejecutivo Estatal acompañó a la Presidenta y al Secretario de Educación Pública en la inauguración de la Primera Etapa de la Universidad Nacional Rosario Castellanos de Tijuana. Durante la jornada, se realizó un recorrido por las nuevas instalaciones del plantel junto con estudiantes y docentes, destacando la consolidación de este proyecto como una alternativa para ampliar el acceso a la educación superior en la entidad.



Inauguración Primera Etapa de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, Tijuana.

Posteriormente, durante la visita de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a Baja California en junio de 2026, acompañamos a la Presidenta y al Secretario de Educación Pública en actividades orientadas a fortalecer las oportunidades educativas en la entidad.

Durante la visita, se inauguró el CBTis No. 290, ubicado en la Zona Este de Tijuana, y posteriormente se llevó a cabo la entrega de la Beca Rita Cetina a niñas y niños de primarias públicas, mediante apoyos de 2,500 pesos destinados a la adquisición de uniformes y útiles escolares, contribuyendo con ello a fortalecer el acceso y la permanencia educativa, así como la economía de las familias bajacalifornianas.

Por su parte, en septiembre de 2026, en el marco de la presentación del Segundo Informe de Gobierno de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, la Gobernadora del Estado sostuvo un encuentro con el Secretario de Educación Pública, para dar seguimiento a las acciones que, mediante la coordinación entre los gobiernos estatal y federal, fortalecen las oportunidades educativas en Baja California, entre ellas la

ampliación de la cobertura de la Beca Universal Rita Cetina y el inicio de la construcción de la Universidad Nacional Rosario Castellanos en Mexicali.

Durante el periodo que se informa, fortalecimos la coordinación con las instituciones federales responsables de la seguridad y la protección de la población, como parte de una estrategia basada en la colaboración entre los tres órdenes de gobierno para la prevención de las violencias y la construcción de la paz en Baja California.

En este sentido, en diciembre de 2025 el Ejecutivo Estatal participó en la 52.ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública y en la 8.ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Protección Civil, encabezadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, donde se abordaron acciones de coordinación para fortalecer la prevención de la violencia y la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia.

Asimismo, en el mes de diciembre, encabezó una reunión de trabajo con el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, para fortalecer la coordinación en materia de seguridad, estrategia e inteligencia, así como las acciones orientadas a atender las causas de la violencia.

Esta coordinación tuvo continuidad en enero de 2026 mediante el fortalecimiento de los vínculos institucionales con las Fuerzas Armadas y la Guardia Nacional.

La Gobernadora del Estado participó en la Toma de Posesión del Cargo y Protesta de Bandera del General de Brigada de Estado Mayor, Daniel Gallegos Acevedo, como Comandante de la 2/a Zona Militar y la Toma de Protesta del General de Brigada de la Guardia Nacional de Estado Mayor, David Morales Hernández, como Comandante de la 2/a Brigada de Policía Militar y Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Baja California, refrendando la colaboración institucional con ambas instituciones para fortalecer las acciones de seguridad y prevención del delito en la entidad.

De igual manera, en octubre de 2026, asistimos a la toma de protesta y posesión del cargo del General de Brigada de Estado Mayor Jorge Pedro Nieto Sánchez como comandante interino de la II Región Militar.



Reunión con Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

Durante el acto, se destacó la importancia de mantener la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para fortalecer la seguridad en Baja California. Asimismo, se reconoció la labor del General de Brigada de Estado Mayor Rubén Zamudio Matías, quien asumió el cargo de Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional

Por otra parte, en enero de 2026, el Ejecutivo Estatal sostuvo un diálogo con estudiantes de la maestría en Seguridad Nacional del Colegio de Defensa Nacional, en el que compartimos las estrategias y proyectos implementados en Baja California en materia de infraestructura, desarrollo económico sostenible, formación de talento e inversión, destacando la importancia de estos factores para el desarrollo integral y la seguridad de la entidad.

En marzo de 2026, recibimos en Baja California a Miguel Torruco Garza, Subsecretario de Prevención de las Violencias, con quien acordamos fortalecer las acciones dirigidas a atender las causas que generan la violencia. Entre ellas se encuentran las Jornadas de Prevención y el programa Jóvenes Sembradores de Paz, orientados a generar alternativas para

las juventudes y prevenir su incorporación a actividades delictivas.

Asimismo, en junio de 2026, la Gobernadora del Estado encabezó, junto con el Coordinador Estatal de la Guardia Nacional en Baja California, David Morales Hernández, la conmemoración del séptimo aniversario de esta institución en Tijuana, donde reconoció la disciplina, vocación de servicio y compromiso de sus integrantes con la seguridad y la construcción de la paz en la entidad.

Durante diciembre de 2025, mantuvimos una estrecha coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), encabezada por su Director General, Efraín Morales López, así como con las y los productores del campo de Baja California, para atender los principales desafíos relacionados con el aprovechamiento y la disponibilidad del recurso hídrico.

En este marco, se realizó un encuentro con representantes del sector agrícola para conocer sus inquietudes respecto a la Ley de Aguas Nacionales y abordar aspectos relacionados con la certeza, sostenibilidad y condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades productivas. Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de diálogo y las mesas de trabajo orientadas a la construcción conjunta de soluciones y a la garantía del derecho humano al agua.

Como parte de esta coordinación, el Ejecutivo Estatal encabezó reuniones con personal de CONAGUA, integrantes del Gabinete Estatal y representantes de grupos parlamentarios del Congreso del Estado para avanzar en la implementación de un programa compensatorio dirigido a personas en situación de vulnerabilidad que dependen de concesiones de agua para su subsistencia.

Como resultado de esta coordinación, la Titular del Ejecutivo Estatal suscribió con usuarios del Distrito de Riego 014 el acuerdo correspondiente al Programa Compensatorio del Distrito de Riego, mediante el cual se estableció la asignación de recursos conforme al censo y las reglas de operación, así como una mesa de trabajo permanente entre el Distrito de Riego Río Colorado, CONAGUA y el Gobierno del Estado para dar seguimiento a las acciones acordadas.

De este modo, en agosto de 2026, se dio inicio de la entrega de apoyos compensatorios a productores en situación de vulnerabilidad del Distrito de Riego 014, como resultado de los acuerdos y mecanismos de coordinación establecidos previamente. Los apoyos contemplan hasta 15 mil 600 pesos en recurso económico y hasta 45 mil pesos en especie, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la producción agropecuaria y al bienestar de las familias del Valle de Mexicali.

Por otra parte, en marzo de 2026 el Ejecutivo Estatal participó en la conferencia de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo mediante enlace, en este se dio entrega de los títulos de asignación de agua correspondientes a los municipios de Tijuana, Tecate, Mexicali, Playas de Rosarito y Ensenada, contribuyendo a la disponibilidad y el aprovechamiento del recurso hídrico para atender las necesidades presentes y futuras de estos municipios.

Asimismo, en junio de 2026, sostuvimos una reunión de trabajo con el Director General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Efraín Morales López, para dar seguimiento a proyectos hídricos estratégicos para Baja California, entre ellos la Desaladora de Rosarito, la rehabilitación de las plantas desaladoras de San Quintín y las obras de saneamiento del Río Tijuana. Estos trabajos



Entrega de Títulos de Asignación de Agua.

permitieron fortalecer la coordinación y el impulso de acciones orientadas a ampliar el acceso al agua, contribuir a la protección del medio ambiente y mejorar las condiciones de bienestar de las familias bajacalifornianas.

Posteriormente, en septiembre de 2026, acompañados por el Director General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Efraín Morales López, encabezamos la colocación de la primera piedra de la Planta Desaladora de Rosarito, proyecto estratégico que busca fortalecer la seguridad hídrica de Baja California y diversificar las fuentes de abastecimiento de la Zona Costa. Integrada al Plan Hídrico Nacional, la obra contempla tecnología orientada a reducir su impacto ambiental, incluyendo el uso de energía limpia y sistemas para el tratamiento y disposición responsable de la salmuera, representando una acción de largo plazo para atender los efectos de la escasez de agua, el crecimiento poblacional y la creciente demanda del recurso en la región.

Asimismo, en octubre de 2026, en coordinación con el director general de la CONAGUA y el ayuntamiento de Tijuana, llevó a cabo la gestión de saneamiento de la canalización del Río Tijuana por instrucción de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, ante la contingencia de lluvias causadas por el fenómeno de El Niño.

Por instrucción de la Presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, en octubre de 2026, la Titular del Ejecutivo Estatal participó en la reunión del Gabinete de Seguridad Nacional, con el propósito de evaluar las afectaciones ocasionadas por la tormenta tropical Rachel en Baja California y coordinar las acciones de atención y apoyo a las familias afectadas, en colaboración con el Gobierno de México, las Fuerzas Armadas, la Guardia Nacional, Protección Civil, los ayuntamientos y otras instituciones.

De este modo, la Gobernadora del Estado informó en la Conferencia Mañanera del Pueblo sobre las acciones implementadas en coordinación con la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y los tres órdenes de gobierno para atender a las familias afectadas por las lluvias ocasionadas por la tormenta tropical Rachel en Baja California. Entre las acciones destacó el despliegue de más de 14 mil elementos para brindar auxilio a la población, evaluar daños, restablecer servicios y mantener activos los refugios temporales.



Primera Piedra de la Planta Desaladora de Rosarito.

Como parte de las estrategias de vinculación para la protección del medio ambiente, en junio de 2026, la Titular del Ejecutivo Estatal y la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena Ibarra, encabezaron la firma de un convenio de colaboración para fortalecer el desarrollo forestal sustentable mediante acciones de conservación, restauración y manejo responsable de los ecosistemas. Asimismo, se avanzó en estrategias para la gestión integral de residuos en San Quintín y San Felipe, promoviendo un desarrollo más limpio, ordenado y sustentable de los municipios.

En agosto de 2026, sostuvimos un encuentro con la Subsecretaria de Biodiversidad y Restauración Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Marina Robles García, para fortalecer la coordinación en materia ambiental y dar seguimiento a las acciones contempladas en el Plan de Justicia para San Quintín, así como a proyectos de restauración y protección ambiental en los municipios de Baja California.

Durante el mismo mes, participamos en el Ejido Juntas de Nejí, Tecate, en la Jornada Nacional de Reforestación encabezada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. La jornada contó con la participación del alcalde de Tecate, Román Cota Muñoz, familias del municipio y elementos de la Guardia Nacional, quienes contribuyeron a las labores de reforestación y recuperación de los ecosistemas de la región.

En este ejercicio de la Administración Estatal, la Gobernadora del Estado fortaleció la coordinación con distintas instancias del Gobierno de México para impulsar el desarrollo económico, atraer inversión y fortalecer las condiciones para la generación de empleo y bienestar en Baja California.

En marzo de 2026, sostuvimos una reunión de trabajo con Carlos Candelaria López, Titular de la Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía, para fortalecer la coordinación en materia de inversión y desarrollo económico en la entidad.

Asimismo, en el mes de marzo, tuvimos una reunión con Bertha Gómez Castro, Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en Palacio Nacional, para abordar el



Firma de Convenio de Colaboración.


Reunión con la Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

fortalecimiento de los recursos destinados a los sectores de salud y educación, así como el manejo adecuado del presupuesto para contribuir al desarrollo y bienestar de la población.

Por su parte, en abril de 2026, suscribimos un convenio de colaboración con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), representada por su Comisionado Nacional, Rigoberto Salgado Vázquez, para facilitar la expedición de permisos de pesca deportiva, impulsar el turismo y fortalecer la economía local mediante una actividad ordenada, responsable y sustentable.

Así también, en junio de 2026, sostuvimos un encuentro con el almirante Secretario de Marina, Raymundo Pedro Morales Ángeles, para fortalecer la coordinación institucional y dar seguimiento a proyectos prioritarios para Baja California, orientados a impulsar la inversión, la generación de empleo y la ampliación de oportunidades para las familias de la entidad.

Durante el periodo que se informa, la coordinación permanente entre la Administración Estatal y el Gobierno de México, particularmente con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, se ha traducido en resultados y avances en materia



Inauguración del Centro de Control de Tráfico Marítimo, Ensenada.

de infraestructura estratégica, movilidad y educación. Esta vinculación ha permitido impulsar proyectos orientados a fortalecer las capacidades de Baja California y generar mejores condiciones para su desarrollo económico y social.

En este sentido, en el marco de la visita de la Presidenta Claudia Sheinbaum en enero de 2026, la Titular del Ejecutivo Estatal encabezó junto a la Presidenta la inauguración del Centro de Control de Tráfico Marítimo de la Secretaría de Marina en Ensenada, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad y vigilancia de la navegación marítima en la región.

Asimismo, durante la visita del Ejecutivo Federal a Baja California, junto con la Presidenta Claudia Sheinbaum encabezamos la inauguración de la Primera Etapa del Viaducto Elevado de Tijuana, correspondiente al tramo que conecta Playas de Tijuana con la calle Aldrete mediante un puente elevado y un túnel. De este modo, en marzo de 2026, mediante un enlace con la conferencia “Mañanera del Pueblo” de la Presidenta, el Ejecutivo Estatal anunció de manera oficial la finalización de obras del Viaducto Elevado.

Por otro lado, en marzo de 2026, se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Delegado de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en Baja California, Enrique Sydney Caraveo Acosta, para fortalecer la coordinación e impulsar proyectos estratégicos de infraestructura, conectividad y movilidad en el Estado.

En marzo de 2026, la Gobernadora del Estado sostuvo una reunión virtual de trabajo con Emilia Esther Calleja Alor, Directora General de la Comisión Federal de Electricidad, para revisar el convenio anual de subsidio a la energía, los avances en materia de telecomunicaciones e internet para San Quintín y la ampliación de la cobertura eléctrica en Baja California.

En junio de 2026, en el marco de la visita de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a Baja California, la Gobernadora del Estado y la Presidenta encabezaron en Mexicali la inauguración de la Central de Ciclo Combinado González Ortega, en compañía de personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), fortaleciendo el suministro y la infraestructura energética de la entidad.



Inauguración de la Central Ciclo Combinado González Ortega.

En abril de 2026, recibimos al Delegado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, José Antonio Ramírez, para fortalecer la coordinación en materia de desarrollo del campo y promover condiciones más justas para las y los jornaleros.

En noviembre de 2025, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, junto a la Secretaria de las Mujeres en Baja California, Rebecca Vega Arreola, participó en el Compromiso Nacional por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres mediante enlace virtual con la conferencia mañanera de la Presidenta Claudia Sheinbaum, manifestando el compromiso por reforzar la prevención, atención y protección de las mujeres, además de impulsar acciones integrales contra la violencia.

Asimismo, en marzo de 2026, participamos mediante enlace virtual en la Sesión Conjunta de los Sistemas Nacionales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, encabezada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, como parte de los trabajos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para fortalecer las políticas y estrategias orientadas a garantizar una vida libre de violencia y avanzar hacia la igualdad sustantiva.

Durante el periodo que se informa, la Titular del Ejecutivo Estatal acompañó a la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en acciones orientadas a la implementación del Plan de Justicia para los Trabajadores Agrícolas de San Quintín.

En enero, durante la visita de la Presidenta a Baja California, ambas participaron en la presentación del Plan, orientado a fortalecer los apoyos, la atención y el reconocimiento de quienes laboran en el sector agrícola de la región.

Posteriormente, en junio, en el marco de la segunda visita de la Presidenta, encabezaron en San Quintín el arranque del Plan de Justicia, mediante la entrega de apoyos de 40 mil pesos para el mejoramiento de viviendas de más de 36 mil familias, refrendando el compromiso de los gobiernos estatal y federal con el bienestar de la población de la región.



Plan de Justicia para los Trabajadores Agrícolas de San Quintín.

Asimismo, como parte del seguimiento al Plan de Justicia de San Quintín, la Gobernadora del Estado sostuvo una reunión virtual con la Presidenta para avanzar en acciones de infraestructura, movilidad, conectividad y recuperación de espacios comunitarios, priorizando obras y programas orientados al bienestar de las familias sanquintinenses.

Por su parte, en noviembre de 2025, la Titular del Ejecutivo Estatal, junto al Director General de Administración del Patrimonio de la Beneficiencia Pública, José Alfredo Cordero Esquivel, encabezó la entrega de 82 aparatos auditivos a personas adultas mayores y realizó el registro para la posterior entrega de sillas de ruedas, andaderas, bastones y lentes, en coordinación con la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

De manera complementaria, en enero de 2026, sostuvimos una reunión con la Delegada de Bienestar en Baja California, Carmen Antuna Cruz, para fortalecer la coordinación en la implementación de los programas de bienestar del Gobierno de México, incluyendo el incremento de los apoyos destinados a Mujeres Bienestar, personas con discapacidad y personas adultas mayores.

A su vez, participamos en el arranque de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento de las Familias, realizado en el Parque Laguna México, donde suscribimos un convenio de colaboración con la Titular del Sistema Nacional DIF, María del Rocío García Pérez; la Titular del Sistema Estatal DIF, Mavis Olmeda García; y el Rector de la Universidad Autónoma de Baja California, Luis Enrique Palafox Maestre, para impulsar acciones dirigidas a la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como de las personas que requieren asistencia social.

En noviembre de 2025 y abril de 2026, sostuvimos reuniones de trabajo con el Director General del INFONAVIT, Octavio Romero Oropeza, para fortalecer y dar seguimiento al Programa de Vivienda para el Bienestar en Baja California.

Como parte de esta coordinación, se avanzó en la meta de incrementar de 35 mil a 65 mil las viviendas contempladas para la entidad, con el propósito de ampliar el acceso de las familias a hogares dignos y a precios accesibles.

En septiembre de 2026, encabezamos una Mesa de Seguridad ,acompañados por elementos de los tres ordenes

de gobierno, donde dimos seguimiento a las acciones implementadas en coordinación con el Instituto Nacional de Migración para garantizar una atención digna y respetuosa a las personas migrantes que llegan a Baja California.

Asimismo, revisamos las medidas correspondientes para que las personas que cuenten con órdenes de aprehensión o antecedentes sean puestas a disposición de las autoridades competentes, fortaleciendo una atención basada en el respeto a los derechos humanos y el apego a la ley.

En abril de 2026, en el marco de nuestra visita a la Ciudad de México, sostuvimos una reunión con la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, para dar seguimiento a temas prioritarios de Baja California y fortalecer la coordinación institucional en beneficio de la población del Estado.

En diciembre de 2025, nos sumamos a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en un acto conmemorativo por los siete años de la Cuarta Transformación, en el que se destacaron avances en materia de salario mínimo, reducción de la pobreza y programas de bienestar.

En febrero de 2026, acompañamos a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en la conmemoración del 109 aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, realizada en el Teatro de la República.

En julio de 2026, la Gobernadora del Estado participó en Zumpango, Estado de México, en la entrega de reconocimientos al personal que formó parte del Plan Kukulkán, estrategia de seguridad implementada durante la Copa Mundial de Fútbol 2026, encabezada por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la Secretaría de la Defensa Nacional. Acompañamos a la Presidenta junto con otras gobernadoras y gobernadores, en reconocimiento a la labor realizada en Baja California para garantizar la seguridad y atención de la Selección Nacional de Irán y su afición durante su estancia en la entidad.


Reunión con el Director General del INFONAVIT.



Reunión con la Secretaria de Gobernación.



Segundo Informe de Resultados en Baja California.

En seguimiento a la Estrategia Nacional de Salud Mental para las y los jóvenes, en septiembre de 2026, la Titular del Ejecutivo Estatal participó en Tijuana en la Jornada Nacional El ABC de las Emociones realizada para alumnos de secundaria, donde se acercaron a las y los estudiantes herramientas para fortalecer el conocimiento de sus emociones y su bienestar socioemocional.

En septiembre de 2026, acompañamos a la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en la presentación de su Segundo Informe de Gobierno, realizada en la Ciudad de México. Posteriormente, participamos en Baja California en la presentación de los resultados y avances de la Administración Federal con impacto en la entidad, en la que se destacaron diversos proyectos y acciones impulsados mediante la coordinación entre los gobiernos estatal y federal.

Entre ellos destacan la conclusión del Viaducto Elevado de Tijuana, la infraestructura hospitalaria en Ensenada, San Quintín, Tijuana y San Felipe, el Plan de Justicia para San Quintín, la primera piedra de la Planta Desalinizadora de Playas de Rosarito, la puesta en marcha de la Planta de Ciclo Combinado en Mexicali, la ampliación de la oferta educativa en los niveles medio superior y superior, así como la continuidad de los Programas de Bienestar, las acciones de vivienda y el fortalecimiento de la economía de las familias bajacalifornianas.

Asimismo, se anunciaron las futuras acciones para ampliar la atención y el acceso a servicios sociales en Baja California, entre ellas la instalación de 197 nuevos consultorios del IMSS-Bienestar como parte del Sistema Universal de Salud, 12 nuevos centros de atención integral para mujeres Centros LIBRE y cuatro nuevos centros comunitarios México Imparable en Mexicali, Tijuana, Playas de Rosarito y San Quintín.

Por su parte, en diciembre de 2025, nos reunimos con los Magistrados Federales Grecia Miramontes Gaytán y Gerardo

Manuel Villar Castillo para dialogar e intercambiar ideas y experiencias con el área jurídica del Poder Ejecutivo, en el marco de las reformas a la Ley de Amparo, con respeto a la autonomía del Poder Judicial.

De igual manera, en diciembre de 2025, participamos en el Primer Informe de Labores del Ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar Ortiz, correspondiente a los primeros 100 días del nuevo Poder Judicial.

Asimismo, en abril de 2026, estuvimos presentes en la presentación del Plan Estratégico de Procuración de Justicia 2026–2029 de la Fiscalía General de la República, encabezada por la Fiscal General, Ernestina Godoy Ramos, donde se establecieron líneas de acción para fortalecer las fiscalías estatales, consolidar el Estado de derecho y avanzar hacia una justicia más cercana y eficaz.

En abril de 2026, fortalecimos el diálogo y la coordinación con integrantes de la Cámara de Diputados. En este marco, recibimos al Diputado Federal Fernando Castro Trenti, con quien abordamos los principales retos y oportunidades de Baja California, así como las acciones orientadas a continuar impulsando el bienestar y desarrollo de la entidad.

Asimismo, sostuvimos una reunión de trabajo con la diputada federal Jessica Saiden Quiroz, presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, para fortalecer la coordinación y las acciones en materia de seguridad para Baja California, reafirmando la importancia del trabajo conjunto entre los poderes Ejecutivo y Legislativo para atender los desafíos de seguridad en la entidad.

Posteriormente, en junio de 2026, acompañamos al senador Armando Ayala Robles en la presentación de su Segundo Informe Legislativo, con la participación de integrantes del Senado de la República, autoridades municipales y representantes del Congreso del Estado, en un espacio que permitió fortalecer el diálogo y la vinculación institucional entre los distintos órdenes de gobierno.



Reunión con la Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados.



Reunión con Diputado Federal Fernando Castro Trenti.

Vinculación Global y Agenda 2030

En el periodo que se informa, la Administración Estatal fortaleció la vinculación y colaboración con organismos internacionales, empresas y sectores estratégicos, mediante acciones orientadas a atender necesidades sociales y aprovechar las capacidades productivas de Baja California.

Estos esfuerzos permitieron consolidar alianzas para la atención de grupos prioritarios, así como impulsar la inversión, la generación de empleos, la innovación y el desarrollo de actividades estratégicas, aprovechando la infraestructura, ubicación y talento con que cuenta la entidad. Asimismo, promovimos una coordinación cercana con el sector privado para favorecer la expansión de proyectos productivos y la generación de nuevas oportunidades para las y los bajacalifornianos.

En noviembre de 2025, la Gobernadora del Estado, en compañía del embajador del Reino de España en México, Juan Duarte Cuadrado, suscribió un Memorándum de Entendimiento con Tania Rodríguez, directora de Ayuda en Acción México, para fortalecer la atención integral a personas en situación de movilidad en la Casa de Transición para Personas Migrantes y Refugiadas, con énfasis en mujeres y población LGBTIQ+ refugiada.

Posteriormente, en enero de 2026, el Ejecutivo Estatal llevó a cabo una visita a las instalaciones de Honeywell en Mexicali, empresa dedicada al desarrollo y manufactura de tecnología para la industria aeroespacial, automatización y eficiencia energética, donde conoció las actividades de producción y los estándares de calidad de la planta, además de reconocer a los trabajadores bajacalifornianos por su esfuerzo y su dedicación de talento.

De igual manera, en marzo de 2026, realizamos una visita a la planta de manufactura de EssilorLuxottica en Tijuana, donde reconocimos la importancia de la empresa en el sector óptico y su apuesta por el talento bajacaliforniano, al generar más de 2,500 empleos directos y contar con tecnología de punta y procesos de manufactura avanzada para la producción de lentes destinados a marcas de reconocimiento internacional, destacando su contribución al fortalecimiento de la industria manufacturera y al desarrollo económico de Baja California.



Conferencia Mañanera con UNICEF México, Tijuana.

Por su parte, en abril de 2026, la Gobernadora del Estado anunció una alianza con DiDi, representada por Daniela Reyes Torres, gerente de Relaciones con Gobierno de DiDi México, para implementar un botón de emergencia conectado al C5 de Baja California, con el objetivo de fortalecer la atención ante situaciones de riesgo mediante alertas con información del usuario, vehículo y ubicación en tiempo real. Asimismo, se destacamos la colaboración con el Centro de Justicia para las Mujeres (CEJUM) para brindar traslados seguros a mujeres en situación de violencia.

En mayo de 2026, el Ejecutivo Estatal formó parte de la apertura del Hotel Indigo, ubicado en la Avenida Revolución de Tijuana, como parte del desarrollo Cosmopolitan Skyline, destacando su contribución al fortalecimiento de la actividad turística y económica de una de las zonas más representativas de la ciudad.

En ese mismo mes, formamos parte de la inauguración del nuevo Centro de Distribución de Mercado Libre en Baja California, donde convivimos con las y los trabajadores presentes y reconocimos su labor como parte del impulso a la actividad logística y económica de la entidad. Este centro permite realizar entregas el mismo día en Tijuana, Mexicali y Ensenada, además de generar alrededor de 170 empleos directos en su primera etapa.

De igual manera, realizamos un recorrido por las instalaciones de Collins Aerospace en Mexicali, donde sostuvimos una reunión con el director de Operaciones de Manufactura, Carlos Uribe, y otras autoridades de la empresa, además de convivir con las y los trabajadores. Durante el encuentro, reconocimos la contribución de la compañía al desarrollo de la industria aeroespacial, la generación de empleos especializados y el fortalecimiento del talento bajacaliforniano.

Por otro lado, en agosto de 2026, participamos en la inauguración de Alliance Air Products TJ2, empresa especializada en la manufactura de sistemas de aire acondicionado, acompañada por el secretario de Economía e Innovación de Baja California, Kurt Ignacio Honold Morales. El proyecto representa una inversión cercana a los 129 millones de dólares y contempla la generación de 1,500 empleos, contribuyendo al fortalecimiento de la industria manufacturera y a la generación de oportunidades laborales en la entidad.



Firma de Acuerdos con Didi México.


Recorrido por Collins Aerospace Mexicali.



Cierre de la Primera Generación de la Red Juvenil BC.

Además, en el mismo mes, sostuvimos una reunión con Oliver Rabiller, presidente y CEO de Garrett Advancing Motion, para dar seguimiento a las acciones orientadas a fortalecer la presencia de la empresa en Baja California. Durante el encuentro se abordaron sus planes de crecimiento en la entidad, que contemplan el desarrollo de nuevos procesos y productos vinculados con sectores como la inteligencia artificial, mediante la innovación y el talento bajacaliforniano.

Por su parte, en septiembre de 2026, la Titular del Ejecutivo Estatal presentó el Círculo de Protección, estrategia desarrollada en coordinación con UNICEF, DIF Baja California, la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y diversas instituciones involucradas en su atención, con el propósito de brindar un espacio seguro y una atención integral a niñas, niños y adolescentes que llegan solos a la frontera. A través de esta ruta de atención, se han atendido 11 mil 281 niñas, niños y adolescentes, de los cuales ocho mil 685 pudieron reintegrarse de manera inmediata desde los espacios de protección, priorizando en cada caso su bienestar y la protección de sus derechos.

Posteriormente, sostuvimos una reunión de trabajo con representantes del Sistema de Naciones Unidas y del Gobierno de Canadá, en el marco de su primera visita a la región norte de México, con el fin de abordar el contexto migratorio de Baja California y fortalecer el intercambio de experiencias y la coordinación en esta materia.

Agenda 2030

Acercar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a las nuevas generaciones contribuye a que conozcan los principales desafíos sociales, económicos y ambientales de su entorno, comprendan su relación con los derechos humanos, la igualdad y la inclusión, y reconozcan su capacidad para participar en la construcción de soluciones desde sus propias comunidades. De esta manera, se promueve entre las juventudes una cultura de participación y corresponsabilidad que fortalece su papel como agentes de cambio y protagonistas en la construcción de una sociedad más justa, incluyente y sostenible.

Bajo esta perspectiva, con el propósito de fortalecer los mecanismos de difusión de la Agenda 2030, en noviembre de

2025 llevamos a cabo dos Jornadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los municipios de Tijuana y Mexicali, dirigidas a estudiantes de educación secundaria y media superior.

Como parte de la continuidad de estos esfuerzos, en enero de 2026 se realizó un conversatorio en el marco del cierre de actividades de la Primera Generación de la Red Juvenil BC por la Agenda 2030, con la participación de estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) representantes de los siete municipios de la entidad. Durante esta primera generación, las y los integrantes de la Red desarrollaron diversas actividades orientadas a acercar la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a jóvenes y adolescentes de sus comunidades.

Asimismo, con el propósito de dar continuidad a esta iniciativa y ampliar la participación de las juventudes, integramos la Segunda Generación de la Red Juvenil BC por la Agenda 2030. Para ello, se emitió una convocatoria pública orientada a incorporar a estudiantes de los niveles básico, medio superior y superior, fortaleciendo la colaboración con diversas instituciones académicas de la entidad.

Como resultado, fueron seleccionadas ocho personas jóvenes representantes de instituciones como la UABC, la Universidad Iberoamericana Tijuana, CETYS Universidad, la Universidad Politécnica de Baja California, la Universidad Tecnológica de Tijuana, el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, el Centro de Nanociencias y Nanotecnología de la UABC, la Secundaria General No. 14 de Mexicali, el COBACH Primer Ayuntamiento de Playas de Rosarito y la Preparatoria Federal Lázaro Cárdenas de Tijuana.

La colaboración con instituciones educativas de distintos niveles constituye un elemento fundamental para fortalecer la vinculación entre el Gobierno del Estado y la comunidad educativa, generando espacios de diálogo, participación e intercambio de conocimientos. En este sentido, nuestros representantes de la Red Juvenil, estudiantes del Centro de Nanociencias y Nanotecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Campus Ensenada, impulsaron los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) con su participación en la Competencia Enactus México 2026, llevada a cabo en la Ciudad de México.



Red Juvenil BC por la Agenda 2030.

De manera complementaria, estos mismos jóvenes, así como los embajadores de la Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT) y del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE), participaron en la Noche de las Ciencias 2026 realizada en el municipio de Ensenada, mediante actividades lúdicas informativas, con el objetivo de acercar la Agenda 2030 y los ODS a la comunidad, planteando soluciones reales a los retos globales, nacionales y regionales de la actualidad.

De igual manera, con el propósito de presentar iniciativas transformadoras en materia de sostenibilidad, la embajadora representante de la Escuela Secundaria General No. 14 Centenario Lomas, en colaboración con otras estudiantes del plantel, llevaron a cabo con éxito el proyecto “Innovación Tecnológica para la Calidad del Aire y el Desarrollo Sostenible”, mediante el cual se implementa un sistema de monitoreo de calidad del aire en beneficio de su comunidad. Estos esfuerzos favorecen la construcción de capacidades de los embajadores de la Red.

Posteriormente, en el marco del Día Nacional de la Prevención del Embarazo en Adolescentes a través el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE) y en colaboración con el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), llevamos a cabo una feria de servicios en el CBTIS 140 de Mexicali, con el propósito de acercar a las y los estudiantes información y orientación sobre salud sexual y reproductiva. Esta acción contribuyó a fortalecer las estrategias de atención y prevención dirigidas a adolescentes, en concordancia con los objetivos establecidos en el ODS 3, relativo a salud y bienestar.

En este sentido, la colaboración con instituciones educativas de los distintos niveles constituye un elemento fundamental para fortalecer la vinculación entre el Gobierno del Estado y la comunidad educativa, mediante la generación de espacios de diálogo, participación e intercambio de conocimientos. Asimismo, contribuye al desarrollo de capacidades y a la formación de una ciudadanía informada, crítica y participativa, fortaleciendo la corresponsabilidad entre las instituciones, la comunidad educativa y la sociedad para contribuir al bienestar y desarrollo sostenible de Baja California.



Servidores Públicos

Gabinete Legal

Marina del Pilar Avila Olmeda
Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California

Juan José Pon Méndez Secretaría General de Gobierno	**Ariel Alejandro Lizárraga Montero** Coordinación de Gabinete	**José Andrés Pulido Saavedra** Secretaría de Hacienda
David Ramsés Cervantes Aguilar Oficialía Mayor de Gobierno	**Laureano Carrillo Rodríguez** Secretaría de Seguridad Ciudadana	**Claudia Yurizeth Torres Molina** Consejería Jurídica
Felipe de Jesús Gamboa Valdez Secretaría de Bienestar	**María Gabriela Monge Pérez** Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	**Irma Martínez Manríquez** Secretaría de Educación
Dagoberto Valdés Juárez Secretaría de Salud	**Arturo Espinoza Jaramillo** Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial	**Kurt Ignacio Honold Morales** Secretaría de Economía e Innovación
Edna Alicia Noriega Ituarte Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	**Víctor Daniel Amador Barragán** Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua	**Miguel Ángel Badiola Montaño** Secretaría de Turismo
Alma Rosa García Juárez Secretaría de Pesca y Acuacultura	**Norma Elvia Martínez Santos** Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	**Juan Manuel Martínez Verdeja** Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Alma Delia Ábrego Ceballos Secretaría de Cultura	**María Isabel Adame Fuentes** Secretaría de Inclusión Social	**Rebecca Vega Arriola** Secretaría de las Mujeres
Carlos Murguía Mejía Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio		**Nicolle de León Larrea** Dirección de Comunicación Social

Gabinete Ampliado

José Antonio Rodríguez Otáñez Administrador de la Vía Corta Tijuana-Tecate	**Brenda Aracely Valenzuela Tortoledo** Centro de Conciliación Laboral del Estado de Baja California	**María Magdalena Bautista Ramírez** Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Baja California
Lorena Huerta Salas Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California	**Samaria Martínez Toledo** Centro Metropolitano de Convenciones Tijuana-Playas de Rosarito-Tecate	**María Teresa Banda Bañuelos** Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California
Melba Adriana Olvera Rodríguez Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California	**Laura Armida Arce Ochoa** Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California	**María Guadalupe Félix Herrera** Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California
Joaquín Gutiérrez Ley Comisión Estatal de Energía de Baja California	**Alonso Centeno Hernández** Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada	**Armando Carrazco López** Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali
Manuel Alejandro Castro Luna Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tecate	**Mónica Juliana Vega Aguirre** Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	**Víctor Daniel Amador Barragán** Comisión Estatal del Agua de Baja California
Dagoberto Valdés Juárez Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California	**Brígida María Fernández Rubio** Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California	**Carlos Gómez González** Instituto de Infraestructura Vial de Baja California
María Cecilia Navarro Espinoza Instituto de Capacitación en Alta Tecnología del Estado de Baja California	**Alma Delia Ábrego Ceballos** Instituto de Servicios Culturales de Baja California	**Joaquín Armando Vale Ríos** Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California
Karla Jacqueline Moya Romero Instituto de la Juventud del Estado de Baja California	**Jorge Alberto Gutiérrez Topete** Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	**Víctor Salvador Rico Hernández** Instituto de Psiquiatría de Baja California
Luis Gilberto Gallego Cortez Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California	**Laura Elena Marmolejo Toscano** Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California	**Guadalupe Cuéllar Escoto** Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California, Fideicomiso 243 San Antonio del Mar, Promotora del Desarrollo Urbano de Tijuana, S.A. de C.V.
Irma Martínez Manríquez Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California	**Omar Castro Ponce** Junta de Urbanización del Estado de Baja California	**Diana Asunción Pérez Álvarez** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Baja California
Ramón Guzmán Rojas Universidad Intercultural de Baja California	**Marcela Barreras Hernández** Universidad Politécnica de Baja California	**Salvador Morales Riubí** Universidad Tecnológica de Tijuana

BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO

Quinto Informe de Gobierno del Estado de Baja California 2025-2026,
noviembre 2026.

El material gráfico utilizado en este documento
es solo para fines informativos.

Este documento puede consultarse en su integridad en la página web:
http://www.bajacalifornia.gob.mx

Quinto Informe de Gobierno

Marina del Pilar Avila Olmeda

Gobernadora Constitucional del Estado de Baja California



TOMO 2